Florencia E. Mallon

Campesino y Nación

La construcción de México y Perú poscoloniales

COLECCIÓN HISTORIAS







972.04
M326c Mallon, Florencia E., 1951 -
Campesino y Nación : La construcción de México y Perú poscoloniales / Florencia E. Mallon ; Tr. al español Lilyán de la Vega. -- México : CIESAS El Colegio de San Luis : El Colegio de Michoacán, 2003.
584 p. : maps. ; 23 cm. -- (Colección Historias)
Título original : Peasant and nation : the making of postcolonial Mexico and Peru.
Incluye notas
ISBN 968-496-483-8
1. México - Política y gobierno - Siglo XIX. 2. Perú - Política y gobierno - 1829-1919. 3. Campesinos - México - Historia - Siglo XIX. 4. Campesinos - Perú - Historia - Siglo XIX. 5. Política cultural - México - Historia - Siglo XIX. 6. Política cultural - Perú - Historia - Siglo XIX. 7. Nacionalismo - México - Historia - siglo XIX. 8. Nacionalismo - Perú - Historia - Siglo XIX.
I. t. II. Vega, Lilyán de la, tr. III. Serie.

Traducción del inglés: Lilyán de la Vega
Cuidado de edición: Manola Rius
Corrección de estilo: Alejandro Cruz
Portada: Gabriel Salazar Enciso
Tipografía y formación: Laura Roldán Amaro

Primera edición en español: 2003







ISBN 968-496-483-8
Impreso y hecho en México / Printed in Mexico

Índice

Mapas

Prefacio

Este libro intenta una arqueología comparativa de las culturas políticas populares en México y Perú (véanse los mapas 1 y 2), y la reinserción de esas culturas en la llamada historia política nacional. Después de haber trabajado en este proyecto durante los últimos doce años, aprendí con la experiencia lo difícil y desalentadora que puede resultar dicha tarea. De haber sabido, cuando comencé, lo que sé ahora, probablemente habría decidido hacer cualquier otra cosa; me alegra haberlo ignorado.

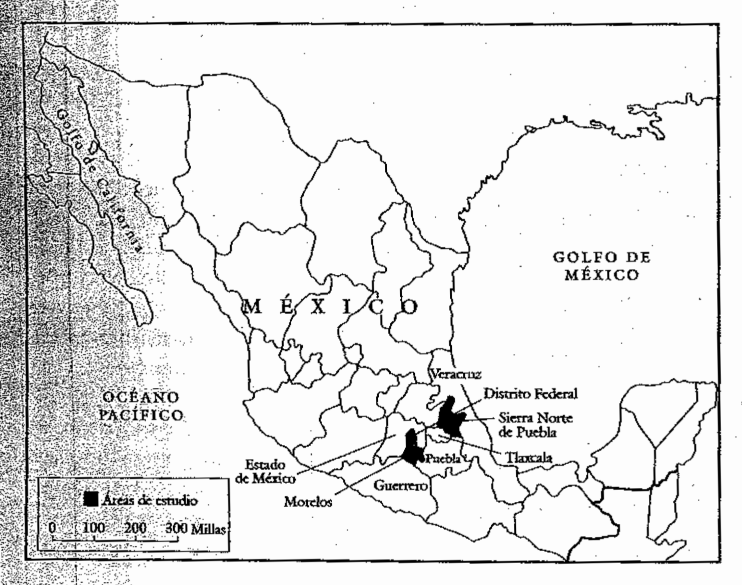
Para realizar este libro, tenía que llevar a cabo cuatro importantes tareas más allá de la investigación comparativa basada en archivos. Primero, tenía mucho que aprender sobre la historiografía de México, un campo nuevo para mí, antes de poder hacer una contribución coherente a los debates existentes. Segundo, me di cuenta que necesitaba aprender suficiente sobre el posmodernismo y el posestructuralismo –así como su uso en los campos de la antropología y de la crítica literaria–, para poder analizar con credibilidad las culturas y discursos políticos populares. Tercero, necesitaba repensar las categorías históricas y teóricas existentes sobre el nacionalismo y la formación del estado. Y cuarto, me vi en la necesidad de replantearme el arte y el método de la comparación, para aplicarlo a divergentes y complejos casos de estudio y tipos de información.

No he tenido el éxito deseado en ninguna de estas cuatro tareas. Al abordar por primera vez la historiografía del México decimonónico, me sentí como una extraterrestre bibliográfica; a menudo cometía errores porque no estaba familiarizada con las reglas historiográficas más elementales del campo. Sin embargo, algunas veces, me daba cuenta de que mi falta de conocimiento también podía ser positiva. Hacía nuevas preguntas porque estaba operando a partir de un

conjunto diferente de premisas y aún no había aprendido las costumbres del mexicanista del siglo XIX. Esto no siempre se adecuaba a las reglas de etiqueta del historiador, y me dificultó, aún más, participar efectiva o inteligentemente del trabajo de especialistas mucho más conocedores que yo. Pero tal vez sea más fácil para los neófitos hacer preguntas frescas; así, con todos su costos y beneficios, el cambio de especialidad en la investigación extendió mi período como neófita.

Asimismo, adentrarme en el posmodernismo y el posestructuralismo trajo varios resultados. Mi lectura selectiva en estos campos hizo mucho más flexible, contingente y dinámica mi comprensión de los movimientos sociales, las estructuras políticas y la cultura popular. No obstante, hay dos características de la literatura posmoderna que también resultaron ser obstáculos importantes: prime-

MAPA 1
México y el área de estudio en general



ro, encontré en el lenguaje y la jerga utilizados un impedimento, no sólo para su lectura, sino que –y más importante aún– al intentar escribir; segundo, mucho del posmodernismo es preocupantemente ahistórico. El lenguaje y el discurso parecen existir de manera atemporal y ajenos a la gente y a las luchas sociopolíticas que los utilizaron, transformaron y produjeron.

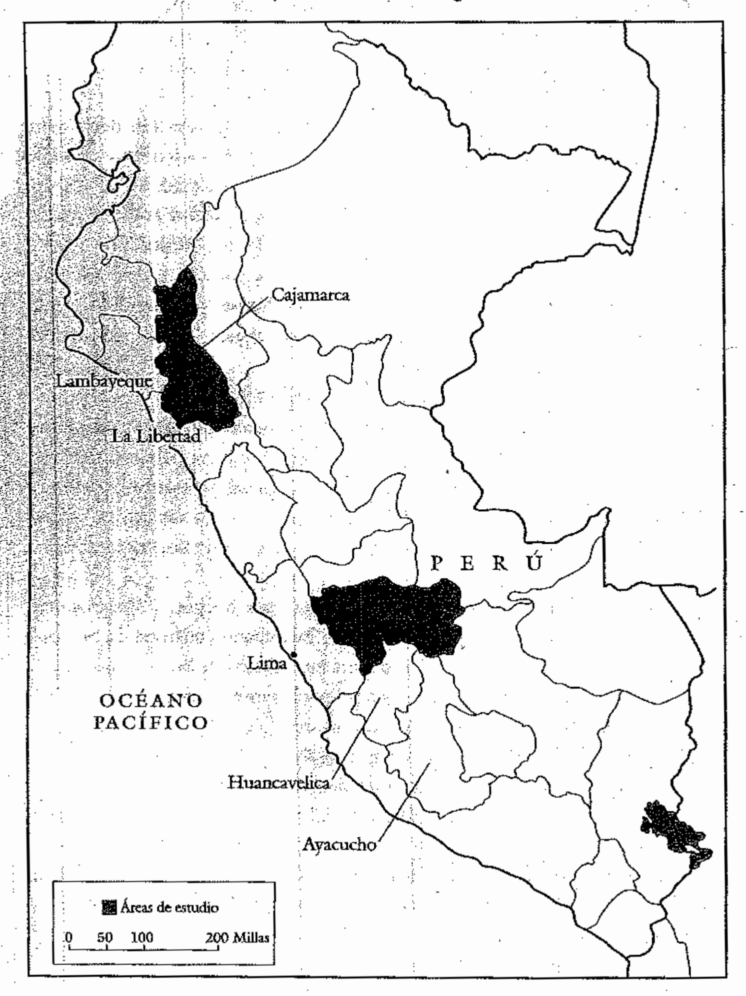
Mis lecturas sobre el concepto de nacionalismo y la formación del estado también contenían contradicciones. Descubrí que los trabajos teórica y conceptualmente más interesantes no habían sido escritos por historiadores ni estaban relacionados con América Latina. ¿Qué tan fácil o legítimamente podía yo transferir sus marcos teóricos o percepciones?, ¿qué tan efectivamente podía establecer diálogos a través de tantas fronteras disciplinarias y regionales? y, al dirigirme a un público que se componía principalmente de historiadores de América Latina, ¿cuánto espacio podía darle a la discusión de estos trabajos sin dar la impresión de estar cayendo en simples citas académicas?

Una última cuestión que surgió mientras escribía se relacionaba con la naturaleza de mis comparaciones. Al principio trabajé esmeradamente para hacerlas equitativas: para cada capítulo sobre México, uno sobre Perú; para cada análisis de una región, igual atención a las otras tres. Simplemente no funcionó. El resultado no es, por tanto, un libro ideal a nivel formal, con una estructura pareja, sino más bien el libro que yo necesitaba escribir para que mi información cobrara sentido.

Por tanto, Perú se trata de forma más superficial que México, y Morelos más superficialmente que la sierra norte de Puebla. Para cuando terminé, ya no consideraba que este aparente desequilibrio fuera un defecto. De hecho, había llegado a la conclusión de que las comparaciones perfectamente simétricas eran imposibles, o eran una ilusión creada por sus autores. Esta reflexión pretende preparar al lector para las asimetrías que encontrará.

Uno de los objetivos más importantes de este libro es comunicar al lector parte de la emoción que experimenté a través del trabajo teórico y metodológico, y al mismo tiempo producir un texto legible e históricamente sensible. No estoy segura de haber salvado exitosamente todos los riesgos. Pero me consuelo con la certeza de que mis luchas lingüísticas, teóricas y metodológicas han mejorado y profundizado mi trabajo. Lo ofrezco con un claro conocimiento de sus imperfecciones, pero también con emoción por sus logros.

Mapa 2
Perú y el área de estudio en general



Mi análisis comienza a partir de una premisa relativamente simple. Al principio de la historia poscolonial de América Latina, México y Perú eran comparables en términos generales. Habían sido los grandes centros de las civilizaciones indígenas precolombinas y del dominio del imperio español; tenían las minas de plata más generosas, las élites coloniales más ricas y las mayores poblaciones indígenas en toda la América española. Ambos países entraron al llamado período nacional en un estado de desorden político, y cada uno enfrentó alrededor de cincuenta años de guerras civiles antes de que los esfuerzos de estabilización política tuvieran resultado alguno. En ambos casos, también, la intervención y ocupación extranjera interrumpieron estos primeros y promisorios intentos de formación del estado.

Sin embargo, a pesar de estas similitudes generales, los caminos de México y Perú han sido marcadamente divergentes desde las primeras décadas del siglo XX, y en especial a partir de la década de 1930. ¿Qué sucedió? Este libro da una respuesta parcial a dicha pregunta al analizar los movimientos y discursos populares durante la segunda mitad del siglo XIX. Aun cuando estos movimientos y discursos fueron reprimidos, derrotados y sepultados por las nuevas élites que emprendieron la construcción del estado, marcaron las estructuras políticas de cada uno de estos países y su potencial futuro. De hecho, los resultados diferentes de las luchas del siglo XIX en México y Perú, limitaron sus opciones en el siglo XX. Pretendo demostrar que los ciudadanos actuales en ambos países siguen viviendo las consecuencias de los sucesos del siglo XIX.

No obstante, reitero y enfatizo que mi libro sólo explica de manera parcial las diferencias entre México y Perú. Si las estructuras que limitan las opciones para los actores históricos son en sí mismas resultado intrínseco de la gestión humana previa, de las opciones escogidas entre alternativas anteriores, entonces los actores del siglo XIX estaban tan marcados por su propio pasado como lo ha estado la gente en el siglo XX* De hecho, la interacción entre la estructura y la gestión humana, entre la capacidad humana de escoger y la existencia de alternativas predeterminadas, ocurre en una cadena perpetua, sin fin, en la que los resultados

* N. del T.: la expresión *gestión humana* será utilizada a lo largo de este libro como traducción del original, *human agency*, para la cual no existe una traducción literal al español universalmente aceptada; de acuerdo con la autora, esta expresión en inglés tiene un significado teórico relacionado con el dinamismo y creatividad política de las clases subalternas. En las discusiones sobre las causas de cambio sociopolítico, *gestión humana* es antónimo de "estructura".

de dinámicas y problemas previos afectan constantemente los conflictos y contingencias presentes y futuros.[1] En México y Perú, esta cadena también se extiende hacia atrás a partir del siglo XIX y hasta el período colonial. En el capítulo 1 expongo algunos de los antecedentes coloniales relevantes.

La organización del libro refleja mis avatares teóricos, metodológicos y empíricos. Después de un capítulo teórico inicial en el que presento mi nuevo enfoque hacia el nacionalismo y la cultura política popular, y expongo algo del contexto histórico general de México y Perú, he dividido el resto en tres partes. La primera trata sólo sobre la sierra de Puebla, en el centro de México, porque es el caso del que encontré el material de archivo con mayor cantidad de información. Por tanto, fue a partir del diálogo inicial con el material sobre la sierra de Puebla, que desarrollé mis perspectivas sobre los temas de nacionalismo popular, política comunitaria y discursos nacionalistas alternativos.

En la segunda parte se incluyen mis otros tres casos de estudio. Primero, evalúo la hipótesis desarrollada para Puebla en comparación con el material disponible sobre Morelos, México, y Junín, Perú. En el capítulo 7 uno los cuatro casos, incluyendo Cajamarca, Perú, para examinar los límites así como las dinámicas del nacionalismo popular.

En la tercera parte elaboro una amplia visión comparativa de México y Perú, explorando las diferencias en los procesos históricos y políticos de ambos países. El capítulo 8 examina los distintos legados de represión, mientras que el capítulo 9 analiza a los intelectuales locales en los dos países. En el capítulo 10 se resumen mis descubrimientos y se llega a algunas conclusiones generales.

En el contexto de las luchas políticas y militares, en todo el espectro desde la comunidad hasta el nivel nacional en formación, la mujer no desempeña un papel visiblemente central en el drama que se despliega en este libro. Algunas veces, llegar a conocer lo que las mujeres hacían, pensaban o discutían, era una verdadera proeza de la imaginación histórica; ocasionalmente era imposible, o bien era resultado del azar. Y sin embargo, la categoría de género –entendida como la cons-

[1] La relación entre estructura y gestión humana se encuentra particularmente bien desarrollada en la obra de Anthony Giddens; véase *A Contemporary Critique of Historical Materialism*, 2 vols. (Berkeley: University of California Press, 1981, 1987), y *Central Problems in Social Theory* (Londres: Hutchinson, 1977).

trucción social de la diferencia sexual y su uso en la organización de las relaciones de poder– es un elemento crucial de esta narrativa. Organiza las jerarquías entre hombres, entre jóvenes y viejos, así como entre mujeres y hombres. Especialmente en períodos de rápido cambio social y político, se convierte en un guión confiable, aunque problemático, del que todos pueden echar mano.

Por último, algunas palabras sobre la pintura reproducida en la portada de este libro. Vi el original de *Paisaje Guerillero-El Zapatista*, de Diego Rivera (1915), en la Ciudad de México en 1985, en una exposición de sus pinturas cubistas patrocinada por el Museo Nacional de Arte. Pintado durante su residencia en París, antes de su período muralista, *Paisaje Guerrillero* es uno de los pocos lienzos cubistas que Rivera pintó con un tema mexicano. Fue la primera pintura que vi al momento de entrar a la exposición, y supe de inmediato que esa tenía que ser la ilustración para mi portada. A pesar de ser claramente una imagen mexicana, la cualidad estilizada del guerrillero cubista sugiere que todos los campesinos rebeldes que, a lo largo y ancho de América Latina, lucharon por la justicia y la inclusión política durante el siglo XIX, tuvieron mucho en común. Aunque al ver este cuadro apenas había llegado a la mitad de mi período de investigación, ya sospechaba –específicamente en el caso de México– que los liberalismos comunitarios y populares, cuyos orígenes estaba rastreando, habían servido de inspiración directa para las ideologías revolucionarias populares que habían surgido después de 1910. Reproducir una guerrilla zapatista en la portada parecía la declaración más directa que yo podía hacer acerca de estas múltiples conexiones y reverberaciones.

Los acontecimientos recientes* sólo han aumentado la importancia de la pintura para el tema de mi libro. Al tomar a Zapata como su símbolo de justicia popular, la guerrilla indígena en Chiapas ha extendido la relevancia y resonancia de los hilos comunitarios y radicales en la cultura popular mexicana. Mi argumento en este libro presenta, desde mi perspectiva, algunos antecedentes históricos sobre el origen de estos hilos, y la razón por la cual siguen teniendo importancia.

---

* Se refiere a la marcha zapatista a la Ciudad de México encabezada por el subcomandante Marcos en marzo de 2001 [N. del E.].

Agradecimientos

La gestación de este libro ha sido larga, y me siento en deuda con muchas personas e instituciones por el apoyo que me brindaron y que lo hizo posible. Todos ustedes saben quiénes son; por favor, acepten mi genuino agradecimiento. Por cuestiones de espacio me es imposible ponerlos por escrito en forma individual.

He sido muy afortunada al recibir el apoyo de una gran variedad de instituciones, no sólo para realizar la investigación contenida aquí, sino también para poder tomarme el tiempo de organizar y escribir los resultados. Mi trabajo original sobre Perú fue patrocinado por una beca de investigación posdoctoral bajo el auspicio del Programa para América Latina y el Caribe, del *Social Science Research Council*, y el *American Council of Learned Societies*. El Programa de Investigación en el Extranjero para Académicos Fulbright, del Departamento de Educación, patrocinó mi estancia en México en 1984-1985. Organicé y clasifiqué mi material con la ayuda de una beca del Instituto para la Investigación sobre Humanidades, en la Universidad de Wisconsin-Madison. Comencé a escribir con la ayuda de una beca H. I. Romnes, del Comité de Investigación de la Escuela de Posgrado, de la Universidad de Wisconsin-Madison. El grueso del libro lo escribí siendo becaria del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias del Comportamiento (1990-1991); me siento agradecida con el personal del Centro, así como con el *National Endowment for the Humanities*, por proporcionarme el material y el apoyo moral durante ese año crucial.

El personal de todos los archivos y bibliotecas que consulté –en Perú, México, y Estados Unidos– fueron alentadores y serviciales. Siempre se tomaron el tiempo necesario para encontrar alguna referencia poco conocida, o invirtieron energía

adicional para alcanzar esa caja especialmente pesada y bajarla desde el segundo piso. En algunos casos, como en los municipios de la sierra de Puebla u otras oficinas comerciales, el personal compartió conmigo sus escritorios y contestó preguntas aparentemente sin sentido. Algunas veces, se quedaba después de la hora de cierre porque yo estaba tratando de terminar algún documento de gran importancia. Las limitaciones de espacio me impiden agradecer a cada persona por separado. La siguiente es una lista parcial de los archivos y colecciones utilizadas.

Para el caso de Perú, sólo mencionaré los depósitos que visité de nuevo en 1981: Archivo Departamental de Cajamarca; Archivo Histórico-Militar (Lima); Biblioteca Nacional del Perú, Sala de Investigaciones, y Archivo Piérola. Para México: Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional; Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Archivo del Congreso del Estado de Puebla; Archivo del Instituto Nacional de Antropología e Historia; Archivo General de la Nación; Archivo General de Notarías del Estado de Puebla; Archivos Históricos Municipales de Chignahuapan, Zacapoaxtla, Tetela de Ocampo (sierra de Puebla); Biblioteca Nacional (Ciudad de México); Centro de Estudios para la Historia de México-Condumex. En Estados Unidos: la Biblioteca Bancroft, en la Universidad de California-Berkeley; la Biblioteca del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias del Comportamiento, y la Colección de Documentos Raros de la *Memorial Library*, en la Universidad de Wisconsin-Madison.

Hacer una lista de la red de amigos y colegas que me ayudaron y me alentaron durante los últimos diez años, requeriría un libro aparte. En Perú, amistades y relaciones que conservo me motivaron para continuar confrontando la dolorosa realidad del país: Alberto Flores Galindo, cuya muerte prematura de cáncer cerebral fue una impactante pérdida para muchos de nosotros; Nelson Manrique; mi ahijada Claudia Mateo Ortega, y Willy Rochabrún y Teresa Oré. En México, mis amigos me facilitaron la transición hacia un entendimiento parcial de la compleja cultura e historia de ese país: Roger Bartra y Josefina Alcazar; Leticia Reina; Donna Rivera Moreno; María Dolores Huerta Jaramillo. Colegas y audiencias a lo largo de Estados Unidos –en Harvard, Princeton, Middlebury, Yale, Chicago, Marquette, Illinois, Iowa, San Diego, Irvine y Stanford; y en numerosos páneles en las reuniones de la *American Historical Association,* desde 1987–, escucharon partes del argumento que estaba desarrollando en este libro. Su reconocimiento y su crítica me motivaron para continuar y para fortalecer mi análisis. Por último,

pero no menos importante, agradezco a los estudiantes del posgrado en historia de América Latina, de la Universidad de Wisconsin-Madison: nunca me cansaré de decir que sus preguntas mantuvieron mi honestidad y nutrieron mi crecimiento intelectual; sus comentarios sobre diversos capítulos e ideas en el manuscrito, tanto durante mis seminarios como fuera de ellos, han sido siempre los más desafiantes y los que más me han obligado a pensar. También quiero agradecer a mis asistentes de proyecto, Sarah Chambers, Andy Daitsman y Patrick McNamara por su ayuda con las transcripciones, bibliografía y edición.

Las personas que me ayudaron en cada parte de este proyecto también merecen una mención especial. Escribí el primer borrador de mi capítulo introductorio en el otoño de 1989, en el contexto de mi seminario de posgrado sobre estado y Sociedad en el Tercer Mundo. Los estudiantes de ese seminario, tanto en las discusiones generales de las lecturas, como en sus comentarios específicos sobre el borrador de mi capítulo, fueron de gran inspiración para mí. Espero haber llenado sus expectativas ante el reto que me impusieron de encontrar mi propia voz.

En el proceso largo pero muy grato de lograr la traducción de este libro al español, he contraído numerosas deudas de gratitud. La primera y más profunda es, sin duda, con mi paciente y cariñosa traductora, Lilyán de la Vega. Sin su experiencia y sabiduría creo que no habríamos logrado darle buen término a esta edición. Igualmente debo agradecer a mi colega y amigo, Antonio Escobar Ohmstede; su apoyo y la fe que demostró siempre de que este proyecto valía la pena, me sirvieron de gran inspiración. También debo agradecer el apoyo de distintas personas en las tres instituciones que han colaborado en la publicación de la edición en español. En el CIESAS, al Dr. Rafael Loyola y a Diego García del Gállego, Subdirector de Difusión y Publicaciones; en el Colegio de San Luis a Lydia Torre (Secretaria general), Isabel Monroy (Secretaria académica) y Tomás Calvillo (Presidente); en el Colegio de Michoacán, a José Antonio Serrano. Agradezco la generosidad de Romana Falcón y John Tutino en escribir nuevas presentaciones para esta edición.

Finalmente, agradezco al Laboratorio de Cartografía de la Universidad de Wisconsin, y especialmente a Onno Brouwer, por dibujar los mapas y patrocinar con generosidad el trabajo que ello implicó.

Por la lectura de capítulos específicos y por otorgarme apoyo general y conversación intelectualmente estimulante, quiero agradecer a Jeanne Boydston, Suzanne

Desan, Steven Feierman, Ramón Gutiérrez, Allen Hunter, Stanlie James, Mary Layoun, Gerda Lerner, Nellie McKay, Kathleen Much y Francisco Scarano. Por las amistades que surgieron incluso antes de que este libro viera la luz: Marjorie Becker, Marisol de la Cadena, Steven Hahn, Gilbert Joseph, Brooke Larson, Linda Newman, Karen Spalding y Barbara Weinstein. Por su preocupación más allá de su deber en los años recientes: Jane Hemeon, Dorothy Watson y Rosemary Zurlo-Cuva. En el Centro de Estudios Avanzados en 1990-1991, grupos de lectura informales conformados por historiadores y científicos sociales, fueron mi ancla durante ese año tan creativo y emocionalmente agitado: Jeanne Altman, Jane Burbank, Fred Cooper, John D'Emilio, Larry Griffin, Wendy Griswold, Jacquelyne Hall, Carol Heim, Don Herzog, Jaromir Janousek, Bob Korstadt, Chuck Lawrence, Gaea Leinhardt, Larry Levine, Jim Oakes, John Padgett, Bill Sewell y Steve Stern. Por la desafiante y útil lectura de apoyo de un primer borrador del manuscrito: Charles Hale, Peter Klarén, John Tutino y Arnold Bauer. Finalmente, a aquellas otras personas que quieren mantenerse en el anonimato: gracias.

Obtener la autorización para reproducir la pintura de Diego Rivera de la portada, así como conseguir una transparencia de la pintura que fuera adecuada para la reproducción, fue una ardua tarea; estoy agradecida con muchas personas por su ayuda. Thomas Gombar, curador de la Colección de Fotografía del Departamento de Historia del Arte, de la Universidad de Wisconsin, me dio los nombres y números telefónicos que me permitieron hacer mis primeros contactos. En el Museo Nacional de Arte, la Directora, Mtra. Graciela de Reyes Retana, y la Lic. Blanca H. Olivares, Subjefe de Difusión, hicieron los trámites necesarios para otorgarme el permiso y la transparencia. La Lic. Norma Rojas Delgadillo, Directora de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Bellas Artes, expidió el permiso legal. A nivel más general, por supuesto, estoy agradecida con el Instituto Nacional de Bellas Artes y con el Museo Nacional de Historia por otorgarme el permiso. Pero mi más profundo y sentido agradecimiento va para la Lic. Leticia Juárez González, Asesora técnica de la Dirección General de Planeación, de la Oficina de la Presidencia de la República. En varios momentos hacia el final del proceso, cuando casi había descartado toda posibilidad de éxito, Leticia Juárez me dio el apoyo, ayuda y dedicación que me permitieron seguir adelante. Estoy convencida de que, sin su ayuda, la portada no habría sido la misma.

Dedico este libro a mi esposo, Steve J. Stern. Hace aproximadamente una década, cuando estaba solicitando un empleo en la Universidad de Wisconsin, me invitó a comer; acababa de leer un libro sobre México durante el siglo XIX, y estaba impresionado por las similitudes entre lo que ahí se describía y mi próximo libro sobre la sierra central de Perú. Pensó que sería interesante hacer una comparación: ¿por qué no escribir un artículo? Este libro es mi respuesta a su pregunta inicial. Él, no sólo estuvo presente en la creación original, sino que la ha nutrido –y a mí también– a lo largo del camino.

También dedico el libro a mis hijos, Ramón Joseph y Ralph Isaiah Mallon Stern. Es común que los padres dedicados a la academia reconozcan la paciencia de sus hijos, les ofrezcan disculpas por sus largas ausencias, y prometan que las cosas se regularizarán una vez que el libro haya salido. No puedo hacer ninguna de estas cosas. Mis hijos exigieron lo que les correspondía de mi vida a lo largo de todo este proceso, y lo recibieron (casi siempre); mis ausencias siempre han sido cortas, simplemente porque no puedo soportar estar lejos más tiempo; las cosas no volverán a la normalidad una vez que este libro salga, porque mis dos hijos, ya crecidos, detestan la normalidad y prefieren viajar conmigo a América Latina. Lo que puedo decir es lo siguiente: terminar con este proyecto tiene un significado especial para mí, porque la investigación del material peruano la realicé con mi primer hijo en el vientre, y la información mexicana, embarazada del segundo. Ellos, también, estuvieron presentes en la creación.

Presentación

Campesino y nación: reconstruyendo la historia

La publicación de *Campesino y nación* de Florencia Mallon, hace una década en inglés y ahora, finalmente, en español, cambia nuestra comprensión de la historia. El título lo dice todo. No podemos conocer bien a los campesinos sin comprender su relación con las naciones. No podemos comprender bien a las naciones sin conocer su relación con los campesinos. Por supuesto, tenemos muchas historias de los campesinos –sus sistemas de producción, sus comunidades, su resistencia y sus revoluciones– en México y los Andes, a lo largo de América Latina y en el mundo. La mayoría de éstos enfatizan la producción y la subordinación, la adaptación y la resistencia. Hay todavía más estudios de naciones, la mayoría sobre las interacciones políticas entre élites e ideólogos que sirvieron para imaginar, crear y gobernarlas. La noción de que los campesinos –y otros sectores populares– pudieran haber *participado* en el proceso de imaginar, debatir, definir y cambiar a las naciones, se ha mantenido ajena a la historia.

Por mucho tiempo las historias nacionales se han visto –y escrito– como asunto de las élites. En su temprana, detallada y duradera relación de los conflictos que crearon México, Lucas Alamán resalta la participación de los gobernantes y representa a los campesinos como observadores o intrusos destructivos. Los analistas de la Revolución de 1910 reconocen, inevitablemente, que los campesinos impusieron el conflicto sobre la nación, pero casi todos están de acuerdo que fue una

alianza de élites e intelectuales revolucionarios la que diseñó y gobernó la nación que emergió después de 1917. Recientemente, tecnócratas y reformistas han asegurado que los cambios que están diseñando harán posible, por primera vez y más que nada por la vía electoral, la participación del pueblo mexicano en el quehacer nacional. Estas visiones históricas y contemporáneas sostienen la noción de que, en México, Latinoamérica y otras partes, son los grupos dominantes quienes construyen las naciones. Los campesinos y otros sectores populares son simplemente excluidos y subordinados; la presencia campesina en la historia elitista es sobre todo la de una víctima explotada. Sólo al volverse inaguantable esta explotación es que estalla la resistencia campesina, inevitablemente destructiva, hasta que las élites reformistas logren reconstruir un nuevo orden.

En *Campesino y nación*, Mallon hace insostenible este tipo de historia. Ofrece cuatro estudios de caso, de profunda investigación empírica, dos en México y dos en Perú. Los cuatro narran el encuentro entre comunidades campesinas y estados-nación emergentes, en momentos de invasión extranjera: la Intervención Francesa en México y la Guerra del Pacífico en Perú. Mallon demuestra que, para hacer la guerra, los estados asediados tuvieron que involucrar a las comunidades y que éstas decidieron sobre su propia participación en la guerra y la política, basándose en sus largas historias locales de interacción con el ámbito nacional.

Las comunidades de las cuatros regiones tuvieron una fuerte relación con la historia nacional. Los detalles de la participación popular, sin embargo, variaron históricamente de manera significativa, y no todos los estudios de caso tienen igual peso. Un análisis profundo y sutil de Xochiapulco, en la sierra norte de Puebla, define y organiza el libro entero. Llegamos a conocer a una comunidad nahua que se fundó en tierras de hacienda después de la Independencia, una comunidad comprometida con la causa liberal a lo largo de los complejos conflictos decimonónicos. Sus hombres y guardias nacionales jugaron un papel fundamental en la victoria del 5 de mayo de 1862, en la victoria liberal de 1867 y en la llegada de Porfirio Díaz al poder en 1876. Esta historia demuestra, por sí sola, que las élites mexicanas ni lograron ni pudieron hacer la historia por su propia cuenta. Igualmente importante, Mallon demuestra que al desarrollarse la alianza entre los hombres de Xochiapulco y los liberales a nivel nacional, el liberalismo en sí entró en disputa. Si el liberalismo nacional estaba basado en el individualismo, la propiedad privada y una cultura política secular, los hombres de Xochiapulco

insistieron en desarrollar un liberalismo que Mallon llama comunitario, abierto a la comunidad, la propiedad comunal y la cultura religiosa local. Si los liberales a nivel nacional adaptaron las visiones europeas al contexto mexicano, los xochiapulquenses adaptaron el liberalismo al contexto comunitario. La historia de Xochiapulco nos demuestra, sin lugar a dudas, que los campesinos fueron participantes claves en la política nacional, que la política nacional involucró a las comunidades campesinas, y que esta participación intercalada transformó a ambos.

Las comunidades de Morelos también participaron, aunque inevitablemente de forma distinta. Los pueblos de Morelos, herederos de una larga tradición de conflicto con las haciendas azucareras, se plegaron a la lucha de Juan Álvarez y los liberales por el poder nacional en 1855. Se opusieron, sin embargo, a la privatización de las tierras de comunidad, sobrevivieron la guerra entre liberales y conservadores, negociaron con el imperio y con Maximiliano para preservar sus tierras y autonomía comunales –para enfrentarse después al arraigado poder de los hacendados azucareros cuando los liberales, nuevamente en el poder, crearon el estado de Morelos–. Las comunidades, una vez más, reivindicaron sus propios intereses frente a los cambios y conflictos nacionales, al mismo tiempo que cambiaron el curso de estos conflictos, aunque en el caso de Morelos aparentemente con menos éxito. (Uno se pregunta si la fuerza política de las comunidades fue un factor motivante para que los hacendados buscaran crear su propio estado, y si las negociaciones anteriores de los pueblos con el imperio convenció a los liberales a concederlo.) El caso de Morelos demuestra que los campesinos participan, pero no gobiernan. Cambian el curso de la historia, pero no definen el resultado–, algo que tampoco logran hacer las élites.

El caso de Junín en Perú amplía el estudio anterior de Mallon, de investigación profunda, titulado *The Defense of Community in Peru's Central Highlands* (*En defensa de la comunidad en la sierra central de Perú*). Aquí las élites regionales intentaron limitar el conflicto con los chilenos mediante la negociación, mientras que muchos campesinos comuneros se plegaron a una facción nacional en oposición a los invasores. ¿Fueron los campesinos de comunidad más nacionalistas que las élites regionales? Quizás. ¿Es que tanto los comuneros como las élites regionales intentaron negociar sus propios intereses, según los entendían, en un momento de crisis? Probablemente. Lo que nos queda claro es que líderes nacionales, élites regionales y campesinos de comunidad todos participaron en la

guerra en contra de los chilenos. Comprender el curso y el resultado de dicha guerra no es posible sin reconocerle su papel a todos los participantes.

Cajamarca, por supuesto, también fue diferente. Aquí los campesinos dependían de los hacendados, y las comunidades tenían menos fuerza política e independencia. Hacendados y campesinos juntos ofrecieron resistencia limitada a los chilenos mientras se protegían de las incursiones del estado nacional. Nuevamente las élites regionales y los campesinos siguieron su propio camino en momentos difíciles y conflictivos. Otra vez no podemos comprender los resultados de la historia nacional sin comprender la participación campesina, recordando que la falta de movilización en momentos de conflicto, puede ser en sí una opción consciente que trae consecuencias.

De estos cuatro casos en dos países Mallon extrae importantes conclusiones. La más enfática es que la participación popular fue importante en la política decimonónica que creó los estados y las naciones, en México y Perú pero también, seguramente, en cualquier otro lugar en que los investigadores se comprometan a indagar con profundidad. Adicionalmente, Mallon asegura que el largo encuentro de los pueblos de Morelos y la sierra de Puebla con el liberalismo, resultó en una penetración del nacionalismo hasta la base de la sociedad mexicana ya para la década de 1860, algo que seguía débil en Perú para la década de 1890. El nacionalismo mexicano se negoció. Los pueblos no aceptaron dócilmente lo que las élites proclamaron. Se enfrentaron a las visiones liberales y nacionalistas, y al hacerlo, las cambiaron. Esta continua negociación ayudó a profundizar el proyecto nacional. Resulta difícil evaluar, comparativamente, el grado de compromiso o participación nacional de diferentes comunidades o sectores populares. Algunos se sentirán convencidos por el argumento de Mallon; otros querrán más casos. Pero el trabajo de Mallon demuestra que el liberalismo y el nacionalismo se deben analizar, no como ideologías simplemente pronunciadas o impuestas, ni aun como puntos de debate entre los grupos dominantes, sino como espacios de polémica entre élites, intermediarios, campesinos de comunidad, vecindarios urbanos y otros.

Hay más. Aunque la política seguía siendo asunto de hombres, Mallon demuestra que era una esfera profundamente traspasada por relaciones de género. Describe la política comunal como un patriarcado demócratico, de interacción participativa entre hombres, pero estructurada por la exclusión y subordinación de la mujer.

Ejercer el poder sobre la mujer era una meta –y un supuesto– de la política. Nuevamente, Mallon establece su punto principal sin lugar a dudas. Otra vez, su análisis innovador nos deja con preguntas que merecen analizarse más. Que las relaciones patriarcales definieron e integraron la política a nivel nacional, regional y local, parece claro. Los hombres, organizados jerárquicamente, negociaron el poder. Pero la política de las comunidades campesinas ¿fue lo suficientemente igualitaria para merecer el término democracia? Donde Mallon ve una democracia patriarcal, otros han visto cacicazgos. Mientras que los patriarcas claramente deseaban subordinar y excluir a las mujeres, ¿éstas habrán encontrado espacios de negociación, quizá formas de enfrentar su exclusión y subordinación, hasta el punto de lograr reformular las estructuras patriarcales? Respuestas más completas deberán esperar a que otros estudios sigan el camino señalado por Mallon y profundicen nuestra comprensión de las interacciones entre ricos y pobres, hombres y mujeres, al interior de las comunidades campesinas.

Finalmente, *Campesino y nación* nos llama a reconsiderar algunas nociones fundamentales sobre cómo es que sucede la historia, y cómo debe ser leída y escrita. El título del libro y las metas analíticas de su autora enfocan nuestro lente analítico en las naciones y las comunidades campesinas. Se ha gastado mucha tinta en escribir historias que explican, a menudo legitiman, y a veces deslegitiman, a las naciones. Las comunidades han irrumpido en la historia para reivindicar patriotismos locales o desafiar historias nacionales. *Campesino y nación* examina el surgimiento de las naciones y culturas nacionales durante el siglo XIX, enfatizando la importancia de la participación campesina y analizando cuándo, cómo y cuán profundamente las ideologías e identidades nacionales interpelaron a las comunidades, y cómo esta interpelación impactó sobre los procesos nacionales.

Mallon concluye que México, a pesar de todos sus conflictos internos, desarrolló temprano un nacionalismo que caló hondo en diversas comunidades. En Perú, las conexiones nacionales se desarrollaron más tarde y menos profundamente. Esta conclusión es importante. Nos ofrece un punto de partida para comprender las distintas historias de los dos países en el siglo XX. En 1910 los mexicanos se enfrentaron en un conflicto revolucionario fundamental sobre la forma y trayectoria de su nación que condujo, en los años treinta, a una consolidación política que ayudaría a sostener, a lo largo del siglo, el orden nacional más estable de América Latina. Los pueblos de Perú vivieron la mayor parte del siglo XX en

conflicto e inestabilidad, culminando en la guerra civil provocada por Sendero Luminoso, destructiva y poco propicia para la consolidación nacional.

Las historias de Mallon sobre cuatro regiones bien diferentes, en dos naciones muy distintas, nos relevan mucho sobre la historia nacional. También hacen surgir nuevas dudas sobre dicha historia. Si las naciones sólo comenzaron a imaginarse a comienzos del siglo XIX; si las comunidades mexicanas se sintieron interpeladas por la nación a mediados del mismo siglo mientras que no ocurrió lo mismo con los campesinos peruanos aun a finales de él; si un estado y cultura nacionales –ambos todavía disputados– sólo llegaron a definir México en la década de 1930; si el estado y la cultura nacionales siguen siendo limitados e inciertos en el Perú contemporáneo, ¿podemos comenzar a definir una época de construcción nacional en las Américas al mismo tiempo que entramos a una etapa de globalización acelerada en que los estados nacionales siguen siendo políticamente esenciales mientras que la producción, las relaciones sociales y las interacciones culturales son cada vez más transnacionales?

Las naciones fueron invenciones decimonónicas. Mallon nos demuestra brillantemente que la construcción de las naciones fue un proceso largo, difícil, diverso y muchas veces conflictivo, desde mediados hasta finales del siglo XIX. La primera etapa de consolidación nacional en Latinoamérica se dio durante las últimas décadas del siglo en que los liberales propiciaron un fuerte encuentro económico con el mundo Atlántico más amplio. Actualmente las naciones luchan por mantener su relevancia en una época de poder globalizador y de reconfiguraciones culturales que son a veces transnacionales, a veces locales o regionales.

Muchos han examinado los comienzos de las naciones latinoamericanas a través de un análisis de las élites que las imaginaron. Mallon nos dice que también debemos considerar, desde el comienzo, cómo las comunidades populares se enfrentaron a las visiones y el poder de los grupos dominantes. Pocos se han preguntado por qué las élites de finales del siglo XIX, las mismas que hicieron conexión con el mundo Atlántico para incrementar su riqueza y su poder y participar de un mundo cultural cosmopolita y eurocéntrico, también promovieron culturas nacionales en las sociedades que gobernaban. Menos todavía se ha explorado cómo las comunidades populares, las mismas que produjeron las mercancías para exportación, se involucraron con las construcciones culturales del nacionalismo liberal, adaptándolas, quizá resistiéndolas, y sin duda reconstruyéndolas.

La globalización neoliberal ahora define la transición del siglo XX al XXI. En este mundo cambiante, nuevamente debemos utilizar las preguntas claves de Mallon para indagar: ¿quiénes promueven el neoliberalismo y el globalismo, y quiénes apoyan al nacionalismo en tal contexto? ¿Cómo se enfrentan diversas comunidades a la economía mundial y a las tendencias en torno a las culturas locales, nacionales y transnacionales que son parte de ella? ¿Cómo es que las comunidades populares pueden enfrentarse al neoliberalismo y al nacionalismo, desafiándolos y cambiándolos? La historia mexicana reciente nos revela, una vez más, la importancia de estas interrogantes. Gobernantes mexicanos y estadounidenses negociaron el Tratado de Libre Comercio (TLC), asegurando que generaría el bienestar popular. En enero de 1994, cuando el TLC entraba en vigor, comunidades en Chiapas se levantaron reivindicando su visión de justicia como un proyecto nacional reconfigurado.

Las élites todavía creen que pueden hacer historia entre sí. Las comunidades de Chiapas, junto con grupos menos combatientes pero activos de trabajadores y ambientalistas en México y Estados Unidos, han demostrado que las comunidades y otros sectores populares se mantienen activos y listos para participar en la historia a nivel local, nacional y global. Los que conocen la historia de México desde 1994 saben que la política nacional y la aplicación del TLC no han caminado según las expectativas elitistas. Han seguido un curso incierto dictado por la negociación entre los que presumen gobernar y los chiapanecos y otros que insisten en participar en la construcción del México –y la América del Norte– del siglo XXI.

Con la aceleración de la globalización, las economías, sociedades y culturas nacionales se vuelven, cada vez más, una ficción. Pero la ficción es poderosa, especialmente cuando se articula a estados-nación todavía fuertes, y a los grupos que los promueven. En nuestro mundo rápidamente cambiante, Mallon nos desafía nuevamente a preguntarnos sobre el poder, sobre la cultura, sobre los continuos enfrentamientos, conflictos y negociaciones –a nivel local, nacional y transnacional– entre aquellos que pretenden dominar, y las comunidades populares que no los dejan hacerlo.

Las naciones y los nacionalismos no deben definir la historia, sino que deben ser sometidos al análisis histórico. *Campesino y nación* nos demuestra que los proyectos nacionales tienen sus comienzos, seguidos de trayectorias diversas y dispu-

tadas. La historia del siglo XX nos dice que los proyectos nacionales siguen en disputa, tienen límites, y quizá hasta puntos finales. Las naciones y la política nacional, las declaraciones de identidad nacional, y los conflictos sobre las culturas nacionales deben ser siempre aspectos centrales de la historia de los siglos XIX y XX. Las naciones, sin embargo, no deben definir la historia de las épocas en que todavía no se habían imaginado. Tales proyecciones las hacen aparecer inevitables, y Mallon nos ha demostrado que las naciones no eran inevitables. Más que nunca, debemos reflexionar con creatividad sobre el lugar de las naciones en la historia, no sólo en relación con las comunidades populares, sino también frente a procesos transnacionales cada vez más invasivos. Estas son las preguntas que Mallon pone sobre el tapete en *Campesino y nación*. Debemos unirnos a ella en busca de respuestas.

A final de cuentas, la indagación transformadora de Mallon sobre el tema de campesinos y naciones nos lleva a considerar las nociones más fundamentales de la historia –de su proyección no sólo hasta nuestros días, sino también hacia el futuro–. Hace claro para todos los que quieran verlo que las élites, los intermediarios y las diversas comunidades populares participan todos en la historia– en la política, la producción, en las conflictivas conversaciones que crean la cultura. Nos recuerda que también los asuntos de hombres involucran las relaciones de género. Nos provoca a reconsiderar las preguntas más importantes: los espacios más amplios de la historia, las relaciones entre los pobres y los poderosos, las jerarquías patriarcales, la subordinación de la mujer y la creación conflictiva de la cultura en comunidades, naciones y espacios más grandes.

Algunos debatirán sus conclusiones. Si se enfrentan a las preguntas que ella nos hace y ofrecen nuevas y más complejas respuestas, contribuirán a que el éxito de *Campesino y nación* perdure. Tarde o temprano, los trabajos eruditos –y este es un estudio muy erudito– se olvidan o se reformulan. El trabajo de Mallon será reformulado por nuevos estudios de comunidad, nuevas historias regionales y nacionales, comparativas y transnacionales. *Campesino y nación* no será olvidado. Las reformulaciones que provoque contribuirán a extender su importante legado intelectual.

John Tutino
Georgetown University

Prólogo

Invitación al diálogo

El libro que el lector tiene entre sus manos constituye una invitación al intercambio de ideas, proyectos, hallazgos e interpretaciones sobre los difíciles primeros pasos en la construcción de las naciones latinoamericanas. Ahora, en este siglo XXI, caracterizado por la comunicación global, es momento adecuado para incentivar este diálogo pues urge ir rompiendo los compartimentos estancos en que, hasta cierto punto, se han convertido las historiografías sobre América Latina que se producen en Estados Unidos, al sur del río Bravo y en el viejo continente.

De ahí que sea particularmente relevante la publicación en español de *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru,* que viera la luz de imprenta en 1995 en California, Estados Unidos. En ese país este libro ha sido leído y debatido por cientos, acaso miles de estudiantes y especialistas de las ciencias sociales. Más aún, la obra de Florencia Mallon ha marcado las ideas y controversias de la teoría social. Constancia de esta trascendencia es el que haya sido objeto de importantes debates y reseñas. Sin embargo, ante la falta de edición en castellano, su impacto en América Latina ha sido menor. Curiosamente, como subraya la autora en su introducción a esta edición, una de las discusiones más largas y puntillosas se dio en una revista latinoamericana antigua y prestigiada, *Historia Mexicana*, donde esta prolija historiadora nacida en Chile pero formada en las universidades norteamericanas, entabló un intercambio de ideas con dos connotados latinoamericanistas —Tulio Halperin, de la Universidad de California, y John Tutino, de la Universidad de Georgetown. Incluso estas dos reseñas y la respuesta

que dio Mallon a ellas se refieren, sobre todo, a la trascendencia de *Campesino y Nación* dentro de la historiografía norteamericana y, de manera colateral, en relación con la producida en Europa.[1] Acaso como una prueba de nuestra historia colonizada, aunque también debido a las reducidas posibilidades económicas en nuestros países, quienes trabajamos al sur del río Bravo hemos incidido menos en estos debates y nos hemos quedado dentro de nuestros propios círculos, frecuentemente delimitados por país, más que como una gran unidad. Sea como sea, la traducción al castellano de esta obra fundamental, ampliará el intercambio de información, enfoques metodológicos y conceptos teóricos entre los analistas del pasado de América Latina.

La esencia

Distintas razones hacen de *Campesino y nación* un libro notable. En primer lugar, su autora decidió aventurarse por un camino nada sencillo al hacer una historia comparativa entre Perú y México –en concreto, mediante el estudio detallado del norte de Perú así como los estados de Morelos y de Puebla en México–, inmersa en procesos complejos y de larga duración: la formación de estas naciones una vez rotas sus amarras con España.

La parte nodal se centra en una problemática clave pero especialmente difícil de asir: el papel desempeñado por las clases populares de los distritos rurales en el largo, dificultoso e inacabado proceso de construcción de estas repúblicas y naciones. Apuntala desde los más variados ángulos una tesis central: en ambos países, los campesinos desarrollaron una forma de nacionalismo popular y democrático que, hasta cierto punto, lograron enquistar en la agenda, proyectos y acciones con que se forjó a estos países. Y es que, durante la delicada coyuntura de la segunda mitad del siglo XIX que combinó, tanto en Perú como en México,

[1] El diálogo entre Tutino, Halperin y Mallon en *Historia Mexicana*, vol. XLVI, núm. 3, enero-marzo 1997. Además véase Alan Knight, "Subalterns, Signifiers, and Statistics: Perspectives on Mexican Historiography", en *Latin American Research Review*, vol. 37, núm. 2, 2002; la reseña de Nils Jacobsen, *American Historical Review*, vol. 100, núm. 3, junio 1995, pp. 865-68, y Jeremy Adelman, "Spanish-American Leviathan? State Formation in Nineteenth-Century Latin America", *Comparative Studies in Society and History*, vol. 40, núm. 2, abril 1998.

luchas nacionales e internacionales, se exacerbó la centralidad del apoyo popular a las élites dirigentes. Mediante numerosos mecanismos de participación –más centrados en las acciones que en escritos y manifiestos grandilocuentes– las partes bajas de la sociedad rural moldearon políticas de cierto impacto en sus localidades y en el marco nacional.

Estas ideas son de trascendencia historiográfica. La tesis en torno a la existencia y el significado de este nacionalismo popular y democrático pone en duda, matiza y, en el caso extremo, refuta una reiterada suposición de historiadores, antropólogos y politólogos, según la cual entre las clases y grupos étnicos subordinados la ideología nacionalista llegó de manera secundaria, sólo después de que los sectores dirigentes la elaboraron y propalaron hacia abajo. Además, este estudio comparativo puede servir, hasta cierto punto, como paradigma de otros ejemplos del devenir en los antiguos dominios de España y Portugal en vista de las relativas semejanzas estructurales de varios de estos países.

Ahora bien, este libro es también una incursión novedosa dentro de los parámetros teóricos y metodológicos de la historia social. Numerosos fueron los dilemas que enfrentó la autora a fin de estar en condiciones de ofrecernos un tejido conceptual original y de utilidad para la interpretación.

Para empezar, hubo de abrevar de varias fuentes del saber social, en especial de la lingüística, la antropología y la llamada "nueva historia cultural", misma que ha dado pie a encendidos debates, y en la que Mallon también ha desempeñado un papel prominente.[2] De hecho, ella forma parte de una generación de estudiosos que, en las más diversas latitudes del orbe, se han esforzado por dejar de observar a los subordinados como eternas víctimas pasivas, objetos desprovistos de conciencia y movilizados desde arriba a conveniencia de las élites. Ha estado inmersa en la discusión de los enfoques de la subalternidad, particularmente significativos en el análisis de la descolonización de la India, y que se proponen encontrar mecanismos de investigación que permitan recuperar la centralidad de los sectores mayoritarios, su autonomía relativa, limitada pero importante.

[2] Hace unos cuantos años se generó un debate intenso y extendido en una de las principales revistas de habla inglesa especializadas en la historia de América Latina en torno a las debilidades y fortalezas de la subalternidad y la historia cultural en el análisis del pasado. Véase el número entero de *Hispanic American Historical Review*, 79, núm. 3, mayo 1999, en especial la crítica de Stephen Haber y la respuesta de varios autores entre ellos, Mallon y Claudio Lomnitz.

De hecho, ha tenido un intenso, aunque a veces ríspido, debate con los historiadores, antropólogos, lingüistas y sociólogos que en Estados Unidos, en los años noventa, conformaron el Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos[3] y que, con estudiosos de otras regiones, ha avanzado en el empeño por excavar el pasado desde sus partes más profundas. Esta corriente de pensamiento empieza a tener un peso importante dentro de los círculos académicos en América Latina, como muestran dos obras fundamentales relativas a la subalternidad, una publicada en Bolivia y la otra en México.[4] Sin embargo, hay aún una importante brecha por acortar entre estos conceptos y la investigación primaria.

Sea como sea, la publicación de *Campesino y nación* en castellano ayudará a establecer un diálogo fructífero en torno a metodologías y paradigmas teóricos.

***

Varios son los ejes de interpretación de esta obra. En primer lugar, analizar el ayer desde abajo y desde la periferia. Hay un esfuerzo teórico, metodológico y de fuentes por contemplar la gama infinita de interacciones entre las clases populares y quienes parecían abrogarse la construcción de cada país tanto en los pequeños pueblos y comunidades como en la nación en su conjunto. Este enfoque decididamente descentralizador permite dirigir la lupa de la investigación sobre la compleja construcción de la hegemonía en las localidades. Este proceso en perpetua negociación y cambio está íntimamente unido al de la edificación de identidades múltiples por parte de los más humildes de la sociedad. Los hallazgos de Mallon en los archivos del altiplano de México y del norte y centro de Perú, nutren de manera fina y precisa este entrelazado devenir histórico. A fin de cuentas, la manera en que la autora recupera este perpetuo montaje de identidades y de formas de concebir el nacionalismo parte de la noción de que existe un margen

[3] Florencia Mallon "The Promise and Dilemma of Subaltern Studies: perspectives from Latin American History", en *American Historical Review*, vol. 99, núm. 5, 1994.

[4] Ambos volúmenes contienen trabajos de algunos de los principales teóricos de esta corriente como los de Ranajit Guha y Partha Chatterjee. Saurabh Dube, *Pasados Postcoloniales; colección de ensayos sobre la nueva historia y etnografía de la India*, (México, El Colegio de México, Centro de Estudios de Asia y Africa, 1999); Rivera y Barragán (comp.), *Debates postcoloniales: una introducción a los estudios de la subalternidad* (La Paz, Historias, SEPHIS, Aruwiyiri, 1997); una utilización para el caso peruano puede verse en Vincent Peloso, *Peasants on Platations: Subaltern Strategies of Labor and Resistance in the Pisco Valley, Peru* (Durham, Duke University Press, 1999).

amplio de autonomía de los individuos y los grupos en el devenir histórico y que las estructuras sociales, a pes. r de su fuerte peso, no delimitan por completo el fluir de la historia.

Por razones de espacio me centraré solamente en uno de los hilos conductores de *Campesino y Nación*, el que constituye el reto principal de la obra. Me refiero a la necesidad de conceptualizar el nacionalismo y la conciencia nacionalista de los pobres y subordinados como analíticamente diferentes a la política del estado-nación triunfador, en especial al intento político-intelectual del Leviatán moderno por crear una imagen conveniente a los mitos fundacionales del estado. Para ello, hubo que empezar por distanciarse de la imagen prototípica del nacionalismo triunfante, visión que es más acusada para el caso mexicano que para el peruano como bien explica este libro.

En efecto, la concepción tradicional del nacionalismo ha insistido en un modelo bastante rígido, en buena medida derivado del pasado "clásico" de algunas naciones-países europeas que poco ha tenido que ver con la reflexión del acontecer en los llamados países periféricos. Para latinoamerica deja fuera la enorme complejidad que se deriva de la larga y profunda experiencia colonial y, precisamente en el caso de México y Perú el choque, confluencia y mezcla de la civilización europea y las prehispánicas. Mallon logra como propósito explícito, tanto en términos teóricos como en la manera de narrar e hilvanar los procesos del ayer, ir fracturando aquella imagen del nacionalismo propio de una comunidad integrada y definida por un territorio, un idioma y una historia común por encima de las lealtades de región, clase, familia o étnia.[5]

Campesino y nación ofrece una definición alternativa. Al escudriñar la participación de los campesinos de Puebla y Morelos así como los de Junín y Cajamarca en Perú encuentra nacionalismos diversos surgidos desde abajo, capaces de construir una mezcla de identidades y de proyectos de nación que se basaban en la premisa de la ciudadanía, entendida ésta como una identidad o membresía individual disponible para todos a través de la igualdad legal.

A lo largo de estos cientos de páginas es palpable el esfuerzo por ofrecer un concepto flexible de nacionalismo popular, capaz de adecuarse a las particularida-

[5] Reflexiones interesantes en torno a esta problemática puede verse en H. J. König (ed.), *El indio como sujeto y objeto de la historia latinoamericana*, (Frankfurt/Main, Madrid, 1998).

des de cada comunidad, según sus necesidades y formas de negociación. Por lo menos en los momentos de mayor emergencia, los intermediarios y las élites liberales se vieron forzadas a inscribir en su agenda estas propuestas alternativas de los campesinos peruanos y mexicanos. Estas políticas de inclusión se dieron a pesar del sesgo racista de parte de los liberales, de su claro rechazo a la identidad corporativa, a las manifestaciones religiosas populares y a su convicción de que los actores colectivos –en especial los pueblos comuneros y los indígenas– constituían una rémora a la modernidad.

Una vez pasado el apremio bélico internacional la situación dio un vuelco. Tanto las movilizaciones campesinas en Junín y Cajamarca, como las de Morelos y la sierra de Puebla, que se habían manifestado antes, durante, y después de la guerra del Pacífico y de la intervención francesa, fueron ahora vistas como un obstáculo para las políticas integracionistas y centralizadoras. En ambos países, las autoridades liberales se dieron a la tarea de construir estos estado-nación y optaron por la exclusión violenta de campesinos, pueblos y etnias sin incorporar sus demandas y peticiones. A la larga, ello tendría graves repercusiones en la consolidación de los regímenes peruano y mexicano pues imposibilitó el afianzamiento de un sistema de poder estable con legitimidad en las partes bajas de la pirámide social. El fracaso de estas movilizaciones populares fue especialmente notable en el valle central de Mantaro y Ayacucho, Perú, durante los años noventa de la centuria decimonónica. Allí se combinó la represión de sectores populares en Jauja y en la ribera occidental del río, con la reconstrucción de alianzas con la clase terrateniente local.

A fin de cuentas, *Campesino y nación* rescata cómo es que estos actores populares fueron construyéndose en el tiempo mediante la interrelación particular que en cada caso tomó el colonialismo, la transición al capitalismo, los marcos nacionalistas así como una serie de discursos de género, raza, etnicidad y clase en el embrollado pasado que caracteriza a cada mosaico del país. De ahí que estos nacionalismos diversos y contradictorios fueran creados a través de "una serie de discursos en constante formación y negociación, compitiendo entre sí sobre un campo delimitado por la historia particular del poder regional".[6]

---

[6] Introducción de Mallon a la presente edición en español.

Por otro lado, este libro sobresale por su sólido basamento de investigación original. Gracias a una cuidadosa y extensa recopilación de fuentes primarias la autora elaboró un hilo fino con que fue franqueando la tirantez común entre las nociones conceptuales y metodológicas y la información original de archivos, periódicos y otras fuentes.

Mallon es una historiadora acuciosa. Revisó detenidamente más de 16 colecciones documentales de todos los niveles de gobierno tanto en Perú como en México. Ello le permitió combinar la perspectiva del centro y de la nación –principalmente a través del Archivo General de la Nación, de la Defensa Nacional en México y del Archivo Histórico Militar en Perú– con la de las regiones, departamentos y municipios, en especial los archivos de la prefectura de Junín, Huancayo y el departamental de Cajamarca en Perú así como los municipales de Tetela de Ocampo y Zacapoaxtla, Puebla. Además se acercó a documentos y papeles viejos de las estrellas del poder del país y sus regiones, como el presidente Benito Juárez, o bien los del general Francisco Leyva.

Este material primario le permitió defender la "pequeña voz", y resaltar la riqueza de la cultura y la conciencia plebeya. El texto está plagado de estos testimonios normalmente difíciles de encontrar para los historiadores. Tomaré uno de entre cientos para mostrar el cuidado con que la autora presenta a estos actores anónimos y olvidados: las quejas de los soldados de Tetela ante las "aberraciones" a las que los sometían sus comandantes liberales y que ocasionaban "grave perjuicio" a los pueblos además de constituir una razón poderosa de resentimiento y alejamiento. Nada más claro de las contradicciones en que se desenvolvía este "liberalismo popular"que la voz de estos campesinos:

> los milicianos del batallón de esta cabecera, que en diversas ocasiones han militado a las órdenes de S.E., expresan su descontento con estas sencillas palabras: no hemos de volver a militar bajo las órdenes del señor Alatriste, porque es desarreglado y nos mata de hambre.[7]

7 "Acta levantada en Tetela del Oro contra Alatriste", 29 de septiembre de 1859 del Archivo Histórico de la Defensa Nacional citada en capítulo, 2, pág 134.

Por último, debe resaltarse que este es un libro abierto que, afortunadamente, formula más preguntas que respuestas, cualidad que presentan los trabajos con calidad heurística. La misma autora termina su introducción a la edición en castellano invitando a revisar –como debe hacerse en cualquier texto de las ciencias sociales– su interpretación. De manera explícita propone inspeccionar su obra con base en aspectos antes descartados y perspectivas no consideradas. Conviene aquí cerrar el círculo retornando al intercambio posible y necesario entre diferentes disciplinas, entre seguidores de marcos conceptuales variados, así como entre las diversas historiografías que sobre América Latina se producen en círculos académicos norteamericanos, al sur del Río Bravo y en Europa. Para todos es benéfico la inseminación de ideas, explicaciones, hallazgos y publicaciones.

Siguiendo la propia idea de Mallon es posible imaginar y documentar interpretaciones alternativas, conversaciones futuras, información encontrada y, sobre todo, una enorme variedad de temas para los cuales *Campesino y nación* será fuente de inspiración independientemente de que, como en cualquier ciencia, estemos o no de acuerdo con todas las propuestas de un libro que, como el presente, tiene tal cantidad y variedad de temas, información e ideas.

Con el ánimo de iniciar este diálogo, menciono algunos campos donde puede haber contrapuntos y enriquecimientos mutuos. Un primer cuestionamiento gira en torno a un aspecto del nacionalismo popular. Según muestran estudios detallados, como los de Eric Van Young sobre la participación de los pobres y desheredados durante la independencia de la Nueva España –que ciertamente analiza una etapa anterior a la estudiada en *Campesino y nación*– o los de Alejandro Díez Hurtado y Nils Jacobsen sobre las montoneras en el Perú, para la mayoría de los mexicanos y peruanos de los sectores marginados su mundo se seguía centrando en su pueblo, comunidad, hacienda y etnia. Estas movilizaciones campesinas solían actuar con independencia relativa de las agendas políticas de las élites. Sus metas, objetivos y aspiraciones solían responder, sobre todo, a la propia lógica de sus pequeños mosaicos territoriales. Desde esta perspectiva, asumir la presencia de una nación –que implica una visión amplia del mundo y un imaginario de ideas, tradiciones y valores que dan unidad a estas "comunidades imaginadas" –podría significar, por lo menos en algunos casos, observar el pasado con los anteojos del presente y los valores de

la modernidad. Como han señalado varios autores, es preciso insertar a la nación en el escenario del análisis pero de manera mesurada y desde un ángulo oblicuo.[8]

Una segunda arista de este diálogo imaginario se centra en la necesidad de introducir matices en la interpretación de los nexos del liberalismo con los sectores marginados. De hecho, la propia Mallon ya incluye los principales. Como se señaló, un punto clave y detallado de este libro se refiere al derrumbe de las alianzas entre liberales y oprimidos del campo que habían funcionado, con sus altas y bajas, durante los períodos de conflictos bélicos internacionales. En lo que la autora denomina las "complejidades de la coerción" explora detalladamente por qué y cómo las autoridades centrales de Perú y de México decidieron romper sus antiguos nexos con los sectores populares radicales a fin de reconstruir un régimen centralizado, recompuesto institucionalmente y, sobre todo, capaz de empezar a dibujar en la realidad el proyecto por el que tanto habían luchado. En ambas naciones, este rompimiento hizo una constante de la represión a los sectores marginados que se encontraban organizados y movilizados de manera independiente y contestataria.

Además, la autora resalta una y otra vez que si el liberalismo radical llegó a incluir proyectos alternativos de orientación popular ello se debió a la presión surgida desde abajo pues fueron los pueblos y las comunidades las que forzaron a los caudillos, caciques, dirigentes y autoridades a incorporar parte de su agenda dentro de su proyecto. En suma, *Campesino y nación* se aparta de la visión idealizada del liberalismo que, por lo menos en México, durante la era triunfante del neoliberalismo de fines del siglo XX fue convertido en modelo paradigmático por ciertas tendencias historiográficas que opacaron así los rasgos históricos de brutalidad con que se trató a actores individuales y colectivos que, desde las partes bajas de la sociedad, se convirtieron en un reto ideológico, político e, incluso, militar.

Sin embargo, la compleja y contradictoria red de relaciones que tejieron los sectores marginados de cada rincón de la república con las facciones republicanas, monarquistas, liberales y conservadoras de la nación –más sus numerosas variantes

---

[8] Eric Van Young, "La otra rebelión: un perfil social de la insurgencia popular en México. 1810-1815", y Nils Jacobsen y Alejandro Díaz Hurtado, "Montoneras, la comuna de Chalaco y la revolución de Piérola; la sierra piurana entre el clientelismo y la sociedad civil, 1868-1895", ambos en Antonio Escobar, Romana Falcón (coord.), *Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina, Siglo XIX*. (Cuadernos de Historia Latinoamericana, AHILA, Veuvert, Madrid, 2002).

regionales, en eterna lucha y recomposición– pueden dar pie a una gama infinita de matices a la interpretación general. La gradación más evidente emana de que, con igual fuerza y profundidad social que con los liberales, determinados movimientos campesinos e indígenas montaron alianzas —algunas meramente estratégicas y otras de mayor alcance y duración— con facciones, dirigentes y proyectos de corte conservador y, de manera más marcada aún, en soporte al régimen imperial de Maximiliano. Ello, en buena medida debido a la defensa que hicieron los conservadores de las manifestaciones religiosas populares y a que no se propusieron con la misma vehemencia que los liberales, arrasar con las corporaciones civiles negando su capacidad para poseer y administrar bienes raíces, así como para mantener su reconocimiento institucional en tanto actores colectivos.

En efecto, un complemento obligado para armar el rompecabezas de la nación mexicana durante la etapa de la intervención y el segundo imperio, son las redes de apoyo armado, político y programático que los más necesitados tejieron con el régimen monárquico. Desde luego que Mallon no niega que ello hubiese tenido lugar, simplemente que no se centra en estos casos de estudio.

Y es que, en ciertas aspectos, el régimen monárquico mostró mayor sensibilidad a las demandas que surgían del fondo de la sociedad. Debido a la necesidad de hallar bases de apoyo este régimen mezcló políticas protectoras de viejo cuño europeo con ideas liberales y hasta de corte radical socialista. A favor de escuchar y ayudar a paliar las necesidades de los "menesterosos" –etnias, pueblos, comunidades u otros— este gobierno puso en pie a una institución clave, la Junta Protectora de las Clases Menesterosas, además de que formuló varias piezas legislativas de corte agrarista e indigenista.[9]

Como bien muestra *Campesino y nación* en su capítulo 5, ello dio pie a situaciones contradictorias y multidireccionales, difíciles de resolver para los pueblos. Si bien –en las áreas que analiza este libro, y a pesar de los intentos de la junta–, el esfuerzo monárquico no llegó a concretar una alianza de beneficios mutuos con los desheredados del campo en otras regiones, si caló profundamente. Prueba de estos apoyos populares a la monarquía son el largo y poderoso movimiento autono-

[9] Jaime del Arenal, "La protección del indígena en el Segundo Imperio Mexicano: La Junta Protectora de las Clases Menesterosas", en *ARS IURIS*, Facultad de Derecho, Universidad Panamericana, México, 1991; Erika Pani, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas* (El Colegio de México, Instituto Mora. México, 2001).

mista y agrario de coras, huicholes, y tepehuanes en Jalisco y el Nayar, o bien el sostén que brindaron los yaquis al régimen de Maximiliano y que después se hiciera de esta etnia el blanco de sangrientas represalias por parte del gobierno juarista. Todo ello habla de la necesidad de establecer un balance entre los movimientos populares de corte liberal y democrático como los que estudió Mallon –aun cuando en la vida real, como bien nos recuerda la autora, había límites evidentes a la democratización–, con otros proyectos alternativos de nación igualmente surgidos desde abajo que propusieron ideas del país y sus regiones que ni eran de corte republicano sino monárquico, ni necesariamente liberal y acaso –éste sí es un misterio mayor por ser "políticamente incorrecto"– tampoco democrático.

Por otro lado, la represión a sectores marginados movilizados –que Mallon analiza a lo largo de su período de estudio y de manera detallada una vez concluidas las guerras internacionales en Perú y en México–, no esperó a ver el fin de estos conflictos. De mucho tiempo atrás, tanto liberales como conservadores, republicanos como monárquicos, autoridades del país como de sus regiones, se enfrascaron en una campaña de exterminio en contra de los grupos seminómadas de la frontera norte.[10] Muy similares fueron las campañas contra los *macewalob*, mayas y campesinos pobres que durante la guerra de castas huyeron de la "civilización" y se refugiaron en partes inhóspitas de la península de Yucatán donde por más de medio siglo mantuvieron, armas en mano, una notable isla de autonomía.[11]

Un eje más en donde propongo ampliar este diálogo imaginario con *Campesino y nación* gira en torno al proceso de modernización política y jurídica consustancial a la formación de las naciones latinoamericanas dada la gran cantidad de conflictos que generó dentro de los basamentos de la sociedad. En primer lugar, la figura del ciudadano emergió como la única depositaria de la identidad política legitimada por el Estado y titular individual de los derechos y obligaciones consustan-

---

[10] Romana Falcón "Patrones de dominio. Estado contra itinerantes en la frontera norte de México 1864-1876", en Antonio Escobar, Romana Falcón (coord.), *Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina, Siglo XIX*. (Cuadernos de Historia Latinoamericana, AHILA, Veuvert, Madrid, 2002); Carlos González y Ricardo León, *Civilizar o exterminar. Tarahumaras y apaches en Chihuahua, siglo XIX. Historia de los pueblos indígenas de México* (México, CIESAS-INI, 2000); Marta Rodríguez, *Historias de resistencia y exterminio. Los indios de Coahuila durante el siglo XIX. Historia de los pueblos indígenas de México* (México, CIESAS-INI, 1995).

[11] Don Dumond, *The Machete and the Cross. Campesino Rebellion in Yucatan* (University of Nebraska Press, Lincoln and London, 1997).

ciales a la modernidad del poder. En aras de abrir espacios de participación igualitaria, en varios países al sur del río Bravo, se fueron eliminando del entramado institucional las particularidades étnicas y pueblerinas lo que, por lo menos en ciertas ocasiones, les afectó de manera negativa.[12] Una faceta íntimamente conectada, que se está explorando por muchos historiadores en América Latina, y que seguramente propiciará matices importantes, es la compleja tensión entre pueblo y municipio. De hecho, cuando la constitución de Cádiz instituyó al ayuntamiento, abolió también la entidad jurídica de las antiguas repúblicas de indios, quienes perdieron sus derechos y facultades para elegir exclusivamente entre los suyos a los gobernantes. Otros sectores sociales –como mestizos y castas– estuvieron en posibilidad de competir por los cargos de elección, así como explotar, arrendar y comprar tierras, lo que en algunos casos rompió los antiguos núcleos caciquiles mientras que, en otros, permitió a las elites económicas –comerciantes, hacendados, rancheros del lugar– apropiarse de la administración local.[13]

Un tercer hilo de esta madeja se refiere a los cambios en la concepción del derecho y en la administración de la justicia. Como sucedía en el resto de los países de occidente, en América Latina se fue experimentando una transformación paulatina pero radical que fue reduciendo al derecho a un mero fenómeno público, monopolizado por el estado-nación y arrancado de otras fuentes antiguas y variadas que antes lo habían nutrido como eran la tradición o el pensamiento de los juristas. Estos fundamentos habían formado parte del antiguo derecho y ayudado a construir un orden jurídico considerado por muchos como "justo" pues podía cuestionar la capacidad supuestamente exclusiva del poder público –incluso la del rey– para definir las conductas a que debían ajustarse individuos y corporaciones. Al derecho simplemente se le fue equiparando a la ley y pasó a ser dictado y regido de manera exclusiva por el estado-nación. Al dejar de ser

[12] Manuel Ferrer y María Bono, *Pueblos indígenas y Estado nacional en México en el siglo* XIX (México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999), Romana Falcón, *México descalzo. Estrategias de sobrevivencia ante la modernización liberal* (México, Plaza y Janés, 2002).

[13] Antonio Escobar, "Del gobierno indígena al ayuntamiento constitucional en las huastecas hidalguense y veracruzana 1780-1810", en Escobar, *Ciento Cincuenta Años de Historia de la Huasteca* (México, Frondas Nuevas, CONACULTA, Gobierno de Veracruz, Instituto Veracruzano de Cultura, 1998); Diana Birrichaga, "Pueblo, comunidad y territorio. Orden político y territorial de los pueblos de Texcoco, 1820-1868", tesis de doctorado en historia en El Colegio de México.

visto como objeto de justicia sustantiva y adecuada a las particularidades de cada caso para convertirse en un mero y frío instrumento de control social, brotaron profundas tensiones sociales que persistieron por largo tiempo.[14]

Por último, apuntaré un par de cuestiones que necesitan entrar en discusión e intercambio con las tesis de Mallon. Como es comprensible, la historiografía producida en América Latina ha dado amplia relevancia a la dialéctica compleja y variada entre un nacionalismo en construcción y los fenómenos e identidades asociados a la etnicidad. Como en toda sociedad colonizada, el ancho y oscuro fondo de la pirámide social fue ocupado, primordialmente, por aquellos cuyas raíces se hundían en culturas anteriores a la conquista. Aun cuando con el correr del tiempo México y Perú se fueron haciendo intensamente mestizos en lo étnico y lo cultural, nunca se alcanzó a diluir la miseria y la subordinación.[15] En segundo lugar, también deben destacarse los procesos de desamortización y deslinde en el campo que moldearon la profunda tensión entre actores corporativos pueblerinos y las élites liberales. De hecho, Mallon hace aportaciones significativas en torno a estos procesos que siguen constituyendo una de las principales lagunas historiográficas a llenar tanto en México como en América Latina.[16]

---

[14] Eduardo Zimmermann (ed.), *Judicial Institutions in Nineteenth- Century Latin Americ* (Institute of Latin American Studies, Londres, 1999); Jaime del Arenal, "El discurso en torno a la ley. El agotamiento de lo privado como fuente del derecho en el México del siglo XIX", en Illades Connaughton Pérez (ed.), *Construcción de la legitimidad política en México* (El Colegio de Michoacán, UAM, UNAM, El Colegio de México, México 1999); Daniela Marino, "La modernidad a juicio. Prácticas políticas y jurídicas de los pueblos. Huixquilucan, Estado de México (1856-1911)", tesis de doctorado en historia, El Colegio de México.

[15] Una apreciación para América Latina puede verse en Leticia Reina (ed.), *La reindianización de América Latina, Siglo XIX* (México, Siglo XXI, 1997). Baud Koonings *et al*, *Etnicidad como Estrategia en América Latina y el Caribe* (Quito, Ediciones Abya-Yala, 1996). Para el caso mexicano Antonio Escobar Ohmstede (coord.), *Indio, Nación y Comunidad en el México del siglo XIX*, (México, CEMCA, CIESAS, 1993); en especial Valderrama y Ramírez, "Resistencia étnica y defensa del territorio en el Totonacapan serrano: Cuetzalan en el siglo XIX"; Enrique Florescano, *Etnia, Estado y nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México* (Aguilar, Nuevo siglo, México, 2001). Pedro Bracamonte y Sosa, *La Memoria Enclaustrada. Historia indígena de Yucatán, 1750-1915* (CIESAS, INI, México, 1994); Yael Bitrán (coord.), *México: historia y alteridad. Perspectivas multidisciplinarias sobre la cuestión indígena* (México, UIA, 2001). También es de gran interés el novedoso análisis de Beatriz Urías Horcasitas, *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México 1871-1921* (UIA, Departamento de Historia, 2000).

[16] La bibliografía es muy extensa. Solamente citaré dos estudios notables Arturo Güemez Pineda,

A fin de cuentas, esta obra está llamada a marcar el análisis de una problemática clave: las raíces, condiciones, resultados y consecuencias de la participación de los humildes y marginados en la difícil y lenta conformación de las naciones latinoamericanas. Comprueba, desde variados ángulos, la aportación limitada pero efectiva de estos grupos subalternos, su voluntad y capacidad de proponer futuros deseables para ellos mismos y para la nación en su conjunto.

No hay duda de que cada generación, y en cada escenario académico y político, se hacen elecciones sobre lo que debe ser estudiado. Al tiempo en que se descuidan ciertas huellas, se desentierran otras a las que antes pocos prestaban atención. Esta obra, con su sensibilidad social y su oferta conceptual y metodológica habrá de hacernos repensar qué y cómo vale la pena analizar en el complejo pasado de América Latina.

Romana Falcón
Centro de Estudios Históricos
El Colegio de México

Liberalismo en tierras del caminante, Yucatán 1812-1840, (Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1994); Jennie Purnell, "With all due respect: Popular Resistance to the Privatization of Communal Lands in Nineteenth-Century Michoacán", en *Latin American Research Review*, vol. 34, núm. 1, 1999.

Introducción a la edición en español

Al sentarme a escribir una introducción para la edición en español de *Campesino y nación*, lo primero que noté es que han pasado ocho años, buena parte de una década, desde que salió la edición en inglés. Para una historiadora en particular, no es difícil encontrar evidencias en el texto, y especialmente en el aparato bibliográfico, del transcurso de los años. Aunque he resistido la tentación de poner todo al día –lo que quizá habría demorado la publicación de la traducción por otros cuantos años más, ocasionando el mismo problema (y la frustración ya total de mi paciente traductora)–, no puedo dejar de admitir cierta inquietud al respecto. Pero me ha consolado recordar que una de las ventajas metodológicas más importantes de la historia es justamente que, al tener una visión a través del tiempo, se logran ver los procesos en perspectiva más amplia. Así que espero que la demora entre ediciones también sirva como un beneficioso punto de partida para una reflexión sobre cómo se ha recibido este libro desde que salió en inglés, y cuáles de sus sugerencias o conclusiones han perdurado.

Posiblemente se considere irónico que uno de los mejores y más tempranos debates sobre el libro haya aparecido en español, en *Historia Mexicana*.[1] Irónico, porque a pesar del tema y de las problemáticas encaradas en él –que hacían de esta revista de historia uno de los lugares más apropiados para debatirlo– los problemas de idioma y mercado necesariamente hicieron menos accesible el texto justamente a los lectores de ella, mientras que entre el público con más fácil acceso al libro no se encontrarían, por lo general, los lectores más consistentes

[1] Vol. XLVI, núm. 3, enero-marzo 1997, pp. 503-580.

de las revistas académicas mexicanas. Y sin embargo, por iniciativa de Tulio Halperín Donghi que mandó una extensa reseña, se armó un fructuoso y detallado intercambio entre él, John Tutino y yo. Comienzo con este debate porque hoy, con la ventaja de ocho años de distancia, resulta fácil notar que ya se vislumbraron en él los temas principales de discusión en torno al libro que se irían perfilando y profundizando en los debates subsiguientes en inglés. Reorganizados para agilizar la discusión, me han servido para delimitar las tres secciones de esta nueva introducción. Comenzaré, como representante fidedigna de mi propia disciplina, con una reflexión algo extensa sobre las posibles implicaciones de mi trabajo dentro del campo de la historia, tanto desde la historiografía mexicana como dentro de la academia norteamericana. Especialmente dentro de la segunda, veremos que varios de los puntos en contienda alrededor de mi trabajo tienen que ver con mi uso de la teoría y con mis planteamientos interdisciplinarios. Por tanto, en la segunda sección trataré la problemática metodológica con un lente interdisciplinario. Allí veremos cómo, en momentos de controversia, algunos colegas hicieron uso de la problemática de la identidad, y de la ubicación de mi trabajo dentro de Estados Unidos, para expresar dudas acerca de su relevancia más amplia. Por consiguiente, en la tercera parte de este ensayo exploraré los problemas del exilio y las diásporas en el hemisferio americano, especialmente en las décadas de 1970 y 1980, justamente los años en que mi generación de historiadores se formó en diálogo con el auge y la caída de las promesas de transformación socialista de la nueva izquierda. De esta parte del ensayo quedará claro que *Campesino y nación*, a la vez resumen y crítica de un modelo de transformación social, intentó abrir nuevos debates sobre la participación de los oprimidos en la política, justamente porque los viejos modelos estaban en proceso de crisis. Así se resaltará la importancia a las futuras generaciones, y los debates políticos, de cómo escribimos y pensamos la historia.

Debates dentro de la historia

Uno de los puntos principales de la intervención de Halperín en nuestro debate fue que *Campesino y nación* es mejor balance, historiográficamente hablando, de una etapa de producción intelectual anterior, que apertura hacia una nueva etapa analítica posterior. Esto se explica, según Halperín, porque el intento de encontrar

una nueva metodología que pueda, con el peso de mi crítica teórica, contribuir a la producción intelectual de mi generación, resulta infructuoso. No es así por falta de trabajo empírico, puesto que señala que mantengo un compromiso tan profundo con las fuentes, que las rastreo con una "intensidad casi deportiva" (p. 504). Tampoco es por mi aceptación acrítica de un nuevo modelo teórico, llamémoslo posmodernismo o posestructuralismo, ya que descubre en mi análisis una "honradez intelectual" (p. 515) que me obliga "a poner la máxima presión sobre esos instrumentos de análisis, sometiendo a las pruebas más duras su capacidad de esclarecer los procesos que le interesa estudiar" (p. 514). El problema se centra más bien en que "el botín" (p. 515) de mi incursión teórica –sea por Gramsci, los estudios subalternos o el posestructuralismo– resulta ser metodológicamente muy modesto. Por tanto, si he logrado señalar un problema y sugerir la necesidad de buscar una solución distinta, todavía no he logrado encaminarme hacia dicha solución.

En el mismo debate la posición de Tutino es distinta. Está de acuerdo con Halperín en que no logro resolver "muchos de los más importantes problemas" (p. 560) que planteo, pero enfatiza la apertura hacia nuevas posibilidades, tanto empíricas como conceptuales, que facilita mi trabajo. Y concluye que el libro "no es la respuesta final, sino un poderoso comienzo" (p. 560). Una mirada sobre la extensa producción histórica que se ha dado sobre temas parecidos en los últimos años, sugiere que Tutino tuvo razón sobre este punto. En los nuevos libros sobre nociones populares de nacionalismo y ciudadanía –en México, Perú, Argentina, Cuba y Guatemala– ya no se necesita cuestionar el punto de partida de mi análisis, o sea que los campesinos y otros subalternos jugaron un papel central en las luchas políticas que llevaron a la formación de los estados-naciones. En cambio, se pueden explorar las contradicciones y peculiaridades de cada caso y ofrecer revisiones al modelo general. Resulta interesante que, hasta cierto punto, las nociones que exploré sobre el nacionalismo, la hegemonía y la descentralización del poder se empiezan a volver "sentido común" en una historiografía en proceso de franca expansión. También se ha avanzado en la exploración de las guerras decimonónicas, tanto internacionales como civiles, como momentos particularmente intensos en la formación de los estados-naciones.[2]

[2] Para algunos ejempos de esta literatura véase, en inglés y en orden de publicación, los siguientes

Al mismo tiempo, una brecha en mi análisis señalada por Halperín –la falta de una convincente unificación analítica entre la complejidad de los procesos políticos y culturales a nivel local, e igual complejidad al tratar los procesos del centro del sistema– se ha mantenido en pie. En realidad esta brecha se habría profundizado, puesto que por un lado se ha extendido la literatura ya citada, basada en la complejidad cultural, discursiva y política de lo local y regional, mientras que por otro, ha florecido una literatura que trata problemas de ciudadanía, elecciones y la esfera pública desde una perspectiva más global o central.[3] Las dos perspectivas tienen ciertos puntos de confluencia, como por ejemplo la construcción del ámbito electoral mediante fuertes luchas entre facciones políticas, tema que trata Hilda Sábato para Buenos Aires y que trato yo en detalle en mi discusión de la sierra de Puebla. También habrían similitudes en la búsqueda del sufragio, y la tendencia aparentemente contraintuitiva de que se fuera reduciendo en algunos países con el avance del siglo XIX. Pero las metodologías más generales de las dos historio-

títulos: Peter F. Guardino, *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857* (Stanford: Stanford University Press, 1996); Mark Thurner, *From Two Republics to One Divided: Contradictions of Postcolonial Nationmaking in Andean Peru* (Durham: Duke University Press, 1997); Mary Kay Vaughan, *Cultural Politics in Revolution: Teachers, Peasants, and Schools in Mexico, 1930-1940* (Tucson: University of Arizona Press, 1997); Ada Ferrer, *Insurgent Cuba: Race, Nation, and Revolution, 1868-1898* (Chapel Hill y Londres: University of North Carolina Press, 1999) Charles Walker, *Smoldering Ashes: Cuzco and the Creation of Republican Peru, 1780-1840* (Durham: Duke Unviersity Press, 1999); Greg Grandin, *The Blood of Guatemala: A History of Race and Nation* (Durham: Duke University Press, 2000); Ariel de la Fuente, *Children of Facundo: Caudillo and Gaucho Insurgency During the Argentine State-Formation Process (La Rioja, 1835-1870)* (Durham: Duke University Press, 2000), y Lynn Stephen, *¡Zapata Lives! Histories and Cultural Politics in Southern Mexico* (Berkeley: University of California Press, 2002). Ejemplos interesantes de la misma temática en español puede encontrarse en Leticia Reina (coord.), *La reindianización de América, siglo XIX* (México, D.F.: Siglo XXI y CIESAS, 1997). En Thurner, Ferrer y de la Fuente, se trata especialmente el tema de la guerra. Para una perspectiva distinta sobre el tema de la guerra, véase Miguel Angel Centeno, "The Centre Did Not Hold: War and the Monopolisation of Violence in Latin America", en James Dunkerley (ed.), *Studies in the Formation of the Nation-State in Latin America* (Londres: Institute of Latin American Studies, 2002), pp. 54-76.

[3] Aquí me refiero, por ejemplo, a los siguientes textos: Antonio Annino, "Soberanías en lucha", en Antonio Annino, Luis Castro Leiva y François-Xavier Guerra, *De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica* (Zaragoza: IberCaja, 1994), pp. 225-253; Vincent C. Peloso y Barbara A. Tenenbaum, *Liberals, Politics, and Power: State Formation in Nineteenth-Century Latin America* (Athens: University of Georgia Press, 1996), e Hilda Sábato, *La política en las calles: entre el voto y la movilización, Buenos Aires, 1862-1888* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, S.A., 1998).

grafías parecieran tener poco en común, y hay poca discusión entre ellas.[4] Y realmente es una lástima esta falta de comunicación más profunda, puesto que como demuestran los análisis de ambos lados del camino, resultaría quizá imposible que una sola investigación lograra explorar profundamente tanto los procesos políticos locales como los centrales.

Adicionalmente, las metas principales de los dos enfoques son distintas y podrían complementarse. La literatura sobre la ciudadanía se enfoca en los procesos específicos mediante los cuales se construyó a nivel más global en la sociedad una cierta práctica política con sus costumbres de participación pública. Esto lleva, en muchos casos, al rastreo de prácticas institucionales en los centros de poder, sean instituciones o ciudades capitales, y a que se dé menos atención a los eventos posiblemente relacionados en la periferia de la sociedad. La literatura sobre la participación rural o regional subalterna en la formación de la nación prefiere explorar desde los márgenes el papel muchas veces escondido que desempeñaron los excluidos en la formación y transformación de los discursos y las instituciones políticas; pero al rastrear prolijamente la periferia, a veces no usa el mismo método en detalle para enfocar a las instituciones centrales del estado.

En realidad no sorprende que una reacción importante entre historiadores a *Campesino y nación* haya sido una combinación de interés por el marco teórico y conceptual y por el argumento comparativo, con ocasionales objeciones más específicas sobre los elementos empíricos o analíticos de los casos particulares. Más allá de los comentarios de Halperín y Tutino ya citados, otras varias reseñas han recalcado puntos parecidos: que el aparato teórico es demasiado pesado para la evidencia, o que a veces la teoría presupone demasiado de lo que se debería narrar empíricamente.[5] A mi entender, se trata de una discusión netamente historiográfica de importancia constante para nuestra disciplina: cómo equilibrar

---

[4] Véase, por ejemplo, Sábato, *La política en las calles... op. cit.*; Enrique Montalvo Ortega (coord.), *El águila bifronte: poder y liberalismo en México* (México, D.F.: INAH, 1995), y especialmente Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX: de la formación del espacio político nacional* (Buenos Aires, FCE, 1995).

[5] Véase, por ejemplo, Nils Jacobsen, "Featured Review of *Peasant and Nation*", *American Historical Review*, vol. 100, núm. 3 (junio de 1995), pp. 865-68, y Jeremy Adelman, "Spanish-American Leviathan? State Formation in Nineteenth-Century Latin America", *Comparative Studies in Society and History*, vol. 40, núm. 2 (abril de 1998), especialmente pp. 402-408.

mejor teoría con investigación empírica. Es un debate que está en el centro mismo de nuestra disciplina, y que nunca se resolverá con un acuerdo general entre historiadores.

Y es justamente porque nos ayuda a profundizar en este debate tan importante que celebro especialmente la oportunidad que me brinda la traducción de *Campesino y nación*. Como ha señalado Romana Falcón en su trabajo reciente sobre los límites de y resistencia al orden porfiriano, donde demuestra el "equilibrio difícil e inestable con que muchos pueblos lograron preservar su existencia y sus valores", el equilibrio entre "el análisis y la interpretación" es igualmente complicado.[6] Analizar datos para interpretarlos en un contexto historiográfico regional o nacional, puede resultar en percepciones y conclusiones muy diferentes a lo que significarían los mismos datos en un contexto comparativo transnacional. Al no tener todavía una edición en español, *Campesino y nación* ha sido conocido principalmente en un ámbito internacional. Mi esperanza, sin embargo, es que la edición mexicana facilite la profundización de ciertos temas y discusiones que ya se han iniciado dentro de la historiografía regional y nacional.

Uno de estos temas sería la conversación regional sobre la sierra de Puebla, partiendo de una comparación de los estilos narrativos y las interpretaciones finales de los trabajos mío y de Guy Thomson. Como Thomson mismo anota en la introducción a su biografía de Juan Francisco Lucas, mi lente sobre la región serrana de Puebla combina un análisis minucioso de las asambleas comunales de los pueblos, con una perspectiva comparativa y más global sobre la evolución de los estados-naciones y de los conflictos internacionales. Su perspectiva, en contraste, parte de la vida de un líder local especialmente importante, para después "construir la politica de la región mediante un mapa de las conexiones personales y comunicaciones entre líderes".[7] Es interesante reflexionar un poco más a fondo sobre los puntos débiles y fuertes de cada enfoque.

---

[6] Romana Falcón, "Límites, resistencias y rompimiento del orden", en Romana Falcón y Raymond Buve (comps.), *Don Porfirio Presidente... nunca omnipotente: hallazgos, reflexiones y debates, 1876-1911* (México, D.F.: Universidad Iberoamericana, 1998), pp. 385-406, cita directa en la p. 406.

[7] Guy P. C. Thomson y David G. LaFrance, *Patriotism, Politics, and Popular Liberalism in Nineteenth-Century Mexico: Juan Francisco Lucas and the Puebla Sierra* (Wilmington, Delaware: Scholarly Resources Inc., 1999), p. xvii. Traducción mía.

En mi caso, la perspectiva más comparativa y global provocó, quizá inevitablemente, que ciertos aspectos de la geografía física y humana de la región se me escaparan. Un ejemplo de esto identificado por Thomson es mi explicación del conflicto en Xochiapulco, en que señalo que se estaba expandiendo la producción de caña de azúcar en la zona, causando tensiones alrededor del uso de recursos y de mano de obra. Thomson descarta totalmente esta hipótesis, aseverando desde su conocimiento más profundo de la geografía local, que sería "imposible puesto que no se cultiva la caña a esta altura por lo frecuente de las heladas tardías". Él ofrece, en cambio, una interpretación demográfica basada en la recuperación de la población después de la epidemia de viruela del siglo XVIII, y anota que la hacienda de Xochiapulco y la Manzanilla, al no producir ganancias para sus dueños en las décadas de 1830 y 1840, caería más bien en el modelo de John Tutino de "descompresión agraria".[8] Vale la corrección. Pero al regresar a los documentos sobre los cuales basé mi interpretación original, me di cuenta de que Francisco Salgado, dueño de esta hacienda, había celebrado una sociedad mercantil en Zacapoaxtla con Rafael Molina Alcántara para expandir la producción de caña en otras propiedades suyas en la zona, en julio de 1843, y que el contrato incluía el uso de operarios endeudados. Que Salgado falleciera pocos meses después, y su viuda vendiera sus propiedades a otros miembros de la familia en octubre del mismo año, no cancela los intentos de expandir la producción de caña en la región, sugiriendo que quizá el modelo de descompresión agraria no funciona para la región en su conjunto. Una perspectiva más amplia nos sugiere que no sólo Malthus (explicación demográfica), sino que también Marx (un intento de acumulación capitalista) serían relevantes para explicar las nuevas tensiones en la zona.[9]

Otro ejemplo de lo que pueden descubrir distintas perspectivas se encuentra en la crítica que hace Thomson sobre mi interpretación "maquiavélica" de los motivos del general Ignacio Alatorre al ordenar la ocupación militar de Xochiapulco en 1869, o sea, que buscaba una excusa para incrementar la represión en la zona. Tomando la perspectiva de Alatorre, Thomson sugiere que, como hombre

---

[8] Thomson, *op. cit.*, p. 42.

[9] Para los datos sobre la familia Salgado, véase Archivo General de Notarías del Estado de Puebla, Zacapoaxtla, Caja 6 (1841-48), Año 1843, ff. 51-54, 71-78v y 78v-83v.

conciliador que algunos años más tarde en sus memorias alabaría la capacidad bélica de los xochiapulquenses, el general no tendría motivo alguno para "forzar una reacción" de la guardia nacional del pueblo. Y es posible, especialmente desde la perspectiva de los dirigentes liberales y desde el estado, que Thomson tenga razón. Pero al tomar yo la perspectiva de las comunidades y los grupos indígenas, mi punto de partida es diferente. La experiencia cotidiana les había enseñado a los campesinos indígenas a suponer un trasfondo más complejo, a veces de racismo escondido, en los textos políticos y públicos de sus aliados liberales, por tanto me aproximo a las declaraciones públicas de Alatorre, sean en proclamas o en sus memorias, con un cierto grado de sospecha. La explicación alternativa que ofrece Thomson para la decisión de Alatorre, tampoco convence.[10]

Una segunda dimensión en la que espero poder participar en la discusión historiográfica mexicana es en el tema de las transformaciones políticas, culturales y sociales que experimentaron los pueblos indígenas en el período poscolonial. En varios trabajos importantes, Antonio Escobar Ohmstede ha demostrado que los cambios del período de la Independencia, fueran económicos, culturales o políticos, no llevaron a una transformación total de las comunidades indígenas, sino que fueron incorporados selectivamente. Ni los nuevos ayuntamientos gaditanos, ni los intentos de privatización de tierras de comunidad, tendrían un impacto unidireccional en las zonas indígenas. Así, Escobar nos recuerda la importancia de distinguir cuidadosamente entre "lo local" y "lo nacional", y de no sobreestimar el efecto de los cambios nacionales o internacionales sobre las comunidades indígenas.[11] Al mismo tiempo, sin embargo, desde mi perspectiva

[10] Thomson, *op. cit.*, pp. 157-58. Cuando Thomson sugiere que Alatorre pensó que una muestra de fuerza de parte del estado federal convencería a los xochiapulquenses a no ir a buscar sus armas almacenadas, va en contra de todo lo que Alatorre había aprendido de su encuentro con los mismos soldados en 1868, cuando no fueron intimidados por el ejército federal, ni por su tamaño ni mejores armamentos. Y en realidad, como anota Thomson, pasó exactamente lo opuesto: al saber de la invasión, lo primero que hicieron fue buscar sus armas.

[11] Entre una productividad impresionante, véase especialmente Antonio Escobar O., "Los ayuntamientos y los pueblos indios de la Sierra Huasteca: conflictos entre nuevos y viejos actores, 1812-1840", en Leticia Reina (coord.), *La reindianización de América, siglo XIX* (México, D.F.: Siglo XXI Editores, 1997), pp. 294-316; "Los condueñazgos indígenas en las Huastecas hidalguense y veracruzana: ¿defensa del espacio comunal?", en Escobar O. (coord.), *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX* (México, D.F.: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Centro de

que intenta articular el mundo de la comunidad a los procesos nacionales e internacionales, me pregunto si acaso no confundimos a veces "lo nacional" con "lo estatal" o "lo dominante". En su artículo sobre los movimientos rurales de la Huasteca en la primera mitad del siglo XIX, por ejemplo, y al tratar el caso de la invasión norteamericana de 1848 y la respuesta rebelde regional, Escobar distingue entre los intereses de los pueblos y pobladores rurales (locales) y los intereses de las élites regionales ("nacionales").[12] Algo parecido hace Michael Ducey en su trabajo sobre identidades políticas entre los indígenas rebeldes del siglo XIX en la Huasteca y el norte de Veracruz, cuando sugiere que los indígenas se adaptaron a los cambios políticos decimonónicos asumiendo el lenguaje político nuevo, pero simplemente para lograr preservar sus antiguas comunidades. Asumir un nuevo lenguaje no significó, según Ducey, ningún cambio sustancial al interior de los pueblos, puesto que "adoptaron una máscara ante el poder, la máscara de ciudadano".[13] En ambos casos, creo yo, si articulamos la perspectiva comunal a los procesos nacionales e internacionales, podemos por lo menos sugerir que ni la ciudadanía ni la identidad nacional, eran necesariamente la provincia de las élites. Los campesinos y los indígenas, por tanto, podrían también asumir sinceramente sus propias definiciones y prácticas al respecto, sin que fueran "máscaras". Esta perspectiva nos ayuda a explorar cómo es que todos pugnaron, a lo largo del siglo XIX, por definir estos conceptos y relaciones desde sus propios intereses. Fue en la lucha entre el impulso centralizador nacional de las élites y el impulso decentralizador nacional de los pueblos, que se formó finalmente, para bien o para mal, la nación mexicana.

Con todo, es importante reconocer, como sugiere Romana Falcón, que en la segunda mitad del siglo XIX los campesinos e indígenas mexicanos ocupaban, a

Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1993), pp. 171-88; y "Movimientos socio-rurales en las actuales Huastecas hidalguense y veracruzana (México), en la primera mitad del siglo XIX", en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 38 (2001), Alemania, pp. 157-81, y "Del gobierno indígena al ayuntamiento constitucional en las Huastecas hidalguense y veracruzana, 1780-1853", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 12, núm. 1 (1996), pp. 1-26.

12 Escobar, "Movimientos socio-rurales," pp. 171-73.

13 Michael Ducey, "Hijos del pueblo y ciudadanos: identidades políticas entre los rebeldes indios del siglo XIX", en Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo (coord.), *Construcción de la legitimidad política en México en el siglo XIX* (Zamora y México, D.F.: El Colegio de Michoacán, UAM-Iztapalapa, UNAM y El Colegio de México, 1999), pp. 127-51.

final de cuentas, "una posición subalterna en un dominio que tanto los agravió". A veces, los que enfocamos la creatividad del subalterno frente a los procesos nacionales e internacionales, perdemos de vista los fuertes límites que tenía su capacidad de innovación y cambio del sistema en su conjunto. Las interpretaciones de Thomson, Escobar, Ducey y otros, nos recuerdan que existen parámetros estructurales dentro de los cuales se delimita y define la creatividad popular, y que ésta, a veces, puede ser más que nada un intento de preservar lo propio. Los historiadores que, como Hernández, realzan el funcionamiento general del sistema, nos ayudan a enfocar las mediaciones institucionales y regionales que ayudaron a la transformación, pero también a la reproducción, del conjunto de las prácticas políticas mexicanas del siglo XIX. Al mismo tiempo, sin embargo, Falcón nos desafía a pensar ampliamente "las capacidades de respuesta y de resistencia" que tienen los oprimidos –no sólo resistencia a ideas foráneas, sino también respuesta a nuevas posibilidades–. Y pensar ampliamente significa combinar la atención al detalle empírico, con una disposición a arriesgarse conceptual y teóricamente sabiendo que no siempre el intento será exitoso.

Según el historiador económico estadounidense Stephen Haber, en mi caso arriesgarse realmente no valió la pena puesto que se dio al costo de una supuesta falta de énfasis en los datos como tales. Me refiero a la crítica que generó un debate más amplio en las páginas del *Hispanic American Historical Review*.[14] El papel de Haber en este debate es, en el fondo, el de vigilante, una especie de "migra" disciplinario. Exige de textos y autores, incluyéndome a mí, consistencia epistemológica según su modelo objetivista de falsificación empírica de las hipotésis propuestas. Y al no encontrarla, descarta al grupo entero de analistas que llama "nuevos historiadores culturales" por falta de consistencia lógica y por argumentación, no según las pruebas empíricas, sino mediante la cita de "autoridades" teóricas. Este no es el lugar para resumir las respuestas a Haber de distintos autores.[15] Simplemente vale anotar que, al concluir que "la evidencia y los méto-

[14] Número especial titulado "Mexico's New Cultural History: ¿Una lucha libre?", vol. 79, núm. 3 (mayo de 1999).

[15] Véase especialmente, entre los ensayos del número especial de *Hispanic American Historical Review* citado en la nota anterior, Florencia E. Mallon, "Time on the Wheel: Cycles of Revisionism and the 'New Cultural History' " y Claudio Lomnitz, "Barbarians at the Gate? A Few Remarks on the Politics of the 'New Cultural History of Mexico' ", pp. 331-51 y 367-83, respectivamente. Una

dos usados por los nuevos historiadores culturales... no logran satisfacer los criterios epistemológicos definidos por las tendencias establecidas en la disciplina de la historia",[16] se autoproclama guardián del portón de la disciplina en su conjunto y anuncia su intención de supervisar cualquier tráfico entre las ciencias sociales. Y quizá lo más fascinante de esta posición, es que termina teniendo su contraparte en las reacciones a mi libro desde la disciplina a la cual, según Haber, debería yo pertenecer: la literatura.

La metodología y los viajes interdisciplinarios

El encuentro de *Campesino y nación* con el mundo de la crítica literaria pasó primero por un debate con el Grupo Latinoamericano de Estudios Subalternos. Respondiendo a mi ensayo sobre la posible importancia de los Estudios Subalternos para la historiografía latinoamericana,[17] varios de los miembros del grupo me acusaron de lo que les parecía un intento de marcar mi territorio disciplinario con recurso a la superioridad intelectual del archivo, lo que José Rabasa y Javier

---

reflexión más acabada del trasfondo generacional de este debate se encuentra en Steve J. Stern, "Between Tragedy and Promise: The Politics of Writing Latin American History in the Late Twentieth Century", en Gilbert M. Joseph (ed.), *Reclaiming the Political in Latin American History: Essays from the North* (Durham: Duke University Press, 2001), pp. 32-77, especialmente pp. 43-53. Aún Alan Knight, a pesar de su innata sospecha frente a los aparatos teóricos de turno y por tanto su tendencia a estar más de acuerdo con Haber que con sus contrincantes, ha concluido recientemente que "la invocación de Haber de la 'metodología falsificacionista popperiana' me parece equivocada" ("Subalterns, Signifiers, and Statistics: Perspectives on Mexican Historiography", *Latin American Research Review*, vol 37, núm. 2 [2002], pp. 136-58, cita en pp. 154-55).

16 Stephen Haber, "Anything Goes: Mexico's 'New' Cultural History", en *Hispanic American Historical Review*, número ya citado, pp. 309-30, cita directa en la p. 329.

17 Florencia E. Mallon, "The Promise and Dilemma of Subaltern Studies: Perspectives from Latin American History", *American Historical Review*, vol. 99, núm. 5 (diciembre de 1994), pp. 1491-1515. Ha aparecido posteriormente dos veces en español bajo el título de "Promesa y dilema de los estudios subalternos: perspectivas a partir de la historia latinoamericana": *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, núm. 12, 2o. Semestre, 1995, pp. 87-116; e Ileana Rodríguez (ed.), *Convergencia de tiempos: estudios subalternos/contextos latinoamericanos. Estado, cultura, subalternidad* (Amsterdam: Rodopi, 2001), pp. 117-54.

Sanjinés llamaron mi supuesto "acceso privilegiado a la materialidad".[18] Con este comentario lograron acallar una discusión sobre las contradicciones y complejidades de todo método y teoría, y dejaron de lado mi sugerencia de que el archivo, lejos de darnos un "acceso privilegiado a la materialidad" (o verdad), a veces nos da la apertura para conocer mejor las relaciones de poder en la sociedad que lo produjo. Si para Haber mi falta de criterios epistemológicos objetivistas me cierra la posibilidad de participar en el debate histórico, para Rabasa y Sanjinés mi insistencia en el uso crítico de distintos tipos de fuentes, incluyendo el archivo, me convierte en historiadora positivista no fácilmente distinguible de Haber y sus aliados.

La crítica desde la literatura sobre mi trabajo, comenzando por mi análisis de los estudios subalternos y siguiendo con *Campesino y nación*, encuentra su forma más acabada en el libro reciente de John Beverley, quien le dedica algunas páginas dentro de un análisis complejo y multifacético de la importancia de la perspectiva de la subalternidad para América Latina.[19] Repite la sugerencia de Rabasa y Sanjinés de que estoy embarcada en una "guerra territorial entre disciplinas", y se pregunta si realmente es posible representar, como yo intento hacerlo, al sujeto subalterno desde la perspectiva de la historia, adoptando así una "posición institucional dentro de la cultura dominante" (p. 20). Para Beverley, mi insistencia en la importancia del archivo y del trabajo de campo significa, de hecho, que todavía veo a "la historia en relación con un modelo implícitamente positivista de objetividad académica que [me] pone al centro del acto del conocimiento y de la representación" (p. 37). Por tanto, no ve ninguna contradicción entre mi reivindicación del archivo, y la insistencia de David Stoll, frente al primer testimonio de Rigoberta Menchú, de que el antropólogo debería tener la autoridad disciplinaria e intelectual frente a cualquier voz subalterna (p. 79).

Entra en debate, sin embargo, al enfrentarse a lo que él considera el proyecto general de *Campesino y nación*. Según Beverley, mi libro es una "*biografía* del estado-nación, resaltando en la narrativa la presencia de las formas de gestión subalterna que otras versiones –la 'historia oficial' del mismo estado– habrían

[18] José Rabasa y Javier Sanjinés, "Introduction: The Politics of Subaltern Studies", *Disposition*, vol. 19, núm. 46 (1994), pp. vi-vii.

[19] John Beverley, *Subalternity and Representation: Arguments in Cultural Theory* (Durham: Duke University Press, 1999). Subrayado en el original.

ignorado" (p. 36). El problema con este proyecto, asevera Beverley, es que dejó intacto "el marco de la nación" (p. 36), y por tanto su presencia inevitable y también la autoridad de la historia y de la historiadora. Y concluye:

> En cierto sentido *Campesino y nación* resuelve el problema de la incongruencia entre lo que Chakrabarty llama 'la heterogeneidad radical' del subalterno y el 'monismo' de la narración histórica de la modernidad y del estado-nación al demostrar que los campesinos y otros habitantes rurales en verdad *sí tuvieron* un papel en la formación del estado-nación moderno en Perú y México durante el siglo diecinueve, y que no solamente fueron los recipientes pasivos de la acción negativa del estado y sus agentes. Pero, usando una metáfora lacaniana, esto "sutura" una brecha social y conceptual que hasta cierto punto, mejor se dejaba abierta. Así, *Campesino y nación* esconde parcialmente lo que quiere hacer visible: la dinámica de Negación que contiene la gestión subalterna (p. 36).

Aquí llegamos a la médula de la diferencia que nos separa a mí y a Beverley. Basándose en los trabajos más tempranos del fundador del Grupo de Estudios Subalternos de la India, Ranajit Guha, Beverley prefiere pensar la política subalterna, y especialmente la campesina, como pre o antinacional, puesto que "la nación como abstracción legal (y más particularmente, el estado colonial o postcolonial) es vivida como un espacio hostil y no-representativo por los campesinos" (p. 134). "Las insurgencias históricas estudiadas por Guha", remarca Beverley,

> seguían siendo subalternas en el mismo acto de enfrentarse a la dominación, puesto que no podían abarcar (o crear) la nación. Esto es así porque, como también lo comprendió Gramsci, la nación es (o ha sido) la forma de territorialidad que corresponde a la hegemonía (y viceversa, la nación es, en un sentido, el *efecto* de la hegemonía) (p. 135).[20]

[20] Para una versión en español de tres textos claves y tempranos del trabajo de Ranajit Guha, incluyendo el artículo particular del cual cita Beverley en este análisis, véase "Prefacio a los estudios de la subalternidad. Escritos sobre la historia y sociedad sudasiática"; "Sobre algunos aspectos de la historiografía colonial de la India" (el texto citado por Beverley), y "La prosa de la contrainsurgencia", todos en *Debates Post Coloniales: Una Introducción a los Estudios de la Subalternidad*, compilación de Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán (La Paz: Editorial *historias*, SEPHIS, Ayuwiyiri,

En tal contexto, es teóricamente imposible que los subalternos juegen un papel importante en la construcción de la nación. Y si es teóricamente imposible que lleguen más allá de un papel de negación frente al poder del estado (algo que, dicho sea de paso, resulta importante para la preservación de una cierta "pureza romántica" de lo que sería posible en el futuro al no estar ya contaminados los subalternos por los efectos del poder), entonces el problema tiene que estar en mi metodología, que según Beverley, no deja hablar a los subalternos, sino que los representa de la forma que me parece más adecuada a mi proyecto.

Para Beverley, por tanto, sigo siendo una historiadora positivista que, al mantener un compromiso con la historia como narración diacrónica que se desenvuelve hacia el futuro, insisto en ocupar casi siempre la posición de la narradora omnisciente. Descarta mi insistencia en que la historia de la subalternidad requiere un diálogo entre intelectuales, no porque no esté de acuerdo, sino porque no acepta que esta práctica es realmente parte de mi proyecto. "Para presentar la representación histórica en sí como 'diálogo' ", insiste, "hubiera requerido una forma narrativa y estilo de narración muy distintos, en que el relato de la historiadora (Mallon) fuera 'interrumpido' por otras formas, tanto orales como escritas, de narrar, y por otra teleología y práctica del conocimiento, la de los 'intelectuales locales' " (p. 36). En forma parecida a Haber, aunque dentro de un marco epistemológico muy distinto, Beverley evalúa lo "correcto" de mi método desde la perspectiva de la literatura. Al encontrar un compromiso con la narrativa en el tiempo, y al no encontrar suficientes evidencias de "interrupción" de mi propio relato o epistemología del conocimiento, falla a favor del positivismo. Es interesante notar de paso, que otro historiador más abierto al análisis cultural llega a la conclusión opuesta sobre mi trabajo, especialmente en torno a mi discusión de los huesos de Xochiapulco y de mi relación con la maestra e intelectual local, Donna Rivera Moreno. "Al incluir otras voces y estilos de conocimiento en su texto", escribe William French,

> y con las estrategias que usa para presentar evidencias, donde incluye citas extensas de solicitudes y otras fuentes locales, se puede ver en ella un intento del tipo de

1997), pp. 23-24, 25-32 y 33-72, respectivamente. Me extenderé más sobre este importante texto en la siguiente sección.

'lectura dialógica' recomendada por Dominick LaCapra en un artículo reciente. [...] Como también pasa en algunas historias de vida recientes [...] los lectores tienen acceso a suficientes voces distintas para practicar una lectura distinta a la del autor, y por tanto sacar sus propias conclusiones.[21]

Es difícil no llegar a la conclusión de que el diálogo interdisciplinario –que es aquí, a final de cuentas, el tema medular– se hace más difícil al establecer pautas rígidas sobre la forma "correcta" de presentar y legitimar evidencias. Prosperaríamos más en este diálogo si intentáramos evaluar el trabajo intelectual con un ojo comparativo y respetuoso hacia los distintos criterios, métodos y "teleologías del conocimiento" utilizados por distintas disciplinas en sus procesos de recolección y evaluación de la evidencia.

Dentro del texto de Beverley hay ciertas ambivalencias frente a lo que mi trabajo representa, que podrían llevar hacia una perspectiva más comparativa entre disciplinas. En su análisis de textos sobre el movimiento de Túpac Amaru, por ejemplo, usa mi trabajo para sugerir que "la idea de la nación no pertenece exclusivamente a la élite criolla... [sino que puede ser] producto del conocimiento y el deseo subalternos" (p. 55). En el capítulo anterior, sin embargo, cuando cita la distinción del teórico social Richard Rorty entre impulsos del conocimiento que privilegian "el deseo de solidaridad" versus "el deseo de la objetividad", juzga que si el mejor impulso de los estudios subalternos es hacia la solidaridad, *Campesino y nación* estaría definido por el deseo de la objetividad (p. 37). Pero a continuación, en la misma página, al admitir que la solidaridad no es viable a partir de una visión idealizada o romántica sino (citando al teólogo de la liberación Gustavo Gutiérrez) desde "amistades concretas con los pobres", concluye que "Mallon quizá tendría razón en cuanto a los límites de la 'textualidad' y las virtudes del trabajo de campo".

La ambivalencia de Beverley tiene su origen, creo yo, en la misma tensión que hay entre el conocimiento teórico –y lo que éste nos lleva a esperar– y las sorpresas y los imprevistos que nos brinda la investigación empírica. Negociar esta tensión es siempre una odisea, especialmente si no queremos privilegiar ni el dato empírico supuestamente verificable y objetivo (como lo hace Haber), ni la

[21] William E. French, "Imagining and the Cultural History of Nineteenth-Century Mexico", *Hispanic American Historical Review*, vol. 79, núm. 3 (mayo de 1999), pp. 249-67, cita directa en las pp. 255-56.

perspectiva teórica que nos define qué es posible e imposible en el acervo empírico (como Beverley en este caso, pero también otros historiadores, marxistas y no-marxistas, que le niegan al campesinado la posibilidad de una perspectiva nacional). En tal contexto habría una cierta complicidad entre los analistas de diferentes tendencias teórico-metodológias, sean objetivistas, marxistas o postmodernistas, en cuanto al potencial político del campesinado: como grupo pre o antinacional, cuya actuación en la esfera política se define por la resistencia o la "Negación", no podrían participar de forma más consciente en las complejidades, contradicciones y complicidades de la política nacional.

El otro crítico literario que intenta enfrentarse a mi trabajo, aunque se limita a mi artículo sobre los estudios subalternos, es Walter Mignolo. Al agregar mi trabajo a su argumento sobre la geopolítica del conocimiento, Mignolo lo ubica en el campo de "estudios de área" en Estados Unidos y por tanto, dentro de su esquema, en el campo "colonial" del conocimiento. Usando como base la controversia suscitada por Rivera Cusicanqui y Barragán en su presentación a *Debates Post-Coloniales*, de que yo "paso por alto" las tradiciones latinoamericanas referentes al postcolonialismo para concentrarme "en el debate académico del Norte", Mignolo se pregunta:

> ¿Por qué Mallon mantiene el silencio sobre el diálogo entre académicos 'norteamericanos' para quienes América Latina es un campo de estudio, y académicos e intelectuales 'sudamericanos' para quienes América Latina no es sólo un campo de estudio, sino un ámbito de lucha histórica y política? ¿Es que Mallon presume que América Latina es sólo un lugar para ser estudiado y no una ubicación para el pensamiento teórico y, al hacer esto, simplemente reconforma la ideología de los estudios de área en el vocabulario de los estudios subalternos?[22]

Congruente con su interés en delucidar la organización geopolítica del poder intelectual, Mignolo quiere enfatizar que, en América Latina, lo posmoderno y

[22] Walter D. Mignolo, *Local Histories/Global Designs: Coloniality, Subaltern Knowledges, and Border Thinking* (Princeton: Princeton University Press, 2000), pp. 184-87, cita directa en la p. 187. Las citas anteriores vienen de Silvia Rivera Cusicanqui y Rossana Barragán, "Presentación", *Debates Post Coloniales: una Introducción a los Estudios de la Subalternidad*, compilación de Rivera y Barragán (La Paz: Editorial *historias*, SEPHIS, Ayuwiyiri, 1997), p. 14.

lo postcolonial deben ser "dos caras de la misma moneda", puesto que se tendría que prestar igual atención a las desigualdades de poder reproducidas por las relaciones Norte-Sur, que a las jerarquías internas de cada sociedad. Por tanto, si pasamos por alto o no reconocemos las contribuciones teóricas de los intelectuales latinoamericanos, los que hemos utilizado el modelo de la subalternidad estaríamos reproduciendo un sistema de poder colonial, lo que, según él, sería reproducir también la misma fundación de los estudios latinoamericanos como campo en Estados Unidos.

Aquí también, a mi entender, necesitamos reflexionar desde una perspectiva interdisciplinaria. Por un lado, Mignolo (y especialmente Rivera y Barragán) están en lo cierto al anotar la distancia entre las preocupaciones intelectuales de una academia como la de Estados Unidos, en gran parte apartada del actuar político y preocupada más intensamente por las controversias disciplinarias entre la literatura y otros campos, y los mundos intelectuales latinoamericanos, en que la conexión entre el saber académico y el compromiso político-intelectual sigue vigente a pesar de las crisis políticas de los últimos años. Hasta cierto punto, vemos reproducida esta misma distancia en los intentos por parte de algunos académicos estadounidenses de negarle visa disciplinaria a *Campesino y nación*, no sólo al mundo de la historia, sino también al mundo de la teoría del posmodernismo. Vemos también la preocupación, del otro lado de la división Norte-Sur, por criticar "la adopción irreflexiva de modas intelectuales del norte", lo que habría llevado, según Rivera y Barragán, a que en algunos medios académicos latinoamericanos "prime la actitud de 'borrón y cuenta nueva' frente a nuestras propias tradiciones intelectuales –y el marxismo es una de ellas– que empobrece el debate latinoamericano y le dota de una cualidad particularmente fragmentada".[23]

Aunque confieso que no me sentí interpretada por la conclusión de Rivera y Barragán, de que preferí pasar por alto las "diversas tradiciones intelectuales" latinoamericanas en mi ensayo sobre los estudios subalternos, debo ofrecer un ejemplo, contenido en el ensayo de ellas, de lo que perdemos los latinoamericanistas ubicados en la academia del norte con la distancia que nos separa de los mundos intelectuales del sur. Entre las tradiciones intelectuales latinoamericanas enumeradas por Rivera y Barragán que nos ayudarían a pensar el colonialismo,

[23] Rivera y Barragán, "Presentación", p. 19.

es el uso dado por Pablo González Casanova al concepto de "colonialismo interno". Cuando leí este ejemplo por primera vez, lo rechacé inmediatamente porque en mi memoria estaba asociado a las formas más rígidas y estructurales, y por tanto más problemáticas, de aplicar la teoría de la dependencia a las relaciones sociales. Pero después me di cuenta de que, en el contexto de la nueva militancia indígena de los años ochenta y noventa, el concepto de "colonialismo interno" va tomando nuevos y dinámicos significados, dentro de los cuales es relevante rescatar el pionero trabajo de González. Tal concepto, además, se relaciona en forma muy productiva con mi concepto de la construcción neocolonial del campesino andino como un "otro" social. De vivir en América Latina y observar más de cerca estos debates, quizá habría tenido un acceso más temprano a esta conexión política-intelectual.[24]

Por otro lado, sin embargo, estas preocupaciones no sólo tienen una geopolítica en particular, sino que también una geohistoria muy compleja que ni Mignolo ni Rivera y Barragán esclarecen por completo en estos textos. Y esta geohistoria es crucial a la contextualización no sólo de *Campesino y nación*, sino también de los estudios latinoamericanos y de los conflictos y solidaridades que todavía eran posibles antes de la caída del "socialismo realmente existente". Como sugieren Rivera y Barragán, el marxismo emerge como una tradición netamente latinoamericana especialmente en los debates y discusiones de las décadas de 1960, 1970 y 1980, cuando las revoluciones cubana y nicaragüense lograron revivir el activismo de izquierda y la solidaridad internacional a través de todo el hemisferio americano. Esta solidaridad internacional y la colaboración intelectual que conllevó, estaban basadas en tres elementos centrales. Primero, un compromiso en común sobre la importancia política de la actividad intelectual que logró, por un cierto tiempo, penetrar también las universidades norteamericanas. Segundo, una preferencia en la investigación y el debate académicos por los temas que tuvieran relevancia directa para las luchas sociales de la época, y un fuerte intento de transformar teórica y metodológicamente, y desde adentro de la "torre de

---

[24] Seemin Qayum, por ejemplo, residente por muchos años en la comunidad intelectual boliviana, usa con gran provecho este mismo concepto, conectándolo al orientalismo de Said, en su ensayo "Nationalism, Internal Colonialism and the Spatial Imagination: The Geographic Society of La Paz in Turn-of-the-Century Bolivia", en Dunkerley (ed.), *Studies in the Formation of the Nation-State*, pp. 275-98.

marfil", el quehacer intelectual. Y tercero, un nutrido intercambio político e intelectual, no sólo entre norteamericanos y latinoamericanos, sino también entre distintas partes de América Latina, primero en el apoyo a las distintas movilizaciones sociales de los años sesenta y setenta, y después cada vez más, en las décadas de los setenta y ochenta, en el exilio que fue creando diásporas multinacionales de latinoamericanos desde Toronto hasta La Habana, desde Nueva York hasta la Ciudad de México. Al entremezclarnos de esta manera, logramos crear, por un corto período, un espacio verdaderamente postcolonial de colaboración alrededor de un proyecto común de transformación social. *Campesino y nación*, aunque producto de este momento de formación generacional, se escribe y se lee en un mundo intelectual nuevamente segregado por la combinación de la derrota del socialismo, y la victoria del mercado y la globalización. Las contradicciones del debate intelectual después de esta ruptura son múltiples, pero nos acercamos mejor a ellas si no perdemos de vista el contexto social anterior.

Diásporas americanas: generación, política y la contextualización de las diferencias

El problema de la ubicación geográfica-nacional de *Campesino y nación* comenzó ya en el intercambio con Tulio Halperín. En claro desacuerdo con Rivera y Barragán, Halperín no veía en el marxismo una tradición netamente latinoamericana, por lo menos a partir de los años sesenta. Mi preocupación por criticar la rigidez de los modelos marxistas más ortodoxos, especialmente en lo que se refiere a la naturaleza del estado, el carácter predominantemente clasista de la política, la falta de atención a las jerarquías de género y raza/etnicidad, y la exclusión de los campesinos e indígenas de la política nacional sería producto, para Halperín, de mi pertenencia a la academia estadounidense. En mi respuesta enfaticé la importancia de la revolución cubana para los jóvenes y las nuevas izquierdas a lo largo del hemisferio, lo que habría llevado a la formulación de una alternativa marxista netamente americana (usando esta última palabra en el sentido que siempre le dio José Martí). "Mis intentos de 'abrir campo' en las tradiciones teóricas asociadas al marxismo no vienen de la tradición inocente estadounidense", remarqué,

sino más bien de un encuentro con estas diásporas latinoamericanas y con el movimiento estadounidense en solidaridad con los pueblos americanos. Ambas tienen una tradición más larga de lo que suponíamos en el cono sur latinoamericano cuando yo crecía en Chile y Argentina. Y ambas las llegué a conocer muy de cerca como universitaria, pues comencé mis estudios en Estados Unidos durante la guerra de Vietnam e hice el posgrado en mi tierra natal después del golpe militar pinochetista.[25]

Me cito a mí misma en forma extensa —algo que, para ser sincera, me saca de quicio cuando lo hace otra persona— por una simple razón. En mi texto original, la última frase de la cita era diferente. Decía, "hice el posgrado después del golpe militar pinochetista en mi tierra natal". Sólo puedo imaginar lo que habrá pasado en el ínter. Quizá una dedicada editora, al mirar el texto, pensó que a pesar de que mi español era relativamente bueno, aquí me habría equivocado al poner "mi tierra natal después del golpe pinochetista", transformándome por tanto en chilena. Su corrección gramatical, sin embargo, cambió mi verdadero lugar de nacimiento, atribuyéndome una ubicación geográfica distinta a la que siempre me había dado a mí misma dentro de lo que eran las diásporas americanas, reconstruyendo la identidad gringa que me había atribuido Halperín y en contra de la cual yo estaba argumentando.

Lo que está en juego en este ejemplo, más allá de los supuestos culturales que subyacen cualquier proceso de intercambio intelectual, es que en muchos contextos, cuando se quiere restar legitimidad o autoridad a un argumento o acto controversial, se le marca como "extranjero" o, en el caso latinoamericano, como "del norte". En el México posrevolucionario, quizá el ejemplo más claro de este fenómeno lo encontramos en la acusación de "malinchismo". Pero dada la experiencia diaspórica de toda una generación americana, el terreno sobre el cual se establecen estas identidades rápidamente puede volverse arena movediza. ¿En dónde anotaríamos, por ejemplo, a una chilena exiliada que en vez de "retornar" a su país original bajo condiciones inseguras o políticamente frustrantes, decide escribir acerca de Chile desde Europa? ¿O a un peruano que encuentra, en el ámbito intelectual de Nueva York, la libertad de pensar y escribir que no de

[25] Florencia E. Mallon, "En busca de una nueva historiografía latinoamericana: un diálogo con Tutino y Halperín", *Historia Mexicana*, vol. XLVI, núm. 3, enero-marzo 1997, p. 577.

brindó el Perú de Fujimori, y después se queda? Los compatriotas de ambos que han permanecido en sus países de origen posiblemente los mirarán con algo de sospecha; pero esto no los convierte en suecos, franceses o gringos.

También está en juego la actual tendencia hacia la reconstrucción de identidades geopolíticas y culturales más rígidas, que contrasta drásticamente con las formas más flexibles permitidas por un proyecto político anterior, aparentemente común, de liberación para todos los pueblos oprimidos. Para ingresar a esa desaparecida comunidad internacional sólo se necesitaba un "pasaporte" que acreditara la identidad antiimperialista, preferente aunque no exclusivamente marxista. Fue en tal espacio que en una vida anterior, quizá, Silvia Rivera y yo compartimos los riquísimos debates intelectuales y políticos limeños de la década de los setenta, y fuimos cada una inspirada a escribir nuestro propio libro sobre la importancia histórica de la resistencia popular andina.[26]

¿Cuándo y por qué cambió? Es importante no idealizar la unidad de la época anterior, que fue sólo parcial y a veces aparente, con relaciones jerárquicas de clase, raza, género y dependencia económica coexistiendo en su interior. Pero tampoco debemos descartar solamente como "colonial" o "imperialista" su intento de formar una comunidad internacional solidaria de "estudios latinoamericanos", basada más bien en la visión continental revolucionaria de la revolución cubana. Mientras seguía habiendo esperanza para un proyecto radical de inclusión y democracia, podía racionalizarse todavía la decisión de callar o sepultar otras diferencias que, en ese momento de optimismo, habrían parecido menos importantes. Fue con el fracaso del modelo nacional popular, en conjunto con el desmoronamiento del modelo socialista, que los intelectuales y activistas latinoamericanos decidieron que las condiciones de ciudadanía históricamente ofrecidas por estos proyectos de inclusión, tanto liberales como socialistas, exigían un sacrificio demasiado grande. Por tanto empezaron a brindar más atención a las identidades que no podían ser plegadas a un modelo clasista. Al politizar y hacer más visibles las identidades de género, nacionalidad, raza o pueblo indígena, este cambio abrió nuevas pistas para la comprensión de la política. Al mismo tiempo, sin embargo, la fuerza de

26 Véase Silvia Rivera Cusicanqui, *Oprimidos pero no vencidos: luchas del campesinado aymara y qhechwa de Bolivia, 1900-1980* (La Paz: HISBOL/ CSUTCB, 1984) y Florencia E. Mallon, *The Defense of Community in Peru's Central Highlands: Peasant Struggle and Capitalist Transition, 1860-1940* (Princeton: Princeton University Press, 1983).

la ruptura a veces les cerró el acceso a un conocimiento multidimensional de la etapa anterior a activistas e intelectuales jóvenes de los "nuevos movimientos sociales".

A esta coyuntura de rápida transición y fuerte ruptura pertenece *Campesino y nación*. Al ser gestado en un momento de esperanza por la participación de los oprimidos en un proyecto nacional-democrático de inclusión, todavía desea desenterrar y comprender las prácticas y los discursos históricos de los subalternos, para que, como escribo en la introducción, "esta recuperación nos permit[a] imaginar con mayor claridad cómo los pueblos subalternos, tras conquistar el espacio para ello, podrían crear sus propias políticas alternativas". Si el libro hubiera sido gestado enteramente después de la ruptura, es muy posible que esta búsqueda me habría parecido menos relevante. Pero al mismo tiempo, ya se ve claramente en sus páginas los resultados de la nueva coyuntura. Yo escribía acerca de las luchas políticas de los campesinos decimonónicos mientras caía el muro de Berlín; de la construcción y reivindicación de un liberalismo comunitario mientras el mundo entero se enfrentaba a la victoria del mercado neoliberal. Por tanto también está intensamente presente en toda la obra una búsqueda de nuevos caminos conceptuales, especialmente en torno al quehacer político. Como señalé ya en mi respuesta a Halperín, esta búsqueda se centra en torno a una deconstrucción de "todo intento de transparencia política, tanto en el ámbito de la comunidad como en el del estado".[27] La meta más importante de esta búsqueda fue, y sigue siendo, desmitificar la política subalterna al mostrar sus fisuras y jerarquías internas, y también su complicidad histórica con el estado y el ejercicio del poder.

Al habitar la misma frontera entre un viejo compromiso populista, netamente modernista, con la política de masas, y un nuevo y profundo cuestionamiento de todas las formas políticas construidas por la modernidad, *Campesino y nación* rechaza no solamente los supuestos positivistas o elitistas, sino también las preferencias de algunos analistas radicales. Estoy de acuerdo con éstos al destacar que las masas rurales no fueron ni víctimas ni testigos pasivos de los grandes cambios asociados a la modernidad. Pero al explorar las complejidades de la

[27] Mallon, "En busca de una nueva historiografía latinoamericana", p. 578.

participación y complicidad subalterna en la construcción de la nación, me desprendo de la perspectiva de muchos analistas de la subalternidad (entre otros) al rechazar la noción de la política subalterna como "negación" que todavía no se ha sentado a la mesa del estado-nación.

A final de cuentas, cada lector encontrará en estas páginas lo propio, sea para criticar o alabar. Pero quisiera terminar esta reflexión con dos ejemplos de cómo, en el contexto contemporáneo, podrían servir conceptos elaborados en *Campesino y nación*. En su libro reciente sobre el EZLN, Lynn Stephen ha usado mis conceptos de intelectual local y hegemonía comunal para analizar la política de las comunidades indígenas estudiadas en Chiapas y Oaxaca. Los discursos elaborados a nivel local, sugiere Stephen, "movilizan símbolos nacionales para integrarlos con la historia local [...] para generar lo que Florencia Mallon llama hegemonías comunales". Adicionalmente, Stephen encuentra que en las cuatro comunidades que ella estudia, también pueden identificarse grupos de intelectuales locales que median entre las necesidades comunitarias y los miembros de la sociedad más amplia, en toda la gama "desde sacerdotes a estudiantes izquierdistas urbanos, organizadores maoístas, funcionarios del estado y guerrilleros".[28]

Pero no podríamos terminar con otro ejemplo que con los huesos de Xochiapulco. No hay tema en el libro que haya suscitado más atención entre los lectores, que mis diferencias con la maestra Donna Rivera acerca de la identidad de aquéllos||. Como en muchos otros puntos, la discusión más aguda sobre mi problemático intento de reconstruir la identidad de los huesos en la plaza de Xochiapulco, indagar el proceso de cómo se transformaron de mexicanos a "austríacos", y hasta las implicaciones contradictorias de todo esto para mi intento de rechazar el papel de "narradora omnisciente", se encuentra en el temprano debate de *Historia Mexicana*.[29] Aunque no viene al caso repetir los elementos de la controversia misma, sí me parece relevante anotar dos aspectos adicionales. Primero, que hasta el día de hoy no tengo claro cómo es que se dio la transformación, y se necesitaría una investigación bastante pormenorizada en la historia regional del período posrevolucionario –¡y además bastante suerte!– para clari-

[28] Stephen, *¡Zapata Lives!*, p. xxxvii.
[29] Halperín, pp. 522-28; Mallon, pp. 566-69.

ficar este asunto. Segundo, que a pesar de no poder reproducir el proceso de transformación, creo que sí queda clara la razón por la cual se transformaron los huesos, y es algo que sugiero en el libro. El estado mexicano posrevolucionario, al construirse como la culminación de las luchas populares y el guardián de la nacionalidad, no podría aceptar dentro de la comunidad nacional revolucionaria a luchadores campesinos cuyos "enemigos principales" —claramente representados por los huesos de la antigua emboscada en la plaza— habrían sido otros mexicanos. El enemigo principal de cualquier mexicano de buen corazón, bajo tales condiciones, tenía que ser extranjero. Algo parecido hemos visto, hace pocos años, en la forma que tomó el discurso del estado priista frente al EZLN. Durante un tiempo, bajo el gobierno de Zedillo, se denunciaron y expulsaron del país a muchos activistas extranjeros que trabajaban en Chiapas. En esta parte remota del territorio nacional y a comienzos del siglo XXI, tampoco podía ser mexicano el "enemigo principal". ¿Qué estaba en juego en ambos casos?

El trabajo reciente de Leticia Reina en torno a las construcciones étnicas de la nación en los siglos XIX y XX,[30] tanto en sus propios ensayos como en su trabajo de coordinación de discusiones más amplias, ha comenzado a contribuir con respuestas a esta pregunta, que puede también reformularse de la siguiente manera: ¿qué les pasó a los grupos indígenas en el contexto de la formación de los estados-naciones, que nos puede ayudar a comprender la revitalización de las identidades étnicas en el siglo XXI? En su introducción al tomo que coordinó sobre "los retos de la etnicidad", Reina sugiere que el desarrollo y la modernidad asociados al estado-nación llegaron, para finales del siglo XX, a una pequeña minoría de la población, "mientras la gran mayoría, denominada minoría étnica, quedó excluida de los beneficios y las ventajas que aportó el modelo occidental de desarrollo, cultura, bienestar y producción". Como resultado, anota a continuación, aunque el estado-nación moderno prometió la igualdad ciudadana a todos sin diferencia, la reproducción de la desigualdad tuvo como consecuencia "una especie de reindianización" que excluyó de los beneficios de la modernidad

[30] Véase especialmente Leticia Reina (coord.), *La reindianización de América*, *op. cit.* y *Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo* XXI (México, D.F.: CIESAS/ Instituto Nacional Indigenista, 2000).

a sectores importantes de la población. Por tanto, el nuevo despertar indígena "representa la voz de todos aquellos a quienes cerraron los canales de expresión; el conjunto de problemas no resueltos en décadas y la serie de agravios que los aquejan".[31] Ciertamente, la exclusión de los pueblos indígenas, no solamente de la modernidad prometida por los estados desarrollistas, sino también de las mismas definiciones de la nación supuestamente "moderna", es una causa central del despertar indígena y de las nuevas demandas étnicas de nuestro tiempo. Al mismo tiempo, sin embargo, mi trabajo sobre los nacionalismos comunitarios y alternativos del siglo XIX también nos sugiere que, más allá de la exclusión, ha operado la represión y la amnesia frente a otras propuestas sobre cómo construir la nación que fueron formuladas desde los pueblos y las comunidades indígenas. En este sentido, la interpelación zapatista del siglo XXI hacia la verdadera nación mexicana, tiene sus raíces en el campo mexicano del siglo XIX.

El 5 y 6 de mayo de 1985, para conmemorar el aniversario de la derrota de los franceses por el ejército mexicano en Puebla, en la cual participaron soldados campesinos e indígenas de la sierra, publiqué en *La Jornada* un ensayo en dos partes sobre las contiendas civiles de 1867 a 1869 que habrían generado, supe después, la fosa común en la plaza de Xochiapulco. En su libro de 1991, Donna Rivera reprodujo este ensayo como parte de una serie de textos comentando el papel de su pueblo en la historia. En él hice hincapié justamente en lo doloroso de la contienda civil entre diferentes visiones de lo que debería ser la nación mexicana. "En esta nueva lucha", escribí en la primera parte, "el enemigo no sería un extranjero fácil de identificar, con una visión del mundo diferente y una actitud que lo haría muchas veces fácil de odiar: sería, en cambio, el vecino, el compañero de batallón, el compadre".[32] En la segunda parte, resumí los motivos de esta lucha desigual entre compatriotas, en que los campesinos indígenas de la sierra de Puebla se enfrentaron a un estado nacional intransigente y muchísimo más poderoso, porque "querían verdadera participación política y económica" y

---

[31] Reina, "Introducción" a *Los retos de la etnicidad*, pp. 7-28; citas directas en las pp. 7 y 8.

[32] Florencia E. Mallon, "5 de Mayo: pugna en la sierra", *La Jornada Semanal*, 5 de mayo de 1985, p. 16, reproducido en Donna Rivera Moreno, *Xochiapulco: una gloria olvidada* (Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, Dirección General de Culturas Populares, 1991), pp. 121-24.

"un estado que respetara sus votos y sus tierras, con flexibilidad y democracia suficientes para permitirles voz efectiva en la reconstrucción de la patria".[33]

Algunas cosas, al parecer, cambian poco. El análisis en *Campesino y nación* nos ayuda a comprender la profundidad histórica de estas continuidades.

Florencia E. Mallon

---

[33] Florencia E. Mallon, "¿A cuál nación pertenecemos?", *La Jornada*, 6 de mayo de 1985, p. 23, reproducido en Donna Rivera Moreno, *Xochiapulco: una gloria olvidada* (Puebla: Gobierno del Estado de Puebla, Dirección General de Culturas Populares, 1991), pp. 125-29.

1

Historia política desde abajo

Hegemonía, el estado y los discursos nacionalistas

En una fría y clara mañana, hace quince años, en el segundo piso del archivo de la Prefectura de Junín, Nelson Manrique, Ludy Ugarte y yo, descubrimos el primero de un grupo de impactantes documentos. Durante meses habíamos estado ordenando el polvoriento y desorganizado archivo de la Prefectura, ubicado en la ciudad de Huancayo, en la sierra central de Perú. Conforme esta serie de cartas y partes oficiales emergían del montón de papeles, suciedad y excrementos de animales que formaban parte de nuestro trabajo cotidiano, nos dimos cuenta que estaban relacionados con una movilización campesina acaecida en la comunidad de Comas, durante y después de la Guerra del Pacífico (1879-1884). De acuerdo con estos documentos, los comasinos habían formado una guerrilla para defender su región de la prolongada ocupación chilena. Al terminar la guerra esperaban ser recompensados por su servicio a la nación. Pero, en lugar de ello, fueron acusados de robarse el ganado de las haciendas vecinas y tratados como criminales comunes. En consecuencia, se rebelaron contra el reconstituido gobierno central, creando una "federación independiente" que sobrevivió por casi veinte años. No fue sino hasta principios del siglo XX que finalmente se rindieron, víctimas de una sangrienta campaña contrainsurgente.[1]

Seis meses después de nuestro descubrimiento, en una conferencia en la ciudad de Ayacucho, Nelson Manrique y yo comenzamos a entender la potencial

[1] Nelson Manrique, Ludy Ugarte y yo trabajamos en el archivo prefectural de Huancayo entre la segunda mitad de 1977 y los primeros meses de 1978. Obtuvimos el acceso a la colección gracias a nuestra afiliación al Instituto de Estudios Andinos, un instituto de investigación de Huancayo.

explosividad de esos documentos. Al escuchar una presentación de Heraclio Bonilla, en la que argumentaba que Perú había perdido la guerra con Chile precisamente porque la población no tenía interés en defender el territorio nacional ni noción alguna de lo que esto significaba, ambos tuvimos la misma reacción. Enfurecidos por la falta de atención y respeto que tenía Bonilla por las formas existentes de resistencia y conciencia popular, sentimos la necesidad de usar el material descubierto en la sierra central para refutar sus conclusiones. Manrique se levantó e hizo un resumen de nuestro descubrimiento en aquellos archivos. Ahí comenzó un debate que continuó por muchos años, informando y dándole forma al trabajo de los tres historiadores involucrados en esas confrontaciones iniciales.

El marco teórico en el que Bonilla encuadró su argumento fue, y sigue siéndolo entre muchos académicos, la visión dominante del nacionalismo como una ideología creada por la burguesía, en conjunto con el mercado interno, en una sociedad que experimenta una exitosa transición hacia el capitalismo. En sociedades como la peruana en el siglo XIX, en donde no existía una burguesía consolidada o un mercado interno, y en donde ciertamente tampoco se daba una exitosa transición hacia el capitalismo, el nacionalismo no podía desarrollarse. Éste era el caso especialmente entre las clases y los grupos étnicos subordinados, para quienes la ideología nacionalista llegaría de manera secundaria, sólo después de que la burguesía la habría elaborado como una de sus "tareas históricas". Así pues, Bonilla explicaba la fácil derrota de Chile sobre Perú en la Guerra del Pacífico: mientras que los soldados chilenos peleaban por su país, al que entendían en términos nacionalistas, en el mejor de los casos los peruanos luchaban por un patrón individual, o si no, en el peor de los casos, se aliaban con los invasores en oposición a sus enemigos étnicos o de clase.[2]

Para Manrique y para mí, esta perspectiva simplemente no explicaba los documentos con los que nos habíamos estado topando en la sierra central. Mientras más nos involucrábamos con esa información, íbamos encontrando evidencia

[2] Para una versión más detallada de este argumento, véase Heraclio Bonilla, "The War of the Pacific and the National and Colonial Problem in Peru", en *Past and Present*, noviembre 1978, pp. 92-118. Véase también Bonilla, "The Indian Peasantry and 'Peru' During the War with Chile", en Steve J. Stern (ed.), *Resistance, Rebellion and Consciousness in the Andean Peasant World, Eighteenth to Twentieth Centuries* (Madison: University of Wisconsin Press, 1987), pp. 219-231.

con mayor sustento, y más nos convencíamos de que el campesinado indígena en sí, conformaba la columna vertebral de la resistencia contra los chilenos en esa región. Contrario a lo que Bonilla habría predicho, los terratenientes y comerciantes terminaron por aliarse con los chilenos porque deseaban terminar con la invasión, y las consecuentes incursiones y destrucción de sus propiedades. De esta forma, las clases subalternas de la región se transformaron en la vanguardia de la lucha nacionalista, en gran medida contra los intereses de las clases dominantes locales. Pero, ¿cómo explicar esta aparente contradicción?, ¿era posible teorizar el nacionalismo tomando en cuenta este acontecimiento?

Comenzamos, tal vez de manera inevitable, con una visión romántica del campesinado de la sierra central y de su nacionalismo. En mi trabajo previo había visto emerger la conciencia nacionalista de la resistencia en sí, a través de confrontaciones específicas con un invasor extranjero, y narré el desarrollo de esta conciencia desde una perspectiva compasiva hacia los campesinos mismos. Manrique sugirió que la intensidad misma de los acontecimientos en la sierra central, había permitido la rápida aceleración del tiempo histórico, llevando a los campesinos a formular una ideología y conciencia nacionalistas que no habrían podido desarrollar bajo circunstancias "normales". Pero ninguno de nosotros tenía claro qué tanto se podía generalizar este caso para entender más ampliamente el nacionalismo en el contexto de la consolidación del estado. Incapaces de hacer más que presentar la información y defender la realidad del sentimiento nacionalista involucrado, habíamos utilizado un caso de estudio para cuestionar un paradigma, pero no podíamos ni explotarlo, ni elaborar una nueva perspectiva.[3]

Tuvimos dos grandes tropiezos en nuestro camino. El primero fue que un sólo ejemplo no tenía el peso suficiente para sustentar un enfoque completamente nuevo. Si el caso de la sierra central de Perú era excepcional, podía confirmar la regla de que los campesinos eran generalmente incapaces de formular proyectos nacionales de mayor alcance. El segundo problema fue que, incluso si éste no fuera un suceso excepcional, los enfoques existentes sobre el nacionalismo y sus definiciones eran inadecuados para explicar lo que habíamos encontrado.

[3] Véase Florencia E. Mallon, *The Defense of Community in Peru's Central Highlands: Peasant Struggle and Capitalist Transition, 1860-1940*, Princeton, Princeton University Press, 1983, especialmente el capítulo 3, y Nelson Manrique, *Campesinado y Nación: las guerrillas indígenas en la guerra con Chile* (Lima, Ital Perú-C.I.C., 1981).

Manrique y yo comenzamos, de manera muy independiente, a explorar ángulos comparativos y a repensar nuestros enfoques sobre la política popular y la formación del estado-nación.[4]

Mi investigación comparativa me llevó, primero, hacia el norte de Perú, y después, a Morelos y Puebla en el centro de México. Para cuando terminé de desempolvar los archivos, yo estaba convencida de que el caso de la sierra central peruana no era único. De las cuatro regiones que había estudiado, tres desarrollaron una forma de nacionalismo campesino, a partir de las luchas nacionales e internacionales que afectaron a sus países en la segunda mitad del siglo XIX. Ya no era posible, entonces, reconstruir los enfoques más ortodoxos sobre el nacionalismo, calificando al caso original como una excepción. En su lugar, era necesaria una interpretación completamente nueva, una que diera fe de la participación activa y la creatividad intelectual de las clases subalternas en los procesos de formación del estado-nación.

Desde mi punto de vista, el reto era conceptualizar el nacionalismo y la conciencia nacionalista como analíticamente diferentes –aunque históricamente conectados– de la política del estado-nación triunfador. Que dicha diferenciación analítica fuera tan difícil es una muestra del masivo poder del capitalismo europeo y del colonialismo. Pero no cambia el hecho de que, en gran parte de la literatura sobre nacionalismo, la historia nacionalista contada por los que ganaron la batalla por el poder mundial durante los siglos XVIII y XIX, se presente como una verdad objetiva. En esta versión, el nacionalismo era una ideología integral cuyos ideólogos o seguidores ponían los intereses de la nación –una comunidad previamente definida e integrada, con un territorio, idioma y una serie de tradiciones históricas aceptadas– por

---

[4] Para un ejemplo del trabajo posterior de Manrique, el cual ayudó a refinar, en un contexto comparativo, algunas de sus formulaciones anteriores, véase *Yawar mayu: sociedades andinas terratenientes serranas, 1879-1910* (Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos/DESCO, 1988). Un avance de mi trabajo comparativo dentro de Perú es "Nationalist and Antistate Coalitions in the War of the Pacific: Junín and Cajamarca, 1879-1902" en Stern (ed.), *Resistance, Rebellion and Consciousness*, pp. 232-279. Con relación a México, véase Mallon, "Peasants and State Formation in Nineteenth-Century Mexico: Morelos, 1848-1858", en *Political Power and Social Theory*, 7, 1988, pp. 1-54. Una traducción al castellano apareció bajo el nombre de "Los campesinos y la formación del estado en el México del siglo XIX: Morelos, 1848-1858", en *Secuencia: Revista americana de ciencias sociales* (México, septiembre-diciembre 1989), pp. 47-96. Las citas a páginas específicas serán, sin embargo, a la edición en inglés.

encima de las más diversas lealtades de región, clase, familia o grupo étnico.[5] Y éste era el criterio (o el chaleco de fuerza) que se le imponía a cualquier grupo social que ostensiblemente pudiera "tener" o no nacionalismo, o "ser" nacionalista: ¿existía algún grupo humano capaz de sentir tal grado de lealtad?

He llegado a convencerme de que pocos grupos sociales del siglo XIX, ya sea en América Latina o en cualquier otro lugar, hubieran podido pasar esta prueba. Esta versión del nacionalismo era precisamente la que ofrecían las facciones políticas que lograron controlar el estado-nación, como una construcción *ex post facto* de una historia mucho más compleja. Como tal, no nos ayuda a entender las luchas anteriores, ya que su propósito era esconder y enterrar precisamente estos diversos y multitudinarios debates y confrontaciones. Y éste es, de hecho, el segundo reto que Nelson Manrique y yo enfrentamos en nuestro trabajo en la sierra central: la necesidad de reconstruir nuestras concepciones de nacionalismo para que nos ayudaran a entender la compleja política de la América Latina rural decimonónica, sin someter a los actores políticos a pruebas ineficaces o inútiles que oscurecieran más de lo que explicaran.

Mi nueva construcción del concepto de nacionalismo, entonces, comenzó al darme cuenta de que la existencia del nacionalismo como tal no puede ser demostrada, precisamente porque no existe una sola versión "real". En su lugar, comencé a percibir el nacionalismo como una amplia visión para organizar a la sociedad, un proyecto para la identidad colectiva basado en la premisa de la ciudadanía, una identidad o membresía individual disponible para todos a través de la igualdad legal. Dentro de una visión tan amplia, siempre había lugar para el disentimiento; por tanto, en cada caso particular, el nacionalismo se convertiría en una serie de discursos en constante formación y negociación, compitiendo entre sí sobre un

---

[5] Véase, por ejemplo, Hans Kohn, *The Idea of Nationalism* (Nueva York: Macmillan, 1944); Hans Kohn, *The Age of Nationalism* (Nueva York: Harper, 1962); Ernest Gellner, *Nations and Nationalism* (Oxford: Basil Blackwell, 1983); Carleton J. H. Hayes, *Essays on Nationalism* (Nueva York: Russell and Russell, 1966); Charles Tilly (ed.), *The Formation of National States in Western Europe* (Princeton: Princeton University Press, 1975); Eugen Weber, *Peasants into Frenchmen: The Modernization of Rural France* (Londres: Chatto and Windus, 1977); Elie Kedourie, *Nationalism* (Londres: Hutchinson, 1960); Hugh Seton-Watson, *Nations and States: An Enquiry into the Origins of Nations and the Politics of Nationalism* (Londres: Methuen, 1977), y Eric J. Hobsbawn, *Nations and Nationalism since 1780: Programme, Myth, Reality* (Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, 1990).

campo delimitado por la historia particular del poder regional. Para México y Perú, mi entrada a los casos particulares fue a través de preguntas específicas que emergieron del estudio comparativo, no sólo en los distintos tipos de documentos y acontecimientos que requerían análisis, sino también en los debates historiográficos que existían en cada caso. En ambos países las preguntas formuladas sobre la participación campesina dependían, irónicamente, de las mismas historias políticas sobre la formación del estado que yo estaba investigando.

En Perú, la falta de una revolución nacional-burguesa exitosa se relacionaba con la percepción de que la mayoría indígena había sido incapaz de comprender, y mucho menos de enfrentarse creativamente a los conceptos de nación y nacionalismo. Algunos pensadores radicales, influidos por corrientes indigenistas de los años veinte, sugirieron que un socialismo con base indígena podría resucitar las tradiciones indígenas colectivas y conectarlas con el marxismo europeo, resolviendo así el problema nacional de Perú. Los conservadores, a menudo en conjunto con un sector de pensadores y políticos indigenistas, argumentaban, en cambio, que la única solución era el triunfo de la cultura europea. Proponían que se podía rastrear la derrota de la nación peruana no sólo hasta la conquista, sino que también hasta el legado despótico y autoritario de los Incas que volvió insensible a la sociedad y la cultura indígenas, ante la creatividad individual, la innovación y las fuerzas del mercado.[6]

En México, la existencia de una tradición revolucionaria liberal enmarcó la discusión. Aunque los indígenas y campesinos claramente habían participado en las tres grandes conflagraciones de la historia mexicana moderna –la Inde-

[6] El concepto de un socialismo basado en los indígenas fue desarrollado en forma más creativa por José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (Lima: Biblioteca Amauta, 1957). Entre los indigenistas que compartían parcialmente su punto de vista se encuentran Luis Valcárcel, *Tempestad en los Andes* (Lima: Editorial Universo, 1972), y la bibliografía recopilada en Valcárcel, *Memorias*, ed. José Matos Mar, José Deustua y José Luis Rénique (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980); e Hildebrando Castro Pozo, *Nuestra comunidad indígena*, 2ª ed. (Lima: Perugraph Editores, 1979). Entre los notables ejemplos del lado conservador se encuentran José de la Riva Agüero, *Afirmación del Perú* (Lima: Pontífica Universidad Católica del Perú, 1960), y más recientemente Mario Vargas Llosa, "Questions of Conquest", en *Harper's*, diciembre de 1990, pp. 45-53. Para un análisis de las limitaciones y complejidades del pensamiento indigenista, véase Marisol de la Cadena, *Indigenous Mestizos: The Politics of Race and Culture in Cuzco, Peru, 1919-1991* (Durham y Londres, Duke University Press, 2000).

pendencia, la Revolución Liberal de 1855 y la Revolución de 1910–, ¿lo habían hecho como algo más que carne de cañón?, ¿pudieron realmente construir o participar del liberalismo popular? Los historiadores liberales y los intelectuales asociados con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) contestaban a ambas preguntas con un sonoro "sí". De hecho, argumentaban que las aspiraciones campesinas a la tierra y la justicia social, habían sido el motor de las tres revoluciones, y que el estado mexicano posrevolucionario las había atendido y satisfecho. Sin embargo, a partir de los años setenta, académicos revisionistas de la generación post-Tlatelolco, comenzaron a sugerir una lectura distinta de los mismos acontecimientos, en la que los indígenas y campesinos eran constantemente reprimidos y expropiados por un estado cada vez más centralizado.[7]

En estos dos escenarios nacionales tan diferentes, lo que conectaba a mis cuatro casos era mi interés por excavar la historia política empezando desde abajo. Pero semejante historia no podía seguir siendo una simple celebración de la gestión humana entre los grupos subalternos. Si bien los campesinos y otros habitantes rurales lucharon activamente y pensaron en términos nacionales, nunca emergieron como miembros influyentes de las coaliciones políticas que tomaron el control del estado. ¿Por qué los campesinos y otros grupos subordinados participaron de forma tan dramática en la formulación política e ideológica de proyectos nacionales, aliándose conscientemente con diferentes clases sociales, grupos étnicos y hasta regiones, y sin embargo nunca formaron parte de la alianza en el poder? Para contestar esta pregunta me vi forzada a repensar todo mi enfoque político, incluyendo mi comprensión de los conceptos de clase, género, raza, etnicidad y estado. Este libro constituye el replanteamiento de lo que he aprendido, con el propósito de ofrecer un nuevo enfoque teórico que, espero, tendrá implicaciones más allá de los casos para los que ha sido desarrollado.

La imagen teórica más utilizada es la de descentrar. Para tomar en serio la historia intelectual y cultural de los campesinos indígenas, debemos descentrar nuestros conceptos de intelectual y de comunidad. Para entender el papel de la gente subalterna en la historia, debemos descentrar nuestra visión en el proceso histórico.

---

[7] Para un análisis más extenso de las implicaciones de estos debates y una bibliografía completa, véase Mallon, "Peasants and State Formation", y Guy P. C. Thomson, "Popular Aspects of Liberalism In Mexico, 1848-1888", en *Bulletin of Latin American Research,* 10 núm. 3, 1991, pp. 265-92.

Para comprender la historia política desde abajo, debemos descentrar nuestro concepto de la política. Para incorporar la complejidad de la conciencia y de las luchas locales a nuestro entendimiento de la formación del estado, debemos descentrar nuestro concepto del estado. Y para comprender las ideas de nación y nacionalismo desde abajo, debemos descentrar las teorías del nacionalismo, destruyendo los mitos gemelos de excepcionalidad que se han adjuntado a la burguesía y al capitalismo occidentales.

Para descentrar nuestro análisis del nacionalismo, podríamos comenzar fructíferamente con la imagen que Benedict Anderson tiene de la nación como una "comunidad imaginada".[8] "Imaginar" significa usar la mente de forma creativa; al hacerlo una persona crea algo cultural, política e intelectualmente. Al menos de manera teórica, cualquier persona con imaginación puede hacerlo. El nacionalismo es, en este sentido, una forma de discurso –o sea, una combinación de prácticas intelectuales y políticas que dan sentido a los objetos, acontecimientos y relaciones sociales y humanas–.

El uso que hago de la palabra *discurso* tiene más que ver con los intentos postmarxistas de reformular el trabajo de Antonio Gramsci, que con un énfasis posestructural en el lenguaje. Un discurso es un proceso tanto político como intelectual, porque las luchas humanas por el poder y sobre el significado de las cosas están íntimamente interconectadas. Los significados son siempre múltiples y se relacionan entre sí, y por lo tanto están siempre en proceso de cambio; pero no todos los seres humanos tienen acceso a iguales cantidades de poder y conocimiento al intentar construir y narrar sus historias. La contingencia y creatividad del imaginario humano, por tanto, están condicionadas no sólo por las desigualdades sociales preexistentes, sino que también por las pautas ya establecidas de práctica discursiva. Al tratar de dar sentido a estos complejos patrones de apertura y oclusión, de gestión y de dominación, encontré especialmente útil el concepto de hegemonía.[9]

Originalmente conceptualizado por Antonio Gramsci como el dominio a través de una combinación de coerción y consentimiento, la *hegemonía* ha tenido desde

[8] Benedict Anderson, *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism* (Londres: Verso Books, 1983).

[9] Mi definición de discurso se debe en su mayor parte a Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, *Hegemony and Socialist Strategy: Toward a Radical Democratic Politics* (Londres y Nueva York: Verso Books, 1985) especialmente el capítulo 3.

entonces diversas definiciones. No me parece útil la concepción de hegemonía como la creencia en, o la incorporación de, la ideología dominante. En cambio, ofrezco dos definiciones de hegemonía distintas, aunque a veces relacionadas entre sí. Primero, la hegemonía puede pensarse como una serie de procesos sociales, continuamente entrelazados, a través de los cuales se legitima, redefine y disputa el poder y el significado a todos los niveles de la sociedad. Con este lente, la hegemonía es siempre un proceso hegemónico que existe, de hecho, a través del tiempo y del espacio. Segundo, la hegemonía puede ser también un punto de llegada, el resultado de procesos hegemónicos. Se llega a un acuerdo entre las fuerzas en pugna, a un equilibrio siempre dinámico o precario. A través de los procesos hegemónicos se logra transar un proyecto social y moral en común, que incluye nociones de las culturas políticas tanto populares como elitistas. Como resultado, el bloque en el poder logra dominar a través de una combinación de coerción y consentimiento.[10]

Utilizando la primera definición de hegemonía, es posible analizar la política como una serie de pugnas entrelazadas, en donde los procesos hegemónicos funcionan a todos los niveles. En las familias, comunidades, organizaciones políticas, regiones e instituciones estatales, se disputa, legitima y redefine el poder constantemente. Algunos proyectos, historias o interpretaciones se imponen sobre otros; algunas facciones derrotan a otras. La interacción entre los diferentes niveles de una determinada sociedad –entre familias y comunidades, por ejemplo,

[10] Con referencia a la definición original de hegemonía como la combinación de coerción y consentimiento, véase Antonio Gramsci, *Selections from the Prison Notebooks*, ed. y trad. Quintín Hoare y Geoffrey Nowell Smith (Nueva York: International Publishers, 1971). Desarrollé la distinción entre proceso y resultado hegemónicos a partir de mi presentación en la conferencia *Everyday Forms of State Formation*, Center for U.S.-Mexican Studies, San Diego, California, febrero de 1991, especialmente en diálogo con la obra de James Scott. Véase Scott, *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance* (New Haven: Yale University Press, 1985). Entre otras obras que influyeron mi formulación se encuentran Raymond Williams, *Marxism and Literature* (Nueva York: Oxford University Press, 1977), en especial las pp. 108-14; Laclau y Mouffe, *Hegemony and Socialist Strategy*; Alastair Davidson, "Gramsci, the Peasantry and Popular Culture", en *Journal of Peasant Studies*, 11, núm. 4, julio de 1984, pp. 139-53; Ranajit Guha, "Preface", *Subaltern Studies: Writings on South Asian History and Society*, vol. 1 (Delhi: Oxford University Press, 1982), pp. vii-viii; David Arnold, "Gramsci and Peasant Subalternity in India", en *Journal of Peasant Studies*, 11, núm. 4, julio de 1984, pp. 155-77, y Ernesto Laclau, *Politics and Ideology in Marxist Theory* (Londres: Verso Books, 1979), sobre todo las pp. 81-198.

o entre comunidades y partidos políticos, regiones y un estado central–, redefine no sólo cada uno de estos espacios políticos internamente, sino también el equilibrio de fuerzas entre ellos.

En esta constante y compleja interacción entre el conflicto y la alianza, hay momentos de mayor cambio o transformación. Históricamente, estos momentos ocurren al combinarse distintos procesos hegemónicos en una coalición más amplia o en un movimiento político. Y es aquí en donde resulta relevante la segunda definición de hegemonía. La hegemonía como punto de llegada, o resultado, se logra solamente cuando los líderes de un determinado movimiento o coalición, logran acumular un creciente apoyo y legitimidad. Y esto ocurre solamente al incorporar parcialmente las aspiraciones y los discursos políticos de los sectores populares que apoyan al movimiento. Sólo entonces las élites pueden dominar combinando la coerción y el consentimiento y así echar a andar, de manera efectiva, una "revolución cultural".[11]

La primera definición de hegemonía, entonces, es útil para analizar cualquier proceso de conflicto o de alianza política. La segunda se vuelve útil solamente cuando una coalición logra establecer una mayor influencia. Así pues, un proceso hegemónico se convierte en resultado hegemónico sólo cuando los líderes cumplen parcialmente sus promesas, controlando la situación política mediante una combinación de inclusión y represión. Cualquier resultado es, sin embargo, precario e inestable, y está sujeto a nuevos retos y desafíos.

Cuando confundimos un proceso hegemónico con un resultado hegemónico, nos enfrentamos a un doble peligro. En los casos en que se logra un resultado hegemónico, las contribuciones y luchas de los grupos subalternos resultan reorganizadas y redefinidas, ofuscadas y parcialmente enterradas. Cuando el resultado de los procesos hegemónicos es la represión y la violencia, los discursos y acciones subalternos simplemente desaparecen de la historia oficial. En todo caso, las contribuciones dinámicas de los grupos subalternos a la historia política son sumergidas y reorganizadas.

---

[11] Con referencia a la consolidación del estado como un proceso de revolución cultural, véase Philip Corrigan y Derek Sayer, *The Great Arch: English State Formation As Cultural Revolution* (Cambridge, Mass.: Basil Blackwell, 1985).

Nos parece particularmente útil aplicar estos conceptos de discurso y hegemonía a nuestro análisis del nacionalismo. Si el nacionalismo, como una forma de comunidad imaginada, es un discurso conceptualmente abierto, entonces ¿por qué, de acuerdo con la mayoría de las teorías, el proceso de imaginar se da primera y principalmente en Europa? Si las prácticas hegemónicas alrededor del nacionalismo pueden incluir una amplia variedad de actores sociales en un expandido campo discursivo, entonces ¿por qué se asocia la ideología nacionalista preferentemente con la burguesía? Responder estas preguntas implica desenredar lo que he llegado a ver como un nudo compuesto de tres grandes hilos narrativos de la historia mundial: la democracia, el nacionalismo y el colonialismo.

Entre el siglo XVII y la Revolución Francesa, un nuevo discurso de libertad e igualdad comenzó a surgir en el mundo. El consenso entre académicos, tanto marxistas como no marxistas, es que este discurso fue generado por la confluencia de una serie de revoluciones: la creación de una economía de mercado; el surgimiento de los estados-naciones; el desarrollo tecnológico, y la formación de un sistema mundial –económico y político– a través de la exploración y el colonialismo. Y sin embargo, para la mayoría, el escenario de la "revolución democrática" fue Europa occidental.[12]

Para transformar nuestra perspectiva sobre esta revolución democrática, quisiera proponer que la trama central de nuestra obra no la encontraremos en el centro del escenario, sino entre la escenografía relegada a los bastidores. Investigaciones recientes han demostrado que un sistema mundial –con mercados, innovaciones tecnológicas y financieras, y sofisticados y generalizados experimentos culturales– ya existía en los siglos XIII y XIV, cuando Europa todavía estaba muy lejos de ser el centro y todavía era parte muy clara de la periferia. Como recién

---

[12] Además de las fuentes citadas en la nota 5, véase también Horace B. Davis, *Nationalism and Socialism* (Nueva York: Monthly Review Press, 1967); Davis, *Toward a Marxist Theory of Nationalism* (Nueva York: Monthly Review Press, 1978); Vladimir I. Lenin, *National Liberation, Socialism and Imperialism* (Nueva York: International Publishers, 1968); Rosa Luxemburg, *The National Question: Selected Writings*, ed. Horace B. Davis (Nueva York: Monthly Review Press, 1976); Joseph Stalin, *Marxism and the National Question. Selected Writings* (Nueva York: International Publishers, 1942); Anthony Giddens, *A Contemporary Critique of Historical Materialism*, 2 vols. (Berkeley: University of California Press, 1981, 1987); Tom Nairn, "The Modern Janus", *New Left Review*, núm. 94, 1975, pp. 3-29, y Eric J. Hobsbawm, "Some Reflections on 'The Break-Up of Britain' ", *New Left Review*, núm. 105, 1977, pp. 3-23.

llegados al mundo de las relaciones comerciales, los europeos competían ferozmente en un sistema en que llevaban las de perder, geográfica y socialmente. Durante los siglos XV y XVI, una serie de acontecimientos históricos se combinaron para dar a Europa –especialmente a lo que Janet Abu-Lughod ha llamado la "cuenca atlántica" de España, Portugal y Génova– una ventaja sobre las decadentes potencias comerciales en África, Asia, y el Medio Oriente.[13]

Así, el sistema mundial capitalista, reconocido factor central en las transformaciones que hicieron posible la revolución democrática, fue producto de la competencia y la reestructuración dentro de un sistema ya generalizado de intercambios culturales y económicos. La victoria de Europa en este proceso fue un resultado circunstancial, basado en la colonización de América y la consecuente predominancia del sistema de comercio atlántico dentro del nuevo sistema mundial. El supuesto carácter excepcional de Europa occidental, al basarse parcialmente en la idea de que Europa construyó el primer sistema económico mundial, resulta ser una historia oficial construida por los ganadores de las guerras comerciales de los siglos XV y XVI.

Más aún, lo que sucedió en Europa occidental entre los siglos XVII y XIX, puede entenderse por completo sólo en un contexto global. El comercio mundial, la exploración y las conquistas, al facilitar la acumulación necesaria para la transición capitalista, ayudaron a sostener y a extender el sistema de libre mercado. El desarrollo de la minería colonial y de las plantaciones en las Américas, contribuyeron a incrementar la innovación tecnológica y la división del trabajo. La competencia entre las potencias europeas por extender su dominio sobre mercados y territorios, el creciente número de guerras y la necesidad de manejar los conflictos coloniales a todos los niveles, alentó el desarrollo del estado. El concepto de libertad fue parcialmente remodelado en relación dialéctica con las prácticas y relaciones esclavistas en el "Nuevo Mundo". La idea de nación, como una "comunidad imaginada", surgió en relación con su antónimo: colonia.[14]

---

[13] Janet L. Abu-Lughod, *Before European Hegemony: The World System A.D. 1250-1350* (Nueva York: Oxford University Press, 1989). Véase también James M. Blaut, *The National Question: Decolonising the Theory of Nationalism* (Londres y Nueva Jersey: Zed Press, 1987), y "Where Was Capitalism Born?", en *Antipode: A Radical Journal of Geography*, 8, núm. 2, 1976, pp. 1-11.

[14] Entre los autores que han comenzado a explorar esta relación y en cuyo trabajo me he apoyado, aunque no siempre coincido con ellos, se encuentran Homi K. Babha (ed.), *Nation and Narration*

Pero éste no es el camino del que la historia comúnmente habla. En su versión oficial, todas las innovaciones importantes, incluyendo a los mercados, el capitalismo, la democracia y el nacionalismo, tuvieron su origen en Europa, legitimando y explicando, por tanto, la hegemonía europea en el mundo en general. Una pieza crucial de esta versión oficial fue el orientalismo, definido por Edward Said como el conjunto de prácticas discursivas que convirtieron a las personas no-occidentales en simples y estáticos "otros", cuya "esencia" podía definirse académicamente. Según Said, el orientalismo como escuela sistemática de pensamiento surgió durante el segundo colonialismo del siglo XIX, la imagen reflejada en el espejo discursivo del excepcionalismo occidental. Al construir a los colonizados como "otros" estáticos, los europeos también se construían a sí mismos como parte de una Europa privilegiada, lugar de origen de toda innovación.[15] Así, la revolución democrática se construyó como una creación europea, y el desarrollo de los estados-nación democráticos, como la "tarea histórica" del capitalismo y de la burguesía.

En la versión que me dispongo a narrar, la revolución democrática es simplemente el proceso histórico a través del cual se ata un triple nudo con los hilos de democracia, nacionalismo y colonialismo. En este contexto la contradictoria universalidad del capitalismo, el nacionalismo y los discursos democráticos –y de las "nuevas" ideas de igualdad, nacionalidad y libre mercado que, supuestamente, deberían poder aplicarse a todos los seres humanos– tiene mucho más sentido. Desde el principio, la combinación histórica de democracia y nacionalismo con colonialismo, creó una contradicción básica en el discurso nacional-democrático.

(Londres y Nueva York: Routledge, 1990), sobre todo los ensayos de Babha, pp. 1-7 y 291-322, y Timothy Brennan, pp. 44-70; Immanuel Wallerstein, *Capitalist Agriculture and the Origins of European World-Economy in the Sixteenth Century* (Nueva York: Academic Press, 1974), y *Mercantilism and the Consolidation of the European World-Economy, 1600-1750* (Nueva York: Academic Press, 1980); Giddens, *Contemporary Critique*; Orlando Patterson, *Slavery and Social Death: A Comparative Study* (Cambridge: Harvard University Press, 1982); Anderson, *Imagined Communities*; Eugene Genovese, *From Rebellion to Revolution: Afro-American Slave Revolts in the Making of the Modern World* (Baton Rouge: Lousiana State University Press, 1979), y C.L.R. James, *The Black Jacobins: Toussaint L'Ouverture and the San Domingo Revolution* (Nueva York: Vintage Books, 1963).

[15] Edward Said, *Orientalism* (Nueva York: Vintage Books, 1978). En lo referente a sugerencias sobre cómo el orientalismo fue utilizado para construir la noción del excepcionalismo europeo, véase especialmente pp. 111-197.

Por un lado, la promesa universal del discurso identificaba un potencial de autonomía, dignidad e igualdad para todos los pueblos y personas del mundo. Por otro lado, en la práctica se utilizaron criterios excluyentes basados en eurocentrismo y en jerarquías de clase y género, para negarle a grupos enteros el acceso a la ciudadanía y a la libertad.[16]

Esta contradicción entre la promesa y la práctica, tan central a la construcción histórica y dinámica de los discursos y movimientos nacionales-democráticos, también concentró las luchas sobre su práctica y su significado. En todo el mundo, entre los siglos XVIII y XX, la promesa universal del discurso nacionalista inspiró luchas para abrir una brecha en la noción de ciudadanía. Mi libro se trata precisamente de uno de estos momentos, en que los campesinos mexicanos y peruanos, en conjunto con otros habitantes rurales, se enfrentaron al reto del discurso nacional-democrático e intentaron crear su propia versión de una práctica más igualitaria.[17]

Las luchas por la ciudadanía y la libertad, los intentos de expandir y hacer realidad las promesas universales del nacionalismo y la democracia, pueden entenderse como procesos hegemónicos. Cuando las clases subalternas se involucraron en conflictos por el poder y el significado, ayudaron a definir los contornos de lo que era posible en la construcción de los estados-nación. Este

---

[16] Partha Chatterjee, *Nationalist Thought and the Colonial World-A Derivative Discourse?* (Tokio: Zed Books for the United Nations University, 1986), en especial las pp. 36-53. Con relación a algunas de las formas adicionales que pueden encontrarse en el pensamiento nacional democrático, véase Jean Bethke Elshtain, *Women and War* (Nueva York: Basic Books, 1987); Catharine MacKinnon, *Toward a Feminist Theory of the State* (Cambridge: Harvard University Press, 1989); Partha Chatterjee, "The Nationalist Resolution of the Women's Question", en Kumkum Sangari y Sudesh Vaid, (eds.), *Recasting Women: Essays in Indian Colonial History* (New Brunswick: Rutgers University Press, 1990), pp. 233-253; Ferenc Feher, *The Frozen Revolution: An Essay on Jacobinism* (Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, 1987) y Jürgen Habermas, *The Structural Transformation of the Public Sphere: An Inquiry into a Category of Bourgeois Society*, trad. Thomas Burger con la ayuda de Frederick Lawrence (Cambridge: MIT Press, 1989).

[17] Las luchas sobre la práctica y el significado del discurso nacional democrático se dieron no sólo en Europa sino en todas partes. Para algunos ejemplos en América, véase James, *Black Jacobins*; René Zavaleta Mercado, *Lo nacional-popular en Bolivia* (México, Siglo XXI Editores, 1986); Genovese, *From Rebellion to Revolution*, y Steven Rosswurm, *Arms, Country, and Class: The Philadelphia Militia and "Lower Sort" During the American Revolution, 1775-1783* (New Brunswick: Rutgers University Press, 1988).

enfoque nos ayuda a entender las contribuciones de la política popular y de la cultura popular, a las amplias metanarrativas de la historia política. Pero al mismo tiempo, debemos cuidarnos de no enfocar demasiado en los procesos hegemónicos. Porque si perdemos la noción de las relaciones de poder y su condensación en estructuras estatales, seremos incapaces de trascender la celebración acrítica de la resistencia popular.

El estado, en este contexto, se entiende más fácilmente como una serie de espacios descentralizados de lucha, a través de los cuales la hegemonía es tanto cuestionada como reproducida.

Las instituciones del estado son lugares o espacios en que los conflictos por el poder están resolviéndose constantemente, reordenándose jerárquicamente. Los conflictos al interior del estado nunca brindan iguales oportunidades a todos los grupos; a largo plazo, por tanto, tienden a reordenar, reproducir y representar las relaciones sociales como desigualdad y dominación. Pero al mismo tiempo, dado que estos conflictos están en el corazón mismo del estado, las luchas de las clases subalternas se entretejen a todo lo largo de las instituciones estatales.[18]

Las luchas subalternas no son en sí representaciones unificadas o transparentes de la cultura popular. Para dar significado social e histórico a sus experiencias, todos los grupos de la sociedad construyen múltiples identidades entrecruzadas enfrentándose a las relaciones de poder existentes. Las relaciones de clase –diferencias en riqueza, experiencia laboral y ubicación en los sistemas de producción– definen los límites de lo posible en las comunidades y en la conciencia humana. Mujeres y hombres le dan significado a la diferencia sexual a través de las relaciones de género, tanto entre grupos como al interior de los mismos. Las diferencias de poder entre generaciones se entrecruzan con, y ayudan a organizar, las jerarquías de género. La etnicidad es la construcción social de las diferencias de color, cultura, idioma y vestimenta; y en el contexto de jerarquías específicas de clase y género, los seres humanos han definido, históricamente, las identidades étnicas y las

---

[18] Nicos Poulantzas, *State, Power, Socialism* (Londres: New Left Books, 1978). Con relación a los esfuerzos por colocar este libro dentro de la trayectoria intelectual general de Poulantzas, véase Martin Carnoy, *The State and Political Theory* (Princeton: Princeton University Press, 1984), pp. 151-171, y Bob Jessop, *Nicos Poulantzas: Marxist Theory and Political Strategy* (Nueva York: St. Martin's Press, 1985).

fronteras entre ellas en un conflicto a tres niveles: al interior del grupo; entre grupos étnicos, y entre los grupos étnicos y el estado.[19]

Al estructurar y reproducir sistemas de dominación en las sociedades y los estados, las jerarquías de clase, género y etnicidad juegan papeles igualmente importantes. Los "pactos de dominación" se construyen y reconstruyen mediante el conflicto diario y la contingente combinación, en las estructuras estatales, de estas jerarquías duraderas y las diferencias de poder. El estado puede tomar diferentes posiciones frente a los conflictos étnicos, de clase o de género, sean éstos al interior de, o entre, los grupos. Y de hecho lo hace, según sus propios intereses en el control o la reproducción social, o en la seguridad nacional. Y este traslape de conflictos, identidades y jerarquías, contribuye a la reproducción de un pacto de dominación, pensado como un tejido de formas de poder entrelazadas.[20]

Vista desde abajo, la construcción histórica de un pacto de dominación involucra a las clases subalternas como actores conscientes, más que como simples víctimas o blancos de la acción. Sin embargo, dicha perspectiva nos obliga también a repensar nuestra visión de las comunidades rurales y de la historia intelectual campesina. Muy a menudo, la percepción es que los campesinos y otros habitantes rurales, sólo actúan ante la urgencia de sus necesidades materiales. Una historia

[19] La obra clásica sobre la construcción cultural e histórica de las relaciones de clase sigue siendo E. P. Thompson, *The Making of the English Working Class* (Londres: V. Gollancz, 1963). Con relación al género, véase Joan Scott, *Gender and the Politics of History* (Nueva York: Columbia University Press, 1989). Con relación a la etnicidad, me he basado especialmente en Paul Brass, "Ethnic Groups and the State", en Brass (ed.), *Ethnic Groups and the State* (Londres: Croom Helm, 1985), pp. 1-56; John Lonsdale, "When Did the Gusii (Or Any Other Group) Become a Tribe?", en *Kenya Historical Review*, 5, 1977, pp. 123-33, y Ronald Cohen, "Ethnicity: Problem and Focus in Anthropology", en *Annual Review of Anthropology*, 7, 1978, pp. 379-403.

[20] El concepto de "pacto de dominación" proviene de Poulantzas, *State, Power, Socialism*. Algunas de las obras que me han ayudado a conceptualizar la interacción entre jerarquías de género y otras formas de poder son Elshtain, *Women and War*, MacKinnon, *Feminist Theory of the State*, Nancy Fraser, *Unruly Practices: Power, Discourse and Gender in Contemporary Social Theory* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1989); Gerda Lerner, *The Creation of Patriarchy* (Nueva York: Oxford University Press, 1986); R.W. Connell, *Gender and Power* (Stanford: Stanford University Press, 1987); Scott, *Gender and the Politics of History*; Chatterjee, "Nationalist Resolution", y Ranajit Guha, "Chandra's Death", en *Subaltern Studies*, vol. 5 (Delhi: Oxford University Press, 1986), pp. 135-165. En relación con las interacciones entre la etnicidad y otras formas de poder, véase, además de las fuentes citadas en la nota 19, Partha Chatterjee, "Caste and Subaltern Consciousness", en *Subaltern Studies*, vol. 6 (Delhi: Oxford University Press,1987), pp. 169-209.

política desde una perspectiva subalterna, sin embargo, también debe tomar en serio la historia intelectual de la acción campesina. Por un lado, esto significa derrumbar la barrera artificial entre el analista/intelectual y el campesino/sujeto, y comprender el análisis como un diálogo entre intelectuales. Y, por otro lado, implica repensar nuestros conceptos de la comunidad rural para que ya no sea "una determinada sociedad –o cultura–, que existe fuera de la historia, sino [...] una asociación política formada a través de procesos de creación e imaginación político-cultural".[21] Comencemos con una exploración del concepto de comunidad rural.

Muchos analistas de la historia rural y de la política campesina, han compartido una visión no diferenciada de la comunidad rural. Las identidades eran estables y predeterminadas, y las comunidades estaban dotadas de una unidad primordial y una legitimidad colectiva que no necesitaba explicación. En este contexto, la acción política era simplemente la representación, en la esfera política, de esta identidad colectiva sin problemas. Pero, una vez que se descubrieron las deficiencias de dicho enfoque, la tendencia fue descartar por completo el concepto de política comunitaria. En este nuevo enfoque, la acción política local se convirtió en prerrogativa de las élites comunales, que ya no representaban los intereses de sus paisanos; la nueva función de las instituciones comunitarias sería disciplinar a los miembros de la comunidad para que obedecieran las reglas establecidas por las élites.[22]

---

[21] Eric Van Young señaló la tendencia economicista en la literatura sobre los campesinos mexicanos en su ensayo "To See Someone Not Seeing: Historical Studies of Peasants and Politics in Mexico", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos,* 6, núm. 1 (invierno de 1990), pp. 133-59. Derribar la división entre analista/intelectual y campesino/sujeto es uno de los proyectos centrales de Steven Feierman, *Peasant Intellectuals: Anthropology and History in Tanzania* (Madison: University of Wisconsin Press, 1990), de cuyo trabajo he obtenido gran inspiración. La cita directa se encuentra en William Roseberry, *Anthropologies and Histories: Essays in Culture, History, and Political Economy* (New Brunswick: Rutgers University Press, 1989), p. 14. Véase también William Roseberry, "Beyond the Agrarian Question in Latin America", y Florencia E. Mallon, "Dialogues among the Fragments: Retrospect and Prospect", en Frederick Cooper, Allen Isaacman, Florencia Mallon, William Roseberry y Steve J. Stern, *Confronting Historical Paradigms: Peasants, Labor and the Capitalist World-System in Africa and Latin America* (Madison: University of Wisconsin Press, 1992), pp. 318-368 y 371-401, respectivamente.

[22] En lo referente a afirmaciones sobre la simplicidad de la política dentro de la comunidad rural, véase Laclau y Mouffe, *Hegemony and Socialist Strategy*, 136-38; Partha Chatterjee, "More on Modes

Ninguno de los dos enfoques descritos es suficiente para comprender la política comunal, o la política contrahegemónica a nivel más general. Aunque una noción romántica de "la comunidad" no nos ayuda a explicar la complejidad y las contradicciones del conflicto rural, de vez en cuando sí es verdad que las identidades colectivas contrahegemónicas emergen de, y contribuyen a, los movimientos sociales. Si bien ya no es posible celebrar el intachable heroísmo de la lucha popular, podemos anotar y enfatizar los heroísmos más pequeños y aún más impresionantes que surgen cuando los subalternos logran superar sus divisiones internas para tomar una posición política colectiva. Bajo tales condiciones, a los que pretendemos entender la cultura y la acción política popular nos urge desarrollar una perspectiva que nos permita analizar no solamente el heroísmo y la solidaridad, sino que también la jerarquía y la vigilancia internas. Mi punto de partida para tal proyecto es el concepto de *hegemonía comunal*.

La idea de hegemonía comunal comienza desde la complejidad y jerarquía de las relaciones sociales y políticas comunales. Aun sin clases sociales identificables, la unidad supuestamente primordial de la comunidad estaba basada en las relaciones de parentesco que recibían su legitimidad de la autoridad del patriarca. De hecho, los conflictos y las jerarquías de género y etnicidad se reordenaban y resolvían en el terreno del parentesco y la autoridad generacional. También las diferencias económicas se percibían en categorías que remarcaban el linaje, la identidad étnica y el estatus generacional.[23]

En las comunidades rurales, por tanto, nunca faltaron las diferencias sociales. Al contrario, siempre fueron entidades históricamente dinámicas, cuyas identidades y líneas de unidad o división estaban en constante negociación. Los discursos de género y etnicidad combinaron y entretejieron una serie de luchas y transforma-

of Power and the Peasantry" en *Subaltern Studies*, vol.2 (Delhi: Oxford University Press, 1983), pp. 311-349, y Giddens, *Contemporary Critique*, 2, pp. 93-94, 150-54, 159-62. Para una consideración más detallada de las implicaciones de la perspectiva de Laclau y Mouffe, véase Mallon, "Dialogues among the Fragments". Una consideración más amplia de estos temas, y de las fuentes que los tratan, aparece en el capítulo 3.

[23]Además de las fuentes ya citadas sobre etnicidad y género, véase Gayatri Chakravorty Spivak, "Subaltern Studies: Deconstructing Historiography", en Spivak (ed.), *In Other Worlds: Essays in Cultural Politics* (Nueva York y Londres: Routledge, 1988), pp. 197-221. Véase también Michael E. Meeker, *The Pastoral Son and the Spirit of Patriarchy: Religion, Society and Person among East African Stock Keepers* (Madison: University of Wisconsin Press, 1989).

ciones. Si bien hubo períodos de mayor cambio o continuidad, el proceso de creación y transformación de las identidades sociopolíticas comunales fue continuo y siempre abierto al cambio.

Si estas entidades comunales, aparentemente estáticas, fueron construcciones históricamente contingentes, ni el encuentro colonial ni la transición al capitalismo transformaron una tabla rasa. Por el contrario, el colonialismo, el nacionalismo y el capitalismo añadieron nuevas posibilidades a un campo discursivo de por sí ya dinámico y complejo. Nuestro reto es llegar a entender cómo fue que los múltiples discursos de género, raza, etnicidad y, cada vez más, de clase, interactuaron, se transformaron y se reconstruyeron históricamente, en el contexto de formaciones sociales específicas, condicionados por las prácticas particulares de los actores humanos involucrados.

Las personas que encabezaron el proceso de transformación discursiva eran intelectuales locales. En los pueblos, los intelectuales locales eran aquellos que intentaban reproducir y rearticular la historia y la memoria locales, y conectar los discursos locales de identidad comunal a los cambiantes proyectos de poder, solidaridad y consenso. Políticos, maestros, ancianos y curanderos –ellos tenían el conocimiento del cual necesitaría la comunidad en tiempos de cambio o de crisis–. Sabían mediar con el exterior y supervisar los procesos hegemónicos comunales, organizando y moldeando los diferentes niveles de diálogo y conflicto comunal, hasta llegar a un consenso legítimo. Como con cualquier proceso hegemónico, por supuesto, el conflicto y el diálogo no ocurrían bajo condiciones de acceso equitativo al poder y al conocimiento; de hecho, los intelectuales locales tenían un mayor acceso a ambos que el resto de los habitantes del pueblo. Pero al mismo tiempo, los líderes y las élites no podían conseguir el apoyo de un amplio sector de su comunidad sin formular un discurso sobre la historia, política y necesidades locales que demostrara su compromiso con la colectividad. Así pues, los notables e intelectuales locales se convertían en portavoces del pueblo, no por simple solidaridad ni manipulación, sino porque habían logrado construir una coalición política local a través de procesos de inclusión y exclusión.[24]

El período de la revolución nacional-democrática ofreció una oportunidad especialmente desafiante para los intelectuales locales. Durante un momento de

---

[24] Sobre los intelectuales locales, véase Feierman, *Peasant Intellectuals*.

profunda ruptura y transición entre órdenes sociales, culturales y políticos más jerárquicos, la lucha entre lo viejo y lo nuevo, lo alto y lo bajo, los poderosos y los débiles, se volvió particularmente intensa y fluida. De hecho, esta apertura histórica facilitó en gran medida, e hizo más flexible, el tira y afloja entre estructuras de poder y gestión humana, entre hegemonía y contrahegemonía, entre prácticas discursivas acumuladas del pasado y las nuevas posibilidades que constantemente ofrecían los cambiantes campos discursivos. En el contexto de un nuevo sistema mundial, la construcción de un ideal democrático universal, sufrió profundas contradicciones en su práctica de exclusionista. A lo largo del mundo, los seres humanos lucharon con distintos grados de conciencia y desigual efectividad por la hegemonía de las diversas combinaciones de elementos discursivos y prácticas disponibles. Por el camino, se fijaron nuevos elementos discursivos y se abandonaron otros.[25]

Las tensiones y contradicciones en el discurso nacional-democrático se resolvieron histórica y políticamente en tres grandes etapas. Para cada sociedad en particular, la primera fue el momento en el que emergió por primera vez la posibilidad de un proyecto nacional-democrático; Partha Chatterjee lo llama el "momento de partida".[26] En esta nueva coyuntura de lucha y rebelión se hicieron posibles distintas coaliciones hegemónicas. En tal apertura política, emergieron diversos proyectos o discursos posibles que compitieron entre sí por influir sobre el naciente equilibrio de poder.

El proceso de competencia, el cual a menudo –aunque no necesariamente– se tornaba en un conflicto violento, constituyó la segunda etapa. Chatterjee lo llama el "momento de la maniobra", durante el cual nuevas élites logran dominar

---

[25] En cuanto al tema de la transición y la apertura cultural, encontré la obra de Mikhail Bakhtin especialmente útil. Véase Mikhail Bakhtin, *Rabelais and His World*, trad. Hélène Iswolsky (Bloomington: Indiana University Press, 1984); Bakhtin, "Discourse in the Novel", en Michael Holquist (ed.), *The Dialogic Imagination: Four Essays*, trad. Caryl Emerson y Michael Holquist (Austin: University of Texas Press, 1981), pp. 259-422; Robert Stam, "Mikhail Bakhtin and Left Cultural Critique", en E. Ann Kaplan (ed.), *Post-modernism and Its Discontents: Theories, Practices* (Londres y Nueva York: Verso Books, 1988), pp. 116-145; Ken Hirschkop, "A Response to the Forum on Mikhail Bahktin", en Gary Saul Morson (ed.), *Bakhtin: Essays and Dialogues on His Work* (Chicago: University of Chicago Press, 1981), pp. 73-79, y Hirschkop, "Bakhtin, Discourse, and Democracy", en *New Left Review*, núm. 160, 1986, pp. 92-114.

[26] Con relación al "momento de partida", véase Chatterjee, *Nationalist Thought*, 50, pp. 54-81.

una alianza nacional, a través de la "movilización de los elementos populares en la causa de una lucha [democrática] y, al mismo tiempo, un distanciamiento de estos mismos elementos de la estructura del estado". El aprovechamiento de la energía y creatividad popular, fue un elemento central en el éxito de esta maniobra, porque sólo al hacer uso de la fuerza y el dinamismo de las políticas y cultura populares, es que se pudo crear algo nuevo. Sin embargo, una vez utilizados, los movimientos subalternos serían políticamente excluidos de la coalición en el poder, y su contribución a la lucha que acababa de terminar parcialmente marginada de la versión oficial de los hechos.[27]

Esta represión, exclusión y marginación, constituyó la tercera etapa, que Chatterjee llamó el "momento de llegada". En este momento, el discurso nacional-democrático minimizó toda ruptura radical. Se convirtió en "un discurso del orden, de la organización racional del poder... no sólo conducido a una sola voz, consistente y concreta, [sino que también] ...escondía todas las contradicciones, divergencias y diferencias anteriores".[28] En este momento, de hecho, los conflictos previos se construyeron como un proceso de evolución natural, supervisada por los grupos dominantes cuya "tarea histórica" era lograr la unidad nacional.

Un análisis histórico satisfactorio de los movimientos nacionalistas a nivel mundial debería, por tanto, explorar cómo, en cada caso particular, se resolvió la lucha entre una promesa nacional-democrática universal y una práctica patriarcal, eurocéntrica y excluyente. Si aplicamos esta perspectiva al debate original entre Bonilla, Manrique y yo sobre los campesinos peruanos y la Guerra del Pacífico, se vuelve evidente que la búsqueda de evidencia de una ideología nacionalista predefinida en el comportamiento de diferentes clases y grupos sociales siempre será infructuosa. En su lugar, prestando atención constantemente a la flexibilidad discursiva y a la interacción entre estructuras y gestión humana, necesitamos hacer las siguientes preguntas: ¿qué efecto movilizador tiene la promesa

[27] Con relación al "momento de maniobra", véase *ibid.*, 51, 85-125; cita en la p. 51. Las siguientes fuentes también fueron útiles para pensar acerca de la innovación en la cultura popular: Bakhtin, *Rabelais and His World*, en especial p. 101 y p. 121; Hirschkop, "Response to the Forum" y "Bakhtin, Discourse and Democracy".

[28] En relación con el "momento de llegada", véase Chatterjee, *Nationalist Thought*, p. 51, pp. 131-62; cita en la p. 51.

universal de un proyecto nacional-democrático sobre diferentes grupos subalternos, en una sociedad o formación social particular?, ¿cuándo y cómo es que las bases coloniales, patriarcales y jerárquicas del discurso nacionalista terminan justificando la represión de las formas más radicales de lo nacional-popular?, y finalmente, ¿cómo es que "las marcas de la ruptura... fueron suprimidas" para crear una versión unitaria, racional y lineal del desarrollo histórico? En cada punto del análisis también necesitamos preguntar cómo es que las estructuras, como los resultados imbricados de la acción humana previa y las luchas anteriores sobre el significado, condicionan y limitan los resultados posibles de la nueva acción; y cómo es que las nuevas acciones, luchas y alianzas, modifican y condicionan la reproducción de las estructuras.[29] Este es el tipo de "arqueología" histórica a la que todos los movimientos nacionalistas deben someterse; y esto, con todas las inevitables contradicciones y limitaciones, es lo que me propongo hacer para México y Perú en el siglo XIX.

En América Latina, el "largo siglo XIX", entre 1789 y 1930, fue el período de la "revolución democrática" durante el cual los latinoamericanos, se enfrentaron a los procesos conjuntos de transición al capitalismo y la creación del estado-nación. Dos levantamientos masivos en los Andes y Saint Domingue, en las décadas de 1780 y 1790 respectivamente, iniciaron profundas crisis de hegemonía en los maduros imperios coloniales. Los colonizados formaron nuevas alianzas para cuestionar el orden colonial, imaginando activamente utopías alternativas. Este reto inicial continuó a lo largo de todos los levantamientos asociados con la independencia entre 1810 y 1825. La autonomía dio lugar rápidamente a una guerra civil generalizada hasta la mitad del siglo y sólo entre 1850 y 1900 se renovaron los esfuerzos por la consolidación del estado y el desarrollo económico. El fortalecimiento general de los estados y las economías nacionales entre 1910 y 1940, puso final al período de formación del estado-nación; para bien o para mal, los países latinoamericanos contemporáneos habían tomado su forma reconocible.[30]

---

[29] Giddens, *Contemporary Critique*, desarrolla la dinámica interacción entre la estructura y la gestión humana. La cita es de Chatterjee, *Nationalist Thought*, p. 52.

[30] Florencia E. Mallon, "Editor's Introduction", en *Latin American Perspectives* 13, núm. 1 (invierno de 1986), pp. 3-17 (edición especial, Latin America's Nineteenth-Century History), y "Peasants and the 'National Problem' During the 'Middle Period' of Latin American History: Alternative National

México y Perú comenzaron el "largo siglo XIX" como centros privilegiados del dominio colonial español. En sus territorios habían surgido las poblaciones y culturas indígenas más grandes y complejas del continente americano. Para 1940, sin embargo, al menos en términos de la construcción hegemónica de un estado-nación, los dos países habitaban lados diametralmente opuestos del espectro.

En México, una revolución popular que comenzó en 1910, tuvo como resultado el surgimiento de un estado unipartidista estable, en donde el partido revolucionario dominante había institucionalizado la incorporación de los sectores populares, realizado una reforma agraria masiva y sentado las bases para la participación del estado en la economía y en las negociaciones entre el capital y los trabajadores. Que este sistema político no era democrático, se volvería cada vez más claro en las décadas de 1960 y 1970; pero entre 1910 y 1940, las luchas al interior y al exterior del estado mexicano habían logrado crear y reproducir un discurso nacional populista alrededor del cual articular una alianza política hegemónica.[31]

En Perú en 1940, en contraste, el estado seguía sosteniéndose, precariamente, en una serie de convergencias negociadas entre una burguesía costeña y varias élites regionales serranas. Entre 1910 y 1940, se habían presentado varias oportunidades para que una nueva alianza política hegemonizara el poder del estado, alrededor de un núcleo nacional populista más incluyente. Las dos más evidentes ocurrieron a principios de la década de 1920, con Augusto Leguía y el movi-

---

Projects in Mexico and Peru, 1850-1910", ponencia presentada en la conferencia del American Historical Association, Washington, D.C., diciembre de 1987.

[31] La literatura sobre la Revolución Mexicana es demasiado extensa para ser citada aquí. Para una introducción a los temas, véase Roger Bartra, *La jaula de la melancolía: identidad y metamorfosis del mexicano* (México, Grijalbo, 1987); Alan Knight, *The Mexican Revolution*, 2 vols. (Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, 1986); David Brading (ed.), *Caudillo and Peasant in the Mexican Revolution* (Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, 1980); Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo* (México: Ediciones Era, 1974); Nora Hamilton, *The Limits of State Autonomy* (Princeton: Princeton University Press, 1982); Jean Meyer, *La Cristiada*, 3 vols. (México: Siglo XXI Editores, 1974); Alan Knight, "Revolutionary Project, Recalcitrant People: Mexico, 1910-1940", en Jaime E. Rodríguez O., *The Revolutionary Process in Mexico: Essays on Political and Social Change, 1880-1940* (UCLA: Latin American Center Publications, University of California-Los Angeles, 1990), 227-64, y John Womack, Jr., "The Mexican Revolution, 1910-1920", en Leslie Bethell (ed.), *The Cambridge History of Latin America*, vol. 5 (Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, 1986), pp. 79-153.

miento indigenista, y nuevamente en la de 1930 y a principios de la de 1940, con el surgimiento de los partidos populistas y laboristas. Sin embargo, estas aperturas generalmente habían terminado en represión. Con excepción de los intentos ocasionales, por parte de candidatos presidenciales, de conseguir el apoyo de las clases trabajadoras limeñas, ninguna alianza política había logrado hegemonizar un discurso nacional-popular integrando con éxito a las diversas y ricas tradiciones y prácticas populares de las clases subalternas del país. Por tanto, a pesar de que las elecciones eran contiendas reales entre varios partidos políticos, las culturas políticas populares establecieron menor presencia en la política formal peruana, que en el caso mexicano.[32]

Para entender los caminos divergentes tomados por Perú y México en el siglo XX, es absolutamente necesario un análisis cuidadoso del período comprendido entre 1850 y 1910, durante el cual se hicieron los primeros esfuerzos serios, en ambos países, para construir estados-naciones alrededor de discursos nacional-democráticos hegemónicos. Y sin embargo, al mismo tiempo, los legados coloniales de los dos países, combinados con diferentes procesos independentistas, condicionaron lo que era posible entre 1850 y 1910. Específicamente durante las transiciones de la colonia a la república, podemos contrastar una crisis colonial en México que generó un movimiento de independencia con participación popular, con una crisis peruana que encendió una temprana guerra civil en los años ochenta del siglo XVIII, cuya represión aniquiló cualquier participación popular durante las décadas independentistas posteriores.[33]

---

[32] Algunas de las obras que me han ayudado a comprender las primeras décadas del siglo XX en Perú son Alberto Flores Galindo, *La agonía de Mariátegui: la polémica con la Komintern* (Lima: DESCO, 1980); Manuel Burga y Alberto Flores Galindo, *Apogeo y crisis de la república aristocrática*, 2ª ed. (Lima: Rikchay Perú, 1981); Peter Klarén, *La formación de las haciendas azucareras y los orígenes del APRA*, 2ª ed. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1976); Baltazar Caravedo Molinari, *Clases, lucha política y gobierno en el Perú (1919-1933)* (Lima: Retama Editorial, 1977); Manuel Burga, "Los profetas de la rebelión, 1920-23", y Alberto Flores Galindo, "El horizonte utópico", en Jean Paul Deler e Yves Saint-Geours (comps.), *Estados y naciones en los Andes: hacia una historia comparativa: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú*, vol. 2 (Lima: Instituto de Estudios Peruanos/ Instituto Francés de Estudios Andinos), pp. 465-517, pp. 519-69 respectivamente, y Steve Stern, *Populism in Peru: The Emergence of the Masses and the Politics of Social Control* (Madison: University of Wisconsin Press, 1980).

[33] Trato la comparación de manera más amplia en Florencia E. Mallon, "Entre la utopía y la marginalidad: comunidades indígenas y culturas políticas en México y los Andes, 1780-1990", en *Historia Mexicana*, vol. XLII, núm. 2 (octubre-diciembre, 1992), pp. 473-504.

Un amplio movimiento popular en el centro de México, con una fuerte base en la región minera del Bajío y en los pueblos del centro-sur, inició y respaldó el movimiento independentista. A pesar de que este movimiento fue duramente reprimido, hasta cierto punto se negoció con los principales líderes sobrevivientes después de 1821. Incluso, en las primeras décadas después de la independencia, una naciente facción federalista heredó una conexión con este movimiento popular sobreviviente, y sus mediadores locales o regionales lograron acomodarse dentro del movimiento federalista.

Cuando esta facción llegó brevemente a controlar el poder nacional a finales de la década de 1820, facilitó el desarrollo de una cultura política alternativa a nivel local y regional. Pero fue sólo después de 1855, cuando los federalistas subieron al poder una vez más con la Revolución Liberal, que se hizo posible acomodar más consistentemente, en la política nacional, a las luchas, movimientos e intelectuales locales. De hecho, los conflictos alrededor de la Revolución Liberal y la Intervención Francesa, generaron nuevas e importantes alternativas para los intelectuales locales, tanto en sus comunidades como en coaliciones más amplias a nivel regional o nacional.[34]

En Perú, la gran guerra civil andina, bajo el liderazgo de Túpac Amaru, puede considerarse un temprano y fracasado movimiento popular protonacional. La intensa represión que le siguió, debilitó profundamente a la intelectualidad indígena local e intimidó fuertemente en las comunidades a los líderes y facciones políticas sobrevivientes. Cuando la independencia llegó finalmente a Perú, fue

---

[34] Con relación a la independencia de México, véase John Lynch, *The Spanish American Revolutions, 1808-1826* (Nueva York: Norton, 1973), pp. 294-334; Brian Hamnett, *Roots of Insurgency: Mexican Regions, 1750-1824* (Cambridge: Cambridge University Press, 1986); "Royalist Counterinsurgency and the Continuity of Rebellion: Guanajuato and Michoacan, 1813-20", en *Hispanic American Historical Review,* 62, núm. 1, febrero de 1982, pp. 19-48; William B. Taylor, "Banditry and Insurrection: Rural Unrest in Central Jalisco, 1790-1816", en Friedrich Katz (ed.), *Riot and Rebellion, and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico* (Princeton: Princeton University Press, 1988), pp. 205-246, y Eric Van Young, "Moving Toward Revolt: Agrarian Origins of the Hidalgo Rebellion in the Guadalajara Region", en Katz (ed.), *Riot, Rebellion, and Revolution*, pp. 176-204. Sobre las conexiones y continuidades políticas en el período 1821-1855, véase Peter Guardino, *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857* (Stanford: Stanford University Press, 1996), y Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México (1821-1906)* (México D.F.: Siglo XXI Editores, 1980).

esencialmente una pelea de las clases dominantes, orquestada desde afuera por los ejércitos de José de San Martín y Simón Bolívar. La participación guerrillera fue más la excepción que la regla. Después de la independencia, las luchas por el poder estatal se centraron en Lima y sus regiones costeras circundantes, profundizando la escisión entre sierra y costa tan importante en el sistema de dominio colonial. La Guerra del Pacífico dramatizó la fragmentación política del territorio peruano y la falta de conexión entre líderes nacionales o regionales y los intelectuales locales.[35]

Aunque se desenvolvieron en contextos tan diferentes, los políticos e intelectuales mexicanos y peruanos del siglo XIX se enfrentaron a un dilema en común: ¿sería posible construir una nación –una comunidad basada en el principio de ciudadanía legalmente igualitaria– a partir de sociedades con un legado colonial de divisiones regionales y jerarquías étnicas? En ambos casos, liberales y conservadores debatieron el estatus legal y los potenciales derechos de ciudadanía de la población indígena. Si bajo el colonialismo los indígenas habían gozado de un estatus distinto y protegido, como ciudadanos de segunda clase de la "República de Indios", ¿qué sería lo adecuado para ellos en una sociedad poscolonial?[36]

---

[35] Con relación a Túpac Amaru, véase, en Stern (ed.), *Resistance, Rebellion, and Consciousness*, los ensayos de Stern (29-93), Magnus Möerner y Efraín Trelles, pp. 94-109, Leon Campbell, pp. 110-39, y Jan Szeminski, pp. 166-92; véase también Alberto Flores Galindo, (ed.), *Túpac Amaru II-1780: sociedad colonial y sublevaciones populares* (Lima: Ediciones Retablo de Papel, 1976). En lo referente a la independencia, véase Mallon, *Defense of Community*, pp. 42-52; Lynch, *Spanish American Revolutions*, 266-293; Heraclio Bonilla y Karen Spalding (eds.), *La independencia en el Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1972), y Raúl Rivera Serna, *Los guerrilleros del centro en la emancipación peruana* (Lima: Edición Talleres Gráficos Villanueva, 1958). En lo relativo al siglo XIX hasta la Guerra del Pacífico, véase Mallon, *Defense of Community*, pp. 42-79; Mallon, "Minería y agricultura en la sierra central: formación y trayectoria de una clase dirigente regional", en *Lanas y capitalismo en los andes centrales*, Taller de Estudios Andinos, Universidad Nacional Agraria La Molina, Serie Andes Centrales, núm. 2, parte 2: Estudios, pp. 1-12 (mimeo); Nelson Manrique, *Mercado interno y región: la sierra central, 1820-1930* (Lima: DESCO, 1987); Nils Jacobsen, *Mirages of Transition: The Peruvian Altiplano, 1780-1930* (Berkeley: University of California Press, 1992), y Paul Gootenberg, *Between Silver and Guano: Protectionist Elites to a Liberal State in Peru, 1820-1850* (Princeton: Princeton University Press, 1990).

[36] Con relación a los debates acerca de la ciudadanía indígena en México, véase especialmente Jean Meyer, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)* (México, Secretaría de Educación Pública, 1973), y Francisco Pimentel, *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la raza indígena de México y medios de remediarla* (México D.F.: Imprenta de Andrade y Escalante,

A pesar de la opinión generalizada entre las élites políticas, de que los indígenas eran atrasados, ignorantes y degenerados, durante gran parte del siglo XIX los indígenas sí tenían el derecho formal de votar en ambos países. Sin embargo, en la práctica, el significado del sufragio dependía de las relaciones y coaliciones locales. En algunas zonas, como aquellas que se oponían al sufragio universal masculino, los terratenientes u otros caudillos regionales traficaban con votos indígenas como si fueran moneda corriente a nivel político. Por otro lado, si los líderes comunales o los intelectuales u otros mediadores locales tenían mayor éxito en la construcción de alianzas ampliamente populares o populistas, el sufragio podía convertirse en un ejercicio más efectivo del derecho ciudadano.

Bajo tales condiciones, tal vez no sea sorprendente que el liberalismo –como una ideología revolucionaria– ganara mayor influencia en México. La revolución de 1855 pudo incorporar los legados populares y federalistas del período 1810-1850, y así conectarse a los movimientos populares regionales que habían perdurado a lo largo del centro-sur del país. Esta amplia articulación de las nociones y la práctica de ciudadanía, dio al liberalismo mexicano –en sí un discurso internamente variable y contradictorio–, mayor fortaleza y potencial de crecimiento. Esto se contrasta fuertemente con el caso peruano, donde el legado de Túpac Amaru y de la independencia, sobrevivió en la fragmentación del espacio político y en la incapacidad de los intelectuales locales y comunales para articular coaliciones de mayor alcance. En tales condiciones, el sufragio no sirvió para ampliar el ejercicio de los derechos ciudadanos sino que, en general, fortaleció a los caudillos más poderosos en su relación con el estado central. Así pues, más allá de las ideas y los escritos de algunos individuos educados, el liberalismo como ideología revolucionaria tendría poca influencia en el Perú del siglo XIX.

En México y Perú, aunque la cuestión nacional surgió de forma muy similar después de 1850, sería resuelta de manera muy diferente en cada caso. Estas

---

1864). Con relación a Perú, véase Víctor Andrés Belaúnde, *La crisis presente, 1914-1939* (Lima: Ediciones "Mercurio Peruano", s.f.), pp. 32-79. Agradezco a Marisol de la Cadena el hacer de mi conocimiento esta fuente. Véase también Mark Thurner, *From Two Republics to One Divided: Contradictions of Postcolonial Nation-Building in Andean Peru* (Durham: Duke University Press, 1997), y Tristan Platt, "Simón Bolívar, the Sun of Justice and the Amerindian Virgin: Andean Conceptions of the Patria in Nineteenth-Century Potosí", en *Journal of Latin American Studies,* 25, núm. 1, febrero de 1993, pp. 159-185.

luchas sobre la formación del estado nación constituyen el principal enfoque empírico de mi libro. En ambos países la guerra internacional vino a interrumpir procesos internos de negociación, movilización y conflicto. En México, el partido conservador contrarrestó su derrota en la Guerra de los Tres Años, promoviendo la Intervención Francesa y la creación de una nueva monarquía con el archiduque austriaco, Maximiliano, como emperador. En la región andina, el conflicto geopolítico y económico sobre las salitreras que enfrentó a empresarios chilenos con el gobierno boliviano, resultó en la Guerra del Pacífico y la ocupación militar del Perú por parte del ejército chileno entre 1881 y 1884. Fue en estos momentos de emergencia nacional –cuando las luchas internacionales se entrelazaron con los intentos internos de unificación– que se dieron las más variadas y abiertas posibilidades de maniobra y práctica discursiva. Y el transcurso de los conflictos en sí, con sus cambiantes discursos y alianzas, también ayudó a decidir entre la incorporación o neutralización de las alternativas discursivas más radicales o populares.

En ambos países, la promesa universal de un proyecto nacional-democrático tuvo intensos efectos movilizadores sobre las clases subalternas rurales, efectos que se intensificaron aún más con la presencia física de un ejército extranjero. El mensaje fue claro: era necesario que todos, independientemente de su clase social u origen étnico, se movilizaran en defensa del territorio nacional. Al hacerlo, cada individuo formaría parte de la nación-en-construcción, y tendría acceso a las recompensas de la ciudadanía efectiva –participación, inclusión y una porción del botín de la victoria–. En las cuatro regiones que forman la base empírica de mi estudio –Cajamarca y Junín en Perú, Morelos y Puebla en México–, la población respondió al llamado. En los pueblos y comunidades de Junín, Morelos, y Puebla se organizaron fuerzas militares irregulares que les hicieron una guerra de guerrillas a los invasores. Llamadas montoneras en el Perú y guardias nacionales en México, estas fuerzas irregulares conformaron un espacio sociopolítico que conectaba las prácticas hegemónicas comunales a las instituciones estatales más amplias, especialmente al ejército regular.[37] Y fue en este espacio intermedio

[37] En mis conceptualizaciones sobre la guardia nacional como un espacio político crucial, mis continuas pláticas con mi colega y también especialista sobre Puebla, Guy Thomson, fueron de gran ayuda. Véase sobre todo su artículo "Bulwarks of Patriotic Liberalism: The National Guard, Philharmonic Corps and Patriotic Juntas in Mexico, 1847-88", en *Journal of Latin American Studies*, 22, núm. 1, febrero de 1990, pp. 31-68.

donde coexistían el discurso, la estructura y la acción, que los grupos subalternos rurales en estas tres regiones construyeron proyectos nacionales-democráticos alternativos. En Cajamarca, en donde el espacio intermedio construido por las montoneras contenía una alianza de terratenientes, comerciantes, campesinos, el control estaba en manos de los dos primeros, y no surgió ningún discurso nacional-democrático alternativo.

Dentro de las montoneras y las guardias nacionales, las clases subalternas lucharon por crear su propia visión nacional-democrática. Para reforzar la promesa universal del discurso nacional-democrático, tenían a la mano las nociones de reciprocidad, responsabilidad y solidaridad presentes en la cultura política comunal. En la práctica, sin embargo, el consenso comunal era siempre una precaria coalición lograda entre facciones que a su vez estaban organizadas por linaje, generación, etnicidad, género y clase. No es de sorprender pues, que los resultados posibles en cada caso fueran variados y complejos, ofreciendo una fluctuante gama de posibilidades para la articulación con otros discursos y luchas en la sociedad en general.

Al conectarse estas prácticas discursivas comunales a la universalidad de la promesa nacional-democrática, pusieron a prueba la flexibilidad del discurso nacional democrático en general, haciendo surgir dentro del proyecto nacional-democrático sus prácticas más excluyentes. En ambos países, las crecientes fisuras al interior de la alianza nacional-democrática fueron encubiertas hasta la retirada completa de las tropas extranjeras, pero inmediatamente después las grietas se abrieron violentamente. En las inevitables guerras civiles posteriores, la represión de las montoneras independientes y de las guardias nacionales se volvió un asunto de primera prioridad. De hecho, el distanciamiento de los elementos populares se logró, en los estados mexicano y peruano reconstituidos en la posguerra inmediata, a sangre y fuego. No obstante, aun dentro de una represión común, los distintos legados y procesos históricos en Perú y México contribuirían a la construcción de sistemas de dominio muy diferentes.

En México durante toda la década de los setenta del siglo XIX, se mantuvieron las alianzas entre los movimientos populares y los movimientos de oposición –especialmente aquéllos bajo el mando de Porfirio Díaz–. Aun durante la época más autoritaria y respresiva de los últimos años del Porfiriato, los intelectuales locales lograron preservar los documentos y la memoria en los pueblos, facili-

tando así, hasta 1910, la supervivencia de las culturas políticas populares. La crisis del antiguo régimen y la resultante guerra civil, hicieron posible, entre 1910 y 1920, el resurgimiento de estos grandes movimientos populares. En las décadas de 1920 y 1930, el estado posrevolucionario se volvió hegemónico incorporando una parte de la agenda popular construida desde 1850.[38]

Contrastando el caso del Perú, veremos que el estado pierolista de la década de 1890, reprimió el proyecto popular recreando la fragmentación étnica colonial de "dividir para gobernar". Por primera vez desde 1836, las limitaciones en el sufragio lograron impedir, de manera efectiva, que los indígenas votaran. Además, el mantenimiento de un sistema de representación por provincias, aseguró la influencia preponderante de las élites serranas y rurales dentro del estado central. Así pues, el intento peruano de construir un estado nacional-democrático, fue abandonado a comienzos del siglo XX con la re-creación de un sistema de fragmentación regional y dominación étnica basado en alianzas circunstanciales con distintas élites regionales. La revolución militar de 1969 podría verse como un intento final y tardío de hegemonizar un discurso nacional-democrático y reconstruir el estado. Para mediados de los años setenta, éste también había fallado.[39]

No quiero caer en el error, demasiado común entre historiadores, de creer que el período que estoy estudiando es *la* coyuntura crucial para entender todo el proceso de las revoluciones nacionales-democráticas. Una década de arduo trabajo de archivo y de lectura teórica, me empujan precisamente en esa dirección; pero –incluso mientras me resisto a esa presión– debo insistir en que los discursos democráticos populares construidos a mediados del siglo XIX, parcial o completamente reprimidos como lo fueron en los años siguientes, hoy en día siguen inscritos, como memoria y práctica, en las culturas políticas populares. Recobrar estos discursos implica desenterrarlos de debajo de los discursos dominantes que los sepultaron, ya sea a través del "dividir para gobernar" neocolonial, como

---

38 Véase las fuentes citadas en la nota 31.

39 Véase las fuentes citadas en la nota 32. En el uso de la expresión "dividir para gobernar" y sus orígenes en las formas coloniales de dominación, estoy en deuda con la obra de Cynthia Enloe, especialmente con *Ethnic Soldiers: State Security in Divided Societies* (Athens: University of Georgia Press, 1980) y *Police, Military and Ethnicity: Foundations of State Power* (New Brunswick, N.J.: Transaction Books, 1980).

en Perú, o de la construcción exitosa de un estado hegemónico, como en México. En ambos casos, esta recuperación nos permite imaginar con mayor claridad cómo los pueblos subalternos, tras conquistar el espacio para ello, podrían crear sus propias políticas alternativas.

Un análisis más cuidadoso de estos discursos democráticos populares, también nos ayudará a entender el aspecto contradictorio y de doble filo de las tradiciones y prácticas que representan. Como resultado de complejas luchas internas definidas por jerarquías de género, etnicidad y clase, las culturas políticas populares son tanto democráticas como autoritarias, hegemónicas y contrahegemónicas. Una preocupación central de mi libro es entender la política popular como una compleja coalición que combina dominación con resistencia, y constituye, de manera más general, una poderosa fuerza en el cambio político.

Así, una tarea que comenzó hace quince años, en un archivo polvoriento, termina y comienza de nuevo con el intento de descentrar nuestro análisis de la historia política, las comunidades rurales y las revoluciones nacionales-democráticas. El estrato final de este proceso de descentrar tiene que ser admitir que el concepto de diálogo entre intelectuales también es relevante a mi propia relación con los actores históricos que habitan mi narrativa. Reconozco abiertamente los muchos niveles de diálogo. Al construir la narrativa, tengo el poder sobre sus formas y sobre las imágenes de los actores que contiene. En cierto sentido, al derrumbar las historias oficiales sólo logro construir una nueva. Al mismo tiempo, mi esfuerzo será en algo fructífero si sigo dispuesta a escuchar, a abrir mi narrativa a voces e interpretaciones conflictivas, y así hacer lo posible por evitar el papel del narrador omnisciente o positivista.[40]

---

[40] Las cuestiones que planteo aquí han sido, y son, objeto de intenso debate. Véase, por ejemplo, James Clifford, "On Ethnographic Authority" y "Power and Dialogue in Ethnography", en Clifford, *The Predicament of Culture: Twentieth-Century Ethnography, Literature and Art* (Cambridge: Harvard University Press, 1988), pp. 21-54, pp. 55-91. Véase también la respuesta de Nicole Polier y William Roseberry a algunos de los temas planteados, de manera más general, por los antropólogos posmodernos: "Tristes Tropes: Postmodern Anthropologists Encounter the Other and Discover Themselves", *Economy and Society* 18, núm. 2 (mayo de 1989): 245-64. De muy diversas formas, me he inspirado en las siguientes fuentes: Paul Friedrich, *The Princes of Naranja: An Essay in Anthrohistorical Method* (Austin: University of Texas Press, 1986); Jeffrey Gould, *To Lead as Equals: Rural Protest and Political Consciousness in Chinandega, Nicaragua, 1912-1979* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1990); June Nash, *We Eat the Mines and The Mines Eat Us: Depen-*

Me consuela la afirmación de Raymond William que dice, "una hegemonía vivida es siempre un proceso. No es, excepto desde el punto de vista analítico, un sistema o una estructura". En este sentido, todos contribuimos a, y somos cómplices de procesos que no podemos controlar. Al excavar e identificar discursos, acciones y relaciones sociales, mi trabajo se volverá también parte de un proceso hegemónico. En este sentido, soy meramente otro eslabón en la perpetua cadena de estructuras y de gestión humana que estoy analizando. Porque, para citar nuevamente a Williams, "es significativo que la mayoría del trabajo contrahegemónico más accesible y de mayor influencia, es histórico: la recuperación de aspectos que habían sido descartados, o la revisión de interpretaciones selectivas y reductivas". Pero, como también señala Williams, la recuperación de debates y discursos olvidados o descartados tiene poca importancia "a menos que las conexiones con el presente... estén clara y activamente trazadas".[41] Al trazar conexiones –entre mi propia subjetividad y la de los intelectuales locales, entre los discursos dominantes y los olvidados y recuperados, entre lo que sucedió antes y lo que sucede hoy y en el futuro–, participo inevitablemente de las luchas por el poder y el significado. Aunque quisiera, no podría situarme fuera o por encima de ellas, y en todo caso, no me interesa hacerlo.

---

dency and Exploitation in Bolivian Tin Mines (Nueva York: Columbia University Press, 1979), y Gerald M. Sider, *Culture and Class in Anthropology and History: A Newfoundland Illustration* (Nueva York: Cambridge University Press, 1986).

[41] Williams, *Marxism and Literature*, 112, 116.

Primera parte

Comunidades indígenas, guardias nacionales y la Revolución Liberal en la sierra norte de Puebla

2
Ciudadanías en contienda (1)

Liberales, conservadores y guardias nacionales indígenas, 1850-1867

En marzo de 1865, Simón Cravioto y su hijo Rafael, prestigiosos líderes liberales de la resistencia contra la Intervención Francesa en la zona occidental de la sierra de Puebla, viajaron a Tulancingo para rendirse ante los oficiales imperiales (véase el mapa 3). Escoltados por una guardia de honor de caballería compuesta de sus aliados los plateados y acompañados por el líder plateado Antonio Pérez, los Cravioto iban a arreglar los detalles finales de su acuerdo para terminar con las hostilidades en el distrito y los pueblos a su mando. Este acuerdo fue el producto de muchos meses de negociación, durante los cuales Simón Cravioto hizo grandes esfuerzos para preservar la fortuna de su familia, exigiéndole al emperador reparaciones por 132 000 pesos. En su versión final, el acuerdo no contemplaba ninguna acción para compensar a la familia por sus pérdidas –que incluían, más allá de propiedades e inversiones, la muerte del hermano de Rafael, Agustín–, pero sí preservaba su dignidad y honor, relegándolos al exilio, bajo arresto domiciliario, en la ciudad de Puebla. Y allí permanecerían hasta que, año y medio después, la marea se volvió notablemente en contra del imperio.[1]

[1] El panorama presentado en este párrafo está compuesto a partir de las siguientes fuentes: AGNM, Gobernación, leg. 1161(2), exp. 18, "Oficio del Prefecto de Tulancingo al Ministerio de Gobernación", 19 de marzo de 1865; "Oficio del Prefecto de Tulancingo al Ministerio de Gobernación", 23 de marzo de 1865; AHDN, D/481.4/9519, ff. 50-51: "Sobre el ofrecimiento de sumisión de D. Simón Cravioto", octubre-noviembre de 1864; AHDN, XI/481.4/9109, ff. 249-50: "Oficio del Comandante Militar de Tulancingo al Ministerio de Guerra", 30 de octubre de 1863; y BN-AJ, doc. 2592: "Rafael Cravioto a Benito Juárez", Huauchinango, 29 de julio de 1867.

Casi un año más tarde, en febrero de 1866, otra importante fuerza de resistencia, esta vez de la región centro-oriental de la sierra, también se rindió ante el imperio. Sentados entre las socarradas ruinas de lo que solía ser el pueblo de Xochiapulco, los funcionarios y soldados firmaron un documento colectivo que reflejaba el proceso de toma de decisiones comunal a través del cual se había gobernado el batallón local indígena de la guardia nacional. Por cerca de dos años, armados con poco más de lo que lograban quitarle a sus enemigos caídos, habían confrontado a las fuerzas intervencionistas. Habían incendiado su propio pueblo, hasta dejarlo reducido a cenizas, antes que dejarlo caer en manos de sus enemigos. Pero, finalmente, exhaustos y ante la carencia total de recursos y armamento, no tuvieron otra alternativa que dar por terminada la pelea. Lacónicos, sin esperar más que una sangrienta tregua en la guerra, y sin reconocer la legitimidad del gobierno imperial, todos los guerrilleros que sabían leer y escribir, firmaron; tan sólo seis meses después, estarían de vuelta en la lucha.[2]

Las variaciones en forma y significado de estas dos rendiciones, reflejan profundas diferencias en la organización, composición y propósito de los movimientos liberales basados en el occidente y centro-oriente de la sierra de Puebla.

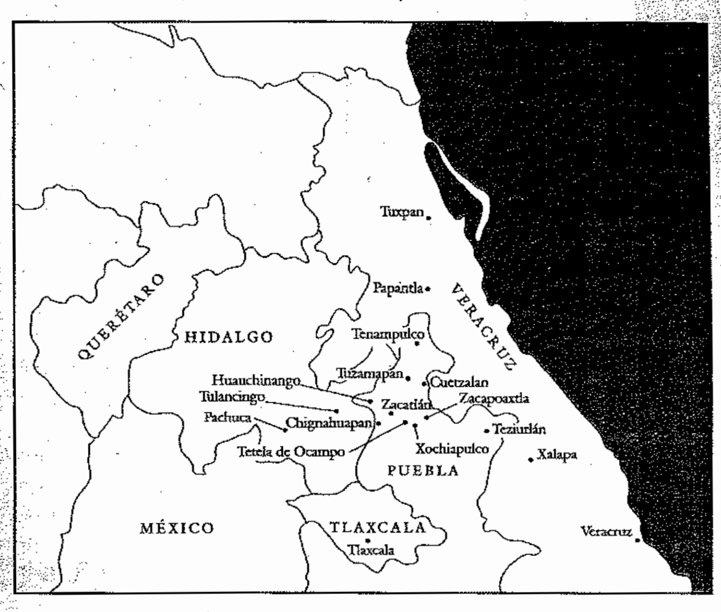
Aunque generalmente luchaban aliadas, las dos fuerzas tenían diferentes historias, ideologías y prácticas. Construidas durante los quince años previos de conflictos entre liberales y conservadores, esos tres elementos definieron, para cada fuerza, una visión distinta del proyecto nacional liberal.

Para los liberales occidentales, predominantemente comerciantes, terratenientes y empresarios, el liberalismo significaba el libre mercado –el derecho a acumular e invertir capital sin las restricciones que representaban instituciones neocoloniales tales como la Iglesia Católica o la comunidad indígena. La práctica política de su movimiento era, por lo general, exclusionista en el sentido de que los líderes definían las ideologías, impartiéndolas después a sus seguidores y subalternos, educando a las masas –inevitablemente más pobres e indígenas– en los métodos de la política moderna. Estos significados y prácticas particulares se veían reflejados en los procesos de negociación de los Cravioto: su principal propósito era

[2] La resistencia de Xochiapulco a la Intervención Francesa es analizada con mayor detalle a continuación. La rendición de Xochiapulco al imperio es reproducida en el *Diario del Imperio*, 9 de marzo de 1866, p. 264. En AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exps. 35, 41 y 71 se encuentran pruebas de la renovada resistencia liberal en la región.

Mapa 3

La sierra norte de Puebla y sus alrededores



recuperar sus pérdidas personales, y asumieron que si ellos se rendían, lo mismo harían sus seguidores.

Para los liberales de las regiones centro y oriente, en contraste, el liberalismo representaba el derecho de todos los individuos a la ciudadanía –definido en términos generales como el justo ejercicio de los derechos de propiedad, el acceso equitativo a los recursos e ingresos, y el derecho a elegir representantes y hacerlos responsables de sus acciones. Esta definición más colectiva de liberalismo, se veía reflejada y nutrida por las prácticas políticas comunales de las guardias nacionales de la región, en donde la receptividad de los líderes hacia sus seguidores, generaba una ideología informada por el diálogo, más que por la imposición. Y esta práctica se reflejó, a su vez, en la rendición de Xochiapulco, en la que ningún

individuo se destacó por obtener beneficio personal alguno, y en la que todos tenían que estar de acuerdo, formalmente, antes de que ésta pudiera tener efecto.

Incluso un análisis superficial de estas diferencias, hace patente la potencial diversidad de la ideología y práctica liberales en México entre 1850 y 1867. Sugiere también que, aun al primar en estos años el conflicto entre liberales y conservadores, las diferencias –a veces violentas– entre liberales sobre la definición de su propio proyecto nacional, eran igualmente importantes para definir lo que sucedería del otro lado del conflicto. De hecho, las diversas tendencias conceptuales que emergieron, interactuaron o compitieron conforme los luchadores y líderes liberales refinaban y repensaban sus objetivos y métodos a lo largo de casi dos décadas, se influyeron y transformaron mutuamente. Y serían estas dinámicas diversas que se dieron al interior del liberalismo –generalmente escondidas, hasta 1867, dentro de una más amplia alianza contra los conservadores mexicanos y los intervencionistas franceses y austríacos–, las que se moverían rápidamente hasta el centro del escenario tras la derrota del imperio.[3]

El caso de la sierra de Puebla es particularmente apropiado para explorar estas dinámicas internas. Un tapiz de etnicidades y subregiones económicas, la sierra de Puebla generó una grandísima variedad de corrientes tanto conservadoras como liberales; centro de confrontación durante la Revolución Liberal de 1855-1858 con el plan conservador de Zacapoaxtla (1856), fue también un importante escenario de conflicto durante la guerra civil de 1858-1861, y una región clave de la resistencia guerrillera a la Intervención Francesa y al Segundo Impe-

---

[3] A pesar de los amplios escritos sobre la política liberal mexicana del siglo XIX, pocos autores han tratado en forma sistemática las enormes diferencias y los conflictos al interior del liberalismo. Un creativo primer paso en este sentido lo da Alan Knight, "El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)", en *Historia Mexicana,* 35, núm. 1 (julio-septiembre de 1985): 59-91. Véase también Guy P. C. Thomson, "Popular Aspects of Liberalism in Mexico, 1848-1888", *Bulletin of Latin American Research* 10, núm. 2 (1991): 265-92. Una perspectiva general reciente sobre el desarrollo del liberalismo de la élite criolla es D. A. Brading, *The First America: The Spanish Monarchy, Creole Patriots and the Liberal State, 1492-1867* (Cambridge: Cambridge University Press, 1991). Para las diferencias que surgirían tras la derrota del imperio al interior de la coalición liberal, véase Laurens B. Perry, *Juárez and Díaz: Machine Politics in Mexico* (De Kalb: Northern Illinois University Press, 1978), pp. 3-56. Con relación a las diferencias al interior del liberalismo durante el Porfiriato, véase Charles A. Hale, *The Transformation of Liberalism in Late Nineteenth-Century Mexico* (Princeton: Princeton University Press, 1989).

rio (1862-1867). Durante estos años, aun manteniendo su alianza, los liberalismos occidentales y centro-orientales evolucionaron y fueron practicados de diferentes maneras. En 1867, los adeptos de ambas corrientes estaban listos para reclamar la herencia nacional que, por justicia, cada cual sentía que le correspondía. Para entender la profundidad y el dramatismo de ese momento de confrontación, es necesario entender primero las complejidades y conflictos que le precedieron.

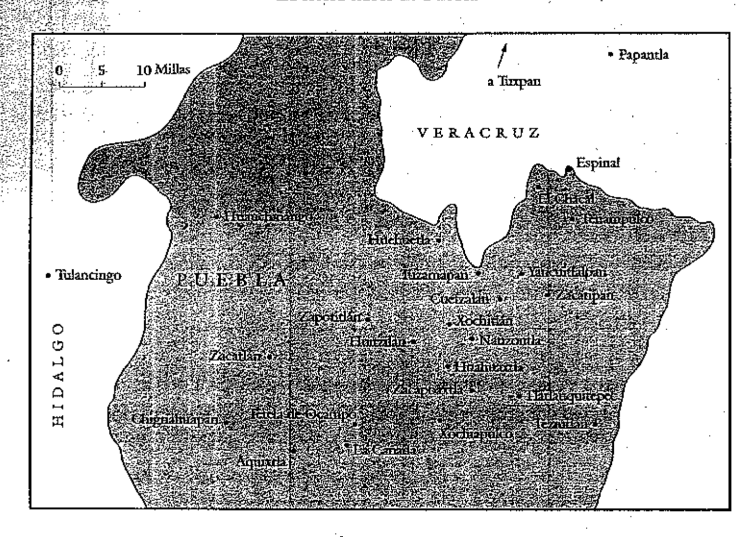
La definición de bandos

Entre 1850 y 1855, los indígenas nahuas de algunos de los barrios del pueblo de Zacapoaxtla, se unieron con los trabajadores residentes en las haciendas de Xochiapulco y La Manzanilla (véase el mapa 4) en un movimiento en contra de sus dueños. En el contexto de un complejo legado colonial de reorganización económica, conflictos étnicos y luchas políticas en la sierra de Puebla, un proceso postindependentista de comercialización había profundizado las tensiones sociales y étnicas en las subregiones occidental, central y oriental de la sierra. Dado que las haciendas Xochiapulco y La Manzanilla eran equidistantes de los principales pueblos que organizaban las relaciones económicas y políticas en el centro y el oriente, el movimiento que se gestó en ellas puede entenderse mejor si lo colocamos en un mapa étnico y socioeconómico de la región en su conjunto.

Las motivaciones originales del movimiento surgieron de los conflictos con Zacapoaxtla, cabecera del distrito del mismo nombre que, desde el siglo XVII, había organizado la política étnica y el comercio de toda la región oriental, predominantemente nahua, de la sierra de Puebla. Tras la independencia de España, se amplificó y diversificó la actividad económica en la región oriental en su conjunto, intensificando las tensiones entre los indígenas, mestizos y comerciantes blancos en el municipio de Zacapoaxtla, al competir éstos entre sí por controlar el creciente comercio con Veracruz. Además, a partir de 1845, la familia Salgado –residente del pueblo de Zacapoaxtla y dueña de Xochiapulco, La Manzanilla y otras propiedades al oeste de la cabecera– había estado incrementando su producción de caña de azúcar. Cuando los Salgado trataron de intensificar los ritmos de trabajo y expandir las tierras que dedicaban a la caña en Xochiapulco, intentaron impo-

Mapa 4

La sierra norte de Puebla



nerles a los colonos nuevas obligaciones en trabajo y cobrarles un impuesto en dinero por el pastoreo de sus animales. Para 1850, los colonos se habían cansado de la situación.[4]

[4] En cuanto a las activas relaciones comerciales existentes entre la región de Zacapoaxtla y Veracruz durante la década de 1840, véase AGNEP, Zacapoaxtla, caja 6, 1841-1848, año 1842, ff. 2v-3v, 3v-4v, 4v-6, 78-79; año 1843, ff. 22-23, 67v-69v, 99v-100v; año 1844, ff. 4-5v; año 1847, ff. 20v-22; y caja 7, 1849-1869: libro 1852-1853, ff. 12-12v. Con relación a los intentos de Zacapoaxtla por controlar el comercio en otros centros de la región, y al uso de la deuda originada por el comercio como forma de atar a los peones a las propiedades, véase AGNEP, Zacapoaxtla, caja 6, 1841-1848: Prot. 1841, José Antonio Ochorena, ff. 65-66v; año 1842, ff.31-32; caja 7, 1849-1869: libro 1852-1853, ff. 55v, 57-57v; libro 1855, ff. 7-7v, 9. Con relación a la administración cambiante de las haciendas de Xochiapulco y La Manzanilla durante la década de 1840, incluyendo la siembra de la caña de azúcar, véase AGNEP, Zacapoaxtla, caja 6, 1841-1848: año 1843, ff. 51-54, 71-78v, y 78v-83v. En relación con las actividades económicas y de negocios más amplias de los Salgado,

Cuando se rebelaron los colonos de Xochiapulco y La Manzanilla encontraron un buen líder en Manuel Lucas, comerciante nahua del barrio de Comaltepec en el distrito de Zacapoaxtla, quien también había trabajado en las haciendas. Hacía tiempo que Lucas se dedicaba al comercio de lana entre Puebla y la costa de Veracruz, pero se había sentido cada vez más frustrado por la falta de oportunidades en su pueblo natal. Varios años antes, había emigrado a Veracruz en busca de nuevas oportunidades, llevando a su familia y aprovechando el nuevo ambiente para educar a su hijo Juan Francisco. Pero, a su regreso, una vez más se enfrentó al hecho de que su herencia nahua limitaba su acceso al poder en su distrito, en donde los mercados, las rentas municipales y los cargos políticos, eran manipulados por unas cuantas familias de blancos y en donde el comercio indígena todavía era visto como diferente e inferior al de los blancos y los mestizos. Otros habitantes indígenas de los barrios de Zacapoaxtla deben haber compartido su frustración.[5]

Entre 1850 y 1855, la coalición rebelde en Xochiapulco logró establecer su control militar sobre la parte occidental del distrito de Zacapoaxtla, rechazando

---

véase también AGNEP, Zacapoaxtla, caja 6, 1841-1848: año 1843, ff. 56v-58; caja 7, 1849-1869: libro 1852-1853, 14v-16v. Más allá de las pruebas aportadas por los documentos anteriores acerca del nuevo uso de la fuerza de trabajo residente, al igual que sobre el tema de los derechos de pastoreo, la historia oral de Xochiapulco también recuerda disputas sobre el pastoreo de ganado como la causa de la confrontación original. Véase Donna Rivera Moreno, *Xochiapilco: una gloria olvidada* (Puebla: Dirección General de Culturas Populares, 1991), pp. 49-50, basado en los relatos orales originalmente recopilados por Manuel Pozos, un maestro de escuela de Xochiapulco a principios de siglo. Véase también Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Internados de Enseñanza Primaria, Internado núm. 19 "Pedro Molina Corona", "Homenaje al Héroe Nacional Gral. Juan Francisco Lucas, Patriarca de la Sierra, en Ocasión de Inaugurarse el Monumento Erigido a su Memoria en el Lugar de Su Nacimiento", Comaltepec, Zacapoaxtla, 12 de octubre de 1956, p. 13.

[5] En lo relativo a la estadía de Manuel Lucas en Veracruz y sus actividades como comerciante de lana, véase Rivera Moreno, *Xochiapulco*, p. 44, y Secretaría de Educación Pública, "Homenaje al Héroe Nacional Gral. Juan Francisco Lucas". Con relación a la diferencia entre el comercio indígena y el blanco, véase Bernardo García Martínez, *Los pueblos de la sierra: el poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700* (México, El Colegio de México, 1987), y Lourdes Arizpe S., *Parentesco y economía en una sociedad nahua: Nican Pehua Zacatipan* (México, Instituto Nacional Indigenista/Secretaría de Educación Pública, 1973), en especial las pp. 30, 34. Con relación a la interpenetración de la dominación étnica y de las relaciones comerciales, especialmente por parte de Zacapoaxtla en contra de sus barrios y sujetos, véase AGNEP, Zacapoaxtla, caja 6, 1841-1848: año 1842, ff. 31-32, 64-66v; Prot. 1841, José Antonio Ochorena, ff. 65-66v; caja 7, 1849-1869: libro 1852-1853, ff. 55v, 57-57v; libro 1855, ff. 7-7v, 9.

todo intento de represión de parte de los Salgado y sus aliados desde la capital del distrito. En efecto, Xochiapulco se convirtió en "territorio liberado"; a sus defensores se les conocía como los Cuatecomacos, llamados así por el área del bosque en donde habían establecido su primera línea de defensa. Después, con la Revolución Liberal de 1855, y especialmente cuando el hijo de Manuel Lucas, Juan Francisco, se unió al ejército liberal para escapar de la persecución local, se dieron las condiciones para una alianza política de mayor alcance.[6]

Conforme los habitantes de las haciendas de Xochiapulco y La Manzanilla llevaron su mensaje rebelde más allá de los pueblos sujetos de su propio distrito, construyeron una alianza más cercana con los mestizos liberales en el vecino distrito de Tetela. Ubicado en el centro de la sierra y conocido al principio como Tetela del Oro, por sus minas en el cercano cañón de Santa Rosa, el distrito de Tetela tenía una larga historia de convivencia entre poblaciones serranas nahua y mestizas, y los pueblos totonacas en las tierras bajas del centro y noreste. Esto no impidió que Tetela fuera escenario de tempranas y repetidas disputas entre la cabecera y sus pueblos sujetos, no sólo por cuestiones étnicas sino también por tierra, impuestos en trabajo y disputas electorales; pero la tierra seguía trabajándose en parcelas pequeñas o medianas, principalmente con mano de obra familiar. Excepto en las haciendas mineras, la clase comerciante local –básicamente mestiza, con algunas familias de inmigrantes del vecino estado de Tlaxcala– tendía a no explotar directamente la mano de obra de la población indígena. Este estilo más igualitario aunque conflictivo de las relaciones socioeconómicas y étnicas mostró señales de cambio sólo a mediados del siglo XIX, con la creciente comercialización y el establecimiento de algunos trapiches locales para la preparación de aguardiente.[7]

---

[6] Con referencia al papel militar de Xochiapulco entre 1850 y 1858 y a la persecución de Juan Francisco Lucas como líder liberal, véase Rivera Moreno, *Xochiapulco*, pp. 44-51; y AHDN, XI/481.3/5435, f.1: "Parte telegráfico del Com. Gral. Del Edo. De Veracruz", 29 de agosto de 1856; XI/481.3/5307: "Parte del Gral. Tomás Moreno al Ministerio de Guerra y Marina", 6 de noviembre de 1856, esp. f. 23; "Oficio del Comandante Militar de Teziutlán", 8 de noviembre de 1856; "Parte de Rafael Junguito al Ministerio de Guerra y Marina", Cuartel General en Zacapoaxtla, 22 de diciembre de 1856, esp. f. 293; XI/481.3/5321: "Parte de Agustín Roldán al Gral. de las fuerzas de Chignahuapan", Zacapoaxtla, 14 de noviembre de 1856, esp. f. 18v; "Parte de Manuel F. Soto al Ministerio de Guerra y Marina", 29 de noviembre de 1856.

[7] Los trapiches eran operaciones locales para procesar la caña de azúcar, siendo uno de los produc-

La alianza entre Xochiapulco y Tetela también hizo posible una coalición mediada, con algunas comunidades totonacas y nahuas al norte, oriente y sur. Las preocupaciones sobre la autonomía política y el acceso a la tierra se habían intensificado en esta zona con los procesos postindependentistas de reorganización y comercialización. En las décadas de 1830 y 1840, por ejemplo, algunos pueblos nahuas y totonacas al norte y este de Tetela, particularmente aquellos que poseían tierra al oriente y norte de Teziutlán, comenzaron a sentirse presionados por empresas criollas de cría de ganado y cultivos tropicales que estaban en proceso de expansión. Para principios y mediados de la década de 1840, tres pueblos habían entrado en litigio sobre estos asuntos: Atempan, una comunidad predominantemente nahua, y Ecatlán y Tenampulco, ambas mayoritariamente totonacas. Como veremos, el litigio no se había resuelto para finales de los 1850, y emergería como uno de los conflictos centrales durante la guerra civil de 1858-1861.[8]

---

tos de este proceso el aguardiente. Sobre la historia de Tetela, véase García, *Los pueblos de la sierra*, pp. 117, 134, 144, 148-49, 159, 214, 232-33, 233n; Guy P. C. Thomson, "Montaña and Llanura in the Politics of Central Mexico: The Case of Puebla, 1820-1920", en Wil Pansters y Arij Ouweneel (eds.), *Region, State and Capitalism in Mexico: Nineteenth and Twentieth Centuries* (Ámsterdam: CEDLA, 1989), especialmente pp. 60-67; CEHM-C; Colección Puebla, *Corona Fúnebre Dedicada al Señor General de División Juan N. Méndez por Algunos Ciudadanos de Tetela de Ocampo, Amigos y Admiradores del Ilustre Soldado del Progreso y la Democracia* (México, Imprenta de Daniel Cabrera, 1895), y *Corona Fúnebre que la Gratitud Pública Coloca Sobre la Tumba del Gral. Juan Crisóstomo Bonilla* (México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1884). Con referencia a algunas de las relaciones comerciales y los temas que comenzaron a surgir alrededor de la producción del aguardiente y de la minería en el siglo XIX, véase AGNEP, Zacatlán, caja 12, 1847-1879: libro 1847-1849, Prot. 1847, ff. 1-1v, 53v-59, 59-60, y AHMTO, Gobierno, caja 8, exp. 11, "Lista de todos los Señores que tienen giros mercantiles y establecimientos industriales", 2 de mayo de 1856. Con relación a la agricultura, tanto a su aspecto relativamente igualitario como a los cambios potenciales durante la primera mitad del siglo XIX, véase también AHMTO, Gobierno, caja 5, exp. 7, "Informe municipal sobre la administración y agricultura locales", 27 de julio de 1841; caja 6, exp. 2, "Copia de la Escritura de Arrendamiento del Rancho de Taxcantla de los propios y arbitrios del Ayuntamiento, la que se ha otorgado a favor del C. Francisco Pérez", 3 de noviembre de 1852; exp. 6, "Inventario de los útiles que pertenecen a la Municipalidad de Tetela del Oro...", 16 de agosto de 1855; caja 8: exp. 11, "Lista de los Señores que en esta municipalidad benefician Fincas Rústicas de labor...", 5 de mayo de 1856.

[8] Alrededor de Tetela, los pueblos de Olintla, Huehuetla, San Jerónimo, Huitzilán y Atlequizayan (Hueytlalpan) todos buscaron representación legal en asuntos relativos a deslindes. Véase AGNEP, Zacapoaxtla, caja 6, 1841-1848, año 1847: ff. 2v-4; caja 7, 1849-1869: ff. 132-35v; y Zacatlán, caja 12, 1847-1879, Prot. 1848: ff. 44-44v. Con relación a los conflictos entre Teziutlán y Atempan

La tercera subregión que se involucró en los conflictos de la década de 1850, fue la sierra occidental, particularmente entre los pueblos serranos de Huauchinango y Zacatlán, donde había existido una numerosa población española y mestiza desde el período colonial. Como parte de las redes de intercambio que proveían a las cercanas minas de Pachuca con productos y mano de obra las élites comerciales y agrícolas de Huauchinango habían presionado, desde el siglo XVII, a los pueblos indígenas circundantes con el repartimiento o reclutamiento de mano de obra, para dichas minas y las haciendas de Tulancingo. Las comunidades indígenas también habían perdido una parte importante de sus tierras ante la presión española y mestiza. Especialmente después de 1840, los comerciantes blancos colaboraron con los inmigrantes recién llegados a Huauchinango, en el desarrollo de una industria local del aguardiente, haciendo surgir nuevas y viejas luchas sobre la mano de obra, los ingresos municipales y los límites entre propiedades.

En Zacatlán, el desarrollo de la cercana economía minera de Tetela –combinada con la explotación de depósitos locales de azufre–, había suscitado tempranos conflictos sobre el reclutamiento de mano de obra con la población indígena de los pueblos circundantes.

A su vez, muy probablemente, estos conflictos habrían llevado a la separación de los pueblos sujetos de Chignahuapan y Aquixtla durante el siglo XVIII. La reorganización política después de la independencia enfureció a las nuevas autoridades municipales en Chignahuapan y Aquixtla, al restablecer las cabeceras políticas en Zacatlán y Tetela. Además, durante el mismo período, la producción de azúcar y de fruta, así como el comercio con Huauchinango y la región minera de Tetela, dio nuevas oportunidades a los comerciantes y familias terratenientes locales, y resucitó los viejos conflictos sobre los impuestos y la mano de obra.[9]

---

por un lado, y Ecatlán y Tenampulco, por el otro –los dos últimos sujetos de la municipalidad de Xonotla (o Jonotla) en el partido de Tetela– véase AGNEP, Zacapoaxtla, caja 6, 1841-1848, año 1842, ff. 28v-29v; año 1846, ff. 2v-6.

9 Alrededor de Huauchinango y Zacatlán, los pueblos de Ahuacatlán, Xaltepec, Cuaxicala, Coyay, Xuxupango, Cuatoloi, San Cristóbal, San Marcos y Analco emprendieron acciones legales en cuanto a los límites divisorios entre los pueblos. Véase AGNEP, Huauchinango, caja 1, 1851-1860, libro 1853, 12 de mayo de 1853; y Zacatlán, caja 12, 1847-1879, libro 1847-49, Prot. 1847, ff. 49-50; Prot. 1849, ff. 36v-38, 38-39, 39-40v, 43v-44v. Con relación a la historia colonial de Huauchinango y Zacatlán, véase García, *Los pueblos de la sierra*, especialmente pp. 139, 148-49, 232-33, 234-35, 237, 253-54.

Con el estallido de la Revolución Liberal de 1855, los conflictos entre partidos políticos se mezclaron con estas relaciones locales socioeconómicas, étnicas y políticas. Innovadores terratenientes y comerciantes blancos en Huauchinango y Zacatlán, interesados en ganar un apoyo más amplio para sus inversiones y actividades y en competencia con Tulancingo, una ciudad más tradicionalmente española y conservadora, se aliaron con los liberales. Algunas comunidades indígenas, como parte de la red de clientelaje de las élites liberales, lucharon con ellos. Pero dada la creciente tensión entre los pueblos, otras comunidades en la región occidental se aliaron en contra de sus enemigos liberales locales, luchando del lado de los conservadores. Chignahuapan, por ejemplo, mantuvo su tradición de ochenta años de lucha por independizarse de Zacatlán, no sólo peleando con los conservadores, sino que formando un famoso batallón que finalmente se integró al ejército intervencionista de Maximiliano. También Aquixtla, debido a su larga historia de conflicto con Zacatlán y Tetela sobre mano de obra e ingresos, se alió con Chignahuapan.[10]

En lo relativo al desarrollo de la industria del aguardiente después de la independencia, el incremento del comercio y de la producción comercial, y el desarrollo de la economía minera en Tetela, véase Thomson, "Montaña and Llanura", pp. 60-67; Jacinto Anduiza, *Rasgos biográficos del señor General Rafael Cravioto,* (México, Imp. "La Europea" R. Arquero y Comp., 1892), y AGNEP, Zacatlán, caja 12, 1847-1879, libro 1847-49, Prot. 1847, ff. 1-1v, 59-60; Prot. 1849, ff. 24-25; Huauchinango, caja 1, 1851-1860, libro 1851, 2 de enero, 7 de marzo, 9 de diciembre; libro 1853, 2 de abril, 12 de julio; libro 1854, 3 de agosto; libro 1855, 20 y 31 de marzo. En lo relativo a las luchas de Chignahuapan y Aquixtla con Zacatlán y Tetela, véase García, *Los pueblos de la sierra*, 160n, 232-33, 233n, 300-301; sobre Huauchinango y las luchas sobre el reclutamiento de mano de obra hacia Tulancingo, véase 253-54. Con relación a las nuevas divisiones políticas después de la independencia, véase Aurea Commons de la Rosa, *Geohistoria de las divisiones territoriales del Estado de Puebla (1519-1970),* (México, UNAM, 1971), y mapa apéndice "Anexos cartográficos".

[10] Las diversas y complejas alianzas que los pueblos a lo largo de la sierra occidental establecieron con los liberales, conservadores e intervencionistas se pueden seguir, de forma más completa, en el AHDN. Véase XI/481.3/5562: "Copia del Plan formulado en Zacapoaxtla, el 19 de diciembre de 1855,... y adhesiones del Gral. Manuel Andrade y Prefectura de Tulancingo"; XI/481.3/5321: "Partes de Manuel F. Soto, Comandante Militar en Zacatlán, al Ministerio de Guerra y Marina", 9 y 20 de noviembre de 1856; "Parte de M. O'Horan al Ministerio de Guerra y Marina", 24 de noviembre de 1856; "Oficios de Manuel F. Soto al Ministerio de Guerra y Marina (2)", 24 de noviembre de 1856; "Diario de D. Fernando López, jefe conservador en Zacapoaxtla", 10 de octubre-8 de noviembre de 1856. Véase también BNM, LAF 839: "Ejército de operaciones sobre Puebla: Parte general", 23 de marzo de 1856.

Al oriente, los poderosos terratenientes y comerciantes blancos del pueblo de Zacapoaxtla, se opusieron a la rebelión de Xochiapulco aliándose con las fuerzas conservadoras, y más tarde, con las intervencionistas. Una fuerte lealtad hacia la Iglesia Católica, no sólo entre las élites sino también en muchos barrios indígenas, predispuso aún más a los pueblos de Zacapoaxtla hacia el lado conservador. A esto se añadió la rivalidad existente entre los barrios indígenas ubicados en los límites de Xochiapulco y La Manzanilla, en donde los reclamos de los xochiapulquenses por la tierra y la autonomía municipal a veces eran vistos con desconfianza, y la lealtad hacia la cabecera de Zacapoaxtla podía transformarse en una protección contra los vecinos expansionistas. Ese fue el caso en 1849, por ejemplo, cuando los alcaldes nahuas de Zongozotla, Nanacatlán y Tuxtla, le otorgaron un poder al estudiante de leyes zacapoaxteco, Pascual Ángeles Lobato. Éste presentó una solicitud al Congreso del Estado en la ciudad de Puebla, pidiendo la revocación de una decisión anterior, de separarlos de Zacapoaxtla. A final de cuentas, por tanto, las probabilidades de una alianza conservadora multiétnica y mutliclasista, eran fuertes en Zacapoaxtla, y no existió mejor prueba de este hecho que el éxito de la rebelión conservadora de 1856, organizada por Antonio Haro y Tamariz, un poblano con lazos comerciales y de clientelaje en la sierra.[11]

Entre los liberalismos más blancos del occidente, y el potencial conservadurismo populista del oriente, se encontraba Xochiapulco. La tradición local, confirmada por documentos conservadores, cuenta que después de repeler varias invasiones de Zacapoaxtla, una delegación de xochiapulquenses viajó para reu-

---

[11] La Iglesia Católica ganó apoyo popular en esta región al apoyar a Zacapoaxtla en sus luchas con Tlatlauquitepec. Véase García, *Los pueblos de la sierra*, pp. 217-20, 218n. En cuanto a las acciones tomadas en 1849 por los alcaldes de Zongozotla, Nanacatlán y Tuxtla, véase AGNEP, Zacapoaxtla, caja 7, 1849-1869: libro 1849-1851, ff. 6-9. Indicios de posibles conflictos entre los barrios de Zacapoaxtla occidental por las tierras de Xochiapulco aparecen en Ramón Sánchez Flores, *Zacapoaxtla: relación histórica*, 2ª ed., Puebla, Edición del XIV Distrito Local Electoral de Zacapoaxtla, 1984, pp. 132-133. Con relación al Plan de Zacapoaxtla, véase BNM, LAF 394: Antonio de Haro y Tamariz, "Manifiesto acompañando el plan político proclamado en Zacapoaztla (*sic*) el 19 de diciembre de 1855", Puebla, 23 de enero de 1856; CEHM-C, fondo XXVIII-1, carpeta 1-7, doc. 46: "Plan de Zacapoaxtla", diciembre de 1855, y Jan Bazant, *Antonio Haro Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869* (México, El Colegio de México, 1985). En cuanto a los lazos comerciales y de clientelaje que tenía Haro y Tamariz en la sierra, alrededor de Nauzontla y Xochitlán, véase AGNEP, Zacapoaxtla, caja 6, 1841-1848, año 1842, ff. 64-66v.

nirse con Juan Álvarez, el líder radical de la Revolución de 1855. Los representantes de ambas partes acordaron que Xochiapulco pelearía del lado liberal. A cambio, el gobierno reconocería sus demandas por la tierra de Xochiapulco y La Manzanilla, y los declararía municipio independiente. Hasta 1861, cuando el partido liberal ganó la guerra civil de los tres años, Manuel y Juan Francisco Lucas mantuvieron a alrededor de mil hombres en el campo de batalla, armados principalmente con garrotes, en contra de las fuerzas conservadoras acuarteladas en Zacapoaxtla. El "indio sublevado" –como se referían los conservadores de Zacapoaxtla a Manuel Lucas– llegó a conocerse, junto con su hijo Juan Francisco, como uno de los liberales más importantes de la sierra. El año siguiente, en 1862, y por invitación de los conservadores derrotados, el ejército francés intervino en México.[12]

Para los xochiapulquenses, la intervención francesa y el llamado Segundo Imperio trajeron las luchas más crueles y violentas a las que jamás se habían enfrentado. Con sus vecinos aliados de Tetela de Ocampo, conformaron la mayor parte del Sexto Batallón de la Guardia Nacional de Puebla, iniciando la primera carga del ejército mexicano en contra de los franceses en la batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862. Esta batalla, la única victoria mexicana antes de que la invasión francesa fuera consumada, pospuso la toma de la Ciudad de México todo un año. Entre 1863 y 1864, Xochiapulco estuvo en el centro de la resistencia serrana al imperio; Maximiliano le otorgó suficiente importancia como para enviar en su contra a la Legión Austro-Belga, su famosa fuerza contrainsurgente de voluntarios. Como recompensa por los sacrificios de los xochiapulquenses, en 1864 el gobernador liberal Fernando María Ortega firmó un decreto reivindicando su

[12] Referente a la reunión con Juan Álvarez y los acuerdos a los que se llegó, véase Rivera Moreno, *Xochiapulco*, pp. 50-51; AHDN, XI/481.3/6829 (Administración Zuloaga): "Partes de los Comandantes Generales de Tlaxcala y Puebla, sobre movimientos de fuerzas liberales entre Puebla, Guerrero y Veracruz", 1858, ff. 4-4v, y AGNM, Gobernación, TP: "Puebla, Prefecturas: Informe sobre la situación en Zacapoaxtla, marzo-abril, 1865", esp. ff. 1-1v. Algunas narrativas generales de eventos militares y políticos entre 1855 y 1861 pueden encontrarse en Ralph Roeder, *Juárez and His Mexico*, 2ª ed. (Nueva York, Greenwood Press, 1968); Jan Bazant, *A Concise History of Mexico: from Hidalgo to Cárdenas, 1805-1940* (Nueva York, Cambridge University Press, 1977), pp. 62-94; Ivie E. Cadenhead, Jr., *Benito Juárez y su época* (México, El Colegio de México, 1975), pp. 49-90 y Walter V. Scholes, *Política mexicana durante el régimen de Juárez, 1855-1872* (México, Fondo de Cultura Económica, 1972), pp. 19-85.

estatus como municipio independiente. Para 1867, con la victoria liberal sobre el imperio, Xochiapulco había sufrido repetidas invasiones. Los habitantes habían preferido quemar sus propias casas hasta los cimientos, antes de permitir que cayeran en manos de los invasores austro-belgas. Así, este pueblo jugó un papel tan central en la resistencia, que literalmente desapareció durante la guerra.[13]

El terco liberalismo de Xochiapulco estaba fundado, entonces, en un proceso coyuntural e históricamente construido, de alianza étnica, social y política, que emergió en la sierra entre 1855 y 1872. El momento de fundación de esta alianza fue el acuerdo con el líder liberal Juan Álvarez, en que los xochiapulquenses juraron lealtad al liberalismo, a cambio de una promesa de tierra y autonomía política. Se reprodujo entre 1858-1870, al mediar Xochiapulco entre los prominentes liberales de Tetela y las comunidades nahuas al norte y oriente de esa cabecera.

A lo largo de este período, la construcción de un nuevo concepto de ciudadano, más incluyente y participativo, fue posible en la intersección entre la formación del estado nacional y la resistencia a la invasión extranjera, desafiando a los campesinos y a las comunidades rurales a involucrarse más profundamente en la construcción de un nuevo estado-nación. Pero este reto no fue fácil de enfrentar, puesto que implicaba debates internos y conflictos entre campesinos y otros grupos sociopolíticos sobre cómo negociar mejor las necesidades locales, y al mismo tiempo construir una coalición nacional.

De esta manera, la construcción del liberalismo en la sierra de Puebla fue definida por las variadas intersecciones de la lucha liberal para consolidar el poder nacional, con las luchas regionales por la justicia étnica y social. Desde el punto de vista de los liberales, una política nacional que los pudiera llevar al poder se componía de dos partes. Primero, había que eliminar todo rezago del poder colonial, como lo eran los fueros de la iglesia y el ejército, y el estatus corporativo de las comunidades indígenas, para crear nuevos grupos socioeconómicos que pudieran convertirse en el nuevo electorado liberal. Segundo, había que construir y mantener un ejército que pudiera asegurarles la victoria militar sobre los conservadores e intervencionistas, y después reproducir el control sobre el territorio nacional. Por supuesto que, para cumplir ambas metas, los liberales necesitaban

[13] Este párrafo constituye un resumen breve de los sucesos detallados más adelante en este capítulo.

construir alianzas regionales, y era aquí en donde las necesidades e intereses locales podían jugar un papel determinante.[14]

En la sierra de Puebla, las luchas locales por la justicia étnica y social que le daban sentido a participar en la construcción de una nación liberal, estaban compuestas, a su vez, de dos grandes anhelos. El primero tenía que ver con el acceso a la tierra y a otros recursos; el segundo reflejaba el deseo de igualdad política, social y económica, independientemente del origen étnico. No obstante, dada la complejidad de las relaciones étnicas, económicas y políticas en la región, estos anhelos no significaban lo mismo para todos sus habitantes. Por ejemplo, el deseo de tierra podía unir a la gente por encima de la identidad étnica; pero al mismo tiempo, la tenencia de la tierra y la etnicidad se habían entrelazado a través de tres siglos de dominación colonial. En algunos casos, el deseo de una comunidad de reivindicar la tenencia de sus tierras podía ir en contra del compromiso liberal de abolir los monopolios coloniales, incluyendo la tenencia colectiva de las tierras indígenas. En otros casos, la lucha de algún pueblo por restablecer el derecho a tierras perdidas, incluso privatizándolas, podría estar en conflicto con los reclamos de un terrateniente liberal. Así pues, la intersección entre demandas locales y prioridades nacionales liberales se definía y redefinía constantemente, en el mismo proceso de lucha.

En este contexto, las coaliciones liberales más amplias que podían darse en la sierra tenían claros límites sociales, ideológicos y territoriales. Como veremos, los liberalismos más blancos y empresariales de Zacatlán, Huauchinango y Teziutlán, así como el populismo conservador de Chignahuapan y Aquixtla al occidente, y Zacapoaxtla al oriente, hicieron surgir dolorosas preguntas sobre lo inevitable de los compromisos del liberalismo hacia una agenda popular. Pero en Xochiapulco y Tetela, extendiéndose hacia el norte, este y sur a una constelación de pueblos indígenas en los distritos de Tetela y Zacapoaxtla, los liberalismos populares siguieron siendo fuertes. El éxito de éstos en la región central de la

[14] Con relación a los perfiles generales de la política liberal a nivel nacional, véase Jan Bazant, *The Alienation of Church Wealth: Social and Economic Aspects of the Liberal Revolution, 1856-1875* (Cambridge, Cambridge University Press, 1971); Richard Sinkin, "The Mexican Constitutional Congress, 1856-1857: A Statistical Analysis", en *Hispanic American Historical Review*, 53, núm. 1, febrero de 1973, pp. 1-26, y Richard Sinkin, *The Mexican Reform, 1855-1876: A Study in Nation-Building* (Austin, Institute of Latin American Studies, University of Texas Press, 1979).

sierra, se debió a que, en sus mejores momentos, lograron involucrar a los campesinos y comerciantes de pueblo, tanto indígenas como mestizos, en la conformación de un concepto multiétnico de ciudadano que tuviera sentido para la región. Hicieron posible percibir a la nación liberal a través del lente de los conceptos locales de justicia e igualdad, y la construyeron diariamente en luchas con los conservadores y los enemigos extranjeros.

Entre 1855 y 1868, mientras peleaban hombro con hombro, los guerrilleros de Tetela y Xochiapulco formularon una visión de democracia política y económica con implicaciones regionales y nacionales. Aunque no aspiraban a una sociedad sin clases, sí pensaban en una nación que supiera distribuir equitativamente los impuestos en trabajo y dinero, y en la que todos tuvieran el derecho a la ciudadanía y a ser escuchados por su gobierno. Las implicaciones revolucionarias de tal visión, así como la falta de capacidad de la mayoría de los liberales blancos para aceptarla, sólo puede entenderse tras un análisis más profundo de la forma en que estaba construida.

Conflicto étnico y guerra civil, 1858-1861

En enero de 1858, cuando los conservadores lograron tomar la Ciudad de México y forzar el exilio del gobierno liberal encabezado por Benito Juárez, las fuerzas liberales en la sierra de Puebla podían dividirse en tres grandes grupos. En la parte occidental, la coalición liberal era dominada por innovadores terratenientes blancos y comerciantes de Huauchinango y Zacatlán –dirigidos en el primer caso por el inmigrante italiano Simón Cravioto y sus hijos Rafael y Agustín, y en el segundo por los hermanos Ramón y Vicente Márquez Galindo. En el distrito central de Tetela del Oro, los comerciantes mestizos y los maestros de escuela liberales, como Juan Nepomuceno Méndez y Juan Crisóstomo Bonilla, se organizaron con gran entusiasmo para apoyar a la causa liberal. Y en Xochiapulco, campesinos indígenas encabezados por el comerciante nahua Manuel Lucas y su hijo Juan Francisco, maestro de escuela, habían estado peleando para defender su "territorio liberado" liberal, por cinco años a lo menos.[15]

[15] Además de la información aportada por AHDN, y citada a lo largo de este capítulo, los expedientes

En un nivel esta diversidad de fuerzas liberales estaban unidas en su apoyo común hacia el partido Liberal y su proyecto nacional reformista. De 1858 en adelante, todos podían estar de acuerdo en que la primera prioridad era fortalecer las coaliciones regionales que pudieran hacer regresar a su partido al poder nacional. Sin embargo, a otro nivel, hemos visto que las razones para apoyar a los liberales variaban fuertemente de un sector a otro. Los liberales blancos en Huauchinango querían simplemente conectarse a un bloque de poder nacional emergente que les facilitara mayores inversiones e influencia en su territorio de origen, mientras que les ayudara a consolidar un más amplio poder regional, económico y político. En contraste, en Xochiapulco y Tetela, se incluía también una visión de justicia étnica y social –la redistribución de tierra y otros recursos, y la responsabilidad de los funcionarios políticos frente a sus constituyentes–. Entre los líderes mestizos e indígenas, especialmente Juan Nepomuceno Méndez y Juan Crisóstomo Bonilla de Tetela, y Juan Francisco Lucas de Xochiapulco, esta visión liberal radical se nutría y reproducía en su entrenamiento en Veracruz para la docencia, y en sus papeles como intelectuales locales y mediadores políticos. A final de cuentas, por tanto, aun cuando las fuerzas liberales de Huauchinango, Zacatlán, Tetela y Xochiapulco estuvieran listas para colaborar ante una amenaza conservadora común, las posibles divisiones étnicas, sociales e ideológicas, estaban a flor de piel. Y emergerían, por vez primera, en los conflictos de la guerra civil de 1858-1861.[16]

Durante los primeros cuatro meses de 1858, los caseríos y pueblos de la Sierra de Puebla lucharon por alinearse en el violento conflicto nacional entre liberales y conservadores. En vista de que la carencia de fondos y de hombres imposibilitaba a las fuerzas nacionales combatir a todas las bandas liberales en el país, el gobierno conservador de la Ciudad de México utilizó y profundizó las tensiones locales

---

individuales de oficiales militares que se encuentran en ACDN fueron particularmente útiles para identificar a los líderes liberales locales. Véase especialmente ACDN, D/111/2/425, exp. de Juan Francisco Lucas; D/111/2/442, exp. de Ramón Márquez Galindo; XI/111/3-248, exp. de Juan Crisóstomo Bonilla, y XI/111/1-131, exp. de Juan Nepomuceno Méndez. Véase también *Corona Fúnebre… al Gral. Juan N. Méndez; Corona Fúnebre… del Gral. Juan Crisóstomo Bonilla,* y Secretaría de Educación Pública, "Homenaje al Héroe Nacional Gral. Juan Francisco Lucas".

[16] Con relación al antecedente común de Méndez, Bonilla y Lucas como maestros de escuela, y su capacitación en Veracruz, véase Secretaría de Educación Pública, "Homenaje al… Gral. Juan Francisco Lucas".

entre cabeceras rivales y entre cabeceras y sus sujetos. Por ejemplo, en la región occidental de la sierra, los soldados de los anexos rebeldes de Chignahuapan y Aquixtla, combatieron activamente y presionaron a las tropas liberales. A cambio de esta lealtad, el nuevo gobierno normalmente prometía una reorganización de los distritos políticos para que los pueblos que defendían la causa conservadora pudieran tener una mayor autonomía política y el acceso independiente a los ingresos fiscales. Pero, al menos en algunos casos, dichas manipulaciones podían abrir una caja de Pandora llena de tensiones y conflicto, causando desacuerdos entre los funcionarios conservadores con respecto a la sabiduría de utilizar viejas pugnas en la consolidación del poder local.[17]

A pesar del control conservador sobre Huauchinango y Teziutlán, las fuerzas liberales continuaron al frente de la mayor parte de la sierra central hasta 1858. El área entre Zacatlán y Tetela se convirtió en el cuartel general de las fuerzas liberales, dándole protección a los Cravioto de Huauchinango y dando refugio y provisiones adicionales a las fuerzas indígenas de Xochiapulco. Con el apoyo moral y material del comandante de Tetela, Juan Nepomuceno Méndez, Manuel y Juan Francisco Lucas organizaron repetidas incursiones en el pueblo de Zacapoaxtla, forzando a las tropas conservadoras que ahí se encontraban, a estar constantemente alertas. Un poco hacia el sureste, las tropas regulares dirigidas por Miguel Cástulo de Alatriste, antes gobernador liberal de Puebla, comprometió a las fuerzas conservadoras que ocupaban Teziutlán.[18]

---

[17] Para las declaraciones de los conservadores y el comportamiento político y militar de Aquixtla y Chignahuapan, véase AHDN, XI/481.3/6814: "Partes del Corl. Antonio Daza y Argüelles", f. 4; y XI/481.3/6392: "Comandante Principal de Tulancingo a Guerra y Marina", 23 de marzo de 1858. Para otros ejemplos, véase *Diario Oficial* núm. 33, 24 de febrero de 1858, p. 3; núm. 35, 26 de febrero de 1858, p. 4.

En cuanto a los pormenores de la competencia entre distritos, véase AHDN, XI/481.3/6392: "Contestación de Guerra al Comandante Principal de Tulancingo", 27 de marzo de 1858; "Comandante Principal del Departamento de Puebla a Guerra y Marina", 3 de abril de 1858; "Comandante Militar de Tulancingo a Guerra y Marina", 4 de abril de 1858; "Comandante Principal de Tulancingo a Guerra y Marina", 11 de abril de 1858; "Oficio del Comandante del Departamento de Puebla a Guerra y Marina", 12 de abril de 1858.

[18] Con relación al papel que jugó Zacatlán como refugio para los Cravioto, véase AHDN, XI/481.3/5783: "Parte de la Comandancia Principal de Tulancingo", 22 de agosto de 1858, y AGNM, Gobernación, leg. 1173, exp. 1, "Parte de Manuel María Escobar al Ministro", 7 de septiembre de 1858. En lo relativo a la cooperación entre Zacatlán y Tetela, véase AHDN, XI/481.3/6807: "Carta de Vicente

Para principios de 1859 la situación se había vuelto crítica para los conservadores, ya que una combinación de fuerzas liberales circundaba Zacapoaxtla desde el sur y el occidente. Durante los primeros días de febrero, el comandante militar Agustín Roldán reportó un incremento en los ataques y la concentración de las fuerzas hacia el norte y el noreste de la capital del distrito. Con sus líneas de comunicación con Puebla bloqueadas, solicitó refuerzos al General Miguel Negrete, encargado del fuerte militar en Perote, Veracruz. La sierra de Puebla, escribió, se estaba convirtiendo en un centro de resistencia liberal para toda el área de Puebla y Tlaxcala. Desafortunadamente para Roldán, los apenas cien hombres en Perote a duras penas podían defender el fuerte; no tendrían la capacidad de rescatar a sus asediadas fuerzas.[19]

Cuando el exitoso ataque a Zacapoaxtla ocurrió el 15 de febrero, la principal presión vino de Tetela y Xochiapulco. Apoyados por fuerzas de Zacatlán y Huauchinango bajo el mando de Ramón Márquez Galindo, el batallón de la guardia nacional de Tetela logró desalojar a los soldados conservadores de sus trincheras la noche del catorce. Mientras los perseguían con dirección a los altos de Apulco, hacia el norte del pueblo, a los liberales se les unieron los Cuatecomacos de Xochiapulco. No fue sino hasta la mañana siguiente que el grueso de las fuerzas liberales regulares, comandadas por Alatriste, llegó a Zacapoaxtla desde el sur.

Márquez a su madre", Tetela de Ocampo, 29 de agosto de 1858. En cuanto a la presión de Xochiapulco sobre Zacapoaxtla, véase XI/481.3/5876: "Parte del Gral. Manuel Noriega a Guerra y Marina", 21 de julio de 1858, ff.1-1v. Evidencia de la colaboración entre Xochipulco y Tetela, aparece en XI/481,3/5882: "El Prefecto de Puebla Noriega, sobre acciones militares contra Xochiapulco", 26-27 de agosto de 1858; XI/481.3/5794: "Oficio del Comandante General del Departamento de Puebla a Guerra y Marina", 11 de septiembre de 1858; y XI/481.3/6829, ff.4-4v: "Parte del Comandante Militar de Zacapoaxtla al Comandante General de Puebla", 30 de julio de 1858, donde se sostiene que los xochiapulquenses habían estado obteniendo armas y municiones de Tetela durante dos años. En lo relativo a la presión liberal sobre Teziutlán y el papel que jugó Alatriste en la misma, véase XI/481.376439: "Oficio del subprefecto de Tlatlauqui", 14 de mayo de 1858; *Diario Oficial,* 23 de julio de 1858, p. 1, y AGNM, Gobernación, leg. 1173, exp. 1, "Oficio del Gobernador de Puebla a Guerra y Marina", 9 de agosto de 1858.

[19] Con relación al sitio de Zacapoaxtla, véase AHDN, XI/481.3/5794: "Parte del General Manuel Noriega", 17 de septiembre de 1858; XI/481.3/5818: "Parte de la Comandancia Principal de Zacapoaxtla, relativo a la defensa de dicha plaza", 5 de noviembre de 1858; XI/481.3/7111: "Oficio del Comandante Militar de Zacapoaxtla, transcrito por el Gral. Miguel Negrete", 8 de febrero de 1859; ff. 7-8.

Muchos de los soldados de la guardia nacional deben haberse extrañado que su principal general liberal llegara sólo hasta después de que la victoria estaba casi asegurada. Esta impresión de lentitud fue confirmada por el hecho de que, en el violento combate mano a mano que aseguró la plaza hacia las primeras horas de la tarde, los únicos que murieron del lado liberal fueron xochiapulquenses.

El Coronel Juan N. Méndez, comandante de las fuerzas de Tetela, estaba ciertamente impresionado por el compromiso y la fuerza de los soldados de la guardia nacional. "El orgullo y fanatismo... de los zacapoaztecos", escribió en su parte a Alatriste, "queda abatido y humillado, por los soldados del pueblo, que con una fuerza de voluntad admirable, defienden la causa del mismo pueblo". El 13 de marzo esta victoria del pueblo fue reforzada cuando Méndez, como nuevo comandante principal del distrito de Zacapoaxtla, supervisó el juramento del nuevo concejo municipal: pocos blancos de la élite local firmaron el documento, mientras que varios nombres nahuas, incluyendo Lucas, estaban representados.[20]

Alatriste, un liberal blanco de la ciudad de Puebla, parecía incapaz de tomar en serio a estas fuerzas mestizas e indígenas encargadas de las zonas centro y oriente de la sierra. Concentrando su atención hacia el sur de Puebla y Tlaxcala, mostró sus preferencias al armar y apoyar a la élite liberal blanca en Teziutlán, transformando a ese pueblo en prefectura y centro de facto de su administración. De hecho, tras la victoria de Zacapoaxtla se retiró inmediatamente a Teziutlán, y dio parte desde ahí el 16 y el 18 de febrero.[21]

---

[20] Mi narración de los sucesos se basa en AGNM, Gobernación, leg. 1389(1), "Parte del Gral. Miguel Cástulo de Alatriste al Ministro de Gobernación", Teziutlán, 16 de febrero de 1859. El informe final de Alatriste, el cual incluye el informe de Juan N. Méndez, es de AHDN, XI/481.3/6443: "Parte del Gral. Miguel Cástulo de Alatriste al Ministro de Guerra y Marina", Teziutlán, 18 de febrero de 1859, ff. 1-4v. La cita de Méndez se encuentra en f. 3v. Con relación a la creación del nuevo consejo municipal de Zacapoaxtla, véase AGNM, Gobernación, leg. 1389(1): "Acta de Instalación del nuevo ayuntamiento de Zacapoaxtla", 13 de marzo de 1859. En cuanto a los nombres nahuas, estoy suponiendo que los funcionarios que firmaron sin apellidos eran indígenas. El Lucas que figura en la lista, aparentemente era el hermano de José Manuel Lucas. Rivera Moreno, *Xochiapulco*, p. 51.

[21] Con relación a los antecedentes personales de Alatriste, véase CEHM-C, Colección Puebla, "Biografía Parte-Apolojética y Parte-Crítica del Gral. Alatriste", Puebla, 1862. En lo relativo a sus dos informes sobre la batalla de Zacapoaxtla, véase la nota anterior. En cuanto a los planes de Alatriste para Teziutlán, véase AHDN, XI/481.3/7433: "Oficio de la Prefectura de Teziutlán al Ministro de Guerra y Marina", Teziutlán, 15 de abril de 1859.

Había peligro, para Alatriste, en esta estrategia de ignorar a la sierra. Apenas una semana después de que los liberales los desplazaron de Zacapoaxtla, los conservadores ya estaban reorganizándose en el fuerte de Perote. A lo largo de la sierra occidental, los avances conservadores pusieron en duda el control liberal de Huauchinango y Zacatlán y compitieron por las vitales rutas comerciales con el puerto de Tuxpan. Al ser oriundo de la región, Méndez comprendía muy bien las posibles consecuencias de esta situación. Su preocupación sobre la negligencia de Alatriste, combinada con una saludable dosis de ambición personal, lo impulsaron a establecer comunicación directa e independiente con el gobierno de Benito Juárez en Veracruz. Para mediados de 1859, una visita personal de Méndez había convencido al gobierno liberal de proveerle de armas y otros tipos de apoyo, y de presionar a Alatriste para que lo respaldara en el levantamiento y entrenamiento de dos nuevos batallones serranos.[22]

Alatriste percibió las acciones de Méndez como una manipulación e insubordinación. Cuando la renovada presión de los conservadores cerca de Zacatlán forzó a Méndez a realizar una campaña en el occidente de la sierra, Alatriste se mudó a Zacapoaxtla; el 1o. de junio firmó un decreto que convertía a Zacapoaxtla en la capital liberal del estado. También prohibía el contacto independiente con el gobierno de Veracruz amenazando, con el exilio interno, a cualquiera que se comunicara directamente con esta ciudad. Cuatro días después, Alatriste continuó fortaleciendo su poder al firmar una proclamación dirigida a los zacapoaxtecos, en la que reafirmaba su papel como líder del estado, y la irrevocabilidad de la alianza estatal con los principios liberales.[23]

---

[22] Con relación a la presión de los conservadores sobre Zacapoaxtla, véase AHDN, XI/481.3/7116: "Parte del Gral. Francisco Pérez al Ministerio de Guerra", 22 de febrero de 1859. En relación con los antecedentes de Méndez, véase *Corona Fúnebre al... Gral. Juan N. Méndez*. En cuanto a sus conexiones independientes con el gobierno de Juárez, véase AGNM, Gobernación, leg. 1389(1), exp. 1, "Oficio de Juan N. Méndez al Presidente Benito Juárez", 8 de abril de 1859; y AHDN, XI/481.3/7433: "Oficio del Secretario de Guerra y Marina al Coronel Juan N. Méndez", Veracruz, 28 de abril de 1859, ff.14-14v. En relación con el éxito de sus esfuerzos en Veracruz, véase XI/481.3/7433. "Oficio del Secretario de Guerra al General Alatriste", Veracruz, 5 de mayo de 1859, ff. 2-3; "Oficio de Juan N. Méndez al Ministro de Guerra y Marina", Zacapoaxtla, 14 de mayo de 1859, ff. 13-13v; y "Oficio de Juan N. Méndez al Secretario de Guerra", Zacapoaxtla, 23 de mayo de 1859, ff. 11-11v.

[23] Referente a la presión de los conservadores cerca de Zacatlán, véase AGNM, Gobernación, leg. 1389(1), exp. 1, "Oficios del General en Jefe de la Brigada Gutiérrez (2)", 1 de julio de 1859. En

El conflicto que se gestaba entre Méndez y Alatriste representó y ayudó a reorganizar las divisiones ya existentes entre las diferentes facciones liberales de la sierra, y entre la sierra y la zona sur del estado. En partes casi iguales, este conflicto combinaba ambiciones personales con diferencias reales de principios políticos. A mediados de 1859 y enero de 1861, cuando la victoria liberal general en la guerra civil reinstaló a Alatriste como gobernador en la ciudad de Puebla, la competencia y la confrontación dividió a los liberales del estado y ayudó a separar aguas entre las concepciones populares y elitistas del proyecto nacional liberal. Aunque esta controversia se fue definiendo mediante batallas militares y políticas específicas, en el fondo estaban en juego tres cuestiones básicas: el impacto del racismo sobre la estrategia y organización militar; las definiciones liberales de derechos sobre la tierra y de propiedad, y la definición de la comunidad política liberal. Como veremos, el liberalismo popular serrano se enfrentó a estos tres temas a través de su confrontación con Miguel Cástulo de Alatriste.

Entre junio y octubre de 1859, los soldados de las guardias nacionales de la sierra vivieron, en carne propia, el intenso impacto que el racismo podía tener en la estrategia y la organización militar. Cuando Alatriste restableció el control de Zacapoaxtla en los primeros días de junio, emitió una proclamación anunciando que Zacapoaxtla había luchado por la causa conservadora porque unos cuantos malos líderes habían manipulado "vuestro candor, vuestros usos patriarcales y vuestra pura inocencia", haciendo a los habitantes, como él les explicó, "víctimas de vuestro espíritu belicoso, de vuestra alma ardiente y de los mismos dotes naturales de las razas primitivas á las que perteneceis". A mediados del siglo XIX, por supuesto, cuando los conservadores y los liberales por igual concedían habitualmente una vital importancia a las características raciales, Alatriste no era el

lo relativo a las actividades de Méndez en la región de Zacatlán y de Huauchinango, "Oficio de Miguel Cástulo de Alatriste, Gobernador de Puebla, al Ministro de Gobernación", originalmente 7 de julio de 1859, transcrito el 14 de julio; "Oficio de Miguel Cástulo de Alatriste al Ministro de Gobernación", original 8 de julio de 1859, transcrito el 14 de julio. El decreto y la proclamación se encuentran en AGNM, Gobernación, leg. 1389(2), exp. 2, "El C.L. Miguel Cástulo de Alatriste, Gobernador Constitucional y Jefe de la Guardia Nacional del Estado de Puebla, a sus habitantes", Zacapoaxtla, 1 de junio de 1859; y "El Ciudadano Licenciado Miguel C. de Alatriste, gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, a los habitantes del partido de Zacapoastla (*sic*)", Zacapoaxtla, 5 de junio de 1859.

único que consideraba políticamente inocentes e inferiores a los indígenas.[24] Su problema fue que, al convertir esta creencia en un desdén más general por la importancia política y militar de la sierra, cometió un error que le costaría caro en los meses subsiguientes.

Alatriste no sólo menospreció a los indígenas, quienes se encontraban entre los aliados políticos más duraderos del liberalismo en la sierra, sino que se rehusó a reconocer que las lealtades conservadoras en Zacapoaxtla eran profundas y potentes. Ya para el 7 de junio, los notables de la ciudad habían firmado un acuerdo secreto con los representantes de algunos de los barrios periféricos, comprometiéndolos con el gobierno conservador y prometiendo exterminar a los principales líderes liberales. No obstante, Alatriste parecía no tener conocimiento alguno de las conspiraciones que se fraguaban ante sus ojos. Con Méndez en la zona occidental de la sierra todo el mes de julio, las conspiraciones conservadoras en Zacapoaxtla tuvieron libertad de acción hasta finales de agosto.[25]

En la tarde del 29 de agosto de 1859, el comandante de la guardia nacional de Tetela del Oro, le escribió a Méndez a Zacatlán. Acababa de recibir una carta de Alatriste, quien se encontraba al noroeste de Zacapoaxtla, en Xochitlán, informándole que una concentración de quinientos hombres del fuerte de Perote estaba a punto de atacar Zacapoaxtla. Se ordenó a todas las fuerzas de Tetela y Zacatlán, así como de Huauchinango, movilizarse de inmediato para defender al pueblo. Apenas unas cuantas horas más tarde, a las tres de la mañana del 30 de agosto, una fuerza conservadora logró tomar el puesto de comando liberal en el pueblo. Cuando el comandante de las fuerzas en retirada encontró a Alatriste en Huahuaxtla, al sur de Xochitlán, continuaron marchando hacia el sur, con dirección a Xochiapulco, para unirse a la guardia nacional de Cuatecomacos y después atacar a los conservadores. Juntos, con un total aproximado de sesenta hombres,

---

[24] AGNM, Gobernación, leg. 1389(2), exp. 2, "El C. L. Miguel C. de Alatriste", 5 de junio de 1859, para la cita. En lo relativo al dominio del pensamiento racial en México en el siglo XIX, véase Florencia E. Mallon, "Peasants and State Formation in Nineteenth Century Mexico: Morelos, 1848-1858", en *Political Power and Social Theory, 7,* 1988, pp. 1-54. En *Mexican liberalism in the Age of Mora, 1821-1853* (New Haven: Yale University Press, 1968), especialmente pp. 215-247, Charles Hale coincide en que el tema racial fue un obstáculo para los liberales.

[25] Referente al acuerdo conservador secreto, véase AHDN, XI/481.3/6964, ff. 18-20, 7 de junio de 1859.

encabezaron un primer ataque a Zacapoaxtla a las 8:30 a.m. y lo intentaron de nuevo varias horas después, con alrededor de doscientos hombres. Pero no sería sino hasta el mediodía, reforzados por doscientas tropas de la guardia nacional de Tetela, que los liberales finalmente vencieron a las fuerzas conservadoras, enviándolas en desorganizada retirada hacia el fuerte de Perote.[26]

A primera vista, la incapacidad de los conservadores para mantener el poder sobre el pueblo hablaba bien de las fuerzas liberales. Sin embargo, los acontecimientos que rodearon la batalla, y principalmente el comportamiento del mismo Alatriste, mostraban una combinación de racismo e incompetencia militar que enfureció profundamente a las guardias nacionales indígenas a su mando. La falta de voluntad de Alatriste para arriesgarse en la batalla se manifestó claramente en el abrumador predominio de las bajas en la guardia nacional, mientras que su absoluta falta de visión militar arriesgó innecesariamente a las tropas. ¿Por qué había decidió viajar a Xochitlán, pueblo tan al noroeste de Zacapoaxtla que estaba completamente fuera del campo de batalla, cuando las tropas conservadoras estaban concentrándose en Perote? Los liberales en la facción de Méndez, simplemente no pudieron creer que Alatriste hubiera actuado inocentemente. Y resultó que tenían razón: ya para el 5 de agosto, más de tres semanas antes, Alatriste había reportado al gobierno de Veracruz un intento de conspiración de Perote para retomar Zacapoaxtla.[27]

Queda claro, por tanto, que Alatriste se fue al norte para estar fuera de la línea de fuego y para obligar a que otros entraran a ésta antes que él. Al hacerlo, además,

---

[26] La carta de Rivera se encuentra en AHDN, XI/481.3/7433: "Oficio del Comandante Militar de Tetela a Juan N. Méndez", Tetela, 29 de agosto de 1859, ff. 48-48v. Mi explicación está basada en una comparación de versiones liberales y conservadoras que se encuentran en los siguientes documentos: 481.3/6964: "Oficio del General Alatriste al Ministro de Guerra y Marina", Zacapoaxtla, 30 de agosto de 1859, ff. 2-3; "Parte del general Alatriste al Ministro de Guerra", Zacapoaxtla, 30 de agosto de 1859, ff. 4-5; "Oficio del General Manuel Robles Pezuela al Ministro de Guerra y Marina", Ciudad de México, 7 de septiembre de 1859, ff. 7-8 y XI/481.3/7433: "Oficio del Gobernador del Estado de Veracruz", original 3 de septiembre de 1859, transcrito el 7 de septiembre, ff. 12-12v.

[27] Para el informe anterior de Alatriste a Veracruz, véase AHDN, XI/481.3/7433: "Oficio del General Alatriste al Secretario de Guerra y Marina", Zacapoaxtla, 5 de agosto de 1859, ff. 57-58v. En relación con las sospechas y recriminaciones liberales sobre la presencia de Alatriste en Xochitlán durante la toma conservadora de Zacapoaxtla, véase XI/481.3/7433: "Oficio del Comandante Militar de Zacatlán al Ministro de Guerra", 31 de agosto de 1859, ff. 9-10; XI/481.3/7024: "Acta levantada en Zacatlán contra Alatriste", 21 de septiembre de 1859, ff. 31-34; "Acta levantada en Tetela del Oro contra Alatriste", 29 de septiembre de 1859, ff. 22-23v.

dejó a la guarnición liberal en Zacapoaxtla sin liderazgo, probablemente facilitando la toma de control por parte de los conservadores. El puesto de comando liberal en Zacapoaxtla, defendido por un total de aproximadamente doce hombres y cuatro piezas de artillería, cayó ante una sorpresiva emboscada de veinte hombres, todos del mismo pueblo, de los cuales sólo tres tenían armas de fuego útiles. De hecho, el oficial liberal a cargo reportó que sólo le dispararon una vez a él; el resto del ataque había consistido en golpes por parte de sus asaltantes. La mayoría de los soldados liberales no vieron acción alguna, y simplemente se dispersaron en la oscuridad.[28]

Pero el comportamiento de Alatriste se extendió más allá de la simple cobardía hasta alcanzar la deshonestidad y la manipulación. En su versión de los hechos, había quinientos hombres en Perote listos para tomar Zacapoaxtla. Tan pronto como supo de la acción, salió de Xochitlán con dirección al sur y, encabezando a unas cuantas guardias nacionales de Xochiapulco, luchó con una desventaja de cinco a uno para retomar la ciudad. Pero si leemos cuidadosamente tanto la versión conservadora como la liberal, emerge un cuadro muy diferente. De acuerdo al parte conservador, aunque inicialmente alrededor de doscientos hombres se levantaron en los barrios del pueblo, para cuando la batalla tuvo lugar, quedaban apenas un poco más de sesenta porque, apenas vieron el peligro, el resto de las tropas improvisadas se dispersó; así pues, durante el primer ataque los números eran casi parejos. Los refuerzos de Tetela así como de Xochiapulco –los últimos confirmados por los partes liberales de Papantla, pero nunca mencionados por Alatriste–, habrían dado a los liberales al menos una ventaja de dos a uno sobre los conservadores y casi de cinco o seis a uno si creemos la versión conservadora. Así pues, la verdad sobre el papel de Alatriste resultó ser muy diferente de la imagen que él quería presentar al gobierno de Veracruz.[29]

Desde el punto de vista de las guardias nacionales indígenas y mestizas en Tetela y Xochiapulco, las acciones de Alatriste en la región apoyaban más bien a los conservadores. Peor aún, los soldados se quejaban de que él no les daba sus raciones diarias de manera consistente. Era claro que los intereses principales de Alatriste estaban en otro lado, y para mediados de octubre de 1859, la paciencia de los soldados de la guardia nacional había llegado a su límite.

---

[28] Este análisis está basado en los documentos citados en la nota 26.

[29] Véase la nota 26.

El 10 de octubre de 1859, las guardias nacionales del distrito de Zacapoaxtla –incluyendo, por supuesto, los cuatecomacos– se unieron a las fuerzas de Tetela para invadir el pueblo de Zacapoaxtla, y demandaron violentamente la renuncia del gobernador. En su informe a Veracruz dos días más tarde, Juan N. Méndez declaró que, inicialmente, él había considerado venir en auxilio de Alatriste. Pero, cuando entendió el alcance de la antipatía de los pobladores hacia el gobernador, lo pensó mejor. Según Méndez, Alatriste se merecía la hostilidad de las comunidades de la región porque

> Con el valor y decision de sus guardias nacionales pretende conquistar no la gloria del estado y de la causa Constitucional, sino la suya propia que ambiciona cada día más: ultrajados por el abandono con que S.E. ha visto a esas mismas guardias nacionales en las muchas ocasiones que han militado bajo sus inmediatas órdenes, dejándolas entregadas a la desmoralización y el desorden a causa de la desnudez y el hambre en que siempre las ha conservado, estos pueblos, repito, excelentísimo señor, desean con ansia ver destituido de su empleo al gobernador que, faltando a la confianza que en él depositaron ha venido a ser la rémora de la marcha y progreso de las armas liberales del estado y de la causa en general.[30]

La rebelión de octubre en Zacapoaxtla debe verse en el contexto de las acciones previas de Méndez. Al tener muy profundas ambiciones personales, aprovechaba toda oportunidad para congraciarse con Veracruz y desacreditar a Alatriste. Su ambición se afianzaba en su sentido de orgullo ofendido, puesto que desde el principio, Alatriste no lo había tomado en serio. De hecho, para finales de julio Méndez ya había reiniciado comunicación independiente con Veracruz, y en septiembre había alentado las declaraciones públicas en contra de Alatriste de las unidades de la guardia nacional en Zacatlán y Tetela de Ocampo.[31]

---

[30] Con relación al comportamiento de Méndez durante el incidente de Zacapoaxtla, véase AHDN, XI/481.3/7433: "Oficio del Comandante Militar de Zacatlán al Ministro de Guerra", 31 de agosto de 1859, ff. 9-10. Relativo a sus intentos por explicarse ante Veracruz, véase XI/481.3/7024: "Contestación de J. N. Méndez a Ocampo sobre la rebelión en contra de Alatriste", Zacatlán, 12 de octubre de 1859. La cita aparece en f. 19v.

[31] Referente a la renovación de las comunicaciones independientes de Méndez con Veracruz, véase AHDN, XI/481.3/6958: "Parte del Coronel Juan N. Méndez", Zacatlán, 30 de julio de 1858. Para

Sin embargo, más allá de la ambición personal y de un profundo sentimiento de haber sido desairado, Méndez también estaba motivado por un sentido de obligación hacia la gente de su región. Si bien las acciones del gobernador liberal ayudaron a fortalecer la posición de Méndez como el líder confiable, populista y radical de los liberales indígenas-mestizos de la sierra, también es evidente que los pobladores de la zona central sentían que podían confiar en Méndez. Su confianza se manifiesta con claridad en la declaración en contra de Alatriste firmada en Zacatlán el 21 de septiembre, en la que, después de un listado de todos los abusos de poder cometidos por el gobernador que habían resultado en la total carencia de armas y provisiones en el distrito frente a una importante amenaza conservadora, los ciudadanos del pueblo votaron su apoyo a Méndez para que formara una comisión que llevara su petición directamente a Juárez en Veracruz.[32]

En sí, los abusos de Alatriste tienen que haber encendido la indignación de Méndez, inspirándolo aún más en su papel emergente como héroe popular de las guardias nacionales de la zona central de la sierra. El tamaño de las injusticias se veía con especial claridad en una declaración firmada en Tetela del Oro. Después de aprobar en todas sus partes la anterior declaración de Zacatlán, los soldados-ciudadanos de Tetela añadieron que era necesario que el gobierno liberal investigara las "aberraciones" y errores cometidos por Alatriste,

> Pues el desconcierto que existe entre S.E. [Alatriste] y los pueblos del departamento es un grave perjuicio para la causa en general, y para esta importante línea en particular: tanto más, cuanto que los milicianos del batallón de esta cabecera, que en diversas ocasiones han militado a las órdenes de S.E., expresan su descontento con estas sencillas palabras: no hemos de volver a militar bajo las órdenes del señor Alatriste, porque es desarreglado y nos mata de hambre.[33]

Alatriste no comprendía el trasfondo social y étnico de su lucha con Méndez y las guardias nacionales de la sierra. Para él el asunto era simplemente político:

---

las declaraciones en contra de Alatriste, véase XI/481.3/7024: "Acta levantada en Zacatlán contra Alatriste", 21 de septiembre de 1859, ff. 31-34; y "Acta levantada en Tetela del Oro contra Alatriste", 29 de septiembre de 1859, ff.22v.

[32] "Acta levantada en Zacatlán".

[33] "Acta levantada en Tetela"; la cita se encuentra en f. 22v.

Ramón Márquez Galindo, diputado del congreso y subordinado de Méndez, había iniciado un movimiento en Zacatlán y sus alrededores para reemplazar a Alatriste como gobernador, impulsando a Méndez al puesto. La respuesta de Alatriste fue el envío de una circular a los pueblos bajo su mando, instruyendo a sus habitantes a firmar declaraciones a su favor. Posteriormente, envió una copia de su circular al gobierno en Veracruz.[34]

Pero después de la rebelión de Zacapoaxtla, el gobierno liberal exigió algo más que circulares y, el 19 de octubre, ordenó a Alatriste viajar a Veracruz y responder a los cargos que se le hacían. Se declaró un estado de sitio en el área bajo el mando de Alatriste, dejando a Méndez a cargo hasta que la investigación terminara. Cuando Alatriste recibió estas órdenes, sin embargo, decidió desobedecerlas, enviando a su secretario a Veracruz. Después evacuó Zacapoaxtla, dejándola sin protección liberal, y movió la capital del estado de vuelta a Teziutlán.[35]

Para finales de 1859 el efecto del racismo en la estrategia y organización militar se había vuelto dolorosamente claro. Las dos facciones liberales ya no se ayudaban entre sí, exigiendo para tales efectos una declaración de obediencia previa a su propio bando. El 1 de diciembre Alatriste publicó un decreto en el que se retractaba de su reconocimiento del gobierno en Veracruz, retomaba el control del estado de Puebla bajo su propia iniciativa, y declaraba traidores a todos sus opositores. En los días subsiguientes Méndez decidió viajar personalmente a Veracruz para aclarar la situación. Conforme las tensiones entre las dos

---

[34] AHDN, XI/481.3/7024: "Oficio del secretario del gobierno del estado de Puebla al prefecto de Zacatlán", Zacapoaxtla, 14 de septiembre de 1859, ff. 1-2; "Copia del acta levantada en San Juan de los Llanos", 16 de septiembre de 1859.

[35] En lo relativo a la presencia del secretario de Alatriste, Joaquín Martínez, en Veracruz, véase AHDN, XI/481.3/7024: "Carta de acusación escrita por Joaquín Martínez en representación de Alatriste al Ministro de Guerra y de Gobernación", Veracruz, 6 de noviembre de 1859, ff. 35-40v; y "Oficio de Joaquín Martínez protestando la resolución del gobierno sobre que Alatriste se separe del mando de Puebla", Veracruz, 6 de noviembre de 1859, ff. 41-44v. Con relación al decreto de Veracruz, véase "Copia hecha por Antonio Carvajal de la copia trascrita por Méndez de la Orden que Alatriste se presente en Veracruz", ff. 14-14v. En cuanto a la salida de Alatriste de Zacapoaxtla, véase "Lista de pertrechos de guerra que dejó Alatriste al separarse de la plaza de Zacapoaxtla, hecha por Ramón Márquez Galindo", Zacapoaxtla, copiado el 27 de noviembre de 1859, f. 3.

facciones se intensificaban, sus diferencias sobre cómo definir los derechos a la tierra y otras formas de propiedad, también salieron a relucir.[36]

Desde principios de 1859, para mantener sus tropas, Alatriste y sus aliados habían estado recibiendo préstamos de individuos adinerados en Teziutlán, especialmente de Juan N. Flandes, a pagarse bajo las condiciones de la Ley Lerdo de 1857, mediante el remate de capitales eclesiásticos. Más tarde se hizo evidente que Flandes tenía la intención de acreditar los préstamos a una hipoteca eclesiástica en su propiedad de San Juan de Puchingo, ubicada en San Juan de los Llanos, uno de cuyos límites estaban en conflicto con el pueblo indígena de Tlatlauqui. Adicionalmente, varios de los amigos más cercanos de Alatriste en Teziutlán, y especialmente aquellos que habían prestado sus servicios como funcionarios en su gobierno estatal, reclamaban propiedades municipales y eclesiásticas en ese distrito, utilizando el decreto sobre desamortización que Alatriste emitió en Zacapoaxtla el 25 de junio de 1859. Aunque la mayor parte de las propiedades reclamadas eran casas, la definición general de las propiedades afectadas, así como el gran tamaño del distrito, hicieron inevitable que varias comunidades indígenas disputaran los reclamos de tierra municipal hechos por estos supuestos liberales del pueblo de Teziutlán.[37]

---

[36] En relación con el decreto de Alatriste y el viaje de Méndez a Veracruz, véase AHDN, XI/481.3/7748: "Oficio de Ramón Márquez Galindo al Teniente Coronel Rafael Cravioto", Zacapoaxtla, 30 de diciembre de 1859, ff. 1-2. Más tarde, mientras trataba de limpiar su nombre, Alatriste admitiría haber impreso el decreto, aunque nunca admitió haberlo firmado o sellado. Véase CEHM-C, "Bando del Gobernador Miguel Cástulo de Alatriste a los habitantes del estado", Puebla, 22 de abril de 1862. Referente a las diversas maquinaciones políticas y movimientos militares durante el mes de noviembre, véase XI/481.3/7024: "Carta de Antonio Carvajal a J. N. Méndez reconociendo su nombramiento", Hacienda de Acocotla, 7 de noviembre de 1859, f.7; "Carta de Antonio Carvajal al Ministerio de Guerra", Tlaxcala, 8 de noviembre de 1859; "Proclama de Alatriste a los ciudadanos de Zacatlán", copiado en Zacapoaxtla, 27 de noviembre de 1859; "Circular de Alatriste al jefe político y militar de Zacapoaxtla", copiado en Zacapoaxtla, 27 de noviembre de 1859, f.5; "Circular de Juan N. Méndez a los habitantes del estado sobre su nombramiento como jefe interino", Zacapoaxtla, 22 de noviembre de 1859, f.6; "Carta de Juan N. Méndez al Ministro de Guerra y Marina", Zacapoaxtla, 27 de noviembre de 1859, ff. 8-11.

[37] Sobre la relación de Juan N. Flandes con Alatriste y sus aliados, véase AGNM, SAHOP-BN, Puebla, 79/103, exp. 9068, 24 de agosto de 1860; 13 de septiembre de 1860; 2 de noviembre de 1860; 1 de julio de 1864; y, especialmente para la existencia de la disputa con Tlatlauqui, 4 de julio de 1864. En lo referente a los reclamos sobre las propiedades municipales y eclesiásticas, véase AHDN, XI/481.3/

En los primeros meses de 1860, las disputas sobre la tierra y la propiedad que formaban el fondo del conflicto entre Alatriste y Méndez, finalmente salieron a la superficie. Ramón Márquez Galindo, liberal de Zacatlán aliado a Méndez, ofreció armas y apoyo a las comunidades indígenas de Tenampulco y El Chacal, ambas en el distrito de Teziutlán. Prometió restituirles las tierras municipales que reclamaban, a cambio de su participación en la invasión del pueblo de Teziutlán. El 13 de marzo, las fuerzas de Márquez que ocuparon Teziutlán, entraron violentamente a las casas de dos funcionarios locales que eran elementos claves de apoyo a Alatriste: Rafael Ávila, secretario del gobierno local y el principal oponente en las disputas sobre la tierra, y Mariano E. Ramos, quien como tesorero era la persona responsable de llevar a cabo las adjudicaciones de propiedad. Como Ávila lo describió, la invasión tenía la intención de terminar con la oposición que él ejercía "al intento de apoderarse por la fuerza, como ya lo han verificado, de los terrenos de este municipio y de las propiedades mías y de otros vecinos particulares las que han hecho invadir por los indígenas de Tenanpulco". Pero en ningún momento pudo él, ni cualquier otro miembro de la facción de Alatriste, considerar la posibilidad de que los reclamos indígenas sobre las tierras comunales en su distrito fueran legítimos.[38]

Las cuestiones de propiedad y etnicidad estaban íntimamente ligadas en la disputa, alimentando el profundo odio que cada lado sentía por el otro. Desde el punto de vista de Alatriste y sus seguidores, Méndez y Márquez Galindo estaban fomentando la guerra de castas, manipulando a indígenas crédulos y violentos en su lucha por el poder personal. Como resultado de esto, el enemigo local fue definido en términos raciales. Sólo de esta manera podemos entender el comportamiento de Antonio Carvajal, el aliado militar más prominente de Alatriste. Él y sus tropas entraron a Tlatlauqui, uno de los pueblos opuestos a las privatizaciones

8057: ff. 154-56, 9 de julio de 1859; ff. 161-63, 25 de octubre de 1859; y ff. 143-51v, 25 de septiembre de 1859. Con relación a las disputas entre los Teziutecos y los indígenas de Tenampulco, una de las comunidades indígenas del distrito de Teziutlán, véase ACDN,D/111/2/442, exp. Ramón Márquez Galindo, ff. 60-60v; y "Carta(s) de Rafael Ávila a Alatriste", Teziutlán, 12 y 15 de marzo de 1860, ff. 61-63. Véase también la nota 8 para fuentes sobre los conflictos entre Teziutlán y Atempan y Ecatlán y Tenampulco a partir de la década de 1840.

[38] Con relación a los eventos en Teziutlán en los primeros meses de 1860, véase ACDN, D/111/2/442, exp. Ramón Márquez Galindo, ff. 60-60v, 61-63. La cita se encuentra en f. 62v.

de tierras, el 2 y el 13 de abril, saqueando, quemando, robando y violando, preferentemente en los barrios indígenas.[39]

La etnicidad también dividió a los liberales respecto a sus definiciones de los derechos a la tierra y otras formas de propiedad. ¿Debían estos derechos derivarse simplemente de la propiedad privada, y por tanto había que reconocer como propietario al primero que lograra reclamarlos, aunque fuera a través de manipulación legal u otros métodos? Aparentemente, ésta era la interpretación que el grupo de Alatriste daba a la ley de 1857. O ¿debía la propiedad privada tener un componente social y ser legitimada por la comunidad? Si éste era el caso, entonces la privatización de tierras municipales era un asunto colectivo en el que todas las partes interesadas tenían voz. Esta segunda posición se acercaba más a la visión de la facción de Méndez y, en particular, de las guardias nacionales y soldados indígenas, quienes hacían una clara conexión entre el servicio a la causa liberal y su propio derecho a la propiedad y a la autonomía política. Los indígenas de la sierra habían construido esta conexión a lo largo de décadas de luchas postindependentistas sobre los deslindes y los derechos de propiedad. Pero al mismo tiempo, las definiciones políticas y étnicas de la propiedad, se habían enfrentado a la expansión económica y a los mecanismos de mercado desde el período colonial.[40]

Y todavía surgió otro profundo desacuerdo en la lucha entre Alatriste y Méndez: ¿cuál era la naturaleza de la comunidad política liberal? Para la facción de Alatriste, la comunidad política liberal era relativamente excluyente, involucrando principalmente a los blancos y prósperos. Los liberales blancos de Teziutlán, en este contexto, veían su papel como una versión de "la carga del hombre blanco": llevar la civilización y la educación a las masas indígenas, aún sepultadas profundamente en su ignorancia atávica, presas de la manipulación conservadora. Y la misión de civilizar incluía la creación de una comunidad política secular que reemplazara los lazos más primordiales.

---

[39] En relación con el comportamiento de Carvajal en Tlatlauqui, véase AHDN,XI/481.3/8025: f.22v-24, 24-26: "Oficio(s) del subprefecto y comandante militar de Tlatlauqui al Comandante General del Estado de Puebla", 5 y 10 de abril de 1860. En lo relativo a la visión de los Teziutecos, véanse las fuentes en la nota 38.

[40] Relativo a los conflictos entre las definiciones étnicas y mercantiles de la propiedad, al igual que las dificultades para establecer territorialidad cuando las fronteras físicas entre grupos y la centralización de la población habían sido difusas desde tiempos prehispánicos, véase García, *Los pueblos de la sierra.*

En contraste, para la facción de Méndez, la comunidad liberal tendría que construirse desde abajo, comenzando con los ciudadanos-milicianos indígenas de los pueblos serranos. Más que una simple imposición de una ideología previamente definida, la incorporación de las masas al proyecto liberal necesariamente implicaría la negociación y modificación de la política liberal en sí. Vistos con este lente, Alatriste y sus seguidores eran autoridades ilegítimas que habían carecido, desde el principio, del compromiso con las masas y con los pueblos. Estaban más interesados en su propio enaltecimiento personal que en las comunidades, y habían cometido innumerables abusos en sus invasiones de los leales pueblos liberales.[41]

Y así fue que este liberalismo popular y populista, que distinguía a Méndez y sus aliados del resto del estado, y que ayudó a construir el partido de la Montaña en la política estatal de la posguerra, emergió entre 1859 y 1861 de los conflictos con la facción de Alatriste. Al contar Alatriste con aliados en las llanuras del sur y del sudoeste del estado –de aquí vino el nombre del partido liberal de la "Llanura"–, forzó a los mendistas hacia una posición más aislada y contrahegemónica, en la que su principal base de apoyo tenía que estar en los pueblos indígenas y las guardias nacionales que se esparcían del núcleo principal de Tetela, Jonotla y Xochiapulco, hacia las zonas del sudoeste de Zacapoaxtla y occidente de Tlatlauquitepec. Pero el apoyo de estos nahuas y totonacos tuvo un precio: tomar en serio las reivindicaciones que se enarbolaban en las luchas populares, como eran los conflictos de justicia étnica y social, la responsabilidad comunal, la ciudadanía política y la adjudicación justa de tierras. Sin su apoyo, Méndez no tenía esperanzas de constituirse en una alternativa frente a Alatriste. Con su apoyo, probablemente se vio obligado a ofrecer una alternativa más radical, social y políticamente hablando, de lo que él y sus asesores más cercanos hubieran preferido.

[41] El mejor ejemplo de la ideología del grupo de Alatriste se encuentra en AGNM, Gobernación, leg. 1389(2), exp. 2, "El Ciudadano Licenciado Miguel C. de Alatriste, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, a los habitantes del partido de Zacapoaxtla (*sic*)", Zacapoaxtla, 5 de junio de 1859. El mejor ejemplo del énfasis de Méndez se encuentra en AHDN, XI/481.3/7024: "Contestación de J. N. Méndez a Ocampo sobre la rebelión en contra de Alatriste", Zacatlán, 12 de octubre de 1859. Véase también XI/481.3/8025: "Oficio de Ramón Márquez Galindo al General Carvajal", 12 de abril de 1860; "Oficio de Ramón Márquez Galindo al Ministro de Guerra y Marina", Zacapoaxtla, 15 de abril de 1860.

En los primeros meses de 1860, el gobierno en Veracruz comenzó a tomar un papel más activo en los conflictos entre los liberales de Puebla y a inclinarse cada vez más por Alatriste. Especialmente al cambiar la marea política en contra de los conservadores, los liberales comenzaron a contemplar la reconstrucción de una coalición gobernante a nivel nacional. Pensándolo en términos generales, los políticos en Veracruz tomaron en cuenta la base de poder relativamente más ancha de Alatriste, respaldado por los comandantes liberales en Tlaxcala, Teziutlán, Huauchinango y el sur de Puebla, en comparación con Méndez, respaldado por los liberales de Zacatlán y las guardias nacionales indígenas de Tetela, Xochiapulco y sus alrededores. Fue la facción con el mayor empuje político en toda la región que resultó ser la más atractiva, con la virtud adicional que no contenía ni indígenas ni campesinos radicales.[42]

Pero las divisiones al interior del campo liberal continuaron plagando Puebla a lo largo de 1861, y los conflictos previos en la sierra formaron un importante telón de fondo. Cuando los liberales lograron finalmente derrotar a los conservadores en los últimos días de 1860, las fuerzas liberales rivales impidieron la entrada de Alatriste a la ciudad de Puebla. Después de la pacificación de la ciudad bajo administraciones interinas en enero de 1861, sin embargo, Alatriste volvió a ocupar el puesto de gobernador hasta finales de julio. Irónicamente, renunció al puesto unos cuantos días después de la publicación de un decreto del congreso, reconociendo el patriotismo de Tetela al cambiarle el nombre de Tetela del Oro a Tetela de Ocampo.[43]

---

[42] Mi resumen aquí está basado en las siguientes fuentes adicionales de finales de 1860: AHDN, XI/481.3/7663: ff.2 y 3; XI/481.3/7747: 19 de enero de 1860; XI/481.3/7749: 19 y 24 de enero de 1860; XI/481.3/7024, ff.35-40v, 41-44v; XI/481.3/8025: 21 de abril, 2 de mayo, 1 de julio y 15 de octubre de 1860.

[43] En relación con la falta de apoyo a Alatriste en Puebla, véase BN-AJ, docs. 90-95: "Varias cartas de Ildefonso Jáuregui y Esparza a Benito Juárez y otros", octubre-diciembre de 1860. Referente a que se le impidió la entrada a Alatriste a la ciudad de Puebla, véase CEHM-C, Colección Puebla, "Biografía Parte-Apolojética y Parte-Crítica del Gral. Alatriste", Puebla, 1862. Con relación a los gobiernos interinos y su aparente restablecimiento de la legitimidad, véase CEHM-C, Colección Puebla: "Proclama de Fernando M. Ortega, Gobernador Interino, a sus conciudadanos al entregar el mando del estado", Puebla, 4 de enero de 1861; y "Felipe N. Chacón, General en Jefe de las Tropas Constitucionales de Puebla, a sus habitantes", Puebla, 4 de enero de 1861. En cuanto a su renovado papel como gobernador, véase AHDN, D/481.4/8505: "Decreto de Miguel Cástulo de

A principios de septiembre de 1861, el congreso del estado nombró gobernador interino a Francisco Ibarra, representante por Zacapoaxtla al congreso nacional. Juan N. Méndez fue nombrado secretario del interior y de asuntos militares. Un mes más tarde, Ibarra convocó al estado a elecciones populares para gobernador y representantes al congreso. La violencia electoral forzó el uso de la fuerza militar y de las guardias nacionales, algunos de los cuales fueron traídos de la sierra por Méndez. Para finales de diciembre, la mayoría de los distritos en el estado estaban reportando sus resultados electorales; pero pocos días después, Inglaterra, Francia y España invadieron Veracruz. Así, a principios de enero de 1862, la combinación de divisiones internas, violencia electoral e invasión extranjera, forzó la declaración de un estado de sitio y el nombramiento de un gobernador militar.[44]

El capítulo final en la carrera militar de Miguel Cástulo de Alatriste, tuvo lugar tres meses más tarde en Izúcar de Matamoros, cuando fue capturado y ejecutado

---

Alatriste, Gobernador del Estado de Puebla, sobre la formación de la Guardia Nacional", Puebla, 15 de marzo de 1861.

Para el decreto de Tetela, véase CEHM-C, Colección Puebla: "Licenciado Miguel Cástulo de Alatriste, Gobernador del Estado, publica decreto dado por el Congreso del Estado en 23 de julio de 1861", Puebla, 26 de julio de 1861. Con relación a la renuncia de Alatriste, véase "El C. Lic. José Antonio Marin, Presidente del Tribunal superior de Justicia y encargado del Gobierno del Estado, a sus habitantes", Puebla, 30 de julio de 1861; y CEHM-C, Fondo XXVIII-1: Doc.341, "Congreso del Estado de Puebla acepta la renuncia del Gobernador Miguel Cástulo de Alatriste, 2 de septiembre de 1861, y manda que se publique", publicado en Puebla, 3 de septiembre de 1861.

[44] En lo relativo al nombramiento de Ibarra como gobernador interino, véase CEHM-C, fondo XXVIII-1, doc. 342, "Congreso del Estado de Puebla nombra gobernador interino del estado a Francisco Ibarra y Ramos, 4 de septiembre de 1861", Puebla, 5 de septiembre de 1861, y Colección Puebla, "El C. Francisco Ibarra, Gobernador Interino, a sus habitantes", Puebla, 11 de septiembre de 1861. La convocatoria a las elecciones se encuentra en fondo XXVIII-1, doc. 354, "Francisco Ibarra, Gobernador Interino del Estado de Puebla, publica la Convocatoria a elecciones", Puebla, 2 de octubre de 1861. En relación con el puesto de Méndez durante el gobierno de Ibarra, véase doc. 358, "Decreto del Ministerio de Gobernación publicado en Puebla", 25 de octubre de 1861. En lo relativo a las elecciones, véase BN-AJ, 145-46; 3227-3228: "Correspondencia entre Benito Juárez y Francisco Ibarra, Gobernador Interino de Puebla", septiembre y noviembre de 1861; AGNM, AL, leg. XLIV, "Memoria del General José María Maldonado..., 1862 y 1863" (Copia), pp. 8-10; y CEHM-C, Colección Puebla: "Lista Nominal de los CC que resultaron electos Jefes Políticos de los Distritos del Estado", Puebla, 27 de diciembre de 1861. En lo relativo a la invasión y la declaración del estado de sitio, véase fondo XXVIII-1, doc. 362, "Convocatoria de Francisco Ibarra, Gobernador Interino, a los ciudadanos del Estado de Puebla para defender la independencia de la República frente al invasor extranjero", y Maldonado, "Memoria... 1862 y 1863", 1-2.

por fuerzas conservadoras tras un intento de impedir que pasaran de Guerrero hacia Puebla para ayudar a los franceses. Antonio Carvajal, su aliado de anteriores campañas en la sierra, había informado a Alatriste de una victoria inexistente en contra de los conservadores. Por tanto, él entró confiado al campo de batalla con unos cuantos hombres, esperando poca resistencia; en cambio fue derrotado y sentenciado a muerte. Murió apenas un mes antes de que las guardias nacionales indígenas de la sierra de Puebla –los mismos soldados que se habían rebelado en su contra y a quienes él personalmente había desdeñado– se distinguieran en el histórico encuentro con los franceses el 5 de mayo en la ciudad de Puebla.[45]

Las guerrillas liberales y la Intervención Francesa: de la victoria a la retirada, 1862-1865

Desde la perspectiva del relativamente pequeño y mal armado ejército mexicano, la batalla del 5 de mayo de 1862 fue de hecho una gran victoria. No sólo resultó ser la única gran victoria en contra de los franceses, sino que también ayudó a retrasar todo un año la entrada de los franceses a la Ciudad de México. Esta centralidad histórica, tanto en lo militar como en lo simbólico, consolidó el lugar del Cinco de Mayo como un importante día festivo a nivel nacional. Y en todas las tradiciones orales de la sierra de Puebla se enfatiza el importante papel que jugaron los pueblos serranos en esa victoria.[46]

Fuentes escritas confirman la versión oral. El Sexto Batallón de la Guardia Nacional, compuesto principalmente por avezados ciudadanos-milicianos de Xochiapulco y Tetela de Ocampo, lucharon bajo las órdenes de los líderes en

---

[45] Para la versión más fehaciente del incidente, basada en el acceso a la mayor cantidad de registros y fuentes oficiales, véase Antonio Carrión, *Historia de la Ciudad de Puebla de los Ángeles (Puebla de Zaragoza)*, 2 vols. (Puebla, Vda. de Dávalos é Hijos, 1897; nueva edición en Puebla: Editorial José M. Cajica Jr., S.A., 1970), 2, pp. 409-417.

[46] Encontré múltiples ejemplos de esta tradición oral en mis frecuentes visitas a la sierra durante la primera mitad de 1985: un mural con el tema de la batalla pintado en la pared de la biblioteca de Zacapoaxtla, exhibiciones municipales de municiones, armas y otros objetos de interés en Tetela de Ocampo y Xochiapulco, y la participación de contingentes de la sierra en el desfile del cinco de mayo en la ciudad de Puebla. Para ejemplos escritos de esta tradición, véase especialmente Rivera Moreno, *Xochiapulco*, y Sánchez Flores, *Zacapoaxtla*.

quienes habían llegado a confiar: Juan N. Méndez, Ramón Márquez Galindo, Juan Francisco Lucas y Juan Crisóstomo Bonilla. Fueron los primeros en disparar en contra del ejército francés y tomaron parte en las tres cargas en contra de la línea enemiga. Persiguieron al enemigo en retirada, se enfrentaron a los aliados conservadores de los franceses y, finalmente, se dispersaron a la llegada de los refuerzos franceses. Incluso Porfirio Díaz comentaría más tarde, en sus memorias, que los luchadores indígenas del Sexto Batallón habían sido cruciales y valerosos aquel día. Lo que no enfatizó, y ninguno de los otros observadores pareció notar, fue que el entusiasmo y la efectividad de los soldados indígenas se debía a que compartían una visión de comunidad y de compromiso político que habían construido lenta y dolorosamente a lo largo de varios años previos de combate por un conjunto de ideales en común.[47]

Entre 1862 y 1864, los liberales y los intervencionistas se atrincheraron en toda la sierra de Puebla. Mientras que los pueblos y aldeas conservadoras comenzaron a declararse en favor de la intervención, los líderes en los baluartes liberales de la sierra negociaron las contradictorias demandas de la democracia local y de la seguridad y exacciones en los tiempos de guerra. Los invasores y sus aliados locales también compitieron por las lealtades más profundas de la población. A lo largo de estos años, por tanto, los franceses combinarían promesas populistas sobre la abolición de los impuestos o la conscripción, con importantes campañas militares en contra del ejército liberal.[48]

[47] La lista de los oficiales y soldados del Sexto Batallón aparece en AHDN, D/481.4/8853: "Lista de soldados y oficiales de la División Negrete: Batallón 6º GN de Puebla", Puebla, 28 de abril y 5 de mayo de 1862, ff. 127-28v. Para una descripción de las acciones emprendidas por el Batallón, véase Maldonado, "Memoria... 1862 y 1863", 10-11. Véase también *Archivo del General Porfirio Díaz*, vol. 1, *Memorias*, 152-53. Es interesante observar que nadie aborda el tema de por qué un batallón indígena –en el cual, de acuerdo con la lista de soldados, aproximadamente la mitad carecía de apellido– pelearía tan bien y con tanto entusiasmo, de hecho, con más valentía que las tropas comunes. Maldonado ofrece una explicación evidentemente racista, al decir que las guerrillas indígenas pelearon porque Méndez les ofreció "á los cabecillas, regalarles musicas pª sus pueblos y otras cosas que agradaron a aquellos indigenas", "Memoria del General José María Maldonado..., 1862 y 1863", p. 9.

[48] Con relación a algunos de los primeros conflictos entre liberales e intervencionistas, véase AHDN, XI .481 .4/8944: ff. 33-35v; XI/481.4/8881: 12 de septiembre de 1862; XI/481. 4/8930: 14 de octubre de 1862; XI/481 .4/8757: f. 13; XI/481.4/8947: ff. 14, 62-62v; XI/481 .4/8758, f. 27; XI/481 .4/9034, ff. 14-14v; Genaro García, (ed.), *Documentos inéditos o muy raros para la historia de*

Cuando el ejército mexicano perdió la ciudad de Puebla en abril de 1863 y comenzó su larga retirada frente al victorioso ejército intervencionista, el General Miguel Negrete se movilizó hacia la sierra en calidad de comandante militar de los estados de Puebla y Tlaxcala. Tras establecer su cuartel general en Huauchinango a principios de junio, Negrete comenzó inmediatamente a reorganizar a las dispersas fuerzas liberales. Dio instrucciones a los comandantes militares de la región de requisar alimentos, ganado, semillas, pastura y armamento; de buscar plomo y pólvora; de bloquear el comercio con el enemigo; de desamortizar todas las propiedades comunales relevantes con previa aprobación de su cuartel general, y de requerir a todo hombre de entre quince y sesenta años de edad, o servir en el ejército republicano, o presentar un rifle o un caballo a las autoridades pertinentes.[49]

México, vol. 4, Correspondencia secreta de los principales Intervencionistas Mexicanos (México, Librería de la Vda. de Ch. Bourey, 1906), parte 2: "Carta de José María Yáñez", Pacho, 25 de octubre de 1862, pp. 196-200; BN-AJ, doc. 279: "Carta de Jesús González Ortega a Benito Juárez", Zaragoza, 26 de diciembre de 1862. Referente a las contradicciones que enfrentaron los liberales locales, véase AHMTO, Gobierno, caja 8, exp. 8, "Dos cartas del general Miguel Negrete al Jefe Político de Tetela", Palmar, 5 de septiembre de 1862; "Oficio de la Junta Proveedora de víveres del distrito de Zapotitlán al Jefe Político de Tetela", 6 de octubre de 1862; exp.7, "Proceso a José Antonio Cruz, por homicidio y reaccionario", comenzó el 30 de agosto de 1862; AHMZ, paq. 1862: "Circular del Gobernador de Puebla, Fernando María Ortega, sobre víveres y forrajes", Zacapoaxtla, 29 de septiembre de 1862; paq. 1863-64-65: "Oficio del Juez Constitucional de Xochiapulco, al Jefe Político de Zacapoaxtla, sobre la aprehensión de solteros y vagos para el servicio militar", Xochiapulco, 25 de octubre de 1862; "Circular de Jesús González Ortega al Jefe Político de Zacapoaxtla, pidiendo 100 reemplazos", Puebla, 6 de noviembre de 1862; leg. 35, "Varios documentos de las autoridades de Xochitlán, Nauzontla y Huahuaxtla, sobre remisión de víveres para el ejército", enero de 1863; "Manifiesto de Juan Francisco Lucas al pueblo de Zacapoaxtla", 1 de octubre de 1862; paq. 1862: leg. 74, "Acta de Xochiapulco renovando los cargos municipales", 24 de octubre de 1862; "Decreto del Comandante Militar de Zacapoaxtla, José María Maldonado, declarando la plaza en riguroso estado de sitio", enero de 1863. Con relación a la propaganda francesa y conservadora, véase AHDN, XI/481.4/8759, ff. 9-9v; XI/481.4/8761, ff. 15-16.

[49] En relación con la derrota mexicana en Puebla, véase Gen. Jesús de León Toral, *Historia Documental Militar de la Intervención francesa en México y el denominado Segundo Imperio. Recopilación, notas y comentarios,* México, Secretaría de la Defensa Nacional: Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia. Comisión de Historia Militar, 1967, pp. 131-186; *La defensa de la Plaza de Puebla de Zaragoza en 1863. Parte general que dio al Supremo gobierno de la Nación el C. General Jesús González Ortega,* 2ª ed. (México, Tipografía del Departamento de Estado Mayor, 1904). Para el nombramiento de Negrete, véase AHDN, D/481.4/9706: "exp. sobre nombramientos", 28 de mayo de 1863, ff. 5-6. En lo relativo a sus instrucciones a todos los comandantes militares, véase D/

La escasez de recursos y los problemas con la conscripción, pronto comenzaron a dividir a los comandantes liberales. Entre junio y agosto de 1863, llegaron quejas desde todos los rincones de la sierra de Puebla, sobre los abusos cometidos en la conscripción y requisición de bienes. En una región que había vivido pesadas y continuas luchas durante la guerra civil de 1858-1861, la recaudación de recursos y el reclutamiento de hombres en los pueblos era un asunto delicado y complejo. Ya para la segunda mitad de 1862, los funcionarios habían comenzado a recibir protestas de los pueblos sobre lo pesado de las exigencias. Los endémicos conflictos políticos, incluyendo la problemática distrital y de la tierra, también tendían a entrar en crisis en el contexto de otras presiones. Peor todavía, las políticas de Negrete se centraban en la sierra occidental, orientadas hacia los intereses de los Cravioto en Huauchinango y sus aliados liberales blancos. Así pues, la presencia liberal en el lado este, con excepción de la guardia nacional de Xochiapulco en Zacapoaxtla, tendía a estar compuesta de comandantes de fuera. Muchos de estos oficiales se comportaban en los pueblos como aves de rapiña, cobrándoles impuestos y tomando soldados a la fuerza. Estos resentimientos acumulados subterráneamente emergerían con fuerza en el contexto de una nueva ofensiva militar durante la segunda mitad de 1863.[50]

481.4/9038: "Instrucciones del general Negrete a los Comandantes Militares de los distritos de Puebla y Tlaxcala", 5 de junio de 1863, y *Archivo de Porfirio Díaz*, 3, pp. 257-5.

[50] Ejemplos de las quejas contra abusos en reclutamientos y requisiciones, resistencia a exacciones y otros temas, aparecen en *Archivo de Porfirio Díaz*, 3, pp. 269-70, 272-73, 273-74, 278-80, 280-82; AHMZ, paq. 1863-65-64, leg. 3, "Proclama del Comandante de Zacapoaxtla, José María Maldonado, al pueblo", Zacapoaxtla, 10 de julio de 1863, y BN-AJ, doc. 3: "El Comandante Militar de Veracruz al Presidente Juárez", Veracruz, 24 de junio de 1863. En cuanto a lo cuantioso de las exacciones y de las protestas de los pueblos, véase AHMTO, Gobierno, caja 8, exp. 8, "Oficio de la Junta Proveedora de Víveres al Jefe Político de Tetela", Zapotitlán, 6 de octubre de 1862; AHMZ, paq. 1863-65-64, exp. 214, "Oficio del Juez Municipal y Comandante Militar de Cuetzalan", 5 de enero de 1863; "Oficio del Jefe Político de Tlatlauqui al Jefe Político de Zacapoaxtla", 18 de enero de 1863; "Vecinos de Nauzontla al Comandante Militar de Zacapoaxtla", 19 de enero de 1863; "Oficio del Juez Municipal de Cuetzalan al Jefe Político y Comandante Militar de Zacapoaxtla", 22 de enero de 1863; exp. 245, "41 Boletas de víveres para la Guardia Nacional de Xochiapulco", Zacapoaxtla, abril de 1863; leg. 26, "51 recibos de víveres para el Batallón Guardia Nacional de Xochiapulco", mayo de 1863. Con relación al surgimiento de crecientes conflictos políticos y de tierras, véase AHMTO, Gobierno, caja 8, exp. 8, "Oficio del Juez de Nanacatlán al Jefe Político de Tetela", 18 de julio de 1862; AHMZ, paq. 1863-65-64, exp. 222, "Oficio del Juez de Paz de Taitic al Comandante Militar de Zacapoaxtla", 8 de febrero de 1863; leg. 36, "Solicitud de Marcial Antonio, natural y

En septiembre, después de que un decreto emitido en agosto por la Regencia del imperio prohibiera la conscripción, una gran ofensiva por parte de las fuerzas francesas y conservadoras echó a Negrete de Huauchinango, empujándolo hacia el norte para unirse al gobierno liberal en San Luis Potosí. Como lo explicó Rafael Cravioto, liberal de Huauchinango, en una carta a Benito Juárez fechada a principios de octubre, la situación político militar se deterioró rápidamente tras la partida de Negrete. Los liberales fueron incapaces de levantar a más tropas de la guardia nacional por falta de armas. Económicamente, los pueblos habían sido exprimidos por una combinación de contribuciones de emergencia, ocupación enemiga y parálisis comercial. Políticamente, los intervencionistas seguían ofreciendo la abolición de todos los impuestos indígenas. Cravioto sugirió que, para evitar la "guerra de castas", los liberales debían hacer lo mismo.[51]

La interpretación racial de Cravioto sobre las dificultades en la sierra se basaba en sus recientes experiencias en la sierra occidental. El 24 de septiembre, una comisión de sus fuerzas había entrado al pueblo indígena de Chiconcautla para recolectar el impuesto mensual de la guardia nacional. Aunque los habitantes habían recibido bien a la comisión, tres días más tarde los pobladores rodearon la guarnición del pueblo, y muchos indígenas murieron en la batalla resultante. Cravioto concluyó que, al enfrentarse a una demanda inmediata de dinero, los

jornalero de Nauzontla, al Jefe Político de Zacapoaxtla", 21 de febrero de 1863; exp. 214, "Acta del Ayuntamiento de Xochiapulco, sobre diferencias con algunos vecinos de Yantetelco", Xochiapulco, 30 de enero de 1863; leg. 37, "Dos solicitudes del pueblo y los pasados de Cuetzalan a Juan Francisco Lucas", 23 de marzo de 1863; "Acta de los vecinos de Xochitlán pidiendo una nueva elección de comandante militar", 25 de julio de 1863, y "Memoria del General José María Maldonado..., 1862 y 1863". Desafortunadamente, dadas las batallas posteriores de Maldonado con Méndez y su desesperación por justificar sus propias acciones para recibir una pensión militar más elevada, es difícil determinar a partir de la evidencia de sus memorias, las causas exactas de aquellos conflictos. En cuanto al enfoque de Negrete en la sierra occidental y su preferencia por los Cravioto, véase AHDN, D/481.4/9038: ff. 74-82, 71-73v, 97-98, 107-10v. Con relación a las actitudes y acciones de los comandantes de fuera de la región traídos por Negrete, véase *Archivo de Porfirio Díaz*, 3, pp. 269-70, 273-74, 265-67, 278-80, 280-82; 4, pp. 279.

[51] Para el decreto de la Regencia, véase AGNM, Segundo Imperio, caja 80: "Decreto de la Regencia del Imperio, en 19 de agosto 1863, prohibiendo la leva para reclutar al ejército". En cuanto a la ofensiva intervencionista en contra de Negrete, véase AHDN, XI/481.4/9109. El informe de Cravioto aparece en BN-AJ, doc. 461: "Carta de Rafael Cravioto al presidente Benito Juárez", Huauchinango, 5 de octubre de 1863.

pobladores habían solicitado la ayuda de las tropas francesas en Zacatlán. Y se obsesionó cada vez más con la idea de una posible traición a la causa liberal por las fuerzas indígenas, escribiéndole a su hermano, el 10 de octubre, que los franceses estaban utilizando mucha propaganda para atraerlos.[52]

Pero el problema iba mucho más allá de la propaganda francesa. En el caso de Chiconcautla, sabemos de otras fuentes que las autoridades políticas del pueblo habían estado conversando con los conservadores desde principios de septiembre, buscando protegerse de la repetida tributación liberal. Esto difícilmente podía ser sorpresivo, ya que las políticas de Negrete en la sierra no habían sido sensibles a las necesidades de la población local. Más importante aún, el comportamiento de los comandantes liberales foráneos, al combinarse con las fuertes presiones económicas causadas por las repetidas exigencias de los siete años anteriores, había llevado a la región al borde de la rebelión. Además, estaba el estilo de los Cravioto, quienes no eran originarios de los pueblos y no entendían los problemas locales. Solían cabalgar por los pueblos como forasteros y recolectores de impuestos; sus acciones como patrones se limitaban a ocasionales representaciones legales y, de vez en cuando, pequeños regalos.

El comportamiento de Rafael Cravioto alrededor del incidente de Chiconcautla es particularmente revelador en este sentido, pues se mostró totalmente incapaz de comprender cómo evitar situaciones similares en el futuro. Al no poder contemplar la abolición total de las contribuciones, lo que dejaría a sus fuerzas sin apoyo alguno, la única medida positiva que se le ocurrió fue regalarles una corneta a los indígenas de otro pueblo aliado. De hecho, su principal forma de prevención resultó ser negativa. Después de que las fuerzas de ocupación francesa dejaran Zacatlán el 14 de octubre de 1863, él y su hermano Agustín dirigieron una campaña de revancha, ejecutando y aprisionando a líderes de diversos pueblos indígenas, matando a las autoridades políticas en Tepeixco, quemando Chiconcautla, e imponiendo más contribuciones forzosas. Al final, parecía que la forma que tenían los Cravioto de combatir la falta de lealtad, era vaciar a los pueblos de

[52] En relación con la rebelión en Chiconcautla, véase AHDN, XI/481.4/9099: "Parte de Rafael Cravioto acerca del motín de Chiconcautla", 24-28 de septiembre de 1863. Para la carta que escribió a su hermano, véase AGNM, Archivo Leyva, leg. 45, pp. 8-9: "Carta de Rafael Cravioto a su hermano Agustín", Huauchinango, 9 de octubre de 1863.

sus habitantes. Pero sus medidas tuvieron el efecto opuesto de lo que buscaban, puesto que fortalecieron el apoyo popular a la Intervención en muchas de las comunidades indígenas de los distritos de Huauchinango y Zacatlán.[53]

A partir de abril de 1864, una renovada ofensiva intervencionista, parcialmente inspirada por la llegada de Maximiliano y Carlota y su viaje a la Ciudad de México, ahondó todavía más los conflictos en la sierra occidental. Entre junio y diciembre, las fuerzas conservadoras locales de Chignahuapan, con la intermitente ayuda del ejército francés, se destacaron en el campo de batalla. A pesar de una nueva alianza entre los liberales de Huauchinango y los plateados locales, los conservadores lograron abrir una brecha entre la zona de Huauchinango-Zacatlán y los liberales en Tetela de Ocampo. Ante las alternativas de una corte marcial en Tulancingo o la rendición bajo promesa de perdón, muchos liberales en la región occidental comenzaron un proceso de negociación. Finalmente, el 23 de marzo de 1865, escoltados por un destacamento de caballería de los plateados, Rafael y

[53] Mi evaluación del comportamiento de los Cravioto en los pueblos y aldeas está basada en AHDN, XI/481.4/9099 y 9109. Aparecen como representantes legales de pueblos indígenas en AGNEP, Huauchinango, caja 1, 1851-1860, libro 1857, 5 de noviembre de 1857; caja 2, 1861-1870, libro 1861, ff. 10-11v, 23-24v; libro 1862, ff. 46-52; libro 1864, 17 de diciembre de 1864. La sugerencia de que todas las contribuciones forzadas deberían ser eliminadas –con el problema implícito de dónde obtener el apoyo para las fuerzas liberales– es tratada en AHDN, XI/481.4/9099: 24-28 de septiembre de 1863, y BN-AJ, doc. 461: "Carta de Rafael Cravioto al presidente Benito Juárez", Huauchinango, 5 de octubre de 1863. La necesidad de encontrar una corneta para el pueblo aliado de Tuto es tratada en AGNM, Archivo Leyva, leg. 45, pp. 8-9: "Carta de Rafael Cravioto a su hermano Agustín", Huauchinango, 9 de octubre de 1863. Es importante observar aquí que, como señala Guy Thomson ("Bulwarks of Patriotic Liberalism: The National Guard, Philarmonic Corps and Patriotic Juntas in México, 1847-1888: en *Journal of Latin American Studies*, 22, núm. 1 febrero de 1990, pp. 31-68), la formación de las orquestas en los pueblos y la adquisición de instrumentos de bronce al estilo europeo jugaron un papel cultural y ritual muy importante en la unificación de liberales indígenas, mestizos e incluso blancos en otras partes de la sierra. El problema con el uso que le da Cravioto a esta práctica, es que está fuera de contexto en relación al resto de su política. En cuanto a la campaña de venganza de los Cravioto, véase AHDN, XI/481.4/9109: "Oficio de varios vecinos del pueblo de Tepeixco, jurisdicción de Huauchinango, al Prefecto y Comandante Militar de Tulancingo", 22 de octubre de 1863. En relación con el incremento del apoyo popular hacia la intervención en las regiones de Huauchinango y Zacatlán, véase el mismo expediente, ff. 214-15, 131-33, 255-55v, 249-50; y AGNM, Archivo Leyva, leg. 45, pp. 4-6, "Carta de Agustín Cravioto a José María Maldonado, explicando porqué no puede ir a auxiliarle".

Simón Cravioto, y el líder plateado Antonio Pérez, entraron a Tulancingo, listos para amarrar los detalles de su rendimiento ante el imperio.[54]

La causa intervencionista no se las arregló tan fácilmente en la zona oriental de la sierra, alrededor de Tetela, Xochiapulco y Zacapoaxtla, durante 1863 y 1864. Un ataque combinado de los franceses y los conservadores sobre Zacapoaxtla, logró desalojar a los liberales de la plaza a mediados de septiembre de 1863, forzando la retirada a Xochiapulco del comandante militar José María Maldonado.

---

[54] Referente a la relación entre la situación en la sierra y la llegada de Maximiliano y Carlota, véase AGNM, Gobernación, leg. 1126, exp. 2, "Oficio del Prefecto de Puebla, transcribiendo oficio del Prefecto Municipal de los Llanos", Puebla, 8 de junio de 1864; y Segundo Imperio, caja 81: "Oficio de Francisco Pavón, Prefecto del Departamento de Tulancingo, felicitando al monarca", 12 de junio de 1864. En lo relativo a las campañas intervencionistas a lo largo del eje Huauchinango/Zacatlán/Chignahuapan, el importante papel que jugaron las fuerzas de Chignahuapan, y la alianza de los liberales de Huauchinango con los plateados, véase Gobernación, leg. 1126, exp. 1, "Oficio del Prefecto Político de Tulancingo al Subsecretario de Gobernación", 9 de junio de 1864; "Oficio del Prefecto de Tulancingo sobre actividades de disidentes en la sierra y Huasteca", 26 de junio de 1864, con proclamación liberal adjunta a los soldados franceses; "Oficio del Prefecto de Tulancingo informando de la retirada de los franceses y escuadrón Chignahuapan de Zacatlán", 5 de julio de 1864; exp. 3, "Solicitud de D. José de la Luz Álvares, pidiendo protección de S.M. contra los disidentes", México, 12 de agosto de 1864; leg. 1339(1), exp. 3, "Oficio del Prefecto Superior de Tulancingo al Ministerio de Gobierno", 13 de enero de 1865; leg. 1161(2), exp. 18, "Oficio del Prefecto Político de Tulancingo, transcribiendo oficio del Prefecto Político de Zacatlán", 16 de febrero de 1865; "Oficio del Prefecto de Tulancingo, transcribiendo oficio de Fernando Vergara, conservador de Huauchinango", 19 de febrero de 1865; Segundo Imperio, caja 69: "Oficio del Prefecto de Tulancingo, sobre ocupación y desocupación de la plaza de Huauchinango por fuerzas francesas", 19 de julio de 1864; "El Subprefecto de Chignahuapan, sobre ocupación de Zacatlán por los rebeldes", Chignahuapan, 25 de agosto de 1864; caja 65: "Dn. Manuel Andrade, vecino de Huauchinango, se queja del saqueo de su tienda por tropas francesas", México, 14 de septiembre a 14 de octubre de 1864; AHDN, C/481.4/9519: esp. 15 y 25 de agosto, 9 y 16 de octubre, 8 y 19 de noviembre de 1864; *El Pájaro Verde*, 25 de noviembre de 1864, p. 3; 21 de enero de 1865, p. 3. En cuanto a la combinación de represión y ofertas de indulto, véase AGNM, Gobernación: leg. 1126, exp. 1, "Oficio de la Prefectura Superior de Tulancingo, sobre la rendición e indulto del capitán Diodoro Zagua, de Huauchinango", 15 de diciembre de 1864, y leg. 1161(2), exp. 18, "Oficio del Ministro de Guerra y Marina al Prefecto de Tulancingo", 2 de enero de 1865. En lo relativo a las negociaciones y la rendición final de los Cravioto, véase AHDN, D/481.4/9519: "D. Simón Cravioto, disidente del Distrito de Huauchinango, ofreciendo someterse al Gobierno Imperial bajo condiciones y contestación del Ministro de Guerra y Marina", octubre a noviembre de 1864, ff. 50-51; AGNM, Gobernación: leg. 1161(2), exp. 18, "Dos oficios del Prefecto Político de Tulancingo, sobre la rendición de Rafael Cravioto", 19 y 23 de marzo de 1865, y *Diario del Imperio*, 274-276, 279-280.

Pero las fuerzas de la guardia nacional liberal respondieron repeliendo los ataques intervencionistas en Cuetzalan y Zacapoaxtla, retomando este último pueblo a mediados de octubre. En medio de una batalla de tres meses por controlar la región, a finales de noviembre los liberales tuvieron éxito defendiendo su control sobre Cuetzalan. Para finales del año podían proclamar su dominio en el área que iba desde Tetela de Ocampo hasta Tlatlauqui, pasando por Zacapoaxtla.[55]

La fuerza inusitada del liberalismo en la zona oriental de la sierra se explica, en gran parte, porque la política liberal fue más respetuosa de las necesidades del pueblo y de la cultura indígena, buscando soluciones conciliadoras y creativas a los problemas que surgían. En contraste con los Cravioto, el jefe político liberal de Zacapoaxtla, José María Maldonado, entendió que los conflictos internos de los distritos y las acciones agresivas por parte de comandantes liberales externos, habían predispuesto a algunas poblaciones, especialmente alrededor de los pueblos de Cuetzalan, Tlatlauqui y Zacapoaxtla, hacia un acuerdo con los conservadores. En vez de llevar a cabo una campaña a sangre y fuego, a finales del mes de octubre decretó el perdón para todos aquellos que habían colaborado con la intervención. Como explicó un mes después, estaba motivado por la misericordia más que por la cobardía; aquellos que no se aprovecharan de su generosidad serían castigados violentamente.

Cuando los liberales sufrieron una gran derrota en Teziutlán, a principios de enero de 1864, habían pasado ya tres largos meses desde el establecimiento de una fuerte presencia intervencionista en la zona occidental. Aun entonces, Maldonado no culpó a los indígenas, señalando, en cambio, que los soldados rasos liberales habían sido reclutados a la fuerza en Tlatlauqui, y que la solución era encontrar nuevos soldados voluntarios de guardia nacional para defender Teziutlán. En el siguiente mes, Maldonado inició personalmente pláticas entre los representantes de Tlatlauqui y la comandancia liberal local, explicando que incluso si los liberales a veces trataban mal a los pueblos, eran mejores que los conservadores, que

[55] En lo relativo a la toma de Zacapoaxtla por fuerzas francesas y conservadoras, véase Sánchez Flores, *Zacapoaxtla*, pp. 193-197, mencionando a Carrión, *Historia de la Ciudad de Puebla*, 2:499-505. En cuanto a las victorias liberales en Cuetzalan y Zacapoaxtla, véase Carrión, *Historia de la Ciudad de Puebla*, 506-516; Sánchez, *Zacapoaxtla*, 198-204; AHDN, XI/481.4/9032: "Oficios del Gobernador Rafael Cravioto, remitiendo partes de Juan Francisco Lucas y José María Maldonado", 4-9 de octubre de 1863; AGNM, Archivo Leyva, leg. 45, ff. 7-8, 8-9, 11, 11-12, 13.

los maltrataban permanentemente. El resultado de esta iniciativa fue un acuerdo entre el Coronel liberal Ignacio Cuéllar y una comisión de Tlatlauqui, en el que Cuéllar prometió proteger al pueblo de los ataques conservadores a cambio de contribuciones para mantener a sus hombres.[56]

Las diferencias entre las sierras oriental y occidental se siguieron profundizando durante 1864. El 18 de marzo, poco después de que los liberales renovaran su presión más general sobre la sierra, Maldonado emitió una circular dirigida a las autoridades en los pueblos de Xochitlán, Nauzontla y Cuetzalan, al norte de Zacapoaxtla, enfatizando que las Leyes de Reforma favorecían a los pobres. La abolición de los fueros militares y eclesiásticos, señaló, extendió la protección legal a los ciudadanos comunes al quitarles a los soldados y clérigos abusivos la protección de una corte especial. Adicionalmente, "las leyes sobre adjudicaciones

---

[56] En cuanto a pruebas de la actividad conservadora y de la receptividad a la misma alrededor de Tlatlauqui, Zacapoaxtla y Cuetzalan, véase AHMZ, paq. 1863-65-64, leg. 35, "Oficio del Comandante Militar de Zacapoaxtla al General en Jefe del Ejército de Oriente", 25 de enero de 1863; exp. 204, "Oficio al General en Jefe de la Segunda División del Ejército de Oriente", Zacapoaxtla, 9 de noviembre de 1863, ff. 2-2v; "Oficio al General en Jefe de la Segunda División del Ejército de Oriente", 11 de noviembre de 1863, ff.2v-3; "Circular a las autoridades del Distrito", 2 de diciembre de 1863, ff. 3v-4; "Oficio al Comandante Militar de Cuetzalan", 2 de diciembre de 1863, f. 3v; "Oficio al Comandante Militar de Papantla", 11 de diciembre de 1863, ff. 4-4v; *Archivo de Porfirio Díaz*, 3, pp. 286-287. En cuanto al perdón de Maldonado, véase AHMZ, paq. 1863-65-64: "Manifiesto de José María Maldonado a los ciudadanos de Zacapoaxtla", 6 de diciembre de 1863. En relación con la victoria intervencionista en Teziutlán, véase exp. 204, "José María Maldonado al Gobernador de Puebla", Zacapoaxtla, 12 de enero de 1864, ff. 6v-8. Con relación al informe conservador sobre Teziutlán, el cual enfatiza el papel que jugó la guardia civil conservadora de Zacapoaxtla, Tlatlauqui, y San Juan de los Llanos, véase *Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, 14 de enero de 1864, p. 2. En relación con las negociaciones entre el comandante liberal Cuéllar y el pueblo de Tlatlauqui, véase AHMZ, paq. 1863-65-64, exp. 204, "José María Maldonado al Comandante Militar de Tlatlauqui", Zacapoaxtla, 1 de marzo de 1864, ff. 9-10, y exp. 257, "Convenio entre el representante de Tlatlauqui y el Coronel Ignacio Cuellar, presidido por José María Maldonado", 7 de marzo de 1864.

Francamente, Maldonado no siempre fue tan sensible a las necesidades de los pueblos como sugiere su manejo de las leyes agrarias y del caso Tlatlauqui-Cuéllar. En marzo de 1863, cuando el juez municipal de Xochitlán le escribió pidiéndole permiso para llevar a cabo las procesiones acostumbradas durante la Semana Santa, Maldonado lo rechazó rotundamente. Sin embargo, su negativa no parece haber afectado el apoyo de Xochitlán a la causa liberal. Referente a la petición y respuesta, véase AHMZ, paq. 1863-65-64, exp. 219, "Oficio del Juez Municipal y Comandante Militar de Xochitlán, M. Castañeda, al Comandante Militar de Zacapoaxtla", Xochitlán, 9 de marzo de 1863, y respuesta el 10 de marzo de 1863.

son otro beneficio a los pobres: ellas disponen que la propiedad nacional se convierta en particular, enriqueciendo a multitudes de familias; disponen también que los terrenos del común de los pueblos se repartan entre los indígenas en partes iguales para aliviar sus necesidades y sin que den absolutamente nada". Aquellos con propiedades de mayor tamaño, continuó Maldonado, pagarían impuestos al gobierno municipal, que serían utilizados para financiar la educación y para otros proyectos colectivos. Enfatizó que sólo blancos e indígenas con más de una fanega (0,66 hectáreas) de tierra pagarían un impuesto sobre su adjudicación, y que a aquellos que se rehusaran a hacerlo se les confiscarían sus propiedades para ser redistribuidas entre los pobres. Y dejó lo mejor para el final: "Como los traidores se han hecho indignos de la consideración del gobierno, todos aquellos que tengan terrenos del común de los pueblos y que no se indulten inmediatamente quedarán despojados de las tierras, y se repartirán como queda prevenido".[57]

Las políticas de Maldonado resultaron particularmente efectivas al combinarse con el populismo indígena de las guardias nacionales de Xochiapulco y Tetela. La solidaridad entre estos soldados-ciudadanos, facilitada por los oficiales que habían elegido para que los dirigieran, ayudó a hacer del liberalismo una ideología atractiva para los campesinos en un gran número de pueblos indígenas. En septiembre de 1863, por ejemplo, al perder los liberales Zacapoaxtla y, estando presionados de ambos lados por conservadores y franceses, ser reducidos al territorio entre Tetela y Xochiapulco, Maldonado convocó a junta a todos los líderes liberales. Ahí, les ofreció dejar la sierra bajo el control de Juan Francisco Lucas y emigrar a San Luis Potosí para unirse al gobierno liberal en el exilio. Bajo el liderazgo de Lucas y otros oficiales indígenas, los liberales no aceptaron, prometiendo sacrificar todo por la causa patriota. Este generoso gesto de los soldados se confirmó públicamente en un gran desfile liberal el 27 de septiembre, en donde más de quinientos soldados indígenas marcharon al coro de "¡Viva la República!,

[57] AHMZ, paq. 1863-65-64, exp. 204, "Circular a los comandantes militares de Xochitlán, Nauzontla y Cuetzalan sobre las leyes de Reforma", Zacapoaxtla, 18 de marzo de 1863, ff. 10-11v. La primera cita se encuentra en f. 10v; la segunda en 11v. Sabemos que la circular comenzó a aplicarse en Xochitlán y Nauzontla entre mayo y agosto de 1864 y que la mayor parte de los beneficiarios de las adjudicaciones eran personas que no sabían firmar su nombre. Véase exp. 252, "Adjudicaciones de terrenos en Xochitlán y Nauzontla".

¡Viva el General Maldonado!". Coronaron la ocasión con un banquete, para el que Lucas mató a varios cerdos de su propiedad.[58]

Tres meses después, el pueblo de Chilapa, parte del municipio de Zautla, solicitó a Zacapoaxtla convertirse en parte del municipio de Xochiapulco. Entre las razones que dio para pedir el cambio estaban el hecho de que mantenía relaciones amistosas con Xochiapulco, y que había formado un destacamento de guardia nacional que peleaba hombro con hombro al lado de los xochiapulquenses. Como era de esperarse, Maldonado aceptó rápidamente la petición. Pero la influencia de Xochiapulco y Tetela fue más allá de atraer a pueblos amigos: presentó una alternativa liberal en tiempos de problemas o de disentimiento. En marzo de 1863, por ejemplo, los indígenas de Cuetzalan dirigieron sus protestas por el abusivo comportamiento de sacerdotes y autoridades políticas a Juan Francisco Lucas. Cuando se incrementó el descontento indígena en ese mismo distrito durante las ofensivas conservadoras y francesas siete meses después, fue Lucas quien una vez más trató de pacificar la situación, advirtiendo a Maldonado que no acercara sus fuerzas más allá de Apulco. Y en Tetela, cuando la falta de recursos para los soldados de la guardia nacional se combinó con los abusos de los oficiales liberales externos para rebalsar las tensiones, una rebelión de soldados indígenas tuvo lugar, el 8 de octubre de 1864, al coro de "¡Viva la República!, ¡Viva la libertad!, ¡Viva el gobierno liberal y mueran los tiranos!"[59]

---

[58] Sánchez Flores, *Zacapoaxtla*, pp. 194-199, mencionando a Carrión, *Historia de la Ciudad de Puebla*, 2, pp. 498-506. El incidente y las consignas específicas se encuentran en Sánchez, *Zacapoaxtla*, p. 198, y Carrión, *Historia de la Ciudad de Puebla*, pp. 505-506. También es interesante reflexionar sobre la posible importancia simbólica del banquete preparado por Juan Francisco Lucas. Lourdes Arizpe comenta que en el siglo XX en Zacatipan, una comunidad nahua cercana a Cuetzalan, "Cuando la celebración es de cierta magnitud, se matan puercos. Es común también la crianza de estos últimos, pero sólo entre familias con mayores recursos, ya que su alimentación es costosa" (*Parentesco y economía*, p. 82).

[59] Con relación a la petición de Chilapa y su rápida aceptación, véase AHMZ, paq. 1863-65-64: "Solicitud de los vecinos de Chilapa, pertenecientes a la municipalidad de Zautla, sobre pertenecer al municipio de Xochiapulco", Chilapa, 18 de diciembre de 1863; exp. 204, "Oficio al Comandante Militar de San Miguel, avisando que se accede a la solicitud de los vecinos de Chilapa", Zacapoaxtla, 24 de diciembre de 1863. Relativo a las peticiones de Cuetzalan a Lucas, véase leg. 37, "Solicitud de los pasados, regidores, y todas las familias del pueblo a D. Juan Francisco Lucas, sobre los abusos del cura Castrillo", Cuetzalan, 23 de marzo de 1863; "Solicitud de Francisco Cortez a Don Juan de político (*sic*)", Cuetzalan, 23 de marzo de 1863. Referente a la rebelión en Tetela, véase exp. 204,

Todos estos incidentes marcaron las diferencias en el contenido, estilo y práctica de la ideología liberal entre las sierras occidental y oriental, lo que a su vez resultó en actitudes dramáticamente distintas por parte de las fuerzas liberales. En la zona occidental, la alianza de los Cravioto con los plateados demostró cuán limitada era su comprensión de las necesidades del pueblo. Los plateados eran, en efecto, bandidos cuya conciencia social era limitada en el mejor de los casos y no tenían compromiso alguno con la población local; sus acciones muchas veces hicieron más por ayudar que por debilitar a la causa intervencionista. Ciertamente este fue el caso en Acaxochitlán, en noviembre de 1864, cuando los plateados le dispararon a una mujer indígena en la cabeza, mataron a su hermana cuando ésta se resistió a ser violada, secuestraron a los tres hermanos de la familia y robaron todo su ganado. En contraste, en la zona oriental los soldados liberales tendían a utilizar la fuerza para proteger los intereses locales. Así, a finales de octubre de 1864, sólo semanas después del incidente en Tetela, seiscientos cuatecomacos entraron al pueblo de Zautla para proteger los reclamos indígenas en un conflicto de deslindes con otros terratenientes, confirmando a los pobladores indígenas en posesión de sus tierras a punta de fusil, para retirarse inmediatamente después a sus posiciones fortificadas.[60]

A pesar de los repetidos intentos conservadores, la combinación de las políticas liberales radicales que emanaban de Zacapoaxtla y la efectividad militar de las guardias nacionales de Tetela y Xochiapulco, mantuvieron al área bajo control liberal hasta diciembre de 1864. Esta capacidad de resistir no pasó desapercibida por parte del gobierno imperial. A partir de enero de 1865, la prensa de la Ciudad de México comenzó a reportar planes oficiales para eliminar a los rebeldes de Zaca-

---

"Oficio de José María Maldonado al gobernador del estado, sobre el motín en Tetela", Zacapoaxtla, 9 de octubre de 1864, ff. 24-25. Con relación a las operaciones de Lucas en Cuetzalan y su advertencia a Maldonado, véase AGNM, AL: leg. 45, "Carta de Juan Francisco Lucas a José María Maldonado desde Quezala (*sic*)", 20 de octubre de 1863, p. 11.

[60] Referente al incidente con los plateados en Acaxochitlán, véase AHDN, D/481.4/9519: "Oficio del Comandante Superior de Tulancingo al Ministro de Guerra y Marina", 26 de noviembre de 1864, ff. 81-81v. En ff. 83-83v queda claro que este incidente es parte de una ofensiva militar general llevada a cabo por los plateados. En relación con las acciones de los Cuatecomacos, véase AGNM, Gobernación: leg. 1126, exp. 3, "Oficio del Prefecto de Puebla, transcribiendo oficio del Prefecto Municipal de San Juan de los Llanos", 31 de octubre de 1864.

poaxtla. Y en menos de un mes, después de la llegada a Veracruz de la Legión voluntaria Austro-Belga, se habían completado las preparaciones. Como la única fuerza directamente responsable a los monarcas, la Legión Austro-Belga resultaría ser el arma contrainsurgente más efectiva, y al menos inicialmente, tuvo mucho éxito. En cuestión de semanas, la campaña intervencionista en la zona oriental de la sierra comenzó en serio, y para mediados de febrero, la ocupación de Zacapoaxtla había marcado la primera victoria intervencionista en una lucha continua por las lealtades más profundas de la población local.[61]

La batalla por la sierra oriental, 1865-1866

En marzo y abril de 1865, Zacapoaxtla demostró ser un verdadero reto para la creatividad de la política imperial. Aun después del 17 de febrero, cuando una combinación de tropas francesas y austro-belgas tomó Zacapoaxtla, el gobernador liberal Fernando María Ortega y sus aliados los xochiapulquenses permanecieron a la ofensiva. Las autoridades imperiales trataron de combinar la negociación con la presión militar, esperando que la presencia de las tropas austro-belgas creara suficiente estabilidad para hacer más atractiva la negociación. En este

[61] Sobre la campaña franco-mexicana en la sierra oriental, véase AHDN, XI/481.4/9594: "Oficio del Mariscal Bazaine al Secretario de Guerra", 13 de junio de 1864; AGNM, Gobernación, leg. 1126, exp. 1, "Parte del Prefecto de Puebla sobre movimientos de tropa", 27 de junio de 1864; exp. 2, "Parte del Prefecto de Puebla de 27 de Junio, y transcripción de un parte del Subprefecto de San Juan de los Llanos de 23 de Junio", 1864; "Comunicaciones del Prefecto de Puebla sobre la organización de una guardia civil pro-Imperio", 22 de junio-22 de julio de 1864; "Oficio del Prefecto de los Llanos, sobre operaciones", 10 de junio de 1864; "Oficio del Prefecto Político del Departamento de Puebla al Subsecretario de Gobernación", 10 de junio de 1864; "Oficio del Coronel Rodríguez al Ministro de Gobernación", San Juan de los Llanos, 22 de junio de 1864. Con relación a la legión austro-belga y las operaciones tras su llegada, véase *Diario del Imperio*, 5 de enero de 1865, p. 16; 19 de enero de 1865, p.59; 17 de febrero de 1865, p.162; 20 de febrero de 1865; 15 de marzo de 1865, p. 246; 1 de marzo de 1865, p. 197; 6 de marzo de 1865, p. 214; *El Pájaro Verde*, 1 de marzo de 1865, p. 3; *Periódico Oficial de Puebla*, 9 de marzo de 1865, p. 2; y AGNM, Gobernación, leg. 1161(3), exp. 13, "Oficio del Prefecto de Jalapa", 6-11 de febrero de 1865. Para reportajes en la prensa de la Ciudad de México sobre Zacapoaxtla, véase *El Pájaro Verde*, 13 de abril de 1864, p. 3; 18 de agosto de 1864, p. 3; 27 de enero de 1865, p. 3.

esfuerzo, resultaron ser cruciales las políticas de José María Esteva, un liberal moderado de Puebla, nombrado prefecto superior del estado.[62]

Esteva conocía perfectamente la región y los orígenes de la insurgencia de Xochiapulco en las invasiones de las haciendas Xochiapulco y La Manzanilla. Dado el trasfondo ya bastante profundo de apoyo liberal a la causa del pueblo, el alto prestigio e influencia del liberal local Juan Francisco Lucas, y lo accidentado y complicado del terreno, Esteva sabía que la represión de por sí no resolvería el problema de la rebelión en la sierra. Recomendaba, en su lugar, que el gobierno imperial indemnizara a los herederos de las haciendas y dejara "en posesion de ellas al pueblo de Sochapulco [*sic*]". La sugerencia de Esteva de intentar la negociación política, junto con su nombramiento del conservador de Zacapoaxtla Pascual V. Bonilla para la posición de prefecto local, fue aprobada por el emperador durante los primeros días de abril.[63]

El nombramiento de Bonilla en Zacapoaxtla fue parte de una cambiante política imperial a lo largo de la sierra, y de manera más general en la mayor parte de la zona central de México durante 1865. Con los nombramientos de Esteva –el primero como prefecto de Puebla, y poco después como ministro del interior– ello representó el alejamiento de Maximiliano de sus aliados políticos anteriores, la mayoría de los cuales pertenecían a la regencia. En pocas palabras, el emperador estaba tratando de legitimar su régimen más allá de los confines de la facción conservadora.

Aparte de un claro interés por conocer el país y de obtener el mayor respaldo posible de la población, Maximiliano también sabía que no podía continuar dependiendo del ejército francés. Al llegar el monarca austríaco al país, ya el comandante en jefe francés, François Achilles Bazaine, le había informado que la exitosa pacificación de las principales ciudades del centro de México, logradas durante 1863, hacían necesario el inmediato retiro de aproximadamente la mitad

[62] Con relación a la continua presión de los liberales sobre Zacapoaxtla durante su ocupación por las tropas austriacas y mexicanas, véase *El Pájaro Verde*, 28 de marzo de 1865, p. 3, y 20 de abril de 1865, p. 376.

[63] Para el informe de Esteva y la concesión de su pedido de negociar políticamente, véase AGNM, Gobernación, TP: "Puebla, Prefecturas. Informe sobre la situación en Zacapoaxtla, marzo-abril de 1865"; "Oficio del Prefecto Superior de Puebla, José María Esteva, al Ministro de Gobernación", Puebla, 29 de marzo de 1865, 2ff. La cita se encuentra en f. 1v.

de las tropas francesas. Aunque el emperador hizo lo que pudo para evitar cualquier retirada, alrededor de una sexta parte de las tropas francesas abandonaron México en enero de 1865. Esta retirada debe haberle confirmado al emperador su percepción de que, a largo plazo, el imperio tendría que desligarse de su dependencia del ejército francés. Si el uso selectivo de las tropas extranjeras pudiera crear la suficiente estabilidad para hacer viable la negociación política, entonces los liberales moderados, como Esteva, podrían incorporarse con éxito a una coalición más amplia en apoyo a la monarquía. Inicialmente, esta política pareció funcionar bien en la zona oriental de la sierra de Puebla, como lo demuestra la rendición ante la monarquía de los Cravioto y los líderes plateados en marzo de 1865. Bonilla representaba esta misma visión para la zona oriental; pero dada la correlación de fuerzas tan distinta en esta región, nunca logró aplicarla exitosamente.[64]

El interés de Bonilla por la negociación en el área de Zacapoaxtla duró apenas dos semanas. Un par de días después de su llegada al pueblo, reportó que había

[64] En cuanto a la evolución de una política imperial más coherente y de orientación liberal, véase Roeder, *Juárez and His Mexico,* 571-590; Luis González y González, "El indigenismo de Maximiliano", en Arturo Arnaiz y Freg y Claude Bataillon (eds.), *La intervención francesa y el Imperio de Maximiliano cien años después, 1862-1962* (México, Asociación Mexicana de Historiadores/Instituto Francés de América Latina, 1965), pp. 103-110; T. G. Powell, *El liberalismo y el campesinado en el centro de México (1850 a 1876),* trad. Roberto Gómez Ciria (México, Secretaría de Educación Pública, 1974), pp. 102-120; CEHM-C, fondo XXXVI: doc. 60, "Circular reservada del Ministro de Gobierno Esteva..."; doc. 80, "Circular del Ministro de Gobierno Esteva a los prefectos de los Deptos. del Centro del país..."; doc. 84, "Circular del Ministro de Gobierno Esteva, sobre la colonización de terrenos baldíos...". Fue en esta misma época que Maximiliano se enfrentó a la Iglesia en cuanto a las leyes liberales y brindó su apoyo parcial a la Reforma. Véase Roeder, *Juárez and His México,* p. 590, y Egon Caesar Conde Corti, *Maximiliano y Carlota* (México, Fondo de Cultura Económica, 1944), pp. 303-313. Finalmente, en esta misma época comenzó a funcionar la Junta Protectora de las Clases Menesterosas, prevista como un cuerpo judicial al cual podían acudir las clases populares, tanto urbanas como rurales, en caso de padecer abusos. En marzo de 1865, un comité encabezado por Francisco Villanueva, quien más tarde sería el primer negociador imperial en la Sierra de Puebla, presentó un informe sobre la condición de los pueblos indígenas. En abril de ese mismo año, y con prácticamente el mismo personal, dicho informe llevó a la creación de la Junta. Véase González y González, "El indigenismo de Maximiliano", 104; Powell, *El liberalismo y el campesinado,* p. 113; y AGNM, Junta Protectora de las Clases Menesterosas, Libros 1-5. En lo referente al viaje inicial de Maximiliano al campo, las políticas de Bazaine, los desacuerdos entre Maximiliano y Bazaine y la retirada inicial de las tropas francesas, véase Roeder, *Juárez and His Mexico,* pp. 543-544, 571, 581.

enviado una carta a Juan Francisco Lucas ofreciéndole "todas las garantías posibles" si los xochiapulquenses se rendían ante el imperio. No obstante, lo que era "posible", se definió excluyendo cualquier cosa que fuera en "detrimento de las armas nacionales del honor del pueblo zacapoaxteco y el propietario, cuyas fincas se usurparon alla en un tiempo los indígenas de Xochiapulco lanzandose á la rebelión". Si Bonilla no podía reconocer la legitimidad de ninguno de los objetivos de la lucha xochiapulquense, la seriedad de la oferta estaba en duda desde un principio, y no era de sorprender que no hubiera respuesta.

Pero cualquier tipo de oferta, sincera o no, erizó el plumaje de los conservadores locales. Entre aquellos opuestos a cualquier forma de compromiso, un elemento clave era Agustín Roldán, el comandante de la guardia nacional del pueblo y una fuerza importante en la política conservadora local desde la Revolución de 1855. De acuerdo con Bonilla, Roldán y algunos otros estaban tercamente comprometidos con "el triunfo de un partido sobre otro" más que con los objetivos más generales de la política imperial. Así pues, al día siguiente de que Bonilla le escribiera la carta a Lucas, Roldán ya estaba diciendo "que una vez rotas las hostilidades no pueden suspenderse las operaciones de la Campaña por motivo alguno, y que tal cosa vendria á suceder si yo continuara mis invitaciones para con aquel".[65]

La falta de compromiso de Bonilla con la negociación seria, combinada con la intransigencia conservadora, lo convencieron rápidamente de que la única alternativa era la confrontación militar. Para el 19 de abril estaba reportando que las fuerzas de Zacapoaxtla habían echado a los insurgentes de sus campamentos pero que, casi de inmediato, los liberales habían retomado sus viejas posiciones. Sólo alterando radicalmente el balance de fuerzas, concluyó, sería posible una

---

65 AGNM, Gobernación, TP: "Informe sobre la situación en Zacapoaxtla", "Oficio de Pascual V. Bonilla al Secretario de Gobierno José María Fernández", Zacapoaxtla, 9 de abril de 1865, 3ff.; la cita aparece en ff. 1-1v. Mi resumen de los conflictos de Bonilla con los conservadores, sobre todo con Agustín Roldán, está basado en "Oficios de Pascual V. Bonilla al Prefecto Superior de Puebla", Zacapoaxtla, 1 y 9 de abril de 1865, 2 y 3 ff. respectivamente. La primera cita es de la primera carta, f.1v; la segunda cita corresponde a la segunda carta, f.1v. Mi evaluación de la larga historia de Roldán en la política conservadora se basa en su presencia, desde 1856, como comandante de las fuerzas armadas conservadoras en Zacapoaxtla. Véase AHDN, XI/481.3/5321: "Copia de las comunicaciones encontradas a D. Fernando López", ff. 18-20v, copias tomadas en Zacatlán, 19 de noviembre de 1856.

conquista verdadera de los rebeldes. Para lograrlo, sugirió cercar militarmente a Xochiapulco, colocando guarniciones de trescientos hombres, cada una, en los pueblos de Tetela, Xochiapulco y Huahuaxtla, armando a Zacapoaxtla con fortificaciones especiales, y colocando ahí, de forma permanente, un destacamento austriaco. Finalmente, Bonilla sugirió involucrar también a los Cravioto en un ataque al cuartel general del gobernador liberal y comandante en jefe Fernando María Ortega.[66]

La mejor explicación para la repentina media vuelta de Bonilla, puede encontrarse en las dificultades excepcionales asociadas a cualquier intento de usar la negociación como estrategia en la sierra oriental. Al combatir los conservadores a un liberalismo popular cuyas reivindicaciones iba muchísimo más allá que la desamortización de la propiedad eclesiástica, el abismo que existía entre ambos lados dejaba poco campo para conversar. Bajo estas circunstancias, las estrategias militar y diplomática eran caras opuestas de la misma moneda: la negociación funcionaría sólo al ser respaldada por el fusil. Pero al mismo tiempo, si la misma llegada de la Legión Austro-Belga hizo posible la negociación en la sierra oriental, su presencia también cargó la balanza hacia la continuación de la guerra en la sierra de Puebla.

De hecho, los conservadores incondicionales demostraron ser los aliados más exitosos de la Legión Austro-Belga. Ya para el 3 de abril, el comandante austriaco Thun escribió al emperador halagando a Roldán, considerado por Bonilla como su mayor impedimiento. "Un enérgico enemigo de las guerrillas", escribió Thun, Roldán

> ha estado constantemente ocupado, desde la llegada de las tropas austríacas, en ayudar a la causa de nuestros Comandantes y con ello la causa de su Majestad, con su acciones y buen consejo. Fue gracias a la hábil orientación de Roldán, quien conoce muy bien la zona, que las tropas de su Majestad entraron a Zacapoaxtla el 17 de febrero, prácticamente sin ninguna pérdida. Durante repetidos ataques de la guerrilla, se condujo con absoluta valentía y por lo tanto, dio la más favorable de las impresiones a sus tropas. Más aún, él conoce muy bien las condiciones locales y los

[66] AGNM, Gobernación, TP: "Oficio de Pascual Bonilla al Secretario de Gobierno en Puebla", Zacapoaxtla, 19 de abril de 1865, 2 ff.

métodos de batalla de los indígenas, así que nos beneficiamos repetidamente de sus consejos. Fue su tarea, relativamente difícil, asegurarse del rápido despliegue de la guardia civil y sus provisiones, y lo logró a nuestra entera satisfacción.[67]

La política imperial de combinar la negociación diplomática con la presión militar continuó fracasando a lo largo del resto de 1865. En mayo, después de que fallara una primera ofensiva austro-belga a Xochiapulco, las fuerzas liberales acordaron un armisticio. Pero, para principios de julio, las pláticas entre el gobernador liberal Ortega y el emperador no habían llegado a nada, y los liberales regresaron a sus posiciones de combate. Como explicó Juan Francisco Lucas en una proclamación a los habitantes de Zacapoaxtla diez días más tarde, los liberales nunca habían reconocido la legitimidad del imperio. Convencidos tras sus observaciones de que éste era un gobierno cada vez más dependiente de la intervención extranjera, habían llegado a la conclusión de que la continuación de la guerra era la única alternativa.[68]

La batalla ardió durante todo julio y hasta parte de agosto. De Xochiapulco a Tetela, los soldados austriacos luchaban contra el terreno desconocido, las lluvias recurrentes y la densa neblina. Repetidamente eran emboscados y forzados a retirarse del núcleo del control liberal. Una y otra vez regresaron, puesto que el comandante austríaco, Thun, insistía en ejercer presión por todos los frentes incluso si había que retirarse cada noche a su guarnición. En los primeros días de agosto, el mismo Thun encabezó una incursión a través de Las Lomas, con dirección a Xochiapulco.[69]

---

[67] AGNM, Segundo Imperio, caja 44: Carta del General Thun al Emperador (en alemán), Zacapoaxtla, 3 de abril de 1865. Traducida al castellano, de la traducción al inglés de Gerda Lerner.

[68] Referente a las acciones militares cerca de Xochiapulco en el mes de abril, véase Carrión, *Historia de la Ciudad de Puebla,* 2, p. 542; AGNM, Segundo Imperio, caja 44: "Carta del Mayor Polak al Jefe del Gabinete Militar de SM", Puebla, 16 de abril de 1865 (en francés); *Diario del Imperio,* 20 de abril de 1865, p. 376. En relación con las negociaciones y las condiciones del armisticio, véase Carrión, *Historia de la Ciudad de Puebla,* pp. 543-544, y AHMZ, paq. 1863-65-64: "Proclama de Juan Francisco Lucas a los habitantes de Zacapoaxtla", Xochiapulco, 10 de julio de 1865. Sobre el fracaso del armisticio y el reinicio de hostilidades, véase *El Pájaro Verde,* 1 de julio de 1865, p. 3; en relación con la interpretación liberal, véase AHMZ, "Proclama de Juan Francisco Lucas".

[69] En cuanto a las diversas batallas que se llevaron a cabo durante los meses de julio y agosto, véase *El Pájaro Verde,* 22 de julio de 1865, p. 3; *Diario del Imperio,* 7 de agosto de 1865, pp. 131-132; 29

Al amanecer del 4 de agosto, con la mitad de sus tropas y dos cañones, Thun llegó a la cima de la colina que separaba Las Lomas de Xochiapulco. Encontraron a Xochiapulco reducido a cenizas. En el reconocimiento y las maniobras subsiguientes, empezó a lloviznar y, de repente, cayó una densa niebla que facilitó el ataque de los invisibles cuatecomacos, forzando a los austríacos a retirarse hacia Las Lomas. Thun escribió que un mensajero de Juan Francisco Lucas vino esa noche a ofrecer un corto armisticio durante el que Lucas hablaría con Ortega sobre cómo terminar con el derramamiento de sangre. Pero Thun respondió que Ortega no era un comandante reconocido, y que Lucas tendría que hablar directamente con Maximiliano. "Me retiro hoy a Zacapoaxtla para retomar la ofensiva mañana o el día siguiente", concluyó Thun. "Las Lomas es un lugar sin recursos ni abrigo, lo mismo que Xochiapulco, que en este momento ya no existe."[70]

La versión de estos acontecimientos que preservaron los cuatecomacos es bastante diferente. Un mensajero llegó a Xochiapulco en las primeras horas del 4 de agosto, para informar a Juan Francisco Lucas y a Juan Crisóstomo Bonilla, que los intervencionistas estaban a punto de atacar. No había más provisiones en el pueblo, y la gente sabía que la lucha, si la había, tendría que ser mano a mano, con machetes. El mensajero dijo a Lucas que el enemigo era numeroso, y que tenían cañones. "Pero ¿cómo cuántos son? 'caracho' dilo de una vez", exclamó Lucas, zarandeando al espantado joven. "Pos Tata, no sé la verdad", respondió el joven, "pero yo creo que nos tocan como ocho o diez de esos a cada uno".

Lucas y Bonilla se dieron cuenta de que una confrontación sería un acto suicida, pero ninguno podía soportar la idea de abandonar el pueblo ante el enemigo.

---

de agosto de 1865, p. 206; AGNM, Segundo Imperio, caja 24: "Corps Expeditionnaire du Méxique: Etat-Major-Général, núm. 48-Ordre Général," México, 15 de octubre de 1865; "Partes de varios encuentros con los disidentes", Zacatlán, Ahuacatlán, Tetela del Oro, 19 de julio de 1865; caja 39: Diversos informes del General Thun al Mariscal Bazaine (en francés), 20 de julio a 24 de agosto de 1865; caja 69: "Oficio del Prefecto de Tulancingo", julio de 1865; caja 73: "Pedidos de condecoraciones para soldados austriacos y mexicanos", julio de 1865; caja 89: "Parte del General Thun al Mariscal Bazaine sobre acciones en Teziutlán", Zacapoaxtla, 11 de agosto de 1865; Gobernación, TP: "Oficio del Prefecto del Depto. de Tulancingo al Ministro de Gobernación", 18 de julio de 1865; "Oficio del Prefecto Superior del Depto. de Tulancingo, al Ministerio de Gobernación", 26 de julio de 1865.

[70] AGNM, Segundo Imperio, caja 78: General Thun al Mariscal Bazaine, Las Lomas, 5 de agosto de 1865 (traducción del francés).

Lucas, tras evacuar a su familia, fue el primero en prenderle fuego a su propia casa. El resto de los habitantes siguieron su ejemplo, y en cuestión de minutos, el pueblo se había convertido en una bola de fuego roja contra el cielo de la noche. "Amanecía cuando las tropas del Imperio estaban a la vista de la Heróica Villa; un montón de ruinas humeantes, cubiertas de cenizas y escombros les indicó el sitio donde momentos antes se asentaba una población trabajadora y floreciente."[71]

A pesar de la incineración de Xochiapulco, y a pesar de las repetidas incursiones en la sierra por parte de las fuerzas austro-belgas e imperiales, las guardias nacionales liberales de Tetela y Xochiapulco se rehusaron a rendirse. En varios momentos durante el mes de agosto, Thun se mostró optimista sobre la posibilidad de que, cuando el clima mejorara, sería posible resolver de una vez por todas, esta "cuestión de Xochiapulco". Pero pasó septiembre y esto no ocurrió.

Los servicios de Thun pronto fueron necesarios en otros lugares, en el sur de Puebla y en Veracruz. En la segunda mitad de septiembre, como recién nombrado comandante de la Segunda División Territorial del imperio, Thun comenzó sus preparaciones para la "mexicanización" de las tropas imperiales. En una serie de circulares que dirigió a diferentes distritos en el estado de Puebla, empezó a establecer las condiciones para la creación de una brigada modelo para el Ejército Nacional Imperial. Además de voluntarios, escribió, la brigada estaría compuesta por los vagabundos y desertores que abundaban en cada distrito. Las autoridades políticas serían las responsables de cubrir los contingentes que se les asignaran. La idea era crear un ejército nacional que pudiera reemplazar al francés cuando éste se retirara.[72]

---

[71] Donna Rivera Moreno, "Los héroes anónimos: Xochiapulco ante la historia", manuscrito no publicado. Puebla, 1985. Se trata de un fragmento que Rivera toma de Valeria Carroll, *La vida fascinante de Juan Crisóstomo Bonilla*, y que no aparece en la versión publicada más tarde de Rivera Moreno, *Xochiapulco*. Todas las citas aparecen en la p. 55 del manuscrito.

[72] Sobre el optimismo de Thun en cuanto a la posibilidad de resolver la situación en la sierra, véase AGNM, Segundo Imperio, caja 78: "Oficio del General Thun al Mariscal Bazaine", Zacapoaxtla, 10 de agosto de 1865; caja 89: "Oficio del General Thun al Mariscal Bazaine", Zacapoaxtla, 11 de agosto de 1865. La cita se encuentra en el primer documento. Para pruebas adicionales del conflicto en la sierra, véase *Diario del Imperio,* 4 de agosto de 1865, p. 122; 29 de diciembre de 1865, p. 732; *El Pájaro Verde,* 11 de agosto de 1865, p. 3; 8 de noviembre de 1865, p. 3; *Periódico Oficial de Puebla,* 13 de agosto de 1865, p. 3; AGNM, Segundo Imperio, caja 6: "Sumario del Ministerio de Guerra al Gabinete Militar Imperial", Ciudad de México, 11 de noviembre de 1865; caja 44: "Cir-

La política de mexicanización de Thun formó parte de un renovado esfuerzo por parte de los legisladores imperiales, bajo la amenaza constante del retiro de las tropas francesas, para institucionalizar el dominio de Maximiliano. Además de proclamar la pena de muerte para los liberales capturados con las armas en la mano, la formación de un ejército nacional constituía una garantía de que los aliados del imperio no serían abandonados a su suerte con el retiro de las tropas extranjeras. Otro intento de institucionalización fue la reorganización de los distritos políticos para responder a las necesidades de los grupos intervencionistas y conservadores. Todas estas estrategias fueron probadas en la sierra de Puebla, y especialmente en la región oriental entre Zacapoaxtla y el occidente de Veracruz, en los últimos meses de 1865 y principios de 1866.[73]

En última instancia, la batalla por la institucionalización imperial tenía aspectos militares, políticos e ideológicos. No sólo implicaba la consolidación del territorio, tanto política como militar, sino también convencer a la población que la negociación o el armisticio con las fuerzas liberales –particularmente si eran seguidas por el retiro austriaco– no dejaría desprotegidos a los conservadores locales. Significaba apoyar todo esfuerzo a favor de la causa intervencionista, por

ta del Gral. Thun al Emperador", Puebla, 17 de octubre de 1865. En relación con el avance de Thun hacia el sur de Puebla y Veracruz, véase *El Pájaro Verde*, 9 de septiembre de 1865, p. 3; y AGNM, Segundo Imperio, caja 25: "Resolución del Consejo Departamental de Veracruz, sobre la necesidad de expedicionar en Tierra Caliente para asegurar la tranquilidad pública", Veracruz, 27 de septiembre de 1865. En relación con las circulares de Thun como comandante de la Segunda División Territorial, véase AGNM, Segundo Imperio, caja 23: "Serie de circulares del Comandante Superior de la IIª División Territorial del Imperio", Puebla, 19 de septiembre de 1865.

[73] Sobre la creciente amenaza del retiro de tropas tras la victoria de la Unión en la guerra civil de los Estados Unidos, véase Roeder, *Juárez and His Mexico,* 602. El decreto de Maximiliano sobre la pena de muerte aparece en CEHM-C, Fondo XXVIII-1: doc. 468, "Decreto de Maximiliano estableciendo la pena de muerte para los liberales atrapados con las armas en la mano", Ciudad de México, 3 de octubre de 1865. Véase también AGNM, Segundo Imperio, caja 77: "Decreto de Maximiliano sobre que las bandas o reuniones armadas, serán juzgados por cortes marciales", Ciudad de México, 3 de octubre de 1865; y Roeder, *Juárez and His Mexico,* 606. Con relación a las diversas estrategias que se intentaron en la Sierra de Puebla entre finales de 1865 y principios de 1866, véase AGNM, Segundo Imperio, caja 46: Carta del General Thun al Emperador Maximiliano (en alemán), 9 de julio de 1865 (traducción al inglés de Gerda Lerner); Junta Protectora de las Clases Menesterosas, III, exp. 3, ff. 20-27; INAH (Archivo): "Estado de Puebla. Actas del Ayuntamiento de Zacapoaxtla, 1865-1867", esp. ff. 6-7,17-17v, 21-21v, 32.

pequeño que fuera. Por ejemplo, cuando veinticinco mujeres de Zacapoaxtla escribieron una carta a Thun a finales de julio, informándole que habían fundado una organización filantrópica para ayudar en el hospital del pueblo, él inmediatamente se la reenvió al gobierno imperial, sugiriendo que la emperadora en persona les enviara una carta de agradecimiento. La institucionalización también significaba enfrentarse a las dificultades causadas por las nuevas políticas militares, especialmente los crecientes abusos de la conscripción, incluso entre las poblaciones simpatizantes.[74]

La institucionalización pareció funcionar bastante bien al principio. La presión adicional de las fuerzas de Thun sobre los liberales en el oeste de Veracruz llevó, para mediados de enero, a lo que todos pensaron sería la derrota y capitulación final de las guardias nacionales de la sierra oriental. Acorralado en Papantla, incapaz de establecer contacto con las fuerzas aliadas bajo el mando de Méndez, Ortega y Lucas en la zona oriente de Puebla y El Espinal, el General Ignacio Alatorre se rindió ante las tropas austriacas el 15 de enero, estableciendo condiciones para sí mismo y para el resto de las fuerzas liberales del área. En el transcurso de un mes Méndez, Ortega y Lucas se habían sumado a los acuerdos. En la cima de la influencia imperial en la región, José María Galicia, el negociador designado por el emperador para Tuxpan, Jalapa, Jalacingo y la sierra de Puebla, viajó a la zona con la meta de amarrar el apoyo para el imperio.[75] Galicia tenía

[74] Referente a la inquietud ante el armisticio de las tropas liberales, véase INAH (Archivo): "Actas del Ayuntamiento de Zacapoaxtla", f. 32. En lo relativo a la correspondencia sobre la organización caritativa de Zacapoaxtla, véase AGNM, Segundo Imperio, caja 2: "Oficio de María Antonia Navarro de Suárez al General en Jefe de la 2ª División Territorial", Zacapoaxtla, 27 de julio de 1865; caja 66: Carta del General Thun al Emperador (en alemán con traducción al francés), Zacapoaxtla, 29 de julio de 1865; y caja 65: "Carta del Jefe del Gabinete Militar a la Sra. Dª Antonia Suárez de Navarro", Ciudad de México, 3 de agosto de 1865. Sobre las quejas por abusos en los reclutamientos, véase Segundo Imperio, caja 23: "Carta del Prefecto Interino de Puebla al Ministro de Gobernación", Puebla, 10 de noviembre de 1865.

[75] En lo relativo a los acuerdos de Papantla, véase Ignacio R. Alatorre, *Reseña de los acontecimientos ocurridos en las líneas del Norte y Centro del Estado de Veracruz en los años de 1863 a 1867* (Veracruz, 1887); AGNM, Segundo Imperio, caja 80: "Oficio del Gabinete Militar al Emperador: Reportaje del Visitador Imperial Dn. José María Galicia", Ciudad de México, 10 de febrero de 1866; Gobernación, TP: "Telegrama del prefecto político de Puebla al Ministerio de Gobernación", 19 de enero de 1866; "Oficio del Visitador Imperial Galicia y Azostegui al Ministerio de Gobernación", Zacapoaxtla, 21 de febrero de 1866, "Oficio del Ministro de Gobierno al Secretario del Gabinete Civil

una increíble capacidad de transar. Se declaró dispuesto a comprometer su propia fortuna personal para cubrir las grandes deudas en que habían incurrido las tropas liberales e intervencionistas durante los dos años que había durado el conflicto. Aceptó como legítimos 2 500 pesos de créditos personales cubiertos por Juan N. Méndez durante la campaña, y estaba dispuesto a reembolsárselos si él aceptaba el exilio voluntario. Aprobó 20 000 pesos en daños adicionales causados por la guerra en los distritos de Teziutlán, Papantla, Misantla y Tlapacoyan.

Galicia también estaba dispuesto a transar políticamente. Aceptó el hecho de que Alatorre, Lucas y Méndez preferían no reconocer formalmente al imperio, aunque sí estuvieran dispuestos a deponer las armas. Viajó personalmente a la sierra para recibir la rendición de los xochiapulquenses. Experimentó con la reorganización de distritos políticos para cubrir mejor las necesidades o intereses de poblaciones que habían sido disidentes, nombrando a nuevas autoridades políticas en todas ellas, y escuchando las peticiones de quienes necesitaban ayuda. En consecuencia, pudo crear un clima de esperanza y moderación, fomentando el entusiasmo de conservadores y neutrales por igual, así como la precavida neutralidad de dedicados luchadores liberales.[76]

---

de S.M.", Ciudad de México, 13 de febrero de 1866; exp. 8, "Oficio de J. M. Galicia al Ministro de Gobierno", Zacapoaxtla, 21 de febrero de 1866, f. 3; "Oficio sobre una carta del visitador imperial en la sierra de Puebla, que incluye un acta de adhesión de los de Xochiapulco al Emperador, y otros documentos", Ciudad de México, 26 de febrero de 1866; "Carta del Visitador de la Sierra al Ministro José María Esteva," Zacapoaxtla, 21 de febrero de 1866; Gobernación, leg. 1742(3), exp. 13, "Memorandum del Ministerio de Estado al Emperador", Ciudad de México, 20 de febrero de 1866; *Diario del Imperio,* 22 de enero de 1866, p. 104. En cuanto al decreto que nombraba a Galicia, véase AGNM, Segundo Imperio, caja 45: "Decreto del Emperador Maximiliano nombrando a José María Galicia y Azostegui Visitador Imperial en el departamento de Tuxpan, distritos de Jalapa y Jalacingo en Veracruz; Teziutlán, Zacapoaxtla y San Juan de los Llanos en Puebla; Zacatlán en Tlaxcala, y demás de la Sierra de Puebla", Ciudad de México, 25 de diciembre de 1865. En relación con el acuerdo celebrado con Xochiapulco, véase *Diario del Imperio,* 9 de marzo de 1866, y ACDN, C-64, D/III/2/425: "exp. de Juan Francisco Lucas", ff. 47, 66-67.

[76] AGNM, Segundo Imperio, caja 80: "Oficio del Gabinete Militar al Emperador, acerca del parte del Visitador Imperial", Ciudad de México, 10 de febrero de 1866; Gobernación, TP: "Oficio del Visitador Imperial Galicia y Azostegui al Ministro de Gobernación", Zacapoaxtla, 21 de febrero de 1866; exp. 8, "Oficio de José María Galicia al Ministro de Gobernación", Zacapoaxtla, 21 de febrero de 1866, f. 3. En este último documento Galicia promete utilizar su propia fortuna para facilitarle a Méndez su exilio voluntario. Sobre las diferenciaciones de Galicia entre las condiciones aceptables a los diferentes líderes liberales, al igual que su intento por reorganizar los gobiernos municipales y

La mejor prueba del talento de Galicia como negociador, está en su efecto sobre la sierra de Puebla. Entre enero y febrero de 1866, el alcalde de Zacapoaxtla recibió veinticuatro quejas de ciudadanos cuyos intereses habían sido dañados por la ocupación conservadora y las incursiones liberales de los últimos dos años. Una y otra vez, los funcionarios políticos anotaron pérdidas como el techo de una casa, la cosecha de un pequeño campo, una estufa o la imagen de un santo. Las denuncias por daños tenían un valor promedio poco mayor de los 100 pesos, y muchos de los demandantes no sabían firmar. De hecho, de los veinticuatro reclamos, el 70% valía menos de 100 pesos, y sólo dos estaban por encima de los 200. Claramente, responder a reclamos de este tamaño podía fortalecer significativamente la base social del imperio al nivel local.[77]

---

los distritos políticos en áreas disidentes, véase "Carta del Visitador de la Sierra al Ministro José María Esteva", Zacapoaxtla, 21 de febrero de 1866; y Segundo Imperio, caja 80: "Oficio del Gabinete Militar al Emperador, acerca del parte del Visitador Imperial", Ciudad de México, 10 de febrero de 1866. Para un ejemplo de la amplia variedad de peticiones que Galicia estaba dispuesto a escuchar, véase caja 42: "Solicitud de un grupo de extranjeros arrendatarios a don José María Galicia", Jicaltepec, 25 de febrero de 1866.

[77] Los reclamos inferiores a 100 pesos son los siguientes: AGNM, Segundo Imperio, caja 42: "Reclamo de María Joaquina Tunesto", Zacapoaxtla, 31 de enero de 1866; "Reclamo de Cayetana Vásquez", Zacapoaxtla, enero de 1866; "Reclamo de María Juana", Zacapoaxtla, 1 de febrero de 1866; "Reclamo de Manuel Antonio", Zacapoaxtla, 1 de febrero de 1866; "Reclamo de Vicente Soto", Zacapoaxtla, 31 de enero de 1866; "Reclamo de Manuel Antonio Pérez", Zacapoaxtla, 1 de febrero de 1866; "Reclamo de José Manuel Salgado", Zacapoaxtla, 30 de enero de 1866; "Reclamo de José Soto", Zacapoaxtla, 30 de enero de 1866; "Reclamo de José Juan Soto", Zacapoaxtla, 30 de enero de 1866; "Reclamo de José Miguel Valentín", Zacapoaxtla, 30 de enero de 1866; "Reclamo de José Antonio Soto", 31 de enero de 1866; "Reclamo de María Asención", Zacapoaxtla, 1 de febrero de 1866; "Reclamo de María Francisca", Zacapoaxtla, 1 de febrero de 1866; "Reclamo de María Gertrudis del Carmen", Zacapoaxtla, 1 de febrero de 1866; "Reclamo de José Juan Francisco", Zacapoaxtla, 31 de enero de 1866; caja 43: "Reclamo de José Luciano", Zacapoaxtla, 20 de febrero de 1866; caja 41: "Reclamo de José Antonio Soto", Zacapoaxtla, 30 de enero de 1866. Los reclamos entre 100 y 200 pesos son los siguientes: caja 41: "Reclamo de Miguel Soto", Zacapoaxtla, 30 de enero de 1866; caja 43: "Reclamo de Pedro Soto", Zacapoaxtla, 30 de enero de 1866; caja 42: "Reclamo de Apolinario Soto", Zacapoaxtla, 5 de marzo de 1866; "Reclamo de José Tomás", Zacapoaxtla, 20 de febrero de 1866; "Reclamo de la testamentaría del rancho Apulco", Zacapoaxtla, 30 de enero de 1866. Los reclamos de más de 200 pesos son los siguientes: caja 20 y 41: "Reclamos de la testamentaría de Miguel Guevara en el Mesón de la Aurora", Zacapoaxtla, 17 de febrero y 25 de enero de 1866; caja 20: "Reclamo de Marcelino Limón", Zacapoaxtla, 21 de febrero de 1866. En contraste, sólo se registra un reclamo para cada uno de los siguientes pueblos, cada uno

A final de cuentas, sin embargo, Galicia no pudo penetrar lo más profundo del proyecto liberal indígena-popular en la sierra. Irónicamente, la mejor evidencia de este fracaso está en el mismo documento en el cual los cuatecomacos declararon su rendición ante el imperio. Es un texto terso, que simplemente declara que el 15 de febrero de 1866, y bajo la presidencia de Juan Francisco Lucas, "los gefes, oficiales y alcaldes de todas las localidades que á las órdenes de aquel han defendido hasta hoy las instituciones republicanas" se reunieron para considerar las bases de la rendición en Papantla. Tras una larga y cuidadosa discusión que tomó en cuenta las opiniones mayoritarias de la tropa, "así como que los inmensos sacrificios que se han hecho por defender la causa republicana, han puesto á estas fuerzas en la imposibilidad de continuar la guerra contra el Imperio", los representantes de los soldados y las comunidades de la región, aceptaron las bases de los acuerdos de Papantla.

Lo más importante, sin embargo, es lo que el documento no dice. No menciona nada sobre el reconocimiento de la legitimidad del emperador o de las instituciones imperiales, algo muy común en documentos similares. En su lugar, el texto terminó con una larga lista de nombres, la mayor parte de indígenas, todos seguidos por sus títulos militares o su identificación como alcaldes de los pueblos aliados. El documento fue impreso en el diario del imperio como prueba de la victoria del gobierno. Pero era igual de fácil leerlo como un aviso de que todos aquellos que firmaban estaban listos para enfrentarse una vez más al imperio. Y resultó que no tuvieron que esperar mucho para ello.[78]

La paz en Veracruz y la sierra de Puebla, tan cuidadosamente negociada por Galicia, duró cuatro meses. Tras una nueva rebelión en Papantla en junio de 1866,

---

por una cantidad comparativamente mayor: Teziutlán, Tlatlauqui, Misantla/ Tlapacoya y El Espinal/ Papantla. Véase caja 20: "Reclamo de Josefa y Luz Ruiz", Teziutlán, 16 de enero de 1866; "Reclamo de José Antonio Luna", Tlatlauqui, 16 de febrero de 1866; "Liquidación de créditos reconocidos por Pérez y Anticochea", Misantla/ Tlapacoyan, 1866; "Reclamo de Nicolás Arteaga", Espinal/ Papantla, 11 de febrero de 1866.

78 El documento analizado se encuentra en *Diario del Imperio*, 9 de marzo de 1866, p. 264. Para otros documentos que reconocen la legitimidad del emperador y de las instituciones imperiales, véase los que siguen inmediatamente en la misma página, al igual que *Diario del Imperio*, 23-24 de marzo de 1865, pp. 274-76; AHDN, D/481.4/9717, enero a marzo de 1864: "Declaraciones de varios pueblos de la región de Antigua Veracruz a favor del Imperio"; y D/481.4/9718, enero de 1865: "Declaración de los vecinos de Antigua Veracruz a favor de las autoridades del Imperio".

el General Thun y Maximiliano acusaron a Galicia de "abusos", y fue despedido de su puesto. Pero un análisis más cuidadoso de la situación pone de manifiesto que Galicia no había cometido falta alguna. De hecho, lo dramático del caso de la sierra oriental nos ayuda a ver más claramente algunas de las contradicciones más generales entre las políticas más amplias del emperador, y los intereses demasiado angostos de sus acérrimos seguidores, contradicciones que también estaban emergiendo en muchos otros lugares. Como Pascual Bonilla había aprendido durante su breve coqueteo en Zacapoaxtla, era imposible que el imperio, basado como estaba en los conservadores y la Iglesia, ofreciera condiciones de negociación que atrajeran verdaderamente a los liberales más dedicados. Hasta la sugerencia de establecer pláticas provocaba la sospecha de los conservadores, de quienes el emperador dependía para el apoyo político y militar.[79]

Si se hubiera podido lograr la alianza imperialista que deseaba Maximiliano, ésta podría haber incluido a los conservadores, veteranos de una larga guerra civil con los liberales; a los pueblos indígenas inconformes con la política de sus distritos y con los abusos de las tropas liberales; al ejército extranjero y los políticos asociados a éste, y a los liberales moderados. Una base tan amplia probablemente habría cumplido con su objetivo de reproducir el imperio, aun con el retiro del ejército francés. Pero las contradicciones entre estas diferentes bases de apoyo eran profundas y numerosas. Los conservadores mexicanos se rehusaban a colaborar con los liberales o a otorgar una amnistía a los rebeldes. Las tropas extranjeras, principalmente las fuerzas contrainsurgentes especiales como la Legión Austro-Belga, cometieron tantos abusos racistas en los pueblos, que alienaron tanto el apoyo indígena como el de los liberales moderados. Bajo tales condiciones, las formas de negociación más constructivas, creativas y conciliadoras –el tipo de negociación que realmente habría atraído a los liberales más radicales y dedi-

---

[79] AGNM, Segundo Imperio, caja 67: "Varios oficios del Visitador Imperial José María Galicia al Ministro de Gobernación, sobre la rebelión en Papantla", 24 de junio-8 de julio de 1866. Con relación a los efectos contradictorios de los intentos de Maximiliano por atraer a los moderados y a otros liberales, véase BN-AJ, MS. J. 11-1621: "Carta de E. S. Herrera a Pedro Santacilia", Veracruz, 19 de junio de 1866; AGNM, Segundo Imperio, caja 90: "Queja de Diego Gallegos y Vicente Monroy al Emperador", Ciudad de México, 17 de junio de 1865; "Informe sobre el ocurso de Gallegos y Monroy", 13 de julio de 1865; caja 45: "Carta de los comisionados de los pueblos del distrito de San Pedrito de la Sierra", Ciudad de México, 22 de agosto de 1865; INAH (Archivo): "Actas del Ayuntamiento de Zacapoaxtla", f. 32.

cados–, simplemente no podían funcionar. Al final, la política liberal moderada de Maximiliano lo llevó irrevocablemente al aislamiento y a que incrementara su dependencia del cada vez menor, y al final contraproducente, apoyo militar externo.[80]

Irónicamente, el mismo día en que los acuerdos de Papantla entraron en vigor, Napoleón escribió una carta a Maximiliano en que le anunciaba el irrevocable retiro de todas las tropas francesas de México para finales de 1866. Durante los siete meses siguientes, entre enero y julio de 1866, la situación militar imperial comenzó a desmoronarse. La presión de Estados Unidos se combinó con las crecientes tensiones en Europa, para quitarle cada vez más a Maximiliano su apoyo financiero y militar. Alentadas por los rumores de la crisis imperial, las tropas liberales comenzaron a obtener importantes victorias frente a las mejores fuerzas del imperio, especialmente en el norte y sur del país. Para agosto de 1866, los ejércitos liberales estaban cercando la zona central de México, controlando la mayoría de las ciudades del norte, avanzando de Guerrero hasta Morelos, cruzando Oaxaca de Tehuantepec hasta Tlacotalpan. Muchos pueblos en el centro del país comenzaron a declararse en contra del imperio.

Una crisis del gabinete imperial sobre la posible abdicación de Maximiliano, casi paralizó al gobierno en octubre y noviembre. Para el 28 de noviembre, Maximiliano había anunciado su intención de quedarse hasta las últimas consecuencias. Ya para finales del año, sin embargo, mientras los franceses se preparaban para su retirada final, era evidente que los días del imperio estaban contados.[81] La pregunta no era si los liberales volverían a ganar el control del estado, sino cuándo y bajo qué circunstancias. En estas nuevas condiciones, en la Sierra de Puebla empezaba a escribirse el prólogo de un drama nuevo y distinto.

Entre junio y agosto de 1866, al reanudar las hostilidades todos los anteriores líderes y fuerzas liberales de la sierra de Puebla, los ejércitos imperiales comenzaron

---

[80] Referente a los abusos por parte de las fuerzas contrainsurgentes, véase Emile de Keratry, *La contraguerrilla francesa en México, 1864*, trad. Daniel Molina A., México, Fondo de Cultura Económica, 1981; AGNM, Gobernación: leg. 1738, exp. 2, "Oficio de José María Esteva al Ministerio de Guerra", Puebla, 15 de octubre de 1866; y las fuentes citadas en la nota 82. Relativo a la creciente dependencia de Maximiliano sobre ejércitos extranjeros cada vez más pequeños y contraproducentes, véase Roeder, *Juárez and His Mexico*, pp. 333-524, pp. 591-658.

[81] Este resumen de sucesos ocurridos durante 1866 está basado en Conde Corti, *Maximiliano y Carlota*, pp. 409-540.

a perder terreno. Para el 9 de septiembre, hasta la leal división imperialista de Chignahuapan se había pasado al bando liberal. Ante la creciente presión militar y la cada vez más profunda ruina del tesoro imperial, que ya no podía pagarle a las tropas, los austriacos comenzaron a abusar con mayor frecuencia de la población y los funcionarios locales, o a pasarse al bando enemigo. Los comandantes mexicanos que habían sido leales al imperio también empezaron a unirse a las fuerzas liberales. Un sentimiento de impotencia comenzó a permear muchos documentos oficiales.[82]

En contraste con los lúgubres años de 1864 y 1865, cuando el gobierno juarista estaba prófugo e incomunicado y sus seguidores dispersos, el humor de los liberales era cada vez más optimista. Durante la segunda mitad de 1866 Porfirio Díaz, como comandante en jefe del ejército liberal de oriente, se apresuró a

---

[82] En relación a la renovada resistencia de las distintas fuerzas liberales, véase BN-AJ, MS. J 11-1621: "Carta de E. S. Herrera a Pedro Santacilia", Veracruz, 19 de junio de 1866; AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 35, "Desconocimiento del Imperio en Tetela", 12 de agosto de 1866; exp. 41, "Proclama de Juan Francisco Lucas a sus fuerzas en Teziutlán", 21 de agosto de 1866; "Oficio de Juan Francisco Lucas al jefe político de Tetela", Zacapoaxtla, 24 de agosto de 1866; exp. 71, "Proclama de Juan Francisco Lucas a los ciudadanos de Teziutlán", 22 de agosto de 1866; "Proclama de Juan Crisóstomo Bonilla a las fuerzas de Zacapoaxtla", Zacapoaxtla, 23 de agosto de 1866; "Actas de adhesión al desconocimiento del Imperio firmado en Tetela, por los pueblos de Tuzamapan, Jonotla y Zapotitlán", 25 de agosto de 1866; BN-AJ, doc. 1383: "Carta de I. R. Alatorre al Presidente Benito Juárez", Teziutlán, 23 de septiembre de 1866. Referente a la deserción de Chignahuapan, véase AHMTO, caja s/n 1866, exp. 71, "Declaración de adhesión a la república por los jefes y oficiales del escuadrón Chignahuapan", Zacatlán, 9 de septiembre de 1866. En lo relativo a las dificultades para pagar a las fuerzas austriacas, véase Conde Corti, *Maximiliano y Carlota*, pp. 446. En relación con los abusos austriacos, véase AGNM, Gobierno: leg. 1738, exp. 2, "Oficio de Antonio Rodríguez Bocardo al Comisario Imperial de la 2ª División", Los Llanos, 20 de septiembre de 1866; "Oficio del Comisario José María Esteva al Ministerio de Gobernación", Puebla, 27 de septiembre de 1866; "Oficio del Comisario José María Esteva al Ministerio de Gobernación", Puebla, 28 de septiembre de 1866; y "Oficio del Comisario José María Esteva al Ministro de Gobernación", Puebla, 5 de octubre de 1866. Para la sensación de impotencia que se percibe en los documentos oficiales, véase AGNM, Gobierno, leg. 1738, exp. 2, "Oficio del Ministro de Guerra al Ministro de Gobernación, sobre los abusos de la fuerza austriaca en Los Llanos", Ciudad de México, 5 de octubre de 1866; Segundo Imperio, caja 13: "Oficio de los vecinos de Acaxochitlán al Emperador", 24 de septiembre de 1866; "Respuesta del Secretario Militar del Emperador a los vecinos de Acaxochitlán", Ciudad de México, 4 de octubre de 1866; caja 14: "Solicitud de D. Asencio Hernández, vecino de Xicotepec, sobre la situación de los vecinos leales al Imperio", Ciudad de México, 9 de octubre de 1866; "Respuesta del Ministerio de Guerra", Ciudad de México, 18 de octubre de 1866.

nombrar autoridades civiles y militares provisionales para el estado de Puebla, y a establecer reglas fundamentadas para el comportamiento de las tropas liberales. Obedeciendo las órdenes de los altos mandos, los funcionarios locales, políticos y militares comenzaron a sistematizar las requisiciones de provisiones y hombres, en un intento por equiparse para la carga final contra del imperio. Especialmente en los primeros meses de 1867, mientras se planeaban los sitios combinados de las ciudades de Puebla y Querétaro, las requisiciones militares se incrementaron.[83]

En general, el tono de las peticiones y exhortaciones liberales era de unidad. Era tiempo de olvidarse de los viejos rencores y divisiones, y de juntar fuerzas por el bien de la nación. Seguramente que algunos habían hecho sacrificios mayores por la causa nacional en años anteriores, y con la cantidad de deserciones que se habían dado en ese tiempo, muchos de los que ahora comenzaban a llenar las filas republicanas habrían luchado o servido del lado imperial. Pero había llegado el momento para que todos contribuyeran, hombro con hombro, sin distinción. Un llamado tan amplio a la unidad funcionó bien durante aquellos últimos y embriagadores meses de la ofensiva final en contra de las fuerzas imperiales. Pero una vez que Maximiliano estuvo muerto y enterrado, surgieron persistentes preguntas y diferentes perspectivas sobre la forma en que el rendimiento, o la colaboración con el enemigo, podía afectar el derecho a la ciudadanía; sobre cómo recompensar a los que sacrificaron todo en el nombre de la república; sobre cómo interpretar las reformas liberales a nivel local; sobre cómo debía ser construi-

---

[83] Sobre el restablecimiento de una autoridad liberal más amplia en la Sierra de Puebla, véase AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 41, "Oficio de Juan N. Méndez al jefe político de Tetela, informándole que el General Porfirio Díaz lo ha nombrado jefe político y militar de la línea de Teziutlán", Zacapoaxtla, 5 de septiembre de 1866; "Instrucciones del Cuartel General de Oriente a Juan N. Méndez como jefe de la línea de Teziutlán", 25 de agosto de 1866; "Carta de Juan N. Méndez al jefe político de Tetela, informándole que Porfirio Díaz ha nombrado a Rafael J. García Gobernador Interino del Estado de Puebla", Zacapoaxtla, 5 de septiembre de 1866; *Archivo del General Porfirio Díaz*, 4:39-40, 42-43. En cuanto a las medidas adoptadas por las autoridades liberales locales, véase AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866: "Decreto de José Daniel Posadas, jefe político de Tetela, a los ciudadanos del distrito", 28 de octubre de 1866; exp. 41, "Oficio de Juan N. Méndez al jefe político de Tetela de Ocampo", 29 de octubre de 1866; "Oficio de Juan N. Méndez al jefe político de Tetela", Huamantla, 8 de diciembre de 1866; "Oficio de Ramón Márquez Galindo al jefe político de Tetela", Zacatlán, 11 de diciembre de 1866. Para mayor información sobre la ofensiva que tuvo lugar durante los primeros meses de 1867, véase AHMTO, Gobierno, caja 9, exp. 9, núm. 47; exp. 7, núm. 267; y exp. 9.

do, a final de cuentas, el nuevo estado-nación liberal. Estas preguntas no se pudieron enterrar con Maximiliano. Los leves atisbos que nos dan los documentos de la previctoria, nos ayudan a comprender cómo fueron nutridas distintas creencias, y cuáles fueron las expectativas de los varios grupos, sobre la forma que tomaría la sociedad después de la "segunda independencia"[84] de México.

Colgados al borde de la victoria: el nacionalismo alternativo y la reconstrucción de la hegemonía

En los meses anteriores a la victoria final ya se respiraba en el aire serrano lo que venía, y los soldados empezaron a sopesar la legitimidad de sus comandantes militares o civiles. A veces podían darse el lujo de ser indulgentes. En su trayectoria a través de la sierra, los liberales leales como Juan Crisóstomo Bonilla, Juan Francisco Lucas y Juan N. Méndez no se opusieron a aceptar la ayuda de conservadores anteriormente tan leales como Pascual V. Bonilla. Aceptaron la rendición de las fuerzas de Chignahuapan y garantizaron paz y seguridad a todos los conservadores que habitaban en ese pueblo. Incluso cuando Porfirio Díaz nombró a Rafael J. García, un liberal urbano de Puebla, gobernador provisional del estado de Puebla con su capital en Zacapoaxtla, las fuerzas serranas fueron lo suficientemente generosas para aceptar el liderazgo de un periodista que jamás había visto acción militar alguna. Aunque inicialmente García tuvo dudas sobre cómo sería recibido su nombramiento, para principios de octubre de 1866 escribía a

[84] El énfasis en la unidad se puede ver en todas las proclamaciones y en la correspondencia de los liberales durante la segunda mitad de 1866 y los primeros meses de 1867. Véase, por ejemplo, AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 35, "Acta de desconocimiento del Imperio", Tetela de Ocampo, 12 de agosto de 1866; exp. 71, "Proclama de Juan Francisco Lucas a los ciudadanos de Teziutlán", 22 de agosto de 1866; "Actas de Tuzamapan, Jonotla y Zapotitlán, reiterando su adhesión al desconocimiento del Imperio suscrito en la cabecera de Tetela de Ocampo", 25 de agosto de 1866; "Proclama de Juan Crisóstomo Bonilla a las fuerzas de Zacapoaxtla", Zacapoaxtla, 23 de agosto de 1866; exp. 41, "Proclama de Juan Francisco Lucas a sus fuerzas en Teziutlán", Teziutlán, 21 de agosto de 1866; "Oficio de Juan Francisco Lucas al jefe político de Tetela", Zacapoaxtla, 24 de agosto de 1866; caja 9, exp. 7, núm. 267, "José Daniel Posadas al alcalde constitucional", Tetela de Ocampo, 5 de febrero de 1867. La expresión "segunda independencia" ya se usaba en la época para referirse a la victoria de las fuerzas mexicanas sobre las tropas imperiales e intervencionistas.

Juárez desde Zacapoaxtla, sugiriendo una serie de medidas para facilitar el restablecimiento de la paz y las garantías civiles en la zona.[85]

Los atisbos más reveladores que tenemos de las expectativas locales y las visiones de futuro vienen de los intentos locales de aplicar los principios liberales. Entre enero y junio de 1867, aun antes de calmarse enteramente la tormenta de la guerra, los pueblos serranos –especialmente alrededor de Tetela de Ocampo– se preocuparon por la construcción y el mantenimiento de escuelas primarias. La asistencia a la escuela era, a menudo, irregular, especialmente bajo condiciones de continua movilización militar, las escaseces de la guerra y la migración de familias. Sin embargo, la gente podía discernir un futuro diferente en el que, quizá por vez primera, educar a sus hijos sería posible. Los habitantes del barrio de San Nicolás escribieron una carta al ayuntamiento de Tetela de Ocampo el 16 de febrero, explicando que habían ahorrado cien pesos en un proyecto agrícola comunal que ahora querían invertir en una escuela primaria. Todos en el pueblo habían acordado ayudar en el proyecto. "Más de una vez", escribió el juez de paz local,

---

[85] En lo relativo a la aceptación de gente como Pascual Bonilla, véase AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866: "Parte sobre dos combates de Rodríguez Bocardo con las fuerzas austriacas cerca del pueblo del Carmen", 2 de octubre de 1866; exp. 71, "Proclama de Juan Crisóstomo Bonilla a las fuerzas de Zacapoaxtla", 23 de agosto de 1866; "Oficio de Rafael J. García a Juan Francisco Lucas", Zacapoaxtla, 28 de septiembre de 1866. Referente a la aceptación liberal de la rendición de las fuerzas en Chignahuapan y las garantías otorgadas a los ciudadanos conservadores, véase "Declaración de adhesión a la república por los jefes y oficiales del escuadrón Chignahuapan", Zacatlán, 9 de septiembre de 1866. Sobre la cautela expresada por Rafael J. García tras ser nombrado gobernador provisional, véase exp. 41, "Carta de Rafael J. García a Juan N. Méndez", 3 de septiembre de 1866; y BN-AJ, doc. 1562: "Carta del Gobernador Interino del Estado de Puebla, Rafael J. García, a Benito Juárez", Zacapoaxtla, 3 de octubre de 1866. Con relación a la aceptación que recibieron las políticas iniciales de García por parte de los líderes liberales en la sierra, véase también AHMTO, caja s/n 1866, exp. 41, "Carta de Juan N. Méndez al jefe político de Tetela", 5 de septiembre de 1866; exp. 34, "Carta del Gobernador interino del Estado, al Jefe Político de Tetela", Zacapoaxtla, 7 de septiembre de 1866; CEHM-C, fondo XXVIII-1, doc. 481, "Proclama de Rafael J. García a sus conciudadanos al ser nombrado Gobernador del Estado", Zacapoaxtla, 23 de septiembre de 1866; doc. 483, "Proclama del Gobernador Rafael J. García a los habitantes del Estado de Puebla", Zacapoaxtla, 29 de septiembre de 1866. García era un periodista de la ciudad de Puebla durante el Imperio; se hizo famoso tras publicar un artículo titulado "La situación" en su periódico *La Idea Liberal*, en el cual sugería que se debería someter a plebiscito la permanencia del emperador. Véase *El Pájaro Verde*, 13 de julio de 1865, 19 de agosto de 1865.

nuestras pretensiones se han quedado puramente en proyectos, en virtud de que las criticas circunstancias por que hemos pasado, nos lo han impedido; mas hoy que concedimos esperanzas lisonjeras de la estabilidad de una paz duradera nos ha hecho desarrollar este proyecto con el proposito firme de concluirlo previa la cooperacion y auxilio de nuestras autoridades, las que repetimos abundan en sentimientos positivos para la prosperidad y progresos de la ilustracion que por mil motivos tanto necesitamos.[86]

La otra cuestión importante que surgió en los meses anteriores a la victoria fue la adjudicación de tierras comunales. Una circular del gobierno emitida el 4 de marzo pedía a la gente en todos los pueblos de la región, reunirse y dar su opinión sobre la adjudicación. Las actas de siete de estas reuniones, de pueblos en los municipios de Jonotla (Xonotla), Tuzamapan y Tenampulco –una zona clave en la alianza liberal popular– han sobrevivido. De acuerdo con éstas, los habitantes de todos los pueblos favorecían unánimemente el proceso de adjudicación, pero estipulaban varias condiciones: primero, que las adjudicaciones fueran siempre a habitantes del pueblo o distrito; segundo, que los problemas de deslinde o usurpación de tierras fueran resueltos de manera justa y antes de la adjudicación; y tercero, que las tierras en posesión de miembros de la comunidad se privatizaran sin costo o impuesto alguno, ya que todos los habitantes habían pagado sus impuestos de manera regular y colaborado con las fuerzas liberales durante toda la década de 1860. Los habitantes de Jonotla y Tuzamapan enfatizaron que habían pagado quinientos pesos en 1863, mientras que aquellos de Tenampulco recordaban haber colaborado con la construcción del hospital en Espinal.[87]

Al terminar la guerra y comenzar la reconstrucción, los habitantes del núcleo liberal de la sierra de Puebla se permitieron imaginar, por vez primera en casi

[86] La carta del barrio de San Nicolás se encuentra en AHMTO, Gobierno, caja 9, exp. 3, "Oficio de los vecinos del barrio de San Nicolás al ayuntamiento de Tetela de Ocampo", 16 de febrero de 1867. Otros ejemplos del temprano deseo de educación, al igual que de las dificultades que ésta implicaba, son "Oficio del preceptor de la escuela de la Cañada, Tiburcio García, al ayuntamiento de Tetela", 16 de enero de 1867; y exp. 6, núm. 52, "Oficio del Ayuntamiento de Aquixtla al Jefe Político de Tetela, sobre educación", Aquixtla, 22 de julio de 1867.

[87] Los documentos sobre la desamortización de tierras se encuentran en AHMTO, caja s/n 1866, exp. 71, "Actas de varios pueblos en los municipios de Jonotla y Tuzamapan, y acta de Tenampulco, considerando la circular sobre la desamortización de tierras", 9-16 de marzo de 1867.

cincuenta años, lo que sería posible en tiempos de paz. Los documentos disponibles sugieren que su visión enfatizó la educación, la propiedad privada y el derecho que tenía cada liberal a que sus necesidades fueran reconocidas y satisfechas. Pero su proyecto para el futuro se orientaba también hacia los pueblos y las comunidades. Imaginaban un estado nación liberal cuyos funcionarios políticos apoyaran la educación local, la prosperidad y la ilustración, y que supiera recompensar, respetar y reconocer las contribuciones de sus ciudadanos humildes. La muerte de Maximiliano hizo posible, al menos en principio, la realización de este proyecto; y el entusiasmo y generosidad iniciales de los soldados serranos se basó en su confianza en que dichos objetivos se alcanzarían. Pero en la transición liberal de un clima de movilización y resistencia hacia una nueva realidad de desmovilización y consolidación del poder, no siempre quedaba claro cuáles visiones o proyectos se llevarían a la práctica. Apenas un año después de la muerte del emperador, los serranos descubrirían una vez más y con amargura, la fragilidad de su "paz estable y duradera". Vivirían en carne propia lo fácil y rápidamente que los políticos liberales podían olvidar sus deudas.

Los estadistas liberales se olvidaron conveniente y colectivamente de un simple hecho: junto con las cambiantes fortunas del imperio a nivel internacional, lo que aseguró el triunfo del liberalismo en México fue justamente la lucha tenaz y leal de fuerzas como las guardias nacionales indígenas en la sierra oriental de Puebla. Con el gobierno juarista en retirada, sin acceso a armas o dinero, estas fuerzas locales y de pueblo mantuvieron una guerra de desgaste armadas con poco más de lo que tomaron de los cuerpos de los soldados enemigos. A menudo, los primeros en movilizarse fueron los últimos en rendirse, y aun entonces sólo por el tiempo absolutamente necesario. Muchos sacrificaron todo en esta batalla por un nuevo orden de cosas, en el cual estarían libres de la ocupación extranjera y del abuso local.

Hemos visto que el poder y capacidad de resistencia del liberalismo popular no descansaba en su aspecto liberal, sino en la cultura popular. En la sierra oriental de Puebla, complejas combinaciones de legitimidad comunal, la responsabilidad de las guardias nacionales frente a la población y el compromiso de sus líderes con la construcción de un liberalismo desde la base, enraizaron una profunda y duradera voluntad de luchar y apoyar la causa liberal. En la sierra occidental, en contraste, los liberales tenían una coalición más jerarquizada y elitista; la conexión con la

cultura política popular en muchos de los pueblos indígenas del área se le dejó a los conservadores. Y los distintos grados de éxito y eficiencia de la resistencia liberal en los dos lados de la sierra de Puebla, se reflejaron claramente en las hojas de combate de los dos movimientos. Si los imaginamos como círculos concéntricos de apoyo, encontraríamos que el núcleo en el centro, en los tiempos más duros, fue siempre el liberalismo popular de las guardias nacionales indígenas.

Hemos constatado que este liberalismo popular nunca fue dato conocido, sino construido históricamente en un proceso de lucha, tanto entre liberales y conservadores, como dentro del campo liberal. Cuando Méndez y sus seguidores hicieron suya la causa de las guardias nacionales nahuas y totonacas, y de los pueblos de la zona central de la sierra de Puebla, lo hicieron para tomar ventaja frente a sus rivales liberales. Uno podría imaginarse que, si hubiera gozado de una mayor hegemonía sobre el movimiento liberal a lo largo del estado, Méndez quizá no habría tomado tan en serio las aspiraciones populares. Pero al tener que hacerlo, él y sus seguidores construyeron un liberalismo contrahegemónico que aseguró un núcleo de apoyo liberal en su región de origen. Este liberalismo alternativo tuvo implicaciones duraderas para la región, no sólo durante la Intervención Francesa, sino también durante el resto del siglo XIX.[88]

Si Alatriste y su emergente coalición liberal de "Llanura" presionaron a Méndez desde la tribuna conservadora, fue el movimiento en Xochiapulco el que le proporcionó un puente hacia el lado radical. El papel de esta inusual población, y su todavía más inusual guardia nacional, fue central en todas las coaliciones liberales.

[88] La importancia y la perduración de esta alianza contrahegemónica se puede ver en una variedad de contextos durante el resto del siglo XIX, empezando por la fuerza que demostró el partido Montaña en resistir la centralización juarista, su dominio sobre el estado de Puebla al principio del Porfiriato, su resurgimiento durante la Revolución Mexicana de 1910, cuando Juan Francisco Lucas encabezó el apoyo de la Sierra a los constitucionalistas. Además de los capítulos subsiguientes de este libro, algunos análisis interesantes de estos hechos son Thomson, "Bulwarks of Patriotic Liberalism"; "Montaña and Llanura"; "Movilización conservadora, insurrección liberal y rebeliones indígenas, 1854-76", en Antonio Annino, Marcello Carmagnani, *et al.*, (eds.), *América Latina: Dallo stato coloniale allo stato nazione,* vol. 2 (Turín: Franco Angelí, 1988), pp. 592-614; y David LaFrance y Guy P. C. Thomson, "Juan Francisco Lucas: Patriarch of the Sierra Norte de Puebla", en William H. Beezley y Judith Eweil, (eds.), *The Human Tradition in Latin America: The Twentieth Century* (Wilmington, Del.: Scholarly Resources, 1987), pp. 1-13.

Étnicamente nahua, de todas maneras Xochiapulco era un pueblo distinto, pues no tenía tradición prehispánica o colonial como tal. Ni siquiera poseía una iglesia. Era, en lo más profundo, un pueblo en formación, una construcción de sus propios guerrilleros que emergió de una hacienda. Uno podría preguntarse si un pueblo más arraigado en las costumbres, los rituales, los linajes y las jerarquías civiles y religiosas de las corporaciones indígenas con origen colonial, habría podido jugar un papel tan crucial como instancia mediadora entre los liberales mestizos y los pueblos indígenas, tanto nahuas como totonacas. Sea como fuere, Xochiapulco lo hizo. Y los círculos concéntricos de la contrahegemonía que ayudó a enlazar, desde pequeños pueblos indígenas hasta comandantes liberales de Tetela de Ocampo e incluso de Zacatlán, reforzó al liberalismo de Montaña y facilitó la derrota de la Intervención Francesa.[89]

Pero, irónicamente, aun al hacer posible el triunfo del liberalismo como un todo, las luchas de los liberales populistas e indígenas también dificultaron la reconstrucción de una coalición hegemónica que promoviera la consolidación nacional. En sus luchas entre 1855 y 1867, estos liberales habían hilado hebras de nacionalismo alternativo y de liberalismo contrahegemónico, cuya sola presencia en el tapiz liberal tejido después de 1867, cuestionaría repetidamente la centralización del poder. De hecho, como los políticos y los comandantes militares habían descubierto ya en la sierra de Puebla, durante los años de posguerra el reto principal radicaría en la cultura política popular, que, al ser destilada de los nacionalismos alternativos y de los liberalismos que había construido durante los veinte años anteriores, no tendría una identificación inmediata o necesaria con ninguna forma de política partidaria. El único modo de asegurarse el apoyo popular, por tanto, era la incorporación de al menos una parte de la agenda popu-

[89] El carácter atípico de Xochiapulco aparece también en forma muy clara en Thomson, "Bulwarks of Patriotic Liberalism", donde describe el funeral que se le hizo al hijo de Juan Méndez, Miguel, en 1888, en el cual un pastor metodista estadounidense y su esposa cantaron himnos en inglés y todos los discursos apoyaban al liberalismo radical de la Revolución Francesa, de Garibaldi y de Hidalgo (1). Véase también el capítulo 9 de este libro. Este punto me fue aún más enfatizado a lo largo de mis visitas en los meses de abril y mayo de 1985. Incluso entonces, la plaza principal de Xochiapulco no tenía iglesia, y Donna Rivera Moreno, descendiente de Juan Francisco Lucas y mi más valiosa informante, me confió que la ferviente tradición anticlerical de su pueblo había conducido a un nivel contraproducente de antirreligiosidad generalizada.

lar. Para ser efectiva, la hegemonía tenía que ser construida con la contrahegemonía. Y mientras más luchaban los juaristas por centralizar el poder entre 1867 y 1872, más ilusoria resultaba la alianza política hegemónica. Pero, antes de examinar esas luchas, debemos primero viajar al interior de las comunidades campesinas indígenas y examinar las divisiones internas y las luchas a través de las cuales la cultura política popular se estaba construyendo, transformando y reproduciendo.

3
La conflictiva construcción de la comunidad
Género, etnicidad y hegemonía

En la primera mitad de 1985 viajé frecuentemente a la región central de la sierra de Puebla, manejando un carro rentado a través de sinuosos caminos en la montaña, con dirección a Tetela de Ocampo, Zacapoaxtla y Xochiapulco. Conforme fui familiarizándome con el área, empecé a entender por qué había sido posible mantener ahí una continua resistencia guerrillera. Zacapoaxtla parecía esculpida en un acantilado, mientras que Tetela estaba protegida entre un río y una serie de escarpadas colinas. Xochiapulco, balanceándose en una angosta cima entre dos barrancos que volvían a subir rápidamente por ambos lados para formar otras dos cordilleras montañosas, se autodefinía, con toda justicia, como el baluarte intrínseco del movimiento.[1] Por todos lados, la tierra roja de las escarpadas laderas estaba cubierta con exuberante vegetación y bosquecillos de pino y árboles deciduos. En las tardes, el aire se enfriaba de repente, mientras que las nubes descendían acariciando las cimas montañosas con un blanco ondulante. Las quejas que había leído en documentos militares –sobre las frecuentes neblinas y lluvias, sobre lo inhóspito del terreno– comenzaron a tener sentido. Ésta era una región en la que la ocupación continua y exitosa se hacía imposible para aquellos que no conocían bien el lugar y que no tenían redes sociales o familiares en que apoyarse.[2]

---

[1] Mi primera visita a Xochiapulco tuvo lugar el 17 de abril de 1985, con una estancia posterior de dos días un mes más tarde. El resumen del movimiento guerrillero contenido en los dos párrafos anteriores se basa en diversos documentos que encontré en 1984-1985 y que cito a lo largo del libro. Los archivos más importantes para comprender el movimiento fueron ACEP, AGNM, AGNEP, AHDN, AHMTO, AHMZ, BN-AJ y SRE.

[2] Los problemas que implicaba la ocupación de Xochiápulco son evidentes en varios documentos.

Entre 1855 y 1872, los ejércitos austriaco, francés y mexicano experimentaron las dificultades de esta región de manera amarga y directa. Con sólo mil hombres en el campo de batalla, la mayoría armados tan sólo con garrotes, los miembros del movimiento guerrillero que tomó forma en la región central de la sierra de Puebla, lograron repetidamente el empate en contra de sus más poderosos enemigos. Cuando estaban en abrumadora desventaja, los guerrilleros sacaban provecho del inhóspito terreno confiando en el consistente apoyo y alimentación que recibían de sus comunidades. A lo largo de dos décadas de combate activo, los guerrilleros siempre se cuidaron de consultar a los líderes de los pueblos y de legitimar, a través de asambleas comunitarias, sus decisiones de entrar en combate. Aparte de los beneficios ideológicos y políticos, el apoyo comunitario también era crucial a nivel material, pues sólo a través de las redes comunitarias locales, podían mantener los soldados el flujo de bienes e información de espionaje que requerían.

Sus adversarios no ignoraban la importancia de esta conexión comunal. Llegó un momento durante la guerra civil de 1868-1870, en que el general Ignacio Alatorre, veterano de la resistencia contra los franceses y posteriormente líder de la campaña represiva contra sus antiguos camaradas, descubrió que no podía derrotarlos, ni siquiera con una división entera del ejército regular y mil docientas tropas de la guardia nacional de la ciudad de Puebla. Sugirió que la resistencia sólo podría romperse estableciendo una colonia militar en la zona, que entonces se encargaría de mantener la paz.[3]

---

tanto de la Intervención (1862-1867) como de las guerras civiles posteriores (1868-1872), y se encuentran en AGNM y AHDN así como en los periódicos de esa época. Véase sobre todo AGNM, Segundo Imperio, caja 78: "Parte del comandante austríaco Thun al Mariscal francés Bazaine", Las Lomas, 5 de agosto de 1865; caja 89: "Informe de Thun a Bazaine desde Zacapoaxtla", 11 de agosto de 1865; y "Extracto del Parte Oficial sobre el Combate del 2 y 3 de diciembre entre el 6o. Batallón de Cazadores y los de Xochiapulco", *El Monitor Republicano,* 17 de diciembre de 1869.

[3] El proceso político local detrás de la guerrilla aparece en AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 71, "Acta levantada en el pueblo de S. Martín Tuzamapan, desconociendo al Gobierno Imperial", 25 de agosto de 1866; "Acta de la Guardia Nacional en Tetela de Ocampo, rechazando las condiciones impuestas por Ignacio R. Alatorre", 22 de julio de 1868, exp. 90, "Carta de Juan Francisco Lucas al Jefe Político de Tetela, acusando recibo de las actas desconociendo a Rafael J. García", Xochiapulco, 21 de junio de 1868; caja s/n 1868, exp. 65; "Oficio del Juez/Alcalde de Jonotla, Francisco Rodríguez, sobre el acta levantada en Tetela", 6 de junio de 1868, exp. 64; "Oficio del Alcalde de Huitzilan al Jefe Político de Tetela", 8 de junio de 1868; "Oficio del Juez de Huitzilan al Jefe Político de Tetela", 26 de julio de 1868, y AHMZ, paq. 1869, exp. 118; "Elección de oficiales

Para nosotros, que habitamos la primera década del siglo XXI, la relación simbiótica entre comunidades y guerrilleros es familiar. Toda una generación de especialistas, al tratar de darle sentido a un explosivo mundo poscolonial, recurrió a múltiples tradiciones antropológicas, de teoría política y de la "nueva" historia social, para formarse una visión de la comunidad campesina y sus "pequeñas tradiciones" como el motor de las revoluciones del "Tercer Mundo". Enfrentándose a los inaceptables trastornos del capitalismo, los campesinos lucharon por recuperar la solidaridad, la cohesión y la mutualidad de sus tradiciones comunales, oponiendo esta rica visión de "economía moral" a la injusticia e inmoralidad representadas por el nuevo orden mundial. Al hacerlo, se convirtieron en soldados rasos aliados a los revolucionarios nacionalistas, irónicamente "haciendo marcha atrás hacia la revolución", a medida que su deseo de recuperar un mundo perdido los empujaba irrevocablemente hacia la creación de uno nuevo.[4]

Esta visión del campesinado colocó a las masas en el centro de los procesos históricos, exigiendo apasionadamente la inclusión de las culturas políticas comunales y populares en nuestro entendimiento de las "grandes transformaciones" que el mundo había visto durante los siglos anteriores. En este sentido, no debemos olvidar que fue una inspirada y entusiasmada corrección a los enfoques excesivamente estructurales que criticaba. Pero al mismo tiempo, los especialistas tendieron a idealizar y a homogeneizar a la comunidad campesina, construyéndola como un todo transparente en el que había un consenso total sobre cómo definir la economía moral y sobre qué partes del viejo mundo buscaban recuperarse. La disensión interna, la explotación o la violencia, aunque fueran centrales al funcionamiento o a la definición de la comunidad, tendían a desaparecer. Tal vez inevi-

---

por la Guardia Nacional de Xochiapulco", 14-15 de junio de 1869. Con relación al plan de Alatorre, véase ACEP, Expedientes, vol. 15: "Oficio del Gobernador de Puebla, Ignacio Romero Vargas, al Ministro de Guerra y Marina, describiendo el proceso de pacificación en la sierra", 4 de junio de 1870.

[4] Entre las obras que tuvieron mayor influencia sobre el desarrollo de esta perspectiva se encuentran James C. Scott, *The Moral Economy of the Peasant* (New Haven, Yale University Press, 1976); Eric Wolf, *Peasant Wars of the Twentieth Century* (Nueva York, Harper and Row, 1969); Eric Hobsbawm, *Primitive Rebels* (Nueva York, Norton, 1959); E. P. Thompson, *The Making of the English Working Class* (Nueva York: Vintage, 1963) y "The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century", *Past and Present,* febrero de 1971, pp. 76-136. La frase "haciendo marcha atrás hacia la revolución" es de Edward Friedman, *Backward Toward Revolution: The Chinese Revolutionary Party* (Berkeley, University of California Press, 1974).

tablemente, al comenzar algunos estudiosos a examinar más de cerca a las comunidades campesinas –resquebrajando su suave superficie de solidaridad–, terminaron rechazando por entero la noción de que estas comunidades hubiesen manifestado alguna vez un unido impulso contrahegemónico.[5]

Al colocar el conflicto interno en el corazón del proceso por medio del cual se construye una comunidad, mi análisis de la sierra de Puebla sugiere una salida a este aparente dilema. Para empezar, no presumo que la política comunal fuera clara o transparente. Por el contrario, el consenso comunal, cuando se alcanzaba, era producto de una compleja articulación de intereses, discursos y perspectivas

---

[5] Quizás sea importante enfatizar aquí que estoy hablando de definiciones *políticas* de las comunidades rurales. En el plano económico ha habido mucha más variedad e investigación acerca de las relaciones al interior de la comunidad. Para un ejemplo de dicho análisis, y para una bibliografía limitada, véase Florencia E. Mallon, *The Defense of Community in Peru's Central Highlands: Peasant Struggle and Capitalist Transition, 1860-1940* (Princeton, Princeton University Press, 1983). Véase también William Roseberry, "Beyond the Agrarian Question in Latin America", en Frederick Cooper, Allen Isaacman, Florencia Mallon, William Roseberry y Steve Stern, *Confronting Historical Paradigms: Peasants, Labor, and the World-System in Africa and Latin America* (Madison, University of Wisconsin Press, 1992), pp. 318-68, y Carmen Diana Deere, *Household and Class Relations: Peasants and Landlords in Northern Peru* (Berkeley, University of California Press, 1990). Para una crítica temprana, basada en el género, de la idea de la comunidad no diferenciada, véase Judith Stacey, *Patriarchy and Socialist Revolution in China* (Berkeley, University of California Press, 1983). Una crítica del concepto de comunidad tal como se utiliza en las obras de E. P. Thompson y Natalie Davis puede encontrarse en Suzanne Desan, "Crowds, Community, and Ritual in the Work of E. P. Thompson and Natalie Davis", en Lynn Hunt, (ed.), *The New Cultural History* (Berkeley, University of California Press, 1989), pp. 47-71. Para un punto de vista particularmente pesimista sobre la relevancia del concepto de comunidad, véase Gayatri Chakravorty Spivak, "Subaltern Studies: Deconstructing Historiography", en Gayatari Ch. Spivak, (ed.), *In Other Worlds: Essays in Cultural Politics* (Nueva York Routledge, 1988), pp. 197-221. Para ejemplos del enfoque de "opción racional" aplicado a la comunidad y a la política campesina, véase Samuel L. Popkin, *The Rational Peasant: The Political Economy of Rural Society in Vietnam* (Berkeley, University of California Press, 1979); Michael Taylor, (ed.), *Rationality and Revolution* (Cambridge, Cambridge University Press, 1988); y Taylor, "Structure, Culture, and Action in the Explanation of Social Change", *Politics and Society, 17*, núm. 2, 1989, pp. 115-62. A partir de sus primeros trabajos sobre la economía moral, James C. Scott ha evolucionado para examinar la política de las comunidades desde adentro, véase *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance* (New Haven Yale University Press, 1985), y *Domination and the Arts of Resistance: Hidden Transcripts* (New Haven Yale University Press, 1990). Su posición y la mía son distintas pues él postula la existencia de una oculta cultura de resistencia separada de la cultura oficial y hegemónica, de alguna forma todavía autónoma e internamente coherente, y por tanto completamente al margen de la sociedad de la política oficial.

al interior de la sociedad local. Las alianzas entre grupos de diferentes edades, géneros, etnicidades y riqueza, eran difíciles de lograr, ya que significaban tener que escoger entre opciones que excluían –a la vez que incluían– las visiones y necesidades de distintas facciones. La práctica misma de la alianza, por lo demás, jugaba frecuentemente con una frontera cambiante entre las nociones de "adentro" y de "afuera", a veces colocando a toda la comunidad "adentro", mientras que en otros momentos la frontera podría dividir a un sector del pueblo de otro. La ubicación específica de esta frontera –la definición misma de "afuera"– dependía de la problemática específica o del conflicto que hubiera emergido.

En este sentido la palabra *hegemonía*, en su doble significado de proceso y resultado, también es relevante para el análisis de la política comunal. Alcanzar consensos comunales significaba construir hegemonía comunal. Los procesos hegemónicos, entendidos como el cuestionamiento, la legitimación y la redefinición de las relaciones de poder y de los significados culturales, estaban constantemente en movimiento dentro de las comunidades. Una multiplicidad de perspectivas o discursos se debatían y articulaban políticamente, a través de las prácticas de la inclusión y la exclusión. Distintas definiciones y ubicaciones de la comunidad surgieron en conflicto y en articulación entre sí. Así pues, la comunidad como concepto político, ya era el resultado hegemónico de un ciclo previo de lucha. Como tal, era una creación contingente, el producto de conflictos entre una serie de posibles proyectos comunales. La comunidad como red de linajes étnicos y compromisos generacionales; la comunidad como entidad espacial o geográfica; la comunidad como un espacio cultural con varias identidades en proceso de cuestionamiento y negociación; la comunidad como un todo "imaginado" que entraba en confrontación y coalición con el mundo exterior; la comunidad como una red de instituciones políticas en flujo y transformación, donde la república de indios competía con la municipalidad, la cabecera con el sujeto –éstas y otras definiciones se entrelazaban entre sí a través de secuencias específicas de lucha.[6]

---

[6] También trato el concepto de hegemonía comunal en el capítulo 1. A pesar de la evidente deuda que tengo con Ernesto Laclau y Chantal Mouffe para la elaboración de este concepto *(Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical Democratic Politics*, Londres, Verso Books, 1985), el uso que yo le doy a su concepto de hegemonía para analizar la política comunal se opone al método que ellos

Fue esta comunidad socialmente dinámica y heterogénea la que sirvió como base para el movimiento guerrillero entre 1855 y 1872. Las culturas políticas populares, a su vez resultado de estas negociaciones y renegociaciones en los pueblos y regiones, jugaron a su vez un papel contrahegemónico en las luchas por el poder a nivel más amplio. Para modificar una conocida metáfora sobre la guerra de guerrillas, si los guerrilleros fueran peces y las comunidades el mar,[7] para tener éxito los peces tendrían que saber mucho sobre las corrientes y la navegación.

En la sierra de Puebla, la política de los pueblos y las instituciones comunales estuvieron en un constante proceso de cambio, negociación y adaptación, desde antes del período colonial hasta el siglo XIX. Antes de la Conquista Española, los intercambios y conflictos entre grupos étnicos y entre diversas civilizaciones indígenas, así como las diferentes construcciones y negociaciones de las identidades y relaciones de género, al interior de y entre grupos étnicos, ayudaron a definir la forma y el ejercicio del poder. La migración de grupos nahuas de la planicie central y de Tlaxcala, también modificó los patrones de la política local. Durante el período colonial, las instituciones evolucionaron a través de confrontaciones entre el proyecto de dominación colonial español y las divisiones y jerarquías internas que ya existían en la sociedad serrana. Para el siglo XIX, los conflictos étnicos, de género y de clase enfrentaron a indígenas contra blancos, a una etnicidad indígena contra otra, o a sectores del mismo grupo étnico entre sí.[8]

---

desarrollan, puesto que ven la política no-capitalista como transparente y por lo tanto sin necesidad alguna de hegemonía.

[7] Esta metáfora, que puede ser atribuida a Mao Zedong, fue muy popular durante la Guerra de Vietnam. La relación cercana y recíproca que expresa entre guerrillas y comunidades campesinas, en contraste con la relación más superficial y contingente conceptualizada en la teoría del foco guerrillero, también fue central a la interpretación y aplicación de la estrategia de la Guerra Popular Prolongada en Centroamérica durante las décadas de 1970 y 1980.

[8] El resumen de este párrafo se basa en mi lectura de diversas fuentes sobre la Sierra de Puebla y, en forma más general, sobre las instituciones coloniales: Bernardo García, *Los pueblos de la sierra: el poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700* (México, El Colegio de México, 1987); Hugo G. Nutini y Betty Bell, *Ritual Kinship: The Structure and Historical Development of the Compadrazgo System in Rural Tlaxcala*, vol. 1 (Princeton, Princeton University Press, 1980); Hugo G. Nutini, *Todos Santos in Rural Tlaxcala: A Syncretic, Expressive, and Symbolic Analysis of the Cult of the Dead* (Princeton, Princeton University Press, 1988); Marcello Carmagnani, *El regreso de los dioses: el proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca* (México, Fondo de Cultura Económica, 1988); John K. Chance y William B. Taylor, "Cofradías and Cargos: An Historical Perspective on

Al negociar y mediar los conflictos existentes, los actores sociales crearon instituciones dinámicas y cambiantes a través de las cuales construyeron y modificaron la cultura política comunal. Lo que había emergido para mediados del siglo XIX, combinando los cambios y trastornos generados por el colonialismo, con los nuevos experimentos de ayuntamiento traídos por la independencia, era una nueva forma de hegemonía comunal. Organizada alrededor de las jerarquías civiles-religiosas, que unificaban los puestos municipales y de cofradía en un solo sistema de cargos, esta nueva forma de política fue una solución negociada entre facciones comunales –especialmente entre hombres jóvenes y sus mayores, o entre linajes y barrios organizados espacialmente– sobre la forma de redefinir y controlar el poder a nivel local. Aunque no todos los hombres tuvieron el mismo éxito en el sistema de cargos, éste sí les proporcionó una trayectoria definida mediante la cual los hombres podían avanzar progresivamente, según su edad, en la adquisición de autoridad y prestigio comunales.

Al combinar las funciones políticas y religiosas, y al hacer que todos los puestos estuvieran sujetos a la supervisión de los ancianos o pasados, el sistema de cargos también constituyó una supervisión comunal sobre la nueva institución de la *municipalidad*, fuente distinta y posiblemente conflictiva de poder local y de mediación con el estado poscolonial emergente. Como veremos, la Revolución Liberal de 1855 inició todavía otra serie de debates y conflictos locales sobre cómo mejor responder frente a las posibilidades potencialmente revolucionarias de ciudadanía y participación política ofrecidas por la época poscolonial. Al igual

---

the Mesoamerican Civil-Religious Hierarchy", *American Ethnologist,* 12, núm. 1, febrero de 1985, pp. 1-26; Jan Rus y Robert Wasserstrom, "Civil-Religious Hierarchies in Central Chiapas: A Critical Perspective", *American Ethnologist,* 7, núm. 3, agosto de 1980, pp. 466-78; Charles Gibson, *The Aztecs under Spanish Rule: A History of the Indians of the Valley of Mexico, 1519-1810,* Stanford, Stanford University Press, 1964; Marcello Carmagnani, "Local Governments and Ethnic Government in Oaxaca", en Karen Spalding (ed.), *Essays in the Political, Economic and Social History of Colonial Latin America,* Newark, Del., Latin American Studies Program, 1982, pp. 107-24; Luisa Paré, "Inter-ethnic and Class Relations (Sierra Norte Region, State of Puebla)", en *Race and Class in Post-Colonial Society: A Study of Ethnic Group Relations in the English-Speaking Caribbean, Bolivia, Chile, and Mexico,* París, UNESCO, 1977, pp. 377-420; Gregory G. Reck, *In the Shadow of Tlatloc: Life in a Mexican Village,* Nueva York, Penguin, 1978; Lourdes Arizpe, *Parentesco y economía en una sociedad Nahua: Nican Pehua Zacatipan,* México, Instituto Nacional Indigenista / Secretaría de Educación Pública, 1973; y James M. Taggart, *Estructura de los grupos domésticos de una comunidad Nahuat de Puebla,* México, Instituto Nacional Indigenista/Secretaría de Educación Pública, 1975.

que en el pasado, los nuevos cambios reverberarían a través de todas las capas conflictivas y contenciosas de la sociedad local, desde las familias y los linajes hasta los debates públicos de la asamblea comunal.[9]

En la sierra de Puebla, la reproducción de la comunidad indígena decimonónica involucraba negociaciones y conflictos, tanto a nivel socioeconómico como político y cultural. Las relaciones de producción y reproducción se daban a diario, desde el hogar familiar hasta el barrio organizado por líneas de parentesco, y los patrones dispersos de residencia militaban en contra de la fácil unificación política y cultural. Al mismo tiempo en las cabeceras, aquellos centros de poder local que mediaban con el sistema político y la economía en general, se concentraban importantes funciones políticas y rituales. A lo largo del ciclo de vida, también se construían lazos y mediaban conflictos a través del parentesco y del ritual, al interior y entre familias, barrios, sujetos y cabeceras.

Dentro de la familia extendida la residencia patrilocal era la norma después del matrimonio. Cuando una pareja recién casada se asentaba con los padres del novio, la joven esposa trabajaba bajo la supervisión y autoridad de su suegra. Durante la ceremonia, a los padres de la novia se les daba la oportunidad de expresar, ritualmente, su enojo por la pérdida de su hija, y a menudo eran compensados con una pequeña dote. Sólo después del nacimiento de varios niños, la esposa recibía el derecho de establecer su propia casa y fogón. A partir de ese momento, la joven mujer empezaba a subir la escala generacional de mayor influencia que le daría, como madre de varones adultos, los mismos privilegios que su suegra había tenido sobre ella.[10]

---

[9] Además de las fuentes citadas anteriormente, baso mi argumento en Peter Guardino, *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857* (Stanford, Stanford University Press, 1996). Guardino argumenta que la transición de gobiernos de república a municipios fue bastante conflictiva y abrió nuevos espacios para mestizos y foráneos en la sociedad aldeana. En dicho contexto, resulta particularmente útil ver el sistema de pasados como un acuerdo emergente entre facciones y grupos distintos al interior de la comunidad, desarrollado a partir de un diálogo con las nuevas instituciones municipales. Referente al dinamismo de la transición a municipalidad en otras regiones del México del siglo XIX, véase Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas: La mixteca, 1700-1856* (México, El Colegio de México, 1987), y Alicia Hernández Chávez, *Anenecuilco: memoria y vida de un pueblo* (México, El Colegio de México, 1991).

[10] La información contenida en este párrafo sobre la patrilocalidad está compuesta de las descripciones dadas en varias etnografías de la región, sobre todo en Arizpe, *Parentesco y economía;* James W.

La residencia patrilocal, junto con el control patriarcal sobre la tierra y otros recursos, reforzaba el control de los ancianos sobre el trabajo de sus hijos. Cada familia nueva aspiraba a independizarse de la residencia familiar original al llegar al punto en su propio ciclo de vida en que sus propios hijos tenían ya la edad para constituir un grupo de trabajo independiente. Aun entonces, la tendencia era que la nueva casa estuviera cerca. Así era más fácil formar, en los momentos de mayor intensidad del ciclo agrícola y bajo arreglos recíprocos llamados *mano vuelta*, grupos de trabajo cooperativo de mayor tamaño. Estos grupos, que operaban bajo los principios del parentesco, parentesco político y vecindad, se organizaban y reproducían tanto en los rituales como en el trabajo.[11]

Los rituales que reforzaban las formas locales de cooperación y el control del trabajo, se organizaban alrededor de altares familiares y oratorios. Cuando un hijo dejaba la casa de su padre, a menudo se llevaba un par de santos del altar familiar para comenzar el propio. Un oratorio –pequeña construcción que alber-

---

Dow, *Santos y supervivencias: funciones de la religión en una comunidad Otomí, México*, México, Instituto Nacional Indigenista/Secretaría de Educación Pública, 1974; y Taggart, *Estructura.* Por supuesto que siempre es arriesgado utilizar etnografías del siglo XX para describir la realidad del siglo XIX. Sin embargo, algunos indicios lo hacen un poco menos riesgoso de lo que sería en otras circunstancias. Una de ellas es que Lourdes Arizpe identifica a sus informantes por edad y género. Basándose en la memoria de sus informantes más ancianos, casados durante cincuenta a sesenta años, ella identifica la patrilocalidad como la norma, y según su informante masculino, con la primordial autoridad del padre. Su informante mujer describe cómo la familia de su esposo ("mi señor") pidió su mano y después ella se fue a vivir a la casa de la familia de su esposo y a trabajar en lo que se le mandaba (pp. 62-63). Dado que los datos de Arizpe fueron recopilados entre 1969 y 1970, la información corresponde a la primera década del siglo XX. Por lo tanto, es de suponer que la patrilocalidad y las otras relaciones que conlleva, también eran la norma durante la segunda mitad del siglo XIX.

[11] La información en este párrafo es una combinación de lo disponible en las etnografías regionales, sobre todo en Arizpe, *Parentesco y economía;* Dow, *Santos y supervivencias;* Taggart, *Estructura;* y Hugo G. Nutini y Barry L. Isaac, *Los pueblos de habla náhuatl de la región de Tlaxcala y Puebla* (México, Instituto Nacional Indigenista/Secretaría de Educación Pública, 1974). Una comparación entre los distintos pueblos y casos presentados por Nutini e Isaac sugiere que el creciente cultivo del café, la escasez de tierras y el incremento en el uso de mano de obra asalariada tendieron a debilitar los vínculos de control patriarcal al ofrecer a los hombres jóvenes fuentes independientes de ingresos, disminuyendo los recursos que los patriarcas podían prometer e incrementando la participación de las mujeres y los niños en el trabajo del campo. Esta lectura confirma la impresión que se obtiene de Arizpe de que la patrilocalidad y el control patriarcal sobre la tierra y la mano de obra eran más fuertes antes de la comercialización y de que el hambre por la tierra se intensificara.

gaba un espíritu o santo particularmente importante– estaba bajo la responsabilidad de dos linajes separados, a menudo de barrios diferentes. Uno de los linajes era "dueño" del santo y daba mantenimiento a la imagen y a la construcción, mientras que el otro linaje llevaba a cabo el papel de padrino, proporcionando los bienes y servicios necesarios para las celebraciones. Los padres traspasaban la responsabilidad del oratorio a sus hijos, y rechazarla era de mal agüero. Las relaciones entre los dos linajes a cargo de un oratorio también se extendían al terreno de la cooperación económica, incluyendo el intercambio de trabajo a través de mano vuelta, relaciones de aparcería, intercambios comerciales o financieros, entre otros.[12]

Más allá de estos rituales más locales, la mayoría de los hombres también participaban de alguna manera en las mayordomías responsables del mantenimiento y veneración de los santos asociados con los pueblos más grandes y la cabecera. Los gastos en bienes, trabajo y dinero involucraban a familias enteras, con las esposas de los mayordomos supervisando el trabajo de otras mujeres en la preparación de la comida, el vestuario de los santos y otras tareas. Así, a los hombres que tenían un mayor número de trabajadores en sus familias, les era más fácil cumplir con la más prestigiosa y onerosa de las obligaciones. Como observó Lourdes Arizpe con respecto al siglo XX, "la fuerza y la conservación del sistema de cargos indígenas... está en relación directa con la conservación de la norma de patrilocalidad y de autoridad gerontocrática dentro del grupo doméstico".[13]

Era en este sistema de cargos –basado en el control patriarcal del trabajo y otros recursos de acuerdo con el género y la edad– que descansaba el sistema político comunal. Para mediados del siglo XIX, las diversas obligaciones rituales asociadas con las mayordomías estaban entrelazadas con una serie de puestos civiles, relacionados con las administraciones municipales de los sujetos y las

[12] Una descripción particularmente útil del ritual religioso local y del uso de rituales de oratorio para reforzar u organizar los intercambios financieros y de mano de obra se encuentra en Dow, *Santos y supervivencias*, en especial las pp. 121-31, 181, 218, 226-27, 243-44. Para un ejemplo comparativo de una región mexicana muy distinta, véase Nancy M. Farriss, *Maya Society under Colonial Rule: The Collective Enterprise of Survival* (Princeton: Princeton University Press, 1984), en particular las pp. 320-54.

[13] Descripciones particularmente claras de mayordomías se encuentran en Arizpe, *Parentesco y economía* (la cita aparece en la p. 205); y Dow, *Santos y supervivencias*, pp. 145-47, 176-211. Véase también Taggart, *Estructura*, pp. 177-78.

cabeceras. Aunque los cargos religiosos tenían el mayor prestigio, los hombres que lograban ocupar todos los puestos en la jerarquía civil-religiosa ponían de manifiesto su profundo compromiso con el servicio en sus comunidades, así como su control sobre suficientes recursos humanos y monetarios para ganarse el respeto de sus vecinos. Estos hombres se convertían después en pasados, los miembros más importantes y respetados de la comunidad, que se reunían en juntas para tomar todas las decisiones importantes. Nominaban a las personas que ocuparían diferentes puestos; definían las estrategias de acción en los momentos de crisis; mediaban conflictos internos o externos, y supervisaban a todos los funcionarios que representaran a la comunidad frente a la sociedad global.[14]

Las relaciones de los ancianos con la comunidad representaban, en su forma más clara, tanto las limitaciones como las ventajas de la democracia comunal. Por definición, las mujeres y los hombres jóvenes no podían ser pasados; pero al mismo tiempo, este estatus no dependía exclusivamente del prestigio económico o étnico. Por el contrario, el prestigio asociado con ser un pasado se construía con base en una combinación de servicio y sacrificio, probando repetidamente la voluntad de trabajar en beneficio de la comunidad. Ocupar un puesto político a nivel local tampoco dependía sólo del nivel de competencia en el idioma dominante. Los jueces y los funcionarios locales a menudo no hablaban bien el español y, a veces, no sabían leer o escribir.[15]

---

[14] Sobre la definición del liderazgo local y del prestigio que implicaba ostentar un cargo religioso o político, y la relación de éstos con el parentesco y la comunidad, véase para Puebla y Tlaxcala, Hugo G. Nutini, Pedro Carrasco y James M. Taggart (eds.), *Essays on Mexican Kinship* (Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1975); Arizpe, *Parentesco y economía;* Nutini e Isaac, *Los pueblos de habla Náhuatl;* Nutini y Bell, *Ritual Kinship;* Nutini, *Ritual Kinship,* vol. 2 (Princeton, Princeton University Press, 1984); y Nutini, *Todos Santos.* Para los complejos papeles formales e informales que jugaban los pasados en la política comunal, véase especialmente Dow, *Santos y supervivencias,* pp. 145-47, 153-57, 171-73, 178, 180, 226.

[15] Además de las fuentes citadas en la nota anterior, véase también María Teresa Sierra Camacho, *El ejercicio discursivo de la autoridad en asambleas comunales (metodología y análisis del discurso oral)* (México, Cuadernos de la Casa Chata, 1987), pp. 8, 11-12, 14-18, 25, 109. Referente a las negociaciones étnicas para los puestos de poder a nivel local, véase también AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 71, "Acta del pueblo de S. Martín Tuzamapan desconociendo al gobierno imperial", 25 de agosto de 1866; "Acta del pueblo de Jonotla desconociendo al gobierno imperial", 24 de agosto de 1866; "Acta del pueblo de Zapotitlán desconociendo al gobierno imperial", 3 de septiembre de 1866; caja s/n 1868, exp. 66, "Oficio de Antonio Sánchez, juez de Tuzamapan, al jefe político de Tetela, sobre

Las relaciones comunales se negociaban y cuestionaban a todos los niveles. En las familias, a pesar de la rígida división de trabajo por género, la estricta autoridad patriarcal y la cuidadosa vigilancia de la sexualidad de las jovencitas, había algunas áreas más flexibles en las que mujeres y hombres, o generaciones jóvenes y viejas, podían confrontarse entre sí. Los enfrentamientos generacionales ocurrían con mayor frecuencia al reorganizar la unidad doméstica después de un matrimonio, cuando violentas disputas entre suegras y nueras podían forzar una separación temprana, especialmente si las relaciones entre padre e hijo también eran tensas. De igual manera, si la familia de la novia era más próspera o prestigiosa, podían convencer al novio de que vivieran matrilocalmente a cambio de la promesa de un pedazo de tierra. Pero la residencia matrilocal se consideraba vergonzosa, un signo de debilidad o de bajo estatus. Incluso en el siglo XX, cuando la escasez de tierra había debilitado el yugo de la autoridad patriarcal, "muchos prefieren morirse de hambre antes que vivir en casa de su mujer."[16] Si lograban manipular la matrilocalidad y la patrilocalidad, algunas veces las mujeres podían incrementar su autoridad o libertad al interior de la familia. Las jóvenes esposas a veces utilizaban la vergüenza pública asociada con el regreso a la casa de sus padres como un arma en contra de sus esposos y parientes políticos, permitiéndoles limitar o escapar de los peores abusos físicos. Las viudas o mujeres mayores que gozaban de prosperidad económica, podían ejercer autoridad sobre las esposas de sus hijos, forjándose espacios propios de autonomía e influencia. Y las esposas que lograban convencer a sus esposos de vivir matrilocalmente aumentaban su poder de negociación con sus padres y hermanos, protegiendo los derechos de sus hijos a la herencia familiar.[17]

---

las elecciones municipales en Tenampulco", 24 de septiembre de 1868; "Oficio del nuevo juez de Tuzamapan, Nicolás Galicia, al jefe político de Tetela, sobre el arreglo en Tenampulco", 20 de octubre de 1868; y AGNEP, Huauchinango, caja 2/1861-1870, libro 1863, "Arrendamiento de algunos solares comunales por Manuel Antonio, alcalde de Michiuca, suplente José Francisco Telles, y algunos pasados", 23 de noviembre de 1863.

[16] Para la cita, véase Nutini e Isaac, Los *pueblos de habla Náhuatl*... p. 156. Para más datos sobre las posibles variaciones al interior del tema general de la patrilocalidad y la posible generalización de conflictos o disputas, véase también *Ibid.*, pp. 151-247; Dow, *Santos y supervivencias*, pp. 74-78; y Taggart, *Estructura*.

[17] La información en este párrafo se combinó de las siguientes fuentes: Nutini e Isaac, *Ritual Kinship*; Arizpe, *Parentesco y economía*; Taggart, *Estructura*; y Dow, *Santos y supervivencias*.

Aunque la estricta división de trabajo por género tendía a mantener a las mujeres dentro de la casa, varias tareas femeninas facilitaban la negociación y movilidad. Una de éstas era su participación en el tianguis o mercado local, en donde las mujeres podían interactuar con el público y a veces controlar el ingreso de pequeñas transacciones, tales como la venta de huevos de las gallinas que criaban y alimentaban. Otras actividades "públicas" que caían sobre los hombros de las mujeres –algunas veces literalmente– incluían la recolección de leña, el acarreo de agua y el lavado de la ropa. En todos estos casos, las mujeres creaban espacios para la interacción y cooperación con otras mujeres y también –al menos potencialmente– se involucraban en interacciones no supervisadas con hombres que no eran parientes.

Padres, esposos y hermanos trataban de limitar, en lo posible, la independencia femenina asociada con estas actividades. Pero sin encargarse ellos mismos de las tareas respectivas, rápidamente llegaban al límite de su capacidad de control. En este contexto, la siguiente canción de Tzicuilan es extremadamente sugestiva:

Tu Santiaguera, ay Dios mi querer,
ha de llegar el día en que nos huyamos,
ha de llegar el día en que nos huyamos,
así te lo digo, aunque de veras te enojes,
que se enoje quien se enoje: que se enoje tu abuelita,
que se enoje tu padrino, nada le hace.
Bonito nos hemos de querer, ay Dios mi mamacita.

Yo he de esperarte, yo he de esperarte a la orilla del agua.
En tu mano tendrás tu jícara, y vendrás cargando tu cántaro.
Empiezo a decirte, empiezo a decirte:
¿Cuándo nos huimos, cuándo nos huimos?
Y tú me respondes, "Mejor hazte a un lado,
me está viendo mi tía, me está viendo mi madrina".[18]

---

[18] Para la canción, véase Arizpe, *Parentesco y economía*, pp. 213-14. El resto de la información en el párrafo proviene de las fuentes citadas en la nota anterior, además de Sergio López Alonso (coord.) *Las condiciones de vida en una comunidad totonaca: Caxhuacan, Puebla*, Departamento de Antropología Física, Colección Científica núm. 124 (México, INAH, 1982), pp. 13, 16.

Otro tema central de la canción es la supervisión de las mujeres más jóvenes por parte de mujeres mayores. Madrinas, abuelas y tías ayudaban a vigilar a las niñas y jovencitas, porque las mujeres de más edad tenían mayor autoridad y reproducían su posición y privilegios al asegurarse de que los jóvenes de ambos sexos se adhirieran a las reglas establecidas. Al analizar las interacciones de género y generación, estamos descubriendo el secreto de por qué a la mujer también le incumbía mantener los sistemas de autoridad comunal y patriarcal. La mujer encontraba en el ciclo vital y en el tránsito de generación a generación todo el sentido de su valor y prestigio público y familiar. Su creciente autonomía –primero al establecer su propia cocina, con sus propios utensilios y mando sobre sus propios procesos de trabajo; después al controlar el trabajo de sus hijas jóvenes, y finalmente, mandando a sus jóvenes nueras– dependía de su capacidad de cumplir con los ciclos establecidos de la reproducción familiar. Y todas estas transiciones dependían, a su vez, de la capacidad de dar a luz y criar a los hijos. No sorprende, por tanto, que las mujeres no calcularan su edad en años, sino que tomando en cuenta su lugar en el ciclo vital de la maternidad.[19]

Mientras que los hombres de diferentes generaciones colaboraban para controlar el trabajo, la sexualidad y la capacidad reproductiva de las mujeres, hombres y mujeres de mayor edad colaboraban en la reproducción de su autoridad y privilegio generacionales. Estos lazos y conflictos entrecruzados, algunas veces vividos y resueltos al interior de las familias y de los hogares, también se enraizaban en la política comunal. Ya hemos visto cómo la junta de pasados, en la cima tanto de la pirámide de género como de la generacional, era el nudo clave del poder y de la legitimidad locales. Pero también había un lado conflictivo, ubicado en el mismo sistema de cargos y en la práctica de las asambleas comunales.

Si bien la jerarquía civil y religiosa era una escala de cargos claramente definida por los que, en teoría, todo vecino podría pasar, en realidad estaba dividida en dos niveles: los cargos principales y los cargos comunes. En un mundo ideal, estos niveles habrían estado separados solamente por la edad de los hombres que los ocupaban; pero en la práctica, no todos los individuos que prestaban sus

[19] Referente a la forma en que las mujeres calculaban su edad, véase Arizpe, *Parentesco y economía,* p. 56. Taggart, *Estructura,* pp. 176-77, también enfatiza la relación entre edad y prestigio para las mujeres.

servicios en cargos comunes podían ascender a los principales. El hecho de que el concejo de pasados supervisara los procedimientos, nominando y aprobando a los candidatos para los diferentes puestos, reforzaba la diferenciación. A menudo, la división también reproducía distinciones étnicas, económicas, de barrio o entre sujetos y cabeceras; así, los barrios sujetos más pobres o de población predominantemente totonaca tendrían menos representación en los niveles superiores del sistema de cargos de lo que tendrían las cabeceras más prósperas o predominantemente nahua. Al mismo tiempo, sin embargo, estas divisiones no estaban grabadas en piedra. Era posible el acceso individual o de grupo al estatus de anciano o principal, dependiendo de factores tales como la riqueza, el servicio o talento excepcional, la participación durante una guerra o rebelión (cuando los jóvenes podían poner de manifiesto cualidades especiales), y especialmente la declaración de independencia por un barrio sujeto y el consiguiente establecimiento de un nuevo sistema de cargos autónomo.[20]

Algunos de estos conflictos y posibles divisiones podían resolverse en las asambleas comunales. Había diferentes reglas y sistemas de exposición, así como diferentes códigos de comportamiento público, que competían por ganar influencia en estas asambleas. Pero también había espacios de discurso comunal, cuidadosamente construidos, en los que grupos de interés, facciones o individuos buscaban la aprobación colectiva. Tenían una práctica bien establecida, casi ritualizada, con círculos concéntricos de poder representados en ellos. El uso del idioma –fuera español, uno o más idiomas indígenas, o alguna combinación de todos ellos– ayudaba constantemente a reconstruir las relaciones de autoridad. Por ejemplo, el conocimiento del español representaba la habilidad de un orador para mediar con la sociedad en general y el sistema político más amplio. Pero los pasados que no hablaban español podían apelar a su probada autoridad comunal para pasar por alto el poder simbólico del idioma dominante. Además, las mujeres y los hombres jóvenes podían, en las asambleas más grandes y de mayor importancia, ocupar el papel de un coro de aprobación o reprobación, aun si no podían tomar

[20] El análisis en este párrafo fue inspirado por Carmagnani, "Local Governments and Ethnic Government", y por conversaciones con Steve J. Stern. Dow, *Estructura*, pp. 147-56, también sugiere que el sistema de cargos se torna cada vez más selectivo en sus escaños más altos; él calcula que sólo alrededor de la mitad de los hombres del pueblo pueden llegar a ganarse la categoría de pasado. Véase también Arizpe, *Parentesco y economía*, pp. 121-24.

la palabra porque carecían del estatus generacional o de género, o de la habilidad lingüística. Así, los líderes indígenas locales, a través del sistema de cargos y el concejo de ancianos, podía contrarrestar la acumulación de poder por parte de los mediadores más adaptados a la cultura dominante –fueran éstos funcionarios o secretarios municipales– apelando al apoyo de la comunidad en su conjunto y buscando legitimidad en el espacio discursivo de la asamblea. También era posible el surgimiento de nuevos líderes en el mismo espacio si lograban circunvalar algunas de las rigideces de la autoridad gerontocrática apelando a la aprobación colectiva del coro comunal.[21]

Así pues, tal como era practicada y reproducida en la sierra de Puebla, la comunidad estaba en constante reconstrucción a través de una compleja red de conflicto y cooperación que entrelazaba a las mujeres, los hombres y las generaciones entre sí, en familias, barrios, pueblos y cabeceras. Los lazos entrecruzados de generación, género y etnicidad, definían a la comunidad como una combinación de familias, organizadas internamente de acuerdo con una estructura gerontocrática y patriarcal. Los líderes locales, siempre hombres, ganaban autoridad y prestigio al pasar por un sistema de cargos religiosos y políticos, en orden ascendente de importancia: mientras más viejo fuera un líder y más cargos hubiera tenido, mayor era su autoridad. En última instancia, el concejo de ancianos supervisaba todas las demás formas de actividad política. Y era esta combinación de familias y patriarcas ancianos la que le daba a la comunidad su identidad y legitimidad. Una forma común de comenzar una petición política u otro documento era: "Nuestro pueblo, compuesto de sus familias y pasados…"[22]

---

[21] Para un análisis de las formas dinámicas y contingentes en que las asambleas comunales podían ser utilizadas para la acumulación o reproducción del poder local, véase especialmente Sierra Camacho, *El ejercicio discursivo*. En relación con la complejidad de la política y de la cultura popular, véase también Mikhail Bakhtin, *Rabelais and His World*, trad. Héléne Iswolsky (Bloomington, Indiana University Press), 1984.

[22] Referente al uso de lenguaje familiar al referirse a la comunidad, véase especialmente AHMZ, paq. 1863-65-64, exp. 222, "Oficio del Juez de Paz de Taitic al Comandante Militar y Jefe Político de Zacapoaxtla", 2 de agosto de 1863; Leg. 37, "Carta de Francisco Cortes al Capitán D. Juan Francisco Lucas", Cuetzalan, 23 de marzo de 1863; y AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 71, "Acta de la Guardia Nacional de Tetela de Ocampo rechazando las condiciones impuestas por Ignacio R. Alatorre". En relación con el papel político de los pasados, véase exp. 7, "Acta del pueblo de San Francisco Zoquiapan sobre adjudicaciones de terrenos", 11 de marzo de 1867, y "Acta del pueblo

La relación entre familia y comunidad era recíproca. La autoridad de los ancianos, así como su responsabilidad de cuidar el bienestar común, estaban claramente entendidas en ambas instituciones. El mantenimiento de esta autoridad en una institución, reforzaba su mantenimiento en la otra. En la comunidad, los pasados tenían la obligación de ganarse su autoridad y prestigio continuamente, aconsejando, representando y arriesgándose por el bien común. Los patriarcas en las familias tenían responsabilidades paralelas. Tal como los pasados debían proteger a la comunidad en su conjunto, los hombres de mayor edad en las familias tenían que cuidar y proteger a sus dependientes. Más aún, dada la interdependencia de las dos instituciones, las autoridades comunitarias podían intervenir legítimamente en las familias, para preservar la mutualidad de las relaciones recíprocas familiares. Un patriarca abusivo no sólo amenazaba a sus propios dependientes, sino también al tejido colectivo de la comunidad; por tanto, en última instancia, tenía que someterse a la autoridad comunitaria.[23]

Un excelente ejemplo de la interconexión de las relaciones de género y comunidad, podemos encontrarlo en el caso de Gabino Mora en el pueblo de Los Reyes. En mayo y junio de 1868, la comunidad de Los Reyes intentó exiliar a Mora. En la documentación proporcionada por el juez constitucional del pueblo a las autoridades correspondientes, quedó claro que, entre las varias ofensas cometidas por Mora (incluyendo embriaguez pública, endeudamiento, falta de respeto a las autoridades locales, entre otras), se incluía que constantemente maltrataba a la mujer indígena con la que vivía, abofeteándola y golpeándola, y algunas veces persiguiéndola con un cuchillo. El juez describió en detalle el tratamiento que Mora daba a su compañera, concluyendo: "Y rara es la ocacion que esta infeliz no se encuentre con la cara moretiada, por razon que es muy continua la mala vida que le da." Es interesante –y en este contexto es la clave para entender el papel que juega una ideología de reciprocidad, de acuerdo al género, en la estructuración más general de las relaciones locales– que el maltrato que daba

de Tenampulco sobre adjudicaciones de terrenos", 16 de marzo de 1867; AHMZ, paq. 1869, exp. 111:" Relativo a la ley de desamortización en el pueblo de Yancuitlalpan: Copia del acta de los vecinos de Santiago Yancuitlalpan sobre escoger un terreno para ejido", 17 de enero de 1869.

23 En una comunicación personal, Steve J. Stern confirmó un papel similar de las autoridades de la comunidad como freno en contra de los patriarcas abusivos de Oaxaca a finales de la Colonia y comienzos de la república.

Mora a su compañera mereciera el tratamiento más detallado de todos los cargos. Podemos especular que éste fue el caso, no sólo por el daño real que infringió a la mujer, sino también porque la falta de voluntad de Mora para aceptar su responsabilidad patriarcal encajaba perfecto –cultural y simbólicamente– con su falta de respeto por la autoridad patriarcal de los funcionarios locales.[24]

Es en las relaciones mutuamente reforzantes entre familia y comunidad, y en las obligaciones recíprocas que atan a los diferentes miembros de la comunidad y la familia entre sí, que encontramos las bases de la hegemonía comunal. La justicia generalizada no se identificaba con una completa igualdad, sino con las relaciones recíprocas mantenidas por el "buen" patriarca. Los pasados eran justos si protegían a su comunidad y se sacrificaban por los intereses comunes. Los funcionarios municipales eran justos si mediaban de forma igualitaria entre ciudadanos, y se aseguraban de que todos tuvieran acceso a la subsistencia, como lo haría un buen padre. Los funcionarios estatales eran justos si sabían responder a las necesidades de todos sus "hijos".

En este contexto, es especialmente interesante que Juan Francisco Lucas, el más sobresaliente y prestigioso líder de la resistencia guerrillera, fuera conocido en sus últimos años como el patriarca de la sierra. Tomó en serio su obligación de cuidar del bien común, incluso conforme envejecía, se volvía más rico y más poderoso. En una ocasión, por ejemplo, presentó una solicitud a los funcionarios municipales locales que llevaran a cabo un deslinde entre su propiedad y el pueblo vecino. Como explicó en el documento, no se trataba de resolver conflictos existentes, sino de prevenirlos. Quería asegurarse de que todo el mundo estuviera contento con los límites y de que se mantuvieran las buenas relaciones. El papel del buen patriarca era el de preservar la paz actuando con justicia.[25]

---

[24] La descripción del abuso de Mora a su compañera se encuentra en AHMTO, Gobierno, caja s/n 1868, exp. 68, "Oficio del Juez Constitucional de los Reyes al Alcalde Municipal de Tuzamapan", 20 de mayo de 1868. Véase también exp. 66, "Informe del Juzgado Constitucional de San Miguel Tzinacapan, sobre la conducta de Gavino Mora", 20 de mayo de 1860; y "Oficio del Alcalde de los Reyes al Juez de Tuzamapan", 1 de junio de 1860.

[25] AHMTO, Gobierno, caja 11: "Solicitud de Juan Francisco Lucas al P. Ayuntamiento de Tetela de Ocampo", 1 de diciembre de 1868. En relación con la importancia general de Lucas en la sierra durante las últimas décadas del siglo XIX, véase David LaFrance y Guy P. C. Thomson, "Juan Francisco Lucas: Patriarch of the Sierra Norte de Puebla", en William H. Beezley y Judith Ewell,

Al funcionar bien la justicia del buen patriarca, todos salían beneficiados. Más allá del hogar o de la familia individual, eran los pasados los que mejor encarnaban este principio. Su estatus reflejaba un alto nivel de compromiso y de servicio, más una inversión notable de recursos personales; la autoridad que esto confería se la ganaban personificando las características ideales del buen padre. Las mismas características les otorgaban el derecho de supervisar y mediar las relaciones políticas en general, manteniendo la paz entre las personas así como al interior de la comunidad como un todo. Y mientras los ancianos hicieran su trabajo de forma correcta y justa, todos tenían la obligación de seguir luchando por los principios comunes de hegemonía comunal. La mejor manera de lograr la justicia era asegurando la supervivencia y viabilidad de las familias y los pasados.

Si la hegemonía comunal se organizaba internamente alrededor de un concepto de justicia con base en género y generación, su permanencia más general dependía igualmente de las relaciones que tenía el pueblo con la sociedad y la economía más amplias. Los que tenían las habilidades para dicha mediación –llámese educación, dominio del español o contactos para manejar las interacciones políticas o económicas fuera de la comunidad–, seguían estando sujetos a la supervisión y el control de la colectividad, especialmente encarnada en los pasados. También ellos tenían que ganarse el privilegio de representar a la comunidad. Las negociaciones sobre quién llevaría a cabo las funciones de mediación, incluyendo las del secretario y el juez municipales, generalmente tomaban en cuenta con igual peso el prestigio comunitario adquirido a través del sistema de cargos, y las habilidades aprendidas en la escuela, el comercio regional u otros sectores de la sociedad en general. Un acuerdo a nivel local muchas veces sopesaba a un juez o alcalde localmente prestigioso, pero a menudo analfabeta o monolingüe, con un secretario indígena ladino, mestizo o bilingüe.[26] Pero cualquiera

---

(eds.), *The Human Tradition in Latin America: The Twentieth Century* (Wilmington, Del., Scholarly Resources, 1987), pp. 1-13, especialmente 4-9.

[26] Arizpe, *Parentesco y economía*, p. 123; Sierra Camacho, *El ejercicio discursivo*. Además, en algunos documentos del siglo XIX se hace evidente el hecho de que los diversos cargos de los gobiernos locales se negociaron étnicamente, y frecuentemente un indígena ocupaba el cargo de alcalde o de juez y el mestizo o ladino, el de suplente o secretario. Véase, por ejemplo, AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 71, "Acta del pueblo de S. Martín Tuzamapan desconociendo al gobierno imperial", 25 de agosto de 1866; "Acta del pueblo de Jonotla desconociendo al gobierno imperial", 24 de agosto de 1866; "Acta del pueblo de Zapotitlán desconociendo al gobierno imperial", 3 de septiembre

que fuera el resultado en un caso particular, el mantenimiento del consenso comunal descansaba en los pilares de la justicia interna y la mediación exitosa con el exterior.

Un patriarcado democrático: el liberalismo popular, la hegemonía comunal y la revolución de 1855

Tal como la independencia ayudó a articular las emergentes jerarquías civiles-religiosas a las instituciones municipales poscoloniales, las dos décadas de resistencia guerrillera que siguieron a la Revolución Liberal de 1855 introducirían todavía otra ola de nuevas dinámicas a la reconstrucción del consenso comunal. Desde la década de 1840, el crecimiento económico y comercial había generado nuevas oportunidades en la producción comercial y agrícola a lo largo de la sierra de Puebla. La mayoría de estas actividades económicas, como el comercio de larga distancia o la agricultura comercial, eran competencia de los hombres dentro de las divisiones del trabajo existentes. Los hombres más jóvenes a veces podían utilizar nuevas habilidades adquiridas a través de la educación y la migración para evitar una larga espera por sus herencias y utilizar sus habilidades y contactos recién adquiridos para construir nuevas alianzas a nivel comunitario. Al interior de los municipios y entre pueblos, las luchas sobre rentas y trabajo se intensificaron, confrontando a los diferentes grupos étnicos entre sí, con la ventaja del lado de los grupos nahuas dominantes sobre los totonacas.[27]

---

de 1866; caja s/n 1868, exp. 66, "Oficio de Antonio Sánchez, juez de Tuzamapan, al jefe político de Tetela, sobre las elecciones municipales en Tenampulco", 24 de septiembre de 1868; "Oficio del nuevo juez de Tuzamapan, Nicolás Galicia, al jefe político de Tetela, sobre el arreglo en Tenampulco", 20 de octubre de 1868; y AGNEP, Huauchinango, caja 2, 1861-1870; libro 1863, "Arrendamiento de algunos solares comunales por Manuel Antonio, alcalde de Michiuca, suplente José Francisco Telles, y algunos pasados", 23 de noviembre de 1863.

[27] Para un estudio más extenso de las costumbres comerciales desde la década de 1840, y de cómo podría llevar a un intenso conflicto entre pueblos y municipios, véase el capítulo 2. Mis especulaciones sobre la posibilidad de que dichos cambios abrieran nuevos espacios para los hombres jóvenes, se basan en lo ocurrido en el siglo XX, cuando crecieron las oportunidades comerciales, de trabajo asalariado y de migración. Para ejemplos, véase Arizpe, *Parentesco y economía;* Dow, *Santos y supervivencia;* Taggart, *Estructura;* y Nutini e Isaac, *Ritual Kinship*.

Los efectos reales de estos cambios en la reproducción de la hegemonía comunal, fueron diferentes de pueblo a pueblo, dependiendo no sólo de las relaciones económicas y políticas internas, sino también de la habilidad de los líderes comunales para mediar con el exterior. En este contexto, es de especial interés notar que fue en los pueblos liberales de las zonas central a oriental de la sierra, donde el liberalismo se basó en la alianza contingente entre mestizos y liberales indígenas descrita en el capítulo 2, que parece haberse vivido el cambio más profundo en los conceptos internos de hegemonía comunal. Aunque sin abolir las jerarquías internas de género, etnicidad y generación, las fuerzas guerrilleras liberales de la zona centro-oriental de la sierra de Puebla lograron cuestionar las formas hegemónicas de política comunal que habían emergido durante el proceso de la independencia. A través de las guardias nacionales, donde los hombres más jóvenes, pobres o indígenas podían acceder al prestigio mediante la valentía física y la lealtad, el movimiento liberal constituyó un reto al monopolio político de los pasados. La conexión directa de la guardia nacional con el ejército liberal, y por tanto con las instituciones locales del estado liberal, también proporcionó una ruta alternativa de mediación con el exterior. Así pues, tanto interna como externamente, el surgimiento de un movimiento liberal comunitario, organizado en torno a los batallones de la guardia nacional, significó una nueva coyuntura en la constante construcción de la política comunal.

Los soldados y oficiales de la guardia nacional, negociaron con gran creatividad y dinamismo este nuevo y complejo espacio en la cultura política local. Combinaron conceptos indígenas de comunidad y responsabilidad colectiva, con definiciones radicales de ciudadanía liberal, para formar su propia visión democrática de la organización social. De acuerdo con esta perspectiva, los funcionarios municipales debían responder por todos los ciudadanos del pueblo, distribuyendo equitativamente las obligaciones laborales y de impuestos, así como los ingresos. Las guardias nacionales se basaron también en su posición dentro de la sociedad local, y en la ideología de la reciprocidad que animaba el consenso comunal, para conceptualizar una relación más igualitaria con el estado central. Al nivel del estado nacional, el pueblo debía tener el derecho de elegir a sus propios representantes y exigir su receptividad, mientras que demandaban el acceso a la participación política y económica para todos. En la definición de las guardias nacionales de la sierra de Puebla, la nación estaba compuesta por todos

sus ciudadanos, y el estado tenía la obligación de asegurarles la prosperidad a todos por igual.[28]

Lo que surgió de esta interacción de hegemonía comunal y lucha liberal fue, en las palabras de Judith Stacey, un "patriarcado democrático".[29] En su médula se encontraban las constantes negociaciones entre hombres sobre las fuentes y legitimación del poder y prestigio locales. En estas negociaciones, los hombres de la guardia nacional manejaban un nuevo acceso al poder estatal y su control sobre los medios locales de violencia y autodefensa. Pero los pasados supervisaban cualquier referencia a, o uso de, el discurso de la solidaridad comunal por parte de las guardias nacionales. Los pasados eran, por tanto, los guardianes del comunalismo "legítimo", la encarnación misma de las nociones comunales de justicia, de los conceptos de reciprocidad y responsabilidad contenidos en la idea del buen patriarca. Así, este mutuo reconocimiento de poder e influencia, sentó las bases de la construcción del "patriarcado democrático".

De igual importancia en la construcción de este concepto era la tensión paradójica entre democracia y patriarcado. La democracia, en este contexto, significaba extender la influencia y el prestigio locales a los hombres antes marginados del sistema de poder comunal. Patriarcado significaba que las mujeres seguían excluidas de esta definición expandida de ciudadanía. Y la misma tensión paradójica se podía divisar en las luchas sociales y culturales mediante las cuales se construía el patriarcado democrático, como una forma emergente de cultura política popular.

No sólo una negociación entre hombres, el patriarcado democrático era también un intento por parte de los campesinos de los pueblos, tanto hombres como mujeres, por confrontar las nuevas posibilidades políticas que emergían con la Revolución Liberal. Literalmente en el calor de la batalla, los guerrilleros campesinos de la sierra lucharon contra los conservadores y del lado de las élites liberales para ponerle su propio sello al proceso de formación del estado-nación. Lucharon por salvar la brecha entre sus propios conceptos dinámicos y conflictivos de mutualidad y justicia, y las ideas de libertad individual e igualdad contenidas en el liberalismo decimonónico. Al situar estas ideas en un contexto de comuna-

---

28 Para otras elaboraciones del concepto de nación que construyeron los campesinos de la Sierra de Puebla y de otros lugares, véase los capítulos 2 y 4-8.

29 Stacey, *Patriarchy and Revolution*, pp. 116-17,155-57.

lismo y reciprocidad indígenas, la población de la sierra templó el individualismo y fortaleció las promesas de igualdad que contenían. Al hacerlo, formaron una visión liberal muy diferente, en términos de clase y de etnicidad, de aquella que tenían muchos intelectuales urbanos. Pero al mismo tiempo, en su visión la posibilidad de igualdad era necesariamente mediada por el factor de género, puesto que se articulaba a las tradiciones y relaciones patriarcales existentes.

Al reconstruir la jerarquía de género al interior del conflicto guerrillero, las mujeres se definieron como "externas" a la guerra, a pesar de su presencia en los pueblos y en los campos de batalla. Aun si nos limitamos a los acontecimientos en el campo de batalla, a muchos niveles ésta era una definición arbitraria. Al igual que en la mayoría de las guerras –especialmente antes que la industrialización y la sofisticación tecnológica transformaran los conflictos bélicos del siglo XX–, las mujeres fueron auxiliares y soldaderas en el mismo frente, a menudo diferenciándose de los hombres sólo porque no cargaban armas. Además, en un conflicto guerrillero, cuando la línea entre el hogar y el frente de batalla se vuelve cada vez más borrosa, las mujeres de los pueblos tendían a convertirse en combatientes de facto, enfrentándose a las incursiones enemigas y al peligro físico que ello implicaba. Esto significaba que las mujeres podían convertirse fácilmente en bajas militares, aunque generalmente fueran consideradas bajo la categoría de "civiles" o ignoradas del todo en los partes militares que fueron mis fuentes principales. Entonces, ¿por qué eran las mujeres, como categoría, excluidas del combate? En su trabajo sobre mujeres y ejércitos, Cynthia Enloe sugiere que dicha exclusión permite que el trabajo que las mujeres contribuyen al esfuerzo de la guerra, organizado por género, permanezca invisible. Ciertamente, éste parece haber sido el caso en la sierra de Puebla.[30]

[30] La definición de las mujeres como marginales a la guerra se hace evidente incluso a partir de un examen superficial de los informes de batalla disponibles en AHDN. También es evidente, a partir de la tradición oral que ha sobrevivido en Xochiapulco, sobre todo en los relatos de las actividades de las mujeres, que sólo presenciaban batallas o se escondían en cuevas mientras daban a luz o sobrevivían sólo con agua hasta que las "rescataba" un soldado varón. Véase Donna Rivera Moreno, *Xochiapulco: una gloria olvidada* (Puebla, Dirección General de Culturas Populares, 1991), p. 102. Cynthia Enloe, *Does Khaki Become You? The Militarization of Women's Lives* (Londres, Pluto Press, 1983), especialmente las pp. 4-7, 15, 23-24, 211-12, trata el tema de la marginación de las mujeres del combate. En su capítulo sobre la guerrilla, Enloe también describe la confusión especial que

Contrario a la ideología prevaleciente, el trabajo de las mujeres era crucial para la conducción diaria de la guerra. Las fuerzas guerrilleras locales, dirigidas desde Xochiapulco y Tetela y basadas principalmente en una zona de cinco pueblos, necesitaban alrededor de 150 a 200 docenas de tortillas diarias de cada pueblo. Esto significaba que las mujeres en estos pueblos, además del resto de sus labores diarias, tenían que cooperar para hacer entre 1,800 y 2,400 tortillas diarias. Cuando tomamos en cuenta todas las actividades implicadas en esto –pelar, desgranar y remojar el maíz, recolectar y transportar la leña y el agua, prender el fuego, moler el maíz, amasar, palmear y cocer las tortillas–, la cantidad de trabajo adicional es abrumadora. Como punto de comparación, Oscar Lewis registró que en Tepoztlán, en el siglo XX, antes de la introducción del molino mecánico de maíz, las mujeres de la familia Martínez tenían que levantarse a las dos de la mañana durante los períodos más pesados del ciclo agrícola, para preparar las raciones para tres o cuatro hombres que salían al campo. En la sierra de Puebla, uno debe considerar también que, incluso si muchos de los combatientes fueran de los mismos pueblos que proporcionaban las raciones de tortilla, es poco probable que cualquier familia tuviera a la mayoría de sus miembros masculinos activos en combate al mismo tiempo. Por tanto, el trabajo de las mujeres se multiplicaba considerablemente por el esfuerzo de la guerra, desmintiendo la premisa de que "tenían que hacer este trabajo de todas maneras".[31]

La invisibilidad de la mujer y su trabajo también deslegitimaba cualquier derecho que pudiera tener a una compensación independiente después de la guerra. Por ejemplo, en Tetela de Ocampo entre 1867 y 1871, se adjudicaron 61 propiedades municipales individuales a distintos habitantes del pueblo, la mayoría de los cuales habían participado en la resistencia. De esas sesenta y un adjudicaciones,

---

existe entre el frente de batalla y el hogar cuando las unidades de combate son irregulares e informales, y basadas en la comunidad.

[31] Referente a la asignación de raciones de tortilla y su composición, véase sobre todo AHMZ, paq. 1869, exp. 42, "Productos suministrados a la fuerza en Apulco", 9-11 de julio de 1868. Véase también AHMTO, Gobierno, caja s/n 1868, exp. 64, "El juez de paz de Huitzilan al jefe político de Tetela", 26 de julio de 1868; y exp. 65: "Oficio del Juez de Jonotla al jefe político de Tetela", 27 de julio de 1868. Sobre las tareas que representaba el hacer tortillas, y los cálculos modernos de tiempo, véase Oscar Lewis, *Five Families: Mexican Case Studies in the Culture of Poverty* (Nueva York, Basic Books, 1959), p. 25.

ninguna fue a una mujer.[32] Diez años más tarde en el vecino Xochiapulco, la tierra se repartió entre los habitantes según su rango en el ejército guerrillero. Las mujeres sólo tuvieron acceso como esposas, madres u otros familiares.[33] Y en un caso extremo del mismo sentido de privilegio masculino, al terminar la guerra Domingo Ramos, un soldado indígena del pueblo de Tzicuilan, decidió que tenía mejor derecho a su nieta que la madre de la niña, viuda del hijo de Ramos que había muerto en la guerra. El juez local refutó su demanda, argumentando que Ramos no había contribuido en nada a la manutención de su nieta en los dos años desde su nacimiento. Como respuesta, Ramos utilizó sus contactos en el batallón local del ejército guerrillero para entrar a la casa de la madre y tratar de quitarle a la niña por la fuerza.[34]

Como lo demuestran todos los casos expuestos, la separación de la mujer del campo de batalla tuvo importantes implicaciones políticas e ideológicas. La marginación de la mujer incrementó el sentimiento masculino de privilegio frente al estatus y a las recompensas provenientes de la guerra y de la lucha política, ayudando así a resanar cualquier grieta étnica o de clase que, de otra forma, habría podido dividir a los hombres en combate. De hecho, dado que sólo la participación bélica de los hombres se definía como una contribución a la guerra, la marginación de las mujeres aumentó el tamaño de la recompensa prometida –en tierras y participación política– para los hombres combatientes, un resultado que se ve claramente en la privatización de la tierra comunal por título individual, así como en el ejercicio del sufragio universal masculino durante la posguerra.[35] El ejemplo más dramático de este sentirse con derechos fue quizá el caso de Domingo Ramos. Su tradicional derecho étnico y patriarcal de controlar a la siguiente generación se vio legitimado todavía más por su propia participación en la guerra

---

32 AHMTO, Gobierno, caja 8, exp. 9; caja 9, exps. 3, 6,10.

33 Comunicación personal, Donna Rivera Moreno, Xochiapulco, mayo de 1985; LaFrance y Thomson, "Juan Francisco Lucas," en especial la p. 6.

34 AHMZ, paq. 1869, exp. 115: "Oficio del juez constitucional de Tzicuilan, Juan Bautista, al jefe político de Zacapoaxtla, sobre desacato a su autoridad", 23 de junio de 1868.

35 En México, las elecciones después de la Revolución Liberal de 1855 –incluyendo la República Restaurada (1867-1876) y el Porfiriato (1876-1910)– en principio fueron llevadas a cabo de acuerdo con la ley del 12 de febrero de 1857 que instituía el sufragio universal masculino. Véase Laurens Ballard Perry, *Juárez and Díaz: Machine Politics in Mexico* (De Kalb, Northern Illinois University Press, 1978).

y por la muerte de su hijo, hasta tal punto que Ramos lo vio como superior al derecho de la mujer que había dado a luz a esa hija y que la había cuidado desde su nacimiento. Así, de manera muy directa, este nuevo sentido de privilegio masculino extendió y reprodujo el apoyo a la resistencia entre los hombres de los pueblos, sobrepasando las líneas potencialmente divisivas de clase, etnicidad o generación.

Nancy Huston ha dicho que la guerra no sólo se compone de batallas, sino también de discursos. La victoria bélica se define no solamente en el campo de batalla y quedándose con el botín, sino también al controlar la narración de los hechos. A largo plazo, es la historia, la narrativa de la guerra, lo que perdura. Y esta narrativa se define no sólo por aquellos que la cuentan, sino también por aquellos que la escuchan: aquellos que atestiguan y lloran. Según Huston, al definir el terreno ideológico en donde se deciden las victorias de la guerra, las mujeres sirven de espejos y símbolos. Son las figuras ajenas al conflicto contra quienes se define la experiencia bélica. Son motivo, pretexto, botín, recompensa. Junto con la nación, son un objeto de valor que debe ser defendido o reclamado. Madres de los soldados, son las que cuidan a las tropas, lloran por los muertos y sufren la violación del enemigo. "Si las mujeres no estuvieran 'presentes en su ausencia' en el campo de batalla," concluye Huston, *"allí no pasaría nada sobre lo cual valiera la pena dar parte"*.[36]

En la sierra de Puebla, la separación ideológica de las mujeres del campo de batalla también permitió convertirlas en símbolos de venganza entre hombres. Al violar a las mujeres, los ganadores reclamaban su botín o castigaban a sus enemigos. Así, durante la guerra civil de 1858-1861, un destacamento de tropa mexicana entró al pueblo de Tlatlauqui repetidamente durante un período de dos semanas, saqueando sistemáticamente los barrios indígenas y violando allí a

[36] Nancy Huston, "Tales of War and Tears of Women", *Women's Studies International Forum* 5, nos. 3-4, 1982, pp. 271-82. La cita aparece en p. 275; énfasis en el original. En forma interesante, las tradiciones orales que han sobrevivido en Xochiapulco, y sobre todo los relatos sobre lo que hacían realmente las mujeres, son exactamente análogos a algunos de los puntos de Huston, sobre todo acerca de las mujeres como testigos y personas externas a la experiencia de la guerra. Además de los ya citados en la nota 30, Pascuala Martínez, una niña de diez años de edad, regresa de la cueva donde se ha estado escondiendo para encontrarse con montones de cadáveres enemigos, los restos de una emboscada llevada a cabo por los guerrilleros de Xochiapulco. Rivera Moreno, *Xochiapulco,* p. 101.

las mujeres. Los funcionarios locales no comprendieron el motivo del ataque, puesto que el pueblo les había dado comida, pastura para sus animales, y todo lo que pedían. Sólo podemos aclarar la razón del ataque al identificar a los diversos destacamentos liberales involucrados. Los invasores, bajo las órdenes de Antonio Carvajal, estaban aliados con Miguel Cástulo de Alatriste, mientras que los soldados indígenas del lugar habían estado colaborando con las fuerzas mendistas bajo el mando de Ramón Márquez Galindo, quien se había dedicado a defender a los pueblos locales, tanto nahua como totonaca, de la avaricia de tierra demostrada por los aliados liberales de Alatriste en Teziutlán. El castigo por su insubordinación tomó entonces la forma de violación sistemática, y el mensaje fue claro para los hombres indígenas locales. En un intento por proteger a "sus" mujeres, un grupo de ellos había seguido a las tropas en su primera visita.[37]

Así pues, tanto en términos económicos como ideológicos, la invisibilidad bélica de la mujer en la sierra de Puebla entre 1855 y 1874, sirvió para motivar a los guerrilleros masculinos. Económica y políticamente, la definición del combate como "trabajo de hombres", les entregaba a ellos todas las recompensas del conflicto. Además, una de las definiciones ideológicas de la guerra era defender a las mujeres. Esta defensa, en combinación con las formas existentes de hegemonía comunal, ayudó a unificar a los hombres por encima de conflictos étnicos y generacionales potencialmente fuertes.

No obstante, la reconstrucción de jerarquías de género fue sólo parcialmente exitosa en superar las divisiones entre hombres de la sociedad local. La guerra civil y la resistencia nacional, aunque unificaban a poblaciones en contra de un enemigo común, también intensificaban las demandas de bienes, trabajo y soldados. Durante la guerra civil (1858-1861), la Intervención Francesa (1862-1867) y los conflictos internos que le siguieron (1868-1872), los pueblos proporcionaron

[37] AHDN, exp. XI/481.3/8025: "Oficio del Subprefecto y Comandante Militar de Tlatlauqui al Comandante General del estado de Puebla", 5 de abril de 1860; "Oficio del Subprefecto y Comandante Militar de Tlatlauqui al Comandante General del Estado de Puebla", 10 de abril de 1860. En otro documento incluido dentro del mismo expediente, el comandante del ejército federal en el estado de Puebla explica al Ministro de Guerra y Marina que las mismas tropas estaban cometiendo abusos similares en otros pueblos indígenas locales y que facciones de la guardia nacional local habían rehusado participar y habían regresado a sus comunidades. "Oficio de Ramón Márquez Galindo, Comandante del Ejército Federal en el estado de Puebla, al Ministro de Guerra y Marina", Zacapoaxtla, 13 de abril de 1860.

a diario raciones, combatientes y hasta armas para las tropas locales. Repetidamente, este apoyo involucraba a las autoridades locales y a otros en requisiciones impopulares. No sorprende que, en el conflicto de 1868, Juan Francisco Lucas sintiera la necesidad de disculparse ante el juez en Huitzilan por tener que pedirle raciones una vez más. Le prometió que sólo serían 150 docenas de tortilla al día; pero de todas maneras eso implicaba hacer diariamente ¡1 800 tortillas![38]

A menudo las requisiciones, así como las tensiones y negociaciones que implicaban, tenían un matiz étnico. Los funcionarios nahuas o mestizos pedían bienes, dinero y hombres a los pueblos indígenas subordinados. La resistencia a las requisiciones se describía a menudo también en términos étnicos. En enero de 1863, por ejemplo, en el pueblo nahua de Cuetzalan, dos jueces municipales locales, ambos mestizos, culparon a la población indígena de su propia incapacidad para alcanzar sus cuotas. "Los vecinos de estas poblaciones", explicó uno de ellos el 5 de enero, "y especialmente los indígenas, se están separando por partidas, ya a rancherías distantísimas, o ya a otras poblaciones o dominios, con lo que se disminuye diariamente el censo y se imposibilitan todos los cobros." El otro lo

[38] Referente a la omnipresencia de las requisiciones, y cuánto significaba esto en bienes y en hombres, véase AHMZ, paq. 1862: "Circular del Gobernador de Puebla, Fernando María Ortega, sobre la necesidad de reunir víveres y forrajes", Zacapoaxtla, 29 de septiembre de 1862; paq. 1863-64-65: "Oficio del Juez Constitucional de Xochiapulco al Jefe Político de Zacapoaxtla", 25 de octubre de 1862; "Circular de José González Ortega al Jefe Político de Zacapoaxtla", Puebla, 6 de noviembre de 1862, exp. 245, "41 Boletas de víveres para la Guardia Nacional de Xochiapulco", Zacapoaxtla, abril de 1863; leg. 26, "51 Recibos de víveres para el Batallón G.N. Xochiapulco, en Zacapoaxtla", mayo de 1863; leg. 35, "Varios documentos de las autoridades de Xochitlán, Nauzontla y Huahuaxtla, sobre remisión de víveres para el ejército", Xochitlán, 5 de enero de 1863, exp. 214, Comunicaciones oficiales, "Oficio del juez municipal y comandante militar de Cuetzalan al jefe político y comandante militar de Zacapoaxtla", 5 de enero de 1863; "Oficio del jefe político de Tlatlauqui al comandante militar de Zacapoaxtla", 18 de enero de 1863; "Oficio del jefe político de Tlatlauqui al comandante militar de Zacapoaxtla", 19 de enero de 1863; "Oficio del Juez municipal de Cuetzalan al Jefe Político y Comandante Militar de Zacapoaxtla", 22 de enero de 1863; paq. 1869, exp. 42, "Relativo a los artículos de miniestra que dieron los municipios para el sostén de la guardia nacional que permaneció en la cumbre de Apulco", julio a noviembre de 1868; AHMTO, Gobierno, caja s/n 1868, exp. 66, "Antonio Sánchez, juez de Tuzamapa, informa a Tetela que se recogieron en Tenampulco 16 armas de los milicianos", 28 de febrero de 1868; y exp. 65, "Francisco Rodríguez, Juez de Jonotla, al Jefe Político de Tetela de Ocampo", 27 de julio de 1868. La disculpa de Juan Francisco Lucas aparece en exp. 64, "Juez de Huitzilan al Jefe Político de Tétela de Ocampo, transcribiendo oficio de Juan Francisco Lucas", 26 de julio de 1868.

secundó el 22 de enero, sugiriendo que su localidad tenía problemas apoyando a la causa nacional porque los indígenas, dedicados a la producción de panela, estaban asustados de que su producto fuera decomisado y por tanto no bajaban a Zacapoaxtla, dificultando la recaudación de impuestos. También en otros pueblos, los funcionarios ofrecían justificaciones étnicas para la reducción de raciones, alegando pobreza o ignorancia de las poblaciones indígenas. En 1864, en Jonotla, los habitantes llegaron incluso a convocar a una junta de pasados para legitimar su reclamo.[39]

Los conflictos internos también podían profundizarse o tomar nuevos rumbos con las tensiones de la guerra, conforme la disrupción del siempre precario balance de la hegemonía comunal los arrastraba a una crisis política. Tal fue el caso en Xochiapulco entre 1862 y 1863, cuando una elección aparentemente normal de Juan José Español para alcalde primero, se vio rápidamente vetada por la rebelión de un sector de la guardia nacional local. Según las actas de una asamblea municipal extraordinaria celebrada a finales de enero de 1863, un grupo de vecinos del barrio de Yautetelco, se rehusó a contribuir con su parte de impuestos y otras requisiciones establecidas para el apoyo del municipio y la resistencia. Bajo el liderazgo del capitán de la guardia nacional José Gabriel Valencia, estaban bebiendo en exceso y cometiendo todo tipo de abusos, reclamando su adhesión a Zacapoaxtla en vez de Xochiapulco. En menos de un mes Juan José Español renunció a su puesto, explicando que tenía intereses personales que atender pero que, sobre todo, los vecinos de Xochiapulco lo estaban acusando de no saber imponer su autoridad como funcionario político.[40]

---

[39] Para los argumentos desde Cuetzalan, véase AHMZ, paq. 1863-64-65, exp. 214, Comunicaciones oficiales, "Oficio del juez municipal de Cuetzalan la jefe político y comandante militar de Zacapoaxtla", Cuetzalan, 5 de enero de 1863; y "Oficio del Juez Municipal de Cuetzalan, Ignacio Arrieta, al Jefe Político y Comandante Militar de Zacapoaxtla", Cuetzalan, 22 de enero de 1863. Otro caso en que funcionarios mestizos requisaron bienes de las poblaciones indígenas se encuentra en leg. 35, "Varios documentos de las autoridades de Xochitlán, Nauzontla y Huahuaxtla, sobre remisión de víveres para el ejército", Xochitlán, 5 de enero de 1863. Para otros casos en los que se utilizaron argumentos étnicos para apoyar alegatos de pobreza, véase también exp. 214, "Oficio del jefe político de Tlatlauqui al comandante militar de Zacapoaxtla", Tlatlauqui, 18 de enero de 1863; y AHMTO, Gobierno, caja 8, exp. 11, "Nota del Juez de Jonotla al jefe político de Tetela", 29 de agosto de 1864, donde los pasados se reunieron para legitimar el alegato de pobreza.

[40] AHMZ, paq. 1862, leg. 74, "Acta de Xochiapulco renovando sus cargos municipales", Xochiapulco, 24 de octubre de 1862; paq. 1863-64-65, exp. 214, "Acta levantada en Xochiapulco por los miembros del ayuntamiento sobre la rebelión de varios vecinos de Yautetelco", Xochiapulco, 30 de enero de

En Xochitlán, un municipio nahua con una población substancial de mestizos y blancos, las tensiones políticas intensificadas por la guerra y las requisiciones provocaron animadversión entre los indígenas y los ladinos. Para julio de 1863, los ciudadanos de Xochitlán habían sufrido repetidas exacciones a manos de dos mestizos: el alcalde Mariano Castañeda y el comandante militar Francisco Martín Peralta. Se reunieron en asamblea comunal para denunciar a ambos funcionarios, quienes contradecían, en su opinión, todo sentimiento de humanidad y justicia y tendían a arruinar al pueblo y todos sus habitantes. Habiendo primero aclarado sus acciones con la autoridad correspondiente en Zacapoaxtla, procedieron a elegir a un nuevo comandante militar quien, en contraste con los funcionarios previos, carecía de apellido. Pero los problemas no se terminaron tan fácilmente en Xochitlán. Un año después, el alcalde solicitaba una licencia de su puesto, explicando que él era pobre, y que necesitaba invertir algún tiempo atendiendo sus tareas agrícolas. Ni siquiera sabía firmar.[41]

Los conflictos étnicos y políticos se sobreponían y entrelazaban con las tensiones entre sujetos y cabeceras. Eso era, con certeza, parte de la dinámica en Xochiapulco en 1862 y 1863, cuando el barrio de Yautetelco utilizó la amenaza de unirse a una cabecera diferente como un arma en su lucha con la capital de su propio municipio. Además de los impuestos de guerra, Yautetelco protestaba porque las rentas recaudadas se utilizaban predominantemente en la cabecera municipal. Al alcalde Juan José Español, electo por una escasa mayoría de diez votos en la cabecera, se le había dificultado convencer a los barrios sujetos de su legitimidad.[42]

1863; y exp. 222, "Oficio del Comandante Militar de Xochiapulco, Juan José Español, al Comandante Militar de Zacapoaxtla", Xochiapulco, 18 de febrero de 1863.

[41] En relación con el papel de Castañeda en las requisiciones, véase AHMZ, paq. 1863-64-65, leg. 35, "Varios documentos de las autoridades de Xochitlán, Nauzontla y Huahuaxtla, sobre remisión de víveres para el ejército", Xochitlán, 5 de enero de 1863. Referente a la asamblea comunal y la petición hecha por el alcalde de Xochitlán, véase paq. 1863-64-65: "Acta de los vecinos de Xochitlán eligiendo un comandante militar", Xochitlán, 25 de julio de 1863; y "Oficio del Alcalde de Xochitlán al Comandante Militar de Zacapoaxtla", 1 de junio de 1864.

[42] AHMZ, paq. 1862, leg. 74, "Acta de Xochiapulco renovando sus cargos municipales", Xochiapulco, 24 de octubre de 1862; paq. 1863-64-65, exp. 214, "Acta levantada en Xochiapulco por los miembros del ayuntamiento sobre la rebelión de varios vecinos de Yautetelco", Xochiapulco, 30 de enero de 1863; y Exp. 222, "Oficio del Comandante Militar de Xochiapulco, Juan José Español, al Comandante Militar de Zacapoaxtla", Xochiapulco, 18 de febrero de 1863.

Tetela de Ocampo, una cabecera mucho más vieja que adolecía de conflictos entre sus grupos nahua, mestizo y totonaca, también se enfrentaba a la obstinación de sus sujetos. Por ejemplo, en julio de 1862, el juez municipal de Nanacatlán escribió al jefe político en Tetela para informarle que era urgente que la cabecera cancelara su cuota de dos vigas para la construcción del puente. Si no, predijo el juez,

> El resultado va a ser el de que la mayor parte de los vecinos de este pueblo se van á separar jurando domicilio. Pues al haberles hecho saber que nos toca dar dos vigas para el puente de la cabecera, me han dicho que si yo las quiero dar que las de pero que el pueblo ni se ha de mover para dar dichas vigas que estan resueltos a separarse mejor. Tambien dicen que supuesto que cuando nos tocó hacer el puente de Mapilco que es el que transitamos nosotros, se rehusaron de darnos auxilio diciendo que como habian de cooperar para ese puente siendo así que ellos no lo transitan, bien pues a hora que a nosotros noss asiste la misma razon decimos lo mismo.[43]

Seis años más tarde, durante el conflicto que le siguió a la elección manipulada para el gobernador del estado, el jefe político en Tetela se enfrentó a dificultades análogas en sus relaciones con el anexo rebelde de Aquixtla, por largo tiempo un centro de movilización conservadora. A lo largo de julio y agosto de 1868, el juez Francisco Domínguez se resistió a proporcionar soldados y perseguir desertores. Entre las muchas excusas que dio para explicar por qué nunca pudo encontrar a los hombres que buscaba dijo que "muchos milicianos, rebajados y demás han emigrado; otros de los primeros estan idos a viajes largos".[44]

La razón más profunda que sustentaba la obstinación de los pueblos sujetos era que, a pesar de las promesas liberales democráticas o populares de la resistencia guerrillera, las relaciones con sus cabeceras a menudo seguían siendo jerárquicas y con vestigios de dominación étnica. No era para nada inusual que las declara-

---

[43] AHMTO, Gobierno, caja 8, exp. 8, "Nota del juez de Nanacatlán al jefe político de Tetela", Nanacatlán, 18 de julio de 1862.

[44] AHMTO, Gobierno, caja s/n 1868, exp. 67, "Oficio de Francisco Domínguez, juez de Aquixtla, al jefe político de Tetela", 6 de agosto de 1868; y para la cita, "Oficio de Francisco Domínguez, Juez de Aquixtla, al Jefe Político de Tetela", 31 de julio de 1868.

ciones de patriotismo e igualdad liberales más resonantes se hicieran en las cabeceras, para luego ser enviadas a los sujetos, simplemente para su aprobación. A menudo, las diferencias de poder entre cabeceras mestizas o nahuas y sujetos indígenas o totonacas, eran nítidas y contundentes.

El 12 de agosto de 1866, cuando Tetela se declaró nuevamente en contra del imperio, el documento resultante estaba lleno de lenguaje apasionado e igualitario. La ciudadanía local, aseguraba, deseaba "acoger bajo la tricolor insigna republicana a todos los mexicanos sin distinción de partidos y personas". Y, continuaba el documento,

> Tetela, sobre la frente de sus elevadas rocas grabó el emblema de los hombres libres: con la pérdida de su bandera perdió tambien los objetos mas caros de su corazón: muerte, desolación mas de una vez, marcó la huella de sus enemigos. Las montañas salpicadas con lágrimas y sangre de sus hijos, enternecen el corazon y claman justicia ante el Eterno; y que en tal virtud, conociendo en la villa de esta justicia la evidencia de las razones emitidas por el ciudadano general, abrazaban enchidos de júbilo la bandera republicana que les ofrecia, protestando derramar en defensa de ella hasta la última gota de su sangre.[45]

Después de que el documento fuera firmado, se envió a todos los sujetos en el distrito de Tetela. Una semana después, en el pueblo totonaca de Tuzamapan, el juez local informó que la junta local de vecinos se había reunido para considerar el documento y,

> Despues de un ligero examen, contestaron unánimamente que supuesto que estos pueblos son tan insignificantes que en política ni son los que hacen, ni los que deshacen los grandes pensamientos, que siempre estan pendientes de su cabecera antigua, que en virtud de que ella así lo ha acordado nos adherimos todos a tal disposicion.[46]

---

[45] AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 66, "Desconocimiento al Gobierno del Imperio", Tetela de Ocampo, 12 de agosto de 1866.

[46] AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 66. "Acta de los vecinos de Tuzamapán secundando el desconocimiento del imperio hecho en Tetela", Tuzamapán, 19 de agosto de 1866.

Un día después Jonotla concurrió. Habiendo "consultado la voluntad popular", el alcalde explicó "que estos pueblos han seguido siempre la suerte de su cabecera, y nunca han hecho objecion a las decisiones emanadas de sus autoridades, que en consecuencia estan conformes con lo acordado en dicha cabecera". Para colmo de la ironía, sin embargo, Tetela no aceptó estas actas como válidas, ordenando a sus sujetos que declararan su lealtad a la república de manera más formal y legítima. Eso hicieron el 25 de agosto, convocando a juntas municipales y registrando debidamente el voto unánime y democrático de todos los ciudadanos presentes.[47]

Es importante recordar, no obstante, que el lenguaje de las relaciones sujeto-cabecera, como parte de la política local existente, siempre tenía dos lados. El mismo pueblo que un día declaraba su lealtad y sumisión absolutas a su cabecera y aceptaba lo que se le pedía, al día siguiente podía utilizar el mismo lenguaje para rehusarse a cumplir. Por ejemplo, en 1864, el juez en Jonotla declaró que era imposible que los ciudadanos locales alcanzaran la cuota de contribuciones de guerra requerida por Tetela. Los pasados se habían reunido, dijo, y solicitaron que "elevara yo atentamente una súplica para que como padre de nosotros nos vea como hijos teniéndonos en consideración". Cuatro años más tarde el municipio de Tuzamapan también declaró que era imposible contribuir con trabajo a la construcción de la vía del tren, y que deseaban en su lugar, contribuir con dinero. Todos los pueblos en el municipio, escribió el juez local al jefe político de Tetela, "le suplican a U. Como padre del distrito los vea con consideracion en la cuota

---

[47] AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 38, "Oficio del alcalde de Jonotla al jefe político de Tetela secundando la declaración del doce de agosto", Jonotla, 20 de agosto de 1866. Para las declaraciones más "legítimas", véase exp. 71, "Acta del pueblo de San Martín Tuzamapan adhiriéndose al acta levantada en Tetela de Ocampo", Tuzamapan, 25 de agosto de 1866; y "Acta del pueblo de Jonotla adhiriéndose al acta levantada en Tetela de Ocampo", Jonotla, 25 de agosto de 1866. Para otros casos en que las declaraciones patrióticas de las cabeceras fueron secundadas, en forma relativamente dócil, por sus pueblos sujetos, véase "Acta del pueblo de Zapotitlán, aceptando el acta de Tetela de Ocampo", 5 de junio de 1868; "Acta levantada en la municipalidad de Huizila *[sic]* secundando el acta de Tetela de Ocampo", 7 de junio de 1868; caja s/n 1868, exp. 64, "Oficio del Juez/Alcalde de Huitzilan, Miguel Cipriano, al jefe político de Tetela", 8 de junio de 1868, exp. 65, "Oficio del Juez/Alcalde de Jonotla, Francisco Rodríguez, sobre el acta levantada en Tetela", 6 de junio de 1868; "Oficio de Antonio Sánchez, Juez de Tuzamapa, al jefe político de Tetela", 7 de junio de 1868.

que deba asignarle a esta municipalidad", porque la escasez y pobreza que afectaba a estos pueblos era bien conocida. Al mismo tiempo, concluía, confiando en la consideración del jefe político, "nos sujetamos a sus superiores disposiciones".[48]

El conflicto entre una cabecera y sus sujetos era, por tanto, un cuchillo de doble filo. Los sujetos que tenían dificultades con sus cabeceras podían utilizar la separación como un arma de negociación o simplemente adherirse a una cabecera más aceptable. Así, el pueblo de Chilapa, parte del municipio de Zautla, solicitó plegarse a Xochiapulco en 1863. No sólo estaban más cerca topográficamente, decían los habitantes del pueblo, sino que también tenían relaciones amistosas con los xochiapulquenses porque todos habían sido parte del mismo batallón de la guardia nacional y habían luchado juntos. El mismo año el pueblo de Nauzontla, parte del municipio de Xochitlán, insistió en pagarle contribuciones de guerra directamente a Zacapoaxtla porque, a pesar de la pobreza y reducido tamaño de Nauzontla, históricamente habían aportado la mayor parte de las contribuciones municipales. Pagar con Xochitlán, escribieron,

> Porque a la verdad, no nos conviene en razón: de que aquella siendo de una poblacion cuantiosa y de vecinos de mejor suerte como también pueblo de comercio quieren nivelarse con muy poca diferencia con este pueblo en los repartos que tiene y por otra parte se auxilian en gran parte con la testamentería de doña Librada Castañeda, pues podemos decir sin equivocación que cuando mas este pueblo será una tercera parte a la de Xochitlan y con las ventajas ya asentadas.[49]

En una manipulación igualmente fluida del lenguaje jerárquico entre cabeceras y sujetos, el jefe político en Tlatlauqui escribió a Zacapoaxtla en enero de 1863,

[48] Sobre el caso de Jonotla, véase AHMTO, Gobierno, caja 8, exp. 11, "Nota del juez de Jonotla al jefe político de Tetela", 29 de agosto de 1864. Con relación al caso de Tuzamapan, véase caja s/n 1868, exp. 66, "Nicolás Galicia, juez de Tuzamapan, al jefe político de Tetela", 25 de octubre de 1868.
[49] Para el caso de Chilapa, véase AHMZ, paq. 1863-64-65: "Solicitud de los vecinos de Chilapa, perteneciente a la municipalidad de Zautla, para pertenecer a la de Xochiapulco", Chilapa, 18 de diciembre de 1863. Sobre Nauzontla (incluyendo la cita), véase exp. 214, "Oficio de los vecinos de Nauzontla al comandante militar de Zacapoaxtla, pidiendo que se les dé cuota de miniestras directamente y no a través de Xochitlán", 22 de enero de 1863.

informando al comandante militar que Juan Francisco Lucas había pasado por su pueblo exigiendo un préstamo de cincuenta pesos. El jefe había informado a Lucas que, dado que Tlatlauqui estaba subordinado a Zacapoaxtla, allí tenía que aprobarse la petición.[50]

Al adentrarnos en la comunidad y examinar sus jerarquías políticas y de género y etnicidad, es difícil ver de manera romántica el conflicto guerrillero o el liberalismo popular. Las mujeres y los grupos étnicos subordinados pagaron un alto precio, en trabajo y otras contribuciones, por la guerra; y sin embargo, recibieron pocas recompensas y aún menos reconocimiento. A los sujetos se les exigía pagar impuestos demasiado altos y a veces firmar inspiradores documentos democráticos, sólo porque así les ordenaban sus cabeceras. Las autoridades mestizas se aprovechaban de los pueblos indígenas y los nahuas despreciaban a los totonacas. Las decisiones de las juntas de pasados ponían en riesgo o les costaba la vida de los soldados jóvenes.

Pero al mismo tiempo, las intrincadas y contingentes combinaciones de ideología republicana, reciprocidad comunal y solidaridad política que emergieron a lo largo de dos décadas de batalla hicieron posibles nuevas formas de política y dejaron vislumbrar, al menos brevemente, los atisbos de una alternativa más democrática. Su núcleo estaba formado por los batallones de la guardia nacional, que constituían un nuevo espacio discursivo que articulaba la política comunal a un proyecto nacional emergente. Dentro de este espacio, los jóvenes indígenas podían observar situaciones en las que la autoridad y el prestigio no dependían solamente de la edad, del estrato social o del color de la piel. Como un sitio estratégico de negociación entre hombres, la guardia nacional contribuyó a la construcción de una nueva forma de hegemonía comunal donde fue posible aflojar las jerarquías étnicas y de edad. Le he llamado a esta nueva forma de hegemonía *patriarcado democrático* porque, aun al contribuir mujeres y hombres a su construcción, abrumadoramente fueron los hombres los beneficiados.

---

[50] AHMZ, paq. 1863-64-65, leg. 214, "Oficio del jefe político de Tlatlauqui al comandante militar de Zacapoaxtla", Tlatlauqui, 19 de enero de 1863.

Al facilitar la participación de los jóvenes indígenas en los batallones de la guardia nacional que encabezaban la resistencia, la lucha guerrillera liberal en la sierra de Puebla aumentó su potencial de poder a nivel local. Los oficiales al mando de estos batallones se escogían mediante elección popular entre sus miembros, donde primaban criterios de dedicación y valentía que tenían poco que ver con la edad o la etnicidad. En las listas de combatientes que han sobrevivido, es común encontrar oficiales sin apellido, seguidos por soldados rasos con apellido. La guardia nacional era también una nueva instancia de mediación con la sociedad en general, puesto que los pueblos se integraban al movimiento liberal a través de sus oficiales y de las acciones de sus hombres en combate, recibiendo reconocimiento o recompensas por su valentía y dedicación.[51]

Las tensiones con las viejas autoridades o con las prácticas comunales que eran generadas por estos cambios se atenuaban parcial y precariamente mediante la ideología local de familia y comunidad basada en género. En los batallones de la guardia nacional, la exclusión de la mujer del combate y la explotación de su fuerza de trabajo tenían su justificación en una ideología política que les prometía –así como a otros miembros de la sociedad comunal– mutualidad y reciprocidad. En este contexto, la promesa de solidaridad, de responsabilidad familiar e identidad colectiva, era muy poderosa y alimentaba la imaginación tanto de mujeres como de hombres.

Un ejemplo particularmente poderoso de la atracción de esta promesa ocurrió en 1868, cuando el estado mexicano reconstituido envió tropas a la sierra de Puebla, para reprimir el renovado conflicto político. El comandante del ejército federal se rehusó a negociar, declarando simplemente que los guerrilleros tenían que entregar incondicionalmente sus armas. En muchos de los bastiones guerrilleros, los soldados se reunieron en concejos municipales para considerar la situación. Aunque sabían que significaba la renovación de una sangrienta e inequitativa

[51] Una lista de soldados y oficiales con y sin apellidos en la guardia nacional de Xochiapulco aparece en AHMZ, paq., 1869, exp. 118, "Elección de oficiales por la Guardia Nacional de Xochiapulco", 14-15 de junio de 1869.

guerra, declinaron rendirse.[52] Uno de los documentos escritos en Tetela de Ocampo justificó su negativa de la manera siguiente:

> Los Ciudadanos del Distrito conquistaron con su sangre el renombre del suelo natal y que varios padres deploran la perdida de sus amados hijos, muchas viudas lloran la falta de sus maridos y multitud de huerfanos siente la escasés de alimentos que les proporcionaba el corporal trabajo de sus queridos padres: Atendido esto calculese si los padres y hermanos y amigos de esas victimas pueden abandonar las armas que ellos sellaron con su sangre, empuñandolos hasta el fin de su existencia.[53]

Es una imagen incontestable. Una poderosa ideología unificaba a todos en una lucha común por el bien de la colectividad. Mujeres y hombres, jóvenes y viejos, encontrarían consuelo y sentido en ella. Pero no todos se beneficiarían por igual.

Al basar su movimiento guerrillero en las redes comunales y familiares existentes, el liberalismo popular reprodujo la subordinación de la mujer, limitando el desarrollo de instituciones democráticas alternativas. Al mismo tiempo, los intensos controles comunales y la política participativa del pueblo que emergieron durante la lucha guerrillera, limitaron el poder patriarcal privado y la acumulación individual, dándole forma a la jerarquía de género y relegitimizando la base comunal del estatus y prestigio femeninos. Así, en la sierra de Puebla, la interacción entre democracia comunal y poder patriarcal y gerontocrático, tomó la forma del poderoso pero contradictorio discurso del patriarcado democrático: una forma de movilización incluyente, basada en la comunidad, pero que descansaba en última instancia en la continua subordinación de la mitad de esa misma comunidad. Este discurso generó un lenguaje de reciprocidad y de mutua obligación que sirvió de estímulo a la acción, mientras que proporcionaba criterios para medir la rendición de cuentas de los líderes frente a sus seguidores y la responsa-

---

[52] Para una explicación particularmente apasionada de la decisión de declinar los términos de Alatorre, véase AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 70, "Carta del General Juan Francisco Lucas, en jefe de la línea del norte del Estado de Puebla, informando de su respuesta al General Alatorre", Xochiapulco, 25 de julio de 1868.

[53] AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 71: "Acta de la Guardia Nacional en Tetela de Ocampo, rechazando las condiciones impuestas por el General Ignacio R. Alatorre", 22 de julio de 1868.

bilidad de todos los miembros de la comunidad entre sí. Pero también continuó reproduciendo líneas de autoridad y sumisión que impidieron la emergencia de una cultura política más igualitaria.

En efecto, la condición no escrita para el acceso a los beneficios y protección de la comunidad era la aceptación de la división de poder patriarcal existente. Este enfoque de género nos ayuda a explicar por qué las mujeres, como actores conscientes que eligieron entre alternativas imperfectas y realmente existentes, podían en última instancia ayudar a reproducir su propia subordinación. Un patriarcado democrático –que descansaba, como lo hacía, en una definición recíproca de responsabilidad y privilegio patriarcal, y que daba a la comunidad la sanción última sobre el comportamiento de patriarcas privados abusivos– era mejor que un desbordado poder privado. La tradición comunal legitimaba la vigilancia tanto de las relaciones públicas como de las privadas, y ayudaba a proteger los derechos de los débiles en contra de los abusos de los fuertes. Además, mantener la práctica e ideología comunitarias frente a la comercialización y la diferenciación, podría permitir a las mujeres reivindicar la importancia de sus tareas de subsistencia y trabajo doméstico.

Tener acceso al apoyo comunitario dependía, no obstante, de la aceptación del orden patriarcal básico. Mujer que anotara una victoria parcial, como tal o como miembro de una clase social o grupo étnico, también reforzaba la jerarquía de género ya existente. En tales condiciones, la cohesión comunal se preservaba solamente al aceptar las jerarquías representadas por la hegemonía comunal. De hecho, desde el punto de vista masculino la jerarquía de género trascendía las divisiones de etnicidad y clase, dando a todos los combatientes una participación en la reproducción de una colectividad definida por la defensa común de "sus" mujeres y su excluyente derecho a las recompensas políticas y materiales de la lucha. Y la fortaleza del liberalismo popular como política contrahegemónica, descansaba paradójicamente en esta solidaridad jerárquica.

Dados los sistemas entrecruzados de género y poder generacional a nivel local, la misma ideología de género que unificaba a jóvenes y viejos también reproducía, a largo plazo, la legitimidad de la gerontocracia familiar. Mientras que las guardias nacionales monopolizaran la mediación con el exterior a través de sus relaciones con el estado liberal, la rearticulación del discurso comunal y familiar sería de utilidad para los más jóvenes. No obstante, las cosas cambiarían después de 1867.

Con la derrota del imperio y el restablecimiento de la república, el poder y la autonomía del liberalismo popular comenzaron a declinar. Al comenzar en serio la desvinculación de las tierras comunales para 1868, se incrementó la importancia de una respuesta colectiva y unificada. Bajo dichas condiciones, el poder independiente de las guardias nacionales comenzó a decrecer y los pasados fácilmente retomaron el centro de atención, reorganizando los mismos discursos de responsabilidad familiar y comunal que habían articulado sus jóvenes rivales.[54]

Una vez más la hegemonía comunal fue reorganizada en torno a un eje generacional revitalizado. Esta reorganización nos ayuda a explicar la confusión de los funcionarios de la Secretaría de la Defensa Nacional, cuando en 1869 los pueblos nahuas cercanos a Cuetzalan, indignados por la abusiva privatización de sus tierras comunales, participaron en una rebelión regional en alianza con las guardias nacionales de Xochiapulco y Tetela de Ocampo. Los funcionarios en la Ciudad de México no sabían qué hacer con los líderes guerrilleros capturados, pues les costaba creer a las fuentes militares cuando insistían que estos líderes eran peligrosos y debían ser enviados al exilio interno. ¡El promedio de edad de los prisioneros era de noventa y dos![55]

Pero quizá la mejor evidencia de esta nueva revitalización de la política generacional, podemos encontrarla en la transformación de Juan Francisco Lucas. Nacido en 1834, su certificado de bautismo no anota apellidos, ni para sus padres ni para él. A los veintiún años se unió, y pronto dirigió, al batallón de la guardia nacional de Xochiapulco, llegando a ocupar, tan sólo en una década, el rango de general, manteniendo correspondencia personal con el presidente de la república, y convirtiéndose después en compadre del propio Porfirio Díaz.

La juventud de Lucas y su falta de conexión con un sistema de cargos civiles y religiosos seguramente preocupó a los líderes indígenas. Esta ambivalencia se refleja, sin duda, en dos solicitudes de los pasados y las autoridades de Cuetzalan en 1863, que se refieren a él alternativamente como "Señor Capitan Don Juan

---

[54] Relativo a las luchas de desvinculación y la importancia de las ideologías y de la solidaridad comunal, véase el capítulo 4.

[55] AHDN, exp. XI/481.4/9893: "Correspondencia entre el Comandante Militar de Veracruz y el Ministerio de Guerra y Marina, sobre los prisioneros de guerra de Zacapoaxtla", 19 de septiembre al 1 de octubre de 1868, ff. 211-14v; "Oficio de Rafael J. García al Ministerio de Guerra y Marina, adjuntando copia de la lista de presos de Zacapoaxtla", 12 de octubre de 1868, ff. 218-19.

Francisco Lucas" y "Señor Don Juan de Politico," casi como si pensaran que se estaba haciendo pasar por una autoridad política. Sin embargo, a lo largo de la Revolución Liberal tuvo la última palabra en la región bajo su mando, aun cuando respetaba a los líderes y autoridades comunales. Tal vez las cosas cambiaron después de 1867, cuando algunos de sus antiguos aliados cambiaron de bando y encontró en el suyo a muchos de los pasados más antiguos, con quienes había discrepado y cuya autoridad había antes tratado de sortear.

En 1868 Lucas se casó con Asención Pérez, hija de uno de los ciudadanos mestizos más ricos y prominentes de Tetela, llevándolo a heredar uno de los pocos fundos relativamente grandes de la región, que utilizó como base para las continuas rebeliones serranas. Al final, como hemos visto, sería conocido como el patriarca de la sierra. Pero en su boda en 1868, todavía a tres meses de su trigesimocuarto cumpleaños, el general Juan Francisco Lucas mintió sobre su edad. Al declarar que tenía treinta y cinco, simbólicamente reconoció los cambios que ya se sentían en el aire. Por lo que restaba del siglo XIX, el liberalismo popular de las guardias nacionales tendría que sacrificar sus aspiraciones democráticas para asegurar la supervivencia comunal. Los jóvenes capitanes de la guardia nacional se verían obligados nuevamente a declarar su sumisión a la autoridad comunal de los pasados y sus aliados.[56]

Pero la lección más importante que hemos aprendido en este viaje al interior de la comunidad durante períodos de cambio y conflicto político, es que desde el prehispánico, todas las transformaciones en la sierra de Puebla han ocurrido en la intersección de complejos procesos hegemónicos internos y las olas sucesivas

---

[56] Sobre el proceso de sucesión relacionado con el testamento de Francisco Pérez y el fundo Taxcantla, véase AGNEP, Tetela de Ocampo, caja 1,1869-1880: Libro 1869, "Hijuelas de la testamentería de Francisco Pérez", 18 de octubre de 1869, ff. 7v-9v. Referente al uso de Taxcantla como la base para los xochiapulquenses en el período 1869-1872, e incluso Porfirio Díaz refugiándose ahí para recuperarse de una herida durante la rebelión de La Noria, véase *El Siglo XIX,* 22 de diciembre de 1869, p. 3; 9 de enero de 1870, p. 3; 14 de diciembre de 1871; *Diario Oficial,* 9 de enero de 1870, p. 1; 10 de enero de 1870, p. 3; 16 de enero de 1870, p. 3; 5 de marzo de 1872, p. 3 (referencia a Porfirio Díaz); y *Publicación Oficial de Puebla,* 11 de enero de 1870, p. 4. Para las dos referencias a Lucas desde Cuetzalan, véase AHMZ, paq. 1863-64-65, leg. 37, "Dos oficios de las autoridades de Cuetzalan a Juan Francisco Lucas", 23 de marzo de 1863. Para los registros de bautizo y de matrimonio de Lucas, véase (Lic.) Francisco Landero Álamo, *Zacapoaxtla,* disponible en la biblioteca municipal de Zacapoaxtla, pp. 8-9.

de confrontación con colonizadores, conquistadores y otros actores externos. Sobresale en este contexto la recurrente tendencia de los hombres más jóvenes de levantarse y retar a la autoridad generacional, en contextos de guerra o fluctuación política. Las transacciones entre generaciones, grupos étnicos y pueblos, ayudaron a producir, para finales del siglo XIX, al menos tres transiciones institucionales y discursivas en la sociedad local: la escala de puestos civiles asociada con los gobiernos de república coloniales; las jerarquías civiles y religiosas articuladas con los nuevos ayuntamientos tras la independencia, y el aparentemente efímero patriarcado democrático de los pasados y las guardias nacionales en el período 1855-1867. Con la Revolución de 1910, las milicias de los pueblos nuevamente intentarían negociaciones generacionales y étnicas con los líderes comunales; una vez más involucrarían relaciones de poder basadas en género.

4

Nacionalismos alternativos y discursos hegemónicos

Visiones campesinas de la nación

En el palacio municipal de Xochiapulco, en 1985, en una habitación contigua a la oficina principal, había una exhibición de recuerdos de la resistencia a la Intervención Francesa. Al costado de dos pequeños cañones capturados de la Legión Austro-Belga, y de dos grandes balas de cañón corroídas, se erguía un armario de madera con puertas de cristal, lleno de huesos humanos. Pregunté al joven asistente municipal que me cuidaba, de quién eran esos huesos. Me confirmó la explicación que estaba escrita en el letrero que colgaba sobre la exposición: eran huesos austriacos, desenterrados en la plaza central del pueblo hacía como diez años, cuando la municipalidad construía una cancha de basquetbol.

De acuerdo con la memoria local, los huesos eran restos de un importante enfrentamiento en el pueblo, cuando la Legión Austro-Belga había invadido Xochiapulco. Toda la población había evacuado el pueblo frente al avance austriaco, huyendo hacia las montañas circundantes. Los soldados extranjeros habían ocupado el pueblo, y montaron su campamento en la plaza central. Después, a las dos de la mañana, arrastrándose trabajosamente sobre sus estómagos a través de la espesa neblina, con los machetes entre los dientes, los soldados de la guardia nacional de Xochiapulco descendieron de sus escondites montañosos. Evadiendo sigilosamente a los centinelas a través de la densa niebla, se abalanzaron sobre sus invasores dormidos. Después de la masacre, enterraron a los muertos en la plaza, para ser descubiertos y puestos en exhibición más de un siglo después.[1]

[1] Tuve acceso a las imágenes y a los recuerdos contenidos en estos dos párrafos durante dos visitas cortas a Xochiapulco en abril y mayo de 1985. Mis conversaciones sobre los huesos tuvieron lugar en el palacio municipal durante mi primera visita.

Mi propósito en este capítulo es involucrarme en un proceso de excavación análogo al de los trabajadores municipales que construyeron una cancha de basquetbol en la plaza central de Xochiapulco. Pero en mi caso, el producto de la búsqueda arqueológica no serán los huesos, sino los discursos. Al enfocar mi estudio sobre los hilos ideológicos, culturales y políticos que fueron ocultados durante el proceso de construcción del nacionalismo, proporcionaré una perspectiva diferente de todo el proceso. Por un lado, me aprovecharé de la tensión paradójica contenida en el concepto de *nacionalismo campesino* para repensar nuestro acostumbrado entendimiento político de ambas palabras. Por otro lado, pondré en contexto histórico el proceso a través del cual la conocida y aparentemente antigua problemática rural –tierra, demarcaciones políticas, derechos privados *vs* comunales– puede volverse parte de un nacionalismo popular emergente, cambiando sus contornos y siendo cambiada por él.

Mi punto de partida conceptual será la idea del discurso como el producto de un continuo proceso de interacción cultural, política e ideológica. Al articularse entre sí en un discurso, las ideas, conceptos ó percepciones se transforman en elementos, ya sea enfatizando sus puntos en común o líneas de similitud o al utilizar sus diferencias para construir límites de antagonismo. Cuando dos elementos están unidos en un campo discursivo por un énfasis en sus similitudes, o divididos por una frontera discursiva que se enfoca en sus diferencias, la identidad de los elementos cambia a través de la práctica de la articulación. Así, en el caso del nacionalismo, tiene sentido concentrarnos no sólo en los principales elementos discursivos del producto final, sino también en los procesos de construcción en sí. A través de procesos continuos de articulación, los discursos nacionalistas se van componiendo de elementos ya existentes y otros de formación reciente. Al entretejer estos elementos a lo largo de nuevas líneas de equivalencia y antagonismo, los actores sociales e históricos transforman el significado tanto de lo viejo como de lo nuevo.

En la sierra de Puebla entre 1850 y 1876, la articulación de nuevas líneas de equivalencia y antagonismo creó discursos hegemónicos que incorporaron o sumergieron prácticas e ideas específicas, a nivel comunal, regional y nacional. En cada uno de estos niveles, los discursos ya construidos interactuaban y se modificaban entre sí. Cada producto final era ya una "historia oficial" que enterraba los elementos contrahegemónicos en un discurso limado de asperezas, que preten-

día hablar por toda la comunidad. Sólo al desenterrar los elementos de nacionalismo alternativo y de las prácticas políticas populares sepultados en las "historias oficiales" –a nivel comunitario, regional y nacional–, podemos comenzar a vislumbrar los complejos y conflictivos procesos mediante los cuales la población rural, y sus aliados y antagonistas urbanos, se enfrentaron a las dolorosas cuestiones políticas, culturales y sociales que surgieron con la construcción de una nación.

Un problema metodológico al que me enfrenté en este capítulo tiene que ver con el orden de presentación. Cuando realicé la investigación, comencé por reconstruir la narrativa histórica de los acontecimientos, conflictos y alianzas políticas en la sierra de Puebla entre 1850 y 1872; después recopilé los elementos discursivos a partir de la evidencia documental por medio de un proceso de análisis textual. Sólo entonces me quedó claro que la mayoría de los elementos de los discursos nacionalistas que estaba estudiando, tenían tanto una existencia previa como una presencia, reorganizada y transformada, en las cambiantes alianzas y oportunidades políticas de ese período. El orden de presentación de estos materiales, sin embargo, no puede ni debe ser igual al orden de descubrimiento. Por tanto he decidido combinar la narrativa histórica con un análisis del discurso en discretos fragmentos temporales. La definición y el orden de estos fragmentos presupone una periodización cronológica relativamente tradicional; pero al utilizar esta periodización en un contexto nuevo, espero transformarla al menos en parte.

Demarcando los deslindes: conservadurismo populista y liberalismo comunitario

En 1850, cuando los campesinos indígenas de las haciendas de Xochiapulco y La Manzanilla se rebelaron por vez primera en contra de los terratenientes y sus aliados en Zacapoaxtla, también se involucraron en la construcción de un nuevo discurso nacionalista. Como hemos visto, entraron a este nuevo espacio discursivo a través de su reunión con Juan Álvarez, líder de la Revolución Liberal y un bien conocido cacique populista de "El Sur". A cambio de apoyar al liberalismo, los xochiapulquenses recibieron la promesa de tierras y autonomía municipal. A partir de este primer punto de articulación –en el que el liberalismo como movimiento político estaba ligado, por la práctica de la equivalencia, al acceso campe-

sino a las tierras y a la independencia política local–, los campesinos de Xochiapulco y sus aliados construirían discursos sobre el nacionalismo que entrelazarían de manera dinámica las luchas locales y regionales por la justicia social y étnica, con una visión más amplia de cómo "hacer" comunidad política a nivel nacional.

A todo lo largo de la sierra de Puebla, las problemáticas de la tenencia de la tierra y la independencia política podían servir como puntos focales para un discurso criticando la concentración del poder. La problemática de la tierra estaba relacionada con el acceso a los recursos, tanto privados como comunales. También incluía la definición de derechos traslapados a tierras comunales y bosques, tanto entre comunidades como entre individuos residentes de un mismo pueblo; de igual manera, comprendía los derechos individuales en la propiedad colectiva y las disputas sobre su potencial privatización. Un discurso sobre el tema de la tierra también podía abarcar debates sobre quién pertenecía a la comunidad y las responsabilidades que tal pertenencia implicaba. Finalmente, los problemas de la tierra también estaban conectados con las cuestiones de rituales religiosos y demarcación política. A menudo, el cultivo de una parcela comunitaria podía reservarse para cumplir con las obligaciones rituales de una cofradía en particular. Y cuando los pueblos se volvían nuevos municipios autónomos, o eran divididos entre distintos distritos políticos, a menudo en el proceso quedaban sin resolver los problemas de deslindes y derechos en el terreno en disputa a las orillas de cada centro poblacional.[2]

La independencia política también era la punta de un iceberg de problemáticas entrelazadas. Los conflictos entre pueblos con respecto a la demarcación de distritos políticos tenían que ver también con el control de la tierra, los ingresos y la fuerza de trabajo. A menudo, estas contiendas enfrentaban a coaliciones existentes

[2] Algunos ejemplos de la interrelación entre las disputas por las tierras y las fronteras políticas, véase AGNEP, Huauchinango, caja 2, 1861-1870, libro 1867, ff. 4-5, 5v-7; libro 1868, 11 de febrero de 1868; libro 1869 (II), 26 de julio de 1869, 13 de agosto de 1869, 24 de noviembre de 1869; libro 1870, ff. 25-30v; y AHMTO, Gobierno, caja 9, exp. 6, "Deslinde entre Escatlan, Jonotla, Yancuitlalpan y Tuzamapan", 21 de diciembre de 1868, exp. 8, "Oficio del Gobernador del Estado al Jefe Político de Tetela, en relación con el conflicto de tierras entre Teziutlán y Tenampulco", Puebla, 25 de junio de 1867; caja s/n 1868, exp. 61, "Oficios del Gobernador del Estado al jefe político de Tetela, con relación a las diferencias entre Jonotla, Tuzamapan y Jalacingo (Ver.) sobre terrenos", Puebla, 25 de noviembre de 1868, exp. 63, "Oficio del Juez de Zapotitlán al Jefe político de Tetela, sobre terrenos en disputa con Hueytlapan", 13 de enero de 1868.

y emergentes de los hombres más poderosos de la localidad. Más aún, dadas las interrelaciones entre distritos políticos y religiosos, las batallas locales por el poder político podían involucrar al clero, con ambos lados buscando el apoyo de los sacerdotes locales. En los sistemas de cargos, también las intersecciones entre religión, ritual y poder político podían ser intrincadas e intensas.

Además de las cuestiones de autonomía, los discursos sobre independencia política debatían la definición de la participación política. Antiguos debates sobre la participación política en las comunidades indígenas serranas, en última instancia habían disputado el carácter de los espacios políticos legítimos, no sólo en términos de quién tenía voz, sino también sobre quiénes eran los candidatos legítimos para los puestos locales. A nivel comunal, especialmente con el establecimiento de los sistemas de cargo, estos espacios de participación se delineaban de acuerdo con líneas de género y edad, y también entre barrios que eran, a menudo, étnicamente distintos. En los pueblos indígenas de la regió.., el poder político legítimo y la participación tendían a concentrarse en manos de los hombres nahuas o mestizos de mayor edad, mientras que los espacios políticos distritales o regionales se construían principalmente alrededor de poblaciones y centros de poder mestizos o españoles. En tal contexto, al constituir un espacio en el que las alianzas y las negociaciones entre facciones políticas podían llevarse a cabo, las elecciones locales eran, generalmente, la reproducción de las relaciones de poder existentes.[3]

[3] Sobre las elecciones durante el período colonial, véase Bernardo García, Los *pueblos de la sierr·· el poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México, 1987; y Marcelo Carmagnani, "Local Governments and Ethnic Government in Oaxaca", en Karen Spalding (ed.), *Essays in the Political, Economic, and Social History of Colonial Latin America* (Newark, Del. Latin American Studies Program, 1982), pp. 107-24. Referente a las elecciones locales en las décadas de 1850 y 1860, véase *El Estandarte Nacional*, 8 de agosto de 1857, p. 4; AHMTO, Gobierno, caja 9, exp. 6, "Ocurso de varios vecinos de Jonotla al jefe político de Tetela, protestando irregularidades en las elecciones", 13 de septiembre de 1868, exp. 52, "Escrutinio de la elección de Gobernador del Estado", Aquixtla, 30 de octubre de 1867; caja s/n 1866, exp. 71, "Expediente de elección en la municipalidad de Huizila en el distrito de Tetela de Ocampo", 30 de octubre de 1867, exp. 67, "Francisco Domínguez, Juez de Aquixtla, al jefe político de Tetela, sobre las elecciones", 16 de enero de 1868, exp. 66, "Oficio del Juez de Tuzamapan al jefe político de Tetela, sobre la elección de electores que deben elegir magistrados para la Suprema Corte", 20 de junio de 1868; SRE, exp. 6-16-116: "Solicitud de varios vecinos de Santa María Coronanco, sobre que no se les dejó votar por Ignacio Romero Vargas en la elección de gobernador", 24 de enero de 1868.

Los hilos discursivos sobre tierra e independencia política podrían entretejerse para formar un tapiz que contuviera la mayoría de los conflictos o debates de la cultura política serrana. La tierra se entrelazaba, a través de la comunidad, con la religión y el ritual; después, a través de los sistemas de cargos del pueblo o de los párrocos, con las demarcaciones y la participación políticas; de nuevo a través de las demarcaciones políticas, con los conflictos por la propiedad, y así con la tierra nuevamente. Dependiendo de cuándo y en dónde se comenzara, y de las líneas particulares de equivalencia o antagonismo construidas en el punto de partida, el resto de los elementos podría combinarse de maneras muy diversas. Claramente, en tal contexto, la forma muy particular que tenía Xochiapulco de articular los discursos locales a un liberalismo nacional emergente, era tan sólo una alternativa entre muchas. Distintos grupos, facciones y comunidades en la sierra de Puebla, al involucrarse en conflictos y coaliciones específicos, hicieron sus propias decisiones entre las varias opciones discursivas a las que tenían acceso.

Uno de estos momentos de decisión en la sierra de Puebla fue la rebelión en contra de la Revolución Liberal que comenzó en Zacapoaxtla, en diciembre de 1855. El Plan de Zacapoaxtla –un intento por parte de los notables conservadores de la región de armar un contradiscurso que conectara los problemas locales con una agenda antiliberal– y el levantamiento asociado a él, enfrentaron a párrocos y oficiales militares con un joven y asediado gobierno liberal. Al articular un discurso antiliberal local, los conservadores eligieron como su punto de partida a la religión católica y su efecto unificador entre los mexicanos, de otra forma fuertemente divididos. "Es incuestionable", decía un párrafo a menudo reproducido en varios manifiestos del movimiento,

> que el único lazo que liga aun á nuestro pueblo tan combatido por los escándalos, las defecciones y la anarquía, es el sentimiento religioso profundamente arraigado en el corazon de los mexicanos; no solo porque ven enlazados con ese sentimiento las tradiciones de nuestra sociedad primitiva y el recuerdo de nuestros padres, sino porque instintivamente conocen que roto ese sagrado vínculo, no queda otro porvenir para la pátria, mas que la certidumbre de la disolucion y la ruina.[4]

[4] CEHM-C, Fondo XXVIII-1: Doc. 49, "Manifiesto del Gral. Luis Osollo, al tomar posesión de Puebla al mando del Ejército Restaurador de la Libertad y el Orden", Puebla, 23 de enero de 1856,

Por este punto de entrada, los párrocos se convertían, a menudo, en líderes del movimiento en los pueblos, utilizando su influencia en asuntos políticos locales para reivindicar las leyes conservadoras de 1836 o la constitución conservadora de 1843. Comenzando con el primer plan de Zacapoaxtla, los sacerdotes se mantuvieron en el papel de instigadores o contactos durante los varios levantamientos conservadores en el estado de Puebla en el año de 1856. Dirigieron asambleas comunales, fueron ejecutados, despojados de sus bienes o forzados a presentar garantías financieras de que no volverían a involucrarse en política, para que se les permitiera regresar a sus parroquias. Los funcionarios del gobierno liberal no sólo ordenaron el castigo de los clérigos rebeldes, sino que comentaban abiertamente en sus cartas y partes oficiales acerca del papel de la Iglesia en la rebelión conservadora.[5]

La clara complicidad del clero dificultó cualquier empatía que pudieran sentir los liberales en el poder frente a la religión. Relacionaban el catolicismo con el abuso de poder de los sacerdotes y hacían públicos todos los incidentes que pudieran encontrar para demostrarlo. En uno de éstos, el sacerdote de Ixtacamaztitlán se rehusó a enterrar al niño muerto de los indígenas analfabetos José Lorenzo y María Josefa, porque no tenían dinero; cuando María Josefa protestó, el sacerdote la abofeteó. El incidente se convirtió en un verdadero festín para el prefecto del distrito de San Juan de los Llanos: no sólo ordenó el inmediato entierro del bebé, sino que también envió el caso a los periódicos nacionales, en donde fue publicado bajo el título "Un cura como hay muchos". Ciertamente, había suficiente evidencia de los abusos del clero como para mantener contentos

p. 1; BN-LAF 394: "Manifiesto de Antonio Haro y Tamariz, acompañando el Plan de Zacapoaxtla", Puebla, 23 de enero de 1856.

[5] Con relación a la participación del clero en la política conservadora, véase AGNM, Gobernación: leg. 1091, exp. 1, "Oficio del Gobernador de Puebla al Ministro de Gobierno", 17 de diciembre de 1855; AHDN, XI/481.3/5321: "Diario de D. Fernando López, jefe conservador en Zacapoaxtla", 20 de octubre-8 de noviembre de 1856; "Copia de un extracto de conversación entre Ramón Argüelles y Fernando López", 19 de noviembre de 1856; "Oficio del Gral. Manuel F. Soto al Ministro de Guerra y Marina", 24 de noviembre de 1856; AGNEP, Zacapoaxtla, caja 7, 1849-1869, libro 1860, ff. 16-18v. En cuanto a la conciencia de los funcionarios políticos sobre la participación del clero, véase AHDN, XI/481.3/5321: "Manuel F. Soto al Ministerio de Guerra y Marina", Zacatlán, 24 de noviembre de 1856; XI/481.3/6921: "Parte del Gral. Pedro de Ampudia al Ministerio de Guerra y Marina", Alpatlahua, 1 de abril de 1859; esp. XI/481.3/8111: "Oficio del Comandante General del Territorio de Tlaxcala al Ministerio de Guerra", Apam, 7 de julio de 1857, ff. 81-81v.

a los liberales: por ejemplo, el padre Venancio Gavino López, párroco en Zapotitlán, reconoció en su testamento a once hijos ilegítimos.[6]

Sin embargo, tan intensa hostilidad hacia la religión imposibilitó cualquier atención a la importancia del ritual en la cultura política local. Por ejemplo, en 1857 en Tulancingo, el general Manuel F. Soto dio parte sobre una conspiración conservadora en el más obscuro de los tonos, acusando al clérigo de la localidad de rehusarse a jurar lealtad a la constitución liberal y de alborotar a la población rural en contra del gobierno. Necesitaba refuerzos, escribió, para evitar problemas "en un pueblo donde el clero y la reacción han dominado siempre". Pero el asunto resultó no ser tan apocalíptico. La gente quería organizar la procesión anual de Semana Santa, como de costumbre.[7]

Al confundir la actitud jerárquica del clero con la religión en general, los liberales mostraron poca imaginación frente a los deseos locales de continuar con sus rituales comunales, imposibilitando así toda una serie de potenciales articulaciones entre el liberalismo y la cultura popular.[8] En el peor de los casos, al articular los liberales el anticlericalismo con el racismo, representaban a los campesinos indígenas y a la religión popular de manera tan desagradable, que empujaban a la población rural a los brazos de los mismos enemigos a quienes condenaban. Esto se vio claramente en una carta recibida en 1865 por Rafael J. García, antiguo gobernador de Puebla, de un amigo liberal, un señor Arellano. La gente seguía siendo la misma a lo largo de todas las convulsiones políticas, escribió Arellano.

> Sus costumbres erróneas en materia de religion lejos de ilustrarse, se ofuscan mas en el caos de la ignorancia, y lentamte, caminan al precipicio. El indio trabaja el año entero, privandose de cuanto pudiera aprovechar: vive desnudo casi y atrozmente alimentado; pero siempre en continuo afán en busca de dinero, y solo de

---

[6] En relación con el caso del bebé, véase *El Estandarte Nacional*, 29 de agosto de 1857, p. 3. El testamento de López aparece en AGNEP, Zacapoaxtla, caja 7, 1849-1869, libro 1866, ff. 63-65. Otros ejemplos de abusos por parte del clero fueron encontrados en AHMZ, paq. 1863-65-64, leg. 37, "Cartas de Francisco Cortes al Capitán Juan Francisco Lucas, sobre los procedimientos del cura Castrillo", Cuetzalan, 23 de marzo de 1863.

[7] AHDN, exp. XI/481.3/4253, ff. 39-39v: "Oficio del Prefecto de Tulancingo, Manuel F. Soto, al Ministerio de guerra", 2 de abril de 1857.

[8] Véase, por ejemplo, AHMZ, paq. 1863-65-64, exp. 219, "Oficio del Juez Mpal. y CM de Xochitlán, M. Castañeda, al CM de Zacapoaxtla", Xochitlán, 9 de marzo de 1863.

dinero, y ¿para qué?: es lástima decirlo, para invertirlo en funciones que llaman religiosas, y en cada templo tienen multitud de imágenes que ninguna se queda sin subir al trono, ni salir a la calle á paseo cada año.

Y no importaba qué tan paradójico pudiera parecer este comportamiento, concluyó Arellano, era una verdad infalible, junto con el hecho de que estos abusos siempre beneficiaban al clero.[9]

Así, el antagonismo discursivo entre el liberalismo y la religión, al limitar las posibles articulaciones entre el liberalismo y la hegemonía comunal, abrió espacios potenciales para los populismos conservadores a través de la conexión entre la religión y el ritual. Tal fue claramente el propósito de las asambleas comunales convocadas y dirigidas por los párrocos locales en Zacapoaxtla y Zapotitlán a finales de 1855. Al reunir a los funcionarios políticos y los notables de varios de los pueblos circundantes, los sacerdotes utilizaron las asambleas como foros para quejarse del fracaso del gobierno de Álvarez, y del peligro que representaban sus políticas para el catolicismo. Los documentos elaborados en las reuniones, declaraban la rebeldía de los distritos frente al gobierno liberal, aceptaban las leyes de 1836 y exhibían la mayor cantidad posible de firmas. En el caso particular de Zapotitlán, las autoridades de varios anexos no sabían firmar y demostraron su apoyo sólo con una cruz. En la última parte de este mismo documento, el notable local Pascual Mansilla firmó "por la multitud de indigenas que no saben firmar de todos los pueblos".[10]

Este intento de articular el populismo con el conservadurismo a través de la religión, tuvo éxito en muchos pueblos y caseríos, particularmente en áreas con conflictos entre cabeceras y anexos, o en lugares en donde la Iglesia Católica tenía una presencia populista. Por ejemplo, en Chignahuapan, el párroco local había sido extremadamente generoso en sus préstamos y en ayudar a la comunidad. Pero estos ejemplos también demuestran que la religión era simplemente un punto de entrada a toda una articulación que conectaba la independencia

---

[9] CEHM-C, Fondo XXVII: Doc. 43, "Carta de C. Arellano a Rafael J. García, desde la Hacienda de Santa Anna", 15 de noviembre de 1865. La cita se encuentra en ff. lv-2.

[10] AGNM, Gobernación, leg. 1091, exp. 1, "Oficio del Gobernador de Puebla al Ministro de Gobierno", 17 de diciembre de 1855. El documento incluye copias de las actas escritas en las asambleas en Zacapoaxtla y Zapotitlán, 12-16 de diciembre. La cita aparece al final del acta de Zapotitlán.

política y la participación, con el control sobre la tierra, la fuerza de trabajo y las rentas, y en última instancia, con los conflictos más generales por el poder.[11]

También en este contexto siempre hubo límites sobre lo que podía construirse. Desde la perspectiva de los líderes conservadores, el populismo potencial de las articulaciones antiliberales podía fácilmente salirse de control. Y así sucedió en el pueblo de Huamantla, en el territorio de Tlaxcala y a lo largo de la ribera occidental de la sierra. En enero de 1856, un grupo de ochenta personas se reunió y, al ritmo de sus instrumentos de viento, marcharon a la casa del cura párroco, y después a la del coronel local. Llevándose a ambas autoridades, la multitud procedió hacia la casa del prefecto y anunció su intención de apoyar al general conservador Güitián, quien se había unido a la rebelión de Zacapoaxtla tras haber sido enviado a reprimirla. Ni el sacerdote ni el coronel se responsabilizaron del movimiento, y cuando el prefecto preguntó quién era el líder, la multitud respondió, "El pueblo". "Como entre todos no habia una persona notable á quien exigirselas", explicó el prefecto, "me parecio conveniente despacharlos diciendoles que se fuesen quietos a sus casas sin turbar la tranquilidad, á esto me obedecieron docilmente se disolvio en un momento". Parecía que el movimiento entero había sido provocado por el rumor de que Güitián, junto con otros 250 hombres, estaba por llegar a Huamantla. Pero el intento de motín popular no tuvo éxito, a pesar de buscar el apoyo conservador entre los "sospechosos de siempre", o sea del clero y la milicia locales. Probablemente este fracaso se debía, al menos en parte, a que la iniciativa no vino de arriba.[12]

Si la religión servía como el punto de articulación hacia abajo, hacia los procesos comunales de política hegemónica, el discurso de la Iglesia Católica, como institución asediada por el liberalismo, se articulaba lateralmente hacia la institución militar, que se encontraba en una posición similar. Es interesante notar, en este contexto, que el plan de Zacapoaxtla también criticaba la falta de respeto del liberalismo hacia la oficialidad militar. Esto ayuda a explicar por qué durante los

[11] Para un análisis previo de las líneas liberales-conservadoras, véase el capítulo 2. En relación con el caso del párroco de Chignahuapan, quien donó un pedazo de tierra con 40 pesos de renta anual a la comunidad para apoyar la fiesta anual en honor del santo patrón, véase AHMTO, Gobierno, caja 9, exp. 6, "Oficio del Alcalde Municipal de Aquixtla al Jefe Político de Tetela", 5 de febrero de 1867.

[12] AGNM, Gobernación, leg. 1091, exp. 1, "Oficio de Francisco Ibarra al Ministro de Gobernación, transcribiendo oficio del Prefecto de Huamantla", Puebla, 15 de enero de 1856.

dos meses entre la declaración original de Zacapoaxtla y la formación de un ejército nacional especial, las cuatro diferentes expediciones militares enviadas a la sierra, en vez de reprimir a los rebeldes se les unieron, proceso que culminó en la exitosa toma de la ciudad de Puebla. El gobierno liberal fue capaz de reprimir la revolución conservadora de Puebla sólo en marzo de 1856, con un ejército formado expresamente con este fin y compuesto principalmente de soldados de guardia nacional y no del ejército regular.[13]

La victoria liberal en Puebla nos ayuda a delinear más detalladamente el conflicto discursivo entre liberales y conservadores, sobre cómo articular la cultura política popular. Ya hemos visto que los discursos liberales eran, generalmente, antagónicos a la religión, abandonando el territorio del ritual a los conservadores. Al mismo tiempo, las representaciones jerárquicas del poder al interior del movimiento conservador también ponían límites sobre su capacidad de construcción populista. Como nos sugiere el caso de Huamantla, los populismos conservadores funcionaban mejor cuando eran controlados desde arriba. Los conservadores querían incorporar los discursos hegemónicos comunales, no para cambiar las relaciones en las comunidades, sino para reproducirlas y centralizarlas aún más. Ante esto, los liberales opusieron un discurso alternativo cuyo punto de partida era la descentralización política y la democratización de los derechos de propiedad.

Aquí había una visión diferente de comunidad y hegemonía comunal cuyo centro no era el ritual y el poder político, sino la participación política y el acceso individualizado a la tierra. Esta visión de comunidad funcionó especialmente bien en Xochiapulco, una exhacienda sin previa tradición comunal o jerarquía civil-religiosa, en donde la oposición al control político, social y económico desde el exterior se expresaba mediante la participación política igualitaria y el acceso individual a la tierra. Ya hemos visto, en parte, cómo la situación pudo desarrollarse de distinto modo en otros lugares, en donde ambos pilares discursivos en la agenda liberal podrían causar luchas internas sobre la legitimidad de los derechos de propiedad o el acceso político.[14] A final de cuentas, sin embargo, al exponer el

[13] También abordo la participación de la guardia nacional en la campaña liberal en Puebla en el capítulo 5. Véase además BN-LAF 839: "Ejército de Operaciones sobre Puebla: Parte General", Puebla, 23 de marzo de 1856.

[14] Existen algunas similitudes entre el argumento que hago aquí y los argumentos presentados por Jean Meyer, *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)* (México, Secretaría de Educación

problema del poder y su potencial descentralización, los intentos liberales de discurso populista generaron las condiciones propicias para nuevas dinámicas, no sólo a nivel comunal, sino también a nivel regional y nacional.

En este contexto, el papel de los batallones de la guardia nacional en la lucha por Puebla, se vuelve todavía más crucial. La guardia nacional, como un espacio político alternativo que podía ser ocupado por los hombres indígenas y más jóvenes a nivel local, desafiaba a las facciones más poderosas que controlaban la política comunal. Estos batallones de la guardia nacional también eran un vehículo para la articulación de un discurso populista liberal. En contraste con los populismos conservadores, este discurso no procedía de lo religioso a lo ritual, a las líneas tradicionales del poder. Comenzaba, en cambio, de la democratización y la descentralización política, para luego atravesar la individualización de los derechos sobre la tierra y llegar a la creación de un nuevo liderazgo político. La promesa potencial contenida en este discurso comunal alternativo se vio reflejada en la efectividad de las guardias nacionales liberales contra el ejército regular y sus fuerzas conservadoras locales. Pero en Puebla en 1856, estas líneas discursivas apenas comenzaban a dibujarse. Continuarían siendo articuladas y disputadas, con múltiples variaciones, pueblo por pueblo, a través de los siguientes veinticinco años.

Tras la derrota conservadora en Puebla, la siguiente oportunidad para el conflicto y la creatividad discursivos ocurrió durante la Guerra de los Tres Años (1858-1861), y en particular las luchas internas entre facciones liberales que tuvieron lugar en la sierra entre 1859 y 1860. Ya he tratado en detalle la división entre Méndez y Alatriste (véase el capítulo 2). Es suficiente recordar aquí que, en el contexto de competencia con sus rivales, Méndez buscó aliados indígenas en comunidades anteriormente conservadoras. Tomó en serio, quizá por primera vez, el potencial democrático del liberalismo en un contexto comunal. La resultante redefinición de la participación democrática y los derechos de propiedad comunitaria pasó por una expandida noción liberal de autonomía y descentralización política.

Pública, 1973), al igual que T. G. Powell, "Priests and Peasants in Central Mexico: Social Conflict During 'La Reforma'", *Hispanic American Historical Review* 57, núm. 2, mayo de 1977, pp. 296-313. Confío, sin embargo, en que a medida que avance en mi exposición, las diferencias también se harán evidentes.

Al repensar así la participación democrática, no sólo se incorporaron nuevos grupos y electorados comunales a una ya definida agenda liberal, sino que también se transformaron los mismos discursos y agendas liberales en interacción con la cultura política popular. El resultado fue una forma especialmente radical y descentralizada de liberalismo. En un intento por reflejar su naturaleza popular, cotidiana e inclusiva, lo llamaré liberalismo "comunitario". Este término refleja tanto las contradicciones inherentes a cualquier intento de colectivizar al liberalismo, como las tensiones comunales internas que se intensificaron al establecer una coalición con el liberalismo. Sugiere también que, bajo las extraordinarias condiciones creadas por las guerras civiles y extranjeras, el liberalismo terminó por incorporar todo un conjunto de nociones y elementos que no formaban parte de él en un sentido habitual.

El liberalismo comunitario, elaborado durante diez años de guerra civil e intervención europea, generó la más amplia de las coaliciones posibles para enfrentarse a los enemigos conservadores y extranjeros. Las fronteras de antagonismo discursivo se volvieron especialmente flexibles en este contexto, permitiendo la articulación, a través de la equivalencia, de elementos que de otra forma no habrían podido formar parte del discurso liberal. La flexibilidad de las fronteras a veces produjo conexiones ambiguas entre los elementos, o bien, promesas y expectativas vagas y nebulosas que parecían flotar en el espacio. En muchos de estos casos, las contradicciones entre los elementos resurgirían al terminarse la emergencia bélica. Mientras tanto, se había preparado el escenario para la evolución de formas particularmente poderosas e innovadoras de nacionalismo popular alternativo.

Para ilustrar las formas de articulación que podían ocurrir en el liberalismo comunitario, analizaré algunos ejemplos de construcción discursiva que tuvieron lugar en la sierra de Puebla entre 1859 y 1867. Tres de ellos están relacionados con el problema de la tierra y la política municipal, y demuestran la flexibilidad, durante estos años, de las articulaciones a través de la equivalencia. El cuarto, más difícil de precisar, se trata de la evolución de una serie de expectativas con respecto a la forma en que los "buenos ciudadanos" serían recompensados después del conflicto, un sentimiento genérico sobre el derecho popular a los beneficios de la ciudadanía. A pesar de estas diferencias, sin embargo, en los cuatro casos la ambigüedad misma de las fronteras discursivas facilitó una notable creatividad cultural y política por parte de las poblaciones rurales.

En 1859-1860, cuando una disputa entre las facciones liberales en la sierra de Puebla estalló en los intersticios de la guerra civil liberal-conservadora, la facción dirigida por Juan N. Méndez y Ramón Márquez Galindo, estableció una alianza a través de la guardia nacional de Xochiapulco con las comunidades totonacas de Tenampulco y Tuzamapan. La conexión se basaba en una interpretación diferente de las leyes liberales con respecto a la desamortización de propiedades comunales o municipales. Como es bien sabido, las leyes liberales originales que privatizaron los bienes de las corporaciones se aplicaban por igual a la Iglesia y a las comunidades, puesto que la privatización de ambas se consideraba crucial al desarrollo de una sociedad mercantil de individuos que pudieran ser todos iguales ante la ley. Pero en la práctica, tales principios resultaron ser ilusorios.[15] Por tanto, después de la aprobación original de la ley de amortización en junio de 1856, Miguel Lerdo de Tejada emitió una serie de decretos aclaratorios sobre la desamortización de pequeñas propiedades municipales o comunales. Estos decretos pueden verse como una interpretación alternativa de la manera en que la ley liberal podía aplicarse al campesinado comunal o a los pequeños propietarios. Fue a esta tradición alternativa que se adhirió la alianza Méndez-Xochiapulco-Tenampulco, empujándola hasta sus límites más extremos de interpretación.

Lerdo explicó en su circular original y más importante, del 9 de octubre de 1856, que algunos intentos de aplicar las leyes emitidas en junio, habían generado confusión. En ciertos casos, señaló, "se está abusando de la ignorancia de los labradores pobres, y en especial de los indígenas, para hacerles ver como opuesta a sus intereses la ley de desamortización, cuyo principal objeto fue por el contrario el de favorecer á las clases mas desvalidas". También estaban ocurriendo abusos, según Lerdo, en la aplicación de la ley de junio. Más importante aún, los campesinos más pobres estaban siendo excluidos del proceso de adjudicación, porque no tenían el dinero para pagar las cuotas necesarias o porque los especuladores se les adelantaban al presentar sus solicitudes de adjudicación para parcelas específicas. Era necesario remediar estos abusos y convencer a los campesinos pobres y

[15] Jean Meyer, en *Problemas campesinos* y *Esperando a Lozada* (Zamora, El Colegio de Michoacán, 1984), plantea uno de los argumentos más fuertes y convincentes sobre la conexión ilusoria entre el Liberalismo y los derechos comunales y campesinos.

pequeños propietarios, de que la ley tenía el propósito de beneficiarlos; de otra forma, "la ley quedaria nulificada en uno de sus principales fines, que es el de la subdivision de la propiedad rústica". Por tanto, Lerdo ordenó que todas las parcelas cuyo valor fuera menor de doscientos pesos, fueran adjudicadas gratuitamente y sin excepción a sus poseedores o arrendatarios, a menos de que ellos renunciaran clara y específicamente a su derecho a tales parcelas.[16]

Un mes más tarde, en un caso presentado al presidente por el pueblo de Tepeji del Río, la interpretación democrática de las leyes liberales sobre la tierra, se extendió aún más. Los pobladores de Tepeji habían solicitado, apenas una semana después de la circular original de Lerdo, que sus parcelas comunitarias de repartimiento no fueran incluidas entre aquellas afectadas por los procesos de adjudicación. El presidente decidió, en cambio, declarar la tradición de propiedad comunal –interpretada como la extensión, hecha por la corona española, de la propiedad de la tierra a las comunidades indígenas, prohibiendo su venta o transferencia– como enteramente relevante y legítima en un contexto liberal. Por tanto, declaró,

> Los terrenos de que se trata deben tenerlos y disfrutarlos los indígenas referidos en absoluta propiedad, pudiendo de consiguiente empeñarlos, arrendarlos, enagenarlos, y disponer de ellos como todo dueño lo hace con sus cosas, sin que los mencionados indígenas paguen alcabala, ni eroguen gasto alguno, en razon de que no se les adjudican ahora los terrenos, puesto que ya de antemano los tenian en propiedad, sino que simplemente se liberta [*sic*] esta de las trabas indebidas y anómalas á que estaba sujeta.

En esta interpretación, la legislación liberal modificó los derechos de propiedad comunal, tan sólo al permitir la libre circulación de las parcelas. La identidad de los propietarios y la tradición de propiedad debía mantenerse, en todo lo demás, sin cambios.[17]

---

[16] México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Documentos relativos a la espedicion de títulos de propiedad de los terrenos llamados de común repartimiento, a los indijenas que los poseen* (Puebla, Imprenta del Gobierno del Hospicio, 1869), pp. 3-4: "Circular de Miguel Lerdo de Tejada, Secretario de Hacienda y Crédito Público, a los gobernadores de los estados", Ciudad de México, 9 de octubre de 1856. Ambas citas aparecen en la p. 3.

[17] *Ibid*., pp. 5-7. La cita aparece en la p. 7.

La alianza Méndez-Márquez tomó este tipo de interpretación como su punto de partida cuando protegió los derechos de los indígenas totonacas por sobre aquellos de los vecinos blancos en las adjudicaciones municipales hechas en la zona de Teziutlán-Tenampulco. Los terrenos limítrofes entre Teziutlán, Tlatlauqui y Jonotla se volvieron especialmente conflictivos y difíciles de definir durante el proceso de adjudicación. Los agricultores comerciales de Teziutlán habían rentado o poseído excelentes tierras tropicales en estas regiones, aptas para el ganado y otros usos comerciales, y deseaban privatizarlas. Los municipios tampoco tenían claro en dónde estaban las líneas divisorias entre ellos. Bajo tales circunstancias, los aliados de Alatriste en Teziutlán comenzaron un proceso de desvinculación liberal del cual esperaban claros beneficios. Se guiaron por la interpretación más literal de la ley de junio de 1856: la tierra debe pertenecer a quien la pueda poseer en el momento. En contraste, Márquez y Méndez articularon las reivindicaciones de los pueblos al espíritu de la Ley Lerdo de 1856, siguiendo la interpretación dada por las circulares clarificatorias y los decretos de octubre y noviembre, y apoyaron las acciones indígenas de autodefensa en contra de los terratenientes blancos que se adjudicaban a sí mismos propiedades municipales.[18]

Cuando Rafael Ávila, vecino de Teziutlán y funcionario político local designado por Alatriste, protestó por las acciones de Márquez en su pueblo, planteó la pro-

---

[18] Los reclamos traslapados sobre las tierras municipales se volvieron todavía más confusos debido a los conflictos en torno a las fronteras entre municipios y distritos, tanto entre Zacapoaxtla y Teziutlán (Tenampulco terminó en la primera subdivisión y Tlatlauqui en la segunda), como entre Teziutlán y Tlatlauqui o Atempan. Véase, por ejemplo, AHDN, exp. XI/481.3/883: "Parte del Comandante General del Estado de Puebla, dando cuenta de la rivalidad existente entre los pueblos de Zacapoaxtla y Teziutlán", Puebla, 29 de junio de 1832, exp. XI/481.3/8166: "Acta levantada en la villa de Zacapoaxtla el día veintinueve de marzo de mil ochocientos cincuenta y seis"; exp. XI/481.3/5307: "Expediente sobre operaciones militares en Puebla y Veracruz con motivo de la rebelión de Marcelino Cobos", esp. 18 de diciembre de 1856-6 de enero de 1857; *Diario Oficial,* 13 de junio de 1858, pp. 1-2, donde el gobierno conservador separa Zacapoaxtla de Teziutlán para formar una prefectura independiente; y acep, libro 1: Sesión pública y ordinaria, 21 de diciembre de 1867, "Definición de distritos", ff. 37-37v. Gran parte de este conflicto, el cual continuó a lo largo de la década de 1860, se puede ver en los documentos sobre desvinculación del período 1867-1868, tratado con más detalle más adelante. Particularmente ilustrativo es el caso de los conflictos entre Teziutlán y Tenampulco: AHMTO, Gobierno, caja 9, exp. 8, "Oficio del Gobernador del Estado al Jefe Político de Tetela, comunicando el acuerdo del Gobierno sobre el conflicto de tierras entre Teziutlán y Tenampulco", Puebla, 25 de junio de 1867.

testa en términos de la primera interpretación de la Ley Lerdo. "Siguen dando malos resultados las disposiciones del señor Márquez respecto a terrenos", escribió, "pues ya hoy los indios de Tenanpulco [*sic*] no solo quieren cogerse parte de mis terrenos pues ya los quieren todos, y como la mitad de los que pertenecen a esta municipalidad, pues ya han intentado venir a posesionarse de ellos a mano armada". Además, Ávila acusó a Márquez de ofrecer armas a los campesinos de Tenampulco y El Chacal para expulsar a los vecinos de Teziutlán de las tierras municipales, prediciendo que habría una "guerra de castas" si Alatriste no tomaba estrictas medidas para evitarlo. Desde el punto de vista de Ávila, sus predicciones comenzaron a cumplirse tres días más tarde, cuando los soldados indígenas enviados por Márquez invadieron el pueblo y trataron de arrestar a los funcionarios locales a cargo del proceso de desamortización.[19] Pero también resulta útil examinar estos conflictos desde la perspectiva de la otra interpretación de la Ley Lerdo. Si el derecho de propiedad original y legítimo había sido otorgado a las comunidades indígenas por la corona española, y si uno de los principales propósitos de la legislación liberal sobre la tierra era realmente su distribución, entonces los campesinos indígenas de Tenampulco, Tuzamapan, El Chacal, Jonotla y otros pueblos cercanos, tenían un mayor derecho sobre las tierras municipales en disputa que los habitantes blancos y pudientes de Teziutlán. Más aún, dado que estos campesinos no habían renunciado a su derecho sobre estas tierras ni legal ni explícitamente, cualquier proceso de adjudicación que se hubiese llevado a cabo en Teziutlán sin su participación, no sólo era ilegítimo, sino ilegal. De hecho, de acuerdo con la circular del 9 de octubre de 1856, Ávila y los de su grupo, bien podrían ser considerados "especuladores". En este contexto, las acciones de los campesinos indígenas, al tratar de recuperar sus tierras y de arrestar a las autoridades políticas a cargo de la adjudicación, estaban legalmente justificadas.

Así pues, en la sierra de Puebla, a través de determinadas alianzas, conflictos y prácticas discursivas, se articuló una interpretación alternativa de la Ley Lerdo, que ya estaba presente en debates en el estado liberal, a un discurso regional emergente sobre el significado de propiedad. En este contexto, la propiedad de

[19] ACDN, exp. de Ramón Márquez Galindo, ff. 60-60v: "Carta de Rafael Avila a Alatriste, quejándose de los procedimientos de Márquez", Teziutlán, 12 de marzo de 1860 (las citas aparecen en f. 60); ff. 61-63: "Carta de Rafael Avila a Alatriste describiendo el ataque de las fuerzas de Márquez Galindo", Teziutlán, 15 de marzo de 1860.

la tierra no se definía ni principal ni más legítimamente por derecho individual o privado, sino que estaba interconectada con historias de usos y costumbres que se remitían a la época de la conquista española. Además, en los conflictos relacionados con la tierra, las personas de condición humilde y los indígenas tenían mayor legitimidad simplemente por su estatus. Eran propietarios, a menos de que pública y expresamente dijeran lo contrario. No debe sorprendernos, por tanto, que los campesinos indígenas de la zona de Tenampulco-Tuzamapan le dieran a Márquez y a Méndez su entusiasta apoyo. Tampoco es una sorpresa que las demás facciones de liberales blancos en Teziutlán, Huauchinango y Zacatlán, así como de las llanuras sureñas del estado de Puebla, no hicieran lo mismo. El hecho de que todos continuaran luchando contra los conservadores, y más tarde contra los intervencionistas franceses, ejemplifica la problemática unidad del liberalismo comunitario.

Durante la Intervención Francesa hubo otros dos momentos de construcción discursiva que impulsaron todavía más el desarrollo del discurso liberal alternativo sobre las tierras comunales. Ambos tuvieron lugar en 1864, cuando la región estaba bajo el ataque de las fuerzas intervencionistas. Estos dos momentos tuvieron como su principal fuente de inspiración la necesidad de mantener o expandir las coaliciones que estaban luchando contra los invasores.

En marzo de 1864, José María Maldonado, entonces comandante militar de Zacapoaxtla, emitió una circular dirigida a los comandantes de los pueblos indígenas de Xochitlán, Nauzontla y Cuetzalan, explicándoles las Leyes de Reforma. Como ya hemos visto, el mensaje más importante de Maldonado era que los principales beneficiarios de las leyes de reforma eran las clases humildes, al ser liberados de los abusos de una élite clerical, y al conseguir acceso a la tierra; su interés principal era expandir la base popular de la resistencia.[20] Pero lo más relevante para nuestra presente discusión, es que el discurso sobre la tierra que elaboró en su circular se basó en los precedentes ya descritos. Se conectó con las resoluciones y circulares nacionales de octubre y noviembre de 1856, así como con las articulaciones que tuvieron lugar en el conflicto de 1859-1860 entre Méndez y Alatriste.

De acuerdo con Maldonado, el propósito de las leyes de desamortización era "que la propiedad nacional se convierta en particular, enriqueciendo a multitud

[20] Véase el capítulo 2.

de familias", y argumentaba que "los terrenos del comun de los pueblos se repartan entre los indigenas en partes iguales para aliviar a sus necesidades y sin que den absolutamente nada". Pero a pesar de sus intentos de llevar a cabo estas disposiciones de la manera más justa posible, continuó, algunos se habían sentido lastimados en sus intereses personales, en particular aquellos quienes "abusando del mando que han ejercido se han tomado en la sierra los terrenos comunes con daño a los pueblos". Por tanto, ordenó a los comandantes militares de los pueblos, era su deber hacer cumplir la ley y asegurarse de que todos los propietarios blancos ("de razón") y aquellos que poseían más de una fanega de tierra, pagaran los impuestos necesarios para que sus adjudicaciones se legalizaran. Quienes no estuvieran dispuestos a hacerlo perderían el acceso a las tierras, que entonces serían distribuidas entre los pobres.[21]

Hasta este punto Maldonado se había basado en los discursos alternativos existentes, enfatizando que los campesinos pertenencientes al común y los indígenas pobres tenían especial derecho a la justicia bajo el auspicio de las reformas. En su discusión, como en los ejemplos anteriores, el derecho a la propiedad privado era suavizado por las consideraciones de justicia, redistribución e igualdad. Pero Maldonado fue más allá: conectó el derecho a la propiedad con la defensa de la nación. "Como los traidores se han hecho indignos de la consideracion del gobierno", concluyó, "todos aquellos que tengan terrenos del comun de los pueblos y que no se indulten inmediatamente quedaran despojados de las tierras, y se repartiran como queda prevenido [o sea, a los pobres]".[22]

Al conectar la defensa de la nación con el derecho a la propiedad, Maldonado abrió una nueva línea de equivalencias discursivas sobre la cual se podía articular un discurso liberal popular. A lo largo de ésta, la propiedad privada no era sólo un asunto individual; por el contrario, nuevamente estaba imbricada con cuestiones de comportamiento y propiedad colectivos y responsabilidad comunitaria. A la comunidad y sus representantes les tocaba decidir quién era merecedor y quién no, de acuerdo con principios políticos y morales. Y aquellos que sí defendían a

[21] AHMZ, paq. 1863-65-64, exp. 204, "Circular a los comandantes militares de Xochitlán, Nauzontla y Cuetzalan sobre las leyes de Reforma", Zacapoaxtla, 18 de marzo de 1864, ff. 10-llv; las citas aparecen en ff. 10v y 11, respectivamente.

[22] *Ibid.*; cita en f. llv.

la nación –soldados de cualquier rango– tenían derecho, por antonomasia, a poseer tierras.

Una articulación análoga ocurrió en diciembre del mismo año, cuando el gobernador liberal del estado de Puebla, Fernando María Ortega, firmó un decreto otorgando a Xochiapulco la posesión formal de los derechos sobre las tierras de las haciendas Xochiapulco y La Manzanilla, así como sobre las tierras del extinto pueblo de Xilotepec. En cumplimiento del pacto original con Juan Álvarez, Ortega también transformó a Xochiapulco en municipio independiente y en villa en vez de simple pueblo, llamándola "Villa del Cinco de Mayo". Hasta el nuevo nombre de la comunidad formaba parte de un discurso de justificación mediante el cual se otorgaban derechos y recompensas a los "buenos" ciudadanos de Xochiapulco.

En tal contexto, el derecho de otorgar tierra le pertenecía al estado. Las tres justificaciones que aparecen al principio del decreto son que el estado tiene el derecho de recompensar los servicios de sus ciudadanos y poblaciones; que los habitantes de Xochiapulco "han prestado eminentes servicios a la noble causa de la independencia de México, y que sus soldades entre otras brillantes acciones de guerra se distinguieron en la jornada del glorioso 5 de mayo", y que, al tratarse del bienestar público, a veces era necesario expropiar alguna propiedad, tras haber estimado y pagado su justo precio. El estado estaba designado, en este decreto, a ser el mediador entre Xochiapulco y los hacendados. El acceso legítimo a las tierras era otorgado, mediante una serie de justificaciones entrelazadas, a todos los miembros de la comunidad en reconocimiento de su papel en la resistencia a los franceses, pero también, de acuerdo al rango, a los soldados que habían luchado en la Batalla del Cinco de Mayo.[23] Al final, por tanto, el asunto de la propiedad privada, y del acceso a ella, se fijó en el contexto del servicio a la nación y a la comunidad.

A pesar de que el acceso o el derecho a la tierra eran el punto de entrada en este discurso de otorgamiento de derechos, el decreto de Ortega de diciembre

[23] "Decreto de Fernando María Ortega, General de Brigada, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Puebla, a sus habitantes", Zacapoaxtla, 5 de diciembre de 1864; reproducido en Donna Rivera Moreno, *Xochiapulco: una gloria olvidada,* Puebla: Dirección General de Culturas Populares, 1991, pp. 220-22. También está resumido en Ana María Dolores Huerta Jaramillo, *Insurrecciones rurales en el estado de Puebla, 1868-1870* (Cuadernos de la Casa Fresno 4, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1985), pp. 122-23.

de 1864 se basaba en este mismo concepto para articular otros derechos entre sí. Aquellos que defendieran a la nación eran considerados buenos ciudadanos y, por tanto, tenían derecho no sólo a tierras, sino que también a independencia y participación políticas, educación, prosperidad económica, entre otros. Al utilizar la defensa de la nación como el punto de acceso en común, este discurso sustituía la valentía y el servicio por el poder y los privilegios como justificaciones para el otorgamiento de derechos. De forma muy similar a la manera en que la guardia nacional sacudió las coaliciones hegemónicas existentes en las comunidades, este discurso de otorgamiento de derechos establecía, de forma ambigua y confusa, la posibilidad de una comunidad política más democráticamente organizada, en donde la membresía y los derechos dependieran del comportamiento más que de los privilegios natos de origen social o regional, edad o etnicidad. Al menos hasta la derrota de la Intervención, estos discursos de otorgamiento de derechos y ciudadanía flotaron libre y ambiguamente en el espacio político serrano, y por tanto fueron extremadamente eficaces en su objetivo de mantener unidas a las amplias coaliciones que defendían a la república. Pero también había ciertos peligros en el liberalismo comunitario. Una vez terminado el conflicto, cuando los soldados quisieron reclamar sus derechos como ciudadanos, nadie estaba seguro de lo que realmente significaban estos derechos. Los debates sobre su definición se multiplicarían en la política mexicana por lo que restaba del siglo XIX y hasta entrado el siglo XX.

De hecho, con la derrota de la Intervención Francesa y la ejecución de Maximiliano en 1867, las alianzas políticas que avalaron la construcción del discurso liberal comenzaron a cambiar. Su principal objetivo ya no era la derrota de un poderoso enemigo militar. Cada vez más, la nueva agenda liberal se centraba en torno a la reorganización e institucionalización del poder. Según este proceso avanzaba, las flexibles fronteras discursivas que se habían establecido durante la guerra para facilitar amplias y ambiguas prácticas de equivalencia entre elementos, comenzaron a endurecerse. Conforme los soldados liberales comenzaron a discernir cuáles eran las recompensas a las que tenían absoluto derecho por haber defendido a la nación, empero, entablaron una fuerte y concertada resistencia a los intentos de reconstruir fronteras más estrechas de antagonismo discursivo.

En el contexto de la reconstrucción, antiguos aliados liberales se enfrentaron política y militarmente en un intento de redefinir los discursos populares sobre

tierra y autonomía municipal, así como los significados más nebulosos de ciudadanía, participación política y acceso a los recursos y la prosperidad. En la sierra de Puebla, tres luchas específicas fueron cruciales: la rebelión por la elección del gobernador del estado en 1868; la rebelión de Arriaga de 1869 y los levantamientos relacionados a lo largo de 1870, y los movimientos locales asociados con la rebelión de La Noria de Porfirio Díaz, en 1871-1872. Si bien cada conflicto se organizó en torno a un centro político y discursivo ligeramente diferente, los tres disputaban la definición de elementos discursivos liberales a nivel comunal, regional y nacional. Por lo tanto, combinaré una consideración general de los temas discursivos que las tres rebeliones tienen en común, con una discusión más específica sobre las distintas manifestaciones e interacciones que se dieron en cada momento político. Concluiré reflexionando sobre el problema más general de cómo construir un discurso hegemónico nacional, la tarea monumental a la que se enfrentaron los políticos liberales mexicanos en las postrimerías del siglo XIX.

Encogiendo las fronteras: la reconstrucción mediante la represión durante la rebelión de 1868

Comenzando en los primeros meses de 1867, antes de que la victoria contra la Intervención fuera consumada, la gente en la sierra de Puebla comenzó a debatir su futuro. A juzgar por los documentos que han sobrevivido, sus principales prioridades eran tierra, educación y compensación por los sacrificios hechos durante la guerra. Era fácil ver las conexiones entre las tres. La pobreza y la escasez causadas por la guerra dificultaron el acceso a apoyo para las escuelas o los soldados que regresaban. A las familias, desesperadas porque a duras penas podían ganarse la vida, les era imposible enviar a sus hijos a la escuela.

La cuestión de la tierra también estaba conectada con la subsistencia. Los traslapados títulos de adjudicación que fueron emitidos durante la guerra, confundieron aún más la definición de los derechos de propiedad en el período de la posguerra. En tiempos de paz tampoco fue fácil definir las nociones y expectativas de otorgamiento de derechos que habían sido cruciales, como inspiración, durante la guerra. Su carácter vago y nebuloso se convirtió en fantasma que vagaba por

los pueblos serranos mientras que sus habitantes trataban de determinar a quién debían exigirle que esos derechos les fueran reconocidos.

La definición de derechos se complicó aún más con la depresión económica generalizada que golpeó al país al final de la guerra. Entre febrero y julio de 1867, el alcalde de Tetela de Ocampo se enteró de que los fondos eran tan escasos en la ciudad de Puebla que las municipalidades y los soldados de la guardia nacional no podían esperar compensación alguna por las pérdidas sufridas durante el conflicto. Para agosto de ese año, a cada soldado no le quedaba otra alternativa que no fuera solicitar una medalla honorífica entre las que había decretado el gobierno federal, en reconocimiento por su valentía. Según las cartas enviadas por el gobierno estatal en julio, los funcionarios políticos se vieron forzados a gravar a los comerciantes locales, para poder indemnizar a los soldados de la guardia nacional con el pago correspondiente a una semana. A los funcionarios también se les sugirió hacer una lista de los muertos o discapacitados en combate para que sus familias pudieran solicitar pensiones.[24]

Tales problemas eran quizá inevitables tras diez años de violencia. No obstante, los funcionarios municipales en Tetela descubrieron que los habitantes locales tenían altas expectativas del tiempo de paz. Una de éstas era, como hemos visto, el desarrollo de la educación. Ya para febrero, la gente del barrio de San Nicolás estaba esperando grandes avances en este campo durante una etapa de "paz duradera". Pero durante los meses siguientes, las comunidades a lo largo del distrito se enfrentaron a problemas de asistencia y financiamiento en las escuelas locales, problemas suficientemente profundos y difíciles para provocar la renuncia de los maestros y enfrentamientos entre algunos vecinos y funcionarios locales.

En una carta al jefe político de Tetela a finales de julio, los funcionarios municipales de Aquixtla explicaron que sus cinco escuelas estaban siendo financiadas

---

[24] Para la correspondencia entre Tetela de Ocampo y el gobierno del estado, véase AHMTO, Gobierno, caja 9, exp. 7, "Jefe Político y Militar de Tetela de Ocampo al Alcalde", 25 de febrero de 1867, exp. 8, "Oficio del Gobierno del Estado de Puebla al Jefe Político de Tetela", 2 de julio de 1867; "Oficio del Gobierno del Estado de Puebla al Jefe Político de Tetela de Ocampo", 17 de julio de 1867. Referente a la creación de medallas para honrar a los que pelearon, véase AHDN, exp. XI/481.4/8621: "Copia del decreto del presidente Benito Juárez creando las condecoraciones Cruz de 1ª y 2ª clase por la Guerra de la Intervención", Ciudad de México. 5 de agosto de 1867, y "Expediente sobre las Condecoraciones de Cruz de 1ª y 2ª clase por la Guerra de la Intervención, según el decreto de 5 de Agosto de 1867", ff. 18-77.

con el impuesto de Chicontepec –cuando lograban recaudarlo. Debido a la escasez del maíz, las familias estaban emigrando en busca de semillas. El maestro de una de las escuelas había terminado por irse porque le debían doce pesos. Ya fuera porque no les pagaban o porque los niños simplemente no iban a la escuela, otros maestros también abandonaron sus puestos en los primeros seis meses de 1867. No obstante, los pobladores se mantuvieron firmes, exigiendo recursos del gobierno estatal para cubrir el sostenimiento o la construcción de escuelas. En algunos casos incluso celebraron asambleas comunales para legitimar el arrendamiento de tierras municipales para pagar la educación.[25]

Otro debate que se desató durante la posguerra tenía que ver con la desamortización de tierras comunales. En asambleas comunales sostenidas durante marzo de 1867, varios pueblos se basaron en los discursos regionales construidos durante la guerra civil y la Intervención para conectar el acceso popular a las tierras comunales con la valentía y el servicio a la causa de la república. Entre los documentos que apoyaban los esfuerzos del pueblo estaba una carta escrita en 1864, del jefe político de Zacapoaxtla a la comunidad de Cuetzalan, en la que enfatizaba que los traidores que no hubieran aprovechado el indulto de 1863, no tendrían acceso legal a las tierras comunales y que estas propiedades debían ser reposeídas y distribuidas entre "ciudadanos pacíficos".

En marzo de 1867, por tanto, antes de que la guerra hubiera terminado, las comunidades de Jonotla, Tuzamapan y Tenampulco –las mismas que se habían unido a Méndez en 1860 para articular un contradiscurso liberal sobre la tierra– ya se estaban reuniendo en asambleas para discutir la circular del gobierno liberal

[25] Para el documento de San Nicolás, véase AHMTO, Gobierno, caja 9, exp. 3, "Oficio de los vecinos de San Nicolás al ayuntamiento de Tetela de Ocampo", 16 de febrero de 1867. Sobre Aquixtla, véase Exp. 6, "Oficio del Ayuntamiento de Aquixtla al Jefe Político de Tetela", 22 de julio de 1867. Otros maestros que abandonaron sus puestos en estos meses aparecen en exp. 3, "Oficio de Tiburcio García, preceptor de la escuela de La Cañada, al ayuntamiento de Tetela", 16 de enero de 1867; y exp. 7, "Oficio de la preceptora de la escuela 'Amiga de las Niñas' al Alcalde Constitucional de Tetela", 22 de junio de 1867. Para solicitudes de fondos del gobierno estatal, véase ACEP, libro 2: "Sesión pública y ordinaria", 21 de enero de 1868, ff. lllv-15v, y libro 2: "Sesión pública y ordinaria", 5 de marzo de 1868, s/n/f, ambas sesiones en que se considera una petición hecha por Zautla para utilizar fondos del impuesto de la guardia nacional (rebajados) para financiar una escuela primaria. Para una asamblea comunal sobre el financiamiento de la educación, véase AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 71, "Sesión municipal de Jonotla", 13 de abril de 1868.

sobre amortizaciones. Los tres pueblos estuvieron de acuerdo con la privatización, siempre y cuando todas las tierras fueran adjudicadas a los vecinos del pueblo o del distrito; la desamortización de las parcelas llevada a cabo por los vecinos fuera gratis, y todos los problemas preexistentes de deslinde y de usurpación de tierras se resolvieran primero y con justicia. Pero quizá lo más interesante fue la justificación dada para pedir la adjudicación gratuita. Debido a que los pueblos habían colaborado asiduamente y pagado todos sus impuestos durante la década de 1860 –esto es, durante las guerras–, ahora tenían derecho a sus propiedades sin cargo alguno. Jonotla y Tuzamapan mencionaron especialmente los mil trescientos pesos con que habían contribuido a la resistencia en 1863, mientras que Tenampulco recordó que siempre había sido puntual en sus contribuciones, además de haber proporcionado mano de obra para la construcción de un hospital de campo en Espinal.[26]

También relacionado con esta problemática de la desamortización, estaba el trato que debía darse a aquellos ciudadanos que habían colaborado con los invasores. Como ya hemos visto, desde el principio de la guerra contra los franceses los ciudadanos de la sierra de Puebla se habían convencido de que la resistencia a la invasión les traería como resultado el acceso preferencial a los recursos. En junio de 1867, el gobierno estatal transcribió más órdenes del comandante en jefe del Ejército del Oriente, eximiendo del pago de multas y de la confiscación de sus propiedades sólo a aquellos ciudadanos que hubieran ocupado puestos municipales sin salario durante la Intervención Francesa. No es sorprendente, entonces, que cuando Benito Juárez convocó a elecciones nacionales en agosto de 1867, la gente protestara ante la idea de que aquellos que habían reconocido o servido al imperio fueran perdonados.[27]

---

[26] AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 71, "Sesión municipal de Jonotla", 13 de abril de 1868. Para la discusión de 1864 sobre quién debería tener acceso a las tierras comunales, véase AHMZ, paq. 1863-65-64, exp. 204, "Oficio al Comandante Militar de Cuetzalan", Zacapoaxtla, 9 de febrero de 1864; la cita aparece en f. 9. Con relación a las asambleas comunales en Jonotla, Tuzamapan y Tenampulco, véase AHMTO, caja s/n 1866, exp. 71, "Actas de varios pueblos en las municipalidades de Jonotla, Tuzamapan y Tenampulco", 9-16 de marzo de 1867.

[27] Sobre el decreto del Ejército de Oriente, véase AHMTO, Gobierno, caja 9, exp. 8, "Oficio del Gobierno del Estado de Puebla al Jefe Político de Tetela, transcribiendo oficio del General en Jefe del Ejército de Oriente", Puebla, 8 de junio de 1867. Relativo a los desacuerdos ocasionados por la Convocatoria en Puebla, véase BN-AJ, Doc. 2960: "Rafael J. García a Benito Juárez, sobre la Convocatoria", Puebla, 24 de agosto de 1867.

Dentro de estos debates más amplios sobre la colaboración con el imperio, los diputados del Congreso del Estado de Puebla debatieron posibles exenciones del decreto congresional del 25 de enero de 1868, decreto que prohibía la ocupación de un puesto público por alguien que hubiera recibido salario del gobierno imperial, mientras que daba preferencia en dichos puestos a aquellos que hubieran luchado en contra del imperio. Los debates en torno a la exención eran apasionados, y los participantes usaron un lenguaje lleno de imágenes de género. Aquellos que buscaban el perdón justificaban su comportamiento con referencia a sus familias. En respuesta, el diputado serrano Juan Crisóstomo Bonilla contó la historia de los mexicanos cuyo heroísmo los forzó a quemar sus propias casas antes de someterse al enemigo, una clara referencia a Xochiapulco. Si bien no podía esperarse el mismo nivel de heroísmo de todos, continuó Bonilla, al menos los liberales podían haberse rehusado a asumir puestos públicos. Cuando un diputado sugirió que existía una contradicción entre el deber a la familia y el deber al país cuando los hijos necesitaban pan y las hijas estaban al borde de la prostitución, otro congresista serrano contestó que muchos liberales dedicados, que habían sufrido la miseria sin servir al imperio, estaban ahora completamente olvidados por su país. Finalmente, un último orador apasionado preguntó, ¿quién piensa ahora en las viudas de esos héroes de la resistencia? Pero al final, la mayoría de las peticiones de exención fueron aprobadas.[28]

Estos debates sobre la rehabilitación de los burócratas permiten ver con claridad que las promesas ambiguas de otorgamiento de derechos y recompensas ofrecidas durante la guerra significaron poca cosa cuando la tarea inmediata era la reconstrucción y centralización del poder estatal. No importaba qué tan heróico hubiera sido el servicio de un individuo a la nación: en esta nueva etapa la lealtad política, la clase social y las habilidades administrativas eran mucho más importantes que el largo del expediente militar o político ya existente. Esto quedaría claro nuevamente en la elección del gobernador del estado, en donde Juan Ne-

[28] Con relación al decreto del Congreso, véase CEHM-C, Gobierno del Edo. Libre y Soberano de Puebla: "Decreto Nº 12 del Congreso, sobre preferir en empleos públicos a los que lucharon contra el Imperio, y prohibir la ocupación de cargos públicos por los que recibieron sueldo del Imperio", Puebla, 25 de enero de 1868. Para los debates, véase ACEP, libro 1: "Sesión pública ordinaria", 24 de febrero de 1868, ff. 149v-52; libro 2: "Sesión pública ordinaria", ff. 42v-46v, 9 de mayo de 1868.

pomuceno Méndez se enfrentó a Rafael J. García. Herido tras dirigir el Sexto Batallón de la Guardia Nacional de la sierra de Puebla en la primera carga contra los franceses el 5 de mayo de 1862, Méndez tenía un expediente militar estelar, que databa desde la Revolución Liberal y la Guerra de los Tres Años. Había confrontado a tropas francesas y austriacas en el campo de batalla a lo largo de la década de 1860, volviéndose una importante figura en el heróico Ejército de Oriente. En contraste, García tenía un archivo militar de una sola hoja que registraba su título honorífico de brigadier general, otorgado por el ministro de guerra Ignacio Mejía en noviembre de 1867. Este título le fue otorgado apenas un par de meses antes de la elección para gobernador y muy probablemente era una recompensa por el leal servicio de García a Juárez durante las luchas políticas de ese año. De hecho, la única vez que García consiguió la atención del público durante la Intervención, fue cuando el gobierno imperial lo persiguió y encarceló por publicar, en su periódico de Puebla *La Idea Liberal*, una editorial que sugería llevar a un plebiscito la continuación del imperio.[29]

Estos asuntos, entre otros, formaban parte del trasfondo a la sesión del Congreso del Estado de Puebla del 15 de febrero de 1868, cuando se reunió para considerar los resultados de la elección estatal para gobernador constitucional. Durante los seis meses anteriores, las primarias presidenciales y las campañas de los candidatos para el congreso estatal sirvieron de prueba para constatar cuál facción liberal controlaría la política estatal. Como gobernador provisional durante estas batallas, García había seguido las órdenes de Juárez, luchando pueblo por pueblo para quitarle la mayoría política a Méndez, cuya destacada participación militar

[29] Con relación a otros casos de rehabilitación, véase ACEP, libro 1: "Sesión pública ordinaria", 20 de enero de 1868, ff. 90-92v; y BN-AJ, MS. J. 3920: "Ignacio Romero Vargas al presidente Benito Juárez", Puebla, 11 de noviembre de 1867. Referente a los expedientes militares de García y Méndez, véase ACDN, "Expediente del General Juan N. Méndez" y "Expediente del General Rafael García". En lo relativo a la condena de García a prisión, véase *El Pájaro Verde*, 19 de agosto de 1865, p. 2. Para otras pruebas de su persecución, tales como el hecho de que su correo hubiera sido abierto o confiscado, véase CEHM-C, Fondo XXXVII: Doc. 29, "Carta de Francisco O. Arce a Rafael J. García", Durango, 19 de octubre de 1865, 2ff.; Doc. 31, "Carta de F. Ibarra a Rafael J. García", Nueva York, 21 de octubre de 1865; Doc. 113, "Carta de Francisco Zarco a Rafael J. García", Nueva York, 10 de marzo de 1866; Doc. 171, "Orden de José M. Esteva al Gral. José J. Landero", Puebla, 15 de junio de 1866; Doc. 183, "Carta de Regino Aguirre a Rafael J. García", Veracruz, 21 de junio de 1866; Doc. 184, "Carta de Juan Sánchez a Rafael J. García", Veracruz, 23 de junio de 1866.

en el Ejército de Oriente definía su alianza con Porfirio Díaz, ya identificado como el rival principal de Juárez. Si bien la victoria electoral de Juárez nunca estuvo en duda, las elecciones para el congreso estatal generaron una compleja red de alianzas entrecruzadas en la legislatura. Y en términos numéricos, las elecciones para gobernador constituyeron una clara victoria popular para las fuerzas mendistas.[30]

En las elecciones locales llevadas a cabo en cada distrito, bajo el principio del sufragio universal masculino, ningún candidato a gobernador había recibido la mayoría que exigía la ley. Cuando la comisión electoral del congreso se reunió para considerar los resultados, se encontró con que Méndez había recibido el 48.5 por ciento del voto, mientras que García, Ignacio Romero Vargas y Fernando María Ortega habían recibido el 18.1, 16.4 y 5.2 por ciento respectivamente. La mayoría de la comisión estuvo de acuerdo que Méndez debía ser declarado el ganador: había habido irregularidades en dos de los distritos electorales del estado, y si las cuentas de estos dos distritos se hubieran anulado, Méndez habría tenido la mayoría del voto popular. Sin embargo, la minoría de la comisión estuvo en desacuerdo. Señaló que Méndez sólo tendría la mayoría si todos los votos de los dos distritos cuestionados fueran anulados, pero no si solamente los votos que eran claramente ilegales fueran anulados y el resto se mantuviera. Por lo tanto, la minoría se proclamó a favor de llevar a los cuatro contendientes principales a un voto congresional.[31]

Así pues, el 15 de febrero se jugaba en el estado de Puebla una gubernatura clave para los juaristas. Los aliados de Méndez en el Congreso, encabezados por

---

[30] Relativo al trabajo hecho por los seguidores de Méndez y Díaz en distintos distritos, véase BN-AJ, Doc. 4212: "Pablo María Zamacona a Benito Juárez desde Puebla", 2 de octubre de 1867; Doc. 2974: "Rafael J. García a Benito Juárez", 13 de octubre de 1867; Doc. 3393: "José María Maldonado a Benito Juárez", 13 de octubre de 1867; Doc. 2976: "Rafael J. García a Benito Juárez", 14 de octubre de 1867; y Doc. 2977: "Rafael J. García a Benito Juárez", 15 de octubre de 1867. Sobre la destitución de las autoridades políticas fieles a Méndez y la importancia de ello en cuanto al resultado de las elecciones, véase BN-AJ, Doc. 2965: "Informe reservado de Rafael J. García a Benito Juárez", 3 de octubre de 1867; Doc. 2968: "Rafael J. García a Benito Juárez", 8 de octubre de 1867; Doc. 2969: "Rafael J. García a Benito Juárez", 10 de octubre de 1867; Doc. 2971: "Rafael J. García a Benito Juárez", 11 de octubre de 1867; y Doc. 2976: "Rafael J. García a Benito Juárez", 14 de octubre de 1867. En cuanto a la rapidez con la cual se desarrolló la rivalidad entre Juárez y Díaz en el período de la posguerra, véase también Laurens Ballard Perry, *Juárez and Díaz: Machine Politics in Mexico* (De Kalb, Northern Illinois University Press, 1978).

[31] ACEP, libro 1: "Sesión pública ordinaria", 15 de febrero de 1868, ff. 132-33v.

sus antiguos compañeros de armas y héroes de guerra Juan Crisóstomo Bonilla y Ramón Márquez Galindo, tenían buenas razones para sospechar de la posición de la minoría. En un primer discurso apasionado el 15 de febrero, Bonilla se dirigió a un abarrotado y emocionado auditorio para sugerir que ciertos miembros del congreso estaban buscando deslegitimar a Méndez al rechazar la posición de la mayoría de la comisión electoral. Este rechazo, concluyó Bonilla, sería la anulación de la voluntad popular.[32]

Pero antes de que fuera posible votar sobre las posiciones de la mayoría y la minoría, los congresistas necesitaban decidir si Romero, que era miembro del congreso y también uno de los contendientes a gobernador, podía votar sin que esto representara un conflicto de intereses. Romero ofreció retirar su nombre de la lista de candidatos para poder quedarse y, después de un debate, fue autorizado a hacerlo. Con Romero presente y votando, la posición de la mayoría fue derrotada por un voto, despertando apasionadas protestas por parte de Márquez y Bonilla. Ambos congresistas serranos insistieron, en discursos separados, en que algunos de sus colegas estaban coludiéndose en contra de Méndez. Después de que la posición de la minoría, sin el nombre de Romero, fue aprobada por un voto, Bonilla se levantó. "Mi conciencia de hombre honrado se subleva contra dicho proceder", concluyó, "y me retiro, porque no quiero seguir formando parte de una legislatura en que se viola la ley y se desprecia a la voluntad de los pueblos".[33]

Cuando finalmente se dio la votación para gobernador, Rafael J. García ganó con una votación de nueve a dos. Seis miembros del congreso que previamente habían votado, o bien ya habían imitado a Bonilla y abandonado la asamblea, o habían expresado su alienación al no emitir su voto.[34] A través de la manipulación y el conflicto internos, y de una cuestionable aprobación de la presencia de Romero en la asamblea, un candidato apoyado por menos de un quinto del electorado derrotó a otro que tenía casi la mitad del voto popular. La asamblea se había atenido a los procedimientos legales, aunque sólo fuera técnicamente, la mayoría del tiempo. Pero frente a una población que apenas había emergido de

[32] *Ibid.*, ff. 135v-36.
[33] *Ibid.*, ff. 137-38; la cita aparece en f. 138.
[34] *Ibid.*, f. 138v.

la ocupación extranjera y que tenía claros reclamos y expectativas sobre las recompensas a las que tenían derecho por ser parte de la resistencia, un rechazo tan contundente de un héroe de guerra y de "la voluntad popular", podía tener resultados explosivos. Para desazón de Juárez, García y sus demás aliados, una explosión era exactamente lo que estaba por ocurrir. Pero primero, los discursos de rebelión serían articulados lenta y dolorosamente, en un plazo de tres meses. En su centro se encontrarían pactos rotos sobre los derechos y la participación política otorgados a los defensores de la patria.

Los aliados de García tildaron a los rebeldes de la sierra de violentos e irresponsables, que sin pensarlo se unían a un levantamiento que sólo avanzaría las ambiciones personales de un jefe militar. Pero los pueblos serranos más cercanos a Méndez durante los diez años anteriores de lucha –Tetela, Zacatlán, Xochiapulco, Jonotla, Tuzamapan, Tenampulco–, realmente no querían rebelarse. "Estamos muy cansados deseamos la paz", había escrito Juan Francisco Lucas a Juárez en octubre de 1867. Al referirse a Xochiapulco, continuaba: "Esta municipalidad sufrio mucho no ubo otra poblacion que sufriera como esta en toda la linea todo fue insendiado por los imbasores, y si no trabajamos en el día no hai para la subsistencia de nuestras familias".[35] Aunque la intensidad de la experiencia de Xochiapulco había sido realmente única, otros pueblos compartían el mismo sentimiento de fatiga, de anhelar la paz y tiempos mejores. Bajo tales circunstancias, sólo los insultos más directos y violentos a sus derechos e independencia ganados con gran esfuerzo podían hacerles cambiar de parecer. Entre febrero y junio de 1868, la elección para gobernador del estado fue construida cuidadosamente como tal.

El esfuerzo comenzó con una carta de cinco de los seis congresistas poblanos que se habían rehusado a votar en la última parte de la sesión del 15 de febrero. Publicada en un periódico nacional de oposición, *El Monitor Republicano,* menos de una semana después del acontecimiento, culpaba a Romero directamente por el resultado ilegal a favor de García. Durante los días siguientes algunos de los

---

[35] BN-AJ, Doc. 20/150: "Carta de Juan Francisco Lucas al Presidente Benito Juárez", Xochiapulco, 10 de octubre de 1867. La imagen de los rebeldes de la sierra a la que me refiero al principio de este párrafo es particularmente cruda en la editorial de S. Nieto en el *Periódico Oficial de Puebla,* 27 de marzo de 1868, 30 de marzo de 1868, y 4 de abril de 1868, todas pp. 1-2; y 9 y 11 de junio de 1868, también pp. 1-2.

pueblos serranos más leales a Méndez celebraron asambleas para discutir los resultados electorales. Tenemos un recuento de uno de estos eventos en Zacatlán, el 25 de febrero, motivado por la llegada de cuatrocientos rifles de Tetela de Ocampo. De acuerdo con Rafael Cravioto, un liberal juarista en el vecino pueblo de Huauchinango:

> Salió a recibirlos [los rifles] gran multitud del pueblo con las autoridades militar y gobernativa, y la musica, se quemaron cohetes, se repicaron las campanas se victoriaban á los CC Juan Mendez y Vicente Marques, prodigando "mueras" al C. Gobernador Rafael J. Garcia y jefe político Dimas Lopez [nombrado por García], concluyendo este escandalo con arrancar y romper los decretos que estaban fijados al publico.

Inmediatamente después, según Cravioto, se llevó a cabo una asamblea municipal. Tanto las autoridades políticas, como los empleados municipales y ciudadanos notables, firmaron un acta protestando por la elección de García como gobernador. En las siguientes semanas esta acta, junto con varias otras firmadas en distintos municipios, fue enviada al congreso como una protesta formal y legal en contra de la elección de García.[36]

El discurso liberal formulado en estas peticiones fue organizado en torno a dos elementos centrales. Uno era el derecho del pueblo a decidir resultados políticos por medio de elecciones y a proteger ese derecho a través del respeto a la

---

[36] La carta de los diputados apareció en *El Monitor Republicano,* 21 de febrero de 1868, p. 3. Para una narración de la asamblea en Zacatlán, véase AHDN, exp. D/481.4/9892, ff. 26-27v: "Rafael J. García al Ministro de Guerra y Marina, transcribiendo oficio de Rafael Cravioto", Puebla, 26 de marzo de 1868. Específicamente sobre las actas enviadas al congreso estatal, véase BN-AJ, MS. J. 5298: "Rafael J. García al Presidente Benito Juárez, anunciando la rebelión en Zacapoaxtla y adjuntándole carta de Juan Francisco Lucas; Respuesta de Benito Juárez a Rafael J. García", 24 de marzo de 1868; MS. J. 5300: "Rafael J. García al Presidente Benito Juárez, sobre las peticiones de los pueblos de la sierra", 27 de abril de 1868; MS. J. 5302: "José María Velázquez a Rafael J. García, sobre las peticiones de los pueblos", 27 de abril de 1868; AHMTO, Gobierno, caja s/n 1868, exp. 61, "Oficio del Gobierno del Estado a Daniel Posadas, jefe político de Tetela de Ocampo", 28 de mayo de 1868; "Oficio del Secretario del Gobierno del Estado, Joaquín Martínez, al jefe político de Tetela de Ocampo", 1 de junio de 1868; S. Nieto, "Algo sobre las actas de los distritos rebelados" (editorial), *Periódico Oficial de Puebla,* 30 de mayo de 1868, pp. 1-2; y *Diario Oficial,* 11 de julio de 1868, p. 3.

ley y al recurso de petición. El otro era que los políticos manipuladores estaban pisoteando la soberanía y las garantías sociales y legales que el pueblo había ganado mediante su participación en las guerras de la década anterior. En Zacatlán, el secretario municipal, Pablo Urrutia, enfatizó que "la conducta observada por algunos diputados es indigna de un pueblo noble, valiente y generoso, que con el sacrificio de su sangre ha conquistado su libertad y sus mas preciosas garantías". En Tetela, el nodo de la indignación moral era el abuso de confianza perpetrado por los congresistas sobre un pueblo humilde y paciente.

> Cosa triste Señor para los pueblos, que si bien son tolerantes por su naturaleza... no pueden serlo hasta el triste estado de humillacion hoyando y vulnerando sus derechos y soberanía, con la circunstancia agravante, del abuso de confianza en la sencilles y candor de los pueblos.

La única forma de compensar estos agravios, coincidían todas las actas, era declarar ilegal la gobernatura de García y darle el puesto a Méndez, el legítimo contendiente que merecía el apoyo popular.[37]

Aunque las peticiones fueron presentadas al congreso por Ramón Márquez Galindo, los diputados se rehusaron a escucharlas porque no habían sido presentadas por los canales apropiados. Nadie juzgó conveniente señalar que el rechazo del congreso colocaba a los solicitantes, políticamente hablando, en un callejón sin salida: el canal apropiado era el gobernador; pero al presentarle las peticiones, los pueblos habrían sido forzados a reconocer la autoridad contra la que estaban protestando en primera instancia. Más aún, ni uno solo de los diputados estaba dispuesto a tomar las peticiones a título personal, lo que habría sido una ruta alternativa para su consideración formal. Por tanto, las peticiones no fueron admitidas, y Márquez Galindo las retiró.[38]

Las peticiones se convirtieron en un asunto candente del cual todos querían deshacerse, no sólo el congreso y el gobernador, sino que también los gobiernos

[37] El acta de Zacatlán, 25 de febrero de 1868, incluyendo la cita de Pablo M. Urrutia, aparece en *El Monitor Republicano*, 5 de marzo de 1868, p. 1. El acta de Tetela se encontró en AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 71, "Acta del Ayuntamiento de la Villa de Tetela de Ocampo, a la H. Legislatura del Estado", 26 de febrero de 1868; la cita aparece en ff. lv-2.

[38] ACEP, libro 7: "Sesión secreta ordinaria", 7 de mayo de 1868, ff. 20v-27v.

estatal y federal. Para la gente de la sierra, el que se hubieran negado a escuchar las actas legitimaba aún más su derecho a rebelarse.

Nadie en el gobierno deseaba desconocer por completo las peticiones, pues esto hubiera cuestionado un sagrado derecho liberal. El gobierno federal necesitaba llegar hasta el fondo de la controversia para bloquear todo terreno legítimo para la rebelión. La legitimidad de García también descansaba en ser razonable con respecto a las peticiones. Y los diputados del congreso estaban ansiosos de demostrar que ellos habían actuado legalmente y de acuerdo con los principios.

El destino de las peticiones en la legislatura estatal fue oficialmente reconstruido, en tres etapas, entre abril y mayo de 1868. Aunque García estaba de acuerdo con Juárez en que considerar las actas eliminaría todos los pretextos legales para un levantamiento, él estaba inicialmente convencido de que los documentos nunca habían sido presentados porque no habían pasado por su oficina. Para principios de mayo, le escribió a Juárez que estaba planeando utilizar su influencia en el congreso para obtener una declaración oficial de que las peticiones nunca habían sido recibidas. No obstante, en una sesión secreta el 7 de mayo, durante la cual la legislatura debatió la rebelión en Zacatlán y autorizó una expedición militar a la zona, se revisitó el tema de las actas y los diputados tuvieron que admitir que habían visto los documentos. A pesar de una larga y defensiva discusión sobre los canales legítimos y la falta de tiempo para considerar los documentos, la aprobación de una expedición militar enturbió tremendamente el aspecto moral del asunto. Al día siguiente, los tres diputados de los distritos serranos dejaron de asistir a las sesiones.[39]

Pero ahí no acabó el asunto. En una tercera etapa de reconstrucción oficial, más de dos semanas después, García envió una nota oficial al congreso solicitando que se tomara una decisión formal sobre las actas. Mientras tanto, suspendió los preparativos para la expedición militar que ya había sido autorizada. García explicó que deseaba evitar más derramamiento de sangre y que esta última alternativa

---

[39] El análisis y la narrativa en los dos párrafos anteriores están basados en los siguientes documentos: BN-AJ, MS. J. 5300: "Oficio de Rafael J. García al Presidente Benito Juárez", Puebla, 27 de abril de 1868; MS. J. 5302: "José María Velázquez a Rafael J. García", 27 de abril de 1868; MS. J. 5305: "Rafael J. García al Presidente Benito Juárez", 1 de mayo de 1868; MS. J. 5308: "Rafael J. García al Presidente Benito Juárez", 5 de mayo de 1868; acep, libro 7: "Sesión secreta ordinaria", 7 de mayo de 1868, ff. 20v—27v; libro 3: "Sesión pública ordinaria", 8 de mayo de 1868, f. 40v.

legal podría hacer cambiar de opinión a los habitantes de los distritos serranos quienes, al creer que el congreso simplemente se había negado a escuchar sus protestas, han actuado "juzgando por lo mismo que han ejercido en vano el derecho de peticion". En una sesión especial inmediata, el congreso declaró formalmente que reconocía el derecho de petición, siempre y cuando fuera ejercido a través de los canales apropiados. Pero en virtud de la ley electoral de 1868, que estipulaba que ninguna protesta en contra de la legalidad de las elecciones podía ser escuchada después del día de la elección, era imposible escuchar protestas en relación al cambio o nulificación de los procedimientos electorales. Así pues, en un lenguaje oficial perfectamente circular, fue construida la ilegitimidad de la rebelión serrana.[40]

Mientras tanto, en la sierra, en asambleas municipales y comunales celebradas durante los primeros días de junio, muchos pueblos dieron el paso final en la articulación de un discurso legítimo de rebelión. En asamblea municipal el 1° de junio, el pueblo de Tetela se declaró en rebelión contra el gobierno estatal, nombrando a Juan Francisco Lucas comandante en jefe de la línea del norte. Durante la semana, los pueblos de Zapotitlán, Jonotla, Escatlan, Zoquiapan, Huitzilán y Tuzamapan discutieron y aprobaron ese mismo documento en asambleas comunales. El 10 de junio, Juan Francisco Lucas estableció las bases formales para su gobierno durante la rebelión. Aclaró en una carta al jefe político de Tetela que toda relación con el gobierno federal debía permanecer normal, puesto que la revuelta no tenía nada que ver con el estado nacional. Para mediados de junio, por tanto, la mayor parte de la sierra estaba en rebelión. Tanto el enfrentamiento abierto como la represión habían comenzado.[41] Analizo las implicaciones políticas

[40] ACEP, vol. 4, exp. 215, "Formado con una comunicación del gobierno consultando se tomen en consideración las actas levantadas en las municipalidades que han desconocido al actual Jefe del Estado", 6 ff. (la cita de García aparece en f.1); ACEP, libro 3: "Sesión sobre un oficio de Rafael J. García", 23 de mayo de 1868, ff. 72v-73; *Periódico Oficial de Puebla*, 30 de mayo de 1868, pp. 2-3. Para un ejemplo particularmente bueno sobre cómo se utilizó el discurso oficial circular, véase S. Nieto, "Algo sobre las actas de los distritos rebelados", *Periódico Oficial de Puebla*, 30 de mayo de 1868, pp. 1-2.

[41] AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 71, "Acta levantada en la municipalidad de Huizila, distrito de Tetela de Ocampo", 7 de junio de 1868; "Actas levantadas en los pueblos de Escatlán y San Francisco Zoquiapan", 6 de junio de 1868; "Acta del pueblo de Zapotitlán, aceptando el acta de Tetela de Ocampo de 1° de junio, desconociendo a Rafael J. García y nombrando a Juan Fran-

y militares de la rebelión en el capítulo 8. Por ahora, baste decir que el gobierno federal no aceptó la separación hecha por Lucas de los asuntos estatales y federales, enviando una división del ejército federal a la zona para ayudar con la represión. Ignacio R. Alatorre, antiguo compañero de armas de los serranos durante la Intervención Francesa y más recientemente conocido por su exitosa represión de un movimiento en Yucatán, encabezó el ataque gubernamental. La presencia del ejército federal hizo surgir dos nuevas preguntas para los rebeldes, cada una de las cuales fue resuelta a través del debate en asambleas municipales.[42]

La primera fue si se debía confrontar o no al ejército federal. Según lo expresó Juan Francisco Lucas en su llamado a una asamblea general de representantes de todos los distritos rebeldes, la presencia del ejército federal "coloca a dichos pueblos en la dolorosa alternativa, o de dejar ultrajados impunemente sus derechos, o de medir sus armas con las armas de la federación". La decisión se dejó a cada distrito. Al final, todos trataron de evadir la confrontación con las fuerzas federales, mientras mantenían, en principio, el derecho a cuestionar la legitimidad de García.

Alatorre se enfrentó directamente a esta problemática el 9 de julio, cuando le escribió una carta oficial a Lucas desde Tlatlauqui, solicitando conocer sus planes. La respuesta de éste mostró qué tan profundamente sentía el dilema, pero al final apoyó los principios de la revuelta. "En los distritos que forman esta línea", escribió, "y que me consideran como su jefe", siempre habían respetado al gobierno federal. Lo habían demostrado repetidamente en los últimos días, cuando los

---

cisco Lucas Jefe de la Línea del Norte", 5 de junio de 1868; "Carta de Juan Francisco Lucas al jefe político de Tetela, anunciando que acepta su nombramiento como jefe de la línea del norte", Xochiapulco, 6 de junio de 1868; "Carta de Juan Francisco Lucas al jefe político de Tetela, remitiendo copia del manifiesto que mandó al gobierno del Estado", Xochiapulco, 6 de junio de 1868; "Oficio de Juan Francisco Lucas al jefe político de Tetela, estableciendo bases para el gobierno durante el período de la rebelión", 10 de junio de 1868; caja s/n 1868, exp. 66, "Oficio del Alcalde de Jonotla, Francisco Rodríguez, sobre el acta levantada en Tetela desconociendo a Rafael J. García", 6 de junio de 1868, exp. 64, "Oficio del Alcalde de Huitzilan, Miguel Cipriano, al jefe político de Tetela, remitiendo copias de las actas secundando el acta de Tetela", 8 de junio de 1868.

[42] Sobre el papel que jugó Alatorre en la represión, véase AHDN, exp. XI/481.4/9892, 9893, y 9894, *passim*. En lo relativo a su participación en la resistencia en contra de los franceses, véase el capítulo 2, e Ignacio R. Alatorre, *Reseña de los acontecimientos ocurridos en las líneas del Norte y Centro del Estado de Veracruz en los años de 1863 a 1867* (Veracruz/1887).

batallones de la guardia nacional evacuaban Teziutlán, Tlatlauqui y Zacapoaxtla ante el avance federal. Pero en nombre de los distritos que representaba, continuó Lucas, era importante señalar que este respeto

> No puede hacer que los pueblos sacrifiquen su conciencia reconociendo como legítimo gobernador constitucional del estado de Puebla a don Rafael García, puesto que la nulidad y origen bastardo de su eleccion está al alcance de los ciudadanos todos.
>
> Confiamos todavia en que el supremo magistrado de la nacion no querra imponernos ese doloroso sacrificio, el cual importaria sancionar el procedente de que es una vana quimera el derecho del pueblo para elegir al citado gobernador.[43]

Las negociaciones continuaron otra semana, llevando a una reunión personal entre Alatorre y Lucas el 17 de junio. Pero un antagonismo básico surgió entre el principal argumento de los rebeldes de que la gente tenía derecho a decidir, y la necesidad básica que tenía el gobierno de defender el principio de autoridad. Este antagonismo quedó claro en las distintas interpretaciones que le dieron los dos generales al acuerdo del 17 de julio. Alatorre informó al ministro de defensa que Lucas había ofrecido "manifestar a sus subordinados la voluntad que tiene de separarse de la cuestion que agita la sierra, deponiendo y entregando las armas ante el gobierno general". Lucas pensó que le había ofrecido llevar de nuevo el asunto de la rendición a los distritos que representaba, y discutirlo en las asambleas municipales. Para el 26 de julio todas las comunidades y guardias nacionales en rebeldía habían discutido el asunto, y todos estaban de acuerdo en que el rendimiento era imposible bajo las condiciones propuestas. Por tanto, en su respuesta a Alatorre, Lucas explicó que tras haber consultado con las fuerzas de la guardia nacional y oficiales bajo su mando, la respuesta era que

---

43 La primera cita es de AHMTO, caja s/n 1866: "Juan Francisco Lucas convocando a diferentes jefes de los distritos del norte, para decidir qué hacer frente al ejército federal", Xochiapulco, 21 de junio de 1868. Referente a la forma en la cual tomaban decisiones los distintos distritos, al igual que la confusión que esto ocasionó algunas veces, véase BN-AJ/ MS./. 5323: "Oficio de Rafael J. García a Benito Juárez, acompañando cartas desde Zacapoaxtla", Puebla, 27 de junio de 1868; AHDN, exp. XI/481.4/9893: "Acta en Tlatlauqui reconociendo al Supremo Gobierno y las autoridades legítimas", 8 de julio de 1868, f. 42; "Acta en Zacapoaxtla sometiéndose al gobierno federal", 7 de julio de 1868; y "Oficio de Juan Francisco Lucas a Ignacio R. Alatorre", Xochiapulco, 10 de julio de 1868, f. 47. Este último documento incluye la cita larga.

Con el mas profundo sentimiento, ven la condicion humillante que se les quiere imponer, y que antes de aceptarla están dispuestos a sacrificarlo todo, aun la existencia misma, pues tienen la conciencia, que no habiendo cometido ningun delito, sino por el contrario, hecho heróicos sacrificios en defena de la independencia nacional y de los principios liberales, el dejarse quitar las armas, que en su mayor parte arrancaron al enemigo extranjero y a los traidores, los haria indignos hasta de llamarse ciudadanos.[44]

La segunda pregunta que los rebeldes necesitaban contestar estaba íntimamente ligada a la primera. En el contexto de una posible confrontación con el ejército federal, ¿estarían dispuestos a deponer sus armas incondicionalmente? Lucas dejó claro en su carta a Alatorre que la respuesta era negativa. Las armas en manos de las guardias nacionales serranas adquirieron un gran valor simbólico. Eran más que su forma de defensa. Representaban las luchas anteriores del pueblo, y los derechos que los soldados habían ganado como resultado; hasta cierto punto, las armas se habían transformado en medallas. Ya fuera en Tetela de Ocampo el 22 de julio, cuando la guardia nacional acordó en asamblea municipal retener sus armas, o en el Paso de Apulco en las afueras de Zacapoaxtla el 26, cuando los soldados de la guardia nacional de ese pueblo estuvieron en desacuerdo con sus jefes sobre ese mismo tema, las armas se volvieron un símbolo de los derechos que el pueblo había conquistado mediante su valentía.[45]

El documento de Tetela, firmado por todos los miembros de la guardia nacional, es particularmente coherente y merece un análisis detallado. Al principio, el documento establece que el deponer sus armas sería privar a la guardia nacional de los laureles ganados el 5 de mayo de 1862 y en los sitios de Querétaro, la Ciudad de México y la ciudad de Puebla. Los soldados de la guardia nacional siempre

---

[44] Para la versión de Alatorre del acuerdo con Lucas, véase AHDN, exp. XI/481.4/9893/ f. 50: "Parte de Ignacio R. Alatorre al Ministro de Guerra Ignacio Mejía, sobre su conferencia con Juan Francisco Lucas", Zacapoaxtla, 17 de julio de 1868. Para la respuesta de Lucas, véase ff. 64-64v: "Oficio de Ignacio R. Alatorre al Ministro de Guerra Ignacio Mejía, transcribiendo oficio de Juan Francisco Lucas", Zacapoaxtla, 26 de julio de 1868, la cual incluye la cita.

[45] AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 71, "Acta de la Guardia Nacional de Tetela de Ocampo, sobre las condiciones impuestas por Ignacio R. Alatorre", 22 de julio de 1868; y "Parte del Comandante de la Guardia Nacional de Tetela de Ocampo, sobre el encuentro en Apulco", 25 de julio de 1868.

habían usado sus armas en defensa de las instituciones republicanas. Ni siquiera los invasores extranjeros habían tratado de imponer el desarme incondicional. Los soldados locales lo habían sacrificado todo, habían pasado hambre y muchas otras calamidades en defensa de la república. La formulación específica merece ser citada en su totalidad:

> Diezmados los Ciudadanos del Distrito conquistaron con su sangre el renombre del suelo natal y que varios padres deploran la perdida de sus amados hijos, muchas viudas lloran la falta de sus maridos y multitud de herfanos siente la escacés de alimentos que les proporcionaba el corporal trabajo de sus queridos padres:
>
> Atendido esto calculece si los padres, hermanos y amigos de esas víctimas pueden abandonar las armas que ellos sellaron con su sangre, empuñandolas hasta el fin de su existencia. […]
>
> Y por último; que estando en su deber conservar su honor, sus glorias su dignidad de Ciudadanos milicianos, los intereses generales del Distrito y particulares de cada individuo y finalmente sus derechos de hombres libres, en honor de sus paisanos víctimas sacrificadas defendiendo las instituciones republicanas, declaran: ser su plena voluntad concervar en su poder las armas que portan.[46]

Así, en el proceso mismo de la lucha, acorralados por una falta de alternativas, los ciudadanos milicianos de la sierra de Puebla construyeron complejos discursos sobre la rebelión y su rechazo a la rendición. Estos discursos comenzaban desde la indignación moral. Aunque articulados diferentemente en cada pueblo o asamblea comunal, todos se centraban en los pactos rotos, en acuerdos que habían sido forjados en el campo de batalla, a través de muerte y privaciones, a lo largo de toda una década. Estos convenios habían sido mutilados por tres simples decisiones: desoír la voluntad popular en una elección; burlarse del derecho a la petición a través de un circular y burocrático discurso oficial, y enviar a tropas federales, comandadas por un antiguo compañero de armas, para exigir el rendimiento incondicional y la deposición de las armas.

Frente a esta situación, aun al ser tratados como criminales comunes u obstinados enemigos, los serranos intentaron recoger los hilachos de un andrajoso libera-

[46] AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 71, "Acta de la Guardia Nacional de Tetela de Ocampo".

lismo popular. Entrelazaron las pocas hebras que quedaban, terca y pacientemente, a través de batallas desiguales, desacuerdos en los pueblos y renovadas pérdidas de vidas y sangre, para formar un nuevo tejido, más denso y específico, de discurso nacional alternativo. Mediante documentos y asambleas rearmaron su identidad basándose en sus experiencias anteriores, en el servicio que habían hecho por la nación y, consecuentemente, en qué tenían derecho a esperar de un gobierno nacional.

En 1868 fueron derrotados. Pero los que sobrevivieron para luchar de nuevo, llevaron con ellos las lecciones aprendidas ese año. En la cultura política regional más escueta, austera y militante que lograron construir, era con la valentía, la constancia y el servicio –más que con el privilegio, la riqueza y los contactos políticos– que se ganaba el título de Ciudadano, con mayúscula.[47]

La lucha interna: nacionalismos alternativos, soldados de la Guardia Nacional y hegemonía comunal en 1868

La cultura política que estaba emergiendo en la sierra de Puebla era producto de procesos hegemónicos internos, al interior y entre las comunidades. Como había sido el caso durante la Intervención, las cabeceras de Zacatlán y Tetela dirigían el movimiento, enviando sus declaraciones a sus anexos para que fueran escuchadas y apoyadas. El lenguaje utilizado en Jonotla y Tuzamapan para responder era jerárquico, utilizando palabras tales como "obedecer" o "siguiendo sus órdenes". También al interior de los municipios y de los pueblos las asambleas comunales eran procesos hegemónicos. La capacidad de leer y escribir de los secretarios, y la presencia de los pasados, construían un espacio político muy particular en el cual no todas las posibles posiciones podían ser escuchadas con efectividad. No tenemos acceso a los contradiscursos que se murmuraban al margen de la multitud. ¿Qué tenían que decir sobre la lucha las viudas, tan mencionadas en el documento de la guardia nacional de Tetela? Tal vez habrían preferido la paz a otra guerra, importándoles menos si las ensangrentadas armas de sus esposos eran santificadas con la pérdida de vidas adicionales. Tal vez querían

[47] *Ibid.*; aquí la palabra ciudadano aparece constantemente con mayúscula.

trabajar para sus hijos y sus familias más que para hacer otra ronda de docenas de tortillas para las tropas.[48]

También carecemos de información específica sobre las nuevas negociaciones entre los pasados y los soldados de la guardia nacional una vez que estos últimos perdieron su poder de negociación con el gobierno federal y, en consecuencia, perdieron influencia en sus comunidades. Encontramos ciertas pistas en el documento de la guardia nacional de Tetela, donde las armas simbolizan la ciudadanía de dos maneras diferentes. Una justificación que se presentaba para quedarse con las armas era que simbolizaban las pérdidas sufridas por las familias y las comunidades: al cumplir con sus responsabilidades comunales, los muertos obligaban, con su sacrificio, a los vivos a pagar la deuda que tenían con ellos. El segundo argumento en contra del desarme era que las armas simbolizaban la gloria y la dignidad de los ciudadanos milicianos y, por tanto, también los intereses del distrito político, los derechos individuales de todos los ciudadanos y, en última instancia, sus derechos generales abstractos como "hombres libres". Si la primera justificación representa el proceso hegemónico comunal y lleva, en última instancia, hacia los pasados, el segundo argumento denota el proceso liberal contrahegemónico de las guardias nacionales. Los dos comparten, en igualdad de condiciones, la negativa pública y

[48] Con relación a la dinámica cabecera-anexo entre Zacatlán y Chignahuapan en las peticiones originales al congreso, véase *El Monitor Republicano*, 5 de marzo de 1868, pp. 1-2. Relativo a una dinámica similar en el distrito de Tetela acerca de la declaración de rebelión en junio, véase AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 71, "Acta levantada en la municipalidad de Huizila, distrito de Tetela de Ocampo", 7 de junio de 1868; "Actas levantadas en los pueblos de Escatlan y San Francisco Zoquiapan", 6 de junio de 1868; "Acta del pueblo de Zapotitlán, aceptando el acta de Tetela de Ocampo", 5 de junio de 1868; caja s/n 1868, exp. 66, "Oficio del Alcalde de Jonotla, Francisco Rodríguez, sobre el acta levantada en Tetela desconociendo a Rafael J. García", 6 de junio de 1868, exp. 64, "Oficio del Alcalde de Huitzilan, Miguel Cipriano, al jefe político de Tetela, remitiendo copias de las actas secundando el acta de Tetela", 8 de junio de 1868. Sobre los contradiscursos que se murmuraban al margen de la multitud, véase el capítulo 3, y María Teresa Sierra Camacho, *El ejercicio discursivo de la autoridad en asambleas comunales (metodología y análisis del discurso oral)* (México, Cuadernos de la Casa Chata, 1987). Referente a los requisitos para los víveres, y el hecho de que Juan Francisco a veces sintiera la necesidad de disculparse por ellos, véase AHMTO, Gobierno, caja s/n 1868, exp. 64, "Oficio del juez de Huitzilan al jefe político de Tetela, transcribiendo oficio de Juan Francisco Lucas", 26 de julio de 1868, exp. 65, "Oficio del Juez de Jonotla, Francisco Rodríguez, al jefe político de Tetela de Ocampo", 27 de julio de 1868; AHMZ, paq. 1869, exp. 42, "Relativo a los artículos de miniestra que dieron las municipalidades para el sostén de la guardia nacional que permaneció en la cumbre de Apulco", julio-noviembre de 1868.

unánime a rendirse y la lucha común en contra del gobierno federal. Comparten así el esfuerzo de reivindicar las luchas y sacrificios de la década anterior, representados discursivamente por la articulación entre las armas y la ciudadanía.[49]

Encontramos una segunda pista acerca de las negociaciones comunales en la importante presencia de indígenas ancianos entre los prisioneros de guerra tomados en Cuetzalan. En la mayoría de los pueblos rebeldes de la sierra en 1868, el discurso de derecho ciudadano se articuló alrededor de nociones de legitimidad y participación políticas. En contraste, en Cuetzalan, fueron los conceptos liberales, comunales y populares sobre la propiedad de la tierra que sirvieron de norte en las negociaciones entre los pasados y la guardia nacional. Presionados fuertemente por empresarios de Zacapoaxtla, quienes estaban utilizando la desamortización liberal como una cuña para separar a los indígenas de sus tierras, las guardias nacionales y los pasados se unieron para forjar una estrategia común en defensa de la propiedad comunal. El discurso de la rebelión en Cuetzalan fue, por tanto, organizado principalmente en torno a la cuestión de la desamortización comunal, profundizando un contradiscurso liberal ya existente, al mismo tiempo que confrontaba al ejército federal. Los soldados de la guardia nacional protegían a otros miembros de la comunidad y, en conjunto con los ancianos, los dirigían en acciones directas contra las cercas y mejoras hechas por los intrusos.[50]

Ya durante la Intervención Francesa, tempranas luchas por la tierra comunal en Cuetzalan, especialmente en el barrio indígena de Tzicuilan, habían ayudado a formular un discurso liberal popular sobre la tierra. En 1862, mientras que José María Maldonado era el comandante militar en Zacapoaxtla, dos alcaldes y catorce pasados de Tzicuilan se habían quejado de que varios vecinos recién llegados a Cuetzalan habían permitido que su ganado dañara las cosechas en el barrio. Dada la reputación de Maldonado de tener "ideas... altamente liberales", indudablemente "se inclinaría a apoyar decididamente al débil y especialmente a la raza indígena que siempre sufre en manos de sus dominadores". Maldonado real-

[49] AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 71, "Acta de la Guardia Nacional de Tetela de Ocampo".
[50] El único análisis sistemático de las rebeliones de 1868-1870 en Cuetzalan es Guy P. C. Thomson, "Agrarian Conflict in the Municipality of Cuetzalan (Sierra de Puebla): The Rise and Fall of 'Pala' Agustín Dieguillo, 1861-1894", *Hispanic American Historical Review 71*, núm. 2, mayo de 1991, pp. 205-58. Sin embargo, las interpretaciones de Thomson y las mías con respecto al significado del caso Cuetzalan al interior de las rebeliones de la sierra, son bastante distintas.

mente se comportó a la altura de su reputación liberal, logrando un acuerdo entre los pobladores y los tres vecinos blancos, en el que todo el ganado debía ser desalojado del área. Finalmente, Maldonado también supervisó la renta de tierras comunales a dos de los tres vecinos por un período de cinco años.[51]

El liberalismo comunitario había creado, por tanto, amplias expectativas sobre la desamortización de tierras en Cuetzalan. En el período de la posguerra, estas expectativas, ya maduras y bien desarrolladas, dominarían el espacio político a nivel local. En enero de 1868, los pobladores de Tzicuilan se rebelaron en contra de lo que ellos veían como un abuso continuo de sus derechos a la tierra comunal. Los pobladores legitimaron su acción repitiendo muchas de las nociones de derecho ciudadano antes presentadas por las comunidades de Tuzamapan y Jonotla. La semejanza entre los dos discursos es particularmente clara en una carta de Francisco Agustín, capitán de la guardia nacional de Cuetzalan, a Ignacio Arrieta, el jefe político del distrito. De acuerdo con Agustín, la gente del barrio de Tzicuilan consideraba que sus derechos en las tierras comunales habían sido reforzados por lo que Guy Thomson ha llamado "una asociación contractual" con el liberalismo mendista.[52] Como hemos visto, desde los cincuenta esa asociación se basaba en la compleja construcción de un contradiscurso liberal sobre la tierra.

Entre febrero y junio de 1868 las rebeliones en Zacatlán, Tetela y Xochiapulco, aunque motivadas principalmente por la elección de García, se entremezclaron política y militarmente con el continuo descontento y rebelión en Cuetzalan. A finales de febrero los pobladores indígenas de Tzicuilan y los ciudadanos blancos en Cuetzalan alcanzaron un acuerdo, con la mediación de Juan Francisco Lucas. Éste permitía que las adjudicaciones continuaran en manos de una comisión cuyo papel sería definir cuáles tierras se dejarían como ejidos (propiedad comunal colectiva que era legalmente intocable bajo los términos de la Ley Lerdo del 25 de junio de 1856) y tierra montañosa común, y cuáles podían adjudicarse. Pero todavía a finales de abril, los soldados de la guardia nacional, los pasados y los funcionarios municipales de Tzicuilan, seguían disputando los deslindes fijados por la comisión. Exigían explicaciones más claras por parte del jefe político y de

[51] Thomson, "Agrarian Conflict...", pp. 220-21; la cita aparece en p. 220.
[52] Thomson, "Agrarian Conflict...", pp. 222-26. Thomson cita extensamente de la carta de Francisco Agustín a Arrieta en la p. 222; su propio comentario aparece en la p. 223.

otras autoridades, e insistían que sus demandas fueran acatadas. "Ese alcalde y los que se llaman pasados", comentaba el informe de la comisión al jefe político de Zacapoaxtla, no cooperarían con las órdenes que se les habían dado.[53]

Durante junio y julio, con el comienzo del conflicto armado generalizado en la sierra, los ancianos, guardias nacionales y otros pobladores de Tzicuilan regresaron a la acción directa. Derrumbaron paredes, destruyeron cafetales y atacaron las residencias de los vecinos blancos de la zona. Una alianza con los rebeldes serranos más al sur, por tanto, tenía sentido militar, política e ideológicamente. De hecho, Pilar Rivera, comandante de la guardia nacional de Tetela, dio parte desde el Paso de Apulco el 25 de julio, de que las tropas federales habían logrado arrestar a Francisco Agustín "de Quetzalan [*sic*], que venia con cien indios a armarse a Xochiapulco". Entre sus órdenes a Rivera ese mismo día, Lucas le advirtió que estuviera en alerta para la llegada de los indígenas de Cuetzalan, y le informó que también llegarían raciones para los soldados de Cuetzalan y Xochitlán.[54]

Estas intersecciones y articulaciones entre luchas locales permitieron también a Ignacio Arrieta, juez municipal de Cuetzalan, utilizar la presencia de las tropas federales como pantalla para una amplia represión del movimiento en Tzicuilan y barrios asociados. Para mediados de octubre, aproximadamente veinte indígenas prisioneros de Cuetzalan habían ido a dar al cuartel general de Alatorre, en Zacapoaxtla. Identificados como líderes del movimiento, habían sido arrestados en Apulco a finales de julio y en diversos encuentros con los soldados de las guardias nacionales de Tzicuilan y Tzinacantepec, así como en redadas. Aquellos a quienes se consideró capaces de realizar servicio militar –se asume que los soldados más jóvenes de la guardia nacional– fueron reclutados en el ejército. El resto, ancianos entre quienes el más joven tenía 64 y el más viejo 104, fueron enviados al exilio interno en Yucatán.

---

[53] Thomson, "Agrarian Conflict…", pp. 224-26. Para el informe de la comisión de adjudicaciones, véase AHMZ, paq. 1869, exp. 115, "Informe de la comisión de adjudicaciones al jefe político de Zacapoaxtla, sobre la situación en Tzicuilan", Cuetzalan, 23 de abril de 1868.

[54] En lo relativo a la acción directa en Tzicuilan, véase Thomson, "Agrarian Conflict…", pp. 224, 228. Con relación a la alianza con los rebeldes serranos, véase *ibid*., 229-30, y AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 90, "Parte de Pilar Rivera, comandante de la guardia nacional de Tetela de Ocampo, sobre el encuentro en Apulco", 25 de julio de 1868 (que incluye la cita), y "Orden de Juan Francisco Lucas a Pilar Rivera", Xochiapulco, 25 de julio de 1868.

Los pasados y sus parientes en Cuetzalan repetidamente solicitaron la liberación de los ancianos. Aunque los sobrevivientes fueron regresados de Yucatán meses después, los funcionarios estatales y locales se resistieron a liberarlos de su arresto domiciliario en la ciudad de Puebla hasta bien entrado el año 1869. La justificación dada por el gobernador García era que "han sido positivamente de los sediciosos de aquella municipalidad y los consignó a la segunda división después de haber tocado inútilmente todos los medios de lenidad para hacerlos volver al orden".[55]

En la petición inicial hecha a Juárez, los parientes de los pasados insistían en que su pueblo había sido forzado a participar en el movimiento encabezado por Juan Francisco Lucas. Careciendo de poder alguno, decían, no tuvieron otra opción. Mientras que Lucas, el líder del movimiento, estaba libre, unos cuantos desafortunados ancianos estaban en prisión y "tienen amagada en lagrimas a todas las familias indígenas de nuestros infortunados deudos, sentenciados a perecer en las ardientes regiones del mortifero Yucatan". No obstante, más adelante en el documento, los solicitantes suavizaron su petición sugiriendo que "no es en este escrito adonde debemos sentar si tuvimos o no voluntad para defender el

[55] La cita aparece en AHDN, exp. XI/481.4/9893: "Oficio de Rafael J. García al Ministro de Guerra y Marina, remitiendo solicitudes de los indígenas de Cuetzâlan", Puebla, 29 de diciembre de 1868, ff. 255-55v. También le he seguido las peripecias a los prisioneros de Cuetzalan en los siguientes documentos: AHMTO, caja s/n 1866, exp. 90: "Parte de Pilar Rivera, comandante de la guardia nacional de Tetela de Ocampo, sobre el encuentro en Apulco", 25 de julio de 1868; AHMZ, paq. 1869, exp. 29, "Oficio de Ignacio R. Alatorre al Comandante Militar de Zacapoaxtla, sobre la rebelión de soldados en Tzicuilan", 31 de julio de 1868; "Informe del juez municipal de Cuetzalan, Ignacio Arrieta, sobre la rebelión de soldados en Tzicuilan", 18 de agosto de 1869; AHDN, exp. XI/481.4/9893: "Relación nominal de los prisioneros hechos al enemigo en distintas acciones de guerra, sin incluir a Zacatlán", 23 de agosto de 1868, f. 163; "Oficio de Ignacio R. Alatorre al Ministerio de Guerra y Marina", Zacapoaxtla, 26 de agosto de 1868, f. 189; "Oficio de Ignacio R. Alatorre al Ministerio de Guerra y Marina, transcribiendo oficio del jefe político de Zacapoaxtla", Zacapoaxtla, 6 de septiembre de 1868, f. 204; "Correspondencia entre el Comandante Militar de Veracruz y el Ministerio de Guerra y Marina, sobre los prisioneros de guerra de Zacapoaxtla", 19 de septiembre-1 de octubre de 1868, ff. 211-14v; "Oficio de Rafael J. García al Ministerio de Guerra y Marina, adjuntando copia de la lista de presos de Zacapoaxtla", Puebla, 12 de octubre de 1868, ff. 218-19; "Solicitud de varios indígenas de Cuetzalan al presidente Benito Juárez, pidiendo la libertad de sus deudos en Yucatán", Jalapa, 29 de octubre de 1868, ff. 233-34v; "Solicitud de Francisco Santiago, Pedro Antonio, Juan Nicolás, Pedro Francisco, y Francisco Jiménez, todos indígenas de Cuetzalan, pidiendo regresar al seno de nuestras familias", Puebla, 7 de diciembre de 1868. ff. 249-50.

plan del general Lucas". En cambio, sólo deseaban señalar que en 1862 "nos resolvimos a sostener la bandera que con tanta honra ha llevado el ilustre ciudadano Benito Juarez; y las legiones austriacas y el ejercito frances y sus aliados no lograron hacernos desistir de nuestra resolucion".[56] El lenguaje específico del documento no era propio de los solicitantes, ya que ninguno de ellos sabía leer o escribir. Lo más probable es que, mientras esperaban noticias de sus parientes en Xalapa, Veracruz, hayan contratado los servicios de un tinterillo local dedicado a este tipo de casos, quien ofreció adornar sus palabras para hacerlas dignas de los ojos de un presidente. Pero la conexión con la resistencia en contra de los franceses se mantuvo presente, incluso en subsecuentes peticiones de los ancianos, como una parte muy importante del discurso local.

Una y otra vez los pasados regresaron a tres temas básicos. El primero era que ellos no formaron parte directa de la rebelión de Lucas, sino que Ignacio Arrieta la había utilizado como una pantalla para arrestarlos y reprimirlos. El segundo era que ellos habían sido funcionarios políticos en sus pueblos, autoridades que acataban las leyes y no se rebelaban contra el gobierno. Y el tercero era que ellos habían defendido los principios constitucionales y la causa liberal a los largo de los últimos diez años de guerra.[57]

Evidencias del Paso de Apulco sugieren la falsedad de las afirmaciones de inocencia en la rebelión serrana en general, aunque probablemente eran de rigor en cualquier solicitud de libertad. Dado lo que sabemos también sobre las tensiones comunitarias internas –entre los hombres más viejos y los más jóvenes, entre los pasados y las guardias nacionales–, las diversas fisuras en la documentación podrían muy bien reflejar discordia interna sobre los costos y los procesos de la rebelión. Pero lo que surge con mayor claridad de la combinación de diferentes documentos es que los solicitantes ubicaban su legitimidad política, definida como la defensa de los principios liberales y constitucionales, en el mismo centro

[56] AHDN, exp. XI/481.4/9893: "Solicitud de unos indígenas de Cuetzalan al presidente Benito Juárez, pidiendo libertad para sus deudos en Yucatán", Jalapa, 29 de octubre de 1868, ff. 233-34v. La primera cita aparece en f. 234; las otras dos aparecen en ff. 234-34v.

[57] Para las peticiones posteriores, véase AHDN, XI/481.4/9893: "Solicitud de Francisco Santiago, Pedro Antonio, Juan Nicolás, Pedro Francisco, Francisco Jiménez, todos indígenas de Cuetzalan, sobre regresar al seno de sus familias", Puebla, 7 de diciembre de 1868, ff. 249-50; "Otra solicitud de los indígenas de Cuetzalan sobre su prisión injusta", Puebla, s.f., ff. 251-51v, y "Otra solicitud de los indígenas de Cuetzalan pidiendo su libertad", Puebla, 2 de enero de 1869, ff. 258-59.

de su identidad personal. Como indígenas de Cuetzalan, funcionarios comunales, hombres de la guardia nacional o simplemente miembros de la comunidad, habían ganado sus derechos porque nadie –ni la Legión Austro-Belga, ni el ejército francés, ni siquiera los intervencionistas mexicanos– había sido capaz de interferir con su apoyo a las instituciones republicanas.

Y así cerramos el círculo de este discurso sobre el derecho ciudadano: desde la construcción original de una interpretación alternativa de la Ley Lerdo, pasando por la legitimación de los derechos, la participación y los recursos como recompensas por la valentía y la defensa de la nación, hasta la articulación de discursos de rebelión en torno a pactos rotos de participación política y adjudicación responsable. Esta fue la forma que tomó el populismo liberal alternativo en la sierra de Puebla durante el año de 1868. Este era el liberalismo que apoyaba al Partido de la Montaña y a Méndez, en contra del liberalismo centralista de Juárez y su aliado García.

En 1868 el eje central de la lucha eran las elecciones para gobernador: la responsabilidad de los políticos frente a sus constituyentes, el respeto por la voluntad popular y el derecho a la petición. En este sentido la rebelión de Cuetzalan, centrada en torno a la problemática de privatización de la tierra, permaneció al margen del movimiento serrano en general. Pero esto cambiaría rápidamente en los meses siguientes. A lo largo de la sierra, en todos los pueblos empezaron a surgir las mismas preguntas, al comparar los habitantes la realidad concreta de quién estaba privatizando las tierras del común y por qué, con las antiguas y ambiguas promesas del liberalismo comunitario. El nuevo levantamiento a finales de 1869 revertiría el orden de las cosas. De una rebelión política mucho más limitada surgió rápidamente un amplio movimiento que desafiaba, desde dentro, la práctica liberal de adjudicación de tierras.

La lucha por la tierra y la ciudadanía: el liberalismo popular y la propiedad comunal, 1869-1872

Aunque las cosas se habían acelerado en Cuetzalan, para los últimos meses de 1868 la política liberal de facto, en cuanto a la adjudicación de tierras, se había vuelto desastrosa en muchos pueblos. Al tratarse de la tierra, la práctica del

liberalismo comunitario resultó ser contradictoria. Al mismo tiempo que los liberales hacían promesas populistas incluyentes sobre los derechos del pueblo a la propiedad, celebraban contratos de arrendamiento y adjudicaciones que, en su mayoría, violaban el mismo derecho. Entre 1858 y 1867, los funcionarios liberales habían llevado a cabo adjudicaciones y acuerdos de renta en propiedades municipales según iban surgiendo y generalmente para recaudar fondos para la guerra. Al hacerlo, cavaron su propia tumba, puesto que las promesas de propiedad se traslaparon y resultaron ser imposibles de cumplir.[58] En la segunda mitad de 1868, los fantasmas de las promesas rotas regresaron a pedirles cuentas e invadieron la sierra de Puebla a lo largo de tres amplios frentes.

El primer frente estaba relacionado con las disputas sobre los deslindes entre distritos o municipios. Muchas disputas eran extremadamente antiguas, provenientes de separaciones previas de un municipio o distrito de otro. La necesidad de privatizar o desamortizar toda propiedad municipal aumentó la importancia de deslindes claros, ya que cada municipio individual recibiría el derecho a privatizar lo que fuera considerado de su pertenencia. Particularmente en las zonas fronterizas, en donde el usufructo traslapado era a menudo la regla, los conflictos se podían volver más profundos y continuar por años. A menudo eran exacerbados por personas que rentaban tierras municipales y expandían sus parcelas, para luego solicitar la adjudicación en alguno de los dos municipios.[59]

---

[58] El estudio clásico sobre el proceso de desvinculación durante la guerra es Jan Bazant, *The Alienation of Church Wealth in México: Social and Economic Aspects of the Liberal Revolution, 1858-1875* (Cambridge. Cambridge University Press, 1971). Sobre los casos del estado de Puebla, véase AGNM, SAHOP-BN, Puebla.

[59] AHMTO, Gobierno, caja s/n 1868, exp. 66, "Oficio del Juez de Tuzamapan al jefe político de Tetela", 6 de mayo de 1868; "Oficio del Juez Municipal de Tuzamapan al jefe político de Tetela, sobre el litigio de terrenos con Jonotla", 18 de mayo de 1868; "Oficio del Juez de Tuzamapan a Luis Cavañes, informándole que debe quitar su ganado de La Junta según órdenes de Tetela", 19 de mayo de 1868; "Contestación de Luis Cavañes al Juez de Tuzamapan", 20 de mayo de 1868, exp. 65, "Oficio del Juez de Jonotla al jefe político de Tetela", 19 de mayo de 1868; caja s/n 1870/73-1874/78, exp. 112, "Oficio del Juez Constitucional de Tenampulco, Antonio Arroyo, al jefe político de Tetela", 28 de septiembre de 1870; "Oficio de Tiburcio Reyes, Juez de Tuzamapan, al jefe político de Tetela, sobre un intento de adjudicación por Vicente García", 30 de septiembre de 1870; "Oficio del Jefe Político de Tetela de Ocampo al alcalde de Tuzamapan, sobre la adjudicación de Pascual Sánchez", 10 de diciembre de 1870; AHMZ, paq. 1869, exp. 74, "Informe de Luis Ortega, comisionado para ver el deslinde de tierras entre Xocoyolo y Jonotla", 4 de febrero de 1869.

Las disputas entre Jonotla y Tuzamapan, por ejemplo, estaban generadas, al menos en parte, por acuerdos de renta e intentos de adjudicación. De acuerdo con Antonio Sánchez, juez de Tuzamapan, al llegar los representantes de Jonotla a una junta de arbitraje entre las dos comunidades el 14 de mayo de 1868, exigieron que sólo Jonotla tuviera acceso a ciertas tierras porque ellos las habían desamortizado. Sánchez comentó que esta actitud contrastaba directamente con lo que había ocurrido antes, cuando ambos municipios habían vivido "disfrutando de los terrenos en union y armonia". Era necesario que el gobierno federal resolviera el desacuerdo, puesto que la gente de Tuzamapan también había desamortizado la tierra de las zonas en disputa. Al final, Sánchez insistió, "nosotros lo que procuramos es la paz y la union, supuesto que los terrenos en que estan comprehendidos todos estos pueblos, son de todos y sin distincion alguna". El juez de Jonotla, Francisco Rodríguez, contestó que su pueblo sólo quería definir los deslindes de las parcelas adjudicadas en marzo de 1867, pero que la gente de Tuzamapan se había rehusado. Añadió que la gente de Cuetzalan y Zacapoaxtla también había usurpado tierras de Jonotla y que, por tanto, una comisión debería ser nombrada para investigar el caso.[60]

Para comienzos de 1869, los profundos y generalizados conflictos entre municipios merecieron la acción del congreso estatal. El 22 de mayo, el congreso emitió un decreto obligando a los pueblos a resolver sus diferencias sobre tierras nombrando "árbitros amigables componedores", o individuos con una buena reputación por su honestidad y racionalidad, que supervisaran un proceso de arbitraje entre las dos partes. De acuerdo con el decreto, los representantes de cada municipio debían seleccionar a un árbitro y establecer un contrato notarial con él. Una vez que los dos lados hubieran nombrado a sus árbitros, tendrían que examinar juntos las tierras y tomar una decisión en el transcurso de dos meses. Un día después de la decisión, se colocarían claramente las marcas formales que designarían los deslindes. Varias comunidades de la sierra intentaron cumplir

[60] Con relación a Tuzamapan, véase AHMTO, Gobierno, caja s/n 1868, exp. 66, "Oficio del Juez Municipal de Tuzamapan al jefe político de Tetela", 18 de mayo de 1868. En relación con Jonotla, véase exp. 65, "Oficio de Francisco Rodríguez, Juez de Jonotla, al jefe político de Tetela", 19 de mayo de 1868.

con las condiciones del decreto en los meses siguientes, pero los conflictos continuaron hasta bien entrada la década de los setenta.[61]

El segundo frente del conflicto sobre desamortización, era sobre quién se estaba adjudicando tierras comunales y cómo se definían las propiedades afectadas. Los derechos individuales y comunales, de vecinos nacidos en el pueblo frente a personas asentadas hace poco, estaban todos en disputa. Por ejemplo, en febrero de 1868, los vecinos de Nauzontla protestaron por la amortización de las tierras de pastoreo llamadas Xiliapa, realizada por Rafael Bonilla, un residente de Zacapoaxtla. "De tiempo inmemorial", explicaron, Xiliapa había sido un terreno común de pastoreo. Varios habitantes de Nauzontla habían sugerido que se dividiera entre "los pobres que no tienen en donde hacer sus siembras". Las autoridades de Jonotla y Escatlan protestaron por la privatización de propiedades de José María Ortuña y Benito Vásquez en diciembre del mismo año, insistiendo en que las tierras ya habían sido adjudicadas a favor de las comunidades, en marzo de 1867. "Pues primero es esta la clase proletaria que no un particular", escribieron. Y en agosto de 1870 el alcalde de Tuzamapan legitimó su protesta en contra de Lauriano y Gavino Mora, que poseían parcelas en usufructo individual en los Reyes, y que estaban planeando venderlas a personas ajenas al pueblo y originarias de Cuetzalan, diciendo que "estos terrenitos pertenecen ...[al] pueblo".[62]

---

[61] En relación con el decreto, véase CEHM-C, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla: "Decreto Nº 122 del 2° Congreso Constitucional, sobre litigios pendientes entre los pueblos del estado y nombramiento de arbitradores amigables componedores", Puebla, 22 de mayo de 1869; y AHMTO, paq. 1869, exp. 33, "Decreto #122 del Congreso de Puebla, sobre resolver litigios de tierras con arbitros amigables componedores", Puebla, 22 de mayo de 1869. Algunos de los intentos por llevar a efecto el decreto se pueden encontrar en AHMZ, paq. 1869, exp. 33, "De la ley de 22 de mayo del corriente año sobre terminar los litigios pendientes por causa de terrenos, por medio de arbitros amigables componedores", Zacapoaxtla, junio-octubre de 1868, exp. 74, "Oficio del Alcalde de Jonotla, Vicente García, al jefe político de Zacapoaxtla", 27 de septiembre de 1870; "Oficio del juez de Cuetzalan al jefe político de Zacapoaxtla, sobre nombramiento de arbitro por Xocoyolo", 10 de octubre de 1870; "Oficio del alcalde de Jonotla, Vicente García, al jefe político de Zacapoaxtla, informándole de la necesidad de escoger nuevo arbitro", 24 de octubre de 1870.

[62] Para Nauzontla, véase AHMZ, paq. 1869, exp. 109, "Reclamo de los vecinos de Nauzontla acerca de la adjudicación de terrenos de Xiliapa por Rafael Bonilla", 6 de febrero de 1868. Con relación a Escatlan y Jonotla, véase AHMTO, Gobierno, caja 9, exp. 6, "Ocurso de las autoridades de Escatlan y Jonotla al jefe político de Tetela, sobre denuncias de tierras", 10 de diciembre de 1868, el cual

Los derechos traslapados se complicaban profundamente con los contratos de arrendamiento. El arriendo de las tierras comunales, conocidas como propios, a personas ajenas al pueblo, era una práctica local bien establecida, una manera legítima de incrementar los ingresos comunales o pagar una fiesta anual. Pero estos acuerdos de renta podían después convertirse en situaciones permanentes simplemente a través de la práctica de la adjudicación. Esto era inaceptable para los pueblos.

Luis Cabañez, un empresario de Papantla, utilizó precisamente esta estrategia cuando arrendó las tierras de Poza Larga en 1864, durante la guerra de Intervención Francesa. Pagó seis años por adelantado; después, en su solicitud de adjudicación al jefe político de Tetela, explicó que necesitaba las tierras como servidumbre de acceso para su ganado hacia su finca San Pedro. Agregó que todos los otros intentos de adjudicación por parte de pueblos vecinos eran ilegales porque no poseían la tierra. Además, su propósito real era retener la posesión comunal.

Octaviano Pérez pensó hacer lo mismo en Ticuilan en 1864, cuando José María Maldonado le rentó un pedazo de propiedad comunal. Cinco años más tarde, en mayo de 1869, Pérez se las arregló para adjudicárselo. De hecho, su estrategia había sido la de migrar primero al municipio en cuestión y establecer su residencia, volviéndose vecino para facilitar la privatización de tierras. En este contexto, quizás no sea sorprendente que Juan Rosas, oriundo de Nauzontla, fuera echado de Jonotla tras una residencia de seis meses en 1868, en medio del furor sobre las adjudicaciones. No obstante, en su protesta al jefe político de Tetela, expresó su consternación puesto que había participado en todas las faenas del pueblo y, por tanto, no veía ninguna razón para su destierro.[63]

---

incluye la cita, y caja s/n 1868, exp. 61, "Oficio del gobierno del estado al jefe político de Tetela, sobre el fraccionamiento de los terrenos comunales de Jonotla y Tuzamapan", Puebla de Zaragoza, 21 de diciembre de 1868. Con relación a Tuzamapan y los hermanos Mora, véase caja s/n 1870/73-1874/78, exp. 112, "Oficio del alcalde municipal de Tuzamapan al jefe político de Tetela", 9 de agosto de 1870. También es interesante recordar que Gavino Mora estuvo antes involucrado en otra disputa con las autoridades de Los Reyes, en la cual su negativa a obedecer a los funcionarios del pueblo se relacionó más tarde al maltrato a su compañera, una mujer indígena local. Véase el capítulo 3.

[63] En relación con el caso de Luis Cabañez, véase AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 66, "Ocurso de Luis Cabañez, vecino y propietario de Papantla, al jefe político de Tetela", Tetela, 25 de septiembre de 1868. En relación con Octaviano Pérez, véase Thomson, "Agrarian Conflict...", pp. 220-21,

En algunos casos estas disputas eran dolorosas y desgastantes, provocando la mala voluntad por todas partes. En tierra caliente entre Tenampulco y Tuzamapan, una zona con mucho potencial comercial, las propiedades comunales de La Junta de Apulco y Paso de la Canoa, sufrieron una serie de disputas y adjudicaciones traslapadas entre 1867 y 1870. A pesar de repetidas reuniones entre los representantes de los distintos pueblos y varios ciclos de peticiones por parte de todos los empresarios involucrados, parecía imposible llegar a un acuerdo. En un determinado momento, el pueblo de Tenampulco había declarado parte de esta área su ejido, tan sólo para encontrarse con que varios habitantes ya habían hecho parcelas en el área. Los funcionarios de Tetela, sin consultar a las autoridades locales, adjudicaron parte del mismo territorio al empresario Pascual Sánchez. Las tierras reclamadas por Vicente García habían sido propiedad colectiva de los pueblos de Jonotla, Tuzamapan y Tenampulco, haciendo todavía más difícil cualquier tipo de demarcación. Finalmente, cuando los vecinos que disputaban a Sánchez su adjudicación en El Chacal, "sin embargo del derecho que les asiste, ofrecian al C. Sanchez, que le dejarian una parte de los terrenos que comprende el plan, todos sus potreros como es consiguiente y todo lo que quisiera tomar de terreno p^r la parte de arriba", Sánchez los rechazó. Claramente, las tierras bajas eran de alto valor comercial.[64]

A pesar de las controversias, las desamortizaciones continuaron, aparentemente sin disminución, entre 1869 y 1871.[65] Pero dados los continuos litigios o protestas

---

y AGNEP, Zacapoaxtla, caja 7, 1849-1869: libro 1869, ff. 82v-96. Sobre Juan Rosas, véase AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 71, "Solicitud de Juan Rosas al jefe político de Tetela, sobre su separación de Jonotla", 27 de junio de 1868. Para otros casos de arrendamientos y adjudicaciones, véase AGNEP, Huauchinango, caja 2, 1861-1870: libro 1869 (II), 15 de diciembre de 1869; libro 1870, ff. 21-22, 32-32v, y AHMTO, Gobierno, caja s/n 1870/73-1874/78, exp. 112, "Solicitud de Pascual Sánchez, vecino del barrio del Chacal, al jefe político de Tetela", 27 de septiembre de 1870.

64 AHMTO, Gobierno, caja s/n 1870/73-1874/78, exp. 112, "Oficio del Juez Constitucional de Tenampulco al jefe político de Tetela", 28 de septiembre de 1870; "Oficio del Juez de Tuzamapan al jefe político de Tetela", 30 de septiembre de 1870; "Oficio del Juzgado Constitucional de Tenampulco al jefe político de Tetela", 22 de noviembre de 1870. Sobre los intentos de negociación con Sánchez, incluyendo la cita, véase "Oficio de Antonio Arroyo, Juez Constitucional de Tenampulco, al alcalde de Tuzamapan", 13 de enero de 1871.

65 Otros casos de desamortizaciones se pueden encontrar en AHMZ, paq. 1869, exp. 123, "Relativo a la ley de desamortización en el pueblo de Huahuaxtla," marzo-agosto de 1869, exp. 113, "Relativo a la ley de desamortización en el pueblo de Xocoyolo", 1869, exp. 115, "Relativo a la ley de de-

en casos específicos, los gobiernos locales se vieron presionados a desarrollar interpretaciones alternativas de la Ley Lerdo. La controversia sobre estas nuevas interpretaciones constituyó el tercer frente del conflicto sobre las desamortizaciones.

La gente utilizó su propia interpretación de la legislación liberal sobre tierras, para defender los derechos de los pueblos y su acceso a los recursos. El artículo 8 de la Ley Lerdo de 1856, fue de especial utilidad para las comunidades porque se eximía de la expropiación, en el caso de los municipios, a los "ejidos y terrenos destinados exclusivamente al servicio público de las poblaciones que pertenezcan". También fueron de gran valor los últimos decretos en ese mismo año, que reforzaron los derechos preferenciales de los pequeños propietarios a privatizar sus parcelas.[66] En respuesta a solicitudes del estado exigiendo que se definieran las tierras ejidales, las comunidades elaboraron peticiones detalladas y bien sustentadas, extendiendo y transformando aún más las posibles interpretaciones de la existente política liberal sobre tierras.

Entre 1868 y 1870, los pueblos de Xochitlán, Yancuitlalpan, Tzicuilan, Xocoyolo, Nauzontla, Jonotla, Tenampulco y Tuzamapan declararon sus ejidos. Estas peticiones tenían de trasfondo unos discursos y conflictos políticos extremadamente complejos. A menudo, las tierras que declaraban como ejidales eran precisamente aquellas en disputa con empresarios individuales. Las peticiones también iniciaban enfrentamientos con los jefes políticos locales. Los pueblos iniciaban el proceso de petición declarando comunal a grandes extensiones de territorio, sabiendo que luego tendrían que negociar pedazos más pequeños cuando su petición inicial fuera rechazada.[67]

---

samortización en el pueblo de Tzicuilan", 1869; AHMTO, Gobierno, caja s/n 1870/73-1874/78, exp. 112, "Oficio del Juez Constitucional de Tenampulco al jefe político de Tetela", 28 de octubre de 1870; "Oficio de Pascual Sánchez al jefe político de Tetela, sobre adjudicación de terreno en El Chacal", 28 de noviembre de 1870; caja s/n 1868, exp. 66, "Juez de Tuzamapan, Nicolás Galicia, al jefe político de Tetela", 27 de noviembre de 1868. Véase también AGNEP, Zacapoaxtla, caja 7, 1849-1869: libro 1869, ff. 78v-82v; Tetela de Ocampo, caja 1,1868-1880: libro 1870, ff. 29v-30v, 43v-46; libro 1871, ff. 31-32v/ 33-34v, 44v-46,51-53.

[66] En relación con la exención de los ejidos de la desvinculación, véase el artículo 8 de la Ley de junio de 1856, reproducida en Jean Meyer, *Problemas campesinos*, 68-70; la cita aparece en la p. 69.

[67] AHMZ, paq. 1869, exp. 116, "Relativo á la ley de desamortización en el pueblo de Xochitlán", exp. 117, "Relativo a la ley de desamortización en el pueblo de Nauzontla" y "Copia del acta de la

Lo más impresionante del proceso era la participación consciente y concertada en los discursos liberales sobre la tierra. Aunque empujaban el límite de lo aceptable en el discurso liberal, los documentos de los pueblos seguían reivindicando su legitimidad con referencia a ese mismo discurso. Por ejemplo, en noviembre de 1868, el juez de Xocoyolo escribió al jefe político en Zacapoaxtla preguntando cómo podría el pueblo exigir que su único bosque virgen quedara en manos de la comunidad. Éste tenía una gran utilidad pública, y el pueblo quería reclamarlo antes de que "otro de fuera se adjudique un retazo". Se preguntaba si sería posible "hacer una sola denuncia por el pueblo o por separado denuncia cada vecino el tanto de almudes [cada almud aproximadamente 3 300 m^2] que quiera". Entre diciembre de 1868 y enero de 1869, las autoridades y vecinos de Santiago Yancuitlalpan también negociaron con el jefe político de Zacapoaxtla, proponiendo como ejidos a diversos retazos de tierra comunal. A lo largo de su solicitud, legitimaban sus pedidos con referencia a la ley de junio de 1856: "ya que la ley de 29 [*sic*] de junio de 1856 y supremas disposiciones posteriores concedan a los pueblos ejidos para la servidumbre comun"; "por ser tan necesario e indispensable la declaracion de un terreno para ejido de la servidumbre comun de este vecindario; y ya que el articulo octavo de la ley de 29 junio 1856 nos lo concede". Discursos similares fueron utilizados por Tzicuilan, Jonotla y Tuzamapan en 1869 y 1870. En agosto de 1870, Jonotla también mencionó la circular de Lerdo de octubre

---

Junta Municipal de Nauzontla, escogiendo ejidos para su pueblo en cumplimiento con la ley de 25 de junio de 1856", 14 de enero de 1869, exp. 113, "Juez Constitucional de Xocoyolo, Francisco Mora, al jefe político de Zacapoaxtla, sobre la necesidad de un ejido en el bosque", 17 de noviembre de 1868, exp. 111, "Nicolás Francisco, alcalde 1° de Yancuitlalpan, al jefe político de Zacapoaxtla", 4 de diciembre de 1868; "Acta de los vecinos de Santiago Yancuitlalpan, municipalidad de Cuetzalan, respondiendo al oficio del jefe político de Zacapoaxtla sobre ejidos", 17 de enero de 1869, exp. 115, "Acta levantada por la junta municipal de Tzicuilan sobre ejidos", 5 de abril de 1869; AHMTO, Gobierno, caja s/n 1870/73-1874/78, exp. 130, "Oficio de los vecinos y autoridades de Jonotla al jefe político de Tetela, sobre desamortizaciones de terrenos y el fundo legal del pueblo", 10 de agosto de 1870, exp. 112, "Oficio del Alcalde Municipal José Galván al jefe político de Tetela, sobre adjudicaciones", Tuzamapan, 7 de septiembre de 1870; "Oficio del Juez de Tuzamapan al jefe político de Tetela, transcribiendo oficio del alcalde de Tenampulco", 28 de septiembre de 1870; "Oficio del Juez Municipal de Tuzamapan al jefe político de Tetela, sobre ejido para el pueblo y otros asuntos", 9 de noviembre de 1870; "Acta del P. Ayuntamiento de Tuzamapan, sobre la necesidad de ejidos para el pueblo", 14 de noviembre de 1870; "Oficio del jefe político de Tetela al alcalde de Tuzamapan, acusando recibo del oficio declarando ejidos para el pueblo", 17 de noviembre

de 1856, haciendo una referencia adicional y obligatoria a la decisión de Juárez en el caso de Tepeji del Río al decir que, desde la constitución original de los pueblos, cada vecino había reconocido las tierras ocupadas como de su propiedad individual. Y en noviembre del mismo año, Tuzamapan llegó incluso a declarar que el propósito del ejido era financiar no sólo a los municipios, sino a "las comunidades religiosas que tambien tienen necesidad de sembrar sus dos otros almuditos, por carecer de fondos" para costear sus fiestas anuales.[68]

El constante estire y afloja entre la política oficial y la práctica comunal forzó la creación de nuevas estrategias e impulsó a los legisladores liberales a rearticular sus discursos de legitimidad y ciudadanía. Por ejemplo, en enero de 1869, Yancuitlalpan legitimó su declaración de tierra ejidal combinando un llamado a la ciudadanía democrática con el respeto por la tradición y la autoridad comunal:

> Los que suscribimos en nombre de la generalidad de este pueblo convocados en esta sesion como por un [*sic*] costumbre establecido, en todo lo que hace relacion al publico, oir el parecer de las personas de mas influencia que han figurado en la administracion y llevan hoy el nombre de pasados...

También en Jonotla, en agosto de 1870, quienes firmaron la petición lo hicieron "en nombre de todos los pueblos de esta municipalidad y cada uno de los individuos que lo forman". Y dos meses más tarde en Tuzamapan, la asamblea municipal se reunió "despues de haber celebrado una junta popular en que los vecinos todos

---

de 1870; "Informe de Tiburcio Reyes, Juez Municipal de Tuzamapan, al jefe político de Tetela, sobre las quejas de algunos vecinos que tienen derechos en las tierras que Tuzamapan escogió para su ejido", 23 de noviembre de 1870.

[68] AHMZ, paq. 1869, exp. 113, "Oficio de Francisco Mora, juez constitucional de Xocoyolo, al jefe político de Zacapoaxtla", 17 de noviembre de 1868, exp. 111, "Nicolás Francisco, alcalde 1° de la junta municipal de Yancuitlalpan, al jefe político de Zacapoaxtla", 4 de diciembre de 1868; "Acta de los vecinos de Santiago Yancuitlalpan, municipalidad de Cuetzalan, respondiendo a un oficio del jefe político de Zacapoaxtla", 17 de enero de 1869, exp. 115, "Acta levantada por la junta municipal de Tzicuilan sobre ejidos", 5 de abril de 1869; AHMTO, Gobierno, caja s/n 1870/73-1874/78, exp. 130, "Oficio de los vecinos y autoridades de Jonotla al jefe político de Tetela, sobre las adjudicaciones de terrenos", 10 de agosto de 1870, exp. 112, "Acta del P. Ayuntamiento de Tuzamapan, sobre la necesidad de ejidos para el pueblo", 14 de noviembre de 1870; "Informe de Tiburcio Reyes, juez municipal de Tuzamapan, al jefe político de Tetela", 23 de noviembre de 1870.

del pueblo precedidos de sus autoridades discutieron suficientemente sobre la necesidad de un egido [*sic*] para que sirva al publico en general para sus ganados".[69] Así fue como los pueblos de los distritos de Zacapoaxtla y Tetela redefinieron y reorganizaron los discursos liberales sobre tierra y ciudadanía, no sólo por medio de la rebelión, sino también a través de la acción legal. Entre 1869 y 1872, los agravios no resueltos sobre ambos temas que seguían hirviendo a fuego lento por debajo de la superficie, facilitando la inclusión de estos pueblos en los movimientos políticos que reclamaban una reorganización del poder. Pero tal inclusión nunca fue ni automática ni sencilla, como lo pone de manifiesto la rebelión de Arriaga de 1870.

Francisco Javier Arriaga no tenía una agenda política clara cuando tomó el Paso de Apulco en noviembre de 1870, declarándose en rebelión contra el gobierno Lerdo-Juárez, y en favor de la Constitución de 1857 y del "Plan Michoacán". Comandante de la guardia nacional de Zacapoaxtla, Arriaga tal vez seguía albergando resentimientos hacia el jefe político Juan Francisco Molina, quien durante la rebelión de 1868 se había rendido ante el ejército federal y había tomado prisioneros a varios de los oficiales de la guardia nacional que se negaron a entregar sus armas. La actitud manipuladora e interesada de Molina durante esos meses, le había ganado el favor de los gobiernos estatal y federal, en detrimento de otros ambiciosos locales en el distrito de Zacapoaxtla, Arriaga entre ellos. Pero más allá de estos posibles motivos personales, Arriaga no estaba inspirado por un deseo de apoyar a los pueblos en su lucha para mantener control sobre el proceso de desamortización. Sólo unos cuantos años después sería uno de los empresarios deseosos de completar el proceso de adjudicación a su favor. Pero en el contexto de 1869-1870, dadas las líneas políticas y discursivas del momento, los aliados más fuertes de Arriaga resultaron ser precisamente aquellas comunidades y fuerzas de las guardia nacional más interesadas en redefinir la privatización liberal de la propiedad.[70]

---

[69] AHMZ, paq. 1869, exp. 111, "Acta de los vecinos de Santiago Yancuitlalpan, municipalidad de Cuetzalan, respondiendo a un oficio del jefe político de Zacapoaxtla", 17 de enero de 1869; AHMTO, caja s/n 1870/73-1874/78, exp. 130, "Oficio de los vecinos y autoridades de Jonotla al jefe político de Tetela, sobre adjudicaciones de terrenos", 10 de agosto de 1870, exp. 112, "Acta del P. Ayuntamiento de Tuzamapan, sobre la necesidad de ejidos para el pueblo", 14 de noviembre de 1870.

[70] Para la declaración de rebelión de Arriaga, véase "Oficio del Juez Municipal de Atlequizayan al jefe político de Zacatlán, transcribiendo oficio de Francisco J. Arriaga desde la cumbre de Apulco",

Arriaga sabía muy bien que la clave para una movilización exitosa estaba en convencer a Xochiapulco de unírsele. Aunque abundaban los rumores de su participación, al parecer la declaración inicial de Arriaga no fue suficiente para convencer a Lucas o a ningún otro líder de la guardia nacional de ese pueblo. Irónicamente, sería el mismo ejército federal, con el ubicuo Alatorre a la cabeza, quien daría razones para involucrar a Xochiapulco y generaría otro importante levantamiento militar en el área, a mediados de los setenta.[71]

Alatorre explicó en su parte telegráfico del 3 de diciembre de 1869, que el Sexto Batallón del ejército federal –con veintidós oficiales y cuatrocientos soldados– había marchado de Zacapoaxtla a Xochiapulco el 2 de diciembre. Lo había

---

reproducido en *Diario Oficial,* 1 de diciembre de 1869, p. 3, y en *El Siglo XIX,* 3 de diciembre de 1869, p. 3. En lo relativo a las manipulaciones de Molina durante la rebelión de 1868, AHMTO, caja s/n 1866, exp. 90, "Parte de Pilar Rivera, comandante de la guardia nacional de Tetela de Ocampo, sobre el encuentro en Apulco", 25 de julio de 1868, y "Orden de Juan Francisco Lucas a Pilar Rivera", Xochiapulco, 25 de julio de 1868; BN-AJ, MS. J 5321: "Oficio de Rafael J. García a Benito Juárez, acompañando cartas de Zacapoaxtla", Puebla, 27 de julio de 1868; AHDN, XI/ 481.4/9893: "Acta en Zacapoaxtla sometiéndose al gobierno federal, suscrita por el personal del ayuntamiento", Zacapoaxtla, 7 de julio de 1868, f. 41; "Oficio de Ignacio R. Alatorre al Ministro de Guerra y Marina, transcribiendo oficio de Juan Francisco Molina desde la cumbre de Apulco", 26 de julio de 1868, ff. 66-66v; "Oficio de Rafael J. García al Ministerio de Guerra y Marina, transcribiendo nota del comandante militar de Zacapoaxtla del 27 de julio", Puebla, 3 de agosto de 1868, ff. 87-87v; "Oficio de Rafael J. García al Ministerio de Guerra y Marina, transcribiendo oficio del comandante militar de Zacapoaxtla, Juan Francisco Molina, del 31 de julio", Puebla, 4 de agosto de 1868, ff. 95-96; "Oficio de Ignacio R. Alatorre al Ministerio de Guerra y Marina, transcribiendo oficio del jefe político de Zacapoaxtla, Juan Francisco Molina Alcántara, del 2 de septiembre" 6 de septiembre de 1868, f. 204. Con relación a las ambiciones posteriores de Arriaga, véase *Expediente Geográfico-Estadístico, por el Ciudadano Francisco Javier Arriaga, Diputado al 6° Congreso General por el Distrito de Zacapoaxtla, en el Estado de Puebla* (México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1873), y Thomson, "Agrarian Conflict…", pp. 239-42, que incluye una descripción detallada de la alianza de Arriaga con la guardia nacional de Cuetzalan.

[71] Con relación a la vacilación inicial de Xochiapulco para involucrarse en la rebelión de Arriaga, véase "Carta de un particular anónimo de Zacapoaxtla a *La Tribuna* de Puebla", reproducida en *El Siglo XIX,* 22 de diciembre de 1869, p. 3. Además, los primeros informes de Alatorre sobre los encuentros con los rebeldes no mencionan Xochiapulco: "Telegrama de Ignacio R. Alatorre al Ministerio de Guerra y Marina, sobre encuentro con los amotinados de Zacapoaxtla", Teziutlán, 1 de diciembre de 1869, reproducido en *El Siglo XIX,* 3 de diciembre de 1869 p. 3. La campaña contra Xochiapulco no comenzó oficialmente hasta el 28 de diciembre, más de un mes después de la declaración inicial en Apulco. Véase *Diario Oficial,* 10 de enero de 1870, p. 3. Véase también Huerta, *Insurrecciones rurales,* pp. 54-56.

hecho de forma "pacífica", según Alatorre, simplemente para investigar cuáles eran las intenciones de ese pueblo en la conspiración de Arriaga. José María Vásquez, teniente coronel en jefe del Sexto Batallón, dio parte de haber llegado a Xochiapulco alrededor del medio día, y de haber encontrado el pueblo completamente desierto. Cuando consultó con Alatorre, el comandante en jefe le ordenó hacer todo lo que fuera posible para informar a los habitantes locales que "la mision de las tropas del Supremo Gobierno se concretaba á impartirles toda clase de garantías". Si no había respuesta, el batallón debía regresar a su cuartel general al día siguiente. En su parte oficial, Vásquez escribió que

> Hice cuanto humanamente fue posible para hacer pública la anterior declaracion; mas al ver que no daban resultado alguno, supuesto que hasta las últimas mugeres del pueblo se ausentaban, lo avanzado y nebuloso de la noche, mandé formar al battalon en columna y acampar en la plaza principal.

Aunque los soldados montaron guardia, se encontraron indefensos ante el ataque subsecuente, que según Vásquez, ocurrió alrededor de las dos de la mañana.

> El enemigo, en número de seiscientos á ochocientos hombres de infantería y favorecido por una densa oscuridad se introdujo cautelosamente y en todas direcciones por entre las varias huertas que allí existen, valiéndose de cuantas precauciones le sugirió su sagacidad, pues las huellas que despues se han econtrado, indican que la operación se ejecutó pecho á tierra.

Abalanzándose sobre los soldados que dormían, los xochiapulquenses comenzaron el ataque dando, en palabras de Vásquez, "un ahullido salvaje".[72]

"Rudo, en verdad, fué el empuje", escribió otro oficial del Sexto Batallón. Un poco antes del amanecer, tras arreglárselas para poner a salvo en la casa de Juan Francisco Lucas, a los heridos y lo que restaba de sus provisiones, los sobrevivien-

---

[72] "Parte telegráfico del General Ignacio R. Alatorre al Ministro de Guerra y Marina", Zacapoaxtla, 3 de diciembre de 1868, en *Diario Oficial,* 5 de diciembre de 1868, p. 2; "Parte del Teniente Coronel José María Vásquez, comandante del Sexto Batallón de Cazadores, sobre el combate en Xochiapulco", 7 de diciembre de 1869, en *Diario Oficial,* 14 de diciembre de 1869, p. 2.

tes del primer ataque construyeron trincheras en la plaza central. Rodeados por guerrilleros, lucharon una larga e intermitente batalla hasta que llegaron los refuerzos, aproximadamente veinticuatro horas después de la primera emboscada. "Después de ahuyentar al enemigo lo mas léjos posible", dio parte el oficial a mando de los refuerzos, "comencé a preparar el trasporte de los heridos, sepultando á un oficial y 40 hombres de tropa, nuestros, que sucumbieron en el combate, y 14 del enemigo".[73]

Alatorre utilizó el encuentro en Xochiapulco para legitimar una intensificación de la represión en toda la zona. El 3 de diciembre, declaró un estado de sitio en el distrito de Zacapoaxtla porque

> Sin esta providencia serian inútiles mis operaciones militares en esta zona, en que la mayoría de sus habitantes desconocen el principio de autoridad, por lo relajado de sus constumbres y sus marcadas tendencias a libertinaje y escándalo, así como sus feroces instintos para destruir á los habitantes que no son de su raza; sirviéndose á la vez tomar en consideracion, que el móvil de esta providencia es el alevoso atentado perpetrado anoche contra el 6° batallon de Cazadores, en Xochiapulco.

En realidad, dados los detalles de los acontecimientos del 3 y 4 de diciembre, parece bastante evidente que Alatorre ordenó la invasión de Xochiapulco precisamente para forzar una reacción, lo que le permitiría entonces aumentar la represión. De otra forma, ¿para qué enviar a un batallón entero, compuesto de cuatrocientos hombres, en una misión "pacífica" para informar al pueblo –cuya población entera, incluyendo niños, mujeres y ancianos– probablemente ascendía a no más de mil doscientos– que tenían todas las garantías que les otorgaba la ley? ¿No se podría haber mandado un mensaje así con un correo especial?[74]

[73] La primera cita, al igual que el informe sobre la lucha en la plaza, proviene de "Parte del capitán Florencio Villedas, que tomó el mando del 6° en la plaza de Xochiapulco", 5 de diciembre de 1869, en *Diario Oficial*, 14 de diciembre de 1869, p. 2. El resto de la información, incluyendo la última cita, proviene de "Parte del Coronel Francisco de P. Castañeda, en jefe de la 2ª Brigada mandada a proteger la retirada del 6° batallón de Xochiapulco", 6 de diciembre de 1869, en *Diario Oficial*, 14 de diciembre de 1869, p. 2.

[74] Además del "Telegrama urgente de Ignacio R. Alatorre al Ministro de Guerra y Marina, Ignacio Mejía, sobre haber puesto en estado de sitio al distrito de Zacapoaxtla", Cuartel General en Zacapoaxtla, 3 de diciembre de 1869, en *Diario Oficial*, 5 de diciembre de 1869, p. 2, que incluye

La Segunda División del ejército federal había atacado a los rebeldes de Arriaga en el Paso de Apulco el 30 de noviembre, no encontrando ningún rebelde de Xochiapulco o de Tetela. No obstante, Alatorre envió una orden a Juan Francisco Lucas a la hacienda de Taxcantla. Si Lucas no aparecía en Zacapoaxtla, Alatorre lo consideraría en rebelión contra el gobierno. Lucas contestó que estaba enfermo y que Alatorre podía enviar la información necesaria por escrito. Presuntamente presionado por algunos de los funcionarios políticos de Zacapoaxtla, quienes aseguraron a Alatorre que Lucas había almacenado una gran cantidad de armas y municiones, así como por sus propias ambiciones y creciente enemistad con el general nahua, Alatorre formuló su plan. En las semanas siguientes a la invasión de Xochiapulco, el ejército federal nuevamente quemó el pueblo hasta sus cimientos, la segunda vez en cinco años que sus habitantes sufrían esa desgracia.[75]

Aun cuando estos acontecimientos específicos fueron la chispa que volvió a prender la rebelión en Xochiapulco y atrajo a ella a tropas dispersas por toda la sierra, la mecha fue, tanto aquí como en otros pueblos, la negligencia frente a las promesas sobre tierra y ciudadanía que se habían hecho durante el período del liberalismo comunitario. Para Xochiapulco, estas promesas estaban organizadas discursiva y políticamente, alrededor del decreto original de 1864, del gobernador liberal Fernando María Ortega, que había otorgado al pueblo el estatus de municipio autónomo y el derecho legítimo a las tierras de las antiguas haciendas de Xochiapulco y La Manzanilla. Entre diciembre de 1869 y junio de 1870, los xochiapulquenses supervisaron a una tropa compuesta de soldados de los pueblos de los distritos de Teziutlán, Tlatlauqui, Zacapoaxtla, San Juan de los Llanos y Tetela, en una confrontación militar por estas demandas básicas. Lucharon por tierras y participación política, como recompensa por, y reconocimiento a, los sacrificios populares hechos en nombre de la nación.[76]

---

la cita, se encuentran pruebas de mi análisis sobre los motivos de Alatorre en *Diario Oficial,* 5 de diciembre de 1869, p. 2; 14 de diciembre de 1869, p. 2; y 6 de diciembre de 1869, p. 4.

[75] "Carta de un particular anónimo de Zacapoaxtla a *La Tribuna* de Puebla", 7 de diciembre de 1869, en *El Siglo XIX,* 22 de diciembre de 1869, p. 3. Con relación al incendio de Xochiapulco, véase *El Siglo XIX,* 29 de diciembre de 1869, p. 3; 8 de enero de 1870, p. 3; y, finalmente, la confirmación en AHMZ, paq. 1869, exp. 36, "Lista de municipalidades y pueblos que componen el distrito de Zacapoaxtla", 14 de febrero de 1870.

[76] En relación con el proceso de pacificación y lo que reveló sobre las quejas subyacentes, véase acep, Expedientes, vol. 20: "Contestación de Juan Francisco Lucas a Pablo M. Urrutia, sobre las

Para junio de 1870, se había llegado a un callejón sin salida en la lucha regional. Por un lado, el gobernador estatal, Ignacio Romero Vargas, explicó al ministro de defensa que era imposible lograr una victoria militar completa. Para enfrentarse a miles de guerrilleros, la mayoría armados sólo con garrotes, y ganarles en el terreno militar, Romero calculó que el gobierno necesitaría cuatro veces el número de hombres, durante una campaña de ocho meses, a lo largo y ancho de toda la sierra

---

condiciones de la capitulación", 3 de junio de 1870; vol. 15: "Oficio del Gobernador de Puebla, Ignacio Romero Vargas, al Ministro de Guerra y Marina, describiendo el proceso de pacificación en la sierra", 4 de junio de 1870; y vol. 20: "Informe rendido por Ignacio Romero Vargas, gobernador del Estado de Puebla, al Congreso del Estado, sobre su visita a la sierra norte", 31 de octubre de 1871. Véase también AHMTO, Gobierno, caja s/n 1870/73-1874/78, exp. 124, "Solicitud para el repartimiento de terrenos hecha por la autoridad de Xochiapulco", 19 de septiembre de 1870; "Oficio del jefe político de Tetela de Ocampo al alcalde de Xochiapulco", 23 de septiembre de 1870; "Oficio del alcalde de Xochiapulco, Juan Francisco Dinorin, al jefe político de Tetela de Ocampo, pidiendo resolución sobre el repartimiento de los terrenos de Xochiapulco y La Manzanilla", 23 de diciembre de 1870; "Nota del jefe político de Tetela a Juan Francisco Dinorin", 24 de diciembre de 1870, exp. 113, "Oficio del Alcalde de Xochiapulco, Juan Francisco Dinorin, al jefe político de Tetela", Xochiapulco, 22 de septiembre de 1870; "Juan Martín, Alcalde Municipal de Xochiapulco, al jefe político de Tetela", 15 de noviembre de 1870; "Oficio del jefe político de Tetela de Ocampo al alcalde municipal de Xochiapulco", 19 de noviembre de 1870; "Oficio del alcalde municipal de Xochiapulco, Juan Martín, al jefe político de Tetela", 19 de noviembre de 1870; "Oficio del Alcalde Municipal de Xochiapulco al jefe político de Tetela, informando que se ha suspendido el reparto de las tierras de Xochiapulco y La Manzanilla por falta de recursos", 1 de febrero de 1871; caja s/n 1871, exp. 11, "Informe de la Comisión Especial del patriótico ayuntamiento, sobre los terrenos de Zitlacuautla", 21 de enero de 1871. Con relación a los conflictos políticos entre pueblos y municipios, su conexión con los temas de la tierra y de recursos, y el papel de liderazgo que jugó Xochiapulco en una alianza popular de pueblos, véase AHMZ, paq. 1869, exp. 111 "Oficio del juez municipal de Yancuitlalpan, Andrés Antonio, al jefe político de Zacapoaxtla", 20 de marzo de 1868; CEHM-C, Colección Puebla: "Representación de los vecinos de Chilapa para ser agregados a la municipalidad de Xochiapulco y aprobación del Congreso", Puebla, 29 de junio de 1869; AHMTO, Gobierno, caja s/n 1870/73-1874/78, exp. 113, "Luis A. Díaz, alcalde de Xochiapulco, al jefe político de Tetela", 7 de junio de 1870; "Juan Francisco Dinorin, alcalde municipal de Xochiapulco, al jefe político de Tetela", 5 de octubre de 1870; "Oficio de Juan Francisco Dinorin, alcalde de Xochiapulco, al jefe político de Tetela", 10 de octubre de 1870; "Oficio del jefe político de Tetela al alcalde municipal de Xochiapulco", 11 de octubre de 1870; "Oficio del alcalde municipal de Xochiapulco al jefe político de Tetela", 18 de octubre de 1870; "Oficio del alcalde municipal de Xochiapulco al jefe político de Tetela", 26 de octubre de 1870; "Oficio del jefe político de Tetela al jefe político de Zacapoaxtla, sobre los abusos de los vecinos de Las Lomas", 31 de octubre de 1870; "Oficio del jefe político de Zacapoaxtla al jefe político de Tetela", 3 de noviembre de 1870; acep, Expedientes, vol. 20: "Aproba-

desde Teziutlán hasta Chignahuapan, desde San Juan de los Llanos hasta Tetela de Ocampo. Tan sólo esto era imposible de lograr por la falta de recursos del gobierno. Pero incluso si hubiera sido posible, enfatizaba, el origen de la rebelión –en lo relacionado con las tierras y el conflicto político entre Zacapoaxtla y Xochiapulco–, no habría sido resuelto. Así que la única ruta era la pacificación y la negociación.[77]

Por otro lado, para abril y mayo de 1870, la creciente resistencia por parte de los pueblos aliados hizo del financiamiento y la alimentación de las tropas rebeldes una empresa a lo menos problemática, algo que no debe sorprendernos cuando una generación de guerra y violencia había dejado a la sierra "un campo desolado, un montón de cenizas, un desierto en que apenas se distinguen los sitios donde existieron las casas y las cabañas de los labradores". En su rendición, firmada el 3 de junio por ochenta y un oficiales y soldados de una variedad de comunidades distintas, los rebeldes seguían evocando su participación en las guerras contra la Intervención Francesa, recordando el Cinco de Mayo y otras batallas. Pero cuando acordaron que la "guerra civil era el principal obstaculo al progreso de la república", la nueva connotación era de resignación ante la nueva correlación de fuerzas. En este contexto, la democracia dejó de significar el cumplimiento de las promesas liberales y se convirtió en el respeto por la autoridad constituida.[78]

---

ción por Ignacio Romero Vargas del decreto de Fernando María Ortega, sobre los terrenos de Xochiapulco y La Manzanilla", Puebla, 29 de junio de 1870; vol. 19: "Correspondencia intercambiada entre los jefes políticos de Tetela y Zacapoaxtla, sobre dónde está la línea divisoria para la municipalidad de Xochiapulco", enero-febrero de 1871; vol. 18, abril-mayo de 1874: "Aprobación de los límites entre Xochiapulco y Zacapoaxtla", 27-29 de mayo de 1874; SRE, Exp. 6-16-107: "Carta del gobernador del estado, Ignacio Romero Vargas, a la Asamblea General del Congreso del Estado, sobre los límites entre Zacapoaxtla y Xochiapulco", 19 de mayo de 1874.

[77] ACEP, Expedientes, vol. 15: "Oficio del Gobernador de Puebla, Ignacio Romero Vargas, al Ministro de Guerra y Marina, describiendo el proceso de pacificación en la sierra", 4 de junio de 1870.

[78] Para pruebas de la resistencia en los pueblos aliados, véase AHMTO, Gobierno, caja s/n 1870/73-1874/78, exp. 112, "Oficio del alcalde municipal de Tuzamapan al jefe político de Tetela", 12 de abril de 1870; "Oficio del alcalde municipal de Tuzamapan al jefe político de Tetela", 14 de abril de 1870; AHMZ, paq. 1869, exp. 17, "Informe del jefe político de Zacapoaxtla sobre la alteración de la tranquilidad pública en Cuetzalan", 30 de abril de 1870; y Exp. 74, "Oficio del juez municipal de Cuetzalan al jefe político de Zacapoaxtla, sobre movimientos de tropas", 20 de mayo de 1870. Para la cita, véase ACEP, Expedientes, vol. 20: "Informe rendido por Ignacio Romero Vargas, gobernador del Estado de Puebla, al Congreso del Estado, sobre su visita a la sierra norte", 31 de octubre de 1871. Sobre la rendición, y la cita derivada de la misma, véase "Copia certificada del

Pero a Romero Vargas le tomaría todavía un año, y una fuerte lucha contra la corriente de la opinión establecida, antes de que ganara la aprobación del congreso para el acuerdo final de pacificación. En un informe al congreso del estado a finales de octubre de 1871, Romero comparó el precio de la pacificación con lo que una victoria militar completa habría costado. En vez de un gasto estimado de 300 000 pesos a lo largo de 8 meses, Romero había prometido pagar de 10 000 a 15 000 pesos, repartidos en trabajos públicos, escuelas e instrumentos musicales para las bandas municipales. Aprobó la separación de Xochiapulco del distrito de Zacapoaxtla y su adición al de Tetela. Creó el nuevo distrito de Alatriste, para incluir los municipios de Chignahuapan, Aquixtla y San Francisco Ixtacamaztitlán, todos los cuales tenían antiquísimos y violentos desacuerdos con sus respectivas cabeceras. Finalmente, Romero reconoció la legitimidad del decreto de Ortega de 1864. Así pues, el estado finalmente se responsabilizó por la expropiación de tierras de las antiguas haciendas de Xochiapulco y La Manzanilla, y su distribución a los soldados de la guardia nacional de Xochiapulco, quienes habían defendido su país en contra de los franceses.[79]

Romero pudo saborear su victoria como pacificador apenas por dos semanas. Para mediados de noviembre de 1871, Xochiapulco se había declarado a favor de Porfirio Díaz en la revuelta de La Noria. Toda la sierra de Puebla, especialmente Tetela y Xochiapulco, se convirtió en un importante centro de movilización, sirviendo ocasionalmente como cuartel general y escondite para el mismo Díaz. Juan N. Méndez fue nombrado comandante en jefe del Ejército Constitucionalista —conocido también como Porfirista— en la región. Juan Francisco Lucas y Juan Crisóstomo Bonilla ocuparon importantes puestos militares.[80]

---

acta de sumisión de Juan Francisco Lucas y sus fuerzas, sacada en Tetela de Ocampo, 4 de junio de 1870," en *El Siglo XIX*, 10 de junio de 1870, p. 2.

[79] ACEP, Expedientes, vol. 20: "Informe rendido por Ignacio Romero Vargas, gobernador del Estado de Puebla, al Congreso del Estado, sobre su visita a la sierra norte", 31 de octubre de 1871.

[80] Con relación a la Sierra de Puebla durante la revuelta de La Noria, véase AHDN, exp. XI/481.4/9787: ff.91-91v,93-93v,94-94v,95-98, 99,100,102,103-3v,104,105,106,107-9,110,111,113-17,118,124,126; "Sobre el nombramiento de Juan N. Méndez como gobernador del estado de Puebla", *El Siglo XIX*, 27 de noviembre de 1871; "Proclama del General Juan N. Méndez a los ciudadanos de la Línea Norte del Estado de Puebla, Xochiapulco, 1 de diciembre de 1871", *El Monitor Republicano*, 20 de diciembre de 1871, p. 3; "Carta de un vecino de Teziutlán de 7 de diciembre de 1871", *Periódico Oficial de Puebla*, 19 de diciembre de 1871, p. 4; "Correspondencia

Lo novedoso de La Noria, tanto a nivel nacional como desde la perspectiva de los serranos de Puebla, era que no se trataba tan sólo de una rebelión regional. Durante los seis meses siguientes, representó un profundo reto militar y político al régimen de Benito Juárez. Al arreglar su propia reelección por medio de la manipulación del congreso nacional, Juárez había roto algunas conexiones claves en su alianza. Más aún, si vamos a juzgar desde el punto de vista de la sierra de Puebla, la represión y el centralismo autoritario de los cinco años anteriores habían sembrado indignación en todo el país. Lo único que parece haber impedido el éxito de la revuelta de La Noria, fue la muerte de Juárez. La subsecuente confusión entre líderes regionales hizo efectiva la política de Lerdo de cooptación y amnistía selectiva. Pero desde la perspectiva de las fuerzas porfiristas, éste era sólo un revés temporal. En 1876, la sierra de Puebla se unió con otras regiones en el levantamiento de Tuxtepec, llevando por fin al poder a su viejo aliado y camarada, Porfirio Díaz.[81]

---

de Ixtamaxtitlán, del 7 Dic. 1871", *El Siglo XIX,* 14 de diciembre de 1871, p. 3; "Oficio del gobernador Ignacio Romero Vargas, transcribiendo parte del General Rafael Cravioto, desde Zacapoaxtla", *Diario Oficial,* 24 de diciembre de 1871, p. 3; *Diario Oficial,* 5 Marzo, 1872, p. 3, sobre la llegada de Porfirio Díaz a la Sierra de Puebla; "Parte de un encuentro con las tropas juaristas, en 23 de marzo de 1872, desde Taxcantla", *El Siglo XIX,* 1 de abril de 1872, p. 3; "Informe sobre Don Juan Bonilla, jefe de los sublevados de la sierra, y su acogimiento a la amnistía", *El Siglo XIX,* 27 de agosto de 1872, p. 3.

[81] Con relación a la manipulación de Juárez de la elección de 1871, véase Perry, *Juárez and Díaz,* pp. 163-65, 373-74, 376-77; en Tuxtepec, *ibid.*, pp. 203, 211-19, 221-22, 230, 233, 236-41,253-54, 257, 261-84, 335-37, 429-31. En lo relativo a la fuerza de la revuelta de La Noria y la importancia de la muerte de Juárez para detenerla, véase también Charles A. Weeks, *The Juárez Myth in Mexico* (Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1987), pp. 23-25; AHDN, exp. XI/481.4/9787, Cuaderno 2: ff. 162-64, 174-75; y Cuaderno 3: ff. 269-70, 272-74,342. En relación con el hábil uso que Lerdo le dio a la amnistía, véase exp. XI/481.4/9204: "Operaciones militares contra rebeldes, diferentes partes del país, 1872 y 1874"; XI/481.4/9205: "Amnistía General de 1872: Lista de Oficiales y Jefes Amnistiados", incluyendo f. 7: "Decreto de Amnistía General", 27 de julio de 1872; "Manifiesto de Porfirio Díaz a Lerdo de Tejada, proponiendo condiciones de pacificación, 1 agosto de 1872", *Periódico Oficial de Puebla*, 6 de septiembre de 1872, pp. 3-4; "Se notifica que Juan N. Méndez ha mandado cartas al presidente interino, diciendo que quiere acogerse a la ley de amnistía", *El Siglo XIX,* 29 de agosto de 1872, p. 3; "Se reproduce intercambio de oficios entre Porfirio Díaz y el Ministro de Guerra Mejía, sobre el sometimiento de Díaz al gobierno", *Diario Oficial,* 30 de septiembre de 1872, p. 3.

Pero regresemos a los huesos enterrados en la plaza central de Xochiapulco, descubiertos en la década de los setenta del siglo XX durante los trabajos de mejoras municipales, y colocados en un armario en el palacio municipal. Ahora podemos decir con alguna certeza que no son austriacos, sino mexicanos. Dado el número de batallas peleadas en Xochiapulco entre 1864 y 1872, muy bien podrían haber algunos huesos austriacos enterrados en algún lugar de la plaza central, en una capa arqueológica más profunda, esperando ser descubiertos en una subsecuente campaña de trabajos públicos municipales. Pero la ubicación en el tiempo del ataque al Sexto Batallón del ejército federal en 1869, más la profunda similitud entre la memoria oral sobreviviente y los partes que tenemos de la última emboscada, dejan claro que los primeros huesos descubiertos pertenecían a soldados mexicanos.[82]

Siguiendo el parte del oficial que organizó el entierro original, había una curiosa intimidad en esta fosa común. Los xochiapulquenses estaban colocados junto a los soldados federales que habían matado, los oficiales junto a los soldados rasos. Finalmente estaban reunidos bajo tierra soldados mexicanos que probablemente habían luchado juntos contra los franceses, para después enfrentarse entre ellos una húmeda y nebulosa mañana serrana, en una emboscada que los jefes federales representaron como el supuesto triunfo de la barbarie sobre la civilización. Un siglo más tarde, sus descendientes los desenterraron, catalogándolos como austriacos, y los exhibieron a todos juntos. Esta inexacta exhibición detrás de unas puertas de cristal en el palacio municipal de Xochiapulco, tanto como la irónica intimidad entre contrincantes militares, se vuelven aún más apro-

[82] Esta comparación está basada en la tradición oral recopilada en Xochiapulco en abril de 1985 y en los siguientes documentos que describen el encuentro de 1869: "Parte del Teniente Coronel José María Vásquez, comandante del Sexto Batallón de Cazadores, sobre el combate en Xochiapulco", 7 de diciembre de 1869, en *Diario Oficial,* 14 de diciembre de 1869, p. 2; "Parte del capitán Florencio Villedas, que tomó el mando del 6° en la plaza de Xochiapulco", 5 de diciembre de 1869, en *Diario Oficial,* 14 de diciembre de 1869, p. 2; y "Parte del Coronel Francisco de P. Castañeda, en jefe de la 2ª Brigada mandada a proteger la retirada del 6° batallón de Xochiapulco", 6 de diciembre de 1869, en *Diario Oficial,* 14 de diciembre de 1869, p. 2.

piadas cuando nos damos cuenta de que la accidentada historia de estos huesos es extrañamente paralela a aquella de los discursos liberales regionales-populares de la nación. Reprimidos en batalla, estos discursos también fueron enterrados por historias oficiales de construcción del estado-nación, para ser desenterrados durante la Revolución de 1910, equivocadamente catalogados, y exhibidos en curiosa intimidad junto a sus enemigos.[83]

Pero además de ser inexactas e irónicas, estas manipulaciones discursivas han sido suficientemente efectivas para impedirnos desenterrar los complejos y profundos significados de la historia política de México desde 1855 hasta 1876, significados que nos ayudarán a comprender mejor no sólo el Porfiriato, sino también la Revolución de 1910. Más adelante tendré ocasión de regresar a las implicaciones generales de este hecho. Por ahora un análisis del Plan de la Noria desde la perspectiva de la sierra de Puebla puede representar un ejemplo inicial de la riqueza discursiva que ha sido enterrada junto al liberalismo popular.

Según los influyentes comentarios de Daniel Cosío Villegas, el Plan de la Noria no es un documento político de importancia. Además de su brevedad, su "prosa pasable" y su "efectivo lenguaje demagógico", Cosío Villegas escribe que el plan es insignificante porque

> El análisis de los males del país es superficial, y apenas pasa de la inculpación personal al mal gobernante; su parte positiva, la de medios para curar los males nacionales, carece de ideas; es más, Díaz ni siquiera hace suyas las pocas soluciones a que alude, sino que confiesa haberlas recibido de otros, razón por la cual reserva a una asamblea constituyente la tarea de repasar la situación del país y de dar con los medios para mejorarla.[84]

---

[83] La descripción del entierro se encuentra en "Parte del Coronel Francisco de P. Castañeda, en jefe de la 2ª Brigada mandada a proteger la retirada del 6° batallón de Xochiapulco", 6 de diciembre de 1869, en *Diario Oficial,* 14 de diciembre de 1869, p. 2.

[84] Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México: la República Restaurada. La vida política,* 2ª ed. (México, Editorial Hermes, 1959), p. 604. El análisis del plan continúa en la p. 621. Gran parte del mismo fue publicada, unos años antes, por Cosío Villegas bajo un título distinto: *Porfirio Díaz en la revuelta de la Noria* (México, Editorial Hermes, 1953), con el proyecto específico de encontrar las raíces del autoritarismo porfirista en su comportamiento durante la República Restaurada.

La explicación que da Cosío a estas carencias es que el plan era simplemente un documento personalista, inspirado por poco más que el deseo de Díaz de alcanzar el poder. Pero si examinamos el plan desde la base, algunas de sus aparentes debilidades se transforman en fortalezas. Un lenguaje reconocible y compartido lo articula a las experiencias de las regiones durante la generación previa.

La parte principal del plan está dedicada a explicar la situación del país, una de crisis e ilegitimidad política. La centralización y reproducción del poder habían causado una serie de abusos, incluyendo la reelección indefinida del ejecutivo y la creciente domesticación de las ramas legislativa y judicial. "Varios estados se hallan privados de sus autoridades legitimas y sometidos á gobiernos impopulares y tiranicos, impuestos por la acción directa del ejecutivo".[85] Esta descripción, ciertamente, se aplica al caso de Puebla, gobernada todavía en 1871 por Ignacio Romero Vargas, cuyas maniobras ilegales en el congreso del estado en 1868, facilitaron la cuestionable elección de Rafael J. García sobre Juan N. Méndez.

> El ejercito, gloriosa personificacion de los principios conquistados desde la Revolución de Ayutla hasta la rendición de México en 1867, que debiera ser atendido y respetado por el gobierno para conservarle la gratitud de los pueblos, ha sido abajado y envilecido, obligandolo a servir de instrumento de odiosas violencias contra la libertad del sufragio popular, y haciendole olvidar las leyes y usos de la civilizacion cristiana en Merida, Atexcatl, Tampico, Barranca del Diablo, La Ciudadela y tantas otras matanzas que nos hacen retroceder a la barbarie.

Los mismos soldados de la guardia nacional no podían haberlo dicho mejor. Aquí estaban expresadas de nuevo sus reivindicaciones como soldados y ciudadanos: como la "gloriosa personificación" de los principios liberales, merecían respeto y gratitud; en vez de ello, habían sido reprimidos por sus antiguos camaradas de la guerra en contra de los franceses, soldados del ejército regular que se veían ahora forzados a matar a los de su propia clase. Y ¿qué peor vileza para un ejército heroico y glorioso que hacerlo intervenir para hacer cumplir cuestionables resultados electorales, como sucedió en la sierra de Puebla en 1868?

[85] Esta cita, al igual que las subsiguientes que se refieren al plan, proviene de "El Plan de la Noria, suscrito por el general Porfirio Díaz", versión publicada en *El Siglo XIX*, 14 de noviembre de 1871, p. 3.

A continuación el plan critica la política económica y fiscal juarista, una crítica correctamente denigrada por Cosío por mostrar poco sentido o sofisticación económicos. Pero desde una perspectiva regional –en una situación de larga depresión económica en que las viudas de los soldados caídos y los veteranos mismos eran incapaces de cobrar sus pensiones, en que los municipios carecían de los fondos para abrir escuelas o reconstruir edificios públicos– la aseveración de que los fondos federales eran "mas que suficientes para todos los servicios publicos" debe haber sonado terriblemente atractiva. Y así fue también con una frase escrita mucho más adelante en el documento, en la que, en una nueva referencia a la represión interna por parte del ejército, Díaz escribió, "Han empapado las manos de sus valientes defensores en la sangre de los vencidos, obligándolos á cambiar las armas del soldado por el hacha del verdugo". Esta retórica fue reforzada sólo unas cuantas líneas más adelante, al reitarar Díaz de su obligación "para con mis compañeros de armas con cuya cooperacion he dado cima a difíciles empresas".[86]

Así, el tema recurrente a lo largo de las primeras páginas era el reconocimiento de las contribuciones del pueblo a la Revolución Liberal y a su defensa contra los conservadores y los intervencionistas. Un pequeño grupo de poderosos hombres estaba perpetuándose en la cima del poder, negándose a reconocer a los soldados de la guardia nacional o a escuchar las críticas y demandas locales, pisoteando la voluntad electoral del pueblo. "Combatiremos, pues, por la causa del pueblo, y el pueblo sera el único dueño de su victoria". Devuélvanle al pueblo sus justas victorias –fue lo que escucharon los partidarios regionales–. "Constitucion de 57 y libertád electoral sera nuestra bandera; menos gobierno y mas libertades nuestro programa". La descentralización del poder y una mayor autonomía local y regional, también habían sido elementos importantes en el discurso comunitario liberal de los años de la guerra.[87]

El otro tema clave en la crítica de Cosío al Plan de la Noria es que Díaz se negó a presentar un plan o reforma específicos y sustanciales, proponiendo en su lugar que una convención con tres representantes de cada estado, elegidos por voto popular, decidiera el curso de la política. Y sin embargo, una vez más, si la

---

[86] *Ibid*. En *Historia moderna,* la crítica de Cosío de los argumentos económicos del plan aparece en las pp. 611-12.

[87] Las citas son de la versión del plan de *El Siglo XIX*.

meta era combinar las necesidades y los discursos regionales dentro de un movimiento nacional que les supiera responder, este método parecía ser el más apropiado. Este habría sido el caso especialmente si la convención hubiera cumplido con la promesa de Díaz: "Los delegados que seran patriotas de acrisolada honradez, llevarán al seno de la convencion las ideas y aspiraciones de sus respectivos estados, y sabran formular con lealtad y sostener con interes a las exigencias verdaderamente nacionales". En otras palabras, no habría trampas. Las personas escogidas por elección popular decidirían el curso del país. Díaz prometía atenerse a las decisiones de la convención que, en contraste con la interpretación de Cosío, no era una convención constitucional sino Constitucionalista –el nombre dado al movimiento porfirista–. Para asegurarse de que no habría malos entendidos sobre en dónde residiría el poder, entre sus sugerencias de posibles reformas, Díaz enumeró las siguientes: una elección directa de presidente; la instalación de tribunales populares para juzgar a los acusados, y una garantía de recursos y autonomía para los municipios. Y al final, la conclusión tan frecuentemente citada: "Que ningun ciudadano se imponga y perpetúe en el ejercicio del poder, y esta será la última revolución".[88]

La frecuencia con que esta última frase se cita está directamente relacionada, por supuesto, con su ironía: el hombre que escribió el documento se perpetuó en el poder durante tanto tiempo que provocó la revolución más grande de la historia mexicana. Pero dejarlo ahí, especialmente con algún conocimiento de los discursos regionales existentes en el México de 1872, es demasiado fácil.

Una interpretación diferente, más populista, más sensible del Plan de la Noria no transforma a Porfirio Díaz –o a Juan N. Méndez o a cualquier otro general– en un transparente héroe popular. Simplemente demuestra que, en la continua formación y transformación de los decimonónicos discursos liberales mexicanos, el plan fue una importante articulación experimental. Por medio de la práctica de equivalencias, reunió desgastados elementos discursivos de un liberalismo

[88] Una vez más, las citas son de la versión de *El Siglo XIX*. En relación con el uso que Cosío le dio a la palabra "constituyente", véase *Historia moderna*, p. 601. La versión del plan en *El Siglo XIX* habla sobre la "reconstrucción constitucional", término que resulta lo suficientemente vago como para significar ya sea reconstrucción de la constitución o bien reconstrucción llevada a cabo por el partido constitucionalista, por ejemplo, los porfiristas. En relación con el uso de "constitucionalista", véase *El Siglo XIX*, 27 de noviembre de 1871, p. 3.

popular que buscaba todavía la participación nacional. Este era su gran atractivo, y va mucho más allá de un simple modelo patrón-cliente o caciquista, para explicar la popularidad del movimiento de La Noria en la sierra de Puebla y en otras zonas de fuerte resistencia liberal ante los franceses.

Sin embargo, una vez que la conquista del poder nacional se convirtió en una posibilidad real, esta misma articulación experimental se transformó en una debilidad. La perspectiva de Cosío es más relevante aquí y nos ayuda a explicar la modificación del Plan de la Noria en Ameca en abril de 1872. En la versión modificada, desaparecen los códigos discursivos y referencias relativas a la década de guerra y sacrificio; lo mismo pasa con las proclamaciones de confianza en la sabiduría del pueblo. En su lugar encontramos la sugerencia de que el presidente de la Corte Suprema se convirtiera en presidente provisional cuando el movimiento tuviera éxito, un claro esfuerzo por enmendar las cosas con Lerdo y sus seguidores. Se anexaba un programa de acción específico y mucho más ortodoxo para después de la toma del poder.

Estas tensiones entre la descentralización y la articulación de intereses regionales por un lado, y la necesidad de reivindicar el principio de autoridad y la centralización del poder por el otro, estaban al centro de los debates y las prácticas liberales desde la Revolución de Ayutla y el Congreso Constitucional de 1856-1857. Reemergieron durante la República Restaurada en el conflicto entre el juarismo y los defensores del liberalismo comunitario. Volvieron a surgir entre las dos versiones del Plan de la Noria. Resurgirían de nuevo en el contraste entre los primeros años del Porfiriato y sus últimas décadas.[89]

[89] Para la versión reformada del Plan de la Noria, véase "Modificación del Plan de la Noria dado por Porfirio Díaz en Ameca, 3 de abril de 1872", *El Siglo XIX*, 28 de mayo de 1872, p. 3. En lo relativo a los debates entre las tendencias federalistas y centralistas del Liberalismo mexicano, véase Richard Sinkin, "The Mexican Constitutionalist Congress, 1856-1857: A Statistical Analysis", *Hispanic American Historical Review* 53, núm. 1, 1973, pp. 1-26; Sinkin, *The Mexican Reform, 1855-1876: A Study in Nation-Building* (Austin, University of Texas Press, 1979); Charles A. Hale, *Mexican Liberalism in the Age of Mora, 1821-1853* (New Haven: Yale University Press, 1968), Hale, *The Transformation of Liberalism in Late Nineteenth-Century Mexico* (Princeton: Princeton University Press, 1989); Friedrich Katz, "Mexico: Restored Republic and Porfiriato, 1867-1910", en Leslie Bethell, (ed.), *The Cambridge History of Latin America,* vol. 5 (Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, 1986), 3-78, y Florencia E. Mallon, "Peasants and State Formation in Nineteenth-Century Mexico: Morelos, 1848-1858", *Political Power and Social Theory 7* (1988): 1-54.

Segunda parte

Hegemonía comunal y discursos nacionalistas en México y Perú

5

Ciudadanías en contienda (2)

Las culturas políticas regionales, las visiones campesinas de la nación y las revoluciones liberales en Morelos

En agosto de 1864, poco después de haber subido al trono del llamado Segundo Imperio de México, Maximiliano de Austria recibió una petición del pueblo de Tepoztlán. Los cinco hombres que la firmaban, notables y funcionarios políticos de la comunidad, comenzaron agradeciendo a los monarcas por la amable recepción que habían dado a la comisión tepozteca, que había viajado a la Ciudad de México en junio, para felicitarlos por su coronación. En seguida, los notables explicaron con gran detalle la genealogía de la legitimidad de Tepoztlán como pueblo, que databa de los tiempos precolombinos ("la gentilidad"), cuando ya formaban parte del Imperio Azteca ("basto y antiguo Imperio megicano"). Después de la conquista, el fundamento más importante de la identidad del pueblo se encontraba en las cédulas reales otorgadas por Felipe II de España y sus sucesores, confirmadas por una nueva petición en abril de 1648. Desafortunadamente, continuaron los notables, hacia el final de las guerras de independencia, los títulos de propiedad del pueblo se habían perdido. De acuerdo con la tradición oral, esta pérdida se debía a una traición. Ya para 1824 la falta de títulos de propiedad había provocado varios intentos de invasión de tierras a lo largo de la frontera oriental del pueblo. Pero en 1842, una de las haciendas vecinas seguía pagándole renta al pueblo por el uso de áreas de pastoreo.

Después de este largo preámbulo, los representantes del pueblo llegaron al tema medular. A partir de 1826, a pesar de su falta de antigüedad en comparación con la comunidad, la hacienda de Oacalco comenzó a usurpar tierras de Tepoztlán en tres deslindes diferentes. Los funcionarios del pueblo habían buscado los documentos desesperadamente, sabiendo que sólo éstos podrían detener la ex-

pansión de la hacienda. Pero aunque viajaron varias veces al archivo nacional, no pudieron encontrarlos. Entre 1845 y 1849, la usurpación se había acelerado tanto que, para 1849, la hacienda había alcanzado los suburbios de algunos de los anexos más pequeños en las afueras de Tepoztlán. El mismo año, un político local traicionó a la comunidad al celebrar un acuerdo con el hacendado, formalizando la frontera existente en ese momento. Otro representante viajó a la Ciudad de México en 1853 y encontró los títulos en el archivo nacional.

Con fecha 6 de mayo los títulos fueron debidamente sellados y autentificados; los habitantes del pueblo no podían sentirse más felices. Solicitaron una nueva medición y pagaron por ella con gran sacrificio. Pero debido al acuerdo de 1849, las autoridades judiciales fallaron en favor del terrateniente y amenazaron con multar al pueblo con novecientos pesos si alguna vez volvían a traer el caso a la corte. En ese momento el asunto fue legalmente enterrado. El pueblo había gastado todos sus fondos en abogados y costos judiciales.

El propietario de Oacalco se quedó callado hasta mayo de 1864, cuando se las arregló para convencer a un juez local de darle la posesión de otra gran porción de tierra perteneciente al pueblo. Con esto, explicaron los tepoztecos, la situación simplemente había llegado demasiado lejos. "Y no es justo Señor", escribieron,

> Que por mas tiempo sufra nuestro pobre pueblo. Desde vuestro adventimiento al trono, sonó la hora de la justicia en Megico y lla nosotros no tenemos las dilaciones inconsiguientes ni lo dispendioso de un juicio. Tampoco tenemos la injusticia y antes sí descansamos en la proteccion que Vª M. Ofrece á los pueblos indigenas que han sido los mas desgraciados.

En la conclusión de su solicitud, los representantes de Tepoztlán pidieron al emperador cuatro cosas: primero, que el acuerdo de 1849 se declarara nulo e inválido; segundo, que los nuevos límites fueran congruentes con aquellos medidos en 1853 cuando fueron encontrados los títulos originales y legítimos; tercero, que los conflictos existentes con otros vecinos fueran resueltos de manera amigable por medio de la comparación de sus respectivos títulos de propiedad; y cuarto, que el emperador en persona, como juez imparcial, decidiera el caso. "Si para desgracia del pueblo", concluyeron los solicitantes,

tubiera este asunto que ír á los tribunales ordinarios, desde luego, y perdonadnos, Señor, desistiriamos de toda tentativa, nos retirariamos al seno de nuestro pueblo y les diriamos "resignate, pueblo, tu suerte no está decidida, Dios aun quiere probar la paciencia, vive en paz y espera".

A lo largo de toda la petición, misma que los signatarios aseguraban haber redactado ellos mismos sin ayuda externa, el discurso articulado es conservador, incluso de estilo colonial. La justicia de los reclamos del pueblo se remonta a su identidad precolombina como parte del Imperio Azteca, identidad que luego sería reconocida y completamente legitimada por la corona española. Esta combinación de identidad étnica y fuero colonial estaba inscrita, a veces parece que casi mágicamente, en los títulos de propiedad colonial que el pueblo poseía. Cuando éstos se perdieron –no es coincidencia que alrededor del tiempo de la Independencia–, el resultado inmediato fue la usurpación por parte de las haciendas. Sólo con la llegada de un nuevo monarca parecía posible que el pueblo finalmente pudiera recuperar la justicia perdida en el ínterin. Eso intentaron hacer al someterse a la clemencia de Maximiliano, a su benevolencia paternal y a su imparcialidad real, enfatizando que retirarían su demanda si el asunto fuera devuelto a las cortes ordinarias.[1]

La interpretación de este documento se ve complicada por el hecho de que proviene de Tepoztlán, un pueblo con una larga tradición liberal, que data desde los tiempos de la Revolución de 1855. Los tepoztecos constituyeron uno de los batallones más importantes de la guardia nacional que defendió la Revolución Liberal en Puebla a principios de 1856. Entre 1858 y 1860 fueron la parte más significativa de la Brigada Leyva, combatiendo a los conservadores en todo el distrito de Cuernavaca durante la guerra civil de 1858-1861. Después, en 1910, Tepoztlán volvería a surgir como un importante centro de organización zapatista. Y sin embargo, entre estos dos períodos históricos, durante los que Tepoztlán demostró ser un pueblo radical, y socialmente progresista, encontramos un docu-

[1] Aquí mi análisis se basa en AGNM, Gobernación, leg. 1144(1), exp. 1, "Petición de cinco vecinos y notables de Tepoztlán al Emperador", Ciudad de México, 28 de agosto de 1865. Todas las citas provienen del mismo documento.

mento conservador, de perfil colonial.[2] Estos hechos desafían a la interpretación lineal; ¿cómo explicar esta aparente contradicción?

Podemos empezar la explicación señalando que Tepoztlán no era el único pueblo que generaba estas contradicciones. El mismo año de 1864, el pueblo de Anenecuilco –que se hizo famoso por los trabajos de Jesús Sotelo Inclán y John Womack, Jr., como el lugar de nacimiento de Emiliano Zapata y de la revolución zapatista– también presentó una petición a Maximiliano. Aunque no contamos con una copia de la petición original, sí sabemos que el 5 de enero de 1865 Maximiliano le dio una resolución negativa, basándose en la ley de desamortizaciones de 1856, misma que, en su interpretación del momento, les negaba a los pueblos el derecho a la propiedad colectiva.

Sabemos que Anenecuilco también tenía un largo historial radical y liberal. Seguidores de Morelos durante el sitio de Cuautla en 1810, formaron parte del distrito que se rebeló en favor de Juan Álvarez en 1850 y 1854. Junto con Tepoztlán, habían estado en busca de sus títulos de propiedad en 1853 y 1854. A principios de la década de 1860, antiguos luchadores liberales de la zona también encabezaron una fuerte campaña en contra de los plateados. En los setenta el pueblo apoyaría las rebeliones de Porfirio Díaz, una vez más con el objetivo de recuperar las tierras tomadas por las haciendas vecinas, para rebelarse finalmente en contra de sus antiguos aliados en 1910, y conformar uno de los pilares centrales del zapatismo. Así, también en el año de 1864 encontramos esta aparente y momentánea contradicción. ¿Qué había sucedido?[3]

---

[2] Con referencia a la tradición liberal en Tepoztlán, véase más adelante en este capítulo. En lo relativo a Tepoztlán como centro de la organización zapatista, véase John Womack, Jr., ***Zapata and the Mexican Revolution*** (Nueva York, Knopf, 1968); Oscar Lewis, ***Pedro Martínez: A Mexican Peasant and his Family*** (Nueva York, Random House, 1964), pp. 73-110, y ***Life in a Mexican Village: Tepoztlán Restudied*** (Urbana, University of Illinois Press, 1963), pp. 231-36.

[3] Con relación a Anenecuilco, véase, además de Womack, ***Zapata,*** Jesús Sotelo Inclán, ***Razón y vida de Zapata,*** 2a ed. (México, Comisión Federal de Electricidad, 1970), la petición de Anenecuilco a Maximiliano aparece en la p. 321. Véase también Alicia Hernández Chávez, ***Anenecuilco: memoria y vida de un pueblo*** (México, El Colegio de México, 1991), en especial las pp. 67-69, donde trata la situación durante el Imperio. Hernández, sin embargo, da menos cabida en su análisis a las divisiones y contradicciones internas en torno al liberalismo en Anenecuilco, argumentando, por el contrario, que la petición a Maximiliano fue parte de una estrategia conciente para ocasionar problemas a las autoridades imperiales. Sin embargo, este argumento hace más difícil explicar las diferencias políticas posteriores.

Si examinamos los discursos particulares en formación a nivel local y los colocamos en el contexto de las cambiantes circunstancias y alianzas políticas, queda claro que ambos proyectos de organización nacional, tanto liberal como conservador, tenían algo que ofrecer a los pueblos rurales. Al luchar los líderes campesinos por justificar y legitimar las identidades políticas de sus pueblos y el acceso a la tierra, descubrieron que una variedad de discursos, prácticas políticas y alianzas, ayudaban a condicionar la lucha por la justicia social local. Mientras trataban de convencer a las diferentes facciones locales del pueblo a apoyar las nuevas estrategias mediante la articulación de discursos de legitimación, los líderes locales descubrieron que también debían dar explicaciones convincentes a sus potenciales aliados regionales o suprarregionales. A través de este proceso creativo y multifacético, los habitantes rurales participaron en la formulación de los discursos nacionalistas, tanto liberales como conservadores y, al presionar sobre sus fronteras, expandieron el potencial participativo de ambos.

Este tipo de enfoque sugiere que los discursos liberal y conservador evolucionaron en relación y contradicción entre sí, a través de un mutuo proceso de interrogación, no sólo entre los intelectuales urbanos, sino también en los pueblos, caseríos y regiones de la América Latina decimonónica. Una serie de diálogos interconectados –entre pueblos y entre políticos urbanos, al interior de y entre facciones regionales, y entre campesinos y funcionarios de estado– ayudó a formar estos discursos. En este contexto, es particularmente útil regresar a la petición de Tepoztlán y considerar un segundo discurso enterrado en sus páginas, uno organizado en torno a las promesas rotas de la Revolución Liberal, y alrededor de la deslegitimación de los líderes locales que dieron su apoyo a esta revolución.

En 1854, de acuerdo con los signatarios del documento, una sección del pueblo se unió a la Revolución de Ayutla con la esperanza de que, al hacerlo, obtendrían justicia en lo relativo a la tierra. Pero lo único que les trajo fue muerte, y sólo dos de los luchadores liberales originales sobrevivieron: "en el gobierno de Albares [*sic*] y Comonfort no por los servicios prestados á la causa de estos se miró con interés alguno la justa combeniencia del pueblo". Y las cosas empeoraron con Zuloaga y Miramón. Fue en este momento que los dos liberales sobrevivientes convocaron a la revuelta en la guerra civil, refiriéndose de nuevo a los reclamos sobre la tierra. Para este momento, continuaron los solicitantes, muchos habitantes locales estaban hartos; pero sus protestas eran en vano.

En vano los hombres notables y sensatos del pueblo se interponen: en vano se les muestra que los medios violentos no daran á su pueblo sino luto y lagrimas y que no era el medio de la rebelion por el que el pueblo alcanzaria justicia en sus reclamaciones. No fueron oidos ni se hizo mas caso de sus persuaciones, y como se habia previsto nuestro pueblo se hizo un teatro de anarquia tan terrible que nuestra sociedad fue amenazada hasta en sus cimientos. El padre es arrebatado violentamente del lado de sus hijos, y el hijo del de sus padres: el esposo del seno conyugal y los hermanos y los amigos unos á otros á una rebolucion en que ya nó el interés patrio sino las paciones mas innobles se versaban. Así triunfaba la seduccion que desde lejos hacian gefes estraños que luego en sus triunfos se olbidaban de los infelices que habian peleado á su lado.

Cien hombres ó poco menos perdieron la vida en las rebueltas de 1854 á 1860 dejando en la miseria y en la horfandad á otras tantas familias y á una multitud de inocentes huerfanos que hoy gimen en la miseria. Los atrevidos y primeros gefes que so pretesto de haceerle un bien á su pueblo se lanzaron á la rebolucion, esta los habia arrastrado tambien á la tumba sin que pudieran legarle otra cosa que una muy triste memoria.

Y por esto, según los habitantes de Tepoztlán que escribieron la petición, la Intervención y el Imperio debían celebrarse: no porque desafiaran la independencia de México –que no lo hacían–, sino porque traerían la paz y justicia prometida, y hasta entonces negada, por los liberales.[4]

Los campesinos y otros habitantes rurales de Morelos lucharon, por generaciones, por crear discursos políticos que les vincularan de manera efectiva, y con justicia social, a una "comunidad imaginada" emergente a nivel nacional. Como podemos ver en el caso de Tepoztlán, las facciones al interior de los pueblos luchaban entre sí, incrementando o disminuyendo su influencia según los cambios en la región, y al nivel nacional en formación. Los líderes de los pueblos y sus seguidores trataron de enfrentar y de encontrarle sentido a estos cambios; al hacerlo, crearon y disputaron distintas visiones de la comunidad política nacional y de su propia participación en ella.

[4] AGNM, "Petición de cinco vecinos y notables de Tepoztlán".

A largo plazo, como ya lo vimos en el caso de Puebla, ninguno de los discursos nacionalistas alternativos –ni las prácticas políticas que provocaron– fueron incorporados con éxito al proceso de reconstrucción nacional y de consolidación en México durante la última parte del siglo XIX. No obstante, a través de la participación, la creatividad política y la represión, los habitantes rurales se transformaron a sí mismos y también a la comunidad política por cuya expansión tanto habían luchado. Esta ingeniosidad y acción política popular, no sólo marcaron el estado en construcción durante estos años; las culturas políticas populares formadas y transformadas a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX también han resurgido repetidamente en el siglo XX. En este capítulo desentierro estos discursos nacionalistas alternativos para el caso de Morelos, no sólo para entender lo que pasó antes, sino también para establecer un diálogo abierto con lo que ha venido después. Al hacerlo, espero dar nuevas perspectivas sobre ambos períodos.

El Sur, 1810-1855: la problemática construcción de una cultura política alternativa

Tres veces entre los años de 1810 y 1854, el pueblo de Cuautla Morelos participó en movimientos que emergieron para desafiar la correlación de fuerzas existente.

Durante la primera mitad de 1812, Cuautla se convirtió en un importante foco insurgente cuando José María Morelos intentó rodear la Ciudad de México. Aunque finalmente tuvo que abandonar Cuautla frente al sitio real, Morelos logró fortificar y controlar esta villa por un período aproximado de cuatro meses, en gran parte debido a la ayuda de sus aliados locales que incluían a gente tan diversa como sacerdotes, administradores de haciendas, trabajadores y gente de los pueblos. Después, en 1850, tras la ocupación estadounidense de México, los vecinos indígenas de Cuautla invadieron la hacienda de Santa Inés. Las guardias nacionales locales, organizadas para resistir a las fuerzas ocupacionistas, se rehusaron a reprimir a estos invasores locales, aseverando que la justicia estaba de su lado y del de todos los miembros de "la clase popular". Finalmente, en diciembre de 1854, un zapatero local encabezó un levantamiento urbano en Cuautla con la aparente complicidad de toda la población, incluyendo las autoridades políticas

locales. Fue muy difícil para el comandante militar enviado a reprimir a los rebeldes inculpar a alguien en particular, pues observó acertadamente que habría tenido que enjuiciar a todos los habitantes del pueblo.[5]

Precisamente porque no era excepcional, Cuautla es un buen punto de entrada a las complejas y entretejidas capas de la cultura política regional que se había estado construyendo, disputando y reconstruyendo en la región de Morelos entre 1810 y 1855. Artesanos urbanos, sacerdotes, trabajadores y comerciantes, en diversas formas de alianza con campesinos y jornaleros de los pueblos y haciendas circundantes, se enfrentaron repetidamente a los abusos de los terratenientes, grandes comerciantes y autoridades políticas. A menudo quienes abusaban eran españoles peninsulares; a lo largo del siglo XIX muchas de las haciendas azucareras y de los establecimientos comerciales de mayor tamaño en el distrito de Cuernavaca y Morelos permanecieron en manos de los españoles. No sorprende, por tanto, que los levantamientos de estos años frecuentemente comenzaban con el grito "Mueran los gachupines", exclamación dirigida particularmente a los españoles explotadores y extorsionistas, merecedores del insulto que suponía la palabra gachupín.[6]

[5] Sobre el sitio de Cuautla llevado a cabo por Morelos, véase Brian R. Hamnett, *Roots of Insurgency: Mexican Regions, 1750-1824* (Cambridge, Cambridge University Press, 1986), especialmente las pp. 157-64; para una perspectiva general pesimista del impacto social de Morelos en la región, véase John Tutino, *From Insurrection to Revolution in Mexico: Social Bases of Agrarian Violence, 1750-1940* (Princeton, Princeton University Press, 1986), pp. 188-93. En relación con las rebeliones de 1850 y 1854, véase Florencia E. Mallon, "Peasants and State Formation in Nineteenth-Century Mexico: Morelos, 1848-1858," *Political Power and Social Theory 7,* 1988, pp. 1-54, y más adelante en este capítulo.

[6] La profundidad del contexto social asociado al término "gachupín" emerge, por ejemplo, del hecho que las protestas en contra de Pablo Escandón, primer hacendado azucarero que ocupó la gubernatura de Morelos, incluían, incluso hasta 1909, el grito "¡Mueran los gachupines!". Véase Womack, *Zapata,* p. 33. Pedro Martínez utiliza el término de la misma manera en su historia de vida para referirse a Pablo Escandón, aun cuando la familia Escandón tiene raíces bien establecidas en México. Véase Lewis, *Pedro Martínez,* p. 73. Para un ejemplo de los años inmediatamente posteriores a la guerra de independencia, véase Arturo Warman,... y *venimos a contradecir: Los campesinos de Morelos y el estado nacional* (México, Centro de Investigaciones Superiores del INAH, Ediciones de la Casa Chata, 1976), p. 90. Sobre la etimología histórica de la palabra, véase John Lynch, *The Spanish American Revolutions, 1808-1826* (Nueva York, Norton, 1973). Para una perspectiva general de los primeros conflictos republicanos alrededor de la presencia de los españoles en

Dado que los hacendados, comerciantes y técnicos prósperos siguieron siendo españoles, aún después de la independencia el término gachupín tenía una serie de significados ligados a la rebelión. Los pueblos y las haciendas se enfrentaban entre sí sobre el uso, mal uso y apropiación de las tierras, el agua y el bosque. Las economías de los pueblos y de las haciendas competían por la mano de obra y los mercados, y por la lealtad de los funcionarios políticos locales. Todos estos asuntos ayudaron a definir y a cambiar las líneas de conflicto, y se intercalaron de diversas maneras con el problema de una perdurable presencia española. Así, la expulsión, y posteriormente el asesinato de ciudadanos españoles siempre estuvieron conectados con otras reivindicaciones u ofensas. Los blancos eran: los hacendados que expropiaban recursos de los pueblos e incluso organizaban ejércitos privados para reprimir a los soldados campesinos; los técnicos, administradores de haciendas y contadores de las tiendas de raya que explotaban directamente a los campesinos, y los comerciantes urbanos que tenían negocios con las haciendas, prestaban dinero a tasas exorbitantes y ayudaban a los terratenientes a sobornar a los funcionarios políticos.[7]

Cuautla también es un ejemplo interesante de otro elemento en la cultura política regional. A lo largo de la primera mitad del siglo XIX, algunos pueblos y caseríos lograron transformar una red de alianzas locales en movimientos regionales más amplios. Durante las luchas independentistas alrededor de Cuautla, por ejemplo, la popularidad de la causa insurgente era particularmente grande hacia el oeste de la ciudad, en la región serrana que incluía a los pueblos de Tlaltizapán y Yautepec. Este último, de acuerdo con fuentes realistas, se había rebelado en masa tras un solo líder insurgente. Junto con la hacienda cercana de Temilpa,

México, véase Harold Dana Sims, *The Expulsion of Mexico's Spaniards, 1821-1836* (Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1990).

[7] En lo que se refiere a la interpenetración de temas sociales y del sentimiento anti-español, véase, además de las fuentes en la nota anterior, Mallon, "Peasants and State Formation," esp. pp. 10-12; Romeo Flores Caballero, *La contrarevolución en la independencia: los españoles en la vida política y económica de México (1804-1838)* (México, El Colegio de México, 1969), y Harold D. Sims, *La expulsión de los españoles de México (1821-1828)* (México, Fondo de Cultura Económica, 1974). En lo que se refiere a los diversos tipos de temas sociales que surgieron en Morelos entre fines del período colonial y la mitad del siglo XIX, véase sobre todo, Cheryl English Martín, "Haciendas and Villages in Late Colonial Morelos", *Hispanic American Historical Review* 62, núm. 3, 1982, pp. 407-27, y Warman, *... y venimos a contradecir,* pp. 60-77, 89-93.

era el centro de operaciones del líder insurgente Francisco Ayala. Cuando Ayala y sus dos hijos fueron capturados y asesinados en las operaciones reales de limpieza que siguieron a la caída de Cuautla, es indicativo que sus cuerpos fueran colgados en Yautepec y Tlaltizapán. Pero al mismo tiempo, Ayala fue tema de una tradición oral que se extendió desde Cuautla hasta Jonacatepec y Jantetelco.[8]

Tanto en 1850 como en 1854, el pueblo de Cuautla sirvió de escenario central para la organización de movimientos populares. Pero una vez más, el pueblo no estaba aislado de sus alrededores; en 1850 se rumoraba que una gran cantidad de pueblos al oeste, alrededor de Puente de Ixtla, también estaban involucrados. En 1854, las movilizaciones se expandieron hasta Tepalcingo y siguieron en esa región incluso tras haber sido reprimidas en Cuautla. Y para extender aún más las conexiones en 1854, las autoridades encargadas de mantener el orden descubrieron panfletos y consignas en toda la zona –de Cuautla a Jantetelco, de Tepalcingo a Jojutla–, que ligaban los conflictos al movimiento de Juan Álvarez en el vecino estado de Guerrero.[9]

Desde finales del siglo XVIII una serie de luchas y reorganizaciones del espacio sociopolítico, habían articulado la cultura política emergente en Cuautla, Cuernavaca y sus alrededores, a las protestas y movimientos sociales que se extendían desde Michoacán en el oeste, atravesando Guerrero, y hasta el sudoeste de Puebla y Oaxaca. Una característica importante del movimiento independen-

[8] Hamnett, *Roots of Insurgency*, pp. 71-72 (sobre Tlaltizapán), pp. 163-64 (sobre Yautepec y Francisco Ayala). Con relación a la tradición oral y a la acción insurgente adicional hacia el oriente, véase Warman, *... y venimos a contradecir*, pp. 89-90.

[9] En lo relativo a Cuautla en 1850, véase AHDN, exp. XI/481.3/3119: "Oficio del Subprefecto de Morelos al Prefecto del Distrito", Morelos, 17 de octubre de 1850, ff. 24-25, y Leticia Reina, *Las rebeliones campesinas en México (1891-1906)*, (México, Siglo XXI Editores, 1980), 162-63. En lo que se refiere a las conexiones entre Cuautla y otras partes de Morelos y de El Sur en 1854, véase AHDN, XI/481.3/5051: "Oficio de Manuel Céspedes al Ministerio de Guerra", Cuernavaca, 31 de diciembre de 1854, ff. 19-19v; "Parte de Manuel Céspedes al Ministerio de Guerra", Xochitepec, 1 de enero de 1855, ff. 21-21v; "Parte de Manuel Céspedes al Ministerio de Guerra", Cuernavaca, 2 de enero de 1855, ff. 23-24; "Miguel Franco al Comandante en Jefe de la línea del sur", Jonacatepec, 31 de marzo de 1854, ff. 126-28; y exp. XI/481.3/5052: "Parte del Encargado de la Comandancia Principal de Cuernavaca al Ministerio de Guerra", 15 de diciembre de 1854, ff. 1-2; "Parte de Manuel Céspedes al Ministerio de Guerra y Marina sobre la rebelión en Cuautla, Morelos", Hacienda de San Gabriel, 16 de diciembre de 1854, ff. 8-8v, y "Oficio del encargado de la Comandancia Principal de Cuernavaca al Ministerio de Guerra y Marina", 23 de diciembre de 1854, ff. 80-81v.

tista en esta región, que se reproduciría en movilizaciones y luchas políticas posteriores, era la vinculación de pueblos o movimientos locales por medio de alianzas entre sus líderes. Por lo general hombres influyentes y prestigiosos en territorios relativamente pequeños, estos caudillos se constituían en coaliciones más generales, que operaban sobre la base de convergencias negociadas de intereses. El mismo Morelos, por ejemplo, había negociado alianzas con personajes como Nicolás Bravo, Hermenegildo Galeana, Vicente Guerrero, Juan Álvarez y Francisco Ayala. Cada uno de estos hombres "traía" a la alianza su base de apoyo local, construida mediante una serie de interacciones recíprocas aunque desiguales.[10]

Entre 1810 y 1840, Juan Álvarez y Vicente Guerrero, líderes populistas sobrevivientes de las guerras de independencia, se apoyaron en estas conexiones regionales existentes. Construyeron una coalición federalista radical de pueblos campesinos, caciques locales, élites provincianas, artesanos urbanos y pequeños comerciantes. Se basaron en las tradiciones de rebelión popular y anticolonialismo que se habían dado en la región desde los ochenta del siglo XVIII, las mismas que habían combinado la resistencia a las reformas borbónicas con una gran hostilidad hacia los comerciantes españoles, terratenientes y funcionarios estatales. En los años posteriores a la Independencia, el continuo control español sobre las propiedades de mayor tamaño y las redes comerciales más importantes, dio sentido adicional a la consigna independentista "Mueran los gachupines", no sólo en Cuautla Morelos, sino en toda la zona. Y para los años de 1830, las luchas entre notables locales y líderes provincianos sobre el pago de impuestos, la autonomía municipal y la renta de tierras municipales, se combinaron con los conflictos de los pueblos por la tierra y el poder político en la transición de gobiernos de república a municipalidades. Para los políticos cuya meta era la ciudad de México, estas tendencias regionales alimentaron un debate cada vez más intenso entre el federalismo y el centralismo, al intentar diversos aspirantes

---

[10] En cuanto a la definición de una región de protesta entre la Independencia y la década de 1850, véase Reina, *Las rebeliones campesinas*, pp. 85-120, 157-77, y John M. Hart, "The 1840s Southwestern Mexico Peasants' War: Conflict in a Transitional Society", en Friedrich Katz (ed.), *Riot, Rebellion and Revolution: Rural Social Conflict in Mexico* (Princeton. Princeton University Press, 1988), pp. 249-68. Sobre la organización de movimientos regionales mediante convergencias negociadas entre líderes y bases, véase también Hamnett, *Roots of Insurgency*, pp. 142-47, 209-10, y Fernando Díaz y Díaz, *Caudillos y caciques* (México, El Colegio de México, 1972).

ampliar sus coaliciones para poder participar en la lucha por "hacer" política nacional.[11]

Peter Guardino ha presentado convincentes evidencias de que los conflictos rurales en Guerrero entre 1820 y 1850 no eran principalmente por la tierra –al menos no en el sentido más conocido entre los historiadores de finales del siglo XIX–. En muchas partes los factores unificadores parecen haber sido la resistencia al pago de impuestos y a la centralización política, conforme las poblaciones rurales luchaban por limitar los impuestos municipales que tenían que pagar, y por mantener o lograr algún grado de autonomía municipal. Tanto en la guerra civil de 1830 como en los conflictos de la década de 1840, estos asuntos se interconectaron con las movilizaciones contra españoles y extranjeros, puesto que los pueblos a menudo interpretaban la legislación de los años de 1820, que expulsaba a los españoles, como legitimación para explusar a los no indígenas del gobierno municipal y de las tierras de las comunidades. En los casos en que la tierra era un factor importante, generalmente los conflictos no eran entre comunidades y haciendas, sino entre gobiernos municipales y las autoridades de los antiguos gobiernos de república en torno a la propiedad de terrenos comunales.[12]

En contraste, en los distritos de Cuernavaca y Cuautla Morelos (lo que hoy es el estado de Morelos), los asuntos de autonomía municipal, pago de impuestos y sentimientos antiespañoles, se entremezclaron para los años cuarenta del siglo XIX con formas más reconocibles de conflicto entre haciendas y comunidades. Parte de la diferencia tenía que ver con la historia de la producción comercial en esta región. Ya para la última parte del período colonial, entre las haciendas y comunidades de los distritos de Cuernavaca y Morelos se habían dado conflictos por la competencia entre dos sistemas de producción relativamente dinámicos y orientados al mercado. En los pueblos, los campesinos producían cultivos de

---

[11] Este párrafo está basado en Peter Guardino, *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857* (Stanford, Stanford University Press, 1996).

[12] Guardino, *Peasants, Politics…*, especialmente los capítulos 3, 4 y 5. Los oficiales de república eran los funcionarios políticos a cargo de la administración de las viejas instituciones de los cabildos establecidos durante el período colonial, y en muchos casos "domesticados" por las jerarquías étnicas locales para representar los intereses comunales de los indígenas. En algunos casos, los municipios organizados después de la Independencia llegaron a competir con estas formas más antiguas, ofreciendo a los mestizos y a los foráneos un posible camino de influencia y de poder local.

subsistencia y frutas y vegetales para el mercado de la Ciudad de México. La gente iba y venía entre una variedad de ocupaciones urbanas, comercio, agricultura y trabajo asalariado ocasional. Por su parte, los hacendados no estaban interesados en utilizar la coerción para retener una fuerza laboral residente, sino en conseguir la ayuda de los funcionarios estatales para disciplinar a la mano de obra y neutralizar la competencia económica de los pueblos. Esto significaba la cooperación de las autoridades políticas y judiciales locales, para suspender a los pueblos el acceso al agua y a otros recursos, y algunas veces, para expulsar a inquilinos que no quisieran cooperar con los administradores de las haciendas.[13]

A pesar de estas diferencias regionales fue posible unificar a diversas alianzas locales en una más amplia coalición radical, para lidiar con las necesidades comunes a todos los pueblos del sur (véase el mapa 5) que estaban viviendo la reorganización del poder suscitada por la transición de gobiernos de república a gobiernos municipales. Como quedaría claro para los años de 1840, el federalismo permitía una mayor autonomía municipal en la resolución de estos problemas locales, en donde el control sobre la tierra, el ingreso y los puestos políticos se disputaba entre grupos definidos por etnicidad, edad, clase y espacio geográfico. En contraste, los centralistas tendían a apoyar la consolidación de municipios de mayor tamaño, y su control por parte de mestizos o de vecinos blancos, con consecuencias predecibles a nivel comunitario. Así pues, los campesinos de Guerrero y Morelos –ya fuera enfrentando la invasión de las haciendas, la corrupción de los funcionarios municipales, el alza de los impuestos o alguna combinación de todo lo anterior– podían estar de acuerdo en la necesidad de pelear por una política descentralizada, en la que los municipios pudieran enfrentarse a estos nuevos problemas de manera relativamente autónoma.[14]

Así, para 1840, las prácticas y experiencias de la previa generación se habían combinado para crear un amplio movimiento agrario en Guerrero y sus áreas circundantes. Lo que catalizó el movimiento en Guerrero fue un empeoramiento de los conflictos sobre la tierra en la zona de Chilapa, combinado con una pro-

---

[13] Horacio Crespo (coord.), *Morelos: cinco siglos de historia regional* (México D.F. y Cuernavaca, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México y Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 1985), Martin, "Haciendas and Villages", y *Rural Society in Colonial Morelos* (Albuquerque, University of New Mexico Press), 1985.

[14] Guardino, *Peasants, Politics,* Mallon, "Peasants and State Formation".

testa generalizada contra el incremento del impuesto individual. Aproximadamente al mismo tiempo, los conflictos sobre la tierra, los mercados, el agua y otros recursos se habían intensificado en Cuernavaca y Morelos, junto con la problemática municipal e impositiva. También en la ciudad de México, el juego político se calentó rápidamente en los años de 1840. Los conflictos regionales, económicos y sociopolíticos entre facciones de la clase dominante hicieron posible la consolidación de alianzas políticas más amplias y, por tanto, la posible construcción y retención del poder nacional. Algunos antiguos caudillos independentistas, como Bravo y Álvarez, vieron al movimiento agrario en El Sur como un posible eslabón en la construcción de una política nacional durante estos años. Y esta posibilidad emergería con particular fuerza para Juan Álvarez, no sólo durante la guerra entre México y Estados Unidos, sino también durante la Revolución Liberal.[15]

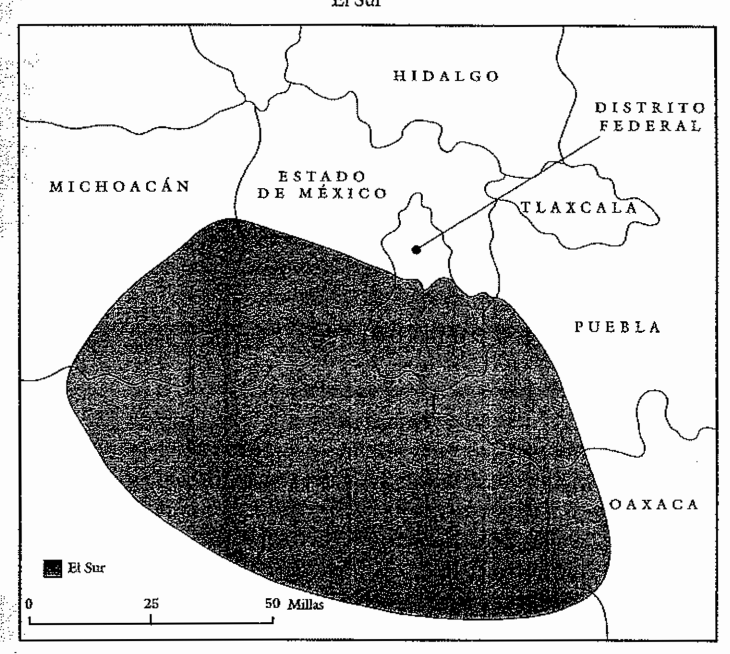
Desde los años cuarenta del siglo XIX, la formación de batallones de la guardia nacional permitió a Álvarez cultivar una nueva relación con la población rural en El Sur. De acuerdo con la legislación relevante, estos batallones estaban organizados por pueblo y conformados por voluntarios quienes elegían a sus propios oficiales. Especialmente durante la ocupación estadounidense, con el ejército regular absolutamente desordenado, los batallones de la guardia nacional en la zona entre Morelos y Guerrero constituyeron la primera línea de defensa contra los invasores. Bajo las órdenes de sus jefes locales –generalmente comerciantes o notables de pueblo como Amado Popoca de Tepalcingo, José Manuel Arellano de Tetecala y Manuel Casales del Rancho de los Hornos en Tlaquiltenango–, los habitantes de los pueblos de los distritos de Cuernavaca y Morelos se levantaron en contra del ejército extranjero. Como comandante de la división del sur del ejército, Juan Álvarez era su superior inmediato, y también se distinguió en la lucha contra las fuerzas ocupacionistas extranjeras. Hacia el final de la ocupación, la batalla contra el enemigo común había profundizado la solidaridad entre los

---

[15] Mallon, "Peasants and State Formation"; Cecilia Noriega Elío, *El Constituyente de 1842* (México, UNAM, 1986); Charles Hale, *Mexican Liberalism in the Age of Mora* (New Haven: Yale University Press, 1968). Sobre los posibles significados que Bravo y Álvarez podían darle a El Sur, véase Reina, *Las rebeliones campesinas*, pp. 85-116; Hart, "Southwestern Mexico Peasants' War", pp. 254-61, y Mallon, "Peasants and State Formation", en especial pp. 31-39.

Mapa 5

El Sur*



* Hasta 1869, Morelos era el tercer distrito del Estado de México

batallones de la guardia nacional y los pueblos de El Sur. Y estas profundas conexiones se manifestaron, adicionalmente, en el apoyo que las guardias nacionales dieron a los movimientos sociales y agrarios de los pueblos durante a comienzos de los años cincuenta del siglo XIX.[16]

[16] En lo relativo a la legislación de los batallones de la guardia nacional, véase Alicia Hernández Chávez, "Origen y ocaso del ejército porfiriano", *Historia Mexicana* 39, núm. 1, 1989, en especial las pp. 265-70. Sobre la formación de los batallones en Morelos, la relación de Álvarez con los mismos y la participación de sus comandantes en los movimientos sociales en la región, véase Mallon, "Peasants and State Formation". Referente a la identificación de comandantes específicos

De hecho, en 1850, el prefecto de Cuernavaca ya había informado al gobierno del estado de México que "los pueblos todos [estaban] descontentos á consecuencia de la última revolucion de Arellano, que intentó destruir las haciendas".[17] Se refería a una serie de conflictos al sur y este de la ciudad de Cuernavaca, en los que los pueblos de San Francisco Chicolula, Xochitepec y Tlayacapan se habían enfrentado, entre 1848 y 1849, a las haciendas de Miacatlán, Chiconcuac, San Vicente y Oacalco. Con el apoyo de la guardia nacional, especialmente del teniente coronel José Manuel Arellano, jefe del batallón de Tetecala, los habitantes habían movido o destruido los mojones que marcaban el deslinde entre las comunidades y las haciendas. En el caso de Chicolula y de la hacienda de Miacatlán, los campesinos también habían amenazado con destruir la presa que administraba el agua de riego. Además de estos dramáticos enfrentamientos, Tepoztlán había combatido a la hacienda Oacalco por tierras; Jojutla se había enfrentado al notable local Joaquín Fandiño sobre la nueva hacienda que se había extraído de las tierras comunales, y Puente de Ixtla había forcejeado con la hacienda de San Gabriel sobre la ubicación y el control del tianguis local.[18]

A Álvarez no le parecieron nada bien las acciones del comandante Arellano en Tetecala, particularmente dado que los eventos habían tenido lugar en 1848, cuando las tropas americanas seguían estacionadas en la vecina ciudad de Cuernavaca. Lo retó severamente, escribiéndole que su comisión no le daba derecho a involucrarse en asuntos de otras personas. Aunque pasajera, la fricción entre Álvarez y Arellano reflejaba, en parte, las diferencias en la organización de los movimientos agrarios en las subregiones de Guerrero y Cuernavaca dentro

---

de la guardia nacional en Morelos, véase AHDN, exp. XI/481.3/5051: "Parte del Gral. Francisco Güitián al Ministerio de Guerra y Marina", Jojutla, 10 de enero de 1855, ff. 68-69; "Oficio del Comandante Militar de Jonacatepec al jefe de la línea del sur", 31 de marzo de 1854, ff. 124-25; AHDN, exp. XI/481.3/3119: "Informe de Nicolás de la Portilla al Ministro de Guerra", Cuernavaca, 7 de mayo de 1856, ff. 17-18v; y D/481.4/9541: "Proclama del teniente coronel Amado Popoca a los habitantes del cantón de Tetecala", Campo de Nespa, diciembre de 1863, ff. 130-31.

[17] Alejandro Villaseñor, *Memoria política y estadística de la prefectura de Cuernavaca presentada al Superior Gobierno del Estado Libre y Soberano de México* (México, Imprenta de Cumplido, 1850), p. 7.

[18] La ley que creó una policía rural basada en las haciendas fue aprobada en octubre de 1849, probablemente en relación directa con las movilizaciones que se llevaban a cabo en aquel momento. Véase Villaseñor, *Memoria política*, Doc. 8, pp. 7,18; Reina, *Las rebeliones campesinas*, 157-60.

de El Sur. No sólo era más inmediata la problemática de la tierra en Cuernavaca, sino que además la influencia de Álvarez era menos directa en esa subregión.[19]

Pero también surgió un asunto de mayor profundidad. Los terratenientes, los notables provincianos y la gente de los pueblos, podían estar de acuerdo con la necesidad del federalismo y representar esta unidad a través de la creación de batallones de la guardia nacional; pero en última instancia, también podían desarrollar visiones muy diferentes en cuanto a los objetivos finales de la política federalista. Por un lado, para los políticos y notables federalistas como Álvarez, el fin último era el poder nacional, o al menos la capacidad de negociar su participación en una coalición nacional. Por el otro lado, para los habitantes de los pueblos, los problemas más directos eran la justicia social, el acceso a recursos tales como la tierra, y la receptividad de las instituciones políticas locales. La forma alvarista del federalismo radical, transformado en liberalismo, surgió de las convergencias negociadas entre estas dos visiones, y la resolución de sus contradicciones daría pie, en última instancia, a la Revolución de Ayutla.[20]

Para los políticos liberales y federalistas reunidos en torno a Álvarez, la necesidad de encontrar aliados fuera de su clase social, los forzó a tomar en serio los asuntos que se estaban discutiendo en los pueblos y comunidades de El Sur. Tomar en serio estos problemas resultó ser un componente clave en la toma de la Ciudad de México en 1855. En los años inmediatamente anteriores a esta victoria liberal, nuevas y más amplias movilizaciones –otra vez con el apoyo de la guardia nacional y proclamando una conexión con Juan Álvarez– tuvieron lugar en Cuautla, Tepalcingo y Jonacatepec. Comenzando en Cuautla en 1850, estas movilizaciones se extendieron y se fusionaron entre sí. Durante los siguientes tres o cuatro años habían creado un clima generalizado de descontento que los incómodos hacendados llamaron "la guerra de castas". Estos movimientos fueron el impulso inicial y final que llevó a Juan Álvarez a la presidencia con la Revolución Liberal de mediados de 1855.[21]

[19] Sobre el incidente con Arellano, véase Reina, *Las rebeliones campesinas*, pp. 157-61.

[20] Tomé prestado el concepto de "federalismo radical" de Peter Guardino, *Peasants*, especialmente cap. 4. En varios puntos de su libro, Guardino argumenta, de manera muy convincente, que fue el federalismo radical y no el liberalismo lo que llevó a Juan Álvarez a la silla presidencial en 1855.

[21] Son muchas las referencias a la guerra de castas en los documentos de estos años y serán tratadas con más detalle más adelante. Sobre el clima general de descontento, véase también Mallon, "Peasants and State Formation", pp. 14-21; Reina, *Las rebeliones campesinas;* Díaz y Díaz, *Caudillos y caciques*.

Comenzando a las seis en punto de la mañana del 17 de octubre de 1850, una alianza de soldados de la guardia nacional y aproximadamente quinientos habitantes de los barrios populares indígenas de Cuautla Morelos, comenzaron a echar abajo los mojones que separaban la hacienda de Santa Inés de los barrios norteños del pueblo. Continuando hasta el día siguiente, los participantes midieron nuevas calles en el campo de caña de azúcar conocido como San Martín, reclamando simbólicamente el territorio para uso de los barrios. Cuando el subprefecto del distrito de Morelos ordenó al comandante de la guardia nacional usar su batallón para restablecer el orden arrestando a los responsables, los soldados se rehusaron a hacerlo. Como lo explicó el comandante en su parte, los soldados basaron su negativa en el hecho de que, por más de un año, el pueblo de Cuautla había estado solicitando al gobierno una solución ante la expansión de la hacienda, "exasperado de no tener tierras donde vivir". Sólo al ver que sus peticiones legales habían quedado en nada, es que decidieron recurrir a la acción directa.

Por esta razón, convencidos de que el pueblo tiene el derecho de rebelarse "cuando las leyes son ineficaces", los soldados sintieron que no se había cometido crimen alguno: "no se podian decidir a hacer armas contra sus hermanos y contra sus mismos derechos supuesto que todos pertenecian á la clase popular, pero que protestaban sujetarse á la autoridad siempre que fuera necesario contener un verdadero desorden".[22]

Este movimiento pudo reprimirse solamente desde fuera, con una combinación de los guardias de las haciendas, y tropas traídas de otros lugares del estado de México; y este hecho es central para entender las alianzas políticas involucradas. El comandante encargado de la represión rápidamente llegó a comprender que todo el pueblo, desde los funcionarios municipales hasta el batallón de la guardia nacional y el párroco, estaba comprometido en el levantamiento. En esta coalición

22 Referente al progreso de la rebelión en Cuautla, Morelos, véase AHDN, exp. XI/481.3/3119; la cita aparece en f. 24. Este incidente, así como la documentación disponible en el mismo en AHDN, también son tratados por Reina, *Las rebeliones campesinas,* pp. 162-64, y Mallon, "Peasants and State Formation", p. 17.

de múltiples niveles y facetas, el discurso unificador era liberal, de derechos y contratos. El pueblo tenía el derecho a quejarse frente al gobierno, y a ser escuchado. Si el gobierno o la ley no trabajaban a su favor, un contrato implícito entre los funcionarios del estado y la ciudadanía se rompería; en ese momento la acción directa se volvía legítima. Así, las guardias nacionales insistieron en que no había tenido lugar desorden alguno, y que ninguna ley se estaba rompiendo. Pero igualmente importante, las guardias nacionales se rehusaron a tomar las armas por solidaridad política: "todos pertenecian á la clase popular".[23]

El lenguaje de la rebelión provocó a sus oponentes a insistir que había sido apoyada por "maquinaciones anarquistas". Pero uno no tiene que remitirse a acusaciones tan poco originales para comprender la coherencia del discurso presentado por los rebeldes. En 1850, los campesinos, indígenas y soldados de la guardia nacional en Cuautla estaban experimentando con una articulación liberal de los discursos políticos populares que habían emergido en El Sur desde las guerras de independencia. Compuestos en partes aproximadamente iguales por tradiciones y prácticas políticas anticoloniales, antiespañolas y antiterratenientes, estos discursos se habían empezado a acumular durante el período de la Independencia y habían perdurado hasta mediados del siglo XIX. Campesinos y artesanos de pueblo, soldados rurales, intelectuales provincianos y caciques populistas, los elaboraron después para formar el federalismo radical y sus visiones alternativas de ciudadanía.[24]

En la construcción particular de los discursos populares elaborada por los rebeldes de Cuautla en 1850, los elementos anti terratenientes y anticoloniales estaban articulados a través de los conceptos de derecho ciudadano, contrato social y la identidad política compartida por "el pueblo" o la "clase popular". Las acciones de la gente en contra de la hacienda estaban justificadas porque los derechos ciudadanos –específicamente el derecho a ser escuchado y a una justa subsistencia– no habían sido respetados o apoyados. La unidad de todos los

[23] En lo relativo a la represión del movimiento, véase las fuentes citadas en la nota anterior.

[24] Con relación a las maquinaciones anarquistas, véase AHDN, exp. XI/481.3/3119: "Informe del coronel José de la Piedra", Hacienda de Buena Vista, 23 de octubre de 1850, ff. 32-32v. Referente a los problemas que el ministro de defensa tuvo con la estrategia de represión utilizada por de la Piedra, véase 31-31v, 33-34v, 56-57v.

sectores de "el pueblo" era importante por su interés común en estos derechos ciudadanos. Política, cultural y espacialmente construida, esta unidad sería activada y reactivada una y otra vez durante la siguiente década.

El coronel José de la Piedra llegó a la ciudad una semana después de comenzar la rebelión. Las autoridades locales y el párroco lo convencieron de no desarmar inmediatamente a las guardias nacionales, sino de permitirles presentar sus armas al municipio en un período de cuatro días. Ésta, señaló de la Piedra, era la estrategia prudente. Permitiría realizar una investigación de los problemas existentes entre los pueblos y las haciendas circundantes.

No obstante, los funcionarios en la Ciudad de México no estuvieron de acuerdo. Exigieron por correo que de la Piedra desarmara inmediatamente a la guardia y entregara a los líderes a las autoridades judiciales correspondientes, para que la aparente indulgencia de las autoridades no alentara más acciones ilegales. El coronel respondió firmemente a la crítica, acusando a los terratenientes locales de confundir su prudencia con debilidad. Desde su perspectiva no tenía otra alternativa. Todos los habitantes de la ciudad habían estado involucrados en el levantamiento, y una estrategia más represiva sólo habría incrementado las tensiones, causando mayor violencia, posiblemente incluso la quema de los cañaverales. Además, ¿cómo se perseguía a los líderes en una población que se había levantado como un todo?[25]

Algunas de las armas de Cuautla fueron finalmente recuperadas y redistribuidas entre guardias nacionales, aparentemente leales, en otros pueblos. Pero seguía la amenaza de movilización, ya que los líderes del movimiento estaban escondidos y ninguno de los problemas había sido resuelto. Además, el clima en los distritos de Cuernavaca y Morelos siguió tenso por varios años más. Según el comandante militar Ramón Parres, la guerra de castas en Cuernavaca había sido una amenaza desde finales de los años cuarenta del siglo XIX, organizada primero en torno a la demanda de "restitucion de tierras y aguas usurpadas a los pueblos por las

---

[25] AHDN, exp. XI/481.3/3119: "Copia del oficio del subprefecto de Morelos al prefecto del distrito", 17 de octubre de 1850, ff. 24-24v; "Copia del informe del Coronel José de la Piedra sobre su entrada a Morelos", Hacienda de Buena Vista, 23 de octubre de 1850, ff. 32-32v; "Oficio del Ministerio de Guerra y Marina al coronel José de la Piedra", México, 24 de octubre de 1850, ff. 31-31v; "Oficio del Comandante General del estado de México al Ministerio de Guerra y Marina", Morelos, 25 de octubre de 1850, ff. 33-34.

MAPA 6

El estado de Morelos (distritos de Cuernavaca y Cuautla Morelos)



haciendas", y después, alrededor de la presencia y comportamiento de los españoles en la zona. Para 1852, cuando Parres envió su parte, el descontento estaba conduciendo a una guerra similar al "socialismo" existente en Yucatán.

El año siguiente, en el distrito de Morelos, un levantamiento popular en Tepalcingo (véase el mapa 6) tuvo como consecuencia el asesinato del alcalde local, su esposa y varios otros notables del lugar. La represión resultante llevó al arresto de muchos ciudadanos locales, incluyendo al comandante liberal y aliado de Álvarez, don Amado Popoca, y a la abolición y desarme de las guardias nacionales de Jonacatepec y Tepalcingo. Pero ni estas acciones lograron contener la corriente de la rebelión. En marzo de 1854, Miguel Franco, un funcionario político en Jonacatepec, escribió al comandante en jefe de la línea del sur, quejándose de posibles y renovados brotes de violencia política en su zona. Había encontrado

un panfleto en favor de Juan Álvarez, exhibido en un lugar público, y temía que la revolución se desatara.[26]

La amenaza de Álvarez y sus aliados de la guardia nacional a nivel local, era verdadera. El llamado de Álvarez a tomar las armas en contra de Santa Ana, compuesto en partes más o menos iguales de retórica populista y de la memoria de pasadas alianzas políticas, fue tal vez mejor resumido en un documento emitido desde Ciudad Guerrero el 1º de octubre de 1854. Entre los temas tratados en la proclamación resaltaba la larga historia de luchas por la justicia que existía en El Sur, en "este suelo profusamente regado con la sangre de ilustres víctimas de la independencia y de la libertad,... la patria del esclarecido cuanto infortunado Guerrero". Los objetivos de esta lucha, según Álvarez, habían sido igualdad, paz y libertad:

> Así nosotros los habitantes del Sur: queremos que la nacion sea representada por cualesquiera mexicanos con tal que sean patriotas, honrados, y que rechacen la perniciosa influencia de esas clases que se apellidan privilegiados para esplotar al pueblo, que se alimentan con su sangre, que lo insultan ostentando lujosos trenes, vestidos deslumbrantes, dijes ridículos y condecoraciones de recuerdos ominosos para la nacion.

Los habitantes de El Sur, aseguró a su público, siempre lucharían por la "santa libertad", esperando ansiosamente el tiempo en que "haya paz, libertad, amor al trabajo y á la familia, y honradez en el gobierno". Lucharían hasta que "haya una ley para todos, haya garantias para el ciudadano, dejen las clases de chupar á la patria su sustancia, desaparezca la division entre hermanos: juremos patria y libertad: unámonos para hacer al tirano morder el polvo, y la nacion se habra salvado".[27]

---

[26] Con relación a la represión en Cuautla, véase AHDN, exp. XI/481.3/3119: "Oficio del Comandante General del Estado de México al Ministro de Guerra y Marina", México, 7 de noviembre de 1850, 103v-4. Sobre los demás sucesos mencionados para la región en general, véase AHDN, XI/481.3/3268: "Oficio del Comandante General de México al Ministro de Guerra y Marina", México, 12 de julio de 1852, ff. 5-6 (la cita de Parres aparece en f. 5v); XI/481.3/5051: "Miguel Franco al comandante en jefe de la línea del sur", Jonacatepec, 31 de marzo de 1854, ff. 126-28; "Oficio del Comandante Militar de Jonacatepec al jefe de la línea del sur", 31 de marzo de 1854, ff. 124-25; y Reina, *Las rebeliones campesinas*, pp. 165-66.

[27] CEHM-C, Fondo XXVIII-1, Doc. 11. Todas las citas aparecen en este documento.

Unirse es exactamente lo que hicieron en los distritos de Morelos y Cuernavaca, así como en otras partes de El Sur. A pesar de los intentos gubernamentales de reprimir el movimiento de Ayutla arrestando a todos aquellos individuos que hubieran votado por Álvarez en las juntas populares sostenidas a principios de diciembre de 1854, el paso de la movilización se aceleró en toda la zona. Por ejemplo, en Cuernavaca, el comandante militar escribió al ministro de defensa sobre una reunión de rebeldes que había tenido lugar en tierras pertenecientes a las haciendas de Temixco y San Vicente. Encabezada por Isidoro de Xochitepec (después identificado como un comandante de la guardia nacional y responsabilizado por actos adicionales de violencia antiespañoles), esta reunión en sí misma habría tenido pocas consecuencias, admitió el comandante. Pero era importante porque

> Ella indica q' está en toda su actividad la reduccion de los Pueblos de este Distrito para la destruccion de las propiedades y raza hispano-mexicana muchos años há premeditada, y q será muy conveniente q sea lo q fuere se estermine en su cuna y se castigue ejemplarmente á los que se encuentren comprometidos.[28]

Probablemente nunca sabremos hasta qué punto este incidente fue construido por los rebeldes o por la atención represiva que recibió. Pero la volatilidad del ambiente en que tuvo lugar, así como el papel político de Álvarez en estimular las diversas movilizaciones locales, no se pueden negar.

Para mediados de diciembre, una conspiración a favor de Álvarez había estallado en Cuautla. A las nueve en punto de la noche del dieciséis, a la voz de "Viva Morelos y don Juan Álvarez", los conspiradores se las arreglaron para perseguir al comandante militar local, Manuel Céspedes, hasta echarlo del pueblo y forzarlo a refugiarse en la hacienda cercana de Coahuixtla. Al día siguiente, el comandante de los refuerzos enviados desde la Ciudad de México se encontró con que cien rebeldes habían sitiado a Coahuixtla. Finalmente, forzaron al administra-

[28] Relativo al intento de arrestar a todos aquellos que hubieran votado por Álvarez en las juntas populares, véase AGNM, Gobernación: "Circular reservada del Ministerio de Gobernación", 11 de diciembre de 1854. Con relación a la conspiración en Cuautla, véase AHDN, exp. XI/481.3/5052: "Parte del encargado de la comandancia militar de Cuernavaca al Ministerio de Guerra", 15 de diciembre de 1854, ff. 1-2; la cita aparece en f. 1v.

dor a abrir las puertas de la hacienda para evitar la quema de los cañaverales que se habían salvado del incendio provocado la noche anterior. Los rebeldes se adentraron en la hacienda y se llevaron caballos y armas. El comandante informó desde la hacienda Tenextepango que había decidido no atacar Cuautla Morelos porque el número de los rebeldes había crecido a cuatrocientos o más, y se habían hecho de buenas provisiones "de algunas haciendas, pueblos y casas particulares del vecindario del partido".[29]

La rebelión se extendió rápidamente en las siguientes veinticuatro horas. El 18 de diciembre, el comandante militar de Cuernavaca dio parte que el camino hacia Puente de Ixtla había sido cortado por los rebeldes, y que ya no era posible seguir cobrando peaje. El mismo día, Céspedes informó desde la hacienda de San Carlos que los rebeldes habían establecido trincheras en las calles de Cuautla, ocupando todos los puntos principales y todas las entradas al pueblo. Para desalojarlos, necesitaría una fuerza de trescientos soldados de infantería y un arcabuz de montaña. Como era de esperarse, al ministro de defensa no le pareció nada bien. En una carta a Céspedes del día siguiente, se preguntaba

> Como unos hombres que acaban de hacer un motin en un pueblo insignificante que no tienen ni jefe que los dirija, ni armamento, ni municiones ni organizacion de ninguna clase, hayan podido en tan pocas horas reunir una fuerza tan imponente que no pueda ser reprimida por ciento trece granaderos a caballo, cuarenta y cinco hombres del teniente coronel Saldivar, sesenta que V.S. tiene y la fuerza auxiliar del general d. Cirilo Tolsa, pues todos estos forman un numbero mayor de fuerza organizada que la que se dice tiene el miserable zapatero jefe del motin de Morelos.

A pesar de su reacción sarcástica, el ministro sí envió a Céspedes lo que había solicitado, aunque enfatizó de nuevo que era para ayudarlo con el asunto de "la bien insignificante sublevación" en Cuautla Morelos.[30]

---

29 Sobre el estallido y el proceso inicial de la rebelión en Cuautla, véase AHDN, exp. XI/481.3/5052: "Parte de Manuel Céspedes al Ministro de Guerra y Marina", Hacienda de San Gabriel, 16 de diciembre de 1854, ff. 8-8v; "Parte de Francisco Saldivar al Ministerio de Guerra y Marina", Tenextepango, 17 de diciembre de 1854, ff, 20-21v (la cita aparece en f. 21).

30 Para el informe desde Puente de Ixtla, véase AHDN, exp. XI/481.3/5052: "Parte del Comandante Militar de Cuernavaca al Ministro de Guerra y Marina", 18 de diciembre de 1854, ff. 42-42v. En lo

Si bien la llegada de los refuerzos le dio la iniciativa al gobierno en el caso de Cuautla, la movilización alvarista continuó creciendo en la región en general; "la seduccion de Álvarez por la persuasion o por la fuerza se esta extendiendo en estos distritos", informó el comandante militar de Cuernavaca el 23 de diciembre.

> De todos los puntos y poblaciones se piden recursos de hombres, armas y parque... y los disidentes se meten en poblaciones indefensas como lo verificaron hace cuatro dias en Tlaquiltenango, recogen armas, dinero y caballos, se equipan superabundantemente, se arrastra con muchos que no pensaban en acompañarlos.

Sucesos como éste se multiplicaron con una rapidez tan alarmante en los primeros días del año nuevo que, antes de que terminara la primera semana de 1855, el gobierno en la Ciudad de México se vio en la necesidad de ocupar militarmente a los distritos de Cuernavaca y Cuautla Morelos. A lo largo del mes de enero, destacamentos de tropas federales, en colaboración con la policía de las haciendas, intentaron restablecer el orden en la región. Su fracaso quedaría claro en los meses posteriores. Al mismo tiempo, los comandantes militares establecieron un patrón de confrontación racista con la población local, que se repetiría una y otra vez durante la década siguiente.[31]

Un importante centro de represión a principios de 1855 era la franja sudoccidental del distrito de Cuernavaca, incluyendo Puente de Ixtla, Tetecala y Jojutla. En términos geográficos, era una zona de fácil acceso a Guerrero y al movimien-

---

relativo al informe de Céspedes sobre Cuautla, véase "Parte de Manuel de Céspedes al Ministro de Guerra y Marina", Hacienda de San Carlos, 18 de diciembre de 1854, ff. 35-36. Con relación a la respuesta malhumorada del ministro, véase "Comunicación del Ministro de Guerra y Marina al Gral. Manuel Céspedes", México D.F., 19 de diciembre de 1854, ff. 37-38. Las citas aparecen en ff. 37-37v y f. 37v, respectivamente.

[31] Sobre la derrota de los rebeldes de Cuautla, véase AHDN, exp. XI/481.3/5052: "Oficio del prefecto del distrito de Texcoco al Ministerio de Guerra y Marina", Chalco, 19 de diciembre de 1854, ff. 48-48v. Para pruebas de la continua movilización en la región de Tlaquiltenango, véase "Parte del Gral. Manuel Céspedes al Ministro de Guerra y Marina", Tlaquiltenango, 24 de diciembre de 1854, ff. 87-88. El informe del comandante de Cuernavaca aparece en f. 80v. Para ejemplos tempranos de los continuos problemas a partir del primero del año, véase exp. XI/481.3/5051: "Oficio de A. F. Galárraga al comandante militar de Tetecala", Hacienda de Cocoyotla, 6 de enero de 1855, ff. 173; exp. XI/481.3/5052: "Parte del Gral. Francisco Güitián al Ministro de Guerra y Marina", Hacienda de San Nicolás, 7 de enero de 1855, ff. 109-109v.

to alvarista. Entre el 6 y el 13 de enero, algunos oficiales reportaron acciones rebeldes en las haciendas de Cocoyotla, San Nicolás y Treinta Pesos, así como en los pueblos de Tetecala, Tlaltizapán, Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaquiltenango y Tetelpa. La presión era suficientemente intensa para generar un creciente rumor que aseguraba la presencia de insurgentes incluso en donde no había ninguna posibilidad de que estuvieran. El pánico que se extendió por todas las haciendas, dificultó la defensa y casi detuvo la cosecha de la caña por falta de trabajadores.[32]

Pero tal vez la parte más frustrante, desde la perspectiva de las fuerzas represivas, fue la íntima relación de los insurgentes con la tierra y la población local. Los comandantes militares no podían contar con la ayuda de los habitantes en las zonas que ocupaban. Un oficial hasta tuvo que pagar por información porque nadie estaba dispuesto a colaborar gratuitamente. Incluso cuando las fuerzas gubernamentales pudieron localizar y perseguir a los rebeldes, fue imposible atraparlos. Se dispersaban sin enfrentarse a los destacamentos más grandes, dividiéndose en grupos pequeños para después huir hacia la protección de los ranchos en las tierras altas, conocidas como tierras templadas, que rodeaban el valle. El general Francisco Güitián informó desde Jojutla que el punto de reunión más grande era el Rancho de los Hornos, tierra del jefe Manuel Casales. Era buen escondite porque los caminos que llevaban hasta ahí eran tan angostos que la caballería no podía operar. Por tanto, Güitián solicitó infantería adicional para sacar a los rebeldes de los cerros cercanos.[33]

El otro centro rebelde, y por tanto foco de represión gubernamental, se extendía desde Cuautla hasta Tepalcingo en el distrito de Morelos. Al abrigo de las montañas de Huautla, cuyos desfiladeros también conducían hacia Guerrero, Tepalcin-

---

[32] AHDN, exp. XI/481.3/5051: "Parte del Gral. Francisco Güitián", ff. 109-109v; "Oficio del Comandante Militar Manuel Céspedes al Ministro de Guerra y Marina", Cuernavaca, 9 de enero de 1855, ff. 62-63; "Oficio de A. F. Galárraga al comandante militar de Tetecala", Hacienda de Cocoyotla, 6 de enero de 1855, f. 173; "Parte del Gral. Francisco Güitián al Ministerio de Guerra y Marina", Jojutla, 10 de enero de 1855, ff. 71-72; "Parte del Gral. Francisco Güitián al Ministro de Guerra y Marina", Jojutla, 13 de enero de 1855, ff. 87-87v.

[33] AHDN, exp. XI/481.3/5051: "Parte del Gral. Francisco Güitián al Ministerio de Guerra y Marina", Hacienda de San Nicolás, 7 de enero de 1855, ff. 109-109v; "Oficio del Comandante Militar Manuel Céspedes al Ministerio de Guerra y Marina", Cuernavaca, 9 de enero de 1855, ff. 62-63. Para el informe de Güitián detallando las estrategias de la huída y del escondite, véase "Parte del Gral. Francisco Güitián al Ministro de Guerra y Marina", Jojutla, 10 de enero de 1855, ff. 68-69.

go sirvió a menudo como fortaleza rebelde. En camino a Cuautla para imponer el orden, el general Nicolás de la Portilla fue informado, mientras estaba en la hacienda de Tenextepango, que los rebeldes estaban asaltando a Tepalcingo. Portilla y sus hombres llegaron de noche para encontrarse con una situación muy confusa. Aunque los invasores habían escapado, habían dejado botín, papeles y víctimas dispersos por todo el pueblo. Según Portilla, "el saqueo era espantoso: la ropa y efectos tirados en las calles, las quejas y lamentos de las mujeres violadas; el cura robado y estropeado, el alcalde y subsecretario amarrados". Dos veces en su parte comparó lo que había visto con las tácticas de los "indios barbaros" del norte –aparentemente una referencia a los grupos no conquistados como los Apaches–, a la vez que anotaba lo cercano de estos acontecimientos a la capital. También aseguraba que todas las mujeres habían sido violadas, excepto unas cuantas que habían logrado escapar. "El cabecilla es Juan Pablo Sanchez pinto suriano", continuaba Portilla; "las voces de todos estos al robar eran las de Viva Nuestra Señora de Guadalupe, Viva Villalva y Viva Álvarez".[34]

La perspectiva de Portilla era menos que objetiva. Su parte inicial está lleno de claves en este sentido: la comparación de las guerrillas liberales con lo que él llama "indios barbaros"; la incendiaria e insostenible afirmación de que todas las mujeres en el pueblo habían sido violadas; su uso de la palabra *bandido* en vez de alguna de las palabras más comúnmente utilizadas para referirse a los rebeldes, como *pronunciado* o incluso *faccioso*; y su invocación del término *pinto suriano* cuando se refiere al jefe de la banda. En su correspondencia posterior, mientras trataba de restablecer el orden en el distrito, surgen nuevas pruebas de que el racismo le impedía ver o reportar los eventos con claridad. Continuó refiriéndose a los rebeldes como bandidos incluso mientras éstos repartían panfletos políticos en los pueblos. También creó una imagen de los indígenas como bárbaros y salvajes, asegurando que

> Jonacatepec y Tepalcingo estan muy eccentricos, inmediatos a las montañas que por Huautla van al departamento de Guerrero: por Jonacatepec no tengo cuidado,

[34] AHDN, exp. XI/481.3/5051: "Parte del Gral. Nicolás de la Portilla al Ministro de Guerra y Marina", Morelos, 15 de enero de 1855, ff. 100-101v; las citas aparecen en ff. 100 y 101, respectivamente.

pues parece que aquel vecindario es unido y algo intrepido; no asi por Tepalcingo, lugar de los destrozos de la noche citada, cuyos habitantes en la generalidad son indios, y los que no lo son, es proverbial su cobardia.[35]

Todo lo que se hizo por minimizar la importancia política del movimiento alvarista no pudo esconder la profundidad y apoyo en los pueblos, lo que se refleja claramente en los métodos represivos que se utilizaron. Todos los rebeldes atrapados con armas en la mano eran ejecutados de manera sumaria y sus cuerpos colgados públicamente en las plazas de los pueblos considerados rebeldes. José María Costa, ejecutado en Jojutla, fue colgado en el camino que iba de ese pueblo a Tlaquiltenango. Los cuerpos de otros dos, recogidos en ese mismo camino, también fueron colgados en Jojutla porque Güitián estaba convencido de que varios de los líderes eran de allí. Y después del asalto nocturno a Tepalcingo, los cuatro presos fusilados por orden de Portilla fueron colgados en la plaza de ese mismo pueblo.[36]

Fermentando en ese caldo de racismo y represión estaba la creencia conservadora –compartida por un sorprendente número de liberales moderados–, de que las palabras *barbarie, indígena y democracia* podían utilizarse como sinónimos. Para algunos, como por ejemplo Lucas Alamán, la ecuación se remontaba a las guerras de independencia y al ataque de Hidalgo a la Alhóndiga de Guanajuato; para otros, había sido formulada durante la Revolución de Ayutla. En ninguna parte se expresa de manera más sucinta que en una pieza reproducida en el *Diario Oficial* de la Ciudad de México el 19 de mayo de 1855, cuando en un comentario sobre una editorial que apareció en Toluca, los editores de *El Universal* se permitie-

[35] Sobre la combinación de bandolerismo y panfletos políticos, véase AHDN, exp. XI/481.3/5054: "Parte de Nicolás de la Portilla al Ministerio de Guerra y Marina", Morelos, 19 de febrero de 1855, ff. 6v-7. Para la cita, véase exp. XI/481.3/5051: "Parte de Nicolás de la Portilla al Ministro de Guerra y Marina", Morelos, 21 de enero de 1855, f.129. Un excelente ejemplo de las connotaciones racistas de "pinto suriano" y de la construcción de las fuerzas de Álvarez y de Álvarez mismo como racialmente "oscuros" por los conservadores, véase "Parte No Oficial", *Diario Oficial* (Ciudad de México), 19 de mayo de 1855, pp. 2-3.

[36] AHDN, XI/481.3/5051: "Oficio del Gral. Güitián al Ministerio de Guerra y Marina", Jojutla, 11 de enero de 1855, ff. 73-73v; "Parte del Gral. Nicolás de la Portilla", Morelos, 15 de enero de 1855, ff. 100-101 v.

ron especular sobre lo que podía esperarse de un gobierno encabezado por Juan Álvarez. Describiendo a Álvarez "con sus atavíos de indio semi-bárbaro, descubierto el pecho, amarrada la cabeza con un *pañito,* y ostentando su negra piel á los ojos de la civilizacion asombrada", se lo imaginaban tomando el palacio presidencial acompañado de sus pintos. Nombraría "ejecutores de sus leyes" a "esos hombres perdidos, que están manchados con la sangre de sus hermanos [...] los que ha aprendido á formarlas en las matanzas y saqueos". Enseguida, continuaban los editores, "se verian esas represalias terribles, que tanto gustan a los demagogos, esos *gloriosos* hechos de justicia popular, en que las turbas aprenden á ejercer el ministerio tremendo de sacrificadoras, único modo conocido hasta ahora de ejercer la soberanía democrática". Y concluían con una nota sombría, que hacía pensar en las reacciones de Portilla en Tepalcingo: "Cuando reflexionamos en lo que sería un gobierno con D. Juan Álvarez a la cabeza, nos acordamos a veces de la irrupcion de los bárbaros del Norte en el Mediodia de la Europa, y nos da horror pensar en ello".[37]

Pero si volteamos el lente y examinamos el cuadro desde la perspectiva de los habitantes rurales y pequeños comerciantes que conformaban el cuerpo de apoyo de Álvarez en Guerrero, Morelos y Cuernavaca, el horror se disipa con rapidez. Álvarez, Villalva, Casales, Arellano, Popoca –todos estos hombres eran connotados vecinos en sus localidades–. Notables mestizos, ladinos, criollos o indígenas, a menudo propietarios, se ganaban el apoyo de sus pueblos a través de una combinación de reciprocidad y astuta negociación. Si para los conservadores y los liberales moderados por igual, el grito de "Viva Villalva, Viva Álvarez" significaba el pillaje, la barbarie y la sangre, para los habitantes y soldados de la guardia nacional en los distritos de Cuernavaca y Morelos, el mismo grito invocaba a dos generaciones de experiencias compartidas en la construcción de una cultura po-

---

[37] En relación con la postura de Lucas Alamán, véase su *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la época presente,* 4 vols. (México, Imprenta de J. M. Lara, 1849-1852). Sobre algunas implicaciones y resultados de esta ideología durante y después de la Revolución Liberal, véase Mallon, "Peasants and State Formation". La editorial citada es "Parte No Oficial". Otro ejemplo que relaciona a Álvarez con la guerra de castas y con la violencia racial es José María Bermúdez, *Verdadera causa de la revolución del sur...* (Toluca, Imp. del Gobierno del Estado, 1831).

línea de oposición. Algunas veces también estaba conectado con José María Morelos y Vicente Guerrero; siempre traía a la memoria aspiraciones comunes de paz, libertad e igualdad, los mismos sentimientos expresados en la proclamación de Álvarez de octubre de 1854.[38]

Esto era, a final de cuentas, lo que "El Sur" significaba, como un llamado a la unidad o al debate, de Tepoztlán a Tepalcingo. Por supuesto que no todos los miembros de una comunidad habrían estado de acuerdo en respaldar o apoyar este llamado. Debe haber provocado intensos debates sobre la estrategia y los significados inherentes a la Revolución de Ayutla. Más allá de los miembros activos de los batallones de la guardia nacional, en cada pueblo siempre había sustanciales poblaciones neutrales de pacíficos, así como aquellos que creían firmemente en el bando opuesto. Y como lo veremos más adelante, sobraban razones para el debate. ¿Estarían los liberales alvaristas realmente a la altura de sus promesas a los pueblos?, ¿se devolverían las tierras comunales?, ¿se establecerían gobiernos municipales justos y autónomos?

Las respuestas a estas preguntas serían dadas dolorosa y sangrientamente durante los años siguientes, en repetidas confrontaciones con los conservadores y entre liberales, sobre el significado del liberalismo revolucionario y la ciudadanía democrática. Pero en agosto de 1855, mientras que Juan Álvarez y sus aliados navegaban en la cresta de una oleada popular hasta la Ciudad de México, la historia finalmente pareció ponerse del lado de aquellos que en los pueblos habían peleado firme y largamente –en las asambleas en donde se construyó la hegemonía comunal– por una alianza con el movimiento de Ayutla. Agustín Trejo de Tepoztlán, Guadalupe Rubio de Coatlán del Río, Isidoro Carrillo de Xochitepec, José Manuel Arellano de Tetecala, Manuel Casales de Tlaquiltenango, Amado Popoca de Tepalcingo, todos estos comandantes de la guardia nacional habían sobrevivido para ver el día en que el sol político brillara sobre ellos. Tal vez se regodearon en las juntas comunales, o se pavonearon tan sólo un poco mientras

[38] Para un caso en que Álvarez y Morelos se articularon en un grito popular de guerra, véase AHDN, exp. XI/481.3/5052: "Parte de Manuel Céspedes al Ministerio de Guerra y Marina", Hacienda de San Gabriel, 16 de diciembre de 1854, ff. 8-8v. El manifiesto de Álvarez en sí hace la conexión con Guerrero: CEHM-C, Fondo XXVIII-1, Doc. 11. La identificación con Guerrero también salta a la vista en Lewis, *Pedro Martínez*, p. 5. Sobre la generalización de una cultura política de oposición, véase Mallon, "Peasants and State Formation", 14-21, y Guardino, *Peasants, Politics*.

caminaban por la plaza después de que Álvarez se sentó en la silla presidencial. Pero los conservadores se reagruparon en Puebla apenas unos meses después. Una vez más los comandantes de la guardia nacional y sus compañeros en los pueblos serían llamados a defender la causa liberal. Y cuando la tormenta de Puebla se calmó, se encontrarían sin acceso a los frutos de la victoria que ellos mismos habían hecho posible.[39]

Radicalización y represión, 1856-1860

Entre diciembre de 1855 y marzo de 1856, hasta sus detractores tuvieron que admitir que los batallones de la guardia nacional de Guerrero y los distritos de Cuernavaca y Morelos, jugaron un papel clave en la derrota de la revolución conservadora en Puebla. La campaña de Puebla –el primer gran reto al que se enfrentó Ignacio Comonfort después de sustituir a Álvarez en la silla presidencial– demostró una vez más la importancia de la guardia nacional a la Revolución Liberal. Tras la promulgación del Plan Conservador de Zacapoaxtla en diciembre, cada uno de los batallones del ejército regular enviado a reprimir el movimiento, terminó uniéndose a la causa rebelde. En este sentido, la presencia de las guardias nacionales en la campaña de la ciudad de Puebla fue crucial para la victoria liberal y fue reconocida como tal. Pero una vez que los soldados comenzaron a regresar a casa, el equilibrio de fuerzas cambió rápida y dramáticamente.[40]

[39] Para la identificación de Manuel Casales, véase AHDN, exp. XI/481.3/5051: "Parte del Gral. Francisco Güitián al Ministerio de Guerra y Marina", Jojutla, 10 de enero de 1855, ff. 68-69. Referente a la identificación de Popoca, véase "Oficio del Comandante Militar de Jonacatepec al jefe de la línea del sur", 31 de marzo de 1854, ff. 124-25, y exp. D/481.4/9541: "Proclama del teniente coronel Amado Popoca a los habitantes del cantón de Tetecala", Campo de Nespa, diciembre de 1863, ff. 130-31. Sobre la identificación de Trejo, Carrillo, Arellano, y Rubio, véase exp. XI/481.3/3119: "Informe de Nicolás de la Portilla al Ministro de Guerra sobre ocurrencias en la zona de su mando", Cuernavaca, 7 de mayo de 1856, ff. 17-18v.

[40] Con referencia a la revolución conservadora de Zacapoaxtla y el sitio de Puebla, véase BN-LAF 839: "Ejército de operaciones sobre Puebla: Parte general", 23 de marzo de 1856; LAF 394: Antonio de Haro y Tamariz, "Manifiesto acompañando el plan político proclamado en Zacapoaztla *[sic]* el 19 de diciembre de 1855", Puebla, 23 de enero de 1856; AHDN, exp. XI/481.3/5562:

Mientras los cañones que habían disparado sobre Puebla seguían aún calientes, una comisión de hacendados de los distritos de Morelos y Cuernavaca escribió una carta a Comonfort sobre la situación en su región. Felicitando al presidente por su victoria, los terratenientes solicitaron su inmediata atención a los graves problemas que les aquejaban a ellos y a sus propiedades. Las primeras guardias nacionales ya habían regresado y habían amenazando a las autoridades políticas, y el pueblo de Xochitepec –uno de los primeros centros de movilización de la guardia nacional– había convocado a las poblaciones vecinas "para arrojarse sobre las haciendas". Además, los soldados de Xochitepec habían disparado sobre un destacamento del resguardo o policía de la hacienda. Por lo anterior, los hacendados solicitaban que los restantes batallones de guardia nacional no cruzaran por sus distritos al regresar de Puebla hacia Guerrero y que se destinaran permanentemente para Cuernavaca y Morelos dos destacamentos del ejército regular. En combinación con el resguardo, estos destacamentos podrían cortar de raíz la rebelión. Al hacerlo, resaltaban los propietarios, prestarían

> a nuestras autoridades el prestigio que han casi perdido por haberse visto a merced de tantas partidas armadas y tantos comandantes militares como ha habido en aquellos rumbos, y que se han complacido en burlarse de las providencias de los prefectos, y aun se han atrevido a amenazarlos.

Este momento decidiría el futuro de sus distritos, concluyeron los terratenientes. Su salvación estaba en manos del presidente, y era imposible para los miembros de la comisión creer que Comonfort ignoraría su súplica. Para asegurar su atención, sin embargo, incluyeron en su ocurso una velada amenaza. Si el gobierno no tomaba acción inmediata, sugirieron, existía una verdadera posibilidad de que

> los enormes capitales allí empleados, desaparezcan, y que las grandes sumas que anualmente invertimos en bien de todos aquellos pueblos, pasen al extranjero a

"Copia del Plan formulado en Zacapoaxtla", 1856; CEHM-C, Fondo XXVIII-1: Doc. 46, "Plan de Zacapoaxtla", diciembre de 1855; Doc. 49: "Manifiesto del Gral. Luis Osollo", Puebla, 23 de enero de 1856, p. 1; AGNM, Gobernación, leg. 1091, exp. 1, "Oficio del Gobernador de Puebla Francisco Ibarra al Ministro de Gobierno", Puebla, 17 de diciembre de 1855, y Jan Bazant, *Antonio Haro y Tamariz y sus aventuras políticas, 1811-1869*, México, El Colegio de México, 1985.

comprar los frutos de la parte mas rica de nuestro suelo. La terrible plaga de la guerra de castas que comenzará en aquel rumbo, inundará pronto todo el pais, y allí nacerá el nuevo azote del socialismo.[41]

Apenas unos días más tarde, en el mes de abril del mismo año, las predicciones de los terratenientes recibieron apoyo de los acontecimientos en Cuautla y sus alrededores, en donde una alianza de soldados recién regresados y de trabajadores de hacienda se enfrentaron una vez más al dueño de la hacienda de Santa Inés. De acuerdo con el propietario, Luis Róbalo, un buen número de los trabajadores forzaron al resto de la fuerza laboral a abandonar sus herramientas de trabajo, amenazándolos con machetes. Más de doscientos rebeldes se dirigieron entonces a Tepalcingo, una importante fortaleza de la guardia nacional, aparentemente para planear un asalto más generalizado a las haciendas de la zona. Como prueba de su plan general, el prefecto de Morelos citó otros incidentes en la hacienda Cocoyoc, en donde un gran número de individuos había impedido el trabajo y detenido la irrigación de los campos. El objetivo general del movimiento era, según el prefecto, el alza de salarios en numerosas propiedades del distrito. Y el general Nicolás de la Portilla, enviado nuevamente a la zona para investigar la situación, corroboró el sentimiento general de caos y desorden. Hizo hincapié en los numerosos asesinatos de funcionarios políticos, las violentas amenazas a los terratenientes que no accedían a incrementar los salarios, y los intentos de incendiar los cañaverales de la hacienda de Santa Inés.[42]

El movimiento agrario de 1856 articuló un discurso liberal similar al formulado en Cuautla en 1850. Una alianza de trabajadores rurales, campesinos de pueblo y soldados de la guardia nacional, exigía un incremento en los sueldos de los trabajadores de las haciendas, enfatizando sus reivindicaciones por la vía de los hechos al salir en huelga. Según Portilla, tierras que antes habían pertenecido a los hacendados también habían sido retomadas por campesinos armados. Como en

---

[41] AHDN, exp. XI/481.3/5602: "Representación de los hacendados de los distritos de Morelos, Cuautla y Cuernavaca al Presidente de la República", México, 24 de marzo de 1856, 1-2 v. Las citas, por orden de aparición en el texto, aparecen en f. 1v, f. 2, y f. 2v.

[42] AHDN, exp. XI/481.3/5577: "Oficio del prefecto de Morelos dirigido al presidente de la República", 17 de abril de 1856, ff. 1-2; e "Informe del General de la Portilla al Ministerio de Guerra", Cuernavaca, 23 de abril de 1856, ff. 7-9v.

las acciones de facto de 1850, éstos después se dedicaron a cultivar las tierras recobradas con las armas en la mano.

En 1850, se había acusado a los rebeldes de manipulación anarquista; en 1856 fueron acusados de socialismo. "Los principios socialistas se han esparcido en los campos", escribió el administrador de la hacienda de Atlihuayan, "y nuestros obreros se sublevan para exigir los mas absurdos aumentos de salario". Pero el movimiento sólo podía entenderse como una extensión y sistematización de los mismos principios liberales del derecho ciudadano –el derecho a ser escuchado y el derecho a una subsistencia digna–, que habían inspirado a los habitantes de las zonas rurales en 1850. Como había sido el caso en 1850, y a pesar de la dominación de los liberales en el aparato estatal, el gobierno respondió represivamente, iniciando una ofensiva sistemática en contra de los pueblos y de las guardias nacionales.[43]

Poco después de la solicitud de los terratenientes en marzo, Comonfort autorizó a Nicolás de la Portilla, quien ya tenía fama de represor en la zona, para montar una ofensiva en contra de los pueblos de la región. Con esto, Comonfort dejó entrever el apoyo que daría más tarde a los conservadores y al Plan de Tacubaya.[44] Por su parte, con la autorización del presidente de un gobierno liberal, Portilla utilizó las mismas tácticas represivas que ya le habían funcionado bajo un gobierno conservador.

Portilla ocupó y desarmó con lujo de violencia a los pueblos liberales en la zona de Cuernavaca y Morelos. En Tepoztlán, la fuerza invasora bajo el mando de Portilla asesinó a un soldado de la guardia nacional local. Estableciendo una alianza directa con los terratenientes y sus resguardos, Portilla organizó una campaña contrainsurgente para acabar con las fuerzas que, tan sólo dos meses antes, habían luchado en Puebla en el mismo bando al que ahora él representaba. Justificó sus acciones basándose directamente en sus interpretaciones racistas anteriores

[43] Para una perspectiva general más sistemática de los movimientos de 1856 y su represión, véase Mallon, "Peasants and State Formation". Específicamente en lo que se refiere a las invasiones de tierras y al cultivo de la tierra por parte de los campesinos con armas en la espalda, véase también AHDN, exp. XI/481.3/5577: "Informe del General de la Portilla al Ministerio de Guerra", Cuernavaca, 23 de abril de 1856, f. 9. Para la referencia al socialismo, véase "Carta de A. de Radepont al Ministro Plenipotenciario de Francia en México", Atlihuayan, 1 de mayo de 1856, ff. 15-16; la cita aparece en f. 15v.

[44] Mallon, "Peasants and State Formation", pp. 21-24, 28, 37-39.

sobre la región. Un análisis de su discurso personal nos da, por tanto, elementos adicionales para entender la articulación, entre conservadores y liberales moderados, de los conceptos de democracia, raza y barbarie.[45]

El punto de vista de Portilla sobre la situación en Cuernavaca y Morelos se basaba en tres principios fundamentales. Primero, Portilla deshumanizaba racialmente a los habitantes de los pueblos, tal como lo había hecho con la población indígena de Tepalcingo en 1854. En su carta al general Ángel Frías, en preparación para el ataque a Tepoztlán, se refirió a la necesidad de comenzar temprano, a las 5:00 a.m., "por ser la indiada belicosa". Segundo, Portilla asociaba a los soldados campesinos indígenas con el desorden y el robo –nuevamente una reminiscencia de su actitud en Tepalcingo dos años antes. En su parte original al ministro de defensa sobre la situación en Morelos, se refirió repetidamente a los soldados que regresaban de la revolución de Puebla como bandidos y ladrones, implicando a Álvarez en el problema original porque había distribuido armas en la región en agosto de 1855. El acceso a las armas y a los caballos, argumentaba Portilla, era una de las raíces del problema. Había hecho que los campesinos se volvieran ingobernables, deseosos de confrontar a los terratenientes y a las autoridades políticas; el resultado fue el caos social, con los campesinos atacando las

---

[45] Relativo a la rápida respuesta del gobierno de Comonfort, véase AHDN, exp. XI/481.3/5577: "Informe del General de la Portilla", f. 1. La fuerza de Portilla llegó a Morelos aproximadamente a mediados de abril; véase AHDN, XI/481.3/5577: "Informe de Nicolás de la Portilla al Ministro de Guerra y Marina", Cuernavaca, 23 de abril de 1856, ff. 7-9v. Para un análisis más detallado de los acontecimientos en Tepoztlán, véase Mallon, "Peasants and State Formation", en especial las pp. 21-28. Pruebas de la alianza directa de Portilla con las haciendas y con la policía de las haciendas se encuentran en su respuesta inmediata a la noticia de que la Hacienda de Atlihuayán estaba siendo incendiada; él mismo dice "abandoné todo cuanto tenía que hacer y corrí a ayudarlos". AHDN, exp. XI/481.3/3119: "Oficio del General de la Portilla al Ministro de Guerra", Cuernavaca, 27 de mayo de 1856, ff. 24-25v; la cita aparece en f. 25. También, de acuerdo con el informe de Pascual Rojas, el alcalde de Tepoztlán, cuando las tropas de Portilla tomaron un prisionero en su asalto a Tepoztlán, lo llevaron a la Hacienda de Atlihuayan; exp. XI/481.3/5577: "Carta del Alcalde de Tepoztlán, al Gral. Juan Álvarez", Tepoztlán, 7 de julio de 1856, esp. f. 87. Una última prueba es que, aun cuando Portilla recibió órdenes de desarmar tanto a las haciendas como a los pueblos cercanos (XI/481.3/5577: "Orden de Guerra al Com. Gral. Nicolás de la Portilla", Ciudad de México, 10 de junio de 1856, f. 34), sólo procedió contra los pueblos. Afortunadamente para él tal vez, la orden fue revocada el 4 de julio ("Orden reservada al Gral. de la Portilla", Ciudad de México, 4 de julio de 1856, f. 44); pero el daño a los pueblos ya estaba hecho.

propiedades y a los ciudadanos pacíficos, aun cuando ellos calificaban sus depredaciones como acciones en defensa de la libertad.

El tercer elemento en el discurso de Portilla fue su intento de crear distancia entre los actuales combatientes en los pueblos y las "gloriosas" guardias nacionales que habían luchado en Puebla. Los habitantes de Morelos y Cuernavaca, aseguraba Portilla, estaban encabezados por individuos que "no sabe[n] leer ni escribir; así es que, son el juguete de cualquier malvado, que avisado se sirve de ellos". Así pues, necesitaban ser desarmados y reemplazados por una guardia nacional real, legal y bien formada. Es de suponerse que esta nueva guardia nacional tendría comisiones y grados militares reales, en contraste con las fuerzas relativamente igualitarias que Juan Álvarez dejó en la zona durante su retirada hacia el sur. Incluso en esta carta, sin embargo, Portilla mostró su ambivalencia, concluyendo con un párrafo contradictorio en el que admite que

> Es de advertir que toda esta gente armada a que me estoy refiriendo, fue mandada para que concurriera a Puebla a destruir la reaccion y se presentó formidable, como es bien sabido; y con excepcion de un pequeño numero de individuos de Tetecala que condujo don Manuel Arellano, todos los demas desertaron por compañias enteras, cometiendo grandes crimenes, como los que cometio una compañía de Tepoztlan... El citado Arellano tiene muy desfavorables antecedentes, pues por los tribunales ha sido sentenciado el año de 1848 al presidio de San Juan de Ulua, por delito de robo.[46]

Portilla trató de resolver estas contradicciones al implicar a Arellano en crímenes contra la propiedad. Pero aquí reside el punto crítico de su dilema y de aquel al que la mayoría de los liberales con propiedades o prestigio social se enfrentaban.

[46] Para la referencia de Portilla a los indígenas "belicosos", véase AHDN, exp. XI/481.3/5577: "Copia de una carta de Nicolás de la Portilla al General Ángel Frías", copiada en Cuernavaca, 30 de junio de 1856, ff. 42-43. En lo que se refiere a su asociación de soldados del pueblo con bandidos y ladrones, véase "Informe del General de la Portilla al Ministerio de Guerra", Cuernavaca, 23 de abril de 1856, ff. 7-9v; véase también su referencia a Arellano en la cita. El intento ambivalente de Portilla por diferenciar a los soldados campesinos de Morelos y Cuernavaca de lo que él consideraba la "verdadera" guardia nacional, se encuentra en exp. XI/481.3/3119: "Informe de Nicolás de la Portilla al Ministro de Guerra", Cuernavaca, 7 de mayo de 1856/ ff. 17-18v.

Su acceso al poder había sido definido, al calor de la batalla, por la victoria de los soldados del pueblo, de las guardias nacionales campesinas. Compuestos de luchadores dedicados, los batallones de guardia nacional no cambiaban de bando, sino que dirigían los ataques contra el enemigo. Pero cuando pasaba la tormenta, la mera presencia de estos mismos luchadores, estiraba los límites de las definiciones de ciudadanía. Demandaban libertad con igualdad, justicia con propiedad privada. Tal osadía no permitía que estas guardias nacionales fueran los soldados-ciudadanos que el liderazgo liberal requería. Las "verdaderas" guardias nacionales acataban órdenes, tenían comisiones legítimas, sabían leer y escribir. Cumplían con su deber como trabajadores en vez de exigir sueldos más altos o desafiar los deslindes de las grandes propiedades. Y sin embargo ahí estaban, estos soldados tercos y analfabetos, reclamando su recompensa como guardias nacionales, y asegurando la victoria militar del movimiento en general. ¿Qué podía hacerse con ellos?

El caso de Portilla es un ejemplo particularmente dramático de la forma en que estas cuestiones dividían a los liberales, estableciendo una frontera ambigua entre su lado moderado y los conservadores. Aunque la primera campaña represiva de Portilla en Morelos tuvo lugar bajo una administración conservadora, y su segunda bajo una liberal, el discurso y la práctica de ambas eran virtualmente idénticos. Cuando se trataba del descontento social, la democracia popular o la protección de la propiedad privada, la línea no se trazaba entre el partido liberal y el conservador, sino entre moderados y radicales dentro del mismo partido liberal. Este seguiría siendo el caso durante la Intervención Francesa y la República Restaurada, y hasta el Porfiriato. Los conservadores de Cuernavaca y Morelos –terratenientes y grandes comerciantes, mexicanos y españoles–, podían usar repetidamente la imagen de una democracia caótica y salvaje, para abrir una brecha en la alianza liberal.

En ningún lugar se ve con mayor claridad esta estrategia que en las abundantes campañas españolas y conservadoras, entre 1856 y 1860, contra los soldados liberales de la región por presunta conspiración para asesinar a ciudadanos españoles. Ya he tratado en detalle el dramático caso de los asaltos y asesinatos múltiples que tuvieron lugar en diciembre de 1856, en las haciendas de Chiconcuac, Dolores y San Vicente, pertenecientes al ciudadano español Pío Bermejillo. Una extensa campaña por parte del gobierno español, que incluyó el rompimiento de

relaciones diplomáticas, causó una importante crisis para el gobierno liberal de Comonfort. La estrategia principal de la campaña fue probar que los crímenes fueron cometidos por miembros de la guardia nacional de Xochitepec, incluyendo a su jefe Isidoro Carrillo, y que Álvarez y varios más de sus oficiales habían estado implicados. Por tanto, según las versiones españolas y conservadoras, la Revolución de Ayutla estuvo, desde su comienzo, manchada por la participación de bandidos. Por tanto llevaría irrevocablemente hacia el tipo de desorden que había generado el asesinato de ciudadanos españoles en la zona de Cuernavaca.[47]

Las versiones española y conservadora de los acontecimientos aseguraban, además, que los asesinatos de 1856 no eran hechos aislados. Y a cierto nivel no parecen haber estado equivocados, pues hasta un análisis superficial del período de 1855 a 1858 arroja ocho casos adicionales de violencia contra españoles en el área de Cuernavaca. Cinco de las ocho víctimas eran comerciantes, atacados en el contexto de robo de tiendas en algunos de los pueblos; los otros tres involucraban a españoles residentes en las haciendas de la región.

Aparentemente, en la mayoría de estos casos, el principal motivo del ataque no había sido la nacionalidad. En cambio, era el comportamiento específico de ciertos individuos, en su papel de comerciantes, administradores de haciendas o aliados de la oposición política, lo que dio lugar al problema. Pero al mismo tiempo, es innegable que en tres de los casos la motivación más importante de la violencia fue su nacionalidad española. En agosto de 1858, por ejemplo, algunas tropas invadieron el pueblo de Zacualpan Amilpas y atacaron por sorpresa los establecimientos comerciales de varios ciudadanos españoles, gritando "¡Mueran los gachupines!" En Xochitepec un ataque similar había tenido lugar un año antes, con la misma consigna.[48]

---

[47] Para una descripción detallada del incidente de 1856, véase Mallon, "Peasants and State Formation". Una exposición particularmente convincente del punto de vista español se encuentra en Tomás Ríos, *Los hechos y los datos oficiales contra el Memorándum del Sr. D. José M. Lafragua, y algunas noticias mas sobre la cuestión de Méjico* (Madrid: Estab. Tipográfico de D. A. Vicente, 1858).

[48] Los ocho incidentes se encuentran en *Diario Oficial*, 3:213, 1 de marzo de 1855, p. 3; 3:315, 11 de junio de 1855, p. 3; ACDN, Expediente de Miguel Negrete: "Oficio de Miguel Negrete al Ministerio de Guerra y Marina", Iguala, 30 de junio de 1857, ff. 28-30v; AHDN, exp. XI/481.3/6267: "Representación del Enviado Extraordinario de Francia", enero de 1858; XI/481.3/6268: "Representación del Vizconde de Gabriac, Enviado Extraordinario de Francia", agosto-diciembre de 1858; y exp. XI/481.3/6388: "Investigación practicada ... en el pueblo de Zacualpan Amilpas", 1858; AGNM,

Los motivos raciales emergen con particular claridad en el caso de Yautepec. El 22 de agosto de 1858 una banda de sesenta o setenta guerrilleros liberales invadió el pueblo, dirigiéndose de inmediato a la casa que alojaba a los soldados del batallón de Iturbide que lo protegían. Mataron al centinela y dispersaron a los cuarenta soldados, algunos de los cuales se unieron después a los invasores. Según los comerciantes españoles que se declararon víctimas de la acción, esta combinación de guerrilleros, soldados y otros habitantes de la localidad, después saqueó las casas y las tiendas de tres españoles –Manuel María Rubin, Manuel Abascal, y José Ros y Prats. Mientras perpetraban su ataque, las tropas gritaban, "¡Viva don Juan Álvarez, Viva la Federacion, Constitución de 1857, y Mueran los Españoles!" Más adelante, Rubin, Abascal, y Ros y Prats, describieron los hechos: "Aquellos hombres feroces nos buscaban de casa en casa para asesinarnos: y no obstante haber otros establecimientos de mexicanos y vecinos que poseen intereses, solo nuestras tres casas fueron saqueadas, solo españoles querian asesinar y solo los intereses de los españoles establecidos en esa poblacion padecieron".[49]

Los testimonios de otros testigos o participantes en los acontecimientos tienden a contradecir algunas de las aseveraciones hechas por los tres agredidos, particularmente sus declaraciones de que todo el pueblo era cómplice de lo ocurrido, que había una conspiración mayor en contra del gobierno conservador, y que sólo la propiedad de españoles había sido afectada. Varios mexicanos también fueron asaltados, especialmente aquellos con puestos políticos o grandes establecimientos comerciales. La única prueba de una conspiración mayor era una pequeña cantidad de pólvora mojada y el testimonio de un asustado adolescente. No obstante, a pesar de estas discrepancias, todas ellas apuntando hacia la exageración de los acontecimientos por parte de los comerciantes españoles, hay otros testimonios que sí confirman que los invasores tenían estrechos contactos en el pueblo, y que una

Gobernación, exp. 48, "Oficio de Ángel Pérez Palacios al Ministro de Gobernación", Cuernavaca, 24 de mayo de 1858, ff. 6-7v; leg. 1173, exp. 2, "Oficio de Ángel Pérez Palacios al Ministro de Gobernación, sobre el ataque a la tienda del español don Benito Álvarez, en la Hacienda de San Vicente", Cuernavaca, 2 de julio de 1858.

[49] Para la declaración hecha por los tres comerciantes españoles, la cual incluye la cita, véase AHDN, exp. XI/481.3/6268: "Representación al Supremo Gobierno hecha por Manuel María Rubin, Manuel Abascal y José Ros y Prats", Ciudad de México, 31 de agosto de 1858, ff. 12-14; la cita aparece en f. 13.

buena parte de los comerciantes y las autoridades políticas que sirvieron de blanco a los guerrilleros liberales eran españoles.[50]

Al gobierno mexicano le interesaba responsabilizar del incidente a una pandilla de bandidos, impredecible e incontrolable. Esto le permitiría clasificarlo como un "acto de Dios", más que un acto político sujeto a reclamo de reparaciones. Además, la habilidad de un grupo político de operar con impunidad tan cerca a la Ciudad de México, también reflejaba un pobre desempeño del gobierno en el poder. En contraste, los comerciantes españoles y sus representantes estaban interesados en presentar un hermético caso de conspiración política, que les daría el mejor motivo posible para exigir reparaciones. Sin embargo, cualquiera que sea la interpretación que le demos a los intereses involucrados, la aparente identidad liberal de los invasores merece mayor exploración.[51]

El asalto a Yautepec fue sólo uno de varios casos que nos presentan evidencia de la extensa actividad liberal en la zona de Cuernavaca. Varios comandantes liberales, incluyendo a Agustín Trejo de Tepoztlán, mantuvieron un importante nivel de actividad después de la victoria conservadora sobre la Ciudad de México. En octubre de 1858, Pío Bermejillo, víctima de ataques y asesinatos en sus propiedades en diciembre de 1856, informó que su administrador había visto a "[Isidoro] Carrillo, Casales y todos los cabecillas de este rumbo, reunidos para Yautepec, y todos forman un numero muy considerable". Bermejillo instistió en que "Carrillo delira con la venganza y el plan está dispuesto para dar de un momento a otro el golpe a estas fincas".

Bermejillo temía la repetición de las acciones que habían tenido lugar en sus tres haciendas en 1856, y por las que el hermano y cuñado de Carrillo habían sido ejecutados en la Ciudad de México. Muchos de los implicados en los asaltos previos no habían sido condenados, insistía Bermejillo, y se habían unido a las

---

[50] AHDN, exp. XI/481.3/6268: "Testimonio del subprefecto de Yautepec en la averiguación sumaria de los hechos del 22 de agosto", 13 de septiembre de 1858, ff. 17-21v; "Interrogatorio y respuestas del General Ángel Pérez Palacios en el mismo caso", Cuernavaca y Ciudad de México, 11 y 15 de septiembre de 1858, ff. 36-37, 38-42v; "Declaración de don Alejandro Oliveros en el mismo caso", 14 de septiembre de 1858, ff. 22-24v; "Declaración de don Francisco Perez Palacios en el mismo caso", 15 de septiembre de 1858, ff. 25-28v.

[51] AHDN, exp. XI/481.3/6268: "Carta del Secretario de Relaciones Exteriores al Ministro de Guerra", Ciudad de México, 18 de diciembre de 1858, ff. 1-2v.

fuerzas de Carrillo y Casales. Si no se hacía algo al respecto, concluyó Bermejillo, sus propiedades, así como las vidas de los españoles viviendo en ellas, estarían de nuevo en grave peligro.[52]

Pero a menudo es difícil separar los hechos de los incendiarios alegatos. Cuando el periódico *Mexican Extraordinary* reportó, en marzo de 1858, que un español había llegado tambaleándose a Cuernavaca, con múltiples heridas de machete en la cabeza, el dueño de la hacienda, Leonardo Fortuño, explicó en una carta que el individuo en cuestión era uno de sus empleados mexicanos. El hombre había ido a Cuernavaca tras recibir primeros auxilios en la propiedad, por heridas que había sufrido al defender la hacienda de rebeldes liberales.

En otros casos, los ciudadanos españoles se aprovecharon del clima político alterado para provocar confrontaciones y después magnificarlas. Manuel Ruiz de Vallejo, por ejemplo, se quejó ante el ministro francés a cargo de los asuntos españoles, de que había sido maltratado por los soldados liberales en Puente de Ixtla en 1857. Miguel Negrete, el comandante de la fuerza, respondió que, en realidad, él había arrestado al teniente Oñate, quien se había peleado con Ruiz, manteniéndolo en la cárcel por ocho días. Sólo después fue que Negrete se llegó a enterar que Ruiz había emborrachado a Oñate y había insultado a México antes de que Oñate reaccionara.[53]

El asesinato de varios prisioneros españoles atrapados en la hacienda San Vicente en 1860, atribuido a una brigada liberal bajo el mando del general Francisco Leyva, nos permite asomarnos con una claridad inusitada a las complejidades y contradicciones de "la cuestión española". Los contornos generales del incidente son claros: las tropas de Leyva habían tomado prisioneros en varias haciendas

[52] En relación con la actividad de los liberales, véase AHDN, exp. XI/481.3/6268: "Interrogatorio y respuestas del General Angel Perez Palacios en el mismo caso", Cuernavaca y Ciudad de México, 11 y 15 de septiembre, ff. 41-41 v; "Declaración de don Francisco Perez Palacios en el mismo caso", 15 de septiembre de 1858, f. 26v. La carta de Pío Bermejillo se encuentra en exp. XI/481.3/6781: "Carta de Pio Bermejillo a Don Telesforo Escalante", Ciudad de México, 11 de octubre de 1858, ff. 4-5. Las citas aparecen en ff. 4v and 5, respectivamente.

[53] Sobre el incidente con el *Mexican Extraordinary,* véase *Diario Oficial,* 20 de abril de 1858, p. 2. En relación con el caso que involucra a Ruiz, véase ACDN, Expediente de Miguel Negrete: "Oficio de Miguel Negrete al Ministro de Guerra y Marina", Iguala, 30 de junio de 1857, ff. 28-30v. También es evidente, a partir de las fuentes de la nota anterior, que la arrogancia y conducta dramática de los españoles empeoró las situaciones.

hostiles; tras la llegada de las tropas conservadoras, en medio de la desordenada retirada liberal, cuatro prisioneros fueron baleados. Es imposible saber con certeza si los prisioneros intentaron escapar; tal vez ni quienes les dispararon lo pudieron constatar. Estos incidentes ocurren en la mayoría de las guerras, y la mayor parte de los oficiales hacen lo que hizo Leyva. Intentan establecer un registro de comportamiento responsable, e investigan los eventos que no parecen encajar ahí. Leyva, de hecho, llevó a cabo una breve investigación judicial del incidente, formulando, en lo posible, una empática y creíble versión de lo ocurrido. En éste, como en otros sentidos, su comportamiento fue bastante típico.[54]

La situación fue pintada de otra manera por la prensa de la ciudad de México y los representantes diplomáticos españoles. En una carta al representante del emperador francés encargado de los ciudadanos españoles, el cónsul español Telésforo G. de Escalante comparó los asesinatos de 1860 con los ocurridos en 1856. Sólo que ahora, argumentaba, se estaban cometiendo directamente bajo el estandarte liberal. Francisco Leyva se había convertido en el sucesor de Villalva, dirigiendo la misma gavilla en acciones igualmente salvajes en el nombre del "progreso."

Aunque gran parte de la versión de Escalante no concordaba con el testimonio dado por ambos bandos en la investigación gubernamental, el gobierno liberal en Veracruz bailó al ritmo que le tocaron los españoles. La razón pudo verse después, en un memorándum que el ministro de relaciones internacionales envió al Departamento de Defensa el 29 de junio. Los conservadores estaban llevando a cabo una campaña en contra de los liberales en Europa, explicó, en la cual resaltaban todos los excesos cometidos durante los tiempos de guerra. Esta

---

[54] ACDN, Expediente de Francisco Leyva: "Parte de Francisco Leyva al Ministro de Guerra y Marina", Cuartel General en Tepoztlán, 6 de mayo de 1860, ff. 33v-35v; "Oficio de Francisco Leyva al administrador de la Hacienda de Chiconcuac", Tecalita, 29 de abril de 1860, f. 43v; "Testimonio del sargento José María Rebollar", Ameca, 10 de mayo de 1860, ff. 36-36v; "Declaración de dn. Silviano Betanzos", Zacualpan, 31 de agosto de 1860, ff. 93-95; "Declaración de Francisco Orozco", Cuernavaca, 31 de agosto de 1860, ff. 95-98; "Declaración de Joaquín Rivas", Cuernavaca, 1 de septiembre de 1860, ff. 98-99v; "Segunda declaración de dn. Silviano Betanzos", Cuernavaca, 1 de septiembre de 1860, ff. 100v-102; "Declaración de Tomás Medina", Cuernavaca, 2 de septiembre de 1860, ff. 102-103v. En su declaración posterior durante su juicio en Veracruz, Leyva insistió en que había llevado a cabo una investigación de Guadalupe Sánchez, el soldado que había disparado y matado a los prisioneros: "Testimonio de Francisco Leyva", Veracruz, 17 de diciembre de 1860, ff. 68-72.

publicidad generaría desconfianza en Europa hacia los liberales mexicanos, lo que podría cortar las líneas de crédito y terminar con todos los programas de colonización europea. Así pues, en última instancia, las exigencias financieras y de reputación tomaron precedencia sobre la solidaridad liberal.[55]

Este incidente, y la consecuente remoción de Leyva como comandante de su brigada, disolvió por completo la fuerza. Aunque Leyva estuvo bajo arresto domiciliario en Veracruz durante dos meses, los cargos en su contra no fueron ni sostenidos ni desechados; para mediados de 1861 ya había sido reasignado al ejército federal en la Ciudad de México. Mientras tanto, los soldados de su brigada quedaron entre dos fuegos, el político y el diplomático. Para mediados de septiembre de 1860, el grueso de la Brigada Leyva –conformada, en esencia, por el batallón de Tepoztlán– simplemente se había dispersado. Se quedarían en su pueblo cultivando sus tierras, lamiéndose sus heridas, y limpiando sus rifles hasta que los franceses intervinieran en México.[56]

¿Cómo percibieron los tepoztecos estos acontecimientos, mientras se dedicaban a la vida cotidiana de su pueblo? Ciertamente, los comandantes de la guardia nacional y los soldados liberales dejaron de pavonearse y de regodear. De vez en cuando alguna abuelita, haciendo uso de la libertad que le daba su edad avanzada,

---

[55] En cuanto a la presión española y las reacciones del gobierno mexicano, véase ACDN, Expediente de Francisco Leyva: "Oficio del Ministro de Guerra y Marina al Ministro de Relaciones Exteriores", Ciudad de México, 11 de mayo de 1860, ff. 196-97; "Oficio del Ministro de Gobernación al de Guerra y Marina", H. Veracruz, 15 de mayo de 1860, f. 42; "Oficio del General en Jefe del Ejército Federal al Ministro de Guerra y Marina", San Luis Potosí, 6 de junio de 1860, f. 44. La justificación usando cuestiones de crédito y colonización aparece en "Oficio del Ministro de Relaciones Exteriores al Ministro de Guerra", H. Veracruz, 29 de junio de 1860, ff. 44v-45v.

[56] ACDN, Expediente de Francisco Leyva: "Oficio del Comandante Principal de Cuernavaca y Morelos al Ministro de Guerra y Marina", Morelos, 4 de agosto de 1860, ff. 53-53v; "Respuesta del Gral. Felipe Berriozabal al Gral. Juan Álvarez", Querétaro, 5 de septiembre de 1860, ff. 54v-55; "Oficio de Francisco Leyva al Ministro de Guerra y Marina", H. Veracruz, 3 de diciembre de 1860, f. 62; "Oficio de Francisco Leyva al jefe de las fuerzas constitucionales del estado de Veracruz", H. Veracruz, 25 de enero de 1860, ff. 152-53; "Oficio de Francisco Leyva al Ministerio de Guerra y Marina", Ciudad de México, 29 de junio de 1860, ff. 210-210v; "Oficio de Ignacio de la Peña al Ministro de Guerra y Marina", Tepoztlán, 9 de septiembre de 1860, ff. 55-56; "Oficio de I. de la Peña al Ministro de Guerra y Marina", Tepoztlán, 9 de septiembre de 1860, ff. 56v-58; "Oficio de I. de la Peña al Ministro de Guerra y Marina", Tepoztlán, 9 de septiembre de 1860, ff. 58-59; "Oficio de I. de la Peña al Ministro de Guerra y Marina", Tepoztlán, 9 de septiembre de 1860, ff. 59-60; "Oficio de I. de la Peña al Gral. José Fandiño", Tepoztlán, 11 de septiembre de 1860, f. 61.

les habrá dicho en sus caras lo que otros en el pueblo sólo podían comentar a sus espaldas: que ya era suficiente.

Al principio, habrían dicho algunas voces en el pueblo, la facción liberal en Tepoztlán tenía prestigio; habían ido con Álvarez hasta la Ciudad de México, y después habían ayudado a derrotar a los conservadores en Puebla. Pero la única recompensa que recibieron por sus esfuerzos fue la invasión de Portilla en 1856. Incluso entonces muchos se mantuvieron firmes. Entre 1858 y 1859, se unieron a las conspiraciones en contra del gobierno conservador, y algunos incluso ayudaron al contrabando de armas hacia el pueblo. Muchos se unieron a la Brigada Leyva, y Tepoztlán se convirtió en su cuartel general. Sin embargo y para colmo, el gobierno liberal los volvió a reprimir, confiando más en un gachupín que en sus propios jefes.

¡Sólo había que recordar lo que le pasó a Ramón Oñate! Cuando era teniente, Negrete lo encarceló porque golpeó a un gachupín que insultó a México. Cuando ascendió a capitán, encargado de la infantería de Tepoztlán en la Brigada Leyva, otros cuantos gachupines dijeron que había hablado feo y amenazado con una pistola a esos presos que agarraron en San Vicente. Así que lo llevaron a Cuernavaca, como si fuera un reo, y lo hicieron testificar. ¡Ya era suficiente!, murmuraban las voces. ¿Hemos recuperado aunque sea un dedo de la tierra que nos han quitado?, ¿en dónde están la paz y la justicia que el tata Juan nos prometió? Los liberales resultaron ser iguales a todos los demás.[57]

---

[57] En cuanto a la participación de Tepoztlán en las conspiraciones en contra del gobierno conservador, y el intento por contrabandear armas, véase AHDN, exp. XI/481.3/6032: "Parte del Gral. Angel Pérez Palacios dando cuenta de una conspiración en Tepoztlán", 12 de julio de 1858; y AGNM, Guerra y Marina, Archivo de Guerra, vol. 126, exp. 1458, "Proceso contra Gregorio Benítez, comerciante de Yautepec", comenzó el 17 de diciembre de 1859, ff. 1-65. Con relación a Oñate, véase ACDN, Expediente de Miguel Negrete: "Oficio de Miguel Negrete al Ministro de Guerra y Marina", Iguala, 30 de junio de 1857, ff. 28-30v, y Expediente de Francisco Leyva: "Declaración del capitán Ramón Oñate de la brigada Leyva", Ciudad de México, 11 de junio de 1861, ff. 187-91. En el mismo expediente (ff. 95-98/98-99v), Francisco Orozco y Joaquín Rivas, empleados de la Hacienda de San Gaspar, destacan en su testimonio los sentimientos antiespañoles de Oñate. En su declaración (f. 190v), Oñate también dice que Tepoztlán siempre fue el cuartel general de la brigada Leyva. Con relación a las promesas y esperanzas alimentadas en Tepoztlán a partir de la Revolución de Ayutla, al igual que la costumbre de llamar a Álvarez "el tata Juan", véase Mallon, "Peasants and State Formation".

Y así lo parecía. Cuando Leyva escribió al ministro de defensa en junio de 1861, sugiriendo que él podría regresar a Cuernavaca para formar una nueva fuerza, prometiéndole que podría tener entre quinientos y setecientos hombres listos en una semana, el gobierno lo rechazó. Muchas gracias, le respondieron el 2 de julio, pero ya sobran hombres. Leyva volvió a intentarlo tras la invasión francesa, prometiendo movilizar mil hombres en su zona de influencia. En vez de esto, el presidente decidió enviarlo a Guerrero.[58] Si los tepoztecos ya estaban hartos de los liberales, parecía que los liberales también estaban hartos de los Tepoztecos.

El interludio intervencionista y los experimentos con la política imperial, 1862-1867

Para la Intervención Francesa y la Regencia (1862-1864), los habitantes de los distritos de Morelos y Cuernavaca se encontraban en un callejón sin salida. Durante los movimientos sociales y políticos de la década anterior, habían construido sofisticados discursos populares y radicales en torno a nociones de derecho liberal. Habían articulado los derechos individuales del ciudadano, particularmente como miembro de la "clase popular", en torno a la justa distribución de la tierra, un salario digno y la participación de "el pueblo" en la construcción de una política nacional. Social y espacialmente, habían construido alianzas entre trabajadores de hacienda, campesinos de pueblo y soldados de la guardia nacional. Tanto en 1850 como en 1856, podían verse las conexiones con los discursos políticos populares que habían estado surgiendo más ampliamente en El Sur desde las guerras de independencia.

Al subir Comonfort a la presidencia en diciembre de 1855, sin embargo, los estatistas liberales se enfrentaron a un difícil dilema frente a sus aliados campesinos. Si bien las guardias nacionales habían sido sus aliados más confiables, tanto po-

[58] Las dos comunicaciones de Leyva con el ministro de la defensa, al igual que las respuestas, se encuentran en ACDN, Expediente de Francisco Leyva: "Francisco Leyva al Ministerio de Guerra y Marina", Ciudad de México, 29 de junio de 1861, y la respuesta del 2 de julio, ff. 210-210v; y "Francisco Leyva al Ministerio de Guerra y Marina", Ciudad de México, 18 de diciembre de 1861, y el "Acuerdo del Presidente", comunicado a Leyva el 26 de enero de 1862, ff. 219-20, 222.

lítica como militarmente, éstas también habían exigido que se tomaran en serio las cuestiones de la tierra, la justicia social y la autonomía municipal. Al mismo tiempo, estas demandas radicalizaron drásticamente a los movimientos sociales agrarios que apoyaban y protegían a las guardias, haciendo surgir el espectro de la guerra de castas.

En parte como una reacción ante estas demandas, los liberales en el poder elaboraron discursos racistas y excluyentes, y técnicas de control social que compartían mucho con la posición conservadora. Evidencia de esto se encuentra en la represión y desarme de las guardias nacionales en 1856, tras la cual Agustín Trejo de Tepoztlán y otros comandantes liberales, fueron reducidos a una existencia marginal e ilegal en las fronteras de los pueblos y las haciendas. Comenzando en Chinconcuac en 1856 y terminando en el mismo lugar en 1861, los liberales también enjuiciaron a soldados de su propio bando quienes habían sido acusados de asesinar españoles. La consecuencia de estas políticas fue la represión o destrucción de varias fuerzas liberales, desde la guardia nacional de Xochitepec hasta la Brigada Leyva. Y todas estas acciones se justificaron mediante discursos racistas que excluían a los campesinos e indígenas de la construcción de una comunidad política nacional.

Bajo tales circunstancias no es difícil entender por qué, para 1861, los pueblos estaban en crisis. ¿Qué había hecho el liberalismo por ellos?, ¿les había traído algo más que la muerte? El consenso comunal, siempre una construcción política frágil y reñida, debe haberse roto en este contexto. La gente no sabía a quién apoyar. Así que decidieron esperar, escrutando cuidadosamente las corrientes y contracorrientes.

Los resultados del escrutinio fueron harto distintos entre el este y el oeste, dependiendo de la actividad de las fuerzas liberales y de la proximidad con Guerrero y con el cuartel general de Álvarez. En Guerrero, en las montañas alrededor del pueblo de Teloloapam y en toda la región al sur del Río Mescala, el movimiento liberal había sido invencible para las tropas conservadoras e imperiales. Ahí, y en el cuartel general de Álvarez en su hacienda La Providencia, se formulaba y debatía la estrategia liberal y se entrenaba a los nuevos guerrilleros. En el distrito de Cuernavaca, entre 1861 y 1864, los guerrilleros en contacto con Álvarez continuaban identificándose claramente con la causa liberal, manteniendo una base en los pueblos de la zona, y generalmente cobrando impuestos a la población

y peaje a los viajeros de manera relativamente amable y "legal". En algunas partes del distrito, la lealtad a los liberales se profundizó durante estos años. En la sierra de Huitzilac, exactamente al sur de la Ciudad de México, los pueblos se volvieron tan famosos por su absoluta entrega a la causa, que a un desesperado funcionario imperial se le ocurrió sugerir la destrucción de varios pueblos y la reubicación de sus habitantes en la ciudades, para acabar con la guerra en la región. En el municipio de Tetecala, en contraste, el apoyo a los liberales era más condicional.[59]

---

[59] Sobre Teloloapam en particular, y, de manera más general, la zona occidental de la región de Morelos-Guerrero, véase AGNM, Gobernación; leg. 1126 (2), "Autoridades del distrito de Bravos, zona de Teloloapam, al Gobernador de Cuernavaca", 14 de agosto de 1864, exp. 18, "Oficio de los vecinos de Acapetlahuaya, distrito de Teloloapam, desde México", agosto de 1864; "Informe de la autoridad política de Cuernavaca", 3 de enero de 1865; Leg. 1162(2), exp. 18, "Información del Prefecto Político de Iturbide sobre la Tranquilidad Pública", Cuernavaca, 20 de enero-20 de marzo de 1865; II Imperio, Caja 14: "Oficio de Abraham Ortiz de la Peña, transcribiendo oficio del Crel. Carranza sobre la situación en la zona del Mescala", 2 de octubre de 1866; TP, "Correspondencia del Prefecto Político del Departamento de Iturbide al Ministro de Gobernación", febrero-octubre de 1866; "Expediente sobre la comisión especial de D. Abraham Ortiz de la Peña en Teloloapam", comenzó el 2 de abril de 1866; "Correspondencia del Prefecto Político del Departamento de Iturbide con el Ministro de Gobernación", Cuernavaca, enero-abril de 1866; "Oficio del Prefecto de Iturbide al Ministerio de Gobernación", Cuernavaca, 5 de junio de 1865; "Oficio del Prefecto Político de Iturbide al Ministerio de Gobernación", Cuernavaca, 24 de julio de 1865; AHDN, exp. XI/481.4/9450: ff. 211-13; exp. D/481.4/9536,9526,9532,9449, y 9451: ff. 30-32,162-62v. Referente al cuartel general de Álvarez en la Hacienda de La Providencia, véase AGNM, Gobernación; leg. 1423, exp. 4, "Prefecto Político de Iturbide al Ministerio de Gobernación", 6 de noviembre de 1866. Sobre la Sierra de Huitzilac, véase *Periódico Oficial del Imperio Mexicano* 2, núm. 13 (30 de enero de 1864), p. 1; *El Pájaro Verde,* 9 de febrero de 1864, p. 2; AHDN, D/481.4/8864: "En el pueblo de Huitzilac ...," 2 de octubre de 1862, exp. D/481.4/9541: ff. 91,92-93,125-25v, 164-64v; D/481.4/9540: f. 65; AGNM, Gobernación; leg. 1161 (2), exp. 18, "Oficio del Ministro de Guerra al Ministro de Gobernación", Ciudad de México, 29 de enero de 1865; "Oficio del Prefecto de Iturbide al Ministerio de Gobernación", Cuernavaca, 20 de febrero de 1865; Leg. 500(3), exp. 1, "Oficios varios del Jefe político del territorio de Iturbide", Cuernavaca, enero-junio de 1860; y TP: "Oficio del Prefecto Político de Iturbide al Ministerio de Gobernación", Cuernavaca, 24 de julio de 1865. Para el resto del distrito de Cuernavaca, véase AHDN, exp. D/481.4/9541: ff. 89-90; 94-95 v; 75-76v; 77-78; 130-31; 132-32v; exp. D/481.4/9526: ff. 2-2v; 52-53v; *El Pájaro Verde,* 16 de enero de 1864, p. 2; 16 de enero de 1865, p. 3; 24 de febrero de 1865, p. 3; AGNM, Gobernación, leg. 1144(1), exp. 2, "Queja de vecinos del barrio de Nexpa", 29 de abril de 1865-17 de enero de 1866, leg. 1423, exp. 4, "Oficio del Visitador Imperial de Iturbide al Subsecretario de Gobernación", Cuernavaca, 17 de diciembre de 1866; Leg. 1161(2), exp. 18, "Oficio del Prefecto Político de Iturbide

En octubre de 1863, una banda de aproximadamente cien guerrilleros liberales estuvo rondando los pueblos de Jojutla, Puente de Ixtla y Tlaquiltenango, pidiendo dinero, caballos y provisiones. Y aunque sólo unas cuantas personas acataron la demanda de las autoridades locales que los pueblos confrontaran a los liberales, los habitantes sí esperaban reciprocidad por cualquier apoyo que dieran, ya fuera tácito o activo. Por ejemplo, en Puente de Ixtla, cuando un líder guerrillero le exigió mil pesos al presidente municipal, el funcionario político respondió que el pueblo no estaba dispuesto a dar nada hasta que los guerrilleros les regresaran las tierras agrícolas que habían estado ocupando ilegalmente en las afueras del pueblo. Más tarde, al constatar el funcionario que los guerrilleros no estaban apegándose al acuerdo hecho por su líder, y en cambio continuaban robándose caballos, reunió una fuerza de habitantes locales y los echó del pueblo. Pero la complejidad de estas relaciones no significaba que los hombres de la localidad estuvieran dispuestos a colaborar con las fuerzas represoras bajo el mando de la Regencia. Por el contrario, la represión en el distrito de Cuernavaca fue finalmente organizada desde las haciendas, por una alianza de administradores que después exigieron el apoyo del gobierno, o por los oficiales imperiales que después exigieron ayuda por parte de las haciendas.[60]

La situación era algo diferente en el distrito de Cuautla Morelos, en donde los habitantes locales eran aún más ambivalentes con respecto a las facciones políticas que se disputaban el poder. La debilidad comparativa de la presencia liberal, al combinarse con el bandolerismo cotidiano de los plateados, enturbió las aguas

al Ministerio de Gobernación", Cuernavaca, 13 de enero de 1865; "Varios oficios del Prefecto Político de Iturbide a Gobernación", Cuernavaca, 25-26 de febrero de 1865; TP, "Expediente formado sobre un desorden en Coatlán, Morelos", Cuernavaca, 25 de agosto de 1865, y II Imperio, caja 74: "Resumen de hechos para S. M. el Emperador, Nº 1216", 7-12 de agosto de 1865.

[60] AHDN, exp. D/481.4/9541: ff. 75-76v, 77-78, 79-79v. Sobre la organización de la represión por parte de las haciendas, véase Villaseñor, *Memoria política y estadística de la prefectura de Cuernavaca,* Anexo Nº 8; y AHDN, exp. D/481.4/9541: "R. Hernández, administrador de la Hacienda de San Nicolás, al subprefecto de Tetecala", 25 de octubre de 1865, ff. 79-79v. En lo relativo a los intentos del gobierno por cobrar impuestos a las haciendas para financiar al gobierno, incluyendo sus actividades de control social, véase AGNM, Gobernación, leg. 500, exp. 2: "Quejas de los hacendados del 3er Distrito del Estado de México al Gobernador del Distrito y al Presidente de la República", agosto-septiembre de 1862. Referente al papel general que jugaron los hacendados en la represión, véase también Mallon, "Peasants and State Formation".

sociopolíticas para todos. Aunque algunas veces apoyaban las demandas sociales de los campesinos, más a menudo los plateados se aliaban con los terratenientes, sacerdotes abusivos e incluso las autoridades políticas corruptas. A veces asaltaban indiscriminadamente a campesinos y pequeños comerciantes mientras transportaban sus productos al mercado.

En 1862, las fuerzas liberales en la zona tuvieron diferencias entre sí, porque una de ellas había aceptado en sus filas a varios conocidos plateados, famosos por aterrorizar a los habitantes locales a lo largo de una franja territorial que iba desde Ameca en el norte, hasta Jonacatepec en el sur. Según los partes relevantes del gobierno liberal, las dos fuerzas liberales intercambiaron disparos después de que los bandidos en una de ellas, temerosos de ser reconocidos, abrieron fuego para crear confusión. Como explicó el oficial local, la gente en los pueblos no tenía miedo de los bandidos cuando se presentaban como tales, sino sólo cuando lograban disfrazarse como soldados del gobierno.[61]

Para 1863, en los pueblos de Jantetelco y Jonacatepec, había bandas de plateados en constante operación, con la complicidad de los notables del pueblo y de las haciendas. Aun cuando las gavillas a menudo se autodenominaban "defensoras de la libertad", su comportamiento en contra de la población local era

[61] Relativo al incidente con las fuerzas liberales, véase AHDN, D/481.4/8927: "Oficio del Coronel Rafael Cuéllar al Ministerio de Guerra y Marina", 16 de julio de 1862, ff. 5-5v; "Oficio del Comandante Militar del 3er distrito del estado de México al Ministro de Guerra y Marina", 20 de julio de 1862, ff. 8-12; e "Informe de Comandante Militar del 3er distrito del estado de México al Ministro de Guerra y Marina", Yautepec, 5 de agosto de 1862, ff. 19-19v, 21-21v. Sobre las actividades de los plateados a nivel más general, véase *El Pájaro Verde*, 29 de enero de 1864, p. 2; 9 de febrero de 1864, p. 3; 7 de abril de 1864, p. 3; 25 de abril de 1864, p. 3; AHDN, XI/481.4/8879, ff. 13-13v: "Oficio del Comandante Principal de Morelos al Ministerio de Guerra y Marina", 25 de marzo de 1862; D/481.4/8860: ff. 1-3, 8-10; D/481.4/8755: ff. 1-lv; D/481.4/8860: "Comandante Principal de Cuernavaca al Ministro de Guerra", 20 de octubre de 1862; D/481.4/9541: ff. 64-64v; D/481.4/9449; AGNM, II Imperio, Caja 59: "Oficio del Gobernador y Comandante Militar del 3er distrito del estado de México al Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación", Cuernavaca, 23 de mayo de 1863; Caja 81: "Oficio del Cura Tomás Luis G. Falco pidiendo indulto para un grupo de plateados del distrito de Morelos", y "Oficio del Arzobispo de México sobre el párroco D. Luis F. Falco", 24 de septiembre de 1865; Gobernación; leg. 1161(1), Exp. 10, "Correspondencia del Subprefecto de Cuautla Morelos con el Ministerio de Gobierno"; Leg. 1126, Exp. 3, "Expediente sobre dar armas a los vecinos de Jantetelco", 31 de agosto de 1864; "Oficio de los hacendados del distrito de Cuautla al Emperador", 1 de octubre de 1864; TP, "Oficio del Prefecto Político de Iturbide al Ministro de Gobernación", Cuernavaca, 29 de julio de 1865.

bastante indiscriminada. Por tanto, cuando de atacar a los bandidos se trataba, los vecinos locales estaban dispuestos a colaborar con la Regencia. Y eso es exactamente lo que sucedió el 26 de diciembre, en el Rancho Las Piedras, en la hacienda de Tenextepango: una fuerza de 120 hombres organizó una emboscada contra la gavilla de plateados que se congregaba en ese lugar; pero mientras sesenta miembros de la caballería imperial y sesenta voluntarios del pueblo de Mapazlán esperaban en las verdes colinas al sur de Cuautla, vieron pasar a sus espaldas una fuerza guerrillera. Compuesta de alrededor de doscientos soldados de infantería, estaba encabezada por el comandante liberal Francisco Leyva. "Al ver esta fuerza", informó el comandante militar local de Yautepec,

> Los de Mapazlan dijeron que se retiraban a su pueblo y se negaron a atacar a Leyva que seguramente hubiera sido con buen éxito porque este no los veia. Como don Rafael Sanchez, jefe de los vecinos de Mapazlan, anduvo en una epoca a las ordenes de Leyva, no quiso empeñar la accion.[62]

Así acabó lo que podría haber sido una importante victoria moral y militar para las fuerzas imperiales de la Regencia, mucho más que una simple victoria rutinaria frente a los bandidos locales. La negativa de los vecinos a enfrentarse a un prestigioso comandante militar liberal, como lo era Leyva, evidenciaba una falta de compromiso con la causa conservadora. Y en la memoria oral, Sánchez sería después recordado en la zona como un intrépido luchador liberal que demostró su valor en contra de los plateados.[63]

Así pues, el este y el oeste compartían una actitud de sospecha frente a los liberales y una falta de entusiasmo por los conservadores. En cierto sentido, la llegada de Maximiliano –un monarca, pero no español– les ofreció una salida de

---

[62] En relación con el uso que hicieron los plateados del concepto de libertad y de la causa liberal, véase *El Pájaro Verde*, 15 de noviembre de 1864, p. 2. Sobre el caso de Mapazlán y la Hacienda de Tenextepango, véase AHDN, D/481.4/9541: "Oficio del Comandante Militar de Cuernavaca", 7 de diciembre de 1863, ff. 101-2, y "Oficio del comandante militar de Cuernavaca", 30 de diciembre de 1863, ff. 107-107v; la cita aparece en f. 107.

[63] Sotelo Inclán, *Razón y vida de Zapata*, pp. 309-10. Hernández, *Anenecuilco*, pp. 67-68, aporta más evidencia de la falta de apoyo a la causa conservadora cuando trata la negativa de Anenecuilco a pagar impuestos en 1865-1866. Sin embargo, no ve la ambivalencia hacia los liberales, tan evidente en el comportamiento de Sánchez.

este aprieto, reviviendo a las facciones antiliberales en la política comunitaria. En este contexto, es más fácil regresar a las peticiones de Tepoztlán y Anenecuilco en 1864 y verlas con otro lente.

Existen evidencias que sugieren que, al interior de las comunidades, las diversas posiciones políticas recibieron apoyo de distintos estratos sociales. Generalmente, los liberales atraían a un espectro más amplio, desde pequeños comerciantes o agricultores, hasta jornaleros itinerantes. Así pues, mientras que los soldados de la guardia nacional de Xochitepec que participaron en las acciones antiespañolas –Trinidad e Isidoro Carrillo, entre otros– tendían a ser hombres casi sin tierras, que trabajaban para los dueños de propiedades o rentaban pequeños terrenos al interior de éstas, el capitán de la guardia nacional Agustín Trejo y el alcalde liberal Pascual Rojas, eran hombres con mayor educación. Rojas, por ejemplo, escribió a su mentor Juan Álvarez protestando por la invasión de Portilla a Tepoztlán, explicándole detalladamente el significado local de las instituciones liberales y haciendo una apasionada defensa de la justicia y autonomía local que su pueblo merecía tras los sacrificios que habían hecho por la causa liberal. Por su parte, Trejo envió a Juan Álvarez una nota bien escrita y políticamente informada, sobre la persecución de Portilla a la guardia nacional. A este estatus intermedio también pertenecían personajes como Amado Popoca, un comerciante relativamente prominente de Tepalcingo, que también sabía usar apasionadas palabras en la causa del liberalismo.[64]

Por su parte, al menos en Tepoztlán, los líderes conservadores locales pertenecían, más exclusivamente, a la élite del pueblo. Los cinco hombres que firmaron la petición de 1864, eran de un estrato totalmente diferente al de Trejo. Orgullosos de su educación, utilizaron rebuscadas palabras en su petición y dejaron claro que nadie les había ayudado a redactarla. También se vincularon con su propio pasado azteca, a pesar de su distancia personal de los más humildes elementos de la etnia

[64] Para los antecedentes de los hombres de la guardia nacional de Xochitepec, véase Mallon, "Peasants and State Formation", p. 31. En referencia al nivel de educación y el estatus político de Pascual Rojas, véase AHDN, XI/481.3/5577: "Carta del alcalde de Tepoztlán Pascual Rojas, al Gral. Juan Álvarez", Tepoztlán, 7 de julio de 1856, ff. 87-89. En relación con Trejo, véase XI/481.3/5577: "Carta de Agustín Trejo a Juan Álvarez", Tepecoamilco, 11 de julio de 1856, f.86. En relación con Amado Popoca, véase D/481.4/9541: "Proclama del teniente coronel Amado Popoca a los habitantes del cantón de Tetecala", Campo de Nespa, diciembre de 1863, ff. 130-31.

y tradición nahua. No estaban interesados en los derechos que les daba la ciudadanía liberal, sino en las tierras que les eran asignadas por su antigua identidad étnica y privilegios colectivos.[65] El suyo no era el discurso anticolonial, antiespañol o antiterrateniente que se había elaborado en El Sur desde la Independencia.

No conocemos la extracción exacta de las diversas figuras políticas en Anenecuilco. Por un lado, don Narciso Medina encabezó la petición hecha a Maximiliano, que en 1865 solicitó el regreso de las tierras comunales. José Zapata, por otro lado, apoyó la renovada ofensiva liberal en 1867, aliándose con Leyva y castigando a Medina por esconder a fugitivos políticos. Se reconciliarían a principios de la década de 1870, cuando sus preocupaciones comunes por los derechos sobre las tierras del pueblo los llevaron a respaldar a Porfirio Díaz.[66]

Pero, ¿quién tenía la razón en 1865? En Tepoztlán, ¿la tenían Agustín Trejo, Pascual Rojas y los otros líderes liberales muertos o marginados, o la tenían los cinco hombres letrados que prometieron el regreso de las tierras del pueblo? En Anenecuilco, ¿tenían la razón Narciso Medina y José de los Santos, quienes trataron de reivindicar los derechos comunales a través de la colaboración con un emperador extranjero?, ¿o la tenían Rafael Sánchez y José Zapata, quienes fueron abandonados, en distintos momentos, por Francisco Leyva? A final de cuentas, ¿qué importaba más: la lealtad a aliados traicioneros, o quizá finalmente obtener la justicia en el asunto de la tierra?

Entre 1864 y 1867, los habitantes de Anenecuilco, Tepoztlán y muchos otros pueblos de Morelos debatieron acaloradamente este asunto. Las respuestas no eran fáciles ni claras, y Maximiliano enturbió las aguas aún más al hacer sus propias promesas de justicia social, alentando a los habitantes de toda la región a presentarle sus peticiones. De hecho, el intento de Maximiliano por comprender la cuestión agraria mexicana, partiendo de la tradición europea de la "monarquía ilustrada", marcó una apertura populista a través de la cual los pueblos de Morelos continuarían persiguiendo sus demandas.

Pero inicialmente, las respuestas de Maximiliano a las peticiones provenientes de Tepoztlán y Anenecuilco eran, en gran medida, liberalismo puro. En el caso

---

[65] En relación con los líderes conservadores en Tepoztlán, véase AGNM, Gobernación; leg. 1144(1), exp. 1, "Petición de cinco vecinos y notables de Tepoztlán", Ciudad de México, 28 de agosto de 1865.
[66] Sotelo Inclán, *Razón y vida de Zapata,* pp. 320-22, 337-38, 360-61, 366-69.

de Anenecuilco, el ministro de justicia informó al prefecto de Cuautla, el 5 de enero de 1865, que

> Su Majestad el Emperador se ha servido resolver: que conforme la ley de 25 de junio de 1856, no pueden tener las corporaciones civiles bienes raíces en común; y que afectando a sus derechos personales los hechos de que se quejan los vecinos de dicho pueblo, deberán hacerlos valer individualmente en la forma que corresponda para que así puedan examinarse las circunstancias particulares que en cada uno concurran.[67]

Para Tepoztlán, cuyas peticiones no recibieron respuesta hasta el 2 de mayo, Maximiliano decretó precisamente lo que los solicitantes habían enfatizado que *no* querían: que los títulos serían entregados "a un abogado de notoria honradez é ilustración" para que evaluara las posibilidades de éxito que tendría el pueblo en el litigio. En ambos casos, por tanto, Maximiliano enfatizó lo sagrado de la propiedad privada, interpretando la ley liberal existente en su sentido más estrecho y literal.

Este era el caso, a pesar de que ya existían otras posibles interpretaciones basadas en las circulares clarificatorias de octubre de 1856 (véase la discusión al respecto en el capítulo 4). Su reacción no sólo fue insatisfactoria para los conservadores que habían invitado a Maximiliano a México, también fue frustrante para los pueblos que habían puesto sus esperanzas en él.[68]

Para enero de 1866 el abogado nombrado para el caso de Tepoztlán había emitido su opinión. A pesar de la existencia de un buen caso *prima facie* a favor de Tepoztlán, señaló que la inevitable falta de claridad en los puntos de referencia para las mojoneras, significaba que el gobierno debía apoyar un nuevo deslinde sin necesidad de pasar por las cortes.

---

[67] *Ibid.*, 321.

[68] Para el decreto de Maximiliano en respuesta a Tepoztlán, véase AGNM, Gobernación; leg. 1144(1), exp. 1, "Decreto del Emperador Maximiliano sobre la petición de Tepoztlán", Palacio de México, 2 de mayo de 1865. Con relación a la interpretación alternativa de las leyes liberales sobre la tierra, véase el capítulo 4. Sotelo Inclán, *Razón y vida de Zapata*, pp. 319-20, también señala que esta política en particular no era satisfactoria ni para los conservadores ni para los pueblos.

A pesar de esta conclusión relativamente positiva, los tepoztecos hicieron saber su inconformidad. En una carta enviada al emperador con la resolución del abogado, el alcalde de Tepoztlán repitió enfáticamente que el pueblo no quería ir a la corte y que el asunto debía pasar a manos de Maximiliano. Este nuevo giro pareció estancar otra vez el caso, y los papeles fueron remitidos repetidamente a distintas oficinas gubernamentales, sin alcanzar un veredicto hasta el mes de agosto.[69] Mientras tanto, sin embargo, el dueño de la hacienda de Oacalco se aprovechó de la aparente confusión en el caso y llevó a cabo su propio nuevo deslinde, poniendo mojoneras para marcar sus fronteras sin el consentimiento de las autoridades del pueblo. En respuesta a una nueva protesta por parte de Tepoztlán, el terrateniente escribió al prefecto que la ley sobre tierra de 1856 lo protegía, y que él simplemente no podía seguir esperando mientras los enfurecidos pobladores presentaban más y más peticiones. Tarde o temprano, el derecho de propiedad de la tierra tenía que respetarse y decidirse de una buena vez.[70]

Pero en septiembre de 1866, Maximiliano –esencialmente revocando su resolución anterior que apoyaba la aplicación, por parte de los hacendados, de la Ley Lerdo de 1856– enfatizó el derecho del pueblo a pelear por sus tierras y unidad colectiva. Ordenó al prefecto

> Conceder ó negar licencia p^a^ litigar al Pueblo de Tepoztlan contra la Hacienda de Oacalco conforme a las terminantes prevenciones de la ley de 1° de Nov^e^ ultimo sobre tierras y aguas, siempre que se trate de demandar la propiedad ó posesion de ellas. Para lo cual le son suficientes las copias q. de sus titulos respectivos y espresiones de sus derechos presente los interesados…

Adicionalmente, Maximiliano ordenó que Tepoztlán debía presentar su queja sobre el reciente deslinde ilegal de la hacienda a la corte relevante. Aquí lo más

[69] Sobre la opinión del abogado y la carta del alcalde de Tepoztlán, véase AGNM, Gobernación; leg. 1144(1), exp. 1, "Oficio del Prefecto Político del Departamento de Iturbide al Ministro de Gobernación", Cuernavaca, 15 de enero de 1866; y "Extracto de la opinión del abogado nombrado en el caso de Tepoztlán". La carta del alcalde está fechada 27 de octubre de 1865, lo que sugiere que estuvo en el escritorio del prefecto por dos meses sin recibir atención alguna.

[70] AGNM, Gobernación; leg. 1144(1), exp. 1, "Respuesta de J. M. Marrana al Prefecto de Cuernavaca", Hacienda de Oacalco, 15 de agosto de 1866.

sorprendente es el cambio en la política imperial entre la respuesta anterior dirigida a Anenecuilco, y esta última respuesta a Tepoztlán. ¿Qué había sucedido entre una y otra?[71]

La evolución de la política agraria de Maximiliano, como lo ha explicado Sotelo Inclán, debe ser vista en el contexto de dos tendencias principales: la pérdida progresiva de apoyo financiero y militar por parte de Francia, que forzó al emperador a repensar los contornos de sus alianzas en México y las continuas presiones sociales y políticas puestas sobre él por los conflictos rurales y las demandas campesinas. De manera similar a lo que había pasado en el tiempo del gobierno liberal, la presión campesina forzó una apertura en el discurso oficial, permitiendo el flujo de elementos más emancipatorios. No es coincidencia que fuera precisamente en el período entre abril de 1865 y septiembre de 1866 –los mismos meses en los que el caso de Tepoztlán estuvo bajo contención–, cuando la política agraria de Maximiliano se revirtiera por completo.[72]

Entre 1865 y 1866, Maximiliano intentó ganarse a las clases pobres e indígenas de la sociedad mexicana, aquellos agrupados bajo el eufemismo de clases menesterosas. Además de la Junta Protectora de las Clases Menesterosas, fundada en abril de 1865, bajo la presidencia del intelectual nahua Faustino Chimalpopoca, Maximiliano emitió varios decretos sobre las tierras de los pueblos y las leyes laborales rurales, todos traducidos al náhuatl y abocados a incrementar su popularidad entre las diferentes clases sociales y etnias. En este contexto, es interesante hacer notar un paralelismo directo entre los decretos que se estaban promulgando sobre asuntos agrarios a nivel general, y los nuevos retos que enfrentaba el gobierno imperial en el caso de Tepoztlán.[73]

En abril de 1865, precisamente entre la negativa a considerar la petición de Anenecuilco sobre tierras comunales, y la petición de la delegación de Tepoztlán sobre el arbitraje de un abogado, Maximiliano decretó la organización de la Junta Protectora. Su objetivo era atender las quejas de los habitantes de los pueblos y

---

[71] AGNM, Gobernación; leg. 1144(1), exp. 1, "Oficio de Maximino Centeno al Emperador", Ciudad de México, 29 de agosto de 1866, y anexo "Resolución Imperial en el caso de Tepoztlán", 3 de septiembre de 1866.

[72] Sotelo Inclán, *Razón y vida de Zapata*, pp. 322-30.

[73] AGNM, JPCM, IV, exp. 20, "Decretos y leyes imperiales sobre tierras comunales y las clases menesterosas", 1864-66, ff. 196-202.

otras "personas humildes" sobre la problemática de las tierras y disputas laborales. En noviembre de 1865, cuando la junta estaba ya inundada de quejas por parte de los campesinos de las haciendas y los pueblos, sobre el maltrato y la expropiación por parte de los hacendados, Maximiliano promulgó sus decretos sobre trabajadores rurales y el arbitraje de los conflictos sobre tierras y aguas. Y en junio de 1866, poco después de haber dictado la resolución final en el caso de Tepoztlán, el emperador promulgó sus leyes sobre los derechos de los pueblos a las tierras comunales.[74]

Pero el problema de estas promesas emancipatorias pronto quedó claro para todos los habitantes de los pueblos. Si la gente trataba de usar las leyes a su favor, se topaba con funcionarios locales que inevitablemente apoyaban la causa de los terratenientes. Y en última instancia, era precisamente sobre estos funcionarios que se sostenía la estructura imperial. Sin excepción, el populismo del gobierno imperial se diluyó con rapidez ante la fulminante mirada de las autoridades políticas locales.[75]

---

[74] AGNM, JPCM, vols. 1-4. Los decretos y las leyes aquí citados son, respectivamente, AGNM, JPCM, IV, exp. 20, "Decreto del Emperador creando la Junta Protectora de las Clases Menesterosas", Chapultepec, 10 de abril de 1865; "Decreto del Emperador reglamentando el trato de los trabajadores del campo", Palacio Nacional de México, 1 de noviembre de 1865, "Ley para dirimir las diferencias sobre tierras y aguas entre los pueblos", Palacio Nacional de México, 1 de noviembre de 1865, y "Ley sobre terrenos de comunidad y de repartimiento", México, 26 de junio de 1866.

[75] Más decretos imperiales con estilo populista pueden encontrarse en AGNM, JPCM, exp. 20, "Decreto del Emperador autorizando a la Junta Protectora a formar juntas auxiliares en todos los municipios del Imperio", 19 de julio de 1865, f. 197; "Circular del Ministro de Gobernación sobre las tierras de colonización", 14 de septiembre de 1865, ff. 197-197v; "Decreto del Emperador sobre daños y perjuicios de animales en pastos y sembrados", 25 de junio de 1866, f. 200. Para casos en los que los pueblos intentaron utilizar las leyes imperiales a su favor, véase II Imperio, Caja 83: "Alcalde auxiliar de Temoaca y vecinos de la municipalidad de Zacualpan", 18 de octubre de 1866; "Oficio del Juez de Paz de Cuernavaca al Director del Archivo General del Imperio", 23 de agosto de 1866; Caja 43: "Solicitud de Audiencia con el Emperador, de la Comisión del Estado de Guerrero", Ciudad de México, 28 de mayo de 1866; JPCM, I, exp. 9, ff. 236-50; IV, exp. 20, ff. 193, 190-92v; Gobernación; leg. 1786(2), exp. 6, "Solicitud de los vecinos del barrio de Amilcingo al Emperador", 22 de diciembre de 1865. Relativo a las limitaciones de las autoridades locales en cuanto a su cooperación, y la dependencia de la Junta Protectora de ellas, véase JPCM, IV, exp. 15, ff. 142-43,140-41 v, 154-55, exp. 20, ff. 194-94v; II Imperio, Caja 95: "Solicitud de los alcaldes auxiliares de algunos pueblos de la zona de Cuernavaca", 16 de junio de 1866.

Un excelente ejemplo de este contraste entre promesas y prácticas, ocurrió en el distrito de Cuernavaca entre junio y agosto de 1866. Don Juan Núñez, protector designado de los pueblos indígenas en el distrito, presentó una serie de peticiones al gobierno imperial en nombre del pueblo de Xiutepec y otros. En un intento de hacer cumplir un decreto previo removiendo al abusivo alcalde Sixto Valero, los habitantes habían presentado dos solicitudes adicionales al gobierno durante un período de seis meses. Valero había estado en complicidad con los hacendados locales por varios años, ayudando a las haciendas de Temixco y Treinta en sus intentos de acumulación de tierras. Como resultado, varios de los pueblos de la zona habían encontrado que las mojoneras que los separaban de las grandes propiedades, se habían arrimado a las casas que estaban en las orillas de las poblaciones. Pero cada vez que una orden del gobierno llegaba para echar a Valero, el Consejo Departamental –en donde él aparentemente tenía amigos– la ignoraba.

Así pues, Núñez solicitó la remoción de Valero y la resolución de los problemas de tierras que afectaban a sus clientes. Pero a menos de dos semanas de su primera petición, los clientes de Núñez ya estaban protestando por su falso arresto. Y cuando el decreto final que daba "resolución" al caso llegó de la Junta Protectora, lo único que decía era que el emperador debía firmar otro decreto protegiendo el fundo legal de los pueblos y así prevenir que las haciendas usurparan tierras aledañas a las casas. Aunque Maximiliano reconoció los derechos de los pueblos al ejido o fundo legal en septiembre de 1866, la contradicción entre promesa y práctica siguió vigente.[76]

Un incidente similar al este de Morelos, cerca de Cuautla y Yautepec, constituye una prueba fehaciente de los continuos problemas a los que se enfrentaba el gobierno imperial para ganarse el apoyo y la lealtad de la población agraria. En septiembre de 1866, Juan Cataño y Calvo, un comerciante y pequeño minero de Cuautla Morelos, fue nombrado presidente de la Junta Auxiliar de las Clases Menesterosas que se formó para Morelos. En apenas unos días la noticia de su nombramiento había corrido por los pueblos del distrito, y cuando Cataño

---

[76] AGNM, JPCM, IV, exp. 15, ff. 146-46v, 142-43,147-48v, 140-41v, 144-45v, 154-55; II Imperio, Caja 95: "Solicitud de los alcaldes auxiliares de algunos pueblos de la zona de Cuernavaca", 16 de junio de 1866. Véase también Sotelo Inclán, *Razón y vida de Zapata,* pp. 326-30.

estaba en viaje de negocios por Jonacatepec, varias de las comunidades del municipio de Zacualpan solicitaron su intervención en sus problemas de tierra, entre otros.

Aparentemente, con gran entusiasmo por lo que el gobierno imperial podría hacer por los campesinos de la zona, Cataño viajó a cada una de las comunidades y celebró asambleas en las plazas. Tocó las campanas de las iglesias y dio discursos sobre la clemencia y la justicia que la gente del campo podía esperar del imperio. La gente se emocionó y comenzó a gritar "¡Vivas!" a Faustino Chimalpopoca y Maximiliano, haciendo estallar cohetes como parte de su celebración. A continuación el subprefecto de Cuautla arrestó a Cataño, junto con su hijo y su ayudante de la junta auxiliar, por agitar a la población y perturbar la tranquilidad pública. Cuando el caso llegó a oídos de las autoridades imperiales en la Ciudad de México, éstas aclararon que Cataño había sido nombrado para encabezar una junta auxiliar sólo para el municipio de Morelos, mientras que él había asumido que tenía jurisdicción sobre todo el distrito. Al final, la junta protectora de la capital lo despidió de su puesto por sobrepasar los límites de su autoridad. Nada se hizo por los pueblos que presentaron sus peticiones a Cataño.[77]

Desde la perspectiva de un emperador ansioso de fortalecer su poder, la política imperial de proteger a la población rural fracasó rotundamente. Aunque la política levantó expectativas de que finalmente serían resueltos los agravios, carecía de un mecanismo para hacer valer sus provisiones socialmente progresistas. Así pues, simplemente expuso a los campesinos y otros habitantes rurales a la represión de las autoridades locales, cuya primera lealtad era, a menudo, hacia los terratenientes de sus distritos. En este contexto, no es sorprendente que, aun después de haber promulgado las más progresistas formas de legislación agraria, el gobierno imperial fuera incapaz de ganarse la lealtad y el apoyo generalizado de los pueblos. Mientras que el emperador y otras figuras políticas a nivel nacional estaban ansiosos de proyectar una imagen como protectores de las comunidades indígenas, nadie era capaz de enfrentarse al profundo reto sociopolítico que representaba la correlación de fuerzas en el campo.

[77] AGNM, JPCM, V, exp. 26, ff. 215-18v, exp. 37, ff. 268-71; Gobernación; leg. 1786(2), exp. 6, "Expediente formado en ocasión de la prisión de Juan Cataño y José María Pórtela", 13 de septiembre-29 de octubre de 1866.

Desde el punto de vista de los habitantes de Morelos, ni los presidentes liberales ni los monarcas europeos fueron capaces de participar del proyecto social emancipatorio presentado por las guardias nacionales y los movimientos sociales agrarios de El Sur. Al mismo tiempo, sin embargo, la fuerza de esos movimientos y guardias fue lo que aseguró todas las victorias liberales –en 1855, en 1856 y finalmente en 1867–. Fue también la creatividad cultural y política de los movimientos sociales agrarios –particularmente alrededor de las problemáticas de las tierras comunales y la ciudadanía política–, lo que introdujo la articulación de nuevos elementos radicales tanto a los discursos imperiales como a los liberales. En este sentido, haríamos bien en volver nuestra mirada sobre este período: en vez de ver las acciones de los campesinos como una reacción ante lo que los liberales, los conservadores o los imperialistas les ofrecían, necesitamos admitir finalmente que la mayor parte de la creatividad e innovación del período entre 1855 y 1867 –tanto bajo los regímenes liberales como bajo el imperio– surgió en respuesta a la presión y a las reivindicaciones campesinas.[78]

Al mismo tiempo, un análisis más profundo nos muestra también que la creatividad y la fuerza militar no se tradujeron fácilmente en participación e influencia duraderas. Muy por el contrario: en parte por el peligro que representaban los movimientos sociales agrarios, tanto los conservadores como los liberales prometían cambios, pero reprimían en vez de cumplir sus promesas. Bajo el régimen liberal, los movimientos sociales agrarios y los radicales discursos liberales en El Sur, se articularon primero al proyecto federalista y radical original de Juan Álvarez y la Revolución de Ayutla. Bajo Comonfort, y sólo unas cuantas semanas después de la victoria de Puebla, estos mismos movimientos y discursos fueron separados de la reorganizada coalición liberal, por medio de justificaciones ya bien conocidas dentro del pensamiento conservador: los campesinos indígenas eran semisalvajes y por tanto responsables de transformar la democracia en carnicería

[78] Guardino, *Peasants, Politics, and the Formation of Mexico's National State*, tiene un argumento similar para Guerrero durante el período 1810-1855, al igual que para la Revolución Liberal.

y barbarie. Pero, una vez que los movimientos campesinos y los nacionalismos alternativos fueron separados de la coalición, los liberales cortaron su propio potencial de transformación y comenzaron a perder la ventaja. Comonfort, responsable como presidente de la represión de las guardias nacionales de Morelos, también fue presidente interino después del golpe conservador en 1858.

Entre 1865 y 1866, Maximiliano trató de articular algunos de los elementos emancipatorios de los discursos agrarios radicales, a un proyecto de monarquía ilustrada. No tuvo éxito porque –a diferencia de Juan Álvarez– no hizo absolutamente nada para enfrentarse al equilibrio de poder en el campo. Mientras que se acumulaban progresistas leyes agrarias sobre el papel, elevando las expectativas de los pueblos en todo el país, en la práctica no cambió nada.

Sin embargo, desde la perspectiva de la política rural, hubo algo que sí cambió en el largo plazo. Aunque fueron reprimidas política y militarmente, las visiones nacionales alternativas creadas durante una década de Revolución Liberal, no se pudieron exterminar. Siguieron formando parte de la cultura política local, emergiendo una y otra vez durante períodos de conflicto o fluctuación política. A pesar de un breve coqueteo con el naciente porfirismo, ningún movimiento o coalición logró incorporar estas diversas formas de discurso emancipatorio local. Se les dejó suspendidas, sin fundación sólida alguna, a lo largo de la República Restaurada y hasta el Porfiriato. Sólo el zapatismo logró darles, finalmente, un sólido fundamento.

6

De ciudadano a "Otro"

Resistencia nacional, formación del estado y visiones campesinas de la nación en Junín

En la sierra central de Perú, el distrito de Comas se encuentra encaramado sobre una escarpa que divide al Río Tulumayo en dos ramas, una que se dirige al sudoeste hacia el propio Valle de Mantaro, y la otra que baja hacia la selva oriental (véase el mapa 7). Situados en la periferia del Valle de Mantaro, los pueblos del distrito de Comas han tenido un papel prominente en diversos levantamientos y conflictos militares de la historia peruana. En 1752, Juan Santos Atahualpa tomó Andamarca en un fracasado esfuerzo por comenzar su conquista de la sierra. En 1968, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), inspirándose en la revolución cubana, trató de establecer un foco guerrillero en la misma zona, siendo reprimido con igual rapidez que Juan Santos. A mediados de la década de 1980, los guerrilleros maoistas de Sendero Luminoso también intentaron usar Comas como punto de entrada hacia la sierra central. Y antes de eso, en marzo de 1882, los propios comasinos organizaron un ataque en contra de un destacamento de las fuerzas chilenas de ocupación, iniciando una guerra de guerrillas de corte regional que atascó el avance del ejército extranjero. De hecho, la fuerza guerrillera local sobrevivió con mucho más éxito que las externas que le precedieron y le siguieron, logrando mantenerse en pie –a pesar de repetidas expediciones militares–, hasta los primeros años del siglo XX.[1]

[1] En relación con la región de Comas durante la rebelión de Juan Santos, véase Steve J. Stern, "La era de la insurrección andina, 1742-1782: una reinterpretación", en Stern, (ed.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1990), pp. 69-73. En lo relativo al foco de la guerrilla de 1968, véase Richard Gott, *Guerrilla Movements in Latin America* (Garden City, N.Y.: Doubleday, 1972), pp. 351-65, y Michael F. Brown y Eduar-

Dicho esto, tiene sentido comenzar nuestro relato sobre los nacionalismos alternativos en Junín, con el contraste entre dos acontecimientos que ocurrieron en la comunidad de Comas, uno en 1882 y el otro en 1888, que entre sí parecen reflejarse en el espejo. En mayo de 1882, dos meses después de la exitosa emboscada de un destacamento chileno en Sierra Lumi, el comandante militar Ambrosio Salazar y Márquez fue arrestado y encarcelado en Comas. Un grupo de vecinos se había enfurecido con él por no haber distribuido a la comunidad las armas recogidas durante la emboscada, además de algunas otras que un hacendado local le había dado. En cambio, Salazar le había dado las armas a jóvenes de los pueblos del valle, "porque creía", en palabras del historiador local Eduardo Mendoza Meléndez, "que en sus manos darían mejores frutos".

Casi seis años más tarde, en febrero de 1888, el abogado radical D.D. Osambela, también fue encarcelado en Comas. En este caso, la razón parecía ser exactamente la opuesta. Al armar a los comuneros y alentarlos a resistirse al gobierno nacional, aconsejándoles formar su propia federación de distritos independientes del estado central, Osambela había abierto la zona a la represión externa, echándose encima la fuerte oposición de un importante sector de la población local. Es interesante señalar que ambos hombres también fueron liberados por los habitantes locales, lo que pone en evidencia que la comunidad no estaba unida en ninguno de estos casos.[2]

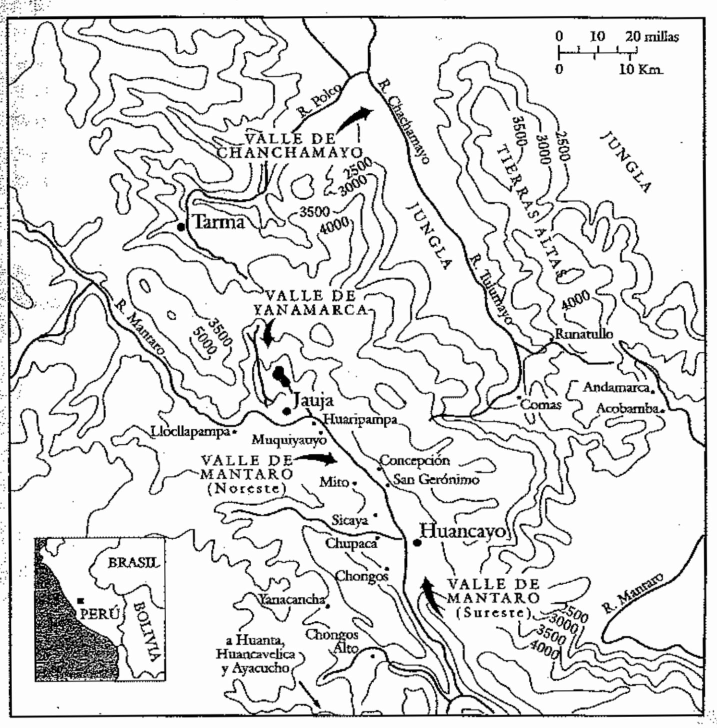
---

do Fernández, *War of Shadows: The Struggle for Utopia in the Peruvian Amazon* (Berkeley: University of California Press, 1991). Sobre Sendero Luminoso, véase NACLA (North American Congress on Latin America), *Report on the Americas* 24, núm. 4 (diciembre de 1990-enero de 1991); Alberto Flores Galindo, *Tiempo de plagas* (Lima: El Caballo Rojo, 1988); Carlos Iván Degregori, *Sendero Luminoso: I. Los hondos y mortales desencuentros. II. Lucha armada y utopía autoritaria* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1986); Nelson Manrique, "La década de la violencia", *Márgenes*, núms. 5-6 (1989): pp. 137-82; Robin Kirk, *The Decade of Chaqwa: Peru's Internal Refugees* (Washington, D.C.: U.S. Committee for Refugees, 1991); y Deborah Poole y Gerardo Rénique, *Peru: Time of Fear* (Londres: Latin America Bureau, 1992). Los primeros trabajos que marcaron la importancia de Comas en la década de 1880, Nelson Manrique, *Campesinado y nación: Las guerrillas indígenas en la guerra con Chile* (Lima: Ital Perú-C.I.C., 1981), y Florencia E. Mallon, *The Defense of Community in Peru's Central Highlands: Peasant Struggle and Capitalist Transition, 1860-1940* (Princeton: Princeton University Press, 1983), capítulo 3.

[2] Para la cita, véase Eduardo Mendoza Meléndez, *Historia de la Campaña de la Breña*, 2a. ed. (Lima: Ital Perú, 1983), p. 189. Ambos incidentes son tratados con mayor detalle más adelante.

MAPA 7

La región del valle de Mantaro y Comas



¿Cómo es que acciones tan diferentes provocaron reacciones tan similares por parte de la población de Comas? Una manera fácil de responder sería que ambos encarcelamientos fueron realizados por facciones opuestas del mismo pueblo. Pero tal explicación no sobrevive un examen más riguroso. En 1882, quienes encabezaron el movimiento para encarcelar a Salazar no eran autoridades políticas ni habían sido líderes en la emboscada de Sierra Lumi; tampoco aparecen como

protagonistas importantes en los conflictos políticos posteriores. La extensa participación comunal en la emboscada y la falta de confianza de Salazar hacia los guerrilleros locales, seguramente molestó tanto a algunos comuneros promedio, que no sólo contemplaron su encarcelamiento, sino que también lo llevaron a cabo. En contraste, en 1888, ambos lados del enfrentamiento estaban compuestos por importantes participantes en las luchas guerrilleras anteriores. Aquí había surgido una nueva división sobre cómo confrontar las realidades políticas del Perú de la posguerra. Así pues, ambos eventos en Comas, aunque revelan desacuerdos internos, no fueron simples batallas faccionales. De diferentes maneras ambos representaron complejos conflictos políticos sobre el papel apropiado de los aliados externos, y sobre qué posición tomar frente a las coaliciones nacionales emergentes.[3]

Separados por menos de una década, estos dos incidentes nos ayudan a delinear el mapa de los debates que se llevaron a cabo en las comunidades de la sierra central de Perú, alrededor de su posible inclusión en una emergente comunidad nacional. A diferencia de Morelos y otras partes de El Sur mexicano, en donde los campesinos participaron activa y problemáticamente en la construcción ideológica y política de tal comunidad nacional entre 1810 y 1855, en Perú fue solamente con la ocupación chilena, y por vez primera en el siglo XIX, que surgió una "cuestión nacional" a la cual la población rural realmente podía responder. En este capítulo examino las luchas de los campesinos en Junín para construir de discursos unificadores sobre lo que estaban dispuestos a arriesgar por la construcción de una comunidad política nacional. Ya fuera en sus llamados iniciales a la lucha, sus debates sobre cómo narrar las batallas ya terminadas, sus reclamos de legitimidad como soldados y ciudadanos, o sus argumentos sobre la mejor forma de reintegrarse al orden sociopolítico de la posguerra, los comuneros y habitantes de los pueblos de la sierra central ayudaron a forjar nuevas perspectivas sobre el significado de la nación.

[3] He identificado a las personas que tuvieron una participación más activa en los eventos de 1882 a través de AHM, "Memorias sobre la resistencia de la Breña del Tte. Crel. Ambrosio Salazar y Márquez (escrita por su hermano Juan P. Salazar)", Huancayo, 1918, p. 9. Identifiqué a los participantes de 1888 en APJ, "Oficio de las autoridades de Comas a las autoridades y notables de la Comunidad de Uchubamba", Comas, 25 de enero de 1888; "Oficio de Estevan Paytampoma, Jose R. Paytampoma y otros al Subprefecto de la Provincia", Comas, 1 de febrero de 1888; y "Oficio de las autoridades del Distrito de Comas al Subprefecto de la Provincia", Comas, 1 de febrero de 1888.

En el tiempo de la Conquista Española, la región de la sierra central era todavía el centro del reino de los Huancas. Resentidos ante la reciente conquista por parte de los Incas, los *kurakas* o jefes locales hicieron una alianza con los conquistadores españoles a cambio de privilegios especiales. A este arreglo se debe, según una interpretación de la historia regional, la tradicional falta de haciendas españolas en la zona y la fuerte presencia de las comunidades en la economía regional. Un dinámico sector comunal, bajo el liderazgo de los kurakas huancas y sus descendientes, dominaban la producción y el intercambio comercial local, conectando ampliamente con Lima, las minas de Huancavelica y la economía minera de Cerro de Pasco. Hasta la independencia las acumulaciones de tierra se mantuvieron, por lo general, en manos de familias que podían rastrear su línea genealógica hasta los kurakas. Aún a comienzos del siglo XIX, la cultura política regional se centraba en las comunidades y los pueblos. Al interior de las comunidades existían conflictos étnicos y competencia por tierras y fuerza de trabajo. En la región en general, las élites huancas y las familias españolas establecidas en los pueblos tenían una larga tradición de casarse entre sí.[4]

Había importantes variaciones en este patrón general. En la parte centro-sur del Valle del Mantaro, especialmente a lo largo de la ribera occidental del río, los kurakas huancas habían expandido sus rebaños comerciales para el intercambio con las minas de Huancavelica mediante la privatización de las punas comunales. Cimentaban relaciones de explotación con los pastores locales invocando su identidad de nobles indígenas. En contraste, en el norte del Valle del Mantaro, y especialmente alrededor de Jauja, los huancas establecieron una presencia más indirecta casándose con familias de las élites española e indígena. La producción comercial cerca de Jauja, en vez de dirigirse hacia Huancavelica, estaba orientada hacia las minas de Cerro de Pasco y el mercado de Lima.[5]

---

[4] Esta perspectiva general está basada en Mallon, *Defense of Community*, 15-41; Carlos Samaniego, "Location, Social Differentiation, and Peasant Movements in the Central Sierra of Peru", tesis doctoral, Universidad de Manchester, 1974, y Gavin Smith, *Livelihood and Resistance: Peasants and the Politics of Land in Peru* (Berkeley: University of California Press, 1989), 38-57. La interpretación original de la alianza de los Huancas con los españoles pertenece a Waldemar Espinoza Soriano.

[5] Samaniego, "Location", especialmente las pp. 79, 95-96; Mallon, *Defense of Community*, pp. 15-47.

Añadiéndose a estas diferencias económicas y sociopolíticas, había variaciones en las relaciones étnicas. Además de ser un foco de poder en el reino Huanca, la ribera occidental del Río Mantaro también había sido un centro de reorganización política inca. Como una forma de control social, los incas habían traído colonizadores étnicamente distintos, o *mitmaqs,* a vivir hombro con hombro con los huancas. Cuando se coloca sobre este complejo mapa étnico, la política española de reducción creó pueblos multiétnicos en los que los diversos barrios en efecto representaban *ayllus* étnicamente diversos, muchos de ellos de origen diferente al huanca, coexistiendo al interior de una sola demarcación política. Además, mucha de esta diversidad interna estaba organizada espacialmente. Los centros de poder huanca estaban en la zona de las tierras bajas, cerca del río, y puede identificarse a sus habitantes como *wari;* los otros grupos étnicos estaban ubicados en las tierras más altas, y se les definía como *llacuaz.* En contraste, en la zona norteña del valle parecía haber menos conflictos étnicos al interior de las comunidades y las demarcaciones étnicas de los ayllus se parecían más a las comunidades coloniales.[6]

Los conflictos potenciales en la margen derecha del Mantaro emergieron con particular claridad en los años ochenta y noventa del siglo XIX, cuando la disminución de la producción minera de Huancavelica, se combinó con las diferencias internas en el linaje Dávila-Astocuri-Apoalaya. Los arrendatarios de las estancias cada vez más privatizadas, hicieron causa común con las autoridades comunales y las familias campesinas para impugnar la expansión de las propiedades de los kurakas. La confrontación duró casi dos décadas, en última instancia debilitando al linaje y, tras la independencia, facilitando la transformación de sus estancias en nuevas haciendas ganaderas controladas por una nueva generación de terratenientes criollos blancos. Pero el asunto de las fronteras, enturbiado desde el comienzo

[6] Samaniego, "Location", pp. 72-78, 88-99. Para un análisis general interesante del conflicto wari-llacuaz, véase Pierre Duviols, "Huari y llacuaz. Agricultores y pastores. Un dualismo prehispánico de oposición y complementación", *Revista del Museo Nacional* (Lima) 39 (1973): 153:91. Sin embargo, es importante señalar aquí que el uso que doy a los términos *wari* y *llacuaz* es más simbólico y educativo que históricamente representativo. La gente del siglo XIX no se refería a sí misma en esos términos, aunque la dinámica entre la puna y las tierras del valle era bastante análoga a la dicotomía wari-llacuaz.

por la privatización de recursos comunales por parte de los kurakas, continuarí rondando a los nuevos hacendados por más de un siglo.[7]

Junto con los conflictos étnicos y socioeconómicos en la vida de las comunidades, y a veces imbricadas en ellas, estaban los intentos de construir y reproduci el consenso comunal. Los consejos y las asambleas comunales articulaban discursos a través de la inclusión y exclusión de facciones y opiniones, construyendo l hegemónica cultura política de las "comunidades de indios". Era precisament en este dinamismo en donde radicaba la fortaleza de las comunidades. Al enfrenta sus desacuerdos y debatir sus opciones, los comuneros participaban en la continu renovación de la hegemonía comunal, forjando dolorosamente la unidad en la coyunturas políticas más cruciales.[8]

He argumentado antes que la sierra central, en contraste con la mayoría de la otras regiones del virreinato peruano, tuvo una movilización relativamente importante en favor de la independencia. Esta movilización reflejaba las particularidades de la cultura política regional que se había construido durante el períod colonial. Una alianza de empresarios criollos y notables de pueblo apoyó al ejércit de San Martín, heredando finalmente la economía regional de las arruinada familias españolas y kurakas. Pero además de estas historias individuales de éxit económico, algunas comunidades de la región preservaron una memoria má colectiva de su participación en contra de los ejércitos españoles. Estos recuerdo enfatizaban la alianza de distintas comunidades, etnicidades y estratos sociale alrededor de un objetivo común: el establecimiento de una nación independiente. Y esta alianza volvería a emerger, dos generaciones más tarde, durante una nueva invasión militar.[9]

Pero mientras tanto, la destrucción de las guerras de independencia trajo como resultado la regionalización política, el estancamiento económico y una fortalecida economía campesina de subsistencia hasta mediados del siglo XIX. Sólo después

---

[7] Samaniego, "Location", pp. 96-99. Sobre los conflictos de la década de 1780, véase también Stern, "La era de la insurrección andina", pp. 82-86.

[8] Samaniego, "Location", pp. 72-73; Smith, *Livelihood and Resistance*, pp. 26-28.

[9] Referente a la lucha de independencia en la sierra central, véase Mallon, *Defense of Community*, pp. 42-52, y Raúl Rivera Serna, *Los guerrilleros del centro en la emancipación peruana* (Lima: Talleres Gráficos Villanueva, 1958). Sobre el resurgimiento de una memoria histórica de la independencia, véase más adelante en este capítulo.

de 1850 las nuevas actividades mineras, comerciales, agrícolas y ganaderas comenzaron a reactivar las complejas y diversas economías de las comunidades. Para 1870, la economía regional mostraba un fuerte dinamismo y una notable diferenciación interna. En todos lados el resultado fue el conflicto entre comunidades, especialmente entre las cabeceras y sus anexos, por el acceso a los recursos –tierras de pastoreo, rutas comerciales, impuestos y rentas en trabajo, conexiones o influencia en los centros de poder político más cercanos.[10]

Además de reflejar nuevas tensiones sociopolíticas generadas por la reactivación económica, los conflictos entre cabeceras y anexos también mostraban las contradicciones en los intentos poscoloniales de reforma política. La Ley de Municipios incluida en la Constitución de 1860 había descentralizado el acceso a los recursos estatales, al traspasar el control sobre impuestos y reclutamiento de mano de obra a los consejos provinciales y municipales. Al mismo tiempo, esta política aumentó el valor del estatus de distrito independiente, ya que los anexos podían, al declarar su independencia de una cabecera, controlar directamente sus rentas locales, puestos políticos y jornadas de trabajo comunales. Los pueblos que se quedaron como anexos –especialmente mientras crecían económica o demográficamente–, pronto se dieron cuenta de que contribuían más de lo que les correspondía, en recursos y fuerza de trabajo, a la cabecera de su distrito.

El mismo proceso electoral constituyó otra fuente de conflicto. Entre 1856 y 1867, tres diferentes convenciones constitucionales debatieron las condiciones para la ciudadanía y el sufragio. En 1856, el derecho a voto se otorgó a hombres mayores de veintiún años, que poseyeran tierras o hubieran prestado sus servicios al ejército; esto les permitió a muchos campesinos de las comunidades ejercer el derecho al voto. En 1860 el sufragio estaba ligado al pago de impuestos y contribuciones; en 1867, todos los ciudadanos mayores de veintiún años podían votar. La promulgación de estas constituciones a través de la ley electoral, dio el control sobre las elecciones a los notables municipales. Así el significado de la ciudadanía y del sufragio se fue definiendo de un consejo electoral municipal a otro, conforme los funcionarios políticos transformaban el conteo de votos

[10] Mallon, *Defense of Community*, pp. 42-79; Nelson Manrique, *Mercado interno y región: La Sierra central, 1820-1930* (Lima: DESCO, 1987), pp. 15-166; Carlos Contreras, *Mineros y campesinos en los Andes* (Lima: IEP, 1988).

locales en influencias sobre representaciones provinciales en la legislatura nacional. La ley electoral no sólo incrementó la importancia de la autonomía municipal para los pueblos, sino que también dio a las comunidades más capacidad de negociación en las coaliciones políticas regionales.[11]

Cerca de Jauja, en la parte norteña del Valle del Mantaro y en el Valle de Yanamarca, los conflictos políticos y socioeconómicos de las décadas de 1860 y 1870 tuvieron resultados relativamente benignos. La economía de esta región se basaba en una alianza de los comerciantes jaujinos y las élites en las comunidades, una alianza que impulsó el comercio, las migraciones temporales a las minas y el arrieraje. Las comunidades producían ganado y bienes agrícolas para un mercado regional organizado en torno a las minas de Cerro de Pasco y Huarochirí. La agricultura comercial se realizaba en chacras pequeñas o medianas en las comunidades, pertenecientes a comerciantes de Jauja o a los propios comuneros. La combinación de producción agrícola y ganadera comunitaria, arrieraje y comercio local, y de la migración ocasional a las minas, permitió a los campesinos indígenas reproducir sus propias economías locales al mismo tiempo que participaban de forma relativamente autónoma, en la vida económica de la región en general. Finalmente, a partir de los años de 1840, algunos comerciantes mestizos se establecieron en los pueblos, adquiriendo tierras y, a menudo, casándose con las hijas de prestigiosas familias del lugar.[12]

Políticamente también, los conflictos locales se canalizaban a través de relaciones ya establecidas, al manipular los comerciantes y agricultores de las comunidades sus relaciones de clientelaje con las personas más poderosas en las cabeceras o ciudades. Al menos hasta finales de la década de 1870, la misma flexibilidad de estas relaciones las mantuvo firmes. Sabemos de dos pueblos –Acolla y Muquiyauyo–

[11] Sobre los conflictos cabecera-anexo, véase Florencia E. Mallon, "Coaliciones nacionalistas y antiestatales en la Guerra del Pacífico: Junín y Cajamarca, 1879-1902", en Stern, (ed.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina*, pp. 225-26; Samaniego, "Location", pp. 121-22; y Richard N. Adams, *A Community in the Andes: Problems and Progress in Muquiyauyo* (Seattle: University of Washington Press, 1959), pp. 29-31. Con relación a las cambiantes condiciones del sufragio y su significado, véase Cámara de Diputados, *Constituciones Políticas del Perú, 1821-1919* (Lima: Imprenta Torres Aguirre, 1922), pp. 258-59, 286, 318-19; y Víctor Andrés Belaúnde, *La crisis presente* (Lima: Ediciones Mercurio Peruano, s.f.), pp. 32-79. Agradezco a Marisol de la Cadena el haberme señalado esta última obra y por plantear la cuestión del sufragio en el Perú del siglo XIX.
[12] Mallon, *Defense of Community*, pp. 52-79.

que solicitaron al gobierno nacional su autonomía distrital; pero estas solicitudes también se manejaron por medio de redes preexistentes y, aunque tardaron mucho en procesarse, la situación no se tornó violenta. Las relaciones asimétricas pero recíprocas de clientelaje lograron apoyar la cooperación multiétnica y multiclasista, y por tanto los conflictos lograron resolverse con éxito dentro de las redes ya existentes.[13]

Al sur de Jauja, a lo largo de la margen izquierda del Mantaro, las tensiones políticas tomaron otro rumbo como resultado de la creación de la nueva provincia de Huancayo en 1864, que a su vez sacó a la mitad sureña del Mantaro de la órbita de Jauja, revolviendo las líneas distritales y electorales. Algunos anexos se reasignaron a nuevas cabeceras; también cambiaron las relaciones entre comunidades campesinas y con los hacendados y comerciantes de las ciudades de Concepción y Huancayo. Pero quizás lo más importante fue la consolidación de los pueblos del valle –Con-cepción, San Gerónimo de Tunan, Huancayo– como centros de poder en la reorganización del espacio político y económico en la nueva provincia. Esta problemática emergería con mayor fuerza durante la Guerra del Pacífico.[14]

En contraste con el área alrededor de Jauja y al este del Mantaro, la ribera occidental de este último tuvo confrontaciones mucho más abiertas y violentas entre los anexos de pastoreo en la puna y las capitales de sus distritos ubicadas en las tierras bajas. En 1874, el Congreso Nacional autorizó la creación del nuevo distrito de San Juan, liberando a las comunidades de la puna del control de Chupaca. La violencia entre las autoridades abajeñas y los pastores de las zonas altas explotó. En una economía comercial cada vez más dinámica, los prominentes descendientes mestizos de las familias kurakas, establecidos en Chupaca, deseaban mantener su control sobre los recursos de las tierras altas. Estos comerciantes y autoridades políticas habían utilizado el consejo municipal para beneficiarse de

[13] Quizás valga la pena repetir que el éxito de las redes de clientelaje no significaba la ausencia del conflicto sino que, por lo general, su solución más pacífica. Al interior de estas relaciones se daban batallas diarias y formas de resistencia. Mi estudio de las peticiones de Acolla y de Muquiyauyo está basado en conversaciones con Don Moisés Ortega, Acolla, a lo largo de 1977; SINAMOS, cc205 (Marco): "Expediente sobre la reivindicación del molino de propiedad comunal", 1939, ff. 134-364, y Adams, *Community in the Andes*, p. 30.

[14] Mendoza, *La Campaña de la Breña*, 233; p. Waldemar Espinoza Soriano, *Enciclopedia departamental de Junín*, vol. 1 (Huancayo: Editorial San Fernando, 1974), pp. 330-36.

las tierras de pastoreo "comunales" de la puna, comercializando ganado y monopolizando las rentas en dinero y en trabajo para el exclusivo provecho de la capital del distrito. Pero los pastores de la puna querían aprovecharse más efectiva e independientemente de las tierras de pastoreo, los mercados de ganado y el ingreso local, al controlar sus propias instituciones municipales.

Este conflicto tenía como trasfondo una larga historia de hostilidades territoriales y étnicas. Las comunidades abajeñas, cuyas tierras fértiles comenzaban a orillas del río, históricamente habían concentrado la población y el poder. Sin embargo, desde los tiempos prehispánicos, los habitantes de la puna y de las tierras bajas en la región de Chupaca, provenían de distintos grupos. Tras la Conquista Española, los notables indígenas habían utilizado su poder económico y político –concentrado en las más desarrolladas comunidades abajeñas– para colonizar los recursos de las alturas. Con el crecimiento demográfico y económico en el siglo XIX, otros centros poblacionales comenzaron a emerger en las áreas centrales y más altas del distrito. Poco a poco, estas concentraciones dependientes de familias de pastores dejaron de ciudarle los rebaños a los notables abajeños, a cambio de productos agrícolas y acceso a las tierras de pastoreo. En cambio comenzaron a buscar mercados independientes para sus productos ganaderos cada vez más valiosos, y también acceso a sus propias chacras.[15]

Así pues, el conflicto en los setenta del siglo XIX ayudó a reconstituir, de forma diferente, las tensiones preexistentes entre los *waris* (abajeños) y *llacuaces* (de la puna). De hecho, los waris de Chupaca llegaron a invadir la zona de la puna, golpeando e hiriendo a varias personas y robando ovejas y mulas. Bartolomé Guerra, el gobernador de Chupaca y descendiente directo del clan Ibarra-Apoalaya, dirigió la invasión. El conflicto étnico también reapareció en los documentos en que los chupaquinos protestaron la creación del nuevo distrito, donde insistieron que la puna no tenía una verdadera tradición comunal, pues allí sólo vivían los pastores que trabajaban para miembros de las comunidades abajeñas.[16]

[15] Este estudio de los conflictos que rodearon la creación del distrito de San Juan está basado en Carlos Samaniego, "Peasant Movements at the Turn of the Century and the Rise of the Independent Farmer", en Norman Long y Bryan R. Roberts, (eds.), *Peasant Cooperation and Capitalist Expansion in Central Peru* (Austin: University of Texas Press, 1978), 45-71, y Samaniego, "Location," pp. 88-94,136-46.

[16] Samaniego, "Location", pp. 88-94, 95-99, 104-12, 125-27, 157-65, 178-79, 181-86.

Además de los problemas económicos, políticos y étnicos entre comunidades en la ribera occidental del Mantaro, había otra situación que contribuyó a recrear y mantener tensiones tan altas. Protestando por la creación del distrito de San Juan, los habitantes de Chupaca insistieron en que la nueva demarcación había sido iniciativa de los grandes terratenientes de la puna que querían dividir entre ellas a las comunidades, y así facilitar la expansión de sus propiedades hasta las tierras de pastoreo comunales. Parte de esta acusación era cierta, pues la ambición terrateniente había motivado las reformas políticas de los años de 1860 y la creación de la provincia de Huancayo en 1864. En la elaboración y promoción de la ley que creó el distrito de San Juan, los habitantes de los ayllus de la puna, especialmente los de Yanacancha, habían buscado la ayuda de la familia Valladares, de prestigio nacional y propietarios de la hacienda de Laive, que también eran residentes de la recientemente creada provincia de Huancayo.

Bartolomé Guerra, por su parte, era pariente de José Jacinto Ibarra, diputado nacional por Jauja a lo largo de los años de 1860 y presidente del congreso en 1867, cuando la llegada de los dos nuevos diputados de la provincia de Huancayo le recortó por un tercio la representación a Jauja.[17]

Pero más allá de los vaivenes personales de estas alianzas, queda claro que la presencia de una nueva y más poderosa clase terrateniente modificó sustancialmente la correlación de fuerzas en la región. Bajo condiciones de expansión económica, en que el control sobre el ganado y su comercialización eran el punto clave de la economía regional, los hacendados competían con los comerciantes de las comunidades abajeñas por el acceso a la mano de obra de los pastores de la puna. A veces esta competencia ocurría al interior del mismo sector terrateniente, puesto que algunos prominentes chupaquinos eran suficientemente prósperos para rentar grandes propiedades. Los hacendados importantes y los comerciantes de pueblo también estaban involucrados en una encarada competencia por las tierras de pastoreo. Una de las razones para esta competencia era que la privatización de los tradicionales derechos de acceso a los pastos de la puna hecha por

[17] *Ibid.*, 178-79, p. 186; Smith, *Livelihood and Resistance,* pp. 64-65; Samaniego, "Peasant Movements". Sobre la presencia de Ibarra en el congreso, y los cambios que siguieron a la creación de la provincia de Huancayo, véase *Constituciones políticas,* pp. 308-9, 337-39.

los Apoalaya-Astocuris se había sustentado en deslindes extremadamente ambiguos y flexibles, los cuales justificaban tanto los reclamos de los hacendados como de los chupaquinos a las mismas tierras de pastoreo. Además, la dislocación y destrucción de las guerras de independencia habían dejado mucha tierra vacante en la puna, y durante el siglo XIX, familias enteras de pastores se habían instalado en ellas. Así pues, una vez que la expansión y el mejoramiento de los rebaños de las haciendas comenzaron en serio en los años sesenta del siglo XIX, los nuevos hacendados ya tenían nuevos y fuertes motivos para reclamar la propiedad de estos territorios.[18]

Por tanto, en el sudoeste del Valle del Mantaro, y en contraste directo con las zonas del norte y del sudeste, las comunidades se encontraban en medio de un conflicto extremadamente complejo en los años inmediatamente anteriores a la Guerra del Pacífico (1879-1884). En un contexto general de dinamismo económico, varios grupos sociales y étnicos competían por el control de los recursos más importantes, incluyendo la tierra de pastoreo, el ganado y la fuerza de trabajo. Por un lado, una nueva clase terrateniente necesitaba trabajadores residentes y nuevas canchas para alimentar a sus rebaños en expansión; pero las vecinas comunidades puneñas, involucradas en su propio intento de expansión de la producción ganadera, y en conflicto con las comunidades wari, querían retener el control independiente sobre las tierras y no necesitaban trabajar para los hacendados. Por otro lado, las comunidades abajeñas, queriendo mantener el dominio sobre la economía llacuaz en sus distritos, un día golpeaban salvajemente a los pastores y al próximo evocaban la unidad comunal frente a la amenaza común de los terratenientes. Estas complejas y contradictorias líneas de alianza y conflicto, se complicarían aún más durante la guerra con Chile.

---

[18] Relativo al desarrollo de la economía de hacienda durante las décadas siguientes a 1850, comenzando desde la destrucción ocasionada por la independencia, véase Florencia E. Mallon, "Minería y agricultura en la sierra central: formación y trayectoria de una clase dirigente regional", *Lanas y capitalismo en los andes centrales,* Taller de Estudios Andinos, Universidad Nacional Agraria La Molina, Serie: Andes Centrales, núm. 2 (1977), 2ª parte: Estudios, pp. 1-12 (mimeografiado) y Manrique, *Mercado interno y región,* pp. 65-150. Con relación a la competencia entre los waris y los hacendados, véase Samaniego, "Location", pp. 178-87, y Smith, *Livelihood and Resistance,* pp. 64-67. Sobre lo confuso de las fronteras, véase Samaniego, "Location", pp. 89-92, 183-84.

La crisis de la Guerra del Pacífico intensificó las ya existentes tensiones y conflictos en toda la región central. Aunque la guerra no llegó directamente a la zona hasta 1881, los batallones que defendieron Lima habían sido organizados en la región por medio de la conscripción y del reclutamiento forzado en gran parte de la zona. No obstante, hasta el reclutamiento se vivió de manera diferente en el norte y en el sur del Valle del Mantaro. En el sur, los terratenientes más poderosos se responsabilizaron directamente de llevarlo a cabo, viajando personalmente a los pueblos y haciendas para enlistar a los campesinos. En contraste, en Jauja los comerciantes locales utilizaron sus relaciones de clientelaje para llenar sus cuotas con sus asociados y seguidores de las comunidades circundantes. Pero en ambos casos, al comienzo la guerra no fue más que una leve sombra que pasó por la vida cotidiana de las comunidades campesinas de la sierra central.[19]

Después de la derrota peruana en Miraflores, la situación en la sierra central cambió drásticamente. El general Andrés Cáceres, tal vez inspirado por la reciente victoria mexicana contra la Intervención Francesa, viajó a la región central para organizar la resistencia ante la ocupación chilena. Para apoyar a un pequeño ejército regular, Cáceres pensó crear un frente nacional multiétnico y multiclasista de grupos guerrilleros llamados montoneras, organizado pueblo por pueblo. Encabezando las montoneras estarían los sacerdotes de los pueblos, las autoridades municipales, los campesinos ricos y los comerciantes locales –gente que era, según Cáceres, idónea; o sea, adecuada por su adaptación a las costumbres y el lenguaje del lugar–, y servirían como fuertes vínculos en la alianza a nivel local.

[19] Mallon, "Coaliciones nacionalistas y anti-estatales", pp. 252-53; Mallon, *Defense of Community*, pp. 83-84; Manrique, *Campesinado y nación*, pp. 58-83; Nelson Manrique, *Yawar mayu: Sociedades terratenientes serranas, 1879-1910* (Lima: DESCO, 1988), pp. 25-29; Luis Milón Duarte, *Exposición que dirije el Coronel Luis Milón Duarte a los Hombres de Bien*, José Dammert Bellido (ed.) (Cajamarca: edición privada, 1983), pp. 3-4; BNP, Archivo Piérola, s/n 1895-1897: Correspondencia Oficial y Particular, "Instrucciones del Comandante General de la 1ª División del 2º Ejército del Centro, Luis Milón Duarte, al teniente D. Bernardo Vera", Huancayo, 31 de mayo de 1880; entrevista con Hernán Valladares, Huancayo, 3 de junio de 1977; Mendoza, *La Campaña de la Breña*, pp. 23-68; Adolfo Bravo Guzmán, *La segunda enseñanza en Jauja*, 2a. ed. (Jauja, 1979), pp. 654-58; AHM, "Memorias sobre la resistencia".

Las autoridades políticas provinciales y los notables de los pueblos y ciudades del valle, organizaron y dirigieron los batallones del ejército regular, mientras que los terratenientes y comerciantes más prósperos mostraron, inicialmente, una voluntad generalizada para financiar dichos batallones.[20]

Dada la situación política en los años anteriores a la guerra, no debe sorprendernos que el concepto cacerista de un frente nacional funcionó de manera muy diferente en las diversas subregiones del Valle de Mantaro. Los "puntos fuertes" de la alianza –los notables familiarizados con la política comunitaria y la problemática local– eran precisamente quienes, al sudoeste del valle, habían sido figuras centrales del conflicto violento anterior. En la ribera occidental del Mantaro, estas tensiones étnicas, sociales y políticas preexistentes, al combinarse con la más constante presencia del ejército chileno, llevaron en última instancia al rompimiento de la colaboración entre clases y etnias a favor de la causa nacional. En contraste, varios comerciantes y pequeños propietarios de la zona de Jauja participaron en la organización de montoneras en las comunidades y mantuvieron su solidaridad para con la resistencia cacerista a lo largo de las ocupaciones chilenas. Al oeste del río, en la ribera norte, los pueblos de Sincos, Llocllapampa, Muquiyauyo y Huaripampa también opusieron resistencia al ejército chileno en 1882, bajo el liderazgo de las élites locales, sacerdotes de los pueblos y oficiales caceristas de Jauja. Así pues, en la zona norte del valle las más robustas relaciones de clientelaje existentes en la preguerra, lograron sostener las alianzas más amplias que la guerra necesitaba.[21]

Una tercera variación pudo divisarse a lo largo de la ribera sudoriental del Mantaro. Las tensiones potenciales creadas en las reorganizaciones políticas previas –entre cabeceras y anexos, pueblos del valle y de la puna– emergieron al calor de la batalla, enfrentando a diferentes intereses étnicos y comunales entre sí. El frente

[20] Para un análisis más detallado de la organización de la resistencia, véase Andrés A. Cáceres, *La guerra del 79: sus campañas. Memorias*, ed. Julio C. Guerrero (Lima: Editoria Milla Batres, 1973), pp. 95-196 ("*idóneos*"-aparece en la p. 99); Manrique, *Campesinado y nación*, pp. 85-180; Mallon, "Coaliciones nacionalistas y anti-estatales", pp. 226-33; Mallon, *Defense of Community*, pp. 82-95. Con relación a la posible inspiración que pudo haber significado para Cáceres el caso mexicano, véase Duarte, *Exposición ... a los Hombres de Bien*, pp. 11-12.

[21] Con referencia a la naturaleza relativamente exitosa y transparente de las alianzas en la región alrededor de Jauja, véase Mallon, *Defense of Community*, pp. 87-88, 94; Mendoza, *La Campaña de la Breña*, pp. 146-49; Manrique, *Campesinado y nación*, pp. 59-62.

común logró funcionar lo suficientemente bien para darles a los montoneros algunas de las victorias más dramáticas contra el ejército chileno, pero en sus intersticios las tensiones de clase, étnicas y subregionales seguían fermentándose, constituyendo así un complejo trasfondo al enfrentamiento con el invasor extranjero.

En los primeros meses de 1882, por tanto, mientras los habitantes del Valle de Mantaro debatían qué hacer frente a la presencia del ejército chileno, varios acontecimientos específicos se convirtieron en "momentos fundacionales" que marcarían el significado y proceso de la resistencia en los años subsiguientes. El reto inicial al que se enfrentaron todas las comunidades fue bastante claro. Después de que la expedición chilena forzó la retirada de Cáceres a Ayacucho, cualquier pueblo que desafiara a los invasores se enfrentaría, necesariamente, a una fuerza represiva superior y sin tener acceso a mucho armamento. Con la balanza tan inclinada en su contra, no es sorprendente que algunos comuneros dudaran en adherirse a la causa de la resistencia nacional, al menos hasta que toda alternativa resultara igualmente mala. Pero la forma en que los pueblos se enfrentaron a este desafío, reflejó profundas diferencias en las relaciones de poder local, así como formas distintas de alianza o conflicto con el alto mando cacerista y sus representantes.

Usemos como punto de entrada a estas diferencias la memoria oral de la guerra que ha sobrevivido y ha sido registrada en las distintas subregiones de la sierra central. Aunque es claro que no son las únicas versiones importantes o fidedignas de los acontecimientos, estas memorias tienen incrustadas en su interior algunos de los conflictos y desacuerdos ocurridos en la región durante la invasión chilena. Si comparamos los diversos acontecimientos y sus narrativas, podemos explorar los recovecos del conflicto, la política y la conciencia locales.

Comencemos con el caso de Comas, por muchas razones crucial si queremos entender la ofensiva guerrillera de la primera mitad de 1882. La segunda expedición chilena a la sierra central, dirigida por el coronel Estanislao del Canto, llegó al Valle del Mantaro a principios de febrero de ese año. Según la versión que presentó en sus propias memorias, Ambrosio Salazar y Márquez pasó por Comas el 8 de febrero, sólo unos cuantos días después de que la expedición Canto llegara a la sierra central. Originario del pueblo de Quichuay, parte del distrito abajeño de San Gerónimo de Tunan, Salazar se había visto forzado a interrumpir su carrera univeritaria en leyes, que seguía en Lima, con el comienzo de la guerra. Llegó a Comas exhibiendo una comisión de Cáceres y sugirió la formación de

una fuerza guerrillera. Pero Salazar, educado en el prestigioso Colegio de San Isabel en Huancayo, hombre profesional y empresario local, contador de la hacienda Marancocha que vestía saco y corbata, fue inicialmente rechazado. Sólo dos semanas más tarde, el 24 de febrero, el alcalde del distrito le escribió a Salazar solicitando su ayuda. Lo que había sucedido entretanto era la pasada de un destacamento chileno por el distrito de Comas, rumbo al saqueo de la hacienda Runatullo.[22]

Es aquí que las diferentes versiones de los acontecimientos comienzan a diferir. De acuerdo con la versión de Salazar, el momento decisivo vino cuando los comasinos recibieron, en el transcurso de muy poco tiempo, dos distintas advertencias de los posibles efectos de la presencia chilena. La primera fue una carta del cura Pedro Teodoro Reyes, encargado del consejo provincial de Jauja, solicitando ganado para alimentar a los chilenos instalados en esa ciudad. El segundo fue la visita del destacamento chileno. Salazar recuerda que fue en ese momento que las autoridades políticas del distrito le escribieron, notificándole que había sido elegido por unanimidad, comandante de una nueva banda guerrillera local, y solicitando su ayuda en la planificación de una emboscada de las tropas a su regreso de Runatullo. Salazar informó a Cáceres que había organizado a los habitantes del pueblo en dos líneas, una con treinta rifles y otra con cincuenta galgueros (soldados que empujaban galgas, o grandes rocas, montaña abajo). Cuando los chilenos atravesaron el desfiladero de Sierra Lumi, sufrieron una rotunda derrota y todo su botín de guerra, caballos y provisiones fueron confiscados.[23]

Luis Milón Duarte, un importante terrateniente de las sierra central que colaboró abiertamente con los chilenos, dio una versión muy diferente de los mismos hechos en sus memorias. "Llegaron a Comas", escribió, donde

---

[22] AHM, "Memorias sobre la resistencia", pp. 5-8. La imagen de Salazar que se presenta aquí está compuesta a partir de la información que se encuentra en Bravo Guzmán, *La segunda enseñanza*, 291n, y Mendoza, *La Campaña de la Breña*, pp. 233-34; también aproveché la reproducción de una fotografía de Salazar, en Mendoza, p. 193. Para reproducciones de las cartas intercambiadas entre el alcalde de Comas y Salazar, proporcionadas por el mismo Salazar, véase *Ibid.*, pp. 383-84.
[23] La versión de Salazar se encuentra en AHM, "Memorias sobre la resistencia", pp. 5-8, y Mendoza, *La Campaña de la Breña*, pp. 137-40. Los comunicados oficiales sobre la batalla también los reprodujo Mendoza, pp. 386-90. El segundo de estos informes, elaborado supuestamente por los funcionarios de Comas, está escrito en un lenguaje que refleja claramente un proceso de revisión y refinamiento, aunque es difícil determinar quién lo hizo.

Los indios los recibieron con mucha humildad y les proposcionaron guías y partieron, encargando mucho que para su vuelta hubiera buen rancho: el gobernador y el Alcalde respondieron *bueno taitay*; cuando estaba la comitiva á unas cuadras, el Alcalde los alcanzó a pedirles una *listita* de lo que debían hacer esperar.

Pero como sabemos, y como el mismo Duarte lo señala, cuando el destacamento regresó a esa zona el 2 de marzo, la recientemente formada montonera de Comas los esperaba con una emboscada en el cañón de Sierra Lumi. Toda la comunidad –según Duarte, también participaron las mujeres– hizo rodar grandes piedras de los despeñaderos que cayeron sobre los soldados atrapados en el angosto desfiladero. ¿Qué había sucedido entre el 24 de febrero y el 2 de marzo? Duarte narra una versión pintoresca. Los chilenos, dice, iban acompañados de dos guías: Luis Loero, un ciudadano italiano, y un tal Olivera, previamente empleado del Convento de Santa Rosa de Ocopa, que había sido expulsado por su mala conducta. Los chilenos cometieron el error de pedir a Olivera que elaborara la lista de provisiones que los comasinos debían preparar para el regreso. Duarte insiste en que, por iniciativa propia, Olivera puso en primer término "Quince muchachas doncellas". Esta demanda generó una furiosa discusión en el pueblo, en donde se convocó a una asamblea comunal al día siguiente. De acuerdo con Duarte, "el veneno ya había hecho efecto en la sangre". Su versión merece ser citada en detalle:

Un pueblo manso, que 24 horas ántes, en esa misma plaza atendía y despedía a los chilenos con la mayor resignación y humildad se convirtió en furia. Los chilenos, dijeron, tienen que volver por el único camino que han llevado, el cual pasa por una serie de desfiladeros que se dominan de Comas. Se revivieron las tradiciones de que en las guerras de la Independencia, el battalón "S. Fernando" de Carratalá había sido destrozado por galgas en esos mismos despeñaderos. Se asegura que entre ellos aun existían muchos de los que habían presenciado esos ataques a los españoles... La falta de rifles en lo absoluto en el pueblo, donde no habían más que escopetas de cazar venados, fue el último aliciente; decían: "*no llegarán a 30 los que han insultado al pueblo*"; habían arribado pasajeros que afirmaron que de atrás no venía más fuerza. Y se prepararon á la resistencia.

Sin duda, esta es una versión mítica de los acontecimientos. Duarte escribió sus memorias para justificar su colaboración con las fuerzas ocupacionistas y demostrar que, una vez que los peruanos habían sido derrotados en Lima, no existía ninguna razón válida para seguir peleando. Interesado en deslegitimar las motivaciones de aquellos que decidieron continuar con la resistencia, argumentó en contra de líderes tales como Cáceres, quien sentía que podía confiar en las fuerzas campesinas irregulares para asediar a los chilenos y mejorar los términos de la rendición. Así pues, su texto está entrelazado con comentarios denigrando la capacidad política de los campesinos, así como su potencial militar. En este contexto, su uso del incidente con Olivera y las quince doncellas es muy específico. Sin una amenaza directa a sus mujeres –amenaza a la que hasta los animales responden–, un grupo de indígenas humildes, resignados y pasivos habría permanecido como tal. Pero una vez que "el veneno ya había hecho efecto en la sangre", la transformación fue inmediata. En tal contexto, dado que el propósito del incidente es negar la sofisticación política y la complejidad de los motivos campesinos, es importante cuestionar su credibilidad.[24]

Si comparamos la versión de Duarte con la memoria oral de estos acontecimientos en Comas, emergen algunos sorprendentes paralelismos. Las versiones comunales, escritas primero por el Profesor Rafael Concha Posadas en la década de 1930, y después en la de 1980 por la Comisión Histórica del Ejército Peruano como parte de las celebraciones del centenario de la guerra, coinciden con Duarte en que Salazar no tuvo un papel importante en la planificación de la emboscada. En camino hacia Runatullo, los chilenos habían pasado la noche del veinticuatro en Pumamanta, una pequeña comunidad cercana, antes de llegar a Comas. Durante su estadía, maltrataron a dos ancianos y violaron colectivamente a una jovencita hasta matarla. Al día siguiente, cuando llegaron a Comas, los trataron bien precisamente porque la gente sabía lo que había sucedido en Pumamanta.[25]

---

[24] Duarte, *Exposición . . . a los Hombres de Bien*, pp. 30-33. La primera cita larga aparece en la p. 30; la discusión sobre las vírgenes y la segunda cita larga en la p. 31. La construcción de un discurso racista para justificar su colaboración con los chilenos —particularmente en torno a la apatía, la barbarie y a la naturaleza políticamente primitiva de las masas indígenas— es aparente en diversos puntos de sus memorias. Véase especialmente las pp. 4, 33-37, 38, 47, 50-51, 52, 56-59.

[25] Rafael Concha Posadas, *Nuestras gestas guerrilleras indígenas*, Comas, distrito ochentenario de Jauja, en la Defensa Nacional de la Campaña de la Breña, prólogo de Dr. M. Leopoldo García, no-

En contraste con Duarte, quien vio la flexibilidad y humildad de los comasinos como típica y, por tanto, no problemática, la memoria oral en Comas mismo explica la inicial actitud pacífica de los habitantes, con referencia al salvajismo chileno. Pero incluso en este punto, las dos narrativas tienen algo en común. Entre lo que los chilenos ordenaron que estuviera listo a su regreso, además de una o dos *pachamancas* (el equivalente de dos a cuatro novillos listos para comerse), algunos otros productos alimenticios y dos mil soles en efectivo, estaban (dependiendo de las cifras que utilicemos) entre quince y veinticinco doncellas. Como en el recuento de Duarte, las doncellas fueron un parteaguas simbólico que sirvió para catalizar la resistencia.

Lo que no comparten las dos versiones son las implicaciones políticas de este parteaguas discursivo. Para Duarte, el pedido de doncellas es la única explicación de la resistencia, pues él cree que el campesinado indígena de la sierra central sintió "el calor del patriotismo, solo cuando la invasión les tocó sus reducidos patrimonios; la vaca, la ovejita, la gallina, la sementera y sobre todo los accesos brutales contra sus mujeres". No obstante, para los comasinos la demanda de doncellas puso en marcha una compleja discusión política. Se convocaron a todos los pueblos circundantes a una asamblea comunal, en la cual se llegó al consenso, por medio del debate y el desacuerdo, y finalmente se estableció un plan para la emboscada.[26]

Los comasinos también hacen referencia a una petición hecha a Cáceres solicitando su ayuda, petición que fue rechazada; y que el pueblo sólo tenía cinco hombres armados como francotiradores; éstos estaban respaldados por una barricada comunal de galgueros. Armadas con hondas, las mujeres de la comunidad ocuparon una cima independiente bajo el mando de Candelaria Estrada. Al terminar la emboscada, las mujeres mutilaron los cadáveres de los chilenos, gritando en quechua, "¡Toma, toma chileno, las doncellas que has querido, toma peinaditas!"[27]

---

tas de Nelson Manrique (Lima: Taller de Lontipia, 1937), pp. 14-21; CPHEP, *La Guerra del Pacífico, 1879-1883: La resistencia de la Breña,* tomo 2, *La contraofensiva de 1882: 23 Feb. 1882-5 Mayo 1883* (Lima: Ministerio de Guerra, 1982), pp. 152-55.

[26] CPHEP, *La resistencia de la Breña.* La cita de Duarte aparece en la p. 34.

[27] Concha Posadas, *Nuestras gestas guerrilleras indígenas,* pp. 20-38; CPHEP, *La resistencia de la Breña,* 2: pp. 152-56.

Nunca sabremos con certeza cuál de las versiones se acerca más a los acontecimientos de Sierra Lumi. Pero de todas maneras lo que nos interesa más es utilizar las contradicciones entre las narrativas como puntos de entrada para entender los conflictos internos de la resistencia de Comas. Uno de los elementos claves aquí es el papel de Ambrosio Salazar y Márquez. ¿Participó en la emboscada?, ¿qué tan importante fue su participación en la organización de la montonera?

Desde la perspectiva del propio Salazar, por supuesto, su papel fue central. Si uno sigue su correspondencia con el alto mando de Cáceres, es claro que su organización de la emboscada en Sierra Lumi, y su liderazgo en la montonera de Comas, le sirvieron de pasaporte en su viaje hacia una posición prestigiosa en la facción cacerista. Le ganaron el rango de teniente coronel y el segundo lugar en el orden de mando del batallón Concepción que siguió a Cáceres hacia el norte hasta Huamachuco. En última instancia, le aseguró un puesto político durante la administración presidencial de Cáceres. De hecho, el propósito de sus memorias, escritas veinte años después de los hechos, era mostrar al gobierno –en gran medida como Bernal Díaz del Castillo había tratado de demostrar a la corona española trescientos años antes– lo crucial de su gestión. Por tanto, si pensamos en las memorias de Salazar como en un "documento de probanza" contemporáneo, sus declaraciones sobre la centralidad de su propio papel deben evaluarse con mucha cautela.[28]

Por otro lado, los comasinos, particularmente aquellos notables de la comunidad cuyo liderazgo durante y después de la Guerra del Pacífico fue desafiado

---

[28] Mendoza *(La Campaña de la Breña)* reproduce los siguientes documentos que ayudan a demostrar la forma que tomaron las ambiciones personales de Salazar y la forma en que transformó la participación de Comas en una ganancia personal: "Parte oficial del combate de Sierralumi elevado al General Cáceres por el Comandante Salazar", 3 de marzo de 1882 (pp. 386-88); "El General Cáceres nombra a Ambrosio Salazar Comandante Militar de la Plaza de Comas", 30 de mayo de 1882 (pp. 391-92); "Contestación del General Cáceres a Ambrosio Salazar", 30 de mayo de 1882 (pp. 390-91); "Parte del Combate de Concepción elevado por el Comandante Ambrosio Salazar, Jefe de las Guerrillas de Comas, al Coronel Juan Gastó", 10 de julio de 1882 (pp. 397-401); "Expediente Militar del Teniente Coronel Ambrosio Salazar y Márquez" (pp. 442-44). Véase también AHM, "Memorias sobre la resistencia", especialmente la introducción en la p. 5. La comparación con Bernal Díaz del Castillo está basada en su *The Conquest of New Spain,* trad. J. M. Cohen (Baltimore: Penguin Books, 1963). Agradezco a Steve J. Stern la conversación que me sugirió el paralelo entre las memorias de Salazar y los documentos de probanza coloniales.

por los reclamos de exclusividad de Salazar, deseaban negar por completo la importancia del flamante teniente coronel cacerista. Estos notables e intelectuales locales –profesores de escuela, alcaldes, descendientes de autoridades políticas de ese tiempo– deseaban demostrar que la comunidad organizó en forma autónoma la emboscada de Sierra Lumi. Las autoridades distritales habían hecho un llamado a la participación de todas las comunidades circundantes. Algunos individuos y barrios no estuvieron a la altura de su responsabilidad, según las memorias sobrevivientes; pero en general, la comunidad actuó concertada, heroica y autónomamente. Con nombre y apellido, el listado de los líderes es recitado casi religiosamente por los guardianes de la memorial local.[29]

No obstante, hay algunos indicios que sugieren que, ni el proceso ni las memorias estuvieron realmente tan unificados. Las mujeres tuvieron su propia barricada; fueron ellas quienes mutilaron los cadáveres chilenos. ¿Qué habrían recordado de habérseles preguntado? Tal vez que estaban vengando la violación y muerte de la jovencita en Pumamanta; tal vez que dieron el tiro de gracia a los chilenos con sus hondas; quizá que fueron ellas, y no sus hombres, quienes se pararon en la asamblea para exigir respuesta de la comunidad. ¿Habían estado todos los hombres de acuerdo? En el parte aparentemente oficial de las acciones que tuvieron lugar en Sierra Lumi, escrito por los funcionarios políticos del distrito de Comas, hay acusaciones contra una de las autoridades locales, que no participó personalmente, aunque organizó a los hombres de pueblos circundantes para el combate. De acuerdo con este documento, su negativa a unirse explica la falta de una victoria total.[30]

En medio de toda esta polémica, el éxito de las acciones en Sierra Lumi incrementó fuertemente su valor como símbolo y divisa política. No sabemos si Salazar estuvo presente durante la misma emboscada, pero sí podemos confiar

---

29 CPHEP, *La resistencia de la Breña,* 2: pp. 151-56.

30 Mendoza, *La Campaña de la Breña,* pp. 388-90, reproduce el parte oficial enviado a Cáceres por las autoridades políticas de Comas. La existencia de un conflicto se insinúa en la p. 389. Tengo dudas en cuanto a la autenticidad de este documento, dado su lenguaje, fecha y fuente; pero es difícil saber si lo es o no ya que con frecuencia eran los intelectuales locales, tales como maestros o sacerdotes, quienes escribían los documentos de los pueblos. En todo caso, se trata evidentemente de una narración elaborada y "construida". ¿Además, qué hubiera significado una victoria absoluta en aquellas circunstancias? ¿La falta absoluta de sobrevivientes? Para otros indicios de las divisiones al interior de la comunidad, véase Concha Posadas, *Nuestra gestas guerrilleras indígenas,* pp. 20-32.

en que llegó a la comunidad inmediatamente después para organizar la narrativa de dicha acción. Si las mujeres de la comunidad participaron destacadamente en la decisión original de resistir a los chilenos, los hombres –y especialmente las autoridades políticas– se apropiaron de ésta tan pronto como su importancia se hizo evidente. Y aunque no merezca mención alguna en las memorias de Salazar, tal vez por razones obvias, es importante enfatizar una vez más el papel simbólico que jugó la imagen de las doncellas.

En varios lugares de la sierra central, se dice que el ejército chileno exigió doncellas además de provisiones. Por supuesto, no podemos estar seguros si se hizo costumbre de los oficiales al mando del ejéricto chileno exigir doncellas a los pueblos conquistados. Lo que sí sabemos, y en todo caso lo que nos interesa aquí, es que la demanda de doncellas siempre marca el momento en que se rompe la neutralidad, en que abstenerse de la acción se vuelve imposible; en que se toma la decisión final e inevitable de buscar venganza y reparación. La demanda de doncellas, por tanto, marca discursivamente la unidad ante una amenaza en común. La unidad comunal, lograda a través de un proceso conflictivo de argumentación y debate, se representa mediante las relaciones de género, con referencia a uno de los símbolos más básicos e inalienables de poder patriarcal: el control sobre las mujeres, y en particular sobre la sexualidad y potencial reproductivo de las hijas.[31]

Como un punto de comparación, también es importante examinar los debates ocurridos, aproximadamente al mismo tiempo, en la ribera occidental del Mantaro. Los representantes de Cáceres también estaban activos en esa región, tratando de convencer a los pueblos de formar montoneras. Uno de estos representantes caceristas era Bartolomé Guerra, funcionario político y terrateniente de Chupaca, y uno de los participantes en las confrontaciones sobre el distrito de

[31] Es fácil imaginarnos a Salazar escuchando sobre la emboscada mientras se encontraba en Maraconcha y corriendo en ese momento a la comunidad para apropiarse de la "narrativa oficial". También incrementan nuestras sospechas los siguientes hechos: las diferencias entre su versión y las de Comas; su silencio absoluto acerca de los temas de las vírgenes y de la participación de las mujeres, y el hecho de que no escribiera la carta a Cáceres hasta el día siguiente, lo cual resulta bastante inusual después de una victoria tan importante. Todas las versiones de las acciones llevadas a cabo en Comas, con excepción de la de Salazar, coinciden en la exigencia de vírgenes. Todas las versiones de Chupaca también coinciden en este punto. Véase más adelante, este capítulo. En cuanto al género como elemento central en la elaboración de narrativas de guerra, véase también Nancy Huston, "Tales of War and Tears of Women", *Women's Studies International forum* 5, núms. 3-4 (1982): pp. 271-82.

San Juan en 1874; también lo era José Gabino Esponda, un notable mestizo del distrito de Sicaya que viajó por las comunidades el 20 de febrero, contando armas y tratando de organizar fuerzas guerrilleras. Finalmente, el cabo Tomás Laimes, veterano de las batallas de San Juan y Miraflores en Lima aunque originario de Huanta, Ayacucho, se uniría con el notable local Ceferino Aliaga, para organizar la resistencia en las comunidades de Colca, Chongos Alto y Huasincancha, en la puna (véase el mapa 8).[32]

Hasta principios de abril de 1882, los pueblos de la ribera occidental estaban al margen de la actividad del enemigo, que se centraba al este del río. Pero tras dos meses de exacciones –y alentados por el reciente nombramiento de un subprefecto cacerista en Jauja–, los pueblos de la ribera noroccidental comenzaron a rebelarse. La gente del pueblo de Muqui cortó el puente que cruzaba el río. En respuesta, el coronel del Canto comenzó a organizar una ofensiva general contra las comunidades de la ribera occidental. Como parte de la ofensiva escribió al distrito de Chupaca, el 10 de abril, exigiendo provisiones y, según la tradición oral, doscientas doncellas. En Chupaca se convocó a un cabildo abierto para discutir la situación. La misma acción general, con algunas variaciones, estaba teniendo lugar en la mayoría de los pueblos de la zona.[33]

Las dos versiones que tenemos de los acontecimientos en Chupaca, son especialmente interesantes porque muestran las tensiones étnicas y de clase, así como los problemas entre cabeceras y anexos, contenidos en el debate. Teogonio Ordaya y Aquilino Castro Vásquez, ambos maestros de escuela del pueblo, concuerdan en sus historias basadas en la tradición oral, que el 12 de abril hubo una asamblea comunal para discutir qué hacer frente al pedido chileno de doncellas. También coinciden en que esta reunión estuvo marcada por el conflicto y que tuvo como resultado la expulsión de las autoridades políticas existentes. Pero aquí sus versiones empiezan a divergir, facilitándonos un punto de entrada a los conflictos locales.[34]

---

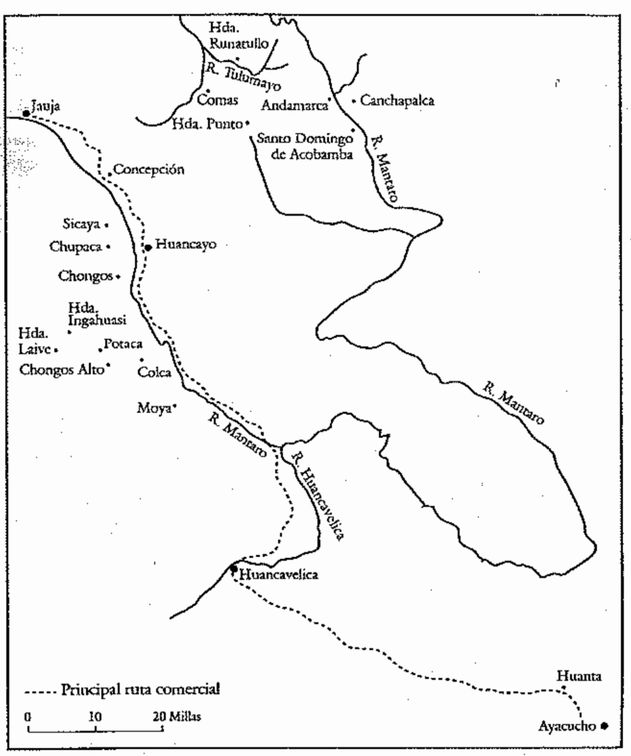
[32] Manrique, *Campesinado y nación,* pp. 144-48, 155-61; Mendoza, *La Campaña de la Breña,* pp. 142-78; Mallon, *Defense of Community,* pp. 87-88; Cáceres, *La guerra del 79,* pp. 174-75.

[33] Aquilino Castro Vásquez, *Los guerrilleros de Chupaca y la guerra con Chile* (Lima: Editorial Universo, 1982), pp. 50-52. Otras versiones de lo sucedido en Chupaca se encuentran en CPHEP, *La resistencia de la Breña,* 2: pp. 157-61, y Mendoza, *La Campaña de la Breña,* pp. 144-45.

[34] Castro Vásquez, Los *guerrilleros de Chupaca,* pp. 60-61; CPHEP, *La resistencia de la Breña,* 2: pp. 157-61.

MAPA 8

El lado sur del valle de Mantaro y Ayacucho



Según Castro Vásquez, la mayoría de los presentes en la asamblea original sentían que era importante darles a los chilenos tantas vírgenes como les fuera posible, aunque las autoridades políticas –generalmente mestizos notables y educados– no estuvieron de acuerdo. No obstante, la asamblea respetó la opinión de la mayoría y

Se cursan oficios a los tenientes gobernadores de los 12 anexos de Chupaca, ordenándoles que, en el término de la distancia, hagan llegar a la ciudad 10 mujeres por anexo. La orden llega como un azote de hierro a la cara de los tenientes, quienes reaccionan airadamente como Casimiro Gutarra y Esteban Macukachi, representantes de Huamancaca Chico, que amenazan a las autoridades distritales.

Ante la posibilidad de una rebelión por parte de los anexos, los funcionarios del distrito decidieron reunir prostitutas para enviarlas al ejército chileno. Pero sólo encontraron seis, ¡y todas en la capital del distrito! Sólo entonces, y tras el nombramiento de un nuevo gobernador, es que surgió la posibilidad de la resistencia. El nuevo gobernador del distrito, el recientemente instalado subprefecto cacerista de Jauja, y Ceferino Aliaga, al mando de una montonera que ya funcionaba en la zona alta de Chongos, convocaron a otra junta popular. Los presentes alcanzaron un consenso para repeler a los chilenos, incluso sin armas. Según Castro, el discurso de la junta ayudó a unificar al pueblo, haciéndoles recordar los momentos previos en la historia cuando se habían sobrepuesto a las diferencias internas para confrontar al enemigo común. Una vez más, la demanda chilena de doncellas y la consecuente necesidad de defender a las hijas del distrito, resultó un elemento clave en el mensaje unificador.

> Chupaquinos: Vosotros que habéis luchado contra los españoles junto a Manco Inca y a Titu Cusi Yupanqui; vosotros que habéis luchado contra Carratalá junto al aguerrido Bruno Terreros; vosotros que nunca habéis temblado ante vuestros enemigos... ahora en estos supremos momentos, que el destino os depara, vais a tener la valentía de enfrentaros a esos malvenidos del sur, que pretenden mancillar a vuestras hijas.[35]

La narración de Ordaya, tal como fue registrada por la Comisión Histórica Permanente del Ejército Peruano en 1982, es más contradictoria. Inicialmente es ambiguo en cuanto a por qué el gobernador original del distrito fue reemplazado: "Posiblemente tuvo errores". Pero más adelante en su relato hace referencia

---

[35] Castro Vásquez, Los *guerrilleros de Chupaca*, pp. 60-62. Las citas corresponden a las pp. 61 y 62, respectivamente.

a dos asambleas comunales adicionales: la primera para nombrar nuevas autoridades el 13 de abril; la segunda, el 14 de abril, durante la cual "los emponchados de Cunas" (los habitantes del área cercana al Río Cunas, tributario puneño del Río Mantaro, quienes vestían ponchos en vez de sacos o chaquetas) organizaron la defensa del distrito. Adicionalmente, en la parte final de su narración explica que, cuando el primer recuento de los acontecimientos fue publicado en Chupaca en 1923, la gente criticó a su autor por decir que los chilenos exigieron doncellas; que esto simplemente no podía ser verdad.

> Pero a través de este comentario hubo una larga discusión y se llega a la conclusión de que el comando había hecho esta petición verbalmente y no por escrito...[y el alcalde] ya había pedido a Iscos, Ahuac, a todas partes para que juntaran e hicieran un grupo de 10 ó 15 muchachas. Es así que en Chupaca ya habían denominado a unas 10 chicas, pero en asamblea posterior desestimaron esta orden municipal..., anulándola, entonces se reunieron todos los dirigentes de estos pueblos y acordaron no ceder y enfrentarse al enemigo y organizarse en guerrillas de combate.[36]

Los discursos en Comas y Chupaca son impresionantemente similares. En ambos lugares los comuneros mismos tomaron la iniciativa para organizar la resistencia, celebrando asambleas comunales en donde se tomaron decisiones relativamente autónomas, aunque contenciosas, para resistirse. En las dos comunidades la defensa de las mujeres, y especialmente de las doncellas, emerge como motivo culminante para la confrontación. Las doncellas son símbolos de una unidad que se construye, mediante las relaciones de género, entre facciones étnica y espacialmente definidas. Son el marcador discursivo que designa una frontera moral más allá de la cual la resistencia se vuelve inevitable. También en los dos casos, al menos una versión de los acontecimientos enfatiza el recuerdo de las guerras de independencia, especialmente la lucha contra el batallón español de Carratalá.

En Chupaca, el recuerdo de los huancas en alianza con los incas para resistir la conquista española, les dio una imagen unificadora adicional. Hoy en día sabe-

---

[36] CPHEP, *La resistencia de la Breña*, 2: pp. 155-61. La cita sobre los errores aparece en la p. 155, al igual que la referencia a los emponchados. La cita larga aparece en la p. 161.

mos que los huancas se aliaron con los españoles en contra de los incas.[37] Pero en el momento particular de la invasión chilena, al parecer la memoria oral funcionó al revés.

Así, tanto en Comas como en Chupaca, se logró crear la unidad por encima de las diferencias étnicas, políticas o de género; pero las imágenes unificadoras tuvieron una dinámica interna distinta en cada caso. En Chupaca, dada la historia previa de conflictos entre comunidades de puna y de valle, no es sorprendente notar que el elemento de conflicto étnico emergiera con particular claridad en sus narrativas de la guerra. Los pueblos de las tierras altas de Chupaca –los anexos, los que vestían ponchos, los llacuaces– eran los más combativos, pero también los participantes subordinados y políticamente marginados de la coalición de la resistencia. La indecisión de las autoridades mestizas del distrito, y su intento de forzar a los anexos indígenas a cargar el peso de la demanda chilena de doncellas, generó un punto muerto que a su vez permitió que los pueblos subordinados de la puna impusieran su estrategia. Fue en ese momento, y con el trasfondo de los conflictos anteriores sobre el distrito de San Juan, que los indígenas llacuaces se rebelaron y eligieron nuevas y decisivas autoridades locales. Con la ayuda del subprefecto cacerista y del comandante de una montonera llacuaz ya existente, impusieron finalmente el heroísmo a una vacilante élite wari y mestiza.

En contraste, en Comas, las autoridades de la cabecera de distrito emergieron como la fuerza heroica. Ejercieron su liderazgo en contra de la ambición personal de Salazar y convencieron a la comunidad de atacar a los chilenos de forma verdaderamente unitaria. Por tanto, en este caso, el principal conflicto étnico se dio entre Comas y las comunidades del valle, representadas por Salazar, más que entre cabeceras y anexos del propio Comas. En última instancia, esta mayor unidad étnica entre cabeceras y anexos, entre subregiones de la puna y del valle, se vería reflejada en la forma y estilo de lucha de los comasinos durante e inmediatamente después de la guerra.

La situación fue diferente en la región norte del Mantaro, como nos demuestra el caso del pueblo de Sincos. Ahí sí se materializó el modelo que Salazar hubiera preferido para Comas. Foráneos que representaban al alto mando de Cáceres,

[37] Debemos esta interpretación a Waldemar Espinoza Soriano. Véase sobre todo su *Enciclopedia Departamental de Junín*, vol. 1 (Huancayo: Editor Enrique Chipoco Tovar, 1974).

fueron los que convocaron la asamblea comunal y escribieron los resultados. El 11 de abril de 1882, catorce hombres del pueblo, dirigidos por el notable de Jauja José María Béjar, firmaron un documento declarando que "todos los hijos del pueblo unánime y voluntariamente ofrecieron a tomar las armas en defensa de laa honra Nacional". Para asegurarse de que tal unanimidad sería preservada, el soldado que no acatara el llamado a defender a la nación sería multado con cuatro soles por la primera ofensa, ocho por la segunda y así sucesivamente. "Mas", continuaba el documento,

> Que ninguno de nosotros podremos separarnos por ningún pretesto del cuerpo de la fuerza sin que antes probemos la causa justa y legal de las separacion y mientras no se pruebe lo contrario, serán confiscados los terrenos de aquellos que infrinjan al deber sagrado de que se trata, calificándoseles de traidores de lesa patria.[38]

Así pues, en Sincos –y por analogía en gran parte de la región norte del Mantaro–, la participación de los pueblos se organizó más formalmente a través de una clara jerarquía de mando. El castigo para aquellos que se rehusaban a participar, o a secundar las decisiones "unánimes" tomadas por los catorce hombres de la comunidad, incluía multas, confiscación de tierras y la declaración pública y formal de que el disidente era traidor.

La diferencia entre estos "momentos fundadores" que definieron la participación en la resistencia nacional, reverberaron hasta lo más profundo de los discursos nacionalistas que se fueron elaborando posteriormente. En gran parte de la zona norte del Mantaro, la identidad legítima de los comuneros como soldados y ciudadanos, como lo refleja la memoria oral sobreviviente en los alrededores de Jauja, Muquiyauyo y Huaripampa, no resultó ser problemática. En Huaripampa, la historia de la creación de una montonera por el padre Buenaventura Mendoza utiliza el mismo punto de partida simbólico que las narrativas de Chupaca y Comas: la violación de la castidad femenina. El resto de la narrativa es sencillo y directo. En Acolla y sus alrededores, no se recuerda ninguna batalla local. Por el contrario, la tradición oral dice que siete chilenos que pasaban por ahí fueron asesinados y sus cabezas exhibidas en la plaza pública. Cuando Cáceres pasó por

[38] APJ, "Acta de los hijos del pueblo de Cincos", Sincos, 11 de abril de 1882.

ahí poco después, prometió recompensar a Acolla otorgándole el estatus de distrito independiente.

Por lo tanto, en la región norte del Valle de Mantaro, la tradición oral parece confirmar que un frente unido de campesinos, sus autoridades políticas y religiosas, y la élite local jaujina, fue por lo general exitoso. Todos se unieron en contra del invasor; los héroes de las batallas incluían tanto a indígenas como a sacerdotes. Debido a que la alianza les brindó recompensas políticas mediante la creación de nuevos distritos independientes, se mantendría firme durante los años posteriores de reconstrucción nacional.[39] Por tanto, los pueblos de la subregión de Jauja no fueron impulsados a idear nacionalismos alternativos que reclamaran un espacio político expandido para las comunidades campesinas en una reconstruida comunidad política nacional. En su lugar, aceptaron recompensas específicas dentro de una jerarquía política ya existente.

La historia era otra en las zonas cuyas formas de participación y discurso político eran más autónomas, en donde los pueblos se vieron envueltos en repetidas luchas por mantener el control sobre el contenido de sus narrativas, y sobre su reconocimiento como ciudadanos y combatientes nacionales. En los años de la posguerra, al ver que el enfrentamiento con el estado seguía alargándose, algunas comunidades o comuneros individuales se mostraron dispuestos a aceptar concesiones relativamente menores con tal de conseguir la paz. Pero su historia previa de autonomía, militancia y rebeldía fue un factor negativo para los funcionarios estatales, y rara vez se les ofreció siquiera una fracción de la recompensa que los distritos de la región norte del Mantaro tuvieron por norma. Incluso en los casos en que se les ofreció algo, el gobierno no cumplió. Al final, por tanto, la reintegración de los distritos más autónomos resultó ser sangrienta, dolorosa, y en el mejor de los casos, parcial. Y fue precisamente bajo condiciones así de problemáticas y fragmentadas, que en Junín se construyeron los nacionalismos alternativos.

---

39 Sobre el uso de la violación de la castidad femenina como un indicador simbólico en el caso de Huaripampa, véase CPHEP, *La resistencia de la Breña,* 2: p. 172. En relación con la memoria oral de Acolla, véase 2: pp. 180-82; para Huaripampa y Muquiyauyo, véase 2: pp. 172-77. Relativo al mantenimiento de la unidad durante los años de la reconstrucción nacional, véase Mallon, *Defense of Community,* pp. 105-7.

Un momento temprano en este proceso de construcción dolorosa y autónoma se dio en abril de 1882, en medio de la campaña guerrillera contra el ejército chileno. La montonera de Acobamba entró a la hacienda Punto, propiedad del terrateniente local Jacinto Cevallos, solicitando provisiones. En un intercambio de notas con su administrador, que fue interceptado por los Acobambinos, Cevallos llamó a los guerrilleros "bárbaros", negándoles, de hecho, su identidad como ciudadanos milicianos. La respuesta de los guerrilleros fue veloz e iracunda, y ya ha sido tema de un extenso análisis en otros textos. Lo que es importante señalar aquí es la articulación, dentro de su discurso, de tres elementos básicos: la conexión entre el patriotismo y la ciudadanía en la defensa de la "patria" frente a la invasión chilena; el contraste entre la traición de Cevallos al comunicarse con los chilenos, y el comportamiento razonable y justo de los guerrilleros como ciudadanos milicianos al mando de Andrés Cáceres; y la repugnancia de los guerrilleros hacia la duplicidad de Cevallos al llamarlos bárbaros y al mismo tiempo colaborar con el enemigo. Todos estos elementos, entretejidos en un discurso sobre la defensa de la nación, dan como resultado una noción de derechos ciudadanos que trasciende la etnicidad y la clase social: "cualquier haciendado pueda soportarnos como a soldados patriotas."[40]

Como ciudadanos primero, y como campesinos indígenas después, los guerrilleros de Acobamba tenían igual derecho que cualquier otro grupo de soldados, a demandar provisiones y armas, y a retener el botín ganado en batalla. Pero como su carta a Cevallos deja claro, los terratenientes del sudeste del Mantaro no otorgaban estos derechos a campesinos indígenas. Los guerrilleros de Comas descubrirían también que hasta los oficiales caceristas, generalmente autoridades mestizas o comerciantes de las comunidades ribereñas del Mantaro, creían que algunos ciudadanos eran más iguales que otros. Forzados a elegir entre sus aliados campesinos e indígenas y una coalición más oportuna con los terratenientes y notables del valle, en general los caceristas optarían por los segundos. Es en este contexto que mejor podemos entender el encarcelamiento de Salazar en Comas.

[40] La carta fue encontrada en APJ: "Oficio de los guerrilleros de Acobamba al Sor. Civilista Don Jacinto Cevallos", 16 de abril de 1882. Se ha analizado previamente en las siguientes publicaciones: Mallon, *Defense of Community*, pp. 89-92; Mallon, "Coaliciones nacionalistas y anti-estatales," pp. 230-32; Manrique, *Campesinado y nación*, p. 167, y Manrique, *Yawar mayu*, pp. 54-55.

En Comas y las comunidades circundantes, el conflicto con Salazar, y a través suyo con los centros de poder político y militar en el valle, se intensificó rápidamente en los meses posteriores a Sierra Lumi. Los principales problemas fueron el acceso a las armas y a las provisiones, y la organización y "regularización" de la montonera de Comas. El interés de Salazar al tratar estos temas era siempre cómo mejor establecer el control de la fuerza por los mestizos de los pueblos ribereños, especialmente de Concepción; y esto le causó dificultades con algunos de los comasinos. Los conflictos se desataron cuando Salazar decidió incluir las armas del botín de Sierra Lumi, con otras donadas por un hacendado local, en el armamento que facilitó a los jóvenes del valle. La ira desatada por esta decisión impulsó a un grupo de comuneros a encarcelar en la comunidad a Salazar, junto con un asesor cacerista que acababa de llegar. Aunque ambos prisioneros fueron aparentemente liberados por acuerdo comunal, de todas maneras una columna cacerista entró a la región y reorganizó a los guerrilleros de Comas en una sola columna dentro de la fuerza más amplia que luego atacó a los chilenos en la ciudad de Concepción. Esta nueva fuerza, ya adecuadamente reorganizada bajo el mando de jefes ribereños, entró en campaña a comienzos de julio de 1882. Vista con este nuevo lente, la victoria de Salazar y la columna de Comas en Concepción el 9 de julio, representada por este último en términos tan heroicos en sus memorias, toma matices nuevos y más complejos.[41]

Una complicación adicional para las montoneras de la región sur del Mantaro, fue la necesidad de confrontar a los terratenientes que habían colaborado con los chilenos. Este era uno de los subtextos en abril de 1882, cuando los guerrilleros de Acobamba confrontaron a Jacinto Cevallos. La invasión inicial de la hacienda Punto, hecha por las comunidades entre mayo y julio de 1882, por tanto debe interpretarse como venganza directa de los montoneros en contra de un terrateniente traicionero. Algo similar ocurrió al oeste del río, cuando en junio de 1882

[41] A pesar de su decidida postura a favor de Salazar y su tendencia a minimizar la importancia autónoma de las montoneras, Mendoza ofrece la información para mi contra-interpretación. Véase *La Campaña de la Breña*, pp. 187-90. Para las opiniones de Mendoza acerca de las montoneras, véase pp. 71, 86, 141. En lo relativo a su postura hacia Salazar, véase pp. 233-36. La versión de Salazar de la batalla de Concepción aparece en AHM, "Memorias sobre la resistencia", p. 105. Otro estudio de la misma batalla que se contrapone a algunos de los pronunciamientos de Salazar, es Manrique, *Campesinado y nación*, pp. 188-94.

Luis Milón Duarte, ya conocido como colaborador, llegó a su hacienda Ingahuasi. Ahí, según su propia versión, fue confrontado por una montonera de la puna:

> Al penetrar su jefe me intimó orden de prisión de parte de un pseudo Prefecto de Huancavelica, cuando yó estaba en territorio de Junín "y que mandaba se me capturase por que yo hacía propaganda de paz". [...] Me condujeron preso, quedando dueños del fundo en el que duró el saqueo muchísimos días, extraían el ganado por rebaños.

Aquí también la ocupación de la hacienda fue en represalia por traición; los captores de Duarte obedecían órdenes de más arriba. Duarte describe en sus memorias la forma en que los guerrilleros lo llevaron a Huancavelica y, sin causarle el menor daño, lo depositaron en el campamento de Cáceres.[42]

En la ribera sudoeste del Mantaro, la confrontación entre guerrilleros campesinos y terratenientes traicioneros, se entremezcló con el conflicto de la preguerra entre waris y llacuaces. Duarte fue capturado, después de todo, por una montonera independiente de la puna, llacuaz, formada con anterioridad, y más dinámica que las bandas guerrilleras ribereñas. Al llevarlo a Huancavelica, demostraron su conexión independiente y directa con el alto mando cacerista. Desde el principio, por tanto, los dos tipos de fuerzas guerrilleras del lado occidental del Mantaro, operaron de manera separada. Una lo hacía cerca del río y estaba encabezada por oficiales caceristas que habían servido, con anterioridad, como autoridades políticas en los conflictos con las comunidades de más arriba. La otra estaba conformada por pastores de puna, quienes preferían aliarse hacia el sur, con Huancavelica y Ayacucho; una alianza facilitada por las conexiones de su jefe Tomás Laimes.

Había competencia entre las dos montoneras. Los guerrilleros de la puna, considerándose autónomos, se rehusaron a obedecer órdenes de los comandantes ribereños, quienes sólo unos años antes habían encabezado el esfuerzo para mantenerlos dependientes de los distritos cuyas capitales controlaban. Dada la profundidad de los conflictos anteriores a la guerra entre comunidades y con los

---

[42] Duarte, *Exposición... a los Hombres de Bien*, pp. 50-51; la cita larga aparece en la p. 50. Con relación a la fecha de la invasión de Punto, Manrique cita un documento del notario de Huancayo M. F. Peña en el cual Benjamina Ibarra, la esposa de Jacinto Cevallos y dueña de la hacienda Punto, ya consideraba la propiedad como invadida en junio de 1882 (*Yawar mayu*, 54n).

hacendados, estas diferencias étnicas internas predominaron. Más que tomar posiciones opuestas en las batallas políticas más amplias, cada facción buscó aliarse independientemente con los roceristas.

A lo largo de 1883, los guerrilleros llacuaces llevaron a cabo exitosas acciones de retaguardia en contra de la tercera fuerza de ocupación chilena. Cuando el colaborador iglesista Luis Milón Duarte intentó una reorganización política de la zona a principios de 1884, adoptaron tácticas más militantes y violentas. Tomás Laimes y sus camaradas Briceño, Santisteban y Vílchez, además de ejecutar prisioneros a quienes consideraban traidores –tales como Narciso Giráldez, el cónsul de Guatemala Wheelock y un gobernador recalcitrante de la comunidad de Moya–, dirigieron una creciente campaña de terror en contra de los comuneros que no colaboraban y de los guerrilleros que no se sometían a la disciplina.

Desde la perspectiva de terratenientes y comerciantes en Huancayo y Concepción, y particularmente de aquellos que poseían propiedades del lado occidental del río Mantaro, tales acciones sólo se podían atribuir a bandidos sanguinarios que pretendían luchar por la nación. Tampoco se les veía con simpatía en las comunidades rivales como Moya o Potaca, en donde los guerrilleros llevaban a cabo la mayor parte de sus acciones disciplinarias. Pero en última instancia, la creciente violencia de los guerrilleros también debe ser puesta en el contexto de la incrementada presión militar, política y económica a la que se enfrentaban en 1884, cuando la alianza chilena con el terrateniente peruano Miguel Iglesias cambió el panorama político, y por tanto las líneas de alianza, en la región central.[43]

En Comas los contornos de la coalición ya habían empezado a cambiar. Ya hemos visto que los conflictos entre los comasinos y los comandantes ribereños habían surgido antes de la Batalla de Concepción del 12 de julio de 1882. Desde la emboscada original de Sierra Lumi, Salazar había estado tratando de manipular la energía y espíritu combativo de los comasinos a su favor. Aunque no sabemos con certeza si estuvo presente en la batalla o llegó poco después, en sus partes oficiales de batalla a Cáceres, Salazar se atribuye la victoria. Después se apropió

[43] Con relación a este período de actividad para las guerrillas llacuaces, véase sobre todo Manrique, *Campesinado y nación*, pp. 263-77, y Smith, *Livelihood and Resistance*, pp. 67-74. Relativo a la cambiante alianza de Iglesias con los chilenos, véase más adelante en este capítulo.

las armas capturadas en Sierra Lumi y las distribuyó entre sus más prominentes aliados de las comunidades ribereñas, dejando desarmados a los comasinos, a pesar de ser ellos los que habían conseguido las armas en primer lugar. Por tanto, desde el principio los ciudadanos milicianos de Comas empezaron a ser despojados, tanto de sus narrativas como de sus botines de guerra. El encarcelamiento de Salazar, su posterior liberación y la llegada de un batallón del ejército regular cacerista para "reorganizar" la fuerza guerrillera, fueron apenas las primeras escaramuzas de una guerra política que los comasinos se verían obligados a librar durante veinte años. A veces entre sí y a veces con otros, la gente de Comas luchó tenazmente, a lo largo de una generación entera, para recuperar el control de sus narrativas, sus batallas y su botín.

Después de Concepción, y a pesar de repetidas acciones en la región a lo largo de 1883, la montonera de Comas se fue a su casa. Ya hastiados de su alianza con los express caceristas, continuaron insistiendo en la legitimidad y autonomía de sus acciones. Los acontecimientos de 1884 y 1885 les encontrarían ocupando las haciendas de su zona, propiedad de terratenientes colaboracionistas, y vendiendo el ganado para comprar las armas que Salazar se había rehusado a darles.[44]

Las divisiones al interior de la resistencia campesina, así como las implicaciones que éstas tendrían para la política cacerista, no se discernieron con claridad hasta que el ejército chileno terminó su ocupación de Perú. Hasta entonces, la prioridad principal para la alianza política seguía siendo, desde el punto de vista cacerista, la resistencia nacional. Pero como hemos visto, para finales de 1883, la situación había comenzado a cambiar. Con la partida de los chilenos, tomó la delantera el

[44] La evidencia en este punto es indirecta. Es interesante notar, por ejemplo, que en las batallas en contra de la expedición de Urriola que conocemos para el Valle de Mantaro durante el año 1883, Comas no participó de manera substancial (CPHEP, *La Guerra del Pacífico, 1879-1883: La resistencia de la Breña*, tomo 3, vol. 2, *Huamachuco en el alma nacional: 1882-1884* [Lima: Ministerio de Guerra, 1983], pp. 1129-44). Para 1886 Cáceres había enviado una expedición a la sierra central para desarmar a los ciudadanos privados, especialmente a los guerrilleros campesinos (APJ, "Oficio del Ministerio de Gobierno al Prefecto del Departamento de Junín", Lima, 18 de enero de 1886); y tenemos información específica que para 1888 las armas abundaban entre los comasinos (Manrique, *Yawar mayu*, pp. 70-75). Finalmente, en un documento de 1887 citado por Nelson Manrique (*Ibid.*, 65n) el gobernador de Concepción informó que una mujer procedente de Comas había estado comprando pólvora en el mercado y preguntando si había plomo disponible.

conflicto interno entre caceristas e iglesistas sobre quién podría controlar el estado y comenzar la reconstrucción y reunificación del país. En esta nueva situación, la prioridad de la alianza cambió; el objetivo se volvió el palacio presidencial. Con esto en mente, Cáceres debe haberse preguntado: ¿cuál es el terreno políticamente más fértil en la sierra central? La respuesta a su pregunta no la encontraría en las comunidades con las fuerzas guerrilleras más independientes.[45]

En los dos años entre la partida chilena y su ascensión a la presidencia, Cáceres demostró su genio político en sus tratos con las montoneras de la sierra central. En junio de 1884, aceptó el Tratado de Ancón, que marcó el fin de la resistencia nacional y el principio de la guerra civil. El mes siguiente, al mismo tiempo que comenzaba su confrontación con Miguel Iglesias, también comenzó a reprimir las montoneras independientes en Comas y en las comunidades de la puna occidental. A su vez, le dio mayor importancia a la alianza con los comerciantes, pequeños propietarios y campesinos representados por las montoneras cerca de Jauja y en las comunidades abajeñas a lo largo del Mantaro. Este cambio bien pensado en la correlación de fuerzas entre las montoneras de la región, demostraría su utilidad en 1885, cuando los guerrilleros del lado occidental del río, oportunamente reorganizados bajo el mando del notable chupaquino Bartolomé Guerra, formaron la primera línea de resistencia en contra del "Ejército Pacificador" de Iglesias.[46]

---

[45] En relación con las cambiantes prioridades de la alianza de Cáceres, véase Nelson Manrique, "La ocupación y la resistencia", en Jorge Basadre *et al.*, (eds.), *Reflexiones en torno a la Guerra de 1879* (Lima: Francisco Campodónico-Centro de Investigación y Capacitación, 1979), pp. 304-5; *Campesinado y nación*, pp. 331-73; Mallon, *Defense of Community*, pp. 99-101; y Mallon, "Coaliciones nacionalistas y anti-estatales", pp. 234-35.

[46] AHM, Paq. 0.1884.2: "Oficio del General Remigio Morales Bermúdez al Ministro de Guerra y Marina", Lima, 24 de diciembre de 1884; "Oficio del Comandante General de la Quinta División al Jefe del Estado Mayor General del Ejército", Huancayo, 15 de diciembre de 1884; "Oficio del Comandante General de la Quinta División al Jefe del Estado Mayor del Ejército", Huancayo, 31 de diciembre de 1884; Paq. s/n 1885: "Oficio del Prefecto y Comandante General del departamento de Junín al Ministro de Guerra y Marina", Cerro de Pasco, 2 de febrero de 1885; Paq. 0.1884.6, Prefecturas: "Oficio del Prefecto de Junín al Ministro de Guerra", Chongos Alto, 7 de diciembre de 1884; "Parte del Prefecto de Junín al Ministro de Guerra y Marina", Huancayo, 10 de diciembre de 1884; "Oficio del Prefecto al Ministro de Guerra y Marina", Tarma, 23 de diciembre de 1884; y "Oficio de Andrés Recharte al Ministro de Guerra", Tarma, 26 de noviembre de 1884.

Una política brillante, desde el punto de vista de la unificación nacional; pero era otra cosa desde el punto de vista de las montoneras independientes, esos campesinos indígenas que lo arriesgaban todo para defender a "nuestra amable Patria".[47] Cerca de Comas, los que habían luchado en contra de los chilenos en Sierra Lumi y Concepción; los que habían iniciado y terminado la resistencia de la sierra central con dramáticas victorias en contra del invasor; los que habían confrontado a los terratenientes colaboracionistas –eran los mismos que ahora se encontraban atrapados entre las represalias de los hacendados y la "reorganización" cacerista. En la puna al sudoeste de Chupaca, los llacuaces que primero habían inspirado la resistencia; los que se mantuvieron siempre firmes al lado de Cáceres y lucharon en su nombre; los mismos que sufrieron los insultos de los chilenos, de los hacendados peruanos e incluso de oficiales wari–, a estos mismos llacuaces se les pagaba ahora con desdén y represión por parte de sus enemigos ribereños. Así pues, en última instancia, se castigó a aquellos que habían sufrido más directamente la presencia del ejército invasor.

Comencemos con el dramático caso del comandante Tomás Laimes, ejecutado en la plaza central de Huancayo, en julio de 1884. Muchos autores que escriben sobre Laimes han señalado que, cuando Cáceres lo llamó a Huancayo a mediados de 1884, Laimes se presentó por voluntad propia y en son de paz. En su respuesta al mensajero inicial de Cáceres, el comandante mestizo José Gabino Esponda, Laimes subrayó primero su legitimidad e importancia como soldado y defensor de la nación: "Dígale a Cáceres que yo son tan general como él, y que si quiere que vaya a Huancayo, debe tratarme de igual a igual." Él y sus seguidores vinieron orgullosamente, esperando, según Gavin Smith, "ser respetados y tratados como iguales por el ejército profesional". En vez de esto, Laimes y sus compañeros comandantes fueron llevados ante un tribunal militar y ejecutados sumariamente, a pesar de insistir hasta el final en la legitimidad bélica de sus acciones.[48]

¿Cuáles eran las acusaciones en su contra? No acatar las órdenes aceristas que le había comunicado José Gabino Esponda, un oficial del rival distrito ribereño de Sicaya; pero Esponda, parte de la élite wari nunca obedecida por los

---

[47] APJ, "Oficio de los guerrilleros de Acobamba al Sor. Civilista Don Jacinto Cevallos", 16 de abril de 1882.

[48] La cita de Laimes viene de Smith, *Livelihood and Resistance*, p. 75; la cita de Smith aparece en la p. 74.

guerrilleros de la puna, ciertamente tenía intereses personales en el asunto. Laimes estaba acusado, además, de saquear las haciendas Tucle, Laive e Ingahuasi, todas propiedad de terratenientes que habían colaborado con los chilenos. Laimes también tenía cargos por ejecutar a varios individuos, incluyendo al gobernador indígena de Moya, y de mutilar a numerosos comuneros cortándoles las orejas. No negó cargo alguno de asesinato o mutilación, simplemente afirmando que todas sus víctimas habían sido traidores. El cargo final era que Laimes se había coronado emperador Inca. En esto dudó, admitiendo finalmente que quizás lo había hecho, pero sólo borracho.[49]

La imagen contenciosa de Laimes se convertiría, durante los siguientes cincuenta años aproximadamente, en uno de los puntos focales de la construcción de las distintas narrativas de la resistencia guerrillera. Desde Huancayo y entre los intelectuales locales, circuló la imagen de Laimes como un bandido que fingía apoyar a la nación para saquear y cometer pillaje, manteniendo control de su territorio mediante el puro terror. A menudo se agrega aquí, la imagen racista de un Laimes borracho y desordenado, coronándose emperador Inca. A estos retratos, basados en gran medida en la versión de su juicio impresa en el periódico limeño *El Comercio,* se añade una nueva narrativa de su muerte, escrita en 1937 por el político aprista Carlos Prialé Morales. De acuerdo con Prialé, quien fue testigo del evento, Laimes marchó hacia su propia muerte "con todas las señales de hombre malo más muerto que vivo, lloraba y sudaba frío".[50]

Pero la imagen de Laimes, y de la lucha guerrillera que dirigió, es diferente en los pueblos serranos, especialmente entre los descendientes de los soldados campesinos que lucharon con él, acompañándolo a Huancayo, y que regresaron a la sierra tras su muerte, para continuar su ocupación de las tierras de las haciendas.

---

49 La versión de Esponda del incidente con Laimes aparece en la sección de sus memorias reproducida en CPHEP, *La resistencia de la Breña,* 2:301-2. Para otras versiones de la ejecución de Laimes, véase Manrique, *Campesinado y nación,* pp. 358-64; Mallon, *Defense of Community,* p. 100, y Smith, *Livelihood and Resistance,* pp. 75-76. Las versiones que tratan en forma más directa las acusaciones en contra de Laimes, tal como se presentan en la versión del juicio reproducida en el periódico limeño *El Comercio,* son las de Manrique y Smith.

50 Mi resumen de las "versiones oficiales" de la historia de Laimes se apoya, de manera importante, en Manrique, *Campesinado y nación,* pp. 358-64, mismo que reproduce la cita de Prialé en la p. 363 y cita extensamente *El Comercio* en las pp. 358-59 y en Smith, *Livelihood and Resistance,* pp. 74-76, con citas de Prialé y *El Comercio* en las pp. 76 y 75, respectivamente.

Según versiones registradas por Gavin Smith en Huasicancha, los montoneros estaban unificados respaldando a Laimes y "mostraban grandes habilidades y experiencia tácticas, pero siempre eran traicionados por gente de afuera". De hecho, Smith informa que incluso en 1981 los huasicanchinos supieron mostrarle "en dónde emboscamos a los chilenos... [y] nos escondimos durante la guerrilla". La memoria oral de la comunidad sobre la muerte de Laimes también es diferente: supuestamente murió en una emboscada, "en camino a una conferencia con su compañero de lucha Cáceres –desarmado porque confiaba en su compañero de armas–". Como hemos visto, esta imagen de confianza e igualdad concuerda más con los acontecimientos que rodearon a la ejecución, que la historia presentada por los historiadores locales en Huancayo.[51]

Un último elemento que requiere de mayor exploración es el cargo de que Laimes se coronó emperador Inca. Este cargo nos hace pensar en la conocida afirmación de Eric Hobsbawm, basada en el trabajo de Henri Favre, de que a Laimes se le recordaba como Túpac Amaru. Al discutir este asunto, Nelson Manrique elude tanto sus posibles implicaciones milenarias, como la potencial motivación alcohólica de Laimes. Smith, por su parte, no ha encontrado memoria alguna en el siglo XX que conecte a Laimes con Túpac Amaru en Huasicancha. Señala en cambio que las fiestas locales a menudo tienen figuras de incas y grandes cantidades de alcohol. Esta descripción también se aplica a muchas partes de la sierra peruana en los siglos XVIII y XIX, especialmente en cuanto se refiere a la extensamente conocida danza andina del Capitán, que sabemos se bailaba en la zona occidental del Mantaro en los años ochenta del siglo XIX. Yo me atrevo a sugerir, por tanto, que cuando Laimes se coronó como Inca, estaba bailando el cargo del Inca en una versión local –probablemente ilegal y clandestina, posiblemente revisionista– del Capitán.[52]

Como ha sido interpretado por Burga y otros, el Capitán era un baile consolidado en el siglo XVIII que representaba la captura de Atahualpa por los españoles. En él, las figuras del Capitán y del Inca bailan en un conflicto ritual. El Inca era el símbolo de la conquista y la derrota, mientras que el Capitán representaba

---

[51] Smith, *Livelihood and Resistance*, p. 76.

[52] Smith (*Ibid.*, 244 núm. 14) discute la afirmación de Hobsbawm. Manrique trata estos temas en *Campesinado y nación*, pp. 361, 364.

la dinámica fuerza conquistadora, bailando con su cabeza en alto, al ritmo de la música a alto volumen y acompañado por "armas y caballos". Según Burga, al menos en Cajatambo en el siglo XX, el resultado del conflicto ritual variaba mucho de pueblo a pueblo. A veces el conflicto se resolvía en una sola danza unitaria. En otras ocasiones, la captura de Atahualpa era seguida por el pago de un rescate, y después cada cuadrilla de danzantes se retiraba a su propio barrio a seguir bailando. Así pues, el baile siempre parece haber estado abierto a la manipulación simbólica, dependiendo de las condiciones político-sociales de cada localidad. Aunque el Inca a menudo representaba la derrota y la tragedia, también podía convertirse en una figura de desafío y resistencia, representando a la mayoría de la población indígena. "El cargo de Inca se identifica tanto con las mayorías indígenas", escribe Burga, "que Luis Pardo, el legendario bandolero de Chiquián, cuando quiso dar muestras de su rebeldía en contra del orden establecido, desempeñó el cargo de Inca en la fiesta de Santa Rosa de Chiquián en 1900".[53] ¿Hizo lo mismo Laimes a principios de los ochenta del siglo XIX?

Mucha evidencia contextual sugiere que sí. Para empezar, sabemos que bailar el Capitán en los pueblos del sudoeste del Mantaro era un acto controversial durante la primera mitad de la década de 1880, y que fue prohibido repetidamente por el consejo municipal de Huancayo. La única vez en que la danza fue permitida por éste fue a finales de 1882, tras el término de la segunda ocupación chilena. Una explicación parcial para estas prohibiciones, incluso tal vez para la única indulgencia, puede encontrarse en el análisis que hace Carlos Samaniego de la danza, en el que dice que también era extremadamente popular en la zona durante la Independencia. El Capitán, escribe Samaniego, es "de estilo militar y expresa la forma en que la población ha participado en la sociedad más amplia desde el comienzo de la colonia: a través del ejército". Así pues, el Capitán podría haber servido como un teatro simbólico en el que las comunidades representaban y fortalecían su unidad frente a los invasores; también pudo haber tenido el

[53] En relación con la consolidación del Capitán, véase Manuel Burga, *Nacimiento de una utopía: Muerte y resurrección de los Incas* (Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1988). Un estudio más general de las danzas de la conquista se encuentra en Nathan Wachtel, *The Vision of the Vanquished: The Spanish Conquest of Perú Through Indian Eyes, 1530-1550*, trad. de Ben y Sian Reynolds (Nueva York: Barnes and Noble, 1977). Las descripciones específicas del Capitán en Burga aparecen en las pp. 36-39 y 41-51. Las citas aparecen en las pp. 43 y 51, respectivamente.

propósito de representar el desafío militar y la rebelión.[54] En este contexto, ¿qué significó la posible representación de Laimes del Inca?

Es interesante señalar que la descripción que hace Samaniego del Capitán no menciona la figura del Inca. ¿Podría ser que la versión de la danza en la sierra central hubiera eliminado por completo la figura del Inca? Dada la alianza de los Huancas con los españoles durante la conquista, es tentador decir que así era. Sin embargo, sabemos que en el siglo XVIII, el movimiento de Juan Santos Atahualpa, así como Túpac Amaru, tuvieron resonancia en la región. Tal vez las versiones orales de la danza recogidas por Samaniego en el siglo XX, después de que ésta había sufrido varias transformaciones importantes, se referían a variantes posteriores en las que el Inca había sido eliminado. En el siglo XIX bien pudo haber habido un cargo de Inca tomado por Laimes, en una representación simbólica de la unidad étnica de su movimiento de resistencia y de su desafío al orden establecido.

La otra posibilidad es que, de hecho, el Capitán usualmente bailado en la sierra central no tuviera un Inca, y que Laimes, de manera intencional, haya creado uno. Aquí podríamos especular que, siendo de Huanta, Ayacucho, Laimes podría haber importado al Inca de alguna de las tradiciones festivas en su lugar de origen, utilizándolo en un intento por unificar el amplio movimiento guerrillero. De esta forma, la conexión militar y política existente –como lo demostró la descripción que hizo Duarte de cómo fue llevado a Huancavelica por los guerrilleros llacuaces que estaban en su hacienda de Ingahuasi– fue reproducida y fortalecida en un plano ritual.[55]

---

[54] Sobre las prohibiciones de danzas en el suroeste del Mantaro durante los primeros años de la década de 1880, entre las cuales estaba el Capitán, y el breve permiso otorgado en 1882, véase Manrique, *Yawar mayu,* pp. 44-46. La descripción de Samaniego de la danza aparece en "Location", p. 324.

[55] Mi razonamiento sobre el baile del Capitán en la sierra central, y los posibles cambios que sufrió, está basado en Samaniego, "Location", pp. 324-37, y Burga, *Nacimiento de una utopía,* pp. 36-51. Indicios de resonancia con Juan Santos y Túpac Amaru se encuentran en Stern, "La era de la insurrección andina", pp. 69-70, 82-85. Evidencias sobre las influencias mutuas con otro baile en la sierra central, llamado Los Avelinos o La Mactada, que representa la guerrilla de la década de 1880 y fue introducido nuevamente a Acolla desde Huancavelica, provienen de Zoila S. Mendoza, "La danza de 'Los Avelinos,' sus orígenes y sus múltiples significados", *Revista Andina* 7, núm. 2 (diciembre de 1989), pp. 501-21; y del testimonio oral de don Moisés Ortega en Acolla, CPHEP, *La resistencia de la Breña,* 2, pp. 182-84.

Tal vez nunca sepamos si Laimes bailó un cargo existente o creó uno. En ninguno de los dos casos, sin embargo, el acto de coronarse habría tenido un significado político central para su movimiento. Como lo deja claro su respuesta al mensajero de Cáceres y su subsecuente testimonio durante su juicio, Laimes basaba su legitimidad no en conexiones con la tradición Inca, sino en su comportamiento y prestigio como defensor de la nación. Más importante aún, sus seguidores no lo obedecían porque fuera la reencarnación de Túpac Amaru, sino porque creían en él y en el movimiento que encabezaba, o porque estaban sujetos a la draconiana disciplina del último año del movimiento.

Así pues, debemos descartar una interpretación de este movimiento guerrillero como apenas otro ejemplo de una "utopía andina" unidimensional. En su lugar, tenemos una manipulación creativa de las tradiciones y símbolos rituales y festivos, el uso de un arsenal cultural de manera nueva y políticamente significativa. Y este es el punto central. En Laimes y sus seguidores encontramos un complejo e innovador movimiento, atrapado en debates emergentes sobre la construcción de la comunidad política nacional. Así es como el simbolismo Inca fue utilizado: no como un atávico aislacionismo étnico, sino como una expresión ritual de la necesidad de incluir a la mayoría indígena en las definiciones de ciudadanía e identidad nacional.[56]

La lucha por la inclusión tomó otra forma en Comas después de 1882. Superficialmente, esta nueva lucha se parecía a aquella del sudoeste del Mantaro, puesto que los comasinos ocuparon varias haciendas propiedad de los colaboradores locales, expropiando ganado como fuente de subsistencia y de dinero para comprar armas. Pero entre 1884 y 1887, la lucha de los comasinos se centró más intensamente en la problemática del ganado extraído de las haciendas de la zona. Como el ganado se había tomado incialmente durante la guerra, éste terminó simbolizando la legitimidad de la montonera comasina como fuerza de la resistencia, y por tanto, las legítimas demandas de los habitantes como soldados y ciudadanos.

---

[56] En cuanto a los debates acerca de la "utopía andina", no creo que mi análisis del simbolismo inca en este nuevo contexto contradijera la esencia de la obra de Alberto Flores Galindo (*Buscando un Inca: Identidad y utopía en los Andes* [La Habana: Casa de las Américas, 1986]), aunque sí me enfrentaría a mayores dificultades si tratara de conectar mi análisis con el trabajo de Burga en *Nacimiento de una utopía*.

A partir de 1884, los terratenientes de la zona –incluyendo a los hermanos Valladares y a Jacinto Cevallos, entre otros– lucharon por definir como robo la posesión del ganado que tenían los comasinos proveniente de sus haciendas. En un expediente presentado a las fuerzas caceristas a mediados de 1884, los hacendados lograron convencer a Cáceres de la legalidad de sus reclamos. Al menos podemos especular que el momento de la solicitud –hecha exactamente por la época de la ejecución de Laimes– fue particularmente oportuno. En ese momento, Cáceres estaba enfatizando el control social en un intento por reorganizar su ejército para la inminente guerra civil contra Iglesias. El contenido de la resolución de Cáceres, y el lenguaje utilizado en la carta del prefecto Guillermo Ferreyros para comunicárselo a los comasinos, son especialmente reveladores, pues describen la situación como una simple cuestión de defensa de la propiedad privada, y no comentan nada sobre las circunstancias en las que el ganado fue sacado. La carta de Ferreyros merece ser analizada en detalle.

Como prefacio a su carta dirigida al gobernador del distrito de Comas, Ferreyros transcribe la resolución de Cáceres. Este documento le daba el poder de decidir cómo mejor devolver ganado de la familia Valladares, de sus haciendas Runatullo, Pampa Hermosa, Curibamba y Ususqui, así como de llevar a los "criminales" ante la justicia. Si los comuneros obedecían la orden de devolver los animales, escribió Ferreyros,

> Esta Prefectura... otorga todo genero de garantias á los individuos de esas comunidades pues no seran perseguidos ni molestados en lo menor por las faltas cometidas las que quedarán relegadas al olvido; pero en caso contrario, se dictarán por este despacho las órdenes mas eficases y perentorias a fin de capturar a los delincuentes como ordena el Exmo. Sor. General e imponerles el severo y ejemplar castigo que por sus graves delitos se han hecho acreedores.[57]

---

57 El conflicto en torno al ganado robado de las haciendas en el distrito de Comas puede ser estudiado en los siguientes documentos: APJ, "Solicitud de Juan E. Valladares, Fernando Valladares, Petronila Ruiz V. de Ibarra, José María Lora, Antonio Galarza y Jacinto Cevallos, al Prefecto del Departamento de Junín", Huancayo, 10 de agosto de 1886; "Solicitud de Juan E. Valladares al Ministro de Gobierno", Lima, 4 de junio de 1886, y la resolución anexa; "Copia de la resolución de Andrés Cáceres sobre el expediente seguido por Manuel Fernando Valladares", Huancayo, 18 de junio de 1884; "Nueva resolución sobre la misma materia", Jauja, 23 de julio de 1885, y "Oficio del Mi-

Ferreyros quería mostrarse como un hombre generoso, al dejar claro que perdonaría a los comasinos si éstos obedecían sus órdenes. No obstante, su generosidad se derivaba, no del reconocimiento de legitimidad alguna en las acciones de los comuneros, sino de que él estaba actuando paternalmente frente a personas que se habían mostrado inmerecedoras de un trato igualitario. Al final, tanto la resolución de Cáceres como la carta de Ferreyros, despojaban a los comasinos de su identidad como soldados de la nación, transformándolos en delincuentes comunes. El prefecto, al hacerles una oferta paternalista de perdón, también les quitaba a los comasinos cualquier ilusión de igualdad como soldados ciudadanos que todavía podían seguir albergando.

Los habitantes del distrito de Comas se rehusaron a obedecer las repetidas órdenes del gobierno de regresar el ganado, con la excepción de algunas personas del distrito que se reunieron con representantes del gobierno en el convento de Santa Rosa de Ocopa, para tratar de llegar a un acuerdo. La posición de la mayoría encuentra su mejor representación en una carta de 1887, de los representantes del pueblo de Parco, que detallaba las contribuciones hechas por el distrito de Comas a la resistencia en contra de los chilenos. En reconocimiento de su servicio a la nación, los representantes solicitaban una disminución en la deuda de ganado que tenían con los Valladares, e identificaban más de ochocientas vacas, novillos y caballos que habían sido tomados de las haciendas de los Valladares, como aquellos que traían los chilenos cuando los comasinos los emboscaron en Sierra Lumi. En conclusión, solicitaron "que los ganados vacunos quitados en Sierra-Lumi al enemigo común pueden ser como en especie de botín de la 'Guerra' ".[58]

---

nisterio de Gobierno al Prefecto del Departamento de Junín, sobre la situación en Comas y Pariahuanca", Lima, 3 de agosto de 1886. Para la carta de Guillermo Ferreyros a los Comasinos, véase APJ, "Copia de la Nota del Sr. Prefecto al Governador de Comas con inserción del decreto espedido por el Presidente Provisorio V.S.S. D. Andrés A. Caseres *[sic]* en la causa criminal que sigue D. Manuel Fernando Balladares [*sic*]", Huancayo, 31 de julio de 1884.

[58] Con relación a la reunión en Santa Rosa de Ocopa, véase APJ, "Copia del compromiso preliminar de las autoridades y vecinos notables del pueblo de Comas, con el Señor Manuel Fernando Valladares, firmado en el pueblo de Santa Rosa de Ocopa, 22 de febrero de 1886", copia tomada en Concepción, 27 de julio de 1886. La carta de 1887, incluyendo la cita, fue encontrada en APJ: "Solicitud de tres vecinos y naturales de Parco del Distrito de Comas, al Prefecto del Departamento", Jauja, 9 de septiembre de 1887.

Los ceceristas se mostraron incapaces de aceptar los argumentos de los comasinos. Desde su propia perspectiva, los caceristas tenían tres alternativas para la reorganización política en la sierra central. Podían aliarse con las montoneras más autónomas y activas, aquellas que habían colaborado de manera más directa con Cáceres. Podían aliarse con las élites mestizas de los pueblos, que tenían los contactos más cercanos con los centros de poder urbano y comercial en la región. O podían intentar reconectarse con los terratenientes locales. La última opción resultó ser complicada, al menos durante la guerra civil, porque el colaboracionismo terrateniente durante la ocupación tendió a conectar a los hacendados con Iglesias. La primera posibilidad también era difícil, a menos de que Cáceres estuviera preparado para aceptar alguna forma de revolución social. ¿Cómo podía depender de líderes campesinos suficientemente autónomos para considerarse sus iguales o demandar el ganado de las haciendas como un botín de guerra?

Peor aún, habiendo apostado todo a los Salazar, Esponda y Guerra de la resistencia, Cáceres no podía cambiar de estrategia a medio camino. La mejor alternativa –la más efectiva política y militarmente durante la guerra civil y, tal vez, la única plausible– era una alianza con las élites mestizas de los pueblos. Dado que ya habían luchado en la resistencia, estos grupos tenían prestigio a nivel local e influencia en sus comunidades. También tenían una buena posición social y sabían mediar con los grupos urbanos de poder.

De esta forma podemos explicar con claridad por qué Cáceres eligió a sus aliados de entre los notables de las comunidades al oeste del río, nombrando a Bartolomé Guerra comandante general de guerrillas en la sierra central, durante la guerra civil de 1884 y 1885. También podemos explicar por qué los guerrilleros de la región de Jauja eran los seguidores más entusiastas de Cáceres en ese conflicto: era ahí en donde la estrategia cacerista funcionaba de manera más fluida. Pero hacia el sur y el este, la situación era mucho más difícil, y continuaría siéndolo por años.[59]

[59] Mallon, *Defense of Community*, pp. 105-7.

En contraste con México, en donde la derrota de un ejército extranjero fue tanto la causa como el efecto de la victoria interna del ejército liberal y el partido liberal, en Perú, la partida del ejército chileno enfatizó que la derrota peruana se debía a las divisiones internas de su propia comunidad política. Al anunciar su voluntad de aceptar un tratado con concesiones territoriales, el terrateniente norteño Miguel Iglesias se convirtió en el líder designado de las negociaciones de paz que llevaron a la firma del Tratado de Ancón el 20 de octubre de 1883. Tres días más tarde, inmediatamente después de la retirada chilena y utilizando armas chilenas, Iglesias tomó el control de Lima. En los diez meses que tardaron los chilenos en completar su retirada de territorio peruano, Iglesias trató de construir una coalición viable para gobernar. Pero a pesar de la aprobación del tratado de Ancón por parte de la Asamblea Constituyente de 1884, e incluso por parte del general Andrés Cáceres en junio del mismo año, la consolidación política se le escapó.[60]

El problema fue que terminar con una ocupación extranjera no era lo mismo que lograr la unificación nacional. Como se volvió dolorosamente evidente en los meses siguientes, la partida chilena en agosto de 1884 fue sólo el principio de una guerra civil, en la que se disputaba quién supervisaría la reconstrucción del estado peruano. Aunque Cáceres tenía la ventaja política, sin mancha alguna por la colaboración con los chilenos, su intento inicial de tomar Lima a finales de agosto de ese mismo año, fracasó amargamente. Carente de provisiones y de hombres, el derrotado héroe de La Breña vagó por la sierra durante meses, tratando de reconstruir su ejército. Como había sido el caso durante la campaña de La Breña, su apoyo más efectivo provino de la parte central del país, entre Jauja y Ayacucho. Una vez más, la decisiva intervención de las montoneras de los pueblos y los guerrilleros indígenas de la región, volteó el conflicto a favor de los caceristas. No obstante, todavía hubo que pelear muchas batallas y derramar mucha sangre, antes de que el ejército cacerista tomara Lima en diciembre de

[60] Para una perspectiva general de los acontecimientos políticos de este período, véase Jorge Basadre, *Historia de la república del Perú*, 1822-1933, 6a. ed., 17 vols. (Lima: Editorial Universitaria, 1968), vol. 8, pp. 448-55, vol. 9, pp. 7-23.

1885, instalando a Cáceres como presidente provisional, y comenzando la consolidación del poder estatal.[61]

En los meses que le siguieron a la derrota original de Cáceres en Lima, una división del ejército iglesista, conocida como la Pacificadora del Centro, viajó a la sierra central. Encabezada por el coronel Pedro Más, su principal objetivo era establecer la dominación iglesista en los pueblos del bastión enemigo de La Breña. Sus representantes viajaron a todas las capitales de distrito de la región, convocando asambleas municipales para designar funcionarios políticos y averiguar sobre las necesidades en las comunidades. Pero la presencia de la división era esencialmente militar, como lo demuestran las constantes batallas y escaramuzas entre los batallones de la Pacificadora y las montoneras de los pueblos en Junín y Huancavelica.[62]

Entre noviembre de 1884 y febrero de 1885, los guerrilleros campesinos indígenas constituyeron la única resistencia efectiva y organizada ante Más y su expedición. De Huancayo a Huancavelica y Huanta, de Ayacucho hasta Acobamba, pasando por Chongos Alto, los montoneros acosaron constantemente a los iglesistas. Entre noviembre y diciembre de 1884, Más fue forzado a enviar expediciones especiales a Acobamba y Huanta para reprimir la rebelión. En Huancavelica, mil quinientos guerrilleros indígenas gritaron "¡Viva Cáceres!", mientras se lanzaban a la batalla, quemando y saqueando las casas de los iglesistas. Los comandantes de la Pacificadora recalcaron adicionalmente la importancia central de Huanta en la reorganización de fuerzas guerrilleras disperas.[63]

---

[61] *Ibid.*, vol. 9, pp. 24-32; AHM, Paq. 0.1884.2: "Parte de Remigio Morales Bermúdez, poniendo sus fuerzas a disposición del Ministerio de Guerra y Marina", Lima, 24 de diciembre de 1885.

[62] AHM, Paq. 0.1884.2: "Oficios de Pedro Más, Comandante General de la 1ª División del Ejército, 'Pacificadora del Centro'", Acobamba, 21 de noviembre de 1884; Ayacucho, 28 de noviembre de 1884. Con relación a las actas de las asambleas municipales sostenidas en noviembre de 1884, véase BNP, D4355: "Oficio dirigido por el Prefecto del departamento de Junín al Director de Gobierno", Pachachaca, 7 de noviembre de 1885. En cuanto a las fuentes sobre las escaramuzas con montoneras, véase las tres notas siguientes.

[63] En lo relativo a Acobamba, véase AHM, Paq. 0.1884.2: "Parte de Luis R. Irigoyen sobre el combate de 16 de noviembre", 17 de noviembre de 1884; "Oficios de Pedro Más, Comandante General de la 1ª División del Ejército, 'Pacificadora del Centro'", Acobamba, 21 de noviembre de 1884, y Ayacucho, 28 de noviembre de 1884, el segundo contiene la cita; y Paq. 0.1884.6, Prefecturas: "Oficio del Gobernador del distrito de Acobamba al Subprefecto de la provincia", Acobamba, 30 de noviembre de 1884. Sobre Huancavelica, véase AHM, Paq. s/n 1885: "Parte del Prefecto y

Pero las acciones guerrilleras más dramáticas ocurrieron en el Valle de Mantaro, especialmente en los pueblos de la puna que pertenecían a los distritos de Colca y San Juan, en la frontera entre Junín y Huancavelica. A principios de diciembre de 1884, el prefecto iglesista Andrés Recharte escribió al ministro de guerra desde Chongos Alto:

> Ayer llegué a Colca, confín del departamento, y el pueblo, a la aproximación de las fuerzas pacificadoras, huyó todo, a reunirse con los indios de Vilca y Moya del vecino departamento de Huancavelica, que aún permanecen en armas y agitando los pueblos circunvecinos. En el mencionado pueblo de Colca, no he podido constituir autoridades de ningun género, por no haber encontrado un solo hombre. Igual cosa me ha pasado en este lugar, a donde no he encontrado sino mujeres y ancianos".[64]

Recharte prometió pacificar todas las comunidades de la región en el transcurso de los siguientes días, pero esto resultó ser imposible porque los pobladores simplemente desaparecían a la puna, atacando a los soldados de Recharte desde los cerros circundantes. Al día siguiente, todavía en Chongos Alto, Recharte fue informado de que el sacerdote cacerista, el padre Peñaloza, dirigiendo las fuerzas indígenas combinadas de los pueblos de Vilca, Moya, Huasicancha, Potaca, Quishuar y Chongos Alto, estaba preparando un ataque. Y mientras seguían

---

Comandante General de Huancavelica al Ministro General de Estado", Acoria, 24 de noviembre de 1884; Paq. 0.1884.2: "Oficio de Pedro Más al Ministro de Guerra y Marina", Ayacucho, 30 de noviembre de 1884; y BNP, D4257: "Oficio dirigido por el Prefecto de Huancavelica sobre el ataque de los montoneros", Huancavelica, 1 de diciembre de 1884. En lo relativo a Huanta, véase AHM, Paq. 0.1884.2: "Oficio de Remigio Morales Bermúdez al Ministro General del Estado", Andahuaylas, 5 de diciembre de 1884; "Oficio de Pedro Más al Ministro de Guerra y Marina", Ayacucho, 17 de diciembre de 1884; y Paq. 0.1885.2: "Oficio de Remigio Morales Bermúdez al Ministro General de Estado", 3 de enero de 1885. Para más comentarios acerca de las importantes actividades de las guerrillas a lo largo de esta línea entre noviembre de 1884 y febrero de 1885, véase también AHM, Paq. 0.1884.2: "Oficios de Remigio Morales Bermúdez al Ministro General del Estado", Ayacucho, 17 y 20 de noviembre de 1884, y "Oficios de Pedro Más al Ministro de Guerra y Marina", Ayacucho, 4 y 12 de diciembre de 1884.

[64] Con relación a la carta de Recharte al ministro de guerra, véase AHM, Paq. 0.1884.6, Prefecturas: "Oficio del Prefecto de Junín al Ministro de Guerra", Chongos Alto, 7 de diciembre de 1884, el cual incluye la materia citada.

evaluando la situación, las fuerzas de Recharte fueron rodeadas y emboscadas, para después ser obligadas a huir hacia el pueblo de Chupaca. Como comentaría el oficial iglesista José Godínez unos días después, esta derrota o "imprudencia" por parte del prefecto, sólo dio a los montoneros mayor confianza. Hasta finales de 1885, mantuvieron una especie de "territorio liberado" en la zona, colaborando con las fuerzas caceristas bajo el mando de Peñaloza o Bartolomé Guerra, pero reivindicando la autonomía parcial de su liderazgo y organización.[65]

Esta autonomía hizo ilusorio el control iglesista de las punas. Aunque los oficiales de la Pacificadora colocaron autoridades políticas más flexibles en los distritos ribereños, las regiones más altas siguieron en rebelión, repeliendo todo intento de controlarlas. Y al final, estas montoneras llacuaces sellaron la victoria cacerista. Cuando Cáceres y su ejército flanquearon a la Pacificadora en Huaripampa, arreglándoselas para llegar primero a Lima y sorprender a Iglesias, los guerrilleros de la puna cortaron los puentes que cruzaban el Mantaro, aislando a un sector de las fuerzas iglesistas cerca de Chupaca y facilitando el movimiento del resto del ejército cacerista bajo el mando de Remigio Morales Bermúdez. Pero a pesar de esta posición de ventaja, y a pesar de los numerosos comandantes guerrilleros que le escribieron suplicándole que les permitiera confrontar bajo sus órdenes al atrapado ejército iglesista, Morales Bermúdez decidió evitar mayor derramamiento de sangre y marchó hacia Lima, en donde estaba seguro de que el conflicto ya había sido decidido en favor de los caceristas.[66]

---

[65] El resto del informe de Recharte se encuentra en AHM, Paq. 0.1884.6, Prefecturas: "Parte del Prefecto del Departamento de Junín al Ministro de Guerra y Marina", Huancayo, 10 de diciembre de 1884. Con relación a los comentarios de Godínez, véase Paq. 0.1884.2: "Oficios de José Godínez al Coronel Jefe del Estado Mayor General del Ejército", Huancayo, 15 y 31 de diciembre de 1884; el último contiene la palabra "imprudencia". Para más pruebas de la autonomía de los montoneros en esta región, véase AHM, 0.1885.2: "Parte de Eduardo Jessup a Pedro Más", Huancayo, 12 de mayo de 1885; "Parte de Pedro Más al Ministerio de Guerra", Huancayo, 22 de mayo de 1885; Paq. s/n 1885: "Oficio del Prefecto de Junín al Ministerio de Guerra y Marina", Cerro de Pasco, 2 de febrero de 1885; "Oficio del Prefecto de Junín al Ministerio de Guerra y Marina", Cerro de Pasco, 17 de febrero de 1885, y "Oficio del Prefecto al Ministerio de Guerra y Marina", Jauja, 20 de abril de 1885.

[66] Con relación a los eventos cerca de Huaripampa, véase Basadre, *Historia de la República del Perú*, 9:27-29; BNP, D4355: "Oficio del Prefecto del departamento de Junín al Director de Gobierno", Pachachaca, 7 de noviembre de 1885; y AHM, Paq. 0.1884.2: "Parte final de Remigio Morales Bermúdez, Comandante en Jefe del Ejército Constitucional", Lima, 24 de diciembre de 1885. Véase también el resto del informe de Bermúdez.

A pesar de que Morales Bermúdez explicó su falta de acción contra la Pacificadora en términos benevolentes, escribiendo que deseaba evitar mayor "derramamiento de sangre hermana", un motivo adicional era su deseo de desbandar a las montoneras. Aunque la autonomía de éstas le había dado su victoria, también temía que pudiera prevenir la reunificación. En su parte final al recién establecido ministro de defensa cacerista, Morales escribió que las autoridades originales de las comunidades, quienes habían sido reemplazadas por Relayze y la Pacificadora, habían comenzando a regresar a sus puestos,

> Por llamamiento que los pueblos les hacían como recuerso indispensable de aquietar a los guerrilleros que solamente prestaban su confianza a dichas autoridades.
>
> Comprendiendo los peligros de tener en pie a dichos guerrilleros consegui que todos ellos hubiesen retirado a sus hogares, haciendoles presente el triunfo de nuestras armas con el establecimiento de un gobierno que devuelva al país su perdida confianza.

Con la victoria asegurada, los caceristas dejaron de necesitar a los guerrilleros. Su activa presencia, de hecho, fácilmente podía transformarse en una amenaza. Era tiempo de volver a casa; y, por cierto, gracias por su ayuda.[67]

Seis semanas más tarde, la llegada de Bartolomé Guerra fortaleció dramáticamente la nueva correlación de fuerzas en el Valle del Mantaro. Este notable de Chupaca había recibido de Cáceres poderes extraordinarios, como un enviado especial del gobierno central, para recoger de los guerrilleros todas las armas y "otras prendas del estado". Seguramente que los montoneros llacuaces se habrán puesto furiosos ante la presencia de Guerra, dada su historia anterior como líder principal de las fuerzas opositoras a la autonomía de la puna. De hecho, los funcionarios caceristas habrían hecho bien en prestar mayor atención a las advertencias del prefecto Antenor Rizo Patrón sobre la agitación aún existente en muchos pueblos:

[67] AHM, Paq. 0.1884.2: "Parte final de Remigio Morales Bermúdez", Lima, 24 de diciembre de 1885.

Por el estado bélico, en que se han econtrado durante los últimos años, lo cual, dada la incultura natural de esas poblaciones, hace creer, que aún, no sea la época de exigencias apremiantes, como por ejemplo de la devolución de las armas, que son del estado, y que ellos, no obstante, se han acostumbrado a mirar como suyas.[68]

¿De quién eran las armas, las tierras, el ganado? Estas importantes preguntas serían debatidas entre los guerrilleros campesinos y los oficiales caceristas durante los años siguientes. Además, al igual que en la sierra de Puebla, el control sobre éstos bienes específicos también significaba controlar las narrativas y las victorias. Dado su historial político local, Bartolomé Guerra no era el indicado para transar en esta situación, un hecho que se volvería cada vez más claro durante los meses siguientes. También quedaría cada vez más claro que, si el estado cacerista deseaba restablecer el control sobre la región, desarmar a los guerrilleros campesinos simplemente no era suficiente. También era necesario que los caceristas construyeran un consenso hegemónico, en el sentido de reconocer e incorporar las demandas y expectativas de sus aliados más asiduos y efectivos.[69]

Llegar a un consenso no significaba lo mismo en todas las subregiones de la sierra central. El caso más simple, donde el control ni siquiera era un problema a tratar, se encontraba en las cercanías de Jauja. Las comunidades de esta región, que habían permanecido movilizadas en una fácil alianza con los caceristas a lo largo de la guerra, fueron recompensadas en 1886 con la creación de dos nuevos distritos: Acolla, en el Valle de Yanamarca; y Muquiyauyo, al noroccidente del Río Mantaro. Aquí, la coalición de guerra entre los comerciantes locales, pequeños

---

[68] Sobre la comisión de Guerra, véase APJ, "Oficio del Ministerio de Gobierno al Prefecto del Departamento de Junín", Lima, 18 de enero de 1886. Para la evaluación de Rizo Patrón, véase AHM, Paq. s/n 1886: "Oficio del Prefecto de Junín al Ministerio de Guerra", Cerro de Pasco, 16 de febrero de 1886, mismo que también incluye la cita. Con relación a la postura de Guerra en Chupaca y su relación anterior con los llacuaces, véase la sección anterior de este capítulo.

[69] Trato el fracaso de la misión de Guerra en Mallon, *Defense of Community*, pp. 101-3. Véase también Manrique, *Yawar mayu*, pp. 59-61. La importancia de los guerrilleros campesinos en la estabilidad general de la región ya había sido comprobada durante la guerra civil, cuando pequeños ejércitos de entre dos y cinco mil soldados regulares podían ser atacados por un contingente de dos mil guerrilleros, favorecido por su conocimiento de la geografía y por el uso de tácticas relámpago. Ante tal situación, los funcionarios caceristas, habiendo utilizado a estos mismos guerrilleros para derrocar a Iglesias, temían la posibilidad de que tales tácticas también se utilizaran en contra de ellos.

propietarios y notables del pueblo, se vio fortalecida por la política de creación distrital, puesto que eran precisamente los integrantes de estas redes quienes tenían el poder en los nuevos gobiernos municipales.[70]

En contraste, el fracaso del desarme en las punas de la ribera sudoriental del Mantaro, dejó pocas opciones claras al estado cacerista. La práctica establecida de mediación por parte de los notables locales no era efectiva en este caso, pues los aliados caceristas que estaban dispuestos a intentarla –tal como el mismo Guerra– eran de las comunidades ribereñas implicadas en las batallas étnicas y por tierras que se habían dado en la región desde antes de la guerra. Pero al mismo tiempo, la ejecución de los comandantes independientes de la zona en 1884, al combinarse con la reorganización de las montoneras en contra de la Pacificadora, crearon una pequeña apertura para los caceristas. A través de esta grieta, la Comisión Especial del Supremo Gobierno entró a la zona con el propósito expreso de resolver los conflictos existentes sobre tierras y de dar a las comunidades de la puna una línea directa de comunicación con el gobierno central.[71]

Desde septiembre de 1886, dos años y medio antes de que el comisionado especial Emiliano Carvallo viajara a la sierra central, los diputados de la provincia de Huancayo ante el Congreso Nacional, habían estado presionando al estado cacerista para que regresara a sus "legítimos dueños" las haciendas invadidas por los montoneros. Pero tras el fracaso del desarme a principios de 1886, la única forma de hacerlo habría sido enviando una expedición militar en contra de los pueblos de la puna. Tal expedición habría constituido un ataque directo contra los aliados más fieles que Cáceres había tenido durante la reciente guerra

[70] Sobre el lugar que ocupó la estrategia jaujina de Cáceres en el intento general por pacificar la región central, véase Mallon, "Coaliciones nacionalistas y anti-estatales", pp. 234-35. En relación con el proceso en la región misma de Jauja, véase también Mallon, *Defense of Community*, pp. 105-7; BNP, D6954: "Nuevo Personal de los Concejos Distritales, Junín", junio de 1888; Adams, *Community in the Andes*, pp. 29-32; Bravo Guzmán, *La segunda enseñanza*, p. 302; William B. Hutchinson, "Sociocultural Change in the Mantaro Valley Región of Perú: Acolla, a Case Study", tesis doctoral, Universidad de Indiana, 1973, pp. 29-30; y APJ, "Informe de la Subprefectura de Huancayo al Prefecto del Departamento", Huancayo, 17 de febrero de 1897.

[71] En cuanto al papel de los notables ribereños, tales como Bartolomé Guerra, en los conflictos anteriores, y la ejecución de los comandantes independientes de la región en 1884, véase la sección previa de este mismo capítulo. Con relación a la organización de la Comisión Especial, véase APJ, "Oficio del Ministerio de Gobierno al Prefecto del Departamento de Junín", Lima, 12 de noviembre de 1888.

civil, en nombre de un grupo de terratenientes que habían colaborado asiduamente con los chilenos y luego con Iglesias. Los caceristas no estaban preparados para esto, incluso después de la declaración de paz. La comisión especial parecía un compromiso aceptable.[72]

Al llegar a las cercanías de Potaca y Chongos Alto en abril de 1889, después de la repetida presión por parte de las autoridades provincianas y los representantes nacionales, Carvallo escuchó las peticiones de comunidades y propietarios privados, sobre la usurpación de tierras y sobre la necesidad de establecer deslindes claros entre una y otra propiedad. En cada caso, el procedimiento general era bastante similar. A petición de una de las partes, Carvallo pidió a ambos lados presentarse en su oficina con sus títulos de propiedad. Estos fueron entonces comparados, y a menudo cada lado designaba a un representante para ir a terreno a caminar por los deslindes con los oficiales del estado. Aun si no estaban de acuerdo con la frontera existente, la mayoría de los propietarios privados admitían que las comunidades habían estado en posesión de las tierras en disputa por más de un año. Carvallo apoyaría entonces –administrativamente y bajo los términos del código civil peruano– la continuación de la posesión y tenencia por parte de las comunidades; también declaró expresamente que los hacendados seguían teniendo el derecho de ventilar sus derechos en la corte y que no se estaban dando títulos de propiedad permanente a las comunidades.

Como lo explicó en su decreto de apoyo al derecho de la comunidad de Uñas en su conflicto con Josefa y María Jesús Cárdenas, "es interés de orden social amparar al poseedor".[73]

---

[72] Para algunos ejemplos de la presión puesta en el estado por parte de los hacendados de la sierra central y sus aliados en el congreso, véase APJ, "Oficio de Juan E. Valladares al Ministro de Gobierno", Huancayo, 7 de junio de 1886; "Oficio de Juan E. Valladares y otros al Prefecto del Departamento de Junín", Huancayo, 10 de agosto de 1886, y los seguimientos por parte de los diputados del congreso en BNP, D11941: "Expediente seguido para la devolución a sus legítimos dueños de las haciendas ocupadas por los indios de Jauja y Huancayo, a raíz de la última contienda civil", Lima, 3 de septiembre de 1886; "Oficio de los Diputados por la provincia de Huancayo, Arturo Morales Toledo y Juan Quintana, al Ministro de Gobierno", Lima, 3 de septiembre de 1886; "Oficio de los Diputados Teodomiro A. Gadea y Daniel de los Heros, al Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno", Lima, 24 de agosto de 1888.

[73] BNP, D8207: "Copia certificada de los decretos expedidos por la Comisión Especial del Supremo Gobierno en el departamento de Junín sobre las cuestiones agrarias promovidas por las comu-

Entre 1884 y 1889, la política general cacerista en la parte sudoccidental del Mantaro mezcló represión con concesión, marginación política con reconocimiento administrativo. Que el gobierno central se mostrara dispuesto a nombrar una comisión que escuchara oficialmente las demandas de los comuneros, a pesar de la extrema presión por parte de los hacendados para que reprimieran y desposeyeran a los indígenas, se basaba parcialmente en la represión y reorganización anterior de las montoneras. La distinción entre la posesión administrativa de las tierras en disputa –que el estado apoyaba– y los títulos de propiedad legal –que sólo el sistema judicial podía otorgar–, también era clave para este malabarismo político. A final de cuentas, por tanto, la renovada presencia del estado cacerista en esta subregión fue efectiva precisamente porque sus funcionarios lograron definir un cauteloso término medio entre las aspiraciones y expectativas de los guerrilleros campesinos y las demandas de los terratenientes locales.

La historia resultó ser diferente en la región de Comas. En contraste con el sudoeste del Mantaro, los pueblos en la zona de Comas no participaron activamente en las campañas en contra de la Pacificadora. Fueron ciertamente percibidos por los oficiales iglesistas como pueblos en rebelión contra el gobierno, e hicieron honor a su reputación durante la campaña de pacificación al asesinar a un funcionario político local de Apata, que estaba recaudando la contribución personal en mayo de 1885. Pero con excepción del pueblo de Acobamba, su participación en la campaña cacerista durante la guerra civil fue menor que la de los pueblos de Huancavelica, Ayacucho y la ribera sudoccidental del Mantaro. Por tanto, su posición rebelde era percibida como autónoma por ambos lados –una percepción que afectaría, en este caso, las decisiones de la política del estado cacerista.[74]

---

nidades de Putaca y Chongos Alto con la Hacienda de Antapongo", Huancayo, 26 de abril de 1889. El documento incluye otros casos que no son mencionados directamente en el título. La cita sobre el "orden social" proviene de uno de éstos: "Decreto de la Comisión Especial sobre el pedido de las Sras. Josefa y María Jesús Cárdenas", Huancayo, 6 de mayo de 1889.

[74] Para fuentes sobre el panorama general del conflicto durante la guerra civil de 1884-85, y el papel relativamente secundario que ocupó Comas, véase las notas anteriores 44, 46, 62, 65 y 66. Para el asesinato de la autoridad política de Apata, véase AHM, Paq. 0.1885.2: "Parte de Pedro Más sobre el asesinato del teniente gobernador de Apata", Huancayo, 19 de mayo de 1885. Para la única referencia que encontré de la participación de comasinos en la guerra civil, véase APJ, "Solicitud de varios vecinos de Comas al Prefecto del Departamento", Jauja, 9 de septiembre de 1887.

En la zona de Comas, como hemos visto, los elementos de contención para los guerrilleros eran tanto la tierra como el ganado. Desde la ocupación chilena, los montoneros de Comas y sus alrededores habían estado controlando las haciendas Punto y Callanca. Además, habían tomado ganado de diversas propiedades circundantes, especialmente de la hacienda Runatullo, perteneciente a Manuel Fernando Valladares, a lo largo de gran parte del conflicto. Hemos visto también que desde 1884, los oficiales caceristas y los representantes del pueblo habían estado debatiendo la definición legal de este ganado. Los caceristas lo consideraban propiedad robada; los comasinos, legítimo botín de guerra. Además, desde el punto de vista de los comuneros, su definición era todavía más legítima porque los Valladares, a pesar de muchos sacrificios hechos por los guerrilleros campesinos en contra del "enemigo común" y en defensa de su propiedad,

> no ha sido digno de protegirnos [*sic*] ni siquiera con un solo rifle ni menos con municiones para defender a dicha hacienda del enemigo común. Esto fue el origen para tomar algunas reses de la predicha hacienda para emplear en compra de rifles, algunas municiones y pólvoras, elementos que sirve de "Guerra"...[75]

La situación empeoró, no mejoró, con la consolidación del estado cacerista. El 25 de enero de 1888, dos años después de que Cáceres tomara el control del gobierno central, tres funcionarios políticos de Comas que habían participado previamente en la montonera –Rufino Llauco, Nazario Valero y Mariano Sánchez–, escribieron una carta a las autoridades y notables de Uchubamba, al norte de la zona de Comas. Invitaron a los comuneros a formar parte de una nueva federación autónoma de distritos, que se encargaría del comercio, la justicia, la educación y la defensa común. Mencionaron a una persona de afuera, un juez de Ica, quien les estaba sirviendo de asesor intelectual, e instaron a los uchubambinos

[75] Con relación a la ocupación de Punto y Callanca por parte de los guerrilleros de la región de Comas, véase Manrique, *Yawar mayu,* 54-55. Para el tema del ganado en la misma región, véase *Ibid.*, 63-66. Referente a la demanda inicial por parte de los funcionarios caceristas de que los pueblos devolvieran el ganado, véase APJ, "Oficio del Prefecto del Departamento de Junín al Gobernador del Distrito de Comas", Huancayo, 31 de julio de 1884. Para la carta de los representantes de Comas al prefecto, véase APJ, "Solicitud de varios vecinos de Comas al Prefecto del Departamento", Jauja, 9 de septiembre de 1887, misma que incluye la cita.

a participar. Pero el juez de paz local se arrepintió y envió una copia de la invitación a la oficina del subprefecto.[76]

Esta carta dirigida a Uchubamba ha sido analizada en gran detalle varias veces. Para mis propósitos en este trabajo, el mensaje básico de la carta tenía que ver con la necesidad de organizarse autónomamente, con el respaldo de las armas si fuera necesario. Pero, tal vez más importante, hablaba de los derechos ciudadanos en una comunidad política, aunque en este caso dicha comunidad fuera conceptualizada como un "estado federal" o un estado al interior de un sistema federalista. Había un contrato social en la propuesta hecha a Uchubamba. A cambio de contribuir armas y hombres a la defensa común, a los ciudadanos se les prometía libertad, autonomía local y el derecho a elegir libremente a sus autoridades políticas, así como a participar en el adelanto general del comercio, la industria, la educación y la justicia.[77]

Manrique ha especulado sobre las implicaciones socialistas de tal proyecto, sugiriendo que Osambela podría haber sido un militante político y que el campesinado no estaba listo para escuchar tan avanzado mensaje. Podríamos incluso discernir en la propuesta un sabor anarquista o un sello liberal radical al comparar algunas partes del discurso sobre derechos y contratos sociales con lo que había emergido una generación antes en la zona central de México. El concepto de elecciones libres podría estar dialogando también con los cambios en la ley electoral que se venían discutiendo en Perú desde la década de 1850.

Lo que esta carta pone en evidencia, es que una facción del pueblo estaba cansada de la falta de respuesta por parte de los ceceristas, y deseaba tomar las cosas en sus propias manos. Osambela, ya fuera socialista, anarquista o simplemente radical de alguna forma menos definida, fue un útil aliado para este grupo. Pero las consecuencias que dicha acción podría tener para la comunidad en su conjunto, eran problemáticas. Esta dolorosa realidad, más que la falta de conciencia "avanzada" por parte del campesinado, ayuda a explicar las divisiones en Comas. Este era el asunto en contención cuando, el 1° de febrero, una

---

[76] APJ, "Copia de un oficio de las autoridades de Comas a las autoridades y notables de la comunidad de Uchubamba, hecha por Manuel Oré", Comas, 25 de enero de 1888.

[77] He analizado la carta de las autoridades de Comas a Uchubamba en Mallon, *Defense of Community*, pp. 111-13, y "Coaliciones nacionalistas y anti-estatales", pp. 229-32. Manrique la analiza en *Yawar mayu*, pp. 72-79.

facción del pueblo escribió una carta al subprefecto denunciando a Osambela y a sus aliados.[78]

Cuando se supo en Comas que las autoridades estaban al tanto de la carta dirigida a Uchubamba, un grupo de vecinos encabezado por Esteban Paytanpoma –también miembro activo de la montonera– firmó una carta al subprefecto desconociendo las acciones y los planes de "cuatro individos [sic]…, que seducido por el referido Docto se dejaron de guiar". Insistieron en que la mayor parte del pueblo no estaba de acuerdo. El mismo día, las autoridades que habían firmado la invitación original para Uchubamba se unieron a otros notables locales, incluyendo al menos un prominente líder guerrillero adicional, para firmar otra carta dirigida al subprefecto, insistiendo en que nunca habían contemplado la posibilidad de levantarse en armas contra el gobierno. No obstante, al día siguiente, según el gobernador de Concepción, el juez de Ica encabezó a sus aliados en una marcha hacia Andamarca, con suficientes rifles y municiones, y se decía que también logró movilizar Punto.

Los desacuerdos internos continuaron. En algún momento durante la primera mitad del mes de febrero, Osambela fue encarcelado en Comas. Pero el subprefecto de Jauja reportó que Mariano Sánchez, Nazario Valero y otros, organizaron un asalto a la cárcel el 13 de febrero temprano, liberando a Osambela y casi matando al gobernador local. Y cualquiera que sea la verdad sobre las demandas y contrademandas específicas, para agosto, los acontecimientos en Comas habían provocado la primera expedición militar nacional al distrito, encabezada por el subprefecto cacerista Andrés Freyre.[79]

Los acontecimientos del primer semestre de 1888, hicieron que el estado cacerista se volviera más dispuesto hacia la posibilidad de una solución militar

[78] Manrique trata el posible antecedente socialista de Osambela y la carta, al igual que la falta de conciencia "avanzada" de los campesinos, en *Yawar mayu*, 76-79. Para la posible relación con los discursos mexicanos sobre los derechos, véase el capítulo 5.

[79] Para la carta firmada por Esteban Paytanpoma y otros, véase APJ, "Oficio de varios vecinos de Comas al Subprefecto de la Provincia", Comas, 1 de febrero de 1888; incluye la cita. Para la réplica de las autoridades, véase "Oficio de las autoridades del distrito de Comas al Subprefecto de la provincia", Comas, 1 de febrero de 1888. En relación con otros documentos que mencionan a Osambela, véase "Oficio del Gobernador de Concepción al Subprefecto de la provincia de Jauja", Concepción, 2 de febrero de 1888, y "Oficio del Subprefecto de Jauja al Prefecto del Departamento de Junín", Jauja, 14 de febrero de 1888.

en Comas. En agosto de 1888, cuando los diputados de Jauja y Huancayo exigieron una explicación sobre la falta de acción del estado sobre las haciendas usurpadas, el gobierno estaba listo para actuar. Apenas un mes después, en septiembre, el ministro del interior ordenó que el prefecto utilizara las fuerzas necesarias del Batallón de Callao para una expedición hacia Punto y Callanca. Fue sólo porque el prefecto no tuvo tiempo ni fondos que la expedición no pudo partir sino hasta diciembre.[80]

La experiencia de esta expedición subraya tanto las dificultades enfrentadas por las tropas regulares en la región de Comas, como los continuos desacuerdos entre las facciones de la población local. Tras un breve encuentro bélico a la entrada de la hacienda Punto, los guerrilleros se retiraron a las colinas circundantes, en donde "protejidos por la topografia..., los espesos matorrales... y la densa neblina que envuelve esas regiones en esta epoca del año", acosaron a las tropas con constantes disparos y amenazas de emboscada. La situación cambió, no obstante, cuando los representantes de la comunidad de Canchapalca viajaron a la hacienda y manifestaron su voluntad de negociar. El teniente coronel José Alarcón fue atacado por los comasinos cuando llegó a Canchapalca a transar el acuerdo, pero los comuneros locales protegieron su retirada a Punto. Fragmentados una vez más, los rebeldes decidieron aceptar la nueva oferta de negociaciones que les hacía el prefecto, enviada desde la hacienda Llacsapirca a principios de enero, a las comunidades de Acobamba, Yanabamba, Canchapalca y Comas. En un acuerdo firmado por todas las partes interesadas, incluyendo al propietario de Punto y Callanca, Jacinto Cevallos, las haciendas serían compradas por las distintas comunidades y divididas entre ellas.[81]

El acuerdo incluía el intercambio de tierras por ganado. Cevallos estaba dispuesto a deshacerse de las tierras, probablemente en gran medida porque las comunidades y los peones de la hacienda habían estado en posesión de facto por siete

[80] En relación con la renovada presión por parte de las autoridades del congreso, véase BNP, D11941: "Oficio de los Diputados Teodomiro A. Gadea y Daniel de los Heros, al Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno", Lima, 24 de agosto de 1888. En lo relativo a la preparación de la expedición militar, véase BNP, D11466: "Parte Oficial sobre la expedición a 'Punto'", Huancayo, 15 de enero de 1889.

[81] BNP, D11466: "Parte Oficial sobre la expedición a 'Punto'", Huancayo, 15 de enero de 1889; este documento incluye la cita.

años. A cambio, recibió dos mil quinientas cabezas de ganado y una promesa de respetar los deslindes existentes. Desde el punto de vista del estado, este acuerdo ayudaría a resolver el recurrente conflicto sobre el ganado, que seguía sin resolver desde 1884. Y las comunidades podían asegurarse del retiro de la expedición militar a cambio de una promesa de futuras entregas de ganado. Pero la estrategia del gobierno también tenía otro ángulo: un intento de explotación de las divisiones políticas existentes entre y al interior de las comunidades de la región de Comas.

La mayor parte de la hacienda Punto fue entregada al pueblo de Acobamba y sus anexos, y una sección más pequeña a Comas y sus anexos. La hacienda Callanca fue entregada a tres prestigiosos vecinos de Comas para que la administraran como mejor les pareciera. Sus únicas obligaciones eran levantar un inventario de las pertenencias de la hacienda y regresar la propiedad a Cevallos cuando se la pidiera. Las obligaciones implícitas eran mantener la tranquilidad y vigilar la zona. En este sentido, no debe sorprendernos que el nombre de Esteban Paytanpoma, principal signatario de la carta original denunciando a Osambela y sus aliados, también encabezara la lista de los vecinos a quienes se otorgó el derecho de administrar Callanca.[82]

Cuando Emiliano Carvallo llegó a la región en mayo de 1889, el acuerdo de enero se estaba ya deshilachando. Acobamba había cumplido sólo parcialmente, su obligación inicial de entrega de ganado, y Comas no había enviado ganado alguno. Los tres comasinos encargados de hacer el inventario de Callanca no lo llevaron a cabo, puesto que no encontraron nada digno de reportar, ni en ganado ni en cualquier otra propiedad. Carvallo decidió que las comunidades habían recibido la mejor oferta posible, y que no podía extender sus fechas límites de pago; por tanto, ordenó que las haciendas fueran devueltas a Cevallos. Pero, hasta marzo de 1890, el subprefecto en Huancayo no había logrado que los pobladores cumplieran, aun después de ordenar el arresto del gobernador local.[83]

---

[82] *Ibid.*

[83] Para las acciones de Carvallo en la región, véase BNP, D12845: "Expediente sobre la reclamación de propiedad de la Hacienda de Punto, formulada por los vecinos de ella", Huancayo, 8 de mayo de 1889. Referente al intento de inventario en Callanca, véase APJ, "Oficio de Estevan Paytanpoma, Bacilio Espinoza y Bruno Solís, al Prefecto del Departamento", Comas, 24 de junio de 1889. Relativo a los intentos por comunicar y hacer cumplir la decisión de Carvallo, véase APJ, "Oficio del

De hecho, las cosas empeoraron en marzo de 1892, cuando Manuel Fernando Valladares interpuso una nueva protesta que acusaba a "los mismos Comunistas [*sic*]" de invadir y barbechar parte de su hacienda Runatullo. Tras una prolija investigación que incluyó una visita a la región por parte de varios representantes del gobierno, la queja de Valladares se declaró infundada: los comuneros habían estado en posesión de las tierras en disputa por mucho tiempo. Al final, el estado seguía sin poder establecer su autoridad en la región. En un informe administrativo de junio de 1893, Andrés Freyre, el mismo subprefecto que había encabezado la expedición en enero de 1889, se vio obligado a escribir que "los alzados" de Comas eran los únicos que seguían sin pagar la contribución personal que debían.[84]

El contraste entre la efectividad de la política cacerista en el sudoeste del Mantaro y su fracaso en Comas, quizás pueda explicarse mejor si examinamos las distintas pautas que tomaron las relaciones entre hacendados, el estado y las comunidades campesinas en cada caso. En el sudoeste del Mantaro, la combinación de una ejecución temprana de los líderes campesinos más radicales, con la existencia de aliados confiables en las comunidades ribereñas, disminuyó la dependencia del estado cacerista sobre los terratenientes en el proceso de pacificación.

Subprefecto de Huancayo, Andrés Freyre, al Prefecto del Departamento", Huancayo, 25 de junio de 1889; y "Oficio del Subprefecto de Jauja al Prefecto Accidental del Departamento", Jauja, 25 de marzo de 1890.

[84] En relación con la queja de Valladares, véase APJ, "Denuncia de Manuel Fernando Valladares al Prefecto del Departamento", Concepción, 10 de marzo de 1892; "Denuncia de Manuel Fernando Valladares al Subprefecto de Jauja", Jauja, 11 de marzo de 1892; "Queja de Andrés A. Reyes, del Distrito de Comas, al subprefecto de Jauja", Comas, 11 de junio de 1892; "Parte de los comisionados Ames, Carpio y Bullón sobre su investigación en Comas", Comas, 23 de julio de 1892; "Resolución en el caso de Manuel F. Valladares contra el Gobernador del distrito de Comas y otros", 27 de agosto de 1892. Para el informe del subprefecto sobre lo esquivo de la autoridad estatal en Comas, véase APJ, "Memoria Administrativa del Subprefecto Andrés Freyre al Prefecto del Departamento", Jauja, 3 de junio de 1893. Además, el tema de la contribución personal es bastante complejo. En julio de 1886 el gobierno cacerista decretó que aquellos que pelearon en el ejército cacerista debían estar exentos de este pago durante 1888. (APJ, "Copia de la Suprema Resolución de 3 de julio de 1886, sobre la contribución personal", Lima, 8 de julio de 1886.) Sin embargo, el decreto especificaba que sólo aquéllos soldados que hubieran peleado en las guerras civiles con Iglesias, y sólo aquéllos con una baja oficial, recibirían la exención. Muchos de los comasinos, en tanto que miembros de las fuerzas irregulares autónomas, carecían de papeles y por lo tanto estaban obligados a pagar. En un esfuerzo por ser fieles a su interpretación del espíritu del decreto, sin embargo, y a su propio entendimiento de sus derechos, no pagaron.

Esta combinación apoyó el intento exitoso de hegemonía por parte de Carvallo, que fusionó la incorporación parcial de las demandas campesinas con el control político general por parte de los comandantes ribereños y la concesión de la rama judicial a los hacendados. En contraste, en Comas, los oficiales naceristas primero intentaron la represión militar y ante la falta de aliados comunitarios confiables, se vieron obligados a colaborar con el terrateniente Cevallos. Cuando la expedición militar dejó en claro la existencia de divisiones entre los rebeldes, las autoridades locales intentaron aprovecharse de ellas, utilizando a la rama judicial para intercambiar tierras por ganado. Pero cuando los campesinos no cumplieron su parte del trato, Carvallo tuvo que ordenar que las haciendas le fueran devueltas a Cevallos. En el caso de Comas, por tanto, los intentos posfacto de hegemonía por parte del estado cacerista no fueron efectivos porque sirvieron más clara y exclusivamente los intereses de los hacendados.

El saldo del cacerismo: los guerrilleros campesinos se transforman en "Otros"

Cuando Emiliano Carvallo terminó su viaje por la sierra central, el saldo de la pacificación cacerista era mixto. Combinaba el éxito absoluto en la región de Jauja con las victorias parciales a lo largo de la ribera occidental del Mantaro; en la región de Comas, los guerrilleros seguían en pie de lucha.

No podemos saber en qué estaría pensando Carvallo en julio de 1889, cuando desde Tarma, fresco todavía su encuentro con los recalcitrantes comasinos, le escribió a Cáceres. Tal vez se fijó en las frustraciones que le había dejado el intento de negociar la paz entre enemigos aparentemente irreconciliables. Lo que sí sabemos es que el 11 de julio envió a Cáceres una propuesta de quince páginas para la abolición de toda propiedad comunal.

Carvallo comenzó su propuesta haciendo un análisis histórico de la propiedad comunal durante el período colonial, explicando cómo, a pesar de los primeros intentos republicanos de privatizar las propiedades de las comunidades, la tenencia comunal seguía existiendo en la mayor parte del territorio, "como resago de una época de atraso económico... y [con] los mismos inconvenientes que tenian bajo el régimen de Vireinato [*sic*]". Según Carvallo, la propiedad comunal por definición llevaba al retraso económico porque "la propiedad privada es móvil

del trabajo, en tanto que el comunismo desalienta á los hombres y favorece la holgazanería". Dada la confusión de las primeras políticas republicanas, continuó, las cosas habían llegado al punto de "que puede decirse que hemos vuelto insenciblemente al régimen agrario colonial". Una nueva ley era por tanto necesaria, para "levantar al Indio de su postracion y abatimiento".[85]

La ley propuesta por Carvallo privatizaría todas las propiedades comunales en las zonas agrícolas intermedias, manteniendo bajo tenencia colectiva las tierras de pastoreo de la puna. Cada jefe de familia recibiría una cantidad fija, de acuerdo con su estado matrimonial y la capacidad de riego de la tierra. La distribución la haría una comisión compuesta de tres personas: un delegado del consejo provincial, un abogado y un ingeniero. Todas las tierras que sobraran después de la distribución, serían vendidas a dos tercios de su valor legítimo y las ganancias entregadas al consejo municipal de la capital provincial, para financiar la educación primaria en los pueblos y las comunidades de cada provincia.[86]

Hasta donde sabemos, esta propuesta no se llevó a cabo. Aunque no tuvo importancia como política de estado, sí refleja un consenso emergente entre los oficiales caceristas que, para 1890, comenzó a revertir sus restantes impulsos populistas hacia una amplia coalición nacional. En su documento, Carvallo enfatizó el retraso, la ignorancia, la pereza y la falta de educación de los indígenas, culpando de todo ello a la supervivencia de la tenencia comunal de la tierra. Decía que los indígenas seguían tan retrasados como lo habían estado durante el período colonial. Tan inferiores seres, obviamente, no podían ser ciudadanos; sólo a través de una combinación de privatización de tierras e instrucción pública podrían adquirir ese privilegio. En otras palabras, necesitaban la tutoría del estado antes de poder ser miembros íntegros de la comunidad nacional.

Estos sentimientos tuvieron eco en el congreso entre 1890 y 1892. La legislatura enmendó la constitución para limitar el derecho de voto a aquellos ciudadanos que supieran leer y escribir, y después enmendó las leyes municipal y electoral, de acuerdo con el nuevo statu quo. Como enfatizó una comisión especial del senado en su informe de 1892 con respecto a la ley electoral,

---

[85] BNP, Doc. D12842: "Proyecto de ley sobre repartición de las tierras de comunidad", Tarma, 11 de julio de 1889. Las citas se encuentran por orden de aparición en el párrafo, en ff. 8, 9,11,12. Agradezco a Mark Thurner por hacerme llegar una copia de este documento.
[86] *Ibid.*, ff. 13-15.

> Verdad es que la formación de una buena ley electoral, de conformidad con los principios democráticos que sirven de basse á nuestro sistema constitucional, se toca con el embarazo que presenta la poca cultura de nuestras masas populares, cuya mayoría no sabe ni leer ni escribir, y carece del conocimiento de las más triviales nociones de los derechos y obligaciones del ciudadano.[87]

Un argumento similar fue construido en 1891, cuando los representantes del congreso pidieron la abolición del distrito de San Juan, en la puna, y su retorno a Chupaca. No había razón para la creación de dicho distrito, escribieron. Aun cuando San Juan existía legalmente desde 1874, no fue sino hasta 1888 que la prefectura de Junín ordenó la designación de autoridades políticas. Incluso entonces, el único puesto que se ocupó fue el de gobernador, "por no existir en él persona capaz que pudiera desempeñar los demás cargos, llegando esta carencia hasta el deplorable extremo de no poseer el distrito una sola escuela, como se comprueba por los cuadros de instrucción primaria". El gobierno central aceptó estos argumentos y abolió el distrito de San Juan en octubre de 1891.[88]

Este énfasis en el retraso y la barbarie de los campesinos indígenas, había estado presente en el discurso de los terratenientes de la sierra central desde la Guerra del Pacífico. Podía inferirse en la carta original de Jacinto Cevallos al administrador de su hacienda Punto, cuando el hacendado se opuso a dar provisiones a los guerrilleros de Acobamba; permeaba las memorias de Luis Milón Duarte, sirviéndole para justificar su colaboración con el ejército chileno. Lo distintivo de la versión cacerista era su énfasis en la educación, capacidad de leer y escribir, y propiedad privada como los elementos centrales de civilización y ciudadanía. Ya no importaban los atributos guerreros de valentía y de saber resistir a los invasores. Con unos cuantos plumazos, los formuladores de la política cacerista se las arreglaron, a partir de 1890, para transformar a los soldados-ciudadanos de Junín, en "otros" bárbaros y aislados. La amnesia oficial resultó ser una maravillosa y efectiva arma política.

---

[87] Perú, Congreso Ordinario de 1892, *Diario de los Debates de la H. Cámara de Senadores* (Lima: Imprenta de "El Comercio", 1892), 437, pp. 719-33; la cita aparece en la p. 719. Véase también Congreso Ordinario de 1895, *Diario de los Debates de la H. Cámara de Senadores* (Lima: Imprenta de "El País", 1895), 442.

[88] Perú, Congreso Ordinario de 1891, *Diario de los Debates de la H. Cámara de Senadores* (Lima: Imprenta de "El Comercio", 1891), 675.

¿Por qué sucedió esto? A lo largo de las décadas de 1880 y 1890, el objetivo común de la mayoría de los montoneros de Junín había sido reivindicarse como ciudadanos y soldados para refutar las acusaciones de criminalidad recibidas desde 1884. Su deseo fundamental era que se les reconocieran sus contribuciones a la resistencia nacional. Pero esto fue justamente lo que atragantó a los caceristas. Aunque siempre había reinvincado el uso de las fuerzas guerrilleras, desde el comienzo Cáceres les había asignado una función auxiliar. El problema en Junín resultó ser que las montoneras se rehusaron a permanecer subordinadas. Al declarar su autonomía, forzaron a los caceristas a negarles su legitimidad.

Esta es la principal explicación de por qué Tomás Laimes, los guerrilleros de la puna, los comasinos, y a través de ellos el campesinado serrano en general, terminaron siendo vistos como el "otro". Al insistir Laimes y su movimiento que eran autónomos, y al declararse Laimes "tan general" como Cáceres, hicieron necesario que a Laimes se le transformara en un indígena borracho y sanguinario, que se había coronado a sí mismo emperador Inca, en un arrebato de alucinación milenaria. Al derrotar por sí solos a un destacamento chileno y rehusarse a seguir las órdenes caceristas, los comasinos aseguraron que el ganado que tomaron durante la guerra se convirtiera en prueba de delincuencia y criminalidad comunal. Y así, los más activos y comprometidos soldados nacionales fueron despojados de su gestión histórica para que su autonomía no se convirtiera en amenaza durante la consolidación nacional. Se les quitó el estatus de ciudadano a quienes se lo habían ganado arriesgando sus vidas y sus comunidades en defensa del territorio nacional, convirtiéndolos en "otros" indígenas, analfabetos, perezosos y retrógradas.

A medida que comenzamos a entender el proceso de la formación del estado en el Perú de la posguerra, debemos continuar desenterrando las historias y escucha las voces que nos ayudan a ver a los comasinos y los Tomás Laimes de la resistencia como actores dinámicos, creativos y políticamente centrales. Sin estos guerrilleros, Cáceres no habría detenido la ocupación chilena. Sin estos soldados-ciudadanos, Cáceres no se habría convertido en presidente. Algunas historias orales y documentos escritos dejan muy en claro sus contribuciones. Debemos continuar escuchando estas historias recientemente reveladas y considerar cuidadosamente sus implicaciones más amplias.

7

Hegemonía comunal y nacionalismos alternativos

Contingencias históricas y casos limitantes

En las cuatro décadas que separan la guerra entre México y Estados Unidos (1846-1848) y el final de la Guerra del Pacífico (1879-1884), los habitantes de los pueblos rurales de Puebla, Morelos y Junín se enfrentaron al reto de definir su propia participación en la construcción de una política nacional. Aunque los acontecimientos y conflictos en las tres regiones difirieron enormemente, en los tres casos los guerrilleros nacionalistas operaron en contextos políticos análogos y complejos. Nacidos de los procesos locales de política hegemónica comunal, y nutridos por éstos, sus movimientos también fueron parte de luchas más amplias por centralizar el poder, marcadas por conflictos entre diversas culturas políticas regionales.

Definidas como combinaciones de creencias, prácticas y debates en torno a la acumulación y al cuestionamiento del poder, estas culturas políticas regionales establecieron los parámetros de las negociaciones y alianzas de clase y etnia que ayudaron a formar el estado. Se constituyeron y reconstituyeron en luchas regional e históricamente específicas sobre el control de los recursos y la población, y sobre el significado de las acciones, acontecimientos y relaciones sociales. Internamente conflictivas y cambiantes, estas culturas políticas regionales fueron espacios intermedios de alianza y práctica política, en donde la política hegemónica de la comunidad se entremezclaba con los discursos y las prácticas de otros grupos. A cada uno de los componentes le afectaba la forma que tomaban los demás. Y cuando las regiones se involucraron en la construcción de la política nacional, este proceso también tuvo un efecto recíproco sobre las mismas culturas regionales.

Para la segunda mitad del siglo XIX, la acumulación de debates, lealtades y resentimientos en cada región sirvió de base para la construcción de la política nacional. Los guerrilleros nacionalistas en Puebla, Junín y Morelos respondieron a sus respectivas comunidades, pero también operaban en estas zonas más amplias de alianza, en donde las nociones de justicia y definiciones de ciudadanía estaban siendo debatidas. Por tanto, dependiendo del contexto, las acciones y discursos de los guerrilleros podían o bien ser hegemónicos, o contrahegemónicos. En los pueblos –en donde la decisión de participar en un conflicto particular y de un determinado lado, se debatía y legitimaba de acuerdo con las nociones locales de justicia, obligación comunal y reciprocidad– las prácticas políticas y los discursos eran inherentes al consenso comunal y eran, por tanto, hegemónicos. En el emergente nivel regional y nacional, cuando los guerrilleros utilizaban los discursos y las prácticas comunitarios relativamente más incluyentes e igualitarios para desafiar la acumulación de poder y las definiciones elitistas de ciudadanía, su prácticas y discursos eran contrahegemónicos.

En este capítulo exploraré los límites del proceso por medio del cual los pueblos rurales construyeron sus nacionalismos alternativos. Mostraré, por un lado, cómo el proceso de construcción fue flexible y contingente, compuesto por múltiples y continuos conflictos por el poder a todos los niveles, tanto comunal o regional, como nacional emergente. Cada ejemplo de nacionalismo alternativo fue regional y culturalmente distintivo, incluso cuando todos emergieron a lo largo de procesos análogos. Pero también mostraré que no todos los pueblos rurales pudieron, a través de sus dinámicas y complejas interacciones políticas, construir nacionalismos alternativos.

Aquí el caso limitante de Cajamarca será crucial. A pesar de la activa participación de los campesinos y otros habitantes rurales en los movimientos de finales del siglo XIX, ningún nacionalismo alternativo surgió en esta región. En contraste con Cajamarca, las tres regiones de Morelos, Puebla y Junín poseían fuertes tradiciones comunales. Incluso si fueron reconstruidas y modificadas de diversas maneras, estas tradiciones proporcionaron un espacio relativamente autónomo para el proceso de hegemonía local. Este espacio local, y las relaciones y discursos a los que he estado llamando *hegemonía comunal,* dieron a los pueblos rurales los recursos políticos y culturales para confrontar, modificar y participar más autónomamente en los procesos "nacionales" y regionales de formación del es-

tado. Así, en los tres casos en donde la tradición comunal existía, surgió alguna forma de nacionalismo alternativo durante la segunda mitad del siglo XIX. En Cajamarca, que tenía una débil tradición comunal, esto no sucedió.

Hegemonía comunal, culturas políticas regionales y coaliciones nacionales: Morelos, Junín y Puebla en perspectiva comparativa

Es casi imposible encontrar, en la historia comparativa, dos casos perfectamente paralelos. Generalmente, uno termina con un grupo de casos multidimensionales cuyas diferencias desafían la fácil comparación. Pero la creatividad potencial y los descubrimientos más importantes, residen precisamente en esta dispareja y dinámica complejidad, mediante la comparación de ricos y diversos casos de estudio. Esto es así, porque la falta de ajuste en una comparación es nuestra primera y más importante pista de que existe una frontera o antagonismo más grande entre los casos. Así pues, la disparidad, más que ser un defecto, nos ofrece un punto de entrada hacia la riqueza y productividad analítica.

Pero aquí también hay que matizar un poco. Este tipo de comparación es exitosa en relación directa con la honestidad de quien la realiza. Los tres casos de Junín, Morelos y Puebla son diferentes no sólo por tener variaciones intrínsecas, sino también por los procesos de investigación que seguí en cada caso y las diferentes historiografías existentes para cada uno de ellos. Aunque no puedo controlar totalmente el efecto de estos factores sobre la comparación, al exponerlos puedo poner todas mis cartas de investigación sobre la mesa, permitiendo al lector jugar con la misma baraja que yo tengo a mi disposición.

Para el caso de Morelos, las condiciones y opciones de investigación me obligaron a confiar principalmente en la documentación existente en los archivos nacionales, especialmente en los partes militares y gubernamentales. Pude complementar estos documentos con algunos estudios antropológicos y con las historias orales reproducidas por Sotelo Inclán, pero el análisis sigue teniendo un sabor más "de fuera", que tiende a favorecer la descripción de los eventos más que un profundo análisis de percepciones. Además, la existencia de la Revolución de 1910 y la cantidad de debates actuales sobre el papel de las masas en ella,

tienden a conectar mi narrativa a un relato "heroico" ya existente. Esta problemática surge especialmente en el caso de Morelos, porque el papel de los zapatistas en el conflicto de 1910 es un tema grabado en las frentes, tanto de los niños mexicanos que asisten a la escuela, como de los historiadores mexicanistas. Así, conforme voy narrando conflictos y movimientos políticos populares del pasado, tiendo a caer sin esfuerzo alguno en una forma épica prefabricada, alabando la constante lucha del campesinado de Morelos contra la opresión, misma que necesariamente culminaría en el zapatismo. Sólo he podido (y querido) corregir parcialmente esta tendencia.[1]

En la sierra de Puebla, en contraste, pude realizar mucho más trabajo de investigación en archivos municipales, e incluso algo de historia oral en Xochiapulco. La carencia de una historiografía tan rica como la de Morelos también me dio más libertad en la narrativa, puesto que encontré menos trampas en el camino. Además, el que me haya podido quedar más tiempo en la región, al combinarse con una literatura antropológica particularmente rica, dio como resultado una base de datos más detallada a partir de la que me sentí más cómoda al generalizar sobre percepciones, ideologías y relaciones comunitarias internas. Esta libertad se ve reflejada en el espacio que he dado a este caso de estudio en mi trabajo.

Para el caso de Perú, quince años de investigación sobre la resistencia en la sierra central, conducida por Nelson Manrique, yo, numerosos historiadores regionales, y la Comisión Histórica Permanente del Ejército Peruano, han dado por resultado una "visión interna" mucho más rica y detallada, en la que una variedad de versiones compiten entre sí. Aunque muchas de estas versiones también están escritas con un estilo heroico, el confrontarlas entre sí para minar las contradicciones y conflictos nos permite trascender con más éxito la narrativa épica; lo anterior también es facilitado, bastante irónica y dolorosamente, por la

[1] Algunos de los textos que reproducen la heroica narrativa de la Revolución Mexicana, y el papel del zapatismo en el mismo, son Jesús Sotelo Inclán, *Razón y vida de Zapata*, 2ª ed. (México, Comisión Federal de Electricidad, 1970); John Womack, Jr., *Zapata and the Mexican Revolution* (Nueva York: Knopf, 1968); Arturo Warman, ... y *venimos a contradecir: Los campesinos de Morelos y el estado nacional* (México, D.F.: Centro de Investigaciones Superiores del INAH, Ediciones de la Casa Chata, 1976); Gastón García Cantú, *Utopías mexicanas*, 2a. ed. (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1986), pp. 165-89, esp. 180-89, y Alan Knight, *The Mexican Revolution*, 2 vols. (Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, 1986).

falta de una transformación con base popular de la política peruana, que incorporara con éxito los movimientos sociales serranos. En México, la historia de la formación del estado nación decimonónico es enmarcada por dos momentos en que las masas rurales jugaron papeles significativos en los movimientos para la transformación social: las guerras de independencia y la Revolución de 1910. En Perú, los marcos análogos son momentos de sufrimiento y represión: Túpac Amaru y Sendero Luminoso.[2]

Una vez establecidas estas diferencias, es posible comparar más honestamente el surgimiento de nacionalismos alternativos en las tres regiones. La naturaleza de estos discursos alternativos, así como la oportunidad y el proceso de su surgimiento, divergieron a lo largo de tres ejes conceptuales: la forma y dinámica de la política comunal; el carácter de las culturas políticas regionales existentes, y el proceso por medio del cual cada región se insertó en una "cuestión nacional" emergente. Para construir mi comparación me basaré en una narrativa cronológica, comenzando con una revisión de la historia anterior, pasando luego al momento y proceso de confrontación, para terminar con un análisis de los resultados de cada caso. No obstante, es importante recordar que esta periodización es una herramienta narrativa más que una característica natural o inevitable de los datos empíricos.

Para cuando los pobladores de Morelos, Puebla y Junín se enfrentaron a la construcción de la política nacional, las comunidades en las cuales vivían se habían enfrentado a numerosos y diversos procesos de construcción y reconstrucción. En la sierra de Puebla, la historia precolonial, colonial y poscolonial había traído consigo complejos y multifacéticos conflictos étnicos y espaciales. Amplios y recalcitrantes enfrentamientos entre cabeceras y pueblos sujetos fueron una manifestación particularmente intensa de estos conflictos, enfatizando la flexibilidad y contingencia de todas las fronteras comunitarias. En tal contexto, en donde las diferencias de género, generación, riqueza e identidad étnica eran constante y dinámicamente cuestionadas, las asambleas comunales servían como espacios

---

[2] Para un análisis más completo de la literatura sobre la sierra central peruana, véase el capítulo 6. Para un punto de vista comparativo más amplio de la historia de ambos países, véase Florencia E. Mallon, "Entre la utopía y la marginalidad: comunidades indígenas y culturas políticas en México y los Andes, 1780-1990", *Historia Mexicana*, Vol. XLII, núm. 2 (octubre-diciembre, 1992), pp. 473-93.

cruciales en los que el consenso podía construirse a través del establecimiento de alianzas y coaliciones hegemónicas en torno a los ancianos o los pasados, los "buenos patriarcas" que representaban al pueblo (véase el capítulo 3).

También en Morelos, sabemos a partir de material antropológico y oral, que el género, la generación, la etnicidad y la riqueza eran elementos centrales en la construcción y el cuestionamiento de la hegemonía comunal. Como lo registra Sotelo Inclán, por ejemplo, una de las influencias importantes en la primera parte de la vida de Emiliano Zapata fue su tío José María Zapata, un guerrillero durante la Revolución Liberal y la Intervención Francesa. Uno de los dichos favoritos del viejo Zapata, de una lista que utilizaba para dar consejos a los jóvenes, era "Pa' las mujeres las faldas y pa' los hombres las balas".[3] Esta clara distinción entre lo privado y lo público encajaba perfectamente con las tradiciones más generales de los gobiernos locales, que, de nuevo según Sotelo, implicaban que

> Casi siempre se conservó, por tradición patriarcal, a los más viejos en los cargos superiores, y en los inferiores a los principiantes jóvenes; pero pudo darse el caso de que un joven de temple especial llegase a ser el jefe. Esto no quiere decir que los ancianos perdieran su preeminencia o autoridad, pues su consejo siempre era oído, y recibían el tratamiento de *tíos* o *tatas*.[4]

Las historias orales y las etnografías de Tepoztlán enfatizan la división entre lo público y lo privado, y la marginación de la mujer de la política y los conflictos armados. Por ejemplo, en la historia oral de Pedro Martínez, recopilada por Oscar Lewis, Martínez regresa repetidamente, durante toda su vida, a la separación y contradicción entre familia y política, entre mujeres y niños y la vida pública de los hombres. En el caso de la Revolución de 1910, su justificación para dejar el ejército zapatista no se centra en el largo conflicto que tuvo con su oficial en jefe, sino que en su temor de que su esposa e hijos morirían de hambre sin él.

> Por eso dejé el ejército, por mi esposa. ¡Cómo amaba a mi esposa! No lo dejé porque tuviese miedo de pelear, sino por mi esposa, que tenía que encontrar comida

[3] Sotelo Inclán, *Razón y vida de Zapata,* pp. 420-21; cita de la p. 421.

[4] *Ibid.*, p. 501.

> para ella y para los niños. Me dije a mí mismo, "No, mi familia es primero, y se están muriendo de hambre. Así que ¡me voy!" Me di cuenta de que la situación no tenía remedio y de que sería matado y ellos morirían. Especialmente porque mi coronel me odiaba y me quería muerto.[5]

Pero más adelante, al discutir su participación en el proyecto de construcción de un camino comunitario para ayudar a su pueblo, llega exactamente a la conclusión opuesta:

> Durante toda la Cuaresma no gané un centavo para mi familia porque ayudé a construir el camino. No me importó que mi esposa y los niños pudieran morirse de hambre. ¡Ni hablar!, yo estaba trabajando por mi pueblo, y para mí eso era lo que contaba.[6]

Las distinciones étnicas y espaciales, a menudo traslapando y reforzándose entre sí, también son evidentes en las etnografías de Tepoztlán. De acuerdo con Lewis, la gente se refería a "los habitantes de los barrios más pequeños y más pobres de San Pedro, Los Reyes y San Sebastián, como indios."[7] Y en las memorias de Martínez de la Revolución de 1910, las distinciones espaciales y étnicas también se traslapan en su recuerdo de las tropas de Genovevo de la O, de la sierra de Huitzilac, en donde implícitamente iguala la identidad indígena con una ferocidad especial.

> Zapata y Genovevo de la O lograron que todos los que ahí se encontraban, se levantaran en armas. Genovevo de la O tomó todo Ocuila y Chalma, todo el sector. Despertó a la gente, a todos los indios, los de cara fea de allá de las montañas. Y atacó los trenes. No le tomó mucho tiempo estar bien armado. Fue el primero en tener Mausers. Los hombres de Zapata sólo tenían rifles.[8]

---

[5] Oscar Lewis, *Pedro Martínez: A Mexican Peasant and His Family* (Nueva York: Vintage Books, 1964), p. 102.
[6] *Ibid*., p. 265.
[7] Oscar Lewis, *Life in a Mexican Village: Tepoztlán Restudied* (Urbana: University of Illinois Press, 1963), p. 53 (traducción libre del original en inglés, de Lilyán de la Vega).
[8] Lewis, *Pedro Martínez*, p. 88 (traducción libre, Lilyán de la Vega).

Tanto en Morelos como en Puebla, las jerarquías étnicas, de género y espaciales ayudaban a organizar la vida local, y la hegemonía comunal se construía a lo largo de líneas de género y de generación. Pero las dos regiones diferían en la forma particular de combinar estos elementos comunes. En Morelos, en el tiempo de la Revolución Liberal, las distinciones étnicas al interior y entre los pueblos, y las luchas entre cabeceras y sujetos, estaban más fuertemente sumergidas en un mapa de conflictos que daba mayor importancia a la división entre pueblos y haciendas. Las divisiones internas emergían más frecuentemente alrededor de la colaboración con los hacendados o sus secuaces entre las autoridades locales, y menos sobre asuntos como los ingresos, cargos religiosos, trabajos públicos u otras problemáticas internas. Si bien la hegemonía comunal también estaba construida en torno a la imagen del "buen patriarca", ésta giraba en torno a un patriarca cuya principal fuente de prestigio y confianza venía de su voluntad para confrontar a los explotadores de fuera. Mientras que los conflictos internos, riñas y faccionalismos seguían existiendo, la principal obligación del patriarca era salvar a todo el pueblo de la expropiación foránea. En contraste, aunque en la sierra de Puebla las fuentes de prestigio internas y externas eran igualmente cruciales, para 1855 la balanza seguía inclinándose hacia el interior de las comunidades.

Ya hemos confirmado la existencia de dinámicas de género, étnicas, espaciales, económicas y generacionales en el caso de Junín (véase el capítulo 6). En la sierra central de Perú, las construcciones comunales favorecían tanto a lo "interno" como a lo "externo". Las comunidades en Jauja y Comas tendían a dibujar la línea étnica o espacial más directamente alrededor de pueblos enteros o grupos de pueblos, mientras que a lo largo de la ribera occidental del Mantaro, el conflicto étnico-espacial era un elemento importante del proceso de hegemonía interna. Las comunidades de mayor tamaño estaban divididas entre waris y llacuaces, aquellos que ya no usaban ponchos y los que seguían haciéndolo. Como en el caso de México, la gente solucionaba los conflictos y reconstruía la hegemonía en las asambleas comunales. Así pues, en lo general, las tensiones internas y externas se resolvían en todos lados a través de la construcción del consenso comunitario.

En las tres regiones los procesos de hegemonía comunal condicionaban y eran condicionados por la formación y transformación de la cultura política regional. Tras la independencia de España, las tres zonas entraron en un período

de estancamiento económico que favoreció la producción campesina y de subsistencia. Pero ya para mediados del siglo XIX, las tres regiones mostraban signos de recuperación y expansión. Aunque de diferentes maneras, esta recuperación significó un reencuentro con la producción comercial y con los hacendados interesados en sacar utilidades de los nuevos mercados.

En Morelos (véase el capítulo 5), la construcción de una cultura política federalista radical en El Sur, entró en conflicto con el extensivo poder económico y político de una clase terrateniente conservadora y centralista. Especialmente después de 1840, las renovadas confrontaciones por tierras, agua y otros recursos, agudizaron las tensiones entre pueblos y haciendas. Estos conflictos intensificaron las lealtades de los pueblos y caciques radicales hacia un programa agrario emancipador, y dieron nuevo significado a la consigna conocida de "Mueran los gachupines". En una cada vez más polarizada situación política, los terratenientes y sus aliados levantaron el espectro de la guerra de castas para dividir a la alianza federalista opositora. Para 1850, las divisiones étnicas o espaciales existentes entre los pueblos de Morelos estaban claramente subordinadas, en el interior de la cultura política regional, a la confrontación común con una poderosa clase terrateniente.

En contraste, en la sierra de Puebla, las divisiones étnicas y espaciales al interior y entre las comunidades, combinadas con los distintos patrones de producción comercial, comercialización y acumulación, generaron tres subregiones diferentes. A lo largo de la sierra occidental, una élite de terratenientes, comerciantes y empresarios basados en Huauchinango, explotaron a los campesinos que habitaban comunidades indígenas étnicamente fragmentadas. Pueblos vecinos se enfrentaron entre sí en conflictos recurrentes sobre tierras, y al representar a las comunidades en estos casos judiciales (véase el capítulo 2), los poderosos de Huauchinango establecieron con ellas lazos verticales de clientelaje. Los pueblos que querían resistirse a estas redes de dominación, tendieron a aliarse con los rivales de Huauchinango en Tulancingo, una ciudad tradicionalmente española y conservadora cuya élite competía por los mercados de las vecinas minas de Pachuca. A lo largo de la sierra oriental, en contraste, las líneas de conflicto tendieron a dibujarse alrededor de los mercados. Desde el período colonial, la élite criolla blanca de la cabecera de Zacapoaxtla, había controlado el intrincado sistema de mercados indígenas que conectaba los diversos pueblos nahuas de la región. Pero para

los años de 1840, las crecientes oportunidades comerciales en el intercambio con Veracruz habían alentado a los comerciantes indígenas a buscar contactos comerciales independientes. Intentos de expandir la producción azucarera en las pocas grandes propiedades de la zona, también condujeron a una confrontación entre los propietarios y los trabajadores residentes de las haciendas de Xochiapulco y La Manzanilla, que serían transformadas en el centro de rebelión rural de la región entera. En la zona central de la sierra, la actividad comercial y minera alentó un estilo político más igualitario, con formas indirectas de explotación étnica. Pero al interior del distrito de Tetela, varios pueblos sujetos eran étnicamente totonacos y se resistían constantemente a la extracción más directa de ingresos y fuerza de trabajo, por parte de su cabecera mestiza y nahua.

Como en el caso de la sierra de Puebla y en contraste con Morelos, los pueblos en la sierra central de Perú no estaban unidos ni por una amenaza terrateniente concertada y poderosa, ni por una coalición radical alternativa del tipo que Juan Álvarez ofreció a los pueblos de El Sur. La cultura política regional, por tanto, se construyó más fragmentadamente, con diversas subregiones coexistiendo unas al lado de otras (véase el capítulo 6). El legado del poder huanca había ayudado a reconstruir los conflictos étnico-espaciales al interior de las comunidades de la margen derecha del Mantaro, facilitando también la extensa acumulación de tierras por parte de los descendientes de la élite huanca. Para los años de 1840, estas propiedades de mayor tamaño habían pasado a las manos de un nuevo grupo de empresarios criollos, cambiando el equilibrio de poderes en esta región, pero sin unificar a todos los pueblos en su contra. Muy por el contrario: durante los años de 1870 algunas de las comunidades de la puna, interesadas en independizarse de sus cabeceras ribereñas, se aliaron ocasionalmente con los nuevos hacendados. En contraste, en Jauja, la región norteña del Mantaro, los lazos de clientelaje aseguraron el mantenimiento de una coalición entre los comerciantes de pueblo y las élites urbanas que diluyó con relativo éxito las tensiones y contradicciones. Y en la región de Comas los conflictos con los terratenientes locales y las comunidades ribereñas se mantuvieron a raya en el período anterior a la guerra, debido a que la separación física del distrito de Comas del Mantaro, parecía alentar la dispersión de tensiones con los tenedores del poder en el valle. No obstante, es importante enfatizar que en Comas y el occidente del Mantaro, un nuevo grupo de terratenientes innovadores sí presentaban un problema potencial

para los pueblos, de muchas maneras paralelo a los conflictos en Morelos y en las haciendas de Xochiapulco y La Manzanilla de Puebla.

Cada una de estas diversas culturas políticas regionales se enfrentó, entre 1855 y 1881, al desafío de la "cuestión nacional", cuando por primera vez las coaliciones más amplias para la construcción de la política nacional se hicieron tanto necesarias como posibles. En México, este reto tuvo lugar en los años entre la Guerra con Estados Unidos y la Intervención Francesa (1846-1867); en Perú, el desafío fue representado por la Guerra del Pacífico (1879-1884). En Puebla y Morelos, las primeras condiciones de participación en una coalición nacional eran sorprendentemente similares. Xochiapulco y La Manzanilla, así como una buena proporción de los pueblos de los distritos de Cuernavaca y Morelos, se aliaron con Juan Álvarez a cambio de promesas de tierra y autonomía municipal. En contraste, en la sierra central de Perú, Andrés Cáceres organizó una resistencia guerrillera con un modelo multiclasista y multiétnico, pero sus aliados eran montoneras de los pueblos subordinadas a notables locales y comerciantes, que a su vez estaban subordinados al alto mando cacerista. A largo plazo, sin embargo, la efectividad y el dinamismo militares les daría a todas las fuerzas rurales irregulares, una autonomía y radicalismo que no habían sido previstos originalmente por los líderes nacionales que se habían aliado con ellas.

En Morelos, la respuesta de las comunidades ante la "cuestión nacional" fue rápida y sutil, en parte debido a la larga historia de culturas políticas alternativas y proyectos agrarios radicales en la región. Para principios de la década de 1850, los pueblos habían elaborado un discurso liberal radical y complejo, que continuó expandiéndose y evolucionando hasta 1856. Este alto grado de complejidad, al combinarse con la importancia militar de las fuerzas de la guardia nacional de la zona, dieron a los pobladores de Morelos una influencia significativa al interior de la coalición alvarista. La importante influencia de Morelos forzó a los estatistas liberales a enfrentarse desde muy temprano a la contradicción entre su necesidad de expandir sus alianzas a nivel nacional, y su obligación de tomar en serio la problemática local y regional de justicia social. Para 1856, ya habían resuelto este dilema reprimiendo a las guardias nacionales.

Los acontecimientos se movieron con más lentitud en Puebla. Fue sólo hasta la guerra civil liberal-conservadora (1858-1861), que las contradicciones entre el liberalismo moderado y el radical –construidos étnica y espacialmente como

llanura (habitantes blancos de las tierras bajas) y montaña (mestizos e indígenas de la región serrana)–, comenzaron a emerger. Pero incluso en este caso, se resolvió el problema mediante el conflicto entre facciones liberales locales. La negociación entre los pueblos y caseríos de Tetela, Xochiapulco y los sujetos totonacos de Tetela, trajo como resultado la emergencia de un nuevo liberalismo radical. Esta coalición liberal radical, aún no tocada por la represión nacional, fue el aliado más confiable y militarmente dinámico a lo largo de la Intervención Francesa y el Segundo Imperio. En sus discursos, los pueblos pertenecientes a la alianza de Xochiapulco y Tetela usaron sus tradiciones comunitarias para expandir creativamente las fronteras de las formas más moderadas de liberalismo. Las contradicciones que se dieron en Morelos en 1856, volverían a surgir en Puebla sólo durante la República Restaurada (1867-1872).

En este contexto, Junín tiene más en común con Puebla que con Morelos. Aunque los procesos de transformación política fueron diferentes en Comas y la margen derecha del Mantaro, en general la alianza con el ejército cacerista se mantuvo firme durante la ocupación chilena. La alianza duró, en parte, por la presencia esporádica del ejército regular cacerista en el Valle de Mantaro, lo que dio a las montoneras bastante autonomía de facto. Sólo con la partida de los chilenos y el comienzo de la guerra civil interna, es que la cuestión de la autonomía y el radicalismo de los guerrilleros, junto con su legitimidad como soldados y ciudadanos, serían puestos sobre el tapete. Como en el caso de la sierra de Puebla, la contradicción entre el poder nacional y la justicia social regional emergería en Junín solamente al terminar la guerra internacional. Cuando esto ocurrió, la enorme diversidad de los discursos nacionales alternativos, abarcaría desde la variante jaujina no combativa y clientelar, hasta la conceptualización de un "estado federal" radical, hecha por una facción de los comasinos y su consejero radical foráneo Osambela. En medio estaría la manipulación creativa de Laimes del ritual étnico y del simbolismo Inca.

En las tres regiones, la importancia de las contribuciones militares, políticas y culturales de los habitantes, obligaron a los líderes nacionales a considerar al menos parte de sus demandas. Es este hecho general lo que ayuda a explicar los intentos hechos por políticos tan diversos como Juárez, Maximiliano, Díaz y Cáceres, de construir coaliciones y articular discursos que incluyeran una porción de los movimientos sociales rurales que los apoyaron. Estos diversos intentos de

hegemonizar fueron, no obstante, sólo parcialmente exitosos: Maximiliano mantuvo su legitimidad en Morelos tal vez un año; Cáceres fue claramente exitoso sólo en Jauja y tal vez en la margen derecha del Mantaro, y Díaz mantuvo su influencia en Morelos y Puebla por quizás una década. En última instancia, todos los gobiernos de reconstrucción nacional enfrentaron la necesidad de reprimir a algunos de sus antiguos aliados. Y en los tres casos, la represión fue conceptualizada y legitimada a través de discursos racistas que transformaban en "otros" al campesinado indígena.

Una importante conclusión general, por tanto, es que las imágenes del campesino retrógrada y aislado que se volvieron tan comunes en Morelos, Puebla y Junín durante finales del siglo XIX y principios del XX, fueron parcialmente (re)creadas en estos primeros períodos de represión. La imagen de Emiliano Zapata como un bandido indígena, sanguinario, en contra de la cual Jesús Sotelo Inclán escribió con tanta efectividad, ya había sido ensayada primero en sus ancestros. La representación del poblador nahua o totonaco pasivo e ignorante, dispuesto a servir al cacique de turno, representación que, a pesar de ser cuestionada en la década de 1970 por los etnógrafos radicales de la sierra de Puebla sigue encontrándose hasta la fecha en algunas historias de la zona, fue parcialmente formulada como una justificación para la represión de los movimientos liberales radicales.

Y la imagen de la puna indígena del Mantaro como región salvaje y atávica, reforzada en años recientes por el surgimiento de Sendero Luminoso, sufrió una de sus tantas reconstrucciones durante la represión de Laimes y los comasinos.

Esta transformación en "otro", por supuesto, no es exclusiva de las regiones estudiadas: tiene una larga historia que puede remitirse por lo menos hasta los principios del colonialismo.[9] Dada la increíble fuerza y longevidad de esta ten-

[9] Sotelo Inclán, *Razón y vida de Zapata*, y Womack, *Zapata and the Mexican Revolution*. En relación con la Sierra de Puebla, véase Luisa Paré, "Interethnic and Class Relations (Sierra Norte Región, State of Puebla)", en *Race and Class in Post-Colonial Society: A Study of Ethnic Group Relations in the English-Speaking Caribbean, Bolivia, Chile, and Mexico* (París: UNESCO, 1977), pp. 377-420. Una historia étnica reciente de una comunidad de las tierras altas en la sierra central de Perú es Gavin Smith, *Livelihood and Resistance: Peasants and the Politics of Land in Peru* (Berkeley: University of California Press, 1989). Un estudio original y estimulante del proceso de construir al "otro" como elemento central del discurso colonial es Edward Said, *Orientalism* (Nueva York: Vintage Books, 1979). Véase también Kumkum Sangari y Sudesh Vaid, (eds.), *Recasting Women: Essays in Indian Colonial History* (New Brunswick: Rutgers University Press, 1990).

dencia, tal vez no sea muy repetitivo señalar una vez más la creatividad, el dinamismo, la complejidad y la diversidad de los discursos nacionalistas alternativos formulados en estas regiones durante la segunda mitad del siglo XIX. A pesar de que todos se centraron en torno a demandas de ciudadanía, participación y autonomía política, y justicia social y económica, cada uno tuvo su propio ritmo y dinámica. Aunque todos fueron formulados en diálogo con las "cuestiones nacionales" emergentes, cada uno se construyó sobre las tradiciones de alianza y hegemonía comunal existentes en su propia cultura política regional. Finalmente, aunque todos llegaron a un punto de contradicción entre las demandas de justicia social y la unificación de una coalición nacional en proceso, cada movimiento lo hizo de forma distinta y a su propio paso.

Sólo al resaltar esta profunda diversidad dentro de las semejanzas más generales se hace posible entender cómo, en Morelos y en Puebla, el mismo discurso general sobre familia y mortalidad emergió en dos distintos pueblos en el transcurso de tres años, pero con significados exactamente opuestos. En Tepoztlán, cuando los representantes locales solicitaron al gobierno imperial el regreso de sus tierras en 1865, explicaron que durante la Revolución Liberal "el padre es arrebatado violentamente del lado de sus hijos, y el hijo del de sus padres: el esposo del seno conyugal y los hermanos y los amigos unos á otros". Tres años más tarde, en 1868, cuando justificaron su comportamiento ante el gobierno federal, los soldados locales de Tetela explicaron que, durante la Revolución Liberal y la Intervención Francesa, "varios padres deploran la perdida de sus amados hijos, muchas viudas lloran la falta de sus maridos y multitud de huerfanos siente la escasés de alimentos que les proporcionaba el corporal trabajo de sus queridos padres". En Tepoztlán, el discurso de pérdida y muerte ayudó a legitimar la decisión de abandonar el liberalismo por sus promesas rotas; en Tetela, explicó por qué los soldados locales no podían deponer sus armas, sino que tenían que continuar defendiendo sus puntos de vista sobre lo que el liberalismo significaba y seguiría significando para los pueblos rurales de la sierra.[10]

---

[10] Las citas comparadas aquí son de AGNM, Gobernación: Leg. 1144(1), "Petición de cinco vecinos y notables de Tepoztlán al Emperador", Ciudad de México, 28 de agosto de 1865, y AHMTO, Gobierno, Caja s/n 1866: Exp. 71, "Acta de la Guardia Nacional de Tetela de Ocampo, sobre las condiciones impuestas por Ignacio R. Alatorre", 22 de julio de 1868.

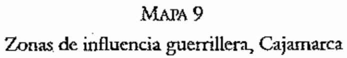
La "cuestión nacional" y la gran propiedad: Cajamarca como caso limitante

En contraste con mis otros casos de estudio, en el departamento peruano de Cajamarca, ubicado en la sierra norte (véase el mapa 9), las comunidades campesinas no habían logrado limitar significativamente el control de los terratenientes sobre la fuerza de trabajo y la política regional. Una explicación importante puede encontrarse en la mucho más débil tradición comunal campesina de Cajamarca. Incluso antes de la Conquista Española, las estructuras comunales no tenían fuertes raíces nativas, sino que habían sido importadas del sur durante la conquista Inca. Ya para la independencia de España, los pueblos de pequeños propietarios en la región tenían poca cohesión política interna y menos tierra comunal o tradición comunal de lucha. Aunque la gran propiedad tuvo que enfrentar alguna oposición a su intento de expansión territorial, no se enfrentó a la resistencia comunal concertada, poderosa y viable a la cual fue expuesto su contraparte en Morelos. Y los hacendados no habían sido obligados a otorgar espacio político a los pueblos, como había sucedido en Junín y en la sierra de Puebla.[11]

Un segundo factor que contribuyó al dominio de los hacendados fue la falta de alternativas económicas disponibles en la economía regional durante el siglo XIX. Desde principios del siglo XVIII, el declive de los obrajes textiles de la zona llevó a que la economía local regresara hacia la producción de subsistencia. Contrario a lo sucedido en Morelos y Junín, en donde la proximidad de los mercados urbano o minero generó fuertes oportunidades de producción comercial tanto para las haciendas como para los pueblos, la provincia serrana de Cajamarca parece haber permanecido en el retraso económico en los años anteriores a la Guerra del Pacífico. Los campesinos locales tenían pocas alternativas, o de mercado para su

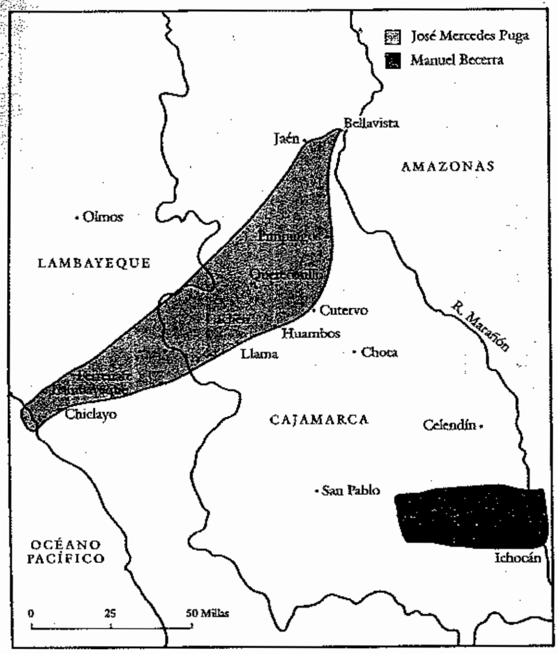
---

[11] Carmen Diana Deere, "Changing Relations of Production and Peruvian Peasant Women's Work", *Latin American Perspectives* 4, núms. 1-2 (invierno-primavera de 1977), pp. 48-69; Deere, "The Development of Capitalism in Agriculture and the Division of Labor by Sex: A Study of the Northern Peruvian Sierra", tesis doctoral, Universidad de California, Berkeley, 1978; Deere, *Household and Class Relations: Peasants and Landlords in Northern Peru* (Berkeley: University of California Press, 1990), 1a. parte; y Lewis Taylor, "Main Trends in Agrarian Capitalist Development: Cajamarca, Peru, 1880-1976", tesis doctoral, Universidad de Liverpool, 1979.



Mapa 9

Zonas de influencia guerrillera, Cajamarca



producción excedente, o de trabajo en la minería u otros sectores. La hacienda, y por tanto el hacendado, era la fuerza social, económica y política más poderosa de la vida local. Este poder no se basaba siempre en el control directo sobre la gente, sino más bien en un monopolio de la tierra. Así pues, aunque sólo 30 por ciento de los habitantes del departamento vivían en las grandes propiedades –lo que no difiere en gran medida de los municipios de Morelos o Junín con las mayores concentraciones de población en las haciendas–, en Cajamarca las grandes propiedades controlaban alrededor de dos tercios de toda la zona. La mayor

parte de los habitantes de la región, por tanto, dependían de la hacienda para el acceso a los recursos, incluso en los casos en que no vivían directamente de esas propiedades.[12]

Esta combinación de condiciones generó una cultura política regional muy diferente. Aquellos hacendados que tuvieron éxito al reproducir su posición en la sociedad local, lo lograron manteniendo ejércitos privados dentro de sus propiedades y desarrollando relaciones de clientelaje con los pueblos cercanos de pequeños propietarios. Los conflictos se dieron más bien entre facciones leales a distintos terratenientes poderosos, tomando la forma de competencia entre linajes o clientelas. En última instancia, aunque hubo algunos casos de resistencia campesina en contra de los hacendados, durante la preguerra en Cajamarca la manzana de la discordia fue la competencia entre terratenientes por monopolizar las mejores propiedades de la región. En impresionante contraste con Morelos, ni los terratenientes ni los habitantes de los pueblos pudieron construir una posición política unificada. Los primeros lucharon entre sí por influencia y prestigio; los últimos no generaron un proyecto radical autónomo que pudiera conquistar un espacio en la cultura política regional.[13]

Los sistemas de tenencia de la tierra, los patrones poblacionales y la construcción de una cultura política regional, variaron sustancialmente en la provincia norteña de Jaén, parte del departamento de Cajamarca. Una región fronteriza

[12] Taylor, "Main Trends", pp. 17-23.

[13] Ibid., 27-32; Lewis Taylor, "Los orígenes del bandolerismo en Hualgayoc, 1870-1900", en Carlos Aguirre y Charles Walker, (eds.), *Bandoleros, abigeos y montoneros: Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVII-XX* (Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1990), pp. 213-47; ADC, Particulares, 1880-1889: "Carta del hacendado Daniel Silva Santisteban al Subprefecto de la provincia", Hacienda de Chonta, 21 de abril de 1881; Gobernadores del Distrito de San Marcos, 1854-1899: "Oficio del Gobernador José Castañaduy al Subprefecto", s.f.; "Oficio del Gobernador José Castañaduy al Subprefecto", 13 de diciembre de 1881; Prefectura, 1880-1885: "Circular del Prefecto P. J. Carrión al Subprefecto del Cercado", 1 de septiembre de 1881; Particulares, 1880-89: "Oficio de Manuel María Arana, hacendado de La Laguna, al Subprefecto", Cajamarca, 1 de enero de 1881; Prefectura, 1880-1885: "Resolución del Jefe Superior del Norte, comunicado por el Prefecto Tadeo Terry al Subprefecto del Cercado", 19 de octubre de 1881; "Decreto del Prefecto Tadeo Terry sobre la solicitud de Dn. Carlos Montoya Bernal, apoderado de María Arana", 15 de octubre de 1881; Subprefectura de Cajamarca, 1880-1885: "Oficio del Subprefecto Manuel B. Castro a las autoridades de su dependencia", 22 de septiembre de 1881; y Particulares, 1880-1889: "Oficio de la Abadesa del Convento de Religiosas Descalzas Concebidas de Cajamarca, al Prefecto", 28 de octubre de 1884.

con una población relativamente dispersa, pero cuya economía había estado basada por mucho tiempo en la explotación comercial de cultivos tropicales, Jaén había sufrido una importante expansión comercial en las décadas anteriores a la Guerra del Pacífico. Los comerciantes de la provincia de Chota y de los departamentos de Piura y Lambayeque entraron a la región en busca de ganado, cacao, café, cascarilla y otros productos. También atrajo a empresarios de provincias aledañas la oportunidad de rentar una considerable porción de las grandes propiedades existentes, hasta ese momento dedicadas principalmente a la cría de ganado bovino y ovino. La mayoría de éstas pertenecían a la Beneficencia de Jaén, institución de caridad controlada por el estado. La expansión comercial y la presencia de arrendatarios en las haciendas, concentraron por tanto a un porcentaje más alto de la población de Jaén en las grandes propiedades, de lo que se consideraba normal en el resto del departamento. Según el censo de 1876, a pesar de lo escaso de la población en la provincia en general, más del 40 por ciento vivía en las haciendas.[14]

Para los pequeños propietarios y campesinos locales, acostumbrados a la mayor autonomía de una economía fronteriza comercial, la incursión de forasteros de Chota asociados a la gran propiedad y al comercio interprovincial, generó hostilidad y conflicto. Dado que estos empresarios foráneos expandieron la agricultura comercial arrendando tierras a la Beneficencia, institución del estado que obtenía fondos administrando propiedades, los pequeños propietarios tendían a asociar la presencia de estos empresarios a la extensión de la autoridad estatal. Adicionalmente, algunas evidencias sugieren que veían las incursiones del estado –especialmente en la forma de la contribución personal– como una invasión más desde afuera, parecida al comercio y la agricultura comercial. Una cultura política militantemente antiestatal emergió a nivel local, orientada hacia la expulsión de extranjeros explotadores y de un estado abusivo y entrometido. Como veremos, esta cultura política tendría importantes implicaciones para el

---

[14] Taylor, "Main Trends", pp. 13-14, 16, 19; ADC, Subprefectura de Jaén, 1880-1889: "Marjesí de las Rentas de la extinguida Beneficencia de la Provincia de Jaén presentada por el Subprefecto Baltazar Contreras", 15 de marzo de 1885; Particulares: "Solicitud de Manuel Collazos al presidente de la República Miguel Iglesias", Lima, 3 de noviembre de 1885; Subprefectura de Jaén, 1880-1889: "Informe del Subprefecto Arróspide sobre la provincia de Jaén", 2 de mayo de 1887.

tipo de movimiento que se desarrollaría en esta provincia durante la Guerra del Pacífico.[15]

En contraste con Jaén, en donde los terratenientes que rentaban propiedades estatales tuvieron una conexión más directa con y una mayor dependencia sobre los funcionarios del estado, en la provincia de Cajamarca muchos terratenientes defendieron la inviolabilidad de las fronteras de sus propiedades, al no permitir que los funcionarios del estado cruzaran sus propiedades cuando perseguían criminales o recaudaban impuestos. Los hacendados también escondían a bandidos en sus tierras, a cambio de lealtades personales y, en algunos casos, incluso protegían a campesinos vecinos que se resistían a pagar impuestos o a la conscripción militar. Los campesinos, por su parte, preferían la protección de un patrón local contra la imposición fiscal del estado, a la única alternativa disponible: la imposición fiscal por parte del terrateniente *y* del estado. Sólo cuando los hacendados compitieron entre sí por influencia, es que el papel del estado se volvió relevante. Antes de la Guerra del Pacífico, la participación de los terratenientes locales en batallas entre facciones nacionales, puede explicarse mejor en el contexto de la competencia local intra-élite.[16]

Así pues, durante la preguerra, las provincias de Jaén y Cajamarca presentaron distintos patrones de conflicto interno y diferentes relaciones con la emergente estructura estatal en Lima. En Jaén, la hostilidad entre clases sobre la expansión comercial, predispuso a los terratenientes de fuera a aceptar la ayuda del estado para extender la agricultura comercial y, al mismo tiempo, incrementó la resis-

[15] ADC, Subprefectura de Jaén, 1880-1889: "Oficio del Gobernador de San Felipe al Subprefecto de Jaén", 29 de abril de 1880; "Oficio del Subprefecto de Jaén al Prefecto", Pucará, 10 de diciembre de 1882; Subprefectura de Chota, 1880-1889: "Oficio del Subprefecto de Chota al Prefecto del Departamento", 12 de mayo de 1884; "Oficio del Subprefecto de Chota al Prefecto del Departamento, transcribiendo oficio del gobernador del distrito de Llama", mayo de 1884; Subprefectura de Jaén, 1880-1889: "Oficio del Subprefecto de Jaén al Prefecto", Cutervo, 15 de octubre de 1884; "Marjesí de las Rentas de la extinguida Beneficencia de la Provincia de Jaén presentada por el Subprefecto Baltazar Contreras", 15 de marzo de 1885.

[16] Taylor, "Los orígenes del bandolerismo"; ADC, Gobernadores del Distrito de San Marcos, 1854-1899: "Oficio del Gobernador Manuel María Lazo al Prefecto", 8 de abril de 1880; "Oficio del Gobernador José Castañaduy al Subprefecto", s.f.; "Oficio del Gobernador José Castañaduy al Subprefecto", 13 de diciembre de 1881; Prefecturas, 1880-1885: "Oficio del Prefecto Leonardo Cavero al Subprefecto del Cercado", 13 de mayo de 1881, y "Oficio del Gobernador Manuel Rubio al Subprefecto", 15 de mayo de 1882.

tencia campesina a la imposición fiscal por parte del estado. En Cajamarca, tanto los campesinos como los terratenientes veían al estado con sospecha, y preferían el estatus quo existente, que alguna forma de cambio perturbadora y no muy clara. Las únicas excepciones parecían ser los terratenientes más débiles quienes, al buscar la ayuda del estado en su desigual batalla contra sus colegas más fuertes, forzaron a los más poderosos a meterse también con el estado.

De hecho, la construcción de las culturas políticas regionales en Cajamarca dificultó que cualquier grupo viera al estado como un aliado potencial, puesto que campesinos y terratenientes tendían a ser hostiles y desconfiados hacia la expansión de una autoridad estatal que no pensaban que les pudiera traer ningún beneficio. Esta hostilidad iba en contraste directo con la situación en Morelos, en donde desde la Independencia, terratenientes y campesinos participaron entusiastamente, aunque de lados diferentes, en las luchas entre federalistas y centralistas, liberales y conservadores, para centralizar y reproducir el poder estatal. También difirió de la situación en Puebla y en Junín, en donde –a pesar de la menos dramática polarización entre comunidades y haciendas– el impasse político resultante de los conflictos por la autonomía municipal, el acceso a las tierras y a los ingresos y la naturaleza cambiante de los mercados, los alentó a todos a buscar nuevas alianzas en la emergente arena nacional. En contraste, en la sierra norte peruana—con la excepción de los grupos de empresarios en Jaén–, la existencia de un efectivo sistema de poder terrateniente privado disminuyó la relevancia de las intervenciones estatales para todas las partes involucradas.

El elemento final que ayudó a definir esta cultura política fue la inserción específica de la sierra norte peruana en la Guerra del Pacífico. Cuando Nicolás de Piérola abandonó Lima a la ocupación chilena en enero de 1881, estableció un campamento en Jauja y dividió al país en tres grandes zonas de resistencia. La zona norte, bajo el control del Almirante Lizardo Montero, tenía su cuartel general en Cajamarca. En contraste con los departamentos costeños del norte, que habían estado sujetos a la invasión y ocupación chilena desde 1880, Cajamarca evitó la presencia de soldados chilenos hasta mediados de 1882. Incluso la verdadera ocupación, aunque bastante destructiva, duró poco tiempo. Pero esto no significa que los conflictos políticos entre los peruanos generados por la guerra y la ocupación, no hayan tenido un impacto significativo en el departamento serrano. De hecho, los dos principales movimientos de resistencia que se desarrollaron en

la región tuvieron sus orígenes en las batallas intra-élite sobre la mejor manera de enfrentarse a la ocupación chilena del país.[17]

Para mayo de 1882, un golpe interno entre facciones peruanas había transformado al subprefecto pierolista de la provincia de Chota, Manuel José Becerra, en fugitivo y rebelde, perseguido por las fuerzas del orden a lo largo de la provincia de Jaén. Hasta su muerte en 1885, encabezó un movimiento guerrillero que repetidamente eludió tanto a las fuerzas chilenas de ocupación, como a las del gobierno peruano, operando más que nada en las rutas comerciales que conectaban a la selva con la costa, especialmente en las provincias de Chota y Jaén. La montonera de Becerra fue instrumental para evitar que las fuerzas colaboracionistas, en particular Miguel Iglesias, establecieran el control total en la sierra norte. Su popularidad en la región se incrementó por el hecho de que sus líderes provenían de un estrato intermedio de comerciantes, pequeños propietarios y notables de pueblo de la provincia de Chota, quienes a pesar de beneficiarse del auge comercial de la preguerra en Jaén, nunca se habían incorporado completamente a la élite local.[18]

Hasta un análisis somero de las operaciones de las montoneras en un mapa, enfatiza que su supervivencia a largo plazo dependía de los recursos previamente acumulados por sus líderes y de un conocimiento minucioso de las rutas comerciales. Había dos áreas principales de operación. Una se centraba en el distrito de Bellavista, en la zona selvática de la provincia de Jaén, llegando al oeste hasta

---

[17] Jorge Basadre, *Historia de la república del Perú, 1822-1933*, 6ª ed., 17 vols. (Lima: Editorial Universitaria, 1968), vol. 6, pp. 272-80, 406-11; Patricio Lynch, *Segunda memoria que el Vice-Almirante D. Patricio Lynch presenta al supremo Gobierno de Chile*, 1 vol. (Lima: Imp. de la Merced, 1883-1884), vol. 2, pp. 94-100, y Nelson Manrique, "La ocupación y la resistencia", en Jorge Basadre *et al.*, eds., *Reflexiones en torno a la guerra de 1879* (Lima: Francisco Campodónico-Centro de Investigación y Capacitación, 1979), pp. 277-78.

[18] En relación con el nombramiento de Becerra como subprefecto de Chota y su apoyo a la continuación de la resistencia, véase ADC, Subprefectura de Chota, 1880-1889: "Oficio del Subprefecto Manuel J. Becerra al Prefecto, acusando recibo de la copia del oficio de Montero", 22 de mayo de 1881; ADC, Subprefectura de Chota, 1880-1889: "Oficio del Subprefecto Eulogio Osores al Prefecto", 25 de mayo de 1880; "Terna para gobernador del distrito de Cutervo, presentada por Manuel A. Negrón", Chota, 28 de marzo de 1881; Subprefectura de Jaén, 1880-1889: "Oficio del Subprefecto J. de la R. Salgado al Prefecto", 20 de mayo de 1882; "Oficio del Subprefecto de Jaén Baltazar Contreras al Prefecto", 10 de septiembre de 1885; BNP, D3712: "Oficio Nº 3: Prefecto de Cajamarca Miguel Pajares, al Director de Gobierno", Cajamarca, 1883.

el mismo pueblo de Jaén y luego, mucho más hacia el oeste hasta el centro comercial de Olmos, camino hacia la costa en el departamento de Lambayeque. El pueblo de Pimpingos, al sur de Jaén y en el camino a los centros comerciales de Cutervo y Chota, también estaba en esta primera zona. La segunda base formaba un rectángulo cuyos ángulos al norte, este, sur y oeste eran los pueblos de Querecotillo, Huambos, Llama y Cachén, respectivamente. Ubicado más al sur en la sierra Chota-Cutervo, casi a la mitad del camino entre Chota y los entrepuestos comerciales de Ferreñafe, Chiclayo y Lambayeque, este segundo bastión guerrillero estaba centrado en los pueblos de donde muchos de los miembros regulares de la banda de Becerra eran oriundos. Al basarse en áreas donde los miembros de la banda tenían contactos comerciales y familiares previos, la montonera de Becerra pudo sobrevivir mediante la comercialización de bienes robados, buscando la protección de los notables de los pueblos, a quienes conocían personalmente. Las autoridades locales o los ciudadanos prominentes de los pueblos y caseríos a través de los cuales pasó Becerra, jugaron un papel de apoyo crucial, proporcionándoles información, mercados para su botín, contactos para adquirir armas y fuentes de reclutamiento adicionales. Así pues, la montonera de Becerra operaba como un ejército comerciante con base en los pequeños pueblos y rutas comerciales de la región.[19]

---

[19] ADC, Subprefectura de Jaén, 1880-1889: "Oficio del Subprefecto J. de la R. Salgado al Prefecto", Pucará, 1 de abril de 1883; Subprefectura de Chota, 1880-1889: "Oficio del Subprefecto de Chota al Prefecto del departamento", 12 de mayo de 1884; "Oficio del Subprefecto de Chota al Prefecto del departamento, transcribiendo oficio del gobernador del distrito de Llama", mayo de 1884; Subprefectura de Jaén, 1880-1889: "Oficio del Subprefecto de Jaén al Prefecto", Cutervo, 7 de septiembre de 1884; "Oficio del Subprefecto de Jaén al Prefecto", Cutervo, 15 de octubre de 1884; Subprefectura de Chota, 1880-1889: "Oficio del Subprefecto de Chota Timoteo Tirado al Prefecto," 6 de febrero de 1884; Subprefectura de Jaén, 1880-1889: "Oficio del Subprefecto de Jaén al Prefecto del Departamento", Cutervo, s.f.; Subprefectura de Chota, 1880-1889: "Oficio del Subprefecto de Chota Timoteo Tirado al Prefecto", Bambamarca, 26 de mayo de 1884; "Oficio del Subprefecto de Chota al Prefecto del Departamento", 18 de diciembre de 1884; Subprefectura de Jaén, 1880-1889: "Oficio del Subprefecto de Jaén al Prefecto", Cutervo, 6 de febrero de 1885; "Oficio del Subprefecto de Jaén al Prefecto", Cutervo, 14 de febrero de 1885; Subprefectura de Chota, 1880-1889: "Oficio del Subprefecto de Chota al Prefecto", 27 de marzo de 1885; Subprefectura de Jaén, 1880-1889: "Oficio del Subprefecto de Jaén al Prefecto", Cutervo, 13 de mayo de 1885; "Oficio del Subprefecto de Jaén Baltazar Contreras al Prefecto", 10 de septiembre de 1885; Particulares, 1880-1889: "Oficio de Baltazar Contreras al Alcalde Pedro Ceballos", Cutervo, 25 de mayo de 1885.

Aunque encabezada por comerciantes y pequeños propietarios de tierras, la montonera tenía una base de apoyo mucho más diversa. Por un lado estaban los grandes hacendados, principalmente de la zona occidental de Chota y del departamento de Lambayeque, quienes proporcionaban conexiones comerciales fundamentales con la costa. Por otro lado estaban los campesinos y los pueblos indígenas que le proporcionaban soldados y, particularmente en Bellavista, los recursos y el apoyo logístico para esconderse cuando se incrementaba la persecusión del gobierno. En conjunto, esta amplia variedad de contactos y ambientes era ideal para la supervivencia de una pequeña fuerza guerrillera. Cerca de la costa, los influyentes terratenientes, entre otros, eran un conducto comercial para el botín, que se intercambiaba por armas y provisiones. En Chota, una base compuesta por pequeños propietarios campesinos y pequeños comerciantes, proporcionaba soldados, refugio ocasional, contactos comerciales adicionales e inteligencia sobre los movimientos de la tropa enemiga. Y en Jaén, el pueblo de Bellavista era el productor más importante de cacao en la provincia, directamente sobre el Río Marañón, pero de difícil acceso para aquellos que viajaban por tierra de oeste a este. Todas estas características constituyeron un excelente refugio en contra de los ejércitos con base en la sierra.[20] Sin embargo, todavía no queda claro cómo es que Becerra fue capaz de mantener unida una coalición tan amplia y diversa. Para responder esta pregunta, debemos examinar las dinámicas sociopolíticas internas del movimiento.

---

[20] ADC, Subprefectura de Jaén, 1880-1889: "Oficio del Subprefecto J. de la R. Salgado al Prefecto", Pucará, 1 de abril de 1883; Subprefectura de Chota, 1880-1889: "Oficio del Subprefecto de Chota al Prefecto", 12 de mayo de 1884; "Oficio del Subprefecto de Chota al Prefecto del Departamento, transcribiendo oficio del gobernador del distrito de Llama", mayo de 1884; "Oficio del Subprefecto de Chota Timoteo Tirado al Prefecto", Bambamarca, 26 de mayo de 1884; "Oficio del Subprefecto de Chota al Prefecto", 18 de diciembre de 1884; Subprefectura de Jaén, 1880-1889: "Oficio del Subprefecto de Jaén Baltazar Contreras al Prefecto", 10 de septiembre de 1885; "Oficio del Subprefecto de Jaén al Prefecto", Cutervo, 14 de febrero de 1885; "Oficio del Subprefecto de Jaén al Prefecto", Cutervo, 13 de mayo de 1885; Particulares, 1880-1889: "Oficio de Baltazar Contreras al Alcalde Pedro Ceballos", Cutervo, 25 de mayo de 1885; "Oficio de Nicolás Tellos, Hacienda Llaucan, al Prefecto del Departamento", 18 de noviembre de 1885; Subprefectura de Jaén, 1880-1889: "Informe del Subprefecto Miguel Arróspide sobre la provincia de Jaén", 2 de mayo de 1887; "Informe del Subprefecto Miguel Arróspide sobre el Presupuesto para 1889", 16 de abril de 1888.

Las acciones de la banda de Becerra ayudaron a construir una arena política y simbólica en común, en la que los diversos grupos participaron de acuerdo a sus propias experiencias y necesidades. En Jaén, el robo de cargamentos comerciales por parte de la banda, amenazó con expulsar de la provincia a todos los grandes terratenientes y con destruir la Beneficencia de Jaén. En 1884, el subprefecto de Jaén emitió un desesperado informe desde su escondite en Cutervo, explicando que Becerra, su suegro Manuel Vílchez y otros líderes, habían hecho imposible en Jaén el comercio desde Cutervo o Chota, excepto bajo violenta amenaza de muerte. Este tipo de acciones era claramente atractiva para los pequeños comerciantes y pequeños propietarios de Jaén, quienes antes de la guerra habían sufrido a manos de los funcionarios estatales y los grandes hacendados. Involucrados en el intento de comercializar productos tropicales, pero enfrentándose a la competencia de terratenientes y empresarios más poderosos, los pequeños comerciantes vieron en la banda de Becerra una forma legítima de vengarse, hasta de permitirse la fantasía de poder controlar las rutas más valiosas después de la guerra. Para los indígenas y los campesinos de Jaén, los ataques de la banda a prominentes terratenientes, y la destrucción de facto de la Beneficencia de Jaén, significó un regreso a las formas de autonomía local que habían conocido antes de la expansión comercial previa a la guerra. Por tanto, en la provincia de Jaén, Becerra pudo unificar esta variedad de percepciones en un poderoso movimiento en contra del gobierno peruano colaboracionista y el invasor extranjero. Y no debemos olvidar su sentido teatral: ninguna imagen nos dice más al respecto que la de Becerra entrando a caballo en una de sus plazas fuertes, apropiándose de doscientos recibos de la contribución personal indígena, y rompiéndolos en la plaza de armas al son de aplausos generales.[21]

[21] El desesperado informe del prefecto de Jaén se encuentra en ADC, Subprefectura de Jaén, 1880-1889: "Oficio del Subprefecto de Jaén al Prefecto", Cutervo, 15 de octubre de 1884. La descripción de Becerra rompiendo los recibos de la contribución personal se encuentra en "Oficio del Subprefecto de Jaén al Prefecto", Cutervo, 7 de septiembre de 1884. Véase también "Oficio del Subprefecto de Jaén al Prefecto", Cutervo, s.f.; "Oficio del Subprefecto de Jaén al Prefecto", Cutervo, 3 de noviembre de 1884; Particulares: "Solicitud de Manuel Collazos al presidente de la República Miguel Iglesias", Lima, 3 de noviembre de 1885; Subprefectura de Jaén, 1880-1889: "Oficio del Subprefecto de Jaén Baltazar Contreras al Prefecto", 10 de septiembre de 1885; "Oficio del Subprefecto de Jaén al Prefecto", Cutervo, 6 de febrero de 1885; "Oficio del Subprefecto de Jaén al Prefecto", Cutervo, 13 de mayo de 1885.

Los contactos de Becerra con los hacendados son ciertamente más difíciles de explicar, dada la hostilidad de su movimiento hacia los terratenientes prominentes en Jaén y Chota. El hecho de que sus contactos con terratenientes estuvieran fuera de estas dos provincias, en o cerca de los departamentos costeros de Piura y Lambayeque, ayuda a explicar en parte esta contradicción. Igualmente lo hace el hecho de que rutas comerciales separadas conectaban a Jaén con aquellas regiones costeñas, en particular a través del estratégico centro de Olmos. Así pues, Becerra no necesitaba atravesar sus fortalezas de Chota para comunicarse con sus aliados hacendados. Pero también vale la pena recordar que el estado representaba una interferencia no bienvenida en la vida de los terratenientes que apoyaban a Becerra. Por ejemplo, José Mesones, su aliado hacendado más fuerte, había estado involucrado en un altercado importante con las autoridades locales en 1880, cuando habían tratado de reclutar hombres de su hacienda.[22]

El movimiento de Becerra era, entonces, una coalición heterogénea de hacendados rebeldes, comerciantes ambiciosos, notables locales, campesinos desposeídos o empobrecidos, y productores fronterizos marginados. Lo que los mantenía unidos era un sentimiento antiestado en común. Los sentimientos antiestado también unían a Becerra con sus seguidores de los pueblos fuera de Jaén, pues como veremos con mayor detalle más adelante, muchos pobladores de la sierra habían vivido la última parte de la Guerra del Pacífico como una incursión violenta del estado peruano, especialmente en la forma de impuestos y conscripción. La oposición de Becerra a la contribución personal, y el hecho de que luchara con un ejército voluntario, lo hacía pues un aliado atractivo para los habitantes que se sentían apretados por las exacciones peruanas o chilenas. La gente se le unía en busca de protección de las incursiones del estado peruano, en forma de impuestos, contribuciones de guerra, conscripción o penetración comercial.

De hecho, las condiciones mismas para la existencia del movimiento estaban definidas por la debilidad del estado en la zona antes de la Guerra del Pacífico. Durante una emergencia nacional, los esfuerzos del estado para recaudar recursos y formar un ejército se volvieron violentos y agresivos en contra de la población

[22] ADC, Subprefectura de Chota, 1880-1889: "Oficio del Subprefecto Eulogio Osores al Prefecto", 25 de mayo de 1880; Subprefectura de Jaén, 1880-1889: "Oficio del Subprefecto de Jaén al Prefecto", Cutervo, 13 de mayo de 1885.

rural. Así pues, fue el mismo estado peruano el que actuó en primer lugar como invasor extranjero en la sierra norte. La reacción de la población de la zona fue una alianza multifacética entre una serie de grupos y clases: terratenientes y campesinos antiestado; indígenas que se resistían a la penetración comercial, y comerciantes que trataban de marginar a los grandes terratenientes de las utilidades del auge comercial de Jaén. El astuto sentido político de Becerra y su posición común antigobierno, mantuvo la unidad mientras duró la alianza. Pero a la muerte de Becerra en 1885, y con el triunfo de Cáceres sobre Iglesias, ya no hubo una visión o proyecto en común que los siguiera manteniendo juntos. En la confusión de la posguerra, saldrían a relucir sus diferencias.[23]

En contraste con el radicalismo agrario existente en Morelos, Junín y Puebla, la cultura política de oposición construida en la región de influencia de Becerra, no incluía un proyecto, ya fuera implícito o explícito, para la construcción de una política nacional. En el contexto de la invasión chilena, y una vez que el estado peruano comenzó a colaborar con el ejército chileno, la montonera de Becerra se volvió un movimiento de resistencia nacional por falta de otra alternativa. Especialmente una vez que las fuerzas chilenas hicieron incursiones en la sierra, la coalición becerrista demostró ser muy efectiva para resistirlos y al mismo tiempo continuar golpeando al estado peruano. Pero en el largo plazo tal movimiento no presentó un profundo desafío al control social o la consolidación política. Sin un proyecto más amplio se desintegraría con facilidad cuando las condiciones que lo habían creado dejaran de existir.

Si bien compartía algunas similitudes con el movimiento de Becerra, el segundo centro de resistencia más importante en contra de la ocupación y el colaboracionismo del gobierno peruano, se ubicaba en una parte distinta de Cajamarca y era apoyado por diferentes coaliciones. Encabezado por José Mercedes Puga, un prominente hacendado del sur de la provincia de Cajamarca, este movimiento comenzó en respuesta a las acciones políticas de Miguel Iglesias en el período entre agosto y diciembre de 1882. Durante años, antes de la guerra, Iglesias y Puga se habían enfrentado por la problemática del poder local, volviéndose rivales legendarios en la provincia de Cajamarca y alineándose en lados opuestos de las

---

[23] ADC, Subprefectura de Jaén, 1880-1889: "Informe del Subprefecto Arróspide sobre la provincia de Jaén", 2 de mayo de 1887.

facciones nacionales emergentes. Puesto que Iglesias se hizo pierolista y Puga civilista durante las décadas de 1860 y 1870, no debe sorprendernos que Piérola convocara a Iglesias para organizar el ejército del norte durante la fracasada defensa de Lima a finales de 1880. Puga se vio todavía más marginado del proceso político cuando Montero nombró a Iglesias su sucesor en el norte. Pero al parecer, la invasión chilena de Cajamarca a mediados de 1882 y las exacciones impuestas a la población local, comenzaron a cambiar la perspectiva de Puga. Quizás fue especialmente influenciado por la tibia defensa de la región organizada por Iglesias. Así, cuando Iglesias emitió el Grito de Montán, y todavía más cuando organizó una asamblea constituyente en Cajamarca para legitimar su papel como líder nacional, Puga decidió actuar. Para diciembre de 1882, ya estaba participando en un creciente movimiento rebelde, directamente al sur de la ciudad de Cajamarca, en el área comprendida entre los distritos de San Marcos e Ichocán, y la ciudad de Cajabamba.[24]

Ichocán y San Marcos, ambos centros de actividad rebelde, eran pueblos con una historia de resistencia al pago de impuestos y la conscripción. Por ejemplo, en julio de 1880, el gobernador del distrito de Ichocán fue atacado por un grupo de doscientas mujeres y cincuenta hombres, armados con piedras y palos, cuando trataba de sacar a un grupo de conscriptos de la zona. Durante el año siguiente las autoridades encontraron fuerte resistencia al tratar de recaudar los impuestos o reclutar a la población local, a menudo regresando de sus misiones con las manos vacías. En algunos casos, la gente simplemente se retiraba a los cerros; en otros, los habitantes –principalmente mujeres– defendían a los conscriptos atacando a los oficiales. San Marcos también se resistió violentamente en octubre y noviembre de 1882, cuando representantes del gobierno trataron de cobrar la contribución personal. El incidente más serio tuvo lugar el 25 de octubre, cuando

---

[24] Taylor, "Main Trends", 81-82; Nelson Manrique, *Campesinado y nación: las guerrillas indígenas en la guerra con Chile* (Lima: Ital Perú, C.I.C, 1981), pp. 218-22; Basadre, *Historia de la república del Perú*, vol. 8, pp. 408-12; AHM, Colección Vargas Ugarte: Leg. 54, "Organización del Ejército del Norte dicatada por el General Miguel Iglesias", Lima, 3 de enero de 1880; ADC, Subprefectura de Cajamarca, 1880-1885: "Oficio del Subprefecto Serna al Prefecto", 19 de febrero de 1882; Gobernadores del Distrito de San Marcos, 1854-1899: "Oficio del Gobernador Manuel Rubio al Subprefecto de Cajamarca", 28 de diciembre de 1882; "Oficio del Gobernador Manuel Rubio al Subprefecto", 25 de enero de 1883.

más de quinientos hombres y mujeres emboscaron al gobernador y a su fuerza, disparándoles desde las colinas circundantes.[25]

La reacción local era comprensible dados los métodos utilizados por el gobierno. La conscripción forzada era muy común. Los soldados entraban a los pueblos echando abajo puertas en medio de la noche, llevándose a la gente a punta de pistola. El resto de la población generalmente huía de los pueblos, escondiéndose en las punas o en cuevas, temerosos de una repetición del ataque. Es difícil determinar, con base en la documentación existente, qué proporción de conscriptos fueron violentamente reclutados, pero la correspondencia a la oficina del prefecto está llena de cartas suplicando la libertad de reclutas tomados por la fuerza.

Con el estado peruano percibido como el enemigo más directo por muchos habitantes, se estableció el escenario perfecto para una alianza con diversos hacendados en los distritos de San Marcos e Ichocán, que también se habían estado resistiendo ante el reclutamiento o las contribuciones de guerra. Habían escondido a posibles reclutas y criminales en sus propiedades, ignorando las órdenes oficiales de entregar a los hombres a las autoridades locales. Dado que los representantes del gobierno aparentemente necesitaban una orden especial para entrar a las haciendas, era bastante efectivo proteger a individuos dentro de las fronteras de las grandes propiedades. Para los últimos meses de 1882, los terratenientes de los distritos de San Marcos e Ichocán –especialmente José Mercedes Puga, el propietario de la hacienda La Pauca–, estaban ofreciendo protección en sus propiedades a todos los campesinos que se resistían a las exacciones del estado.[26]

---

[25] ADC, Gobernadores del Distrito de Ichocán, 1856-1899: "Oficio del Gobernador Santos G. Cobán al Prefecto", Distrito de Ichocán, 18 de julio de 1880; "Oficio del Gobernador Santos G. Cobán al Subprefecto", 18 de septiembre de 1881; "Oficio del Gobernador Santos G. Cobán al Subprefecto," 12 Dec. 1881; Gobernadores del Distrito de San Marcos, 1854-1899: "Oficio del gobernador Manuel Rubio al Subprefecto", 25 de octubre de 1882; "Oficio del gobernador Manuel Rubio al Subprefecto de la provincia", 12 de octubre de 1882; "Oficio del gobernador Manuel Rubio al Subprefecto de la provincia", 20 de septiembre de 1882; "Oficio del gobernador Manuel Rubio al Subprefecto de Cajamarca", 27 de octubre de 1882; "Oficio del gobernador Manuel Rubio al Subprefecto de Cajamarca", 31 de octubre de 1882.

[26] ADC, Gobernadores del Distrito de San Marcos, 1854-1899: "Oficio del Gobernador Manuel María Lazo al Prefecto", 8 de abril de 1880; "Oficio del Gobernador José Castañaduy al Subprefecto", s.f., 1881; "Oficio del Gobernador José Castañaduy al Subprefecto", 13 de diciembre de 1881; "Oficio del Gobernador Lizardo Zevallos al Subprefecto", 26 de junio de 1881; "Oficio del Gobernador Manuel Rubio al Subprefecto", 15 de mayo de 1882; Subprefectura de Cajamarca, 1880-

Esta alianza fue organizada en torno a una posición antiestado común, generada por las incursiones durante la guerra. Como la fuerza predominante en la resistencia de los pueblos, tanto cuantitativa como moralmente, las mujeres campesinas luchaban por defender sus hogares y sus familias de la agresión externa. Pero los habitantes en general también estaban acostumbrados a la alianza con los hacendados locales, puesto que al menos Puga había tenido una larga relación con los habitantes de Ichocán y San Marcos. Como era el caso en muchos otros lugares de Cajamarca, estos dos pueblos no tenían suficientes tierras, especialmente para pastoreo. Por tanto, muchos individuos rentaban tierras a Puga, ostensiblemente como parte de una relación de clientelaje.[27] Esta relación preexistente, combinada con la necesidad de actuar en una nueva situación de emergencia, motivó la unidad de la montonera.

El otro componente importante del movimiento de Puga fue una considerable proporción de la población urbana de origen chino, particularmente de la ciudad de Cajamarca. Es difícil saber por qué se unieron a Puga. Tal vez temían ser asociados con los chinos de la costa que se habían rebelado en contra de los hacendados y unido a los chilenos; tal vez sus extensas relaciones comerciales en la provincia los habían puesto en conflicto con los miembros de la facción anti-Puga. Cualquiera que haya sido la razón de su participación, al parecer Puga confió en los miembros chinos de su montonera de manera implícita, quizás porque su posición como "extranjeros" en una sociedad local disminuía la posibilidad de lealtades cruzadas. Además de actuar como sus espías en la ciudad de Cajamarca, los montoneros chinos conformaron la fuerza principal que escapó con él hasta el otro lado del río Marañón cuando, en noviembre de 1884, se enteró de que una fuerza superior lo perseguía.[28]

1885: "Oficio del Subprefecto Manuel Castro al Prefecto", 28 de octubre de 1881; "Oficio del Subprefecto Serna al Prefecto", 19 de febrero de 1882.

[27] ADC, Gobernadores del Distrito de San Marcos, 1854-1899: "Oficio del Gobernador Manuel Rubio al Subprefecto", 15 de mayo de 1882; Alcaldías de los distritos de Cajamarca, 1855-1899: "Oficio del Alcalde Pedro W. Zevallos al Prefecto", Ichocán, 31 de julio de 1883. En este contexto es interesante notar la presencia de dos mujeres que jugaron el papel de combatientes auxiliares en la montonera de Puga en 1884: AHM, Paq. 0.1884.6, Prefecturas: "Oficio de Gregorio Relayze, Comandante General de la División de Operaciones en el Norte, al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina", Cajabamba, 27 de mayo de 1884.

[28] Relativo a los conflictos entre miembros de la comunidad china y los "peruanos" en Cajamarca, véase ADC, Corte Superior de Justicia, Causas ordinarias: Leg. 58, "El asiático Wing-Walon con

Aunque esta compleja alianza de terratenientes, dependientes, campesinos de los pueblos y chinos urbanos también estaba unida por un sentimiento antiestado, sus motivaciones eran diferentes a las del movimiento de Becerra. El campesinado de los pueblos, y especialmente las mujeres, se había levantado para defenderse de los esfuerzos del estado peruano por recaudar fondos y hombres para la guerra. Habían logrado contar con la ayuda de una poderosa facción de terratenientes que, por razones propias, también se oponía a los esfuerzos del estado por recaudar impuestos. El resultado fue una poderosa y relativamente unificada montonera que fue bastante efectiva al enfrentarse tanto a los colaboracionistas peruanos, como a las fuerzas ocupacionistas.[29]

La montonera de Puga se distinguía por la fuerza de su conexión con la política terrateniente y la dinámica de las haciendas. Los escondites más importantes en los momentos difíciles eran las propiedades de Puga. Las haciendas también sirvieron para almacenar el ganado robado y como los más efectivos campos de batalla. Y Puga mismo probablemente era motivado más por su largo conflicto con Miguel Iglesias, hacendado rival de la región, que por un compromiso abstracto con un más amplio proyecto nacional. Este también era el caso de aquellos que luchaban contra él.[30]

Don Justiniano Guerrero sobre cumplimiento de un contrato", Cajamarca, 15 de octubre de 1881; Leg. 62, "D. Manuel Rubio con el asiático Colorado sobre pago de cantidad de soles", Cajamarca, 11 de enero de 1882; Leg. 54, "Dn. Juan Chavarria con Dn. Luis Maradiegue, sobre entrega de dos caballos", Cajamarca, 19 de mayo de 1880. Sobre la partcipación de hombres chinos en la montonera de Puga, véase ADC, Alcaldías de los distritos de Cajamarca, 1855-1899: "Oficio del Alcalde Pedro W. Zevallos al Prefecto", Ichocán, 31 de julio de 1883; Particulares, 1880-1889: "Solicitud de Francisco Deza, asiático, al Prefecto del Departamento", Cajamarca, 7 de diciembre de 1883; y AHM, Correspondencia General, Paq. 0.1883.1: "Oficio del Comandante en Jefe de las fuerzas del Norte al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina", Cajamarca, 6 de enero de 1884.

[29] Para una forma distinta de involucramiento de las mujeres durante un período de guerra, véase Florencia E. Mallon, *Constructing Third World Feminisms: Lessons from Nineteenth-Century Mexico (1850-1874)*, Women's History Working Papers Series, núm. 2 (Madison: University of Wisconsin, 1990); y el capítulo 3 de este libro.

[30] AHM, Correspondencia General, Paq. 0.1883.1: "Oficio del Comandante en Jefe de las fuerzas del Norte al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina", San Marcos, diciembre de 1883; "Oficio del Comandante en Jefe de las fuerzas del Norte al Ministro de Estado en el Despacho de Guerra y Marina", Cajamarca, 9 Dec. 1883; Colección Recavarren, Manuscritos, Cuaderno 10:

La montonera de Puga alentó la intensificación de las batallas faccionales y clientelares entre los hacendados de la región, tanto durante como después de la guerra. Por ejemplo, Francisco Baldomero Pinillos, un hacendado de Santiago de Chuco que había estado involucrado en conflictos por deslindes con Puga antes de la guerra, se volvió un fanático iglesista, dirigiendo a sus propios hombres para enfrentarse en batalla contra las fuerzas de Puga, y percibiendo el conflicto entero en términos locales. Él y sus hijos Serapio y Juan José, recibieron comisiones en la guardia nacional. En octubre de 1885, la familia Pinillos demandó la adjudicación de la hacienda Uningambal, que bordeaba su propiedad Sangual y con la que se habían estado disputando tierra de pastoreo. Como justificación de su demanda, expusieron que un comandante aliado con Puga había invadido su propiedad desde una base en Uningambal, dañando su propiedad en represalia política.[31]

Al final, ni la montonera comerciante de Becerra, ni el movimiento orientado hacia los hacendados de Puga, generaron una cultura política regional cuya visión general se extendiera hacia afuera, hacia la construcción de una política nacional. Ambos movimientos eran coaliciones diversas de personas, unidas por un sentimiento antiestado que, en una coyuntura particular, los impulsó a luchar del lado nacionalista. Pero en ninguno de los casos los acontecimientos los condujeron a la elaboración de un proyecto nacional. Aunque los comandantes guerrilleros

---

"Oficio de José Mercedes Puga a Recavarren", Hacienda Huagal, 18 de julio de 1883, pp. 72-73; Ordenes Generales y Correspondencia, Paq. 0.1883.2: "Oficio del Jefe de las fuerzas expedicionarias al distrito de la Asunción", Cajamarca, 6 de mayo de 1883; BNP, D3710: "Nota dirigida por el Prefecto y Comandante General del Departamento de la Libertad D. Z. Relayze adjuntando documentos relativos a la invasión de la provincia de Huamachuco por el caudillo Dr. José Mercedes Puga", Trujillo, 29 de marzo de 1885.

[31] BNP, D3710: "Nota dirigida por el Prefecto y Comandante General del Departamento de la Libertad D. Z. Relayze adjuntando documentos relativos a la invasión de la provincia de Huamachuco por el caudillo Dr. José Mercedes Puga", Trujillo, 29 de marzo de 1885; AHM, Paq. s/n 1885: "Oficio de la Prefectura y Comandancia General del departamento de La Libertad, firmado por Juan N. Vargas, al Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina", Trujillo, 7 de noviembre de 1885; BNP, D7974: "Expediente sobre la petición hecha por Josefa Hoyle vda. de Pinillos y Ana Hoyle de Loyer para que se declare sin lugar la solicitud de los Sres. Pinillos sobre la confiscación de la Hda. 'Uningambal'", Trujillo, 3 de octubre de 1885; Archivo Piérola, Caja (Antigua), no. 53, Correspondencia Oficial y Particular: "Carta de M. Serapio Pinillos a Nicolás de Piérola", Santiago de Chuco, 16 de abril de 1896.

aliados con Puga o Becerra continuaron luchando del lado cacerista en la guerra civil de 1884-1885, la situación se empantanó cada vez más tras las muertes de Puga y Becerra en 1885, y la derrota de Iglesias. Hacia principios de la década de 1890, el estado cacerista fue incapaz de encontrar una estrategia efectiva para restablecer su control sobre la región. Le tocaría a Nicolás de Piérola, y su gobierno posterior a 1895 de reconstrucción nacional, intentar nuevamente a restaurar el orden en el departamento de Cajamarca.[32]

En Cajamarca, como en algunas otras zonas del país, la apuesta de Piérola por el poder fue apoyada por un significativo sector de la oligarquía terrateniente tradicional, ávida de recuperar el status quo de antes de la guerra. Pero el signifi-

---

[32] En relación con las muertes de Puga y Becerra, véase ADC, Particulares: "Solicitud de Manuel Collazos al presidente de la República Miguel Iglesias", Lima, 3 de noviembre de 1885; y BNP, D3710: "Nota dirigida por el Prefecto y Comandante General del Departamento de la Libertad D. Z. Relayze adjuntando documentos relativos a la invasión de la provincia de Huamachuco por el caudillo Dr. José Mercedes Puga", Trujillo, 29 de marzo de 1885. En relación con la falta de control cacerista en la región, véase BNP, D3980: "Memoria que presenta el Prefecto de Lambayeque, Crel. Federico Ríos, al Ministro de Gobierno, Policía y Obras Públicas sobre el estado del Departamento de su mando", Chiclayo, 26 de abril de 1886; D11375: "Expediente sobre el oficio dirigido por el Prefecto del departamento de Cajamarca, Jacinto A. Bedoya, al Director de Gobierno, pidiéndole el aumento de la fuerza pública en esa plaza", Cajamarca, 21 de octubre de 1889; D5156: "Memoria del Subprefecto de Cajamarca, Tomás Bailón, al Prefecto del Departamento", Cajamarca, 3 de junio de 1892; y D7611: "Notas sobre el envío de una expedición a Gorgor con el fin de capturar a Román Egües García y Cía", Cajatambo, 7 de diciembre de 1895. Referente a los comandantes caceristas que pelearon durante la guerra civil, véase BNP, D3704: "Inventario de los daños causados en la casa prefectural de la ciudad de Cajamarca por las montoneras comandadas por el Dr. José Mercedes Puga", Cajamarca, 11 de enero de 1884; D3995: "Memorial elevado al Ministro de Gobierno por los vecinos de la villa de Supe . . .", Supe (Provincia de Chancay), 13 de febrero de 1884; D3797: "Oficio dirigido por el Prefecto del departamento de la Libertad a la Dirección de Gobierno, adjuntando documentos relativos a las correrías de la montonera capitaneada por Romero", Trujillo, 9 de mayo de 1885; AHM, Paq. 0.1884.2: "Carta del gobernador del distrito de Huánuco, Pedro P. Reina, al prefecto y comandante general del departamento", 17 de marzo de 1884; Paq. 0.1884.6, Prefecturas: "Oficio del Prefecto y Comandante General del Departamento de Lambayeque al oficial mayor del Ministerio de Guerra y Marina", Chiclayo, 9 de julio de 1884; Paq. 0.1884.1: "Oficio de Fernando Seminario al coronel jefe de la expedición", Pariamonga, 30 de noviembre de 1884; Paq. s/n 1885: "Oficio de M. Mondoñedo, designado jefe superior político y militar de los departamentos de Piura, Lambayeque y Cajamarca, por don Andrés A. Cáceres, al alcalde del distrito de Chongoyape", 1 de mayo de 1885.

cado de ese apoyo en el norte, estaba condicionado por la particular naturaleza de la cultura política regional que había emergido en décadas anteriores. Aunque habían rechazado la intervención del estado en los años anteriores a la Guerra del Pacífico, para 1895 la mayoría de los terratenientes en Cajamarca fueron obligados a admitir que necesitaban algún tipo de relación con el estado nacional. Incluso si no se habían enfrentado a un movimiento campesino autónomo y militante del tipo de los que existieron en Morelos, Puebla o Junín, la desorganización y destrucción de la ocupación chilena y el subsecuente conflicto civil habían sacudido terriblemente su control político y económico. A principios de 1886, los funcionarios políticos552 caceristas en todo el norte se apresuraron a señalar que la desarticulación económica, el continuo conflicto político y la dispersión de armas y hombres de las haciendas, había desquiciado a las instituciones del estado y a la economía regional. Después de 1890, la desarticulación se incrementó debido a la creciente demanda de mano de obra en las plantaciones azucareras de la costa, amenaza cada vez más intensa al monopolio local de la fuerza de trabajo. Así, cuando Piérola regresó al palacio presidencial en 1895, muchos terratenientes tradicionales en Cajamarca le dieron una cálida bienvenida; lo veían como el salvador que vendría a restablecerles su posición en la sociedad local. Pero aunque le dieron la bienvenida al estado en sus regiones, los terratenientes en Cajamarca negociaron los términos de la relación de manera muy diferente a como lo habían hecho sus contrapartes en Morelos o Junín.[33]

[33] En relación con el apoyo a Piérola en la región de Cajamarca, véase BNP, Archivo Piérola, Copiador no. 16, 1889-1890, Correspondencia Oficial y Particular, Norte: "Oficio de Piérola al Presidente del Comité Departamental de Trujillo, José María de la Puente", 3 de julio de 1889; Caja (Antigua) no. 41,1892-1895: "Cartas de Nicolás Rebaza y Santiago Rebaza Demóstenes, de Trujillo, felicitando a Piérola y comunicándole ser partidarios fervorosos de él ...", 28 de marzo de 1895; "Carta de Vicente González y Orbegoso a Piérola", Hacienda Motil, 12 de abril de 1895; "Carta de Rafael Villanueva a Piérola", Cajamarca, 13 de abril de 1895; Caja (Antigua) no. 45,1895: "Carta de José María de la Puente a Piérola", Trujillo, 13 de julio de 1895; "Carta de Isidro Burga a Piérola", Cajamarca, 17 de junio de 1895; "Oficio de Isidro Burga a Cruz Toribio Cruz", 29 de mayo de 1895; y s/n Correspondencia Oficial y Particular: "Carta de Miguel Iglesias a Nicolás de Piérola", Hacienda Udima, 18 de julio de 1895. En relación con las dificultades en cuanto al control social una vez terminada la guerra, véase Taylor, "Main Trends", 86-87, 103-15, 177-79; AHM, Paq. 0.1885.2: "Oficio de J. Borgoño al Ministro de Guerra y Marina", Trujillo, 3 de enero de 1886; y "Oficio del Prefecto del Departamento de Piura al señor oficial mayor del Ministerio de Guerra", 15 de junio de 1886.

En Morelos y Junín, como hemos visto, los estados nacionales emergentes intervinieron repetida y directamente en favor de los hacendados en su relativamente equilibrado conflicto con los pueblos. Por el contrario, en el norte de Perú, la consolidación pierolista tendió a avalar o reconstruir un sistema de poder privado terrateniente. Esta estrategia fue posible, en parte, gracias a la relativa debilidad de la movilización campesina independiente en la zona. También fue posible porque en la preguerra, las dinámicas de clase les habían asegurado a los terratenientes una fuerte base política y territorial. Como resultado, la relación entre los hacendados y el estado se parecía mucho al gamonalismo tradicional. A cambio de sancionar la reproducción del poder privado en el campo, el gobierno se aseguraba la colaboración de los terratenientes locales. Y parece que en gran medida el trato funcionó, al menos hasta las décadas de 1920 y 1930. Aunque el bandolerismo y la violencia se volvieron epidémicos en la región, forzando una represión masiva en la década de 1920 por parte del estado nacional, hasta la década de 1960 la policía siguió teniendo problemas al entrar en las haciendas serranas de Cajamarca.[34]

[34] En Perú, el término "gamonalismo" ha sido utilizado, por lo general, para designar el sistema de regionalización de poder en el cual los poderosos locales, en su mayoría hacendados, ofrecían la lealtad de "sus" territorios a cambio del apoyo estatal para mantener su control personal sobre dichos territorios. Con relación a la naturaleza pandémica de la violencia en la región, véase BNP, Archivo Piérola, Caja (Antigua) no. 50, 1895-1899: "Carta de Rafael Villanueva a Piérola", Cajamarca, 27 de junio de 1897; "Carta del Prefecto de Cajamarca, Belisario Ravinez, a Piérola", Cajamarca, 21 de junio de 1897; "Carta del Prefecto de Cajamarca, Belisario Ravinez, a Piérola", Cajamarca, 20 de junio de 1897; "Carta del Prefecto de Cajamarca, Belisario Ravinez, a Piérola", Cajamarca, 24 de mayo de 1897; "Carta de Rafael Villanueva a Piérola", Cajamarca, 1 de febrero de 1897; "Carta del Prefecto de Cajamarca, Belisario Ravinez, a Piérola", Cajamarca, 11 de enero de 1897; "Carta del Prefecto de Cajamarca, Belisario Ravinez, a Piérola", Cajamarca, 28 de diciembre de 1896. En relación con el bandolerismo, véase John Gitlitz, "Conflictos políticos en la Sierra Norte del Perú: La montonera Benel contra Leguía, 1924", *Estudios Andinos* 9, núm. 16 (1980): 127-38; Taylor, "Main Trends", 106-15; Lewis Taylor, *Bandits and Politics in Peru: Landlord and Peasant Violence in Hualgayoc, 1900-1930* (Cambridge: Centre of Latin American Studies, 1987); y sobre todo Taylor, "Los orígenes del bandolerismo". Rodrigo Montoya me comentó en el curso de una conversación personal, Lima 1981, sobre las dificultades que enfrentó la policía para atravesar las fronteras de las haciendas en Cajamarca hasta la década de 1960.

Al comparar cuatro regiones rurales que confrontaron el surgimiento de una "cuestión nacional", hemos podido explorar una variedad de maneras en que los campesinos y otros habitantes rurales actuaron políticamente de forma creativa, dependiendo de las condiciones y tradiciones que tenían a su disposición. Cuando los pueblos eran parte de una cultura política regional que incluía instituciones y procesos hegemónicos comunales, tenían más éxito al negociar los espacios autónomos y su participación al interior de las coaliciones nacionales emergentes. Esto no significa, por supuesto, que los campesinos sin tales tradiciones comunales fueran pasivos o políticamente ingenuos. Muy por el contrario. También en Cajamarca, los habitantes de las zonas rurales trabajaron creativa y perseverantemente con las herramientas políticas que tenían a la mano. Tampoco significa que todas las comunidades produjeran el mismo tipo de nacionalismo alternativo, puesto que había contingencias históricas, culturales y políticas que produjeron una vasta gama de posibles alianzas, percepciones y discursos. Pero el punto general más importante es que, a pesar de su gran originalidad, vigor y variedad, la acción política campesina tuvo que darse dentro de las fronteras establecidas por las interacciones previas, en la forma de instituciones comunales y culturas políticas regionales. Incluso en períodos de intenso cambio y "apertura" política, por tanto, la historia previa puso límites sobre las posibles transformaciones y construcciones discursivas.

En el caso de Cajamarca, los hacendados dominaron la cultura política de la región gracias a la debilidad histórica de las instituciones comunales y la falta de alternativas económicas para la población campesina de la región. Las principales líneas de contención estaban entre las facciones de terratenientes, y los campesinos actuaron políticamente al aliarse con estas facciones. Por tanto, al surgir una "cuestión nacional", los habitantes de los pueblos, en vez de construir su propio proyecto, continuaron con su práctica establecida de exigir participación dentro de los proyectos dominantes. Participaron en la construcción de la política nacional de forma negociada, a través de coaliciones multiclasistas existentes a nivel regional. Por tanto, no formularon sus propios discursos nacionalistas alternativos.

En Morelos, Junín y Puebla, en contraste, los campesinos participaron en los procesos de formación del estado-nación más amplios desde sus puntos de apoyo en las instituciones y los procesos hegemónicos comunales. Construyendo hacia afuera desde sus propias experiencias políticas, buscaron aliados entre aquellos comerciantes, terratenientes y políticos que respetaban su autonomía y sus aspiraciones por la justicia social. Los líderes campesinos mediaron entre las políticas comunales y las coaliciones más amplias, transformando a ambas en el proceso. Pero aquí es interesante notar que, al contrario del efecto negativo que tuvo el dominio de los hacendados en el surgimiento de nacionalismos alternativos en Cajamarca, la presencia del conflicto con las haciendas en otras regiones, en realidad intensificó la autonomía y militancia de los nacionalismos campesinos. Así pues, todos los nacionalismos alternativos políticamente autónomos y fuertes que hemos analizado –Morelos, las sierras central y oriental de Puebla, Comas y la ribera occidental del Mantaro–, surgieron en relación a, y en conflicto con una clase de hacendados expansionistas. En Jauja, en donde no existía una amenaza importante de terratenientes y en donde los lazos de clientelaje funcionaron con más éxito, las coaliciones nacionales integraron a grupos más diversos de forma más pacífica.

Las comparaciones presentadas aquí pretenden ser sólo sugerencias a futuro. Lo último que pretendería es construir un modelo rígido sobre nacionalismos alternativos en el que debiéramos tratar de hacer caber a todos y a cada uno de los casos. Son igualmente importantes las variaciones que pueden darse dentro de estos amplios parámetros. Así, en el caso de Puebla podemos resaltar el carácter único y la importancia central de Xochiapulco. En una zona de pueblos étnicamente distintos y culturalmente indígenas, una comunidad salida de una hacienda ayudó a mediar los discursos y las prácticas políticas en una poderosa alianza liberal radical. El liberalismo en la montaña seguramente habría sido diferente sin la existencia de Xochiapulco. En el caso de Morelos también, podemos estar seguros de que el liberalismo agrario habría sido menos sofisticado y complejo sin los cuarenta años de acción política al lado de Juan Álvarez y otros caciques del federalismo radical de El Sur. Y en Perú sólo podemos especular sobre lo que habría sucedido sin el terco compromiso de Andrés Cáceres hacia una continua resistencia en contra del ejército ocupacionista chileno.

Tal vez la percepción final que hay que extraer de todo esto es que, en nuestros continuos esfuerzos por entender y respetar la inmensa cantidad de formas rurales de política, lucha y discursos que alimentaron, dieron forma y cuestionaron la formación del estado-nación en el siglo XIX, hay que evitar con igual cuidado la generalización rígida y la completa dispersión intelectual. Mientras más podamos darle a los actores y procesos específicos "nombre y apellido", más difícil será hacerlos caber en categorías predeterminadas. Pero al mismo tiempo, necesitamos recobrar la importancia de la generalización y la construcción teórica. Al tiempo que reconocemos la necesidad de una perspectiva más flexible y abierta, también debemos recordar que la resistencia a la teorización puede ser tan nociva como insistir en que todas las variaciones empíricas tienen que caber en una sola caja conceptual.

Tercera parte

Proyectos nacionales alternativos y la consolidación del estado

8

Las complejidades de la coerción

Culturas políticas populares, represión y el fracaso de la hegemonía

Un hilo común se entreteje en las diversas historias de nacionalismo popular en México y Perú durante el siglo XIX. El viejo amigo o aliado traicionero, a veces un antiguo compañero de armas, siempre un miembro de la misma coalición política, viaja al pueblo o a la región para reprimir, con las armas en la mano, a sus ex colegas. Nicolás de la Portilla en Tepoztlán, en 1856; Ignacio Alatorre en la sierra de Puebla, entre 1868 y 1874; Andrés Freyre en Comas, en 1889 –en los tres casos la represión por parte del estado no fue hacia sus enemigos, sino hacia los elementos populares de sus propias coaliciones.[1]

En México después de la Intervención Francesa (1862-1867), y en Perú posterior a la Guerra del Pacífico (1879-1884), los presidentes Benito Juárez y Andrés Cáceres compartieron la necesidad de reconstruir las desgastadas y descentralizadas estructuras estatales. A pesar de sus distintas historias y motivaciones, los unió la necesidad de enfrentar a los robustos, activos y autónomos movimientos populares que seguían desafiando su autoridad. Al empezar a consolidar sus propias posiciones y eliminar a posibles competidores, buscaron reconstituir la autoridad política en parte a través de la marginación de sus aliados más radicales. En el camino redescubrieron que la autoridad reconstruida por medio de la represión no conlleva a la legitimidad.

[1] En relación con el caso de Nicolás de la Portilla, véase el capítulo 5, y Florencia E. Mallon, "Peasants and State Formation in Nineteenth-Century Mexico: Morelos, 1848-1858", *Political Power and Social Theory* 7 (1988): especialmente las pp. 25-28. En relación con Ignacio Alatorre, véase los capítulos 2 y 4 de este libro. En relación con Andrés Freyre, véase el capítulo 6.

En Morelos, Junín y la sierra de Puebla, los nacionalismos populares que surgieron de los movimientos sociales rurales antes, durante y después de la intervención extranjera, se volvieron un impedimento para la reconstrucción del estado. Los líderes políticos interesados en la centralización del poder, prefirieron la dominación a la negociación. Pero subyugar a los movimientos populares sin incorporar parcialmente sus aspiraciones y energías, impidió la consolidación de un proyecto nacional más generalizado. Construir un estado nacional hegemónico –esto es, uno que gobierne a través del consentimiento tanto como de la coerción– involucra cierto grado de voluntad o colaboración por parte de los gobernados. Es necesaria una "revolución cultural", la generación de un proyecto moral y social en común, que incluya no sólo nociones elitistas, sino que también los valores populares de cultura política.[2] Los políticos peruanos y mexicanos no lograron generar tal proyecto, y sus países entraron al siglo XX con estructuras de estado construidas sobre la violenta exclusión de la participación popular.

Pero la exclusión puede tomar diversas formas. Al rastrear las similitudes y diferencias en cuanto a coerción y represión durante las últimas décadas del siglo XIX, mostraré que la fortaleza, organización y efecto de los movimientos contrahegemónicos –incluso al enfrentarse a la represión y desorganización–, eran muy diferentes en los dos países. El legado político de la movilización popular, entendido como el continuo, aunque sumergido, potencial de las culturas políticas populares, fue harto distinto en cada caso. Este contraste nos ayuda a entender por qué, en México, un amplio y poderoso movimiento popular fue capaz de transformar la crisis de sucesión de 1910 en una importante revolución social, mientras que en Perú, en el siglo XX, la crisis y la movilización popular sólo llevaron a mayor fragmentación y represión.

---

[2] Philip Corrigan y Derek Sayer, *The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution* (Cambridge, Mass.: Basil Blackwell, 1985). Para una aplicación de Gramsci y de teorías hegemónicas a los casos del "Tercer Mundo", véase Partha Chatterjee, *Nationalist Thought and the Colonial World—A Derivative Discourse?* (Tokio: Zed Books for the United Nations University, 1986).

Liberalismo popular *vs* autoridad liberal: las Guardias Nacionales Indígenas y la consolidación del estado en Puebla, 1867-1872

El 25 de diciembre de 1867 en la Ciudad de México, Benito Juárez asumió el cargo de presidente constitucional reelecto. Para cuando aceptó los elogios de sus conciudadanos, Juárez ya estaba encaminado hacia una centralización del poder que pasaba por encima de muchos principios establecidos en el liberalismo mexicano, y que hería las sensibilidades liberales regionales en muchas partes de la república. La consiguiente alienación de algunos de sus más activos y antiguos seguidores, le rondaría a Juárez en lo años siguientes, y contribuiría sustancialmente a frustrar su deseo de estabilidad política. En ningún otro lugar fueron más evidentes las contradicciones de este proceso que en el estado de Puebla.[3]

Durante la República Restaurada (1867-1876), el conflicto político en el estado de Puebla sería definido por las problemáticas alianzas que Juárez estableció entre septiembre de 1867 y marzo de 1868. Sus decisiones durante estos meses generaron una serie de reacciones y modificaciones dentro de las coaliciones liberales anteriores que seguirían vigentes hasta la década de 1870, empujando a los liberales populistas del estado a los brazos de Porfirio Díaz. Las decisiones de Juárez obedecían una lógica simple y directa. Los líderes populistas locales, especialmente Juan Nepomuceno Méndez, se habían aliado muy de cerca con Porfirio Díaz durante la resistencia a los franceses. Para 1867, Díaz era el único rival potencial que le quedaba a Juárez a nivel nacional. Para asegurarse el poder, Juárez tenía que neutralizarlo. Ergo, todos los aliados potenciales de Díaz también tenían que ser neutralizados.

Las acciones de los juaristas vincularon el reconocimiento y la legitimidad del liberalismo popular en el estado de Puebla, con la identidad de la persona que ocupaba la silla del gobernador. Incapaces de ver más allá de las personalidades para comprender la fuerza de las coaliciones contrahegemónicas, formularon

[3] Una bien razonada consideración sobre cómo Juárez viró hacia la centralización del poder, a menudo pasando por encima de los cadáveres de algunos de sus aliados liberales más consecuentes, es Laurens Ballard Perry, *Juárez and Díaz: Machine Politics in Mexico* (De Kalb: Northern Illinois University Press, 1978).

una estrategia en la que no había lugar para factores tales como el apoyo popular o la legitimidad, cualidades que Méndez y sus aliados poseían en grandes cantidades, y que en los políticos locales en quienes Juárez se apoyaba, brillaban por su ausencia. Como resultado, los juaristas continuaron peleando la misma batalla en Puebla por diez años. A la larga, perdieron.

Juan N. Méndez estaba sentado en la silla del gobernador en la ciudad de Puebla cuando Juárez entró a la capital nacional el 25 de julio; había sido colocado ahí como interino por Porfirio Díaz durante el sitio de la Ciudad de México. La primera confrontación de Méndez con el presidente, a su regreso, se daría con la publicación, el 14 de agosto, del llamado de Juárez a elecciones federales para presidente, miembros de la suprema corte, y representantes ante el Cuarto Congreso Nacional. Entre todos los artículos de este documento, llamado la Convocatoria, había varios proyectos de enmienda a la constitución, así como de rehabilitación política de todos aquellos que hubieran servido al Imperio. Como en otras partes del país, la reacción en Puebla fue dramática. Méndez, interpretando su papel como gobernador estatal, se apresuró a enviar representantes para hablar con Juárez sobre lo poco aconsejables que eran las reformas sugeridas.[4]

La Convocatoria provocó tan fuerte oposición en todo el país que Juárez emitió una circular explicativa el 22 de agosto, tratando de clarificar tanto el contenido como la forma de los cambios solicitados. Pero en Puebla, como en otras partes, muchos liberales siguieron temiendo las posibles consecuencias del documento. Méndez, en una de sus últimas cartas a Juárez, dio una elocuente y apasionada explicación del porqué de la oposición liberal a la Convocatoria. Muchos liberales, escribió, creyeron que la Convocatoria no fuera meramente a manera de consulta; en cambio, temían que la influencia del gobierno fuera utilizada para derogar las leyes promulgadas por los legítimos representantes

---

[4] En relación al nombramiento de Méndez por parte de Díaz, véase Perry, *Juárez and Díaz,* 55, y CEHM-C, Fondo XXVIII-1: Doc. 495, "Carta del General Porfirio Díaz a Rafael J. García", Guadalupe Hidalgo, 25 de abril de 1867. Para la Convocatoria, véase CEHM-C, Fondo XXVIII-1:, Doc. 513, "Convocatoria a elecciones dada por el Presidente Benito Juárez", Ciudad de México, 14 de agosto de 1867. Para las reacciones en Puebla y en otros lugares, véase BN-AJ, Doc. 3494: "Juan N. Méndez a Benito Juárez", 22 de agosto de 1867; Doc. 2960: "Rafael J. García a Benito Juárez", 24 de agosto de 1867; Doc. 3360: "Clemente López a Benito Juárez", 26 de agosto de 1867, y Perry, *Juárez and Díaz,* pp. 38-44, 55-56. Sobre los representantes que Méndez mandó a conversar más a fondo con Juárez, véase BN-AJ, 3494: "Juan N. Méndez a Benito Juárez", 22 de agosto de 1867.

nacionales. Al instituir el veto ejecutivo y un senado, y al dar el voto al clero y a los monarquistas, la Convocatoria sentaría un precedente para reformar la constitución por medios externos a los canales legalmente establecidos de representación nacional. Y tal posibilidad daba miedo en un país cuya única salvación de la constante guerra civil había sido el respeto a la ley.[5]

El mensaje político de Méndez a Juárez fue que el poder legislativo tenía una función mediadora entre el ejecutivo y la voluntad popular. Por tanto, su autonomía tenía que preservarse a toda costa: sólo de esta forma la ley podía trascender a la violencia del conflicto civil. Esto era, de hecho, muy similar al mensaje y propósito original del Congreso Constituyente de 1856-1857, en el que los representantes habían luchado por poner la ley por encima de intereses particulares de diferentes caciques, sus bases regionales de apoyo, y un poder ejecutivo desenfrenado. En este sentido, la imagen que uno tiene generalmente de Méndez como el cacique serrano por excelencia, interesado sólo en reproducir su propio poder, debe ser modificada. Cuando el interés personalista le dictaba colaborar con Juárez, Méndez arriesgó su posición recuperando la visión radical original de la Revolución de 1855, la que Juárez había compartido originalmente. ¿Por qué fue Juárez incapaz de escuchar este mensaje? ¿Sería que el presidente simplemente no podía creer en la sinceridad de un comentario que proviniera de alguien a quien él consideraba un aliado de su oponente, Díaz?[6]

---

[5] Referente a la aclaración de Juárez, véase Perry, *Juárez and Díaz,* 40-41. La carta más apasionada de Méndez es BN-AJ, Doc. 3499: "Juan N. Méndez a Benito Juárez", 30 de agosto de 1867. Para más correspondencia entre Juárez y Méndez sobre la Convocatoria, véase BN-AJ, Doc. 3497: "Juan N. Méndez a Benito Juárez", 26 de agosto de 1867; y Doc. 3498: "Juan N. Méndez a Benito Juárez", 26 de agosto de 1867. Para más oposición y la respuesta de Juárez, véase BN-AJ, Doc. 3360: "Clemente López a Benito Juárez", 26 de agosto de 1867, y respuesta anexa, 30 de agosto de 1867.

[6] Para un análisis de las contradicciones que implicó la institución del estado de derecho a diferencia tanto del poder ejecutivo como de las bases de apoyo regionales, véase Mallon, "Peasants and State Formation"; Richard Sinkin, "The Mexican Constitutional Congress, 1856-1857: A Statistical Analysis", *Hispanic American Historical Review* 53, núm. 1 (febrero de 1973), y Sinkin, *The Mexican Reform, 1855-1876: A Study in Nation-Building* (Austin: Institute of Latin American Studies, University of Texas Press, 1979). Para una visión de Méndez como cacique, véase Perry, *Juárez and Díaz,* pp. 32, 56, 83, y Francois-Xavier Guerra, *México: Del antiguo régimen a la revolución,* trad. Sergio Fernández Bravo, 2 vols. (México D.F.: Fondo de Cultura Económica/1988), vol. 1, pp. 78, 96, 98, 101.

Desde la perspectiva de Juárez, la cambiante situación política, en la cual se desmoronaba la mutifacética coalición liberal que había derrotado al imperio frente a sus propios problemas internos de competencia y consolidación, hacía más importante la elección de los aliados que la defensa de los principios. Esta percepción fue apoyada por las acciones de Méndez del 14 de septiembre, cuando publicó la Convocatoria con las reformas ofensivas tachadas. Tres días después, Rafael J. García, el intelectual liberal a quien Díaz había retirado de la gubernatura al nombrar a Méndez, escribió una larga carta a Juárez. Aunque éste no había contestado a sus cartas anteriores, comenzó García, le volvía a escribir porque la situación en Puebla se volvía muy difícil. "Lo peor de todo", continuó, "es que el Sr. Mendez que delira p^{r} el gob^{o} de Puebla, y que p^{a} llegar á él no ha perdonado medio alguno, tiene en todos los Distritos, con pequeñas ecepciones, autoridades que son criaturas suyas". Por tanto sería imposible tener elecciones justas, argumentaba García, incluso si la Convocatoria hubiera sido publicada en su totalidad. A continuación empezó a aproximarse al punto medular de su mensaje. Tras una página entera de expresiones negando cualquier ambición personal, urgió a Juárez a reemplazar a Méndez en la gubernatura. Si no se hacía, concluyó, Méndez tendría éxito en su ambición de hacerse nombrar gobernador, y los resultados serían catastróficos.

> Las autoridades todas seran á medida de su deseo, y tendremos en plena repúb^{a} una repeticion de las celebres actas que dieron fundam^{to} al llamado imperio. Y si hoy que el S. Mendez ejerce un poder que es la emanac^{n} del gob^{o} sup^{mo} se constituye en potencia, introduce la anarquia en la ley y levanta una bandera; U. calculará cuanto haria como gob^{r} constitucional.[7]

Juárez aceptó la invitación de García e hizo el cálculo, dado que coincidía con sus propios intereses. Al calce de la carta se puede leer, "Contestada el 19 de Setbre. Carta interesante de Garcia sobre la Convocatoria". Aún más interesante resultó la respuesta que García recibió el 19 de septiembre. Era un telegrama de

[7] Para la publicación de la Convocatoria desmembrada, véase CEHM-C, Fondo XXVIII-1: Doc. 523, "Juan N. Méndez, Gobernador Civil y Militar del Estado de Puebla, publica la Convocatoria", Puebla, 14 de septiembre de 1867. Para la carta de García, la cual contiene ambas citas, véase BN-AJ, Doc. 2961: "Rafael J. García a Benito Juárez", 17 de septiembre de 1867.

Sebastián Lerdo de Tejada comunicándole que había sido nombrado gobernador de Puebla, reemplazando a Méndez.[8]

En una carta al Ministro de Guerra tres días más tarde, Méndez aceptó la situación pero cuestionó su legitimidad, reivindicando su derecho de ser escuchado con base en su anterior y distinguido servicio a la nación.

> El que ha trabajado lealmente por la patria, el que lleva en su cuerpo honrosas cicatrices de las balas extrangeras; crée tener el derecho de expresar con respeto y claridad sus opiniones guiado por el deber y por la Ley que ha sido y será la norma de todos sus actos.[9]

El contraste entre las motivaciones expresadas por Méndez, y aquellas que García le imputó, no podía haber sido más grande. Cuando García lo acusaba de tener ambiciones personales, Méndez respondió enfatizando su respeto a la ley, incluso ante un sacrificio personal. Frente a la imagen dibujada por García, de un cacique de vieja estirpe, simbólicamente responsable por el caos que llevó a la Intervención Francesa y el Imperio, y potencialmente condenado a reproducirlo, Méndez se refirió a las cicatrices que llevaba en el cuerpo producto de batallas contra los intervencionistas –galardón al cual García no tenía derecho. Habiéndose basado en la profundidad y el largo de los expedientes de servicio de ambos hombres a la causa liberal, Juárez no habría podido dudar nunca de que Méndez era el más digno de ser escuchado. Y de hecho, hasta que Méndez desafió directamente la autoridad presidencial publicando una versión abreviada de la Convocatoria, Juárez ni siquiera había respondido a las cartas de García. Lo que lo hizo cambiar de parecer fue la necesidad de mantener y reproducir su autoridad, y tras haber dado en la tecla correcta con su carta del 19 de septiembre, García se convirtió en la mejor herramienta para la consolidación del poder de Juárez en el estado de Puebla.[10]

---

[8] Para las palabras escritas al final de la carta, véase BN-AJ, 2961: "Rafael J. García a Benito Juárez", 17 de septiembre de 1867. Para el telegrama de Lerdo, véase AHDN, XI/481.4/9786, f. 44.

[9] AHDN, XI/481.4/9786: "Oficio de Juan N. Méndez al Ministro de Guerra", Puebla, 22 de septiembre de 1867, ff. 48-49v; la cita aparece en f. 49.

[10] Establezco una comparación más detallada de los expedientes militares en el capítulo 4. La información original se encuentra en ACDN, "Expediente del General Juan N. Méndez" y "Expediente del General Rafael García".

Lo que estaba en juego, después de todo, era el control del aparato central de estado mediante las elecciones nacionales presidenciales. Utilizando un argumento análogo al que usó en contra de Jesús González Ortega cuando éste había cuestionado la anterior reelección de Juárez, Lerdo de Tejada escribió a García que en un estado de emergencia, las reglas eran distintas. Debido a que el poder del gobernador emanaba directamente del presidente, simplemente no había justificación para ningún tipo de protesta por parte de Méndez, quien "debe obedecer y venir desde luego á presentarse al gobierno, como le está prevenido, salvo que quiera colocarse en la condicion de un militar pronunciado, en cuyo caso, de él será la responsabilidad de su conducta, y el gobierno tendrá que dictar las disposiciones convenientes". En pocas palabras, era el momento de poner el principio de autoridad por encima de cualquier otro, sin importar qué tan legítimo fuera. Esto significaba que Juárez, y el poder de Juárez, estaban por encima de todo lo demás.[11]

Durante todo septiembre y hasta entrado el mes de octubre, el problema principal en Puebla fue cómo establecer el control político y militar de los distritos electorales, para que el sufragio universal masculino pudiera reelegir exitosamente a Juárez para la presidencia. Es en este contexto en donde mejor podemos entender las continuas preocupaciones de los juaristas de Puebla: que Méndez se había refugiado, armado, en la sierra tras renunciar a su cargo; que los seguidores de Méndez y Díaz estaban trabajando en varios distritos, y el más importante, que todos los jefes políticos nombrados por Méndez debían ser reemplazados por personas más allegadas a García y Juárez. Porfirio Díaz también había entendido todo esto y, el 25 de septiembre, había ordenado a Méndez no entregar la gubernatura bajo ninguna circunstancia.

Pero Méndez la entregó ese mismo día. Y entre ese momento y las elecciones nacionales en octubre, García y sus aliados lucharon pueblo por pueblo, para construir mayorías políticas juaristas. A veces quitaban por la fuerza a funcionarios políticos mendistas u otros seguidores de pueblos o distritos electorales específicos; cuando no podían hacerlo, su otra estrategia era posponer las eleccio-

11 Para el caso anterior con González Ortega, véase Perry, *Juárez and Díaz*, pp. 36-39. Para la comunicación de Lerdo con García, véase AHDN, XI/481.4/9786: "Telegrama del Ministerio de Guerra a Rafael J. García, con copia a Juan N. Méndez", ff. 50-51; la cita aparece en f. 50v.

nes. En otros casos hasta ofrecieron dinero para "pagar los gastos" de aquellos que estaban dispuestos a trabajar por Juárez en localidades particulares. Ocasionalmente, el mismo Juárez establecía el contacto político clave, ofreciendo ayuda o apoyo a individuos o pueblos que se alinearan correctamente. En tal contexto, las elecciones primarias de mediados de octubre sirvieron como prueba de fuego, al designar los electores para el concurso final y demostrar a nivel local quién estaba comprometido con quién.[12]

---

[12] Para las preocupaciónes sobre el alijo de armas por parte de Méndez, véase BN-AJ, Doc. 2964: "Rafael J. García a Benito Juárez", 30 de septiembre de 1867; Doc. 2389: "Carta de Antonio Carvajal a Benito Juárez", 1 de octubre de 1867; Doc. 4211: "Pablo María Zamacona a Benito Juárez", 1 de octubre de 1867; Doc. 2390: "Antonio Carvajal a Benito Juárez", 3 de octubre de 1867; y AHDN, XI/481.4/9786: "General Luis P. Figueroa al Ministerio de Guerra", 25 de septiembre de 1867, f. 67. Para el trabajo llevado a cabo por los seguidores de Méndez y Díaz en distintos distritos, véase BN-AJ, Doc. 4212: "Pablo María Zamacona a Benito Juárez", 2 de octubre de 1867; Doc. 2974: "Rafael J. García a Benito Juárez", 13 de octubre de 1867; Doc. 3393: "José María Maldonado a Benito Juárez", 13 de octubre de 1867; Doc. 2976: "Rafael J. García a Benito Juárez", 14 de octubre de 1867; y Doc. 2977: "Rafael J. García a Benito Juárez", 15 de octubre de 1867. Para la remoción de las autoridades políticas leales a Méndez y la importancia de esto en el resultado de las elecciones, véase BN-AJ, Doc. 2965: "Informe reservado de Rafael J. García a Benito Juárez", 3 de octubre de 1867; Doc. 2968: "Rafael J. García a Benito Juárez", 8 de octubre de 1867; Doc. 2969: "Rafael J. García a Benito Juárez", 10 de octubre de 1867; Doc. 2971: "Rafael J. García a Benito Juárez", 11 de octubre de 1867; y Doc. 2976: "Rafael J. García a Benito Juárez", 14 de octubre de 1867. Para las instrucciones de Díaz a Méndez, véase BN-AJ, Doc. 3503: "José de Jesús Islas a Juan N. Méndez", 25 de septiembre de 1867. La renuncia de Méndez se encuentra en AHDN, XI/481.4/9786: "Oficio de Juan N. Méndez al Ministerio de Guerra y Marina", 25 de septiembre de 1867, f. 63. El proceso de reconstrucción de las mayorías juaristas comenzó con la publicación por García de la Convocatoria original el 28 de septiembre. Véase CEHM-C, Colección Puebla: "Rafael José García, Gobernador Civil y Militar del Estado de Puebla, a sus habitantes", Puebla de Zaragoza, 28 de septiembre de 1867. Para la remoción de los funcionarios políticos mendistas y el aplazamiento de las elecciones, véase BN-AJ, Doc. 2965: "Informe reservado de Rafael J. García a Benito Juárez", 3 de octubre de 1867; Doc. 2968: "Rafael J. García a Benito Juárez", 8 de octubre de 1867; Doc. 2969: "Rafael J. García a Benito Juárez", 10 de octubre de 1867; Doc. 2971: "Rafael J. García a Benito Juárez", 11 de octubre de 1867; Doc. 2972: "Rafael J. García a Benito Juárez", 12 de octubre 1867; Doc. 2976: "Rafael J. García a Benito Juárez", 14 de octubre de 1867; Doc. 2977: "Rafael J. García a Benito Juárez", 15 de octubre de 1867; y Doc. 2978: "Rafael J. García a Benito Juárez", 16 de octubre de 1867. Relativo al uso de recursos para apoyar a aquellos trabajando para Juárez, al igual que el trabajo general llevado a cabo por los juaristas en los distintos distritos políticos, véase BN-AJ, Doc. 3111: "Julio H. González a Benito Juárez", 11 de octubre de 1867; Doc. 2319: "José Antonio Rodríguez Bocardo a Benito

A pesar del pesimismo extremo de los juaristas, parece que no existía peligro alguno de un resultado hostil en el estado de Puebla. A pesar de lo cuestionado que había sido la publicación de la Convocatoria juarista, sin importar qué tan injusto le haya parecido a muchos su reemplazo de Méndez, a final de cuentas la gente estaba cansada de luchar. Ya hemos visto (en el capítulo 4) que la construcción de un discurso de rebelión en la sierra fue compleja y difícil durante la primera mitad de 1868. Mientras tanto, a pesar de la presencia de Porfirio Díaz en el sur del estado de Puebla, y la declaración de Méndez, desde Huamantla, de que utilizaría la fuerza si fuera necesario para evitar la manipulación juarista, el contorno general de las alianzas a nivel nacional fue favorable para Juárez, quien para el 20 de octubre ya había obtenido la victoria en el colegio electoral del estado.[13]

Una victoria juarista en el gobierno del estado resultó ser más difícil, pero no por falta de intentos. Para cuando García publicó su renuncia de la gubernatura el 26 de octubre, el terreno ya había sido preparado de manera privada para su campaña electoral. Desde el 30 de septiembre, García había estado urgiendo a Juárez a mantener a Méndez fuera de las elecciones para gobernador, en primer lugar rehusándose a aceptar la renuncia de éste del ejército, después insistiendo en que Méndez fuera a la Ciudad de México a ser enjuiciado por sus acciones

---

Juárez", 11 de octubre de 1867; Doc. 2973: "Rafael J. García a Benito Juárez", 12 de octubre de 1867; Doc. 3393: "José María Maldonado a Benito Juárez", 13 de octubre de 1867; Doc. 4202: "Antonio Zamacona a Benito Juárez", 17 de octubre de 1867. Sobre la intervención directa de Juárez, véase BN-AJ, Doc. 3378: "Juan Francisco Lucas a Benito Juárez", 10 de octubre de 1867; Doc. 3393: "José María Maldonado a Benito Juárez", 13 de octubre de 1867; Doc. 3394: "José María Maldonado a Benito Juárez", 18 de octubre de 1867, y Doc. 3395: "José María Maldonado a Benito Juárez", 20 de octubre de 1867. Con relación a las elecciones primarias como prueba de fuego, al igual que el proceso general y los resultados de las elecciones, véase BN-AJ, Doc. 3393: "José María Maldonado a Benito Juárez", 13 de octubre de 1867; Doc. 3394: "José María Maldonado a Benito Juárez", 18 de octubre de 1867; Doc. 3395: "José María Maldonado a Benito Juárez", 20 de octubre de 1867; Doc. 2974: "Rafael J. García a Benito Juárez", 13 de octubre de 1867; Doc. 2594: "Rafael Cravioto a Benito Juárez", 21 de octubre de 1867; Doc. 3324: "Miguel Lira y Ortega a Benito Juárez", 21 de octubre de 1867; y Doc. 3112: "Julio H. González a Benito Juárez", 22 de octubre de 1867.

[13] Con relación a la construcción de un discurso de rebelión en 1868, véase el capítulo 4. Con relación a la presencia de Porfirio Díaz en Puebla, el trabajo de Méndez en Tlaxcala y una perspectiva general del proceso electoral de 1867 en el estado, véase Perry, *Juárez and Díaz*, pp. 75-88.

frente a la Convocatoria. Durante el mismo período García y Juárez habían colaborado intensamente en negociaciones privadas para asegurar militarmente los distritos de la sierra antes de que la marginación política de Méndez se hiciera pública. Como había sido el caso anteriormente con las elecciones primarias federales, las elecciones estatales a principios de noviembre fueron otra prueba de fuego al demostrar cómo votarían las facciones existentes en los comicios por el ejecutivo del estado.[14]

Pero en esta ocasión, las cosas no salieron exactamente como Juárez y García hubieran querido. Aunque Méndez estaba efectivamente excluido de una candidatura para gobernador, los congresistas electos no se alinearon de manera clara. Los mendistas vieron incrementarse su poder de negociación al dividirse el resto del espectro político. García se quejó con Juárez, el 4 de noviembre, de que

[14] Para la correspondencia referente a la renuncia de García, véase BN-AJ, Doc. 2982: "Rafael J. García a Benito Juárez", 22 de octubre de 1867; AHDN, XI/481.4/9786: "Renuncia formal de Rafael J. García", 22 de octubre de 1867, f. 71. Para la publicación de su renuncia formal, véase *Periódico Oficial de Puebla*, 31 de octubre de 1867, p. 1. Para las diversas maniobras dirigidas a evitar que Méndez presentara su candidatura legal a gobernador, véase BN-AJ, Doc. 2964: "Rafael J. García a Benito Juárez", 30 de septiembre de 1867; Doc. 2968: "Rafael J. García a Benito Juárez", 8 de octubre de 1867; Doc. 2972: "Rafael J. García a Benito Juárez", 12 de octubre de 1867; Doc. 2980: "Rafael J. García a Benito Juárez", 17 de octubre de 1867; y Doc. 2985: "Rafael J. García a Benito Juárez", 25 de octubre de 1867. Para las negociaciones privadas con Rafael Cravioto, que tuvieron como resultado el que la familia Cravioto pudiera cubrir algunas de sus deudas de guerra con los recibos de aduana en Tuxpan, véase BN-AJ, Doc. 2594: "Rafael Cravioto a Benito Juárez", 21 de octubre de 1867; Doc. 3112: "Julio H. González a Benito Juárez", 22 de octubre de 1867; Doc. 2596: "Rafael Cravioto a Benito Juárez", 28 y 29 de octubre de 1867; y AGNEP, Huauchinango, Caja 2, 1861-1870, Libro 1867, s/n/f 7 de noviembre de 1867: "Poder que otorga Luz Moreno, viuda de Simón Cravioto, a Don Domingo Calzada". Con relación a las negociaciones con Juan Francisco Lucas, las cuales tuvieron como resultado el pago de una indemnización de 2 400 pesos a Xochiapulco, véase BN-AJ, Doc. 3377: "Juan Francisco Lucas a Benito Juárez", 23 de octubre de 1867; Doc. 3378: "Juan Francisco Lucas a Benito Juárez", 31 de octubre de 1867; Doc. 2991: "Rafael J. García a Benito Juárez", 6 de noviembre de 1867; Doc. 3397: "José María Maldonado a Benito Juárez", 6 de noviembre de 1867; Doc. 3379: "Benito Juárez a Juan Francisco Lucas", 14 de noviembre de 1867; Doc. 3398: "José María Maldonado a Benito Juárez", 16 de noviembre de 1867. Con relación a las elecciones para el congreso estatal como prueba de fuego para las facciones políticas, véase BN-AJ, Doc. 2990: "Rafael J. García a Benito Juárez", 4 de noviembre de 1867; Doc. 3397: "José María Maldonado a Benito Juárez", 6 de noviembre de 1867, y Doc. 2321: "José Antonio Rodríguez Bocardo a Benito Juárez", 7 de noviembre de 1867.

Ignacio Romero Vargas, otro liberal de Puebla, había actuado traicioneramente, manipulando la situación para que sus seguidores fueran electos al congreso en contra de los deseos de García. Y concluía: "Si hubiera podido penetrar sus intensiones me habria separado enteram[te] de el".

García estaba enojado porque cinco de dieciséis diputados elegidos al congreso estatal eran seguidores confirmados de Romero, mientras que sólo tres lo apoyaban a él. Cuatro eran mendistas, y los cuatro restantes eran indecisos. Estos números parecían asegurarle la gubernatura a Romero, quien ya podía oler su próxima victoria. Entre el 11 y el 19 de noviembre escribió dos veces a Juárez, recomendándole a amigos y solicitando la rehabilitación de uno de sus seguidores para que prestara sus servicios en el congreso del estado. En este último caso, su confianza era tan grande que solicitó a Juárez hacer retroactiva la rehabilitación hasta antes de las elecciones, para preservar la apariencia de legalidad. Juárez debe haber estado de acuerdo, puesto que el amigo de Romero sí prestó sus servicios en la legislatura.[15]

Tal vez el análisis más racional del faccionalismo liberal en el estado provino de Joaquín Ruiz, quien el 16 de noviembre escribió una carta privada para Juárez, urgiéndole aceptar la renuncia de Méndez de la milicia, para que éste pudiera postularse legalmente para gobernador. Ruiz supuso, dados los resultados de las competencias primarias y del congreso, que ningún candidato podría ganar una mayoría del voto popular. La decisión sería entonces dejada en manos del congreso, en donde ya se llevaba a cabo un furioso conteo. Lo que más temía, aseveró Ruiz, era la elección de Romero, a quien consideraba un político ineficiente y sin principios. Dada su previa asociación con Méndez, Juárez probablemente presumió que la carta de Ruiz era una prueba que le estaba poniendo Méndez, y la trató como tal, negando cualquier conocimiento de la intentada renuncia de Méndez.[16] Independientemente de sus lealtades particulares, sin embargo, Ruiz

[15] BN-AJ, Doc. 2990: "Rafael J. García a Benito Juárez", 4 de noviembre de 1867, incluyendo la cita; BN-AJ, Doc. 3398: "José María Maldonado a Benito Juárez", 16 de noviembre de 1867; y BN-AJ, Doc. 3921 and 3920: "Ignacio Romero Vargas a Benito Juárez", 19 y 11 de noviembre de 1867, respectivamente. El amigo rehabilitado de Romero era Gutiérrez Delgado, cuyo nombre aparece en las sesiones de ACEP, Libro 1, 1868.

[16] BN-AJ, Doc. 3969: "Carta reservada de Joaquín Ruiz a Benito Juárez", 16 de noviembre de 1867.

tenía razón. Méndez era el único candidato liberal capaz de crear un amplio consenso para la reconstrucción del estado.

El análisis de Ruiz resultó ser correcto, como lo demostraron los acontecimientos en el congreso del estado a finales de noviembre, cuando los representantes anularon los resultados de las elecciones para gobernador por una mayoría de dos tercios. En cartas simultáneas a Juárez el 29 de noviembre, Romero y García se acusaron mutuamente de traición. En un acuerdo preelectoral, los dos habían prometido cederse mutuamente "sus" votos del congreso en caso de que el otro resultara ganador en la votación. El intento original del acuerdo era marginar a los representantes mendistas, quienes constituían casi un tercio de los votos y eran, por tanto, una minoría importante. Pero, según Romero, García había interferido con los resultados electorales mientras éstos estaban en la oficina del gobernador, haciendo desaparecer siete mil votos del total de Romero. Desde la perspectiva de Romero, esta maniobra anuló todos los acuerdos anteriores. "Sus" representantes hicieron un trato con los mendistas para anular los resultados de la elección y acordaron nombrar a un gobernador provisional. Con esta estrategia los mendistas esperaban retrasar la contienda electoral lo suficiente para que el ministro de defensa aceptara la renuncia de Méndez del ejército, reestableciendo así sus requisitos como candidato a gobernador.[17]

La estrategia mendista funcionó bastante bien. No sólo permitió a Méndez presentarse a las siguientes elecciones; además, el continuo trabajo de los representantes mendistas en el congreso del estado, ayudó a formular una ley electoral que dejó la supervisión del proceso en manos de las cabeceras municipales. En una elección directa en donde los soldados de la guardia nacional tenían derecho a voto, los funcionarios políticos a nivel municipal prepararían el terreno. Numerarían las papeletas de todos los pueblos de su municipio. Nombrarían a los responsables de cada censo local de electores, y distribuirían las credenciales necesarias para poder entrar a los lugares de votación. Finalmente, supervisarían la constitución de las mesas electorales y nombrarían al personal que llevaba a

[17] El análisis en este párrafo está basado en los siguientes documentos: BN-AJ, Doc. 2997: "Rafael J. García a Benito Juárez", Puebla, 29 de noviembre de 1867; Doc. 3924: "Ignacio Romero Vargas a Benito Juárez", Puebla, 29 de noviembre de 1867, y Doc. 3399: "José María Maldonado a Benito Juárez", Puebla, 2 de diciembre de 1867.

cabo los procedimientos electorales en sí y ayudaba a marcar sus papeletas a los analfabetos.

Bajo dicha ley electoral, eran precisamente aquellos que apoyaban con más fuerza el liberalismo populista mendista –funcionarios municipales y soldados de la guardia nacional–, quienes podían organizarse con mayor facilidad para influir en el resultado. La facción juarista se organizó a nivel distrital, con García nuevamente removiendo a jefes políticos leales al partido de la Montaña. Pero con el control municipal autónomo, tal organización fue menos efectiva. Así pues, además de mostrar la mayor popularidad y legitimidad de la candidatura de Méndez, los resultados de la segunda elección para gobernador demostraron la mayor eficiencia de la movilización municipal.[18]

Ya hemos visto lo que sucedió cuando los resultados de esta segunda elección llegaron al congreso, y las acciones de las reunificadas facciones de García y Romero en efecto encauzaron al estado a la guerra civil. Lo que todavía no hemos considerado son los costos a largo plazo de las alianzas construidas por y para Juárez, en contra de Méndez, en Puebla. Al nivel más general, Juárez escogió como ejecutivos estatales a dos hombres cuyos expedientes de servicio al país durante la Intervención Francesa eran bastante cortos. García, como hemos visto, nunca sirvió en el ejército. Romero fue tomado prisionero al principio del conflicto, y vivió el resto del tiempo en el exilio. Así pues, tanto a nivel simbólico como político, Juárez dio una bofetada a los luchadores más constantes: los soldados de la guardia nacional que habían luchado bajo las órdenes de Méndez durante toda la resistencia. También en la sierra, los aliados leales a Juárez resultaron ser hombres con inconstantes o cuestionables expedientes militares. Al no lograr el apoyo de Juan Francisco Lucas, Juárez recibió en cambio la lealtad de Rafael Cravioto, un general liberal de Huauchinango que había demostrado constantemente un interés en su propia sobrevivencia. Después de aliarse con Alatriste en el infortunado conflicto intraliberal de 1859-1860, se había rendido

[18] Sobre el proceso y resultado de los debates acerca de la ley electoral, su contenido final y los intentos de García por influir los resultados a nivel distrital, véase ACEP, Libro 1: Sesión ordinaria, 13 Dec. 1867, f. 16; Sesión pública ordinaria, 14 de diciembre de 1867, f. 18; Sesión extraordinaria, 16 de diciembre de 1867, ff. 21-25; Sesión pública extraordinaria, 17 de diciembre de 1867; Sesión pública extraordinaria, 20 de diciembre de 1867, ff. 35-37v; Sesión pública y ordinaria, 21 de diciembre de 1867, ff. 37-37v.

rápidamente ante el Imperio en un esfuerzo por salvar su propia fortuna familiar. En Zacatlán y Tetela, en donde ningún liberal con algo de prestigio habría colaborado con García, los juaristas se vieron reducidos a una alianza con Dimas López, un modesto liberal cuya principal motivación era recuperarse de la bancarrota personal. Y en la categoría de aliado sin cartera estaba José María Maldonado, originalmente un liberal radical y compadre de Juan Francisco Lucas, pero al final motivado por una furiosa venganza personal contra Méndez, y por su desesperado intento de reivindicar su historial personal bélico para recibir una medalla y una pensión.[19]

Pero fue en Zacapoaxtla, en donde aquellos que se oponían a los liberales de la guardia nacional de Xochiapulco siempre habían enarbolado el estandarte conservador, que el costo de estas alianzas se hizo dolorosamente más claro. En las últimas y desesperadas maniobras ante la segunda elección para gobernador, García escribió a Juárez sugiriéndole un cambio radical en las alianzas al interior de ese distrito serrano. El licenciado Pascual V. Bonilla, escribió, había pedido su rehabilitación.

---

[19] Para un análisis de la segunda elección gubernamental y del debate en el congreso, véase capítulo 4. Para el historial militar de García, véase ACDN, "Expediente del General Rafael García". Para el historial de Romero, véase "Expediente del General Ignacio Romero Vargas". En lo relativo a Rafael Cravioto, véase capítulo 2, y BN-AJ, Doc. 2592: "Rafael Cravioto a Benito Juárez", 29 de julio de 1867; Doc. 2593: "Rafael Cravioto a Benito Juárez", Distrito Federal, 24 de agosto de 1867. Cravioto fue uno de esos políticos liberales camaleónicos que sobrevivió bastante bien el Porfiriato. Véase Guerra, *México,* 1, p. 98. Para un intento porfirista tardío por desacreditar a Cravioto con base en su historial, aunque claramente no de manera desinteresada, véase Miguel Galindo y Galindo, *La gran década nacional, o relación histórica de la guerra de reforma, intervención extranjera y gobierno del Archiduque Maximiliano. 1857-1867,* 3 vols. (México D.F.: Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1906), vol. 3, pp. 174-83. En lo relativo a Dimas López, véase BN-AJ, Doc. 3004: "Rafael J. García a Benito Juárez", Puebla, 20 de diciembre de 1867, y Doc. 2599: "Rafael Cravioto a Benito Juárez", Huauchinango, 25 de diciembre de 1867. Sobre José María Maldonado, véase AGNM, Archivo Leyva, Leg. XLIV: "Memoria del General José María Maldonado, sobre los sucesos en la sierra de Puebla en 1862 y 1863"; Ramón Sánchez Flores, *Zacapoaxtla: Relación histórica,* 2ª ed. (Puebla: Edición del XIV Distrito Local Electoral de Zacapoaxtla, Puebla, 1984), pp. 139-214. Para la búsqueda desesperada de Maldonado de una pensión y su campaña contra Méndez, véase, además de sus cartas a Juárez, ampliamente citadas anteriormente, ACDN, "Expediente del General José María Maldonado". También trato el radicalismo de Maldonado en los capítulos 2 y 4.

> Bonilla es hoy la persona mas influente de aquel distrito [Zacapoaxtla], y está de entero acuerdo con el Supremo Gob^{o}, es el autor de las cartas que dias pasados mandé á V.E. y tiene suficiente energia p^{a} hacerse obedecer. Prueba su influencia el hecho de haberse puesto á la cabeza de los electores de Zacapoaxtla y haber dado con ellos á U. y al S. Lerdo sus votos, en entera oposic^{n} y separac^{n} con los electores de Tetela y Xochiapulco superiores en núm^{o}. Convendria, si a U. parece, no solo rehabilitar á Bonilla, sino manifestarle cierta considerac^{n} y predilec^{n}, á fin de poder disponer de él en cualq^{r} caso y tener ese elem^{to} entre el enemigo.[20]

Con la sugerencia de García de que Juárez se apoyara en Bonilla, el colaborador más asiduo del imperio, para neutralizar a las guardias nacionales liberales en la sierra, la situación había llegado finalmente al cierre del círculo. En un esfuerzo por consolidar su poder personal en el estado, Juárez se había aislado dramáticamente de sus seguidores más poderosa y legítimamente liberales. Dado el faccionalismo y el oportunismo de aquellos que había elegido como sus aliados, tal vez no era sorprendente que la situación siguiera degenerándose. Rehusándose a aceptar la candidatura de un luchador liberal de mente independiente, Juárez terminó rehabilitando a un hombre que había prestado sus servicios a los austriacos en su campaña contrainsurgente. Tal era el principio de autoridad, y éste seguiría acechándolo a él y a sus sucesores. Entre 1868 y principios de la década de 1870, la República Restaurada sería irónicamente defendida por los antiguos conservadores de los años de 1850 y principios de los de 1860, en contra de las guardias nacionales liberales. No sorprende, por tanto, que cuando surgió otra oportunidad para derrocar al juarismo en 1876, los liberales mendistas no la dejaron pasar. La lógica dictó que, al principio del Porfiriato, la primera gubernatura constitucional de Puebla le correspondiera a Juan Nepomuceno Méndez.[21]

---

[20] BN-AJ, Doc. 2993: "Rafael J. García a Benito Juárez", 19 de noviembre de 1867.

[21] En relación con el papel que jugó Bonilla durante el imperio, véase el capítulo 2. Para la rehabilitación recomendada por García de otro importante líder conservador en Zacapoaxtla, véase BN-AJ, Doc. 3001: "Rafael J. García a Benito Juárez", Puebla, 8 de diciembre de 1867. Referente a la participación de antiguos conservadores en el gobierno federal durante la rebelión de 1868, véase Doc. 5321: "Rafael J. García a Benito Juárez", 27 de junio de 1868, y AHDN, XI/481.4/9786: "Oficio de J. A. Rodríguez Bocardo al Ministerio de Guerra", Tulancingo, 8 de julio de 1868. Relativo a la colaboración de antiguos conservadores con los gobiernos federal y estatales a principios de la década de 1870, véase XI/481.4/9787, Cuaderno II, *passim*; AHMTO, Gobierno, Caja s/n 1870/

El pierolismo y la resistencia campesina en Junín, 1895-1902

En 1894, la muerte de Remigio Morales Bermúdez dio inicio a un conflicto armado por el control del estado peruano entre los caceristas y el partido democrático dirigido por Nicolás de Piérola. Para marzo de 1895, Piérola había tomado Lima y comenzado la reorganización del estado. Los pierolistas querían construir un estado que fuera "relativamente autónomo" de los intereses particulares de las facciones políticas o de clase. Pensaban que dicho estado, constituido por encima de las riñas políticas, podría traer el verdadero progreso a todos los ciudadanos del país, y establecer una autoridad efectiva y legítima a lo largo de todo e territorio nacional.

Sin embargo, el establecimiento de una autoridad efectiva contradecía directamente el mantenimiento de la autonomía estatal. Como demostrarían los acon tecimientos en la sierra central y otras regiones, esta contradicción fue central a proceso mediante el cual el estado pierolista estableció su dominación. Las anti guas prácticas de favoritismo político y represión violenta estaban simplement escondidas por debajo de un discurso de progreso y modernización. El estad peruano "moderno", en su forma pierolista inicial, se construyó por un camin zigzagueante entre estas metas contradictorias de progreso y favoritismo, mo dernización y represión.[22]

73-1874/78: "José María Bonilla, teniente coronel de la guardia nacional de Aquixtla, al Gener Rafael Cravioto", Aquixtla, 4 de abril de 1870; AHMZ, Paq. 1869: exp. 74, "Oficio de Cenobi Cantero, comandante de batallón, al coronel del batallón en Zacapoaxtla", 5 de abril de 187("Oficio del gobierno de Puebla al jefe político de Zacapoaxtla", 4 de mayo de 1870, y ACE Expedientes, vol. 25, abril-septiembre de 1870: "Aprobación de una resolución concediendo pe sión a la viuda de Cenobio Cantero", abril-mayo de 1873. Sobre Méndez como primer gobernad porfiriano, véase CEHM-C, Colección Puebla, *Corona Fúnebre Dedicada al Señor General de Divisi Juan N. Méndez por Algunos Ciudadanos de Tetela de Ocampo, Amigos y Admiradores del Ilustre solda del Progreso y la Democracia* (México D.F.: Imprenta de Daniel Cabrera, 1895).

[22] En relación con la muerte de Morales Bermúdez y la guerra civil subsiguiente, véase Jor Basadre, *Historia de la república del Perú*, 6ª ed., 17 vols. (Lima: Editorial Universitaria, 1968), vo 10, pp. 93-128. El deseo de un estado que estuviera por encima de los intereses individuales percibe con mayor claridad en las cartas de Domingo F. Parra a Piérola. Como enviado especi conciliador general y amigo personal de Piérola, Parra escribió con frecuencia de manera directa sincera sobre el concepto general y las ambiciones del régimen. Véase sobre todo BNP, Archivo Piérol

Un buen ejemplo de estas contradicciones fue el intento del estado pierolista de construir una carretera central que conectara la costa con la selva y el Río Amazonas. Uno de los proyectos favoritos de Piérola, esta carretera tenía por objeto facilitar la autoridad estatal sobre los recursos y el territorio de la selva peruana, y sobre las utilidades del comercio y de la explotación del caucho en la zona. A nivel internacional, se esperaba que la carretera cimentara el control estatal sobre el territorio nacional al quitarles las utilidades del caucho a los empresarios brasileños y al infame Fitzcarrald, evitando así la rumorada secesión del departamento de Loreto y su incorporación a Brasil. No obstante, a nivel local, la construcción de la carretera central dependía del enganche, sistema para contratar trabajadores mediante un anticipo de dinero a los campesinos, quienes entonces pagaban sus deudas trabajando en la construcción del camino. Los comerciantes locales y las autoridades políticas involucradas con el enganche obtuvieron altas utilidades personales, y sus acciones fomentaron la violencia y el abuso en contra de los habitantes de los pueblos. Los políticos pierolistas asociados con el proyecto también competían entre sí, lo que condujo a intensas recriminaciones personales en su correspondencia con el gobierno central.

Caja (Antigua), núm. 53, 1895-1897, Correspondencia Oficial y Particular: "Carta de Domingo F. Parra a Nicolás de Piérola", Huancayo, 14 de mayo de 1896, y "Carta de Domingo F. Parra a Nicolás de Piérola", Huancayo, 18 de mayo de 1896; Archivo Piérola, 1895-1897, Correspondencia Oficial y Particular: "Carta Reservada de Domingo F. Parra a Nicolás de Piérola", Ayacucho, 29 de abril de 1897. Para discursos similares en los escritos de otros, véase también BNP, D4505: "Memoria del Prefecto de Huancavélica", 1895; Archivo Piérola, Caja (Antigua), núm. 53, 1895-97, Correspondencia Oficial y Particular: "Carta de F. Urbieta a Nicolás de Piérola", Jauja, 5 de abril de 1897; "Carta de E. Zapata a Nicolás de Piérola", Tarma, 19 de febrero de 1897; y "Carta de E. Zapata a Nicolás de Piérola", Tarma, 19 de marzo de 1897. Algunas fuentes sobre la "autonomía relativa" del estado son: Nicos Poulantzas, *Political Power and Social Classes,* trad. Timothy O'Hagan (Londres: New Left Books, 1973); Poulantzas, "The Problem of the Capitalist State", *New Left Review,* núm. 58 (noviembre-diciembre de 1969), pp. 67-78; Ralph Miliband, "The Capitalist State: Reply to Nicos Poulantzas", *New Left Review,* núm. 59 (1970), pp. 53-60; Miliband, "Poulantzas and the Capitalist State", *New Left Review,* núm. 82 (1973), pp. 83-92; Ernesto Laclau, "The Specificity of the Political: Around the Poulantzas-Miliband Debate", *Economy and Society* 4, núm. 1 (febrero de 1975), pp. 87-110; Nicos Poulantzas, "The Capitalist State: A Reply to Miliband and Laclau", *New Left Review,* núm. 95 (enero-febrero de 1976), 63-83; Martín Carnoy, *The State and Political Theory* (Princeton: Princeton University Press, 1984); Nora Hamilton, *The Limits of State Autonomy: Post-Revolutionary Mexico* (Princeton: Princeton University Press, 1983), y Peter Evans, Theda Skocpol, *et al.*, *Bringing the State Back In* (Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, 1985).

Para coronar la situación, los hacendados cafetaleros y otros terratenientes se quejaron de que los salarios y condiciones que ofrecía el gobierno eran demasiado buenas y estaban causando una escasez de mano de obra en el sector privado. Exigieron, en efecto, que la oficina estatal de enganche tratara a los trabajadores tan mal como ellos lo hacían.[23]

Pero el ejemplo más claro de la fracasada autonomía estatal ocurrió en la región central, en el Valle de Mantaro y Ayacucho, entre 1894 y 1897. Durante la guerra civil en la provincia de Huancayo, los funcionarios pierolistas ya se habían embarrado las botas con el lodo de los particularismos políticos cuando formaron una alianza con los hacendados anti-Cáceres, los mismos que continuaban reclamando tierras en posesión de las comunidades campesinas. Adicionalmente, los pierolistas reprimieron a los caceristas más entusiastas, tales como Bartolomé Guerra y, en la ciudad de Jauja, el seguidor y pariente de Cáceres, padre José María Dianderas, a quien multaron y tomaron prisionero. Por tanto, cuando la victoria pierolista estuvo asegurada, los representantes del nuevo gobierno ya estaban en deuda con facciones e intereses particulares. La reproducción de su autoridad necesitaba, como lo señaló inmediatamente el enviado especial Domingo F. Parra, la continua vigilancia de los caceristas conocidos y sospechosos, así como una rápida acción para el regreso de los "fundos usurpados."[24]

---

[23] Para la imagen idealizada de lo que la autopista de la selva podía lograr, véase sobre todo BNP, Archivo Piérola, 1895-1897, Correspondencia Oficial y Particular: "Carta Reservada de Domingo F. Parra a Nicolás de Piérola", Ayacucho, 29 de abril de 1897, y Caja (Antigua) núm. 53, 1895-1897, Correspondencia Oficial y Particular: "Carta de F. Urbieta a Nicolás de Piérola", Jauja, 5 de abril de 1897. Para un análisis temprano de este mismo tema, véase Florencia E. Mallon, *The Defense of Community in Peru's Central Highlands: Peasant Struggle and Capitalist Transition, 1860-1940* (Princeton: Princeton University Press,1983), pp. 140-44. En relación con los conflictos entre funcionarios y las acusaciones de corrupción, véase BNP, Archivo Piérola, Caja (Antigua) núm. 53, 1895-1897, Correspondencia Oficial y Particular: "Carta de Francisco F. Urbieta a Nicolás de Piérola", Tarma, 27 de octubre de 1896; "Carta de E. Zapata a Nicolás de Piérola", Tarma, 19 de marzo de 1897, "Carta de E. Zapata a Nicolás de Piérola", Tarma, 25 de marzo de 1897; y "Carta de F. Urbieta a Nicolás de Piérola", Jauja, 5 de abril de 1897. Una queja por parte de un hacendado local acerca de la competencia que le hacía el gobierno en el enganche de trabajadores se puede encontrar en BNP, Archivo Piérola, Caja (Antigua) núm. 53, 1895-1897, Correspondencia Oficial y Particular: "Carta de V. Monier al Señor Nicolás de Piérola", Hacienda Naranjal, Chanchamayo, 7 de octubre de 1896.

[24] Para los efectos del régimen de Piérola en la sierra central, véase Mallon, *Defense of Community*, pp. 125-67. En relación con el encarcelamiento y las cargas fiscales de Dianderas, véase BNP, Archivo

Así pues, en resumidas cuentas la política pierolista en el Valle de Mantaro, combinó la represión de los caceristas conocidos en Jauja y en la ribera sudoccidental del río, con la reconstrucción de una alianza con la clase terrateniente de Huancayo. Entre los primeros signos de la renovada alianza estuvo la formación, en mayo de 1895, de una Junta de Notables para la provincia de Huancayo, compuesta de muchos de los hacendados locales mejor conocidos, y encargada de ayudar a definir la política pierolista frente a las comunidades campesinas. Además, para junio de ese mismo año, el hacendado Jacinto Cevallos viajaba por el departamento de Junín en capacidad semioficial. Dio parte a Piérola en una carta personal, que su principal objetivo era terminar con las divisiones creadas por la reciente guerra. Escribiéndole desde Tarma, le explicó que continuaría su viaje, a finales de la semana, hacia las provincias de Jauja y Huancayo,

> en cuyos lugares implantaré las reformas que necesitan estas importantes Provincias, y muy especialmente en la última, acreedora por mil títulos á la gratitud nacional, por el contingente de sangre que ofreció generosamente en la última lucha presidida tan heroicamente por U.[25]

Piérola, Caja (Antigua) núm. 38, julio-diciembre de 1894, Correspondencia Oficial y Particular: "Carta de José María Dianderas a Nicolás de Piérola", Jauja, 30 de diciembre de 1894. Sobre la represión de otros caceristas dedicados, y la importancia de esta medida para la reproducción de la autoridad de Piérola en la región, véase BNP, Archivo Piérola, Caja (Antigua) núm. 53, 1895-1897, Correspondencia Oficial y Particular: "Carta de Domingo F. Argote a Nicolás de Piérola", Huancayo, 25 de noviembre de 1895; "Carta de Antonio Aliaga a Nicolás de Piérola", Chupaca, 23 de febrero de 1896; "Carta de Domingo F. Parra a Nicolás de Piérola", Jauja, 11 de mayo de 1896; "Carta de Domingo F. Parra a Nicolás de Piérola", Huancayo, 14 de mayo de 1896; y "Carta de Domingo F. Parra a Nicolás de Piérola", Huancayo, 18 de mayo de 1896. La cita aparece en la última carta.

[25] Con relación a la formación de la Junta de Notables en Huancayo, véase APJ, "Oficio del Alcalde Provincial de Huancayo al Prefecto del Departamento", 18 de mayo de 1895. Viterbo Hostas, el nuevo alcalde de la provincia, también había servido como representante de los dueños de la Hacienda Antapongo en conflictos anteriores con Chongos Alto. Véase BNP, D12844: "Expediente sobre la cuestión surgida entre Chongos Alto y la hacienda Antapongo", Huancayo, 13 de mayo de 1889. Relativo al asesoramiento de la junta a Piérola en su formulación de una política frente a Comas, véase este capítulo más adelante, y BNP, D5044: "Oficio dirigido por el Prefecto del departamento de Junín al Director de Gobierno", Huancayo, 29 de septiembre de 1896. En relación con la gira de Jacinto Cevallos, y la cita, véase BNP, Archivo Piérola, Caja (Antigua) núm. 45, 1895: "Carta personal de Jacinto Cevallos a Nicolás de Piérola", Tarma, 18 de junio de 1895. Para otros ejemplos del apoyo pierolista a la clase terrateniente, véase también APJ, "Oficio del Subprefecto de Jauja al

La pieza de acompañamiento para esta política enfocada a Huancayo fue la reorganización de instituciones locales a lo largo y ancho del área para purgar a los caceristas confirmados y sospechosos. En mayo de 1896, Domingo F. Parra viajó por la sierra en una misión especial para recoger moneda boliviana intercambiándola por peruana. También llevó a cabo una revisión general de autoridades políticas a lo largo del Mantaro, sugiriendo la reorganización de las oficinas políticas locales y provinciales para que reflejaran los propósitos presuntamente desinteresados del nuevo gobierno. En Jauja, tal reorganización incluyó la purga de todos los empleados relacionados con Dianderas, incluso si esto implicaba revocar al propio pariente y amigo de Parra de su puesto de subprefecto. "Por regla general", escribió, "los de un lugar no deben ejercer el cargo de subprefecto [allí]". No obstante, la regla general no se aplicaba a Huancayo, en donde el subprefecto pierolista Domingo F. Argote, transformó en misión personal el insultar a los caceristas en su provincia; de acuerdo al prefecto del departamento, Argote era

> Una persona que tiene aquí crecidas deudas, lo que desde luego limita su independencia. Además tengo informes de que cuando estuvo en Huancayo facilitaba armas del estado á determinadas personas, entre ellas al Sr. Jacinto Zevallos [sic] que sé que posee actualmente regular cantidad de ellas.[26]

La alianza pierolista con los terratenientes contrarios a Cáceres también se vio reflejada en las campañas estatales de 1896 y 1897, en contra de los centros de la

---

Prefecto del Departamento de Junín", Jauja, 7 de febrero de 1898, y "Acta de formación de la Guardia Urbana de la ciudad de Concepción", Concepción, 10 de septiembre de 1898.

[26] La carta de Domingo Parra de Jauja, la cual incluye la cita acerca del subprefecto, se encuentra en BNP, Archivo Piérola, Caja (Antigua) núm. 53, 1895-1897, Correspondencia Oficial y Particular: "Carta de Domingo F. Parra a Nicolás de Piérola", Jauja, 11 de mayo de 1896. Las otras cartas que escribió mientras se encontraba en la misma misión son "Carta de Domingo F. Parra a Nicolás de Piérola", Huancayo, 14 de mayo de 1896, y "Carta de Domingo F. Parra a Nicolás de Piérola", Huancayo, 18 de mayo de 1896. La carta de Argote reclamando en contra de los caceristas es "Carta de Domingo F. Argote a Nicolás de Piérola", Huancayo, 25 de noviembre de 1895. Para la cita que relaciona a Argote con Cevallos, véase ANP, Archivo Piérola, Caja (Antigua) núm. 53, 1895-1897, Correspondencia Sobre Varios Asuntos: "Carta de E. Zapata a Nicolás de Piérola", Tarma, 19 de febrero de 1897.

continua movilización campesina en Comas y Huanta. Más que negociar con los guerrilleros campesinos o mejorar su condición en las comunidades, estas campañas tenían por objeto controlar a estos rebeldes definidos como recalcitrantes. Así pues, independientemente de los discursos oficiales asociados con dichos esfuerzos, éstos contradecían directamente la imagen progresista de Piérola como el "protector de la raza indígena".[27]

En agosto y septiembre de 1896, la situación alrededor de Comas volvió a convertirse en una prioridad para el gobierno. Después de algunas expediciones a Llacsapirca y Patalá, haciendas en la región de Comas que recientemente habían sufrido invasiones y robo de ganado, el subprefecto Domingo Argote escribió que, dada la erosión de la autoridad estatal y el regreso a la violencia privada en la zona, "se ha hecho una costumbre natural y necesaria para los hacendados andar armados de carabinas a la grupa de la bestia". Concluyó con una combinación de amenaza y llamado a la acción:

> Juzgando por el proceder de los indios que se me presentaron y por el constante cambiar que hacen de una res por un rifle o carabina y de un carnero por 4 o 5 capsulas, con negociantes de poca conciencia, cuyo proceder no sabre calificar, el movimiento habido en la Hacienda de Punto, años atrás, extendido hoy a Llacsapirca y Patalá, es indudable que á no tomarse una represion radical se hará mas extensiva tomando proporciones verdaderamente alarmantes.[28]

El prefecto Ramón Valle Riestra llegó a Huancayo en septiembre de 1896 para arreglar la situación. Convocó a una reunión de la Junta de Notables de Huancayo, para que le aconsejaran sobre el mejor curso de acción. El 29 de septiembre, este grupo de dieciocho ciudadanos principales –que incluía a numerosos terratenientes, siendo el más famoso Jacinto Cevallos–, dejó en claro que la única solución permanente sería la militar. Los miembros de la junta sugirieron que si el gobierno central enviaba armas y provisiones, ellos podrían reunir fácilmente a cien hombres adicionales en la ciudad y los pueblos circundantes. Final-

[27] Para un análisis previo de la autoidentificación de Piérola como "protector de la raza indígena", véase Mallon, *Defense of Community*, pp. 116,133-34. En cuanto a las contradicciones de tal representación, véase más adelante, este capítulo.

[28] BNP, D5041: "Sucesos en la Hacienda Llacsapirca", agosto-septiembre de 1896.

mente, recomendaron intentar una solución pacífica mientras se organizaba la expedición.[29]

Para principios de octubre se había vuelto evidente que el gobierno central no tenía recursos para comprometerse con una expedición armada a la zona. En respuesta a la petición presentada por Cevallos, el ministro del interior ordenó al prefecto implementar el decreto de 1889, que había regresado las haciendas de Punto y Callanca a su dueño original.[30] Bajo tales circunstancias, un intento de solución pacífica parecía la única alternativa, y la política de negociación con Comas que intentó posteriormente el prefecto Valle Riestra, en realidad resultó ser bastante creativa. Escribió al párroco de Comas, exhortándolo a convencer a un grupo de notables de la comunidad de viajar a Jauja a conferenciar. Al mismo tiempo, inició negociaciones por separado con los pueblos de Andamarca y Comas, con la esperanza de aprovechar cualquier división –en sus propias palabras, "rencillas"– entre ellos. Ambas estrategias funcionaron.

En Comas, el párroco Luis A. González se impresionó con su propia importancia como mediador. Aunque inicialmente no pudo convencer a los comuneros de viajar a Jauja, sí logró elaborar un acta explicando a Valle Riestra que los comasinos tenían miedo de viajar por sus conocidos problemas con Cevallos. Sin embargo, estarían en la mejor disposición de recibir al prefecto en su pueblo, y esperaban que de alguna manera "la providencia del Todopoderoso permetiera [*sic*] que SSª el Señor Prefecto visitara estos lugares tan apartados, para que palpase y notáse las muchisimas faltas y reparos que nesecita [*sic*] este olvidado Distrito". El acta iba acompañada de una carta separada, firmada por González y sus aliados más cercanos Venancio Valdez y José Benito Gil, asegurándole al prefecto que el acta había sido firmada en público y leída ante toda la comunidad.[31]

---

[29] BNP, D5044: "Oficio dirigido por el Prefecto del departamento de Junín al Director de Gobierno", Huancayo, 29 de septiembre de 1896, y el "Acta de los notables de Huancayo", 29 de septiembre de 1896, que la acompaña.

[30] APJ, "Copia de la resolución del Gobierno sobre la solicitud de Dn Jacinto Cevallos", Lima, 6 de octubre de 1896. Parte de la razón por la cual el gobierno se negó a asignar armas para la represión de Comas en octubre de 1896, bien pudo haber sido el reciente término de una rebelión separatista en el departamento selvático de Loreto. Véase Basadre, *Historia de la república del Perú,* 10, pp. 175-80.

[31] Para el uso de la palabra "rencillas" por parte del prefecto, véase BNP, D5051: "Pacificación de Comas, y Acta de Adhesión por sus vecinos al Supremo Gobierno", Tarma-Jauja, 21-23 de noviembre de 1896, 5ff., especialmente "Carta del Prefecto C. Ramón Valle Riestra al Director de Gobierno",

Unos días más tarde, el 2 de noviembre, González escribió a Valle Riestra anunciándole que había convencido a alrededor de doce notables del pueblo de Comas, de hacer el viaje a Jauja. "Espero su indicacion para estar listos para el dia 16 ó 18 [de noviembre]", escribió. "Me place haberlos convencidos á estos comunales con mis razones, no quisiera que de la fecha que ellos me han dicho no pasase y despues pueden arrepentirse, al fin son indigenas sin educacion".[32] Pero los aliados del párroco en la comunidad no se arrepintieron. Se reunieron con Valle Riestra en Jauja el 21 de noviembre, conferencia larga que el prefecto calificó de altamente satisfactoria. "Debo manifestar a US. Que he encontrado en esa gente natural inteligencia", escribió al ministro del interior, "y que se mostraron dóciles a mis indicaciones". Por un total de docientos soles –distribuidos de manera relativamente equitativa entre la fundación de una escuela primaria, la reorganización del municipio y la revitalización de varios proyectos de obras públicas–, los notables del pueblo firmaron un acta reconociendo la legitimidad del gobierno pierolista y denunciando, específicamente, cualquier forma de rebelión violenta.[33]

Una variedad de subtextos ayudan a explicar la aparente facilidad de estas negociaciones. El primero tiene que ver con las divisiones internas en el pueblo de Comas. Como había sido el caso en la década de 1880, los comasinos seguían divididos sobre cuál era la mejor forma de relacionarse con el gobierno central. La coalición que firmó las actas de 1896, estaba encabezada por José Benito Gil y Esteban Paytampoma, ambos opositores de la facción de Osambela en 1888. Baltazar Chávez, Santiago Carrera y Venancio Martínez –quienes habían luchado por llegar a un acuerdo doce años atrás–, también firmaron junto con algunos comuneros cuyos nombres no habían aparecido antes en ningún documento político local. Sin embargo, de los tres líderes comprometidos, sólo Carrera y Martínez demostraron el compromiso necesario para viajar hasta Jau-

---

Tarma, 23 de noviembre de 1896. Para una parte de la correspondencia entre González y Valle Riestra, y la primera acta firmada en Comas, véase BNP, D5048: "Oficio del Prefecto del departamento de Junín al Director de Gobierno", Tarma, 6 de noviembre de 1896.

[32] BNP, D5048: "Oficio de Luis A. González, cura-párroco de Comas, al Prefecto del Departamento", Comas, 2 de noviembre de 1896.

[33] Para el acta y el informe de Valle Riestra sobre la conferencia, véase BNP, D5051: "Oficio dirigido por el Prefecto del departamento de Junín al Director de Gobierno", Tarma, 23 de noviembre de 1896.

ja para la conferencia. Chávez se limitó a firmar el primer documento en Comas. Y las dinámicas internas de esta coalición también estaban representadas en el personal elegido para el nuevo consejo municipal. Con excepción de Carrera y Martínez, el resto eran personas sin ninguna participación política directa en las luchas anteriores.[34]

Un segundo subtexto de las negociaciones en Jauja tuvo que ver con las diferencias entre los diversos pueblos del área de Comas. Valle Riestra estuvo consciente de estas tensiones desde el principio de las negociaciones en octubre de 1896, y por tanto había procedido de manera independiente en los casos de Andamarca y Comas. El primero, un anexo del distrito de Comas, tenía diferencias con su capital de distrito, similares a aquellas existentes en otras partes de la región. Por tanto, cuando los notables de Andamarca firmaron su propia acta el 17 de noviembre, declarando que nunca habían participado con los comasinos en sus "nefandos [*sic*] actos y propositos", la condición implícita de lealtad hacia el gobierno era el establecimiento de un distrito independiente. Y aunque tal vez nunca lo sabremos a ciencia cierta, la firma del acta de Comas sólo cuatro días después, pudo también haber estado relacionada, al menos en parte, con la problemática de la rivalidad distrital.[35]

Encontramos una clave del subtexto final en la misma acta firmada por los notables de Comas en Jauja. Junto a las promesas del caso sobre respetar la autoridad constituida, el documento aseveraba, "Protestamos de todo acto subersivo que tienda á trastornar el orden publico así como del movimiento

---

[34] El análisis presentado en este párrafo es producto de una comparación entre los siguientes documentos: APJ, "Copia de un oficio de las autoridades de Comas a las autoridades y notables de la comunidad de Uchubamba", Comas, 25 de enero de 1888; "Oficio de varios vecinos de Comas al Subprefecto de la Provincia", Comas, 1 de febrero de 1888; "Oficio de las autoridades del distrito de Comas al Subprefecto de la provincia", Comas, 1 de febrero de 1888; BNP, D5048: "Acta de los vecinos de Comas, en cabildo abierto", Comas, 25 de octubre de 1896; y D5051: "Acta de las autoridades y notables de Comas", Jauja, 21 de noviembre de 1896.

[35] Para otros casos de rivalidad entre distritos, y su importancia para la política local a lo largo de estos años, véase los capítulos anteriores números 2, 4, 5, y 6. Véase también Mallon, *Defense of Community*, pp. 65, 105-7, 291-93; y Florencia E. Mallon, "Alianzas multiétnicas y problema nacional: los campesinos y el estado en Perú y México durante el siglo XIX", en Heraclio Bonilla, (comp.), *Los Andes en la encrucijada: Indios, comunidades y estado en el siglo XIX* (Quito, Ecuador: Ediciones Libri Mundi/FLACSO, 1991), pp. 457-95.

efectuado en Huanta el mes ppdo." El movimiento en Huanta, ostensiblemente en contra de un nuevo impuesto de la sal, involucró también un conflicto entre caceristas y pierolistas. Los principales participantes, así como los que sufrieron más directamente la represión subsiguiente, fueron los guerrilleros campesinos de los pueblos de Huanta que habían sido caceristas desde la Guerra del Pacífico, aliados y compañeros de combate de los comasinos. En el mismo momento en el que Valle Riestra estaba en conferencia con los notables de Comas –un hecho que seguramente comunicó a sus huéspedes–, una expedición militar al mando de Domingo F. Parra estaba acabando con los últimos remanentes de resistencia en las provincias de Huanta y La Mar.

Parra utilizó drásticos métodos en su rápida represión de la región. Después de poner en fila a los habitantes de varios pueblos, fusiló a una de cada cinco personas (una práctica conocida como el quintado). Bombardeó los cerros cuando estaban cubiertos de guerrilleros; destruyó sistemáticamente las economías y los recursos de los pueblos, y armó a grupos étnicos rivales como contraguerrilleros. En su propio discurso sobre la campaña, Parra se pintó como el héroe que había llevado la civilización, por vez primera, a una región cuyos feroces habitantes eran "comparable á los antropófagos del corazón de Africa". Pero sus tácticas también mandaron otro mensaje a los comasinos: si se les resistían, los agentes del estado pierolista no pensarían dos veces antes de plantar la bandera del progreso en tierra irrigada con la sangre de sus víctimas campesinas. La violenta campaña de Parra en Huanta y La Mar era, por tanto, el contrapunto necesario para las benignas negociaciones de Valle Riestra.[36]

[36] La referencia de los comasinos a Huanta se encuentra en BNP, D5051: "Acta de las autoridades y notables de Comas", Jauja, 21 de noviembre de 1896. Basadre, *Historia de la república del Perú*, 10, pp. 182-84, presenta un esbozo general de la rebelión y de la represión que la siguió. Patrick Husson aporta un punto de vista más profundo del movimiento, basado en fuentes primarias: "Los campesinos contra el cambio social? El caso de dos sublevaciones en la provincia de Huanta (Perú) en el siglo XIX", en J. P. Deler y Y. Saint-Geours, comps., *Estados y naciones en los Andes: hacia una historia comparativa*, 2 vols. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Instituto Francés de Estudios Andinos, 1986), vol. 1, pp. 154-68, especialmente las pp. 161-65; véase vol. 1, pp. 163 para la referencia al "quintado". Para bombardeos, contraguerrillas étnicas y el discurso general de Parra sobre la campaña militar, véase AHM, Colección Vargas Ugarte: Leg. 69, "Memorandum de la Pacificación de las Provincias de Huanta y La Mar", de Domingo F. Parra, fechado en Huanta, 20 de abril de 1897. La referencia a los antropófagos africanos se encuentra en la p. 4, en el reverso.

Incluso en contrapunto con la campaña de Huanta, las negociaciones de paz de la sierra central se enfrentaron con un gran obstáculo: los campesinos esperaban que el gobierno cumpliera sus promesas. Desde el punto de vista de los comuneros de Andamarca, una de las promesas era la creación de un distrito independiente. Cuando para 1898 esta creación no estaba en proceso, y el estado pierolista comenzó a medir tierras de colonización en la cercana región selvática de Pampa Hermosa, financiando al agrimensor con un impuesto sobre las propiedades campesinas, la paciencia de algunos andamarquinos llegó a su límite. El 3 de julio, después de que se publicó en el pueblo un decreto estatal sobre el proyecto de colonización, veinte ciudadanos llegaron al cabildo con palos y piedras. Hicieron saber, pública y enfáticamente, que se rehusaban a obedecer la ley. En su reporte al prefecto seis días después, el subprefecto Dulanto se quejó de que había tratado repetidamente de convencer a la gente de que "la referida disposicion suprema en nada daña sus intereces [*sic*]; siendo por el contrario tendente á mejorarlos". No obstante, "como el estado de esos pueblos es semi salbaje [*sic*]", se había vuelto evidente que sólo el uso de la fuerza armada los convencería. Justificando su pedido mediante un lenguaje de expansión estatal y de la autoridad estatal efectiva, el subprefecto solicitó, por tanto, ayuda militar para someter a la región.[37]

Para septiembre de ese año, la controversia sobre la colonización había sacado a relucir controversias adicionales sobre la penetración comercial y sobre los deslindes entre la comunidad y la vecina hacienda de Coyllorbamba. El 7 de agosto, un segundo levantamiento tuvo lugar en Andamarca. El objetivo de este tumulto fue la recientemente establecida comisaría. El comisario local, un comerciante con tienda en la plaza del pueblo y fuertes lazos de clientelaje con Ricardo Ribbeck, el dueño de Coyllorbamba, logró escapar a esta hacienda dejando que su propiedad fuera saqueada por la muchedumbre. La situación empeoró aún más en las siguientes semanas, cuando el comisario dirigió una expedición militar hacia Andamarca y complementó las fuerzas gubernamentales con conscriptos

[37] APJ, Subprefecturas: "Oficio del Subprefecto de Jauja al Prefecto del Departamento", Jauja, 9 de julio de 1898; este documento incluye la cita. Relativo al uso de la fuerza militar para restablecer el orden en Andamarca, véase también APJ, "Oficio del Subprefecto Dulanto al Prefecto", Jauja, 14 de julio de 1898; "Oficio del Subprefecto Dulanto al Prefecto", Jauja, 25 de julio de 1898, y "Oficio del Subprefecto Dulanto al Prefecto", Jauja, 4 de agosto de 1898.

reunidos por el terrateniente de Coyllorbamba.[38] En una petición separada, un grupo de andamarquinos encabezado por la misma gente que había dirigido el ataque a la comisaría, se quejó de los abusos de la expedición, incluyendo varios asesinatos, y declaró que la raíz del conflicto se encontraba en las tierras. Por mucho tiempo, explicaron, Ribbeck los había involucrado en un juicio de deslinde entre Andamarca y Coyllorbamba, y se había vuelto evidente "que nos intenta usurpar los pastos de este nuestro Límite, espesificandoce [*sic*] que nos quiere quitar la tercera parte de este indicado Pueblo, á pesar de que tenemos nuestros titulos Vigentes".

Los funcionarios del gobierno local, no obstante, se rehusaron a apoyar a la comunidad, pues la consideraban una amenaza al orden público y a la autoridad estatal. Los solicitantes "no merecen fé", escribió el perito oficial de la provincia de Jauja Víctor Enzián, "por cuanto su hostilidad contra todo órden existente y contra el actual regimen está aprobado [*sic*]". El subprefecto Dulanto estuvo de acuerdo. Para 1899-1900, de hecho, el estado pierolista había cambiado de una política regional que enfatizaba la negociación o reconciliación, a una que reivindicaba la seguridad y el orden. Especialmente en 1902, con Jacinto Cevallos como subprefecto de la provincia de Huancayo, Huanta finalmente se dejó escuchar en la sierra central.[39]

Entre mayo y julio de 1902, Cevallos llevó a cabo una campaña de violenta represión militar en el área de Comas. En una carta que envió a los comasinos a

[38] Sobre el ataque a la comisaría, véase APJ, "Oficio del Subprefecto Dulanto al Prefecto del Departamento", Jauja, 11 de agosto de 1898, y "Solicitud de Vicente A. Pando y Erigido Bocanegra al Prefecto del Departamento", Concepción, 12 de septiembre de 1898, el cual cuenta también con una versión adicional del ataque desde la perspectiva del comisario mismo, Vicente A. Pando. Este segundo documento también trata la segunda etapa de la expedición militar.

[39] La petición de los andamarquinos, incluyendo la cita, se encuentra en APJ, "Solicitud de varios vecinos del pueblo de Andamarca al Prefecto del Departamento", 24 de noviembre de 1898. Las opiniones del perito Enzián y del subprefecto Dulanto se adjuntan al informe de Enzián sobre la petición. Otros ejemplos del renovado énfasis en la seguridad y en la represión se encuentran en la formación de una guardia urbana en Concepción, financiada y apoyada por los terratenientes y por los funcionarios del gobierno, y la petición subsiguiente de una guarnición militar en esa misma ciudad, formulada por la misma alianza de hacendados y funcionarios estatales. Véase APJ, "Acta de formación de la guardia urbana de la ciudad de Concepción", Concepción, 10 de septiembre de 1898; y "Solicitud de Manuel F. Valladares, Gobernador de Concepción, y otros sobre la creación de una guarnición en la ciudad", Concepción, febrero de 1903.

finales de mayo, anunció sus intenciones de recuperar las haciendas de Punto y Callanca, aplicando por fin la antigua orden del gobierno nacional. Logrando finalmente organizar la expedición recomendada por los hacendados de Huancayo desde los años de 1880, llegó a la zona en la segunda mitad de junio, ocupando pacíficamente su hacienda de Punto el 22 de ese mes. Estableció su cuártel general en la hacienda y siguió una estrategia dual diseñada para terminar, de una vez por todas, con cualquier vestigio de rebelión en la región.

Una parte de su estrategia era la severa represión física de los campesinos residentes en Punto y Callanca. Golpeó a todos los prisioneros y los mantuvo atados de pies y manos. Quemó sistemáticamente todas las cosechas y casas campesinas dentro de su propiedad, y sacó a todo el ganado campesino de la hacienda. Claro que no debe sorprendernos que Cevallos escogiera a los residentes de la hacienda como el blanco más directo: como los que más se habían beneficiado de la ocupación de las haciendas, representaban el reto más directo a la autoridad del hacendado. Pero Cevallos no se conformó con eso. La otra parte de su estrategia incluía a los pueblos que rodeaban sus propiedades y estaba diseñada para romper de forma definitiva la alianza de pueblos que había sostenido por tanto tiempo la ocupación.[40]

Desde los primeros intentos de negociación y represión a finales de los años de 1880, las facciones en los pueblos habían luchado por el control de los espacios políticos en los que se producía y reproducía la hegemonía comunal. Cevallos sabía muy bien que el problema nunca había sido la falta de aliados al interior de

---

[40] Para la carta del 26 de mayo de Cevallos a los comasinos, véase APJ, "Copia de la carta escrita por Jacinto Cevallos al Gobernador de Comas". Además de las tropas gubernamentales que dirigía, Cevallos también llevó consigo a algunos soldados locales reclutados en Chupaca. Véase APJ, "Solicitud de algunos vecinos de Comas al Prefecto del Departamento", Tarma, 8 de julio de 1902, y "Oficio de Baltazar Chavez, alcalde del distrito de Comas, al Prefecto del departamento", Comas, 8 de julio de 1902. En lo relativo a su ocupación pacífica de Punto, véase APJ, "Oficio de Jacinto Cevallos, subprefecto de Huancayo, al Gobernador de Comas", Hacienda Punto, 23 de junio de 1902. En lo relativo a la represión física de los habitantes de las haciendas, véase APJ, "Oficio de las autoridades y notables del anexo de Canchapalca al Subprefecto de la provincia de Jauja", Canchapalca, 28 de junio de 1902; "Oficio de Baltazar Chavez, alcalde del distrito de Comas, al Prefecto del departamento", Comas, 8 de julio de 1902; "Oficio de Aurelio Ponce al Prefecto del departamento", Comas, 19 de julio de 1902, y "Oficio de Jacinto Cevallos a los vecinos de Canchapalca", Hacienda Punto, 28 de julio de 1902.

las comunidades. Desde el principio él y sus seguidores habían encontrado colaboradores. El problema era que, una y otra vez, sus colaboradores habían perdido prestigio e influencia en las discusiones comunales en las que se decidía la política y se construían las alianzas hegemónicas locales.

La lección aprendida de estas experiencias anteriores fue que el éxito dependía de una mezcla de represión violenta con una cuidadosa reconstrucción de la política comunal. Por el lado represivo, Cevallos peleó una guerra psicológica y de desgaste en toda la zona de frontera entre las comunidades y las haciendas, quemando casas y cosechas de ambos lados y tomando ganado perteneciente tanto a las comunidades como a las familias residentes en las haciendas. Esta guerra de frontera tuvo el efecto deseado, no sólo en aquellos que habitaban a las orillas de las comunidades, sino también en la población principal de cada pueblo. Los balazos mantenían a la gente despierta por la noche, y en las palabras de una petición de Cochas, asustaban a "los ancianos, mugeres embarazadas y criaturas". Y por el lado de la reconstrucción política, Cevallos trató de usar la negociación como una forma de dividir a los notables del pueblo, deslegitimando o tomando prisioneros a aquellos que no actuaran de acuerdo con sus deseos.[41]

Desde el momento de su llegada a Punto, Cevallos empezó a invitar a los comuneros a una conferencia en la hacienda. Sus cartas mezclaron promesas de indulgencia con amenazas veladas, y no tan veladas, de violenta represalia. "De sus procedimientos depende el jiro que tomarán las cosas en el porvenir", escribió al gobernador de Comas en su primera carta,

> Pues al prestarme el apoyo que demando, mis rensillas con todos los vecinos de este distrito habrán terminado, haciendo caso omiso y olvido completo de todos los perjuicios que me han ocacionado, áparte de la inmensa cantidad de ganado

[41] APJ, "Oficio de las autoridades y notables del anexo de Canchapalca al Subprefecto de la provincia de Jauja", Canchapalca, 28 de junio de 1902; "Oficio de algunos vecinos de Comas al Prefecto del departamento", Tarma, 8 de julio de 1902, el cual incluye la cita sobre las mujeres embarazadas: "Oficio de Baltazar Chavez, alcalde del distrito de Comas, al Prefecto del departamento", Comas, 8 de julio de 1902; "Oficio de Jacinto Cevallos al Prefecto del departamento", Punto, 14 de julio de 1902, y "Oficio de varios ciudadanos y autoridades del anexo de Canchapalca al Sub Prefecto [*sic*] del de Partamiento [*sic*] de Junin", Canchapalca, 18 de julio de 1902.

que me robaron; de lo contrario prosederé en otra forma, y no dude de que llegará el caso de ocupar esa poblacion con suficiente fuerza.[42]

En un carteo con los habitantes de Canchapalca, Cevallos se dio cuenta de que no estaban abiertos a sus sugerencias. Eran "los mismos ladrones y bandidos" de siempre, respondió enojado. "Todavia tienen la temeridad de llamarme al paraje de 'Pariahuachoco'", continuó,

> Despues de que en dos ocaciones han hecho todo esfuerzo por asesinarme, recuerden lo que hicieron con el Capitán Tapia, equibocandolo conmigo, cuando fué en el parlamento pedido por U^des^—recuerden el asalto que me dieron ese mismo dia cuando me quedé solo en el campamento, y que salvé debido á mi coraje, aun cuando me tocaron el sombrero con una bala, corriendo miserablemente mas de treinta de U^des^, y lance en que mataron á dos infelices soldados que me acompañaban y cuya sangre pesa y pesará hasta la ultima generacion de U^des^, maldecidos por Dios y la sociedad en general.[43]

Con estas palabras Cevallos demostró cómo su experiencia previa en la región afectó su capacidad de negociación. Por un lado, las experiencias compartidas de enemistad y represión, de sangre derramada en lugares y fechas particulares, durante un período de veinte años, daban una dolorosa intimidad a la lucha entre este terrateniente y los campesinos de la zona. Las referencias a acontecimientos, entornos o individuos específicos –alusiones que no tendrían significado para otros–, resonaban profundamente de ambos lados, evocando miedo y odio, haciendo mucho más efectivas las amenazas por las múltiples referencias que contenían. Por otro lado, la intensidad y profunda pasión de la relación,

---

[42] APJ, "Oficio de Jacinto Cevallos, Subprefecto de la provincia de Huancayo, al Gobernador de Comas", Hacienda de Punto, 23 de junio de 1902.

[43] Para la carta citada, véase APJ, "Oficio de Jacinto Cevallos a los vecinos de Canchapalca", Hacienda de Punto, 26 de junio de 1902. Otras cartas que mencionan el intercambio anterior de correspondencia son: "Oficio de Jacinto Cevallos a las autoridades y personas notables del pueblo de Canchapalca", Hacienda Punto, 25 de junio de 1902, y "Oficio del Subprefecto Jacinto Cevallos a las autoridades y notables de Canchapalca", Hacienda Punto, 25 de junio de 1902.

hacía de Cevallos un negociador menos efectivo. Parece que logró recuperarse del intercambio con Canchapalca, al menos lo suficiente para enviar una carta más oficial cuatro días más tarde que inspiró una invitación de Comas a Canchapalca para elaborar una estrategia común de negociación. Pero al final, el prefecto del departamento se vio forzado a viajar a la zona para reparar la situación, limpiándole los abusos a Cevallos y finalizando un acuerdo formal con los distintos pueblos involucrados en la confrontación.[44]

Las íntimas y sucias amenazas, combinadas con una represión sangrienta y el profundo conocimiento que tenía Cevallos de las facciones y problemas locales, eran el "estilo Huanta" que complementó perfectamente la magnanimidad y distante autoridad del prefecto Bruno E. Bueno. La campaña represiva funcionó, y esta vez definitivamente. Lo que hizo posible este éxito, lo que se logró esta vez que no se había logrado en campañas anteriores, fue el derrumbe final del proceso hegemónico interno generado por la resistencia nacional. Las divisiones anteriores que habían surgido ya en el tiempo de la fallida colaboración con Osambela, resurgieron y tomaron otra forma, finalmente creando fisuras que no se pudieron arreglar. José Benito Gil y Fabriciano Santa Cruz –el primero líder del grupo anti-Osambela en 1888, y ambos involucrados en las negociaciones de 1896 patrocinadas por el padre González– respondieron con bastante rapidez al llamado de Cevallos desde Punto, permaneciendo en la hacienda a lo largo de la campaña y prestando sus servicios como una especie de consejeros. Se les unió Juan Aparicio, el gobernador del distrito de Comas quien primero había tratado de lograr una estrategia común de negociación con Canchapalca. Desde la perspectiva del alcalde municipal Baltazar Chávez, líder desde mucho antes de la otra facción y antiguo líder guerrillero, fue la traicionera labor de estos hombres, "falsos acusadores, berguensosos [*sic*] que han hido por delante", lo que resultó

[44] Con relación a la reacción que provocó la carta de Cevallos en Canchapalca, véase APJ, "Oficio de las autoridades y notables del anexo de Canchapalca al Subprefecto de la provincia de Jauja", Canchapalca, 28 de junio de 1902. Para el intercambio más oficial cuatro días más tarde, véase APJ, "Oficio de Jacinto Cevallos, Subprefecto de Huancayo, al pueblo de Comas", Hacienda de Punto, 30 de junio de 1902, y lo acompaña el "Oficio de Juan C. Aparicio, Baltazar Chavez y Pedro N. Cárdenas, autoridades de Comas, a los señores de Canchapalca". La campaña de limpieza del prefecto comenzó, de hecho, con su llegada a Jauja el 6 de julio, aunque no llegó a las comunidades sino hasta más tarde ese mes. Véase APJ, "Oficio de Pedro N. Cárdenas, subprefecto de Jauja, al gobernador de Comas", 6 de julio de 1902.

finalmente en que a él le imputaran cargos criminales como líder de las montoneras de Cochas y Canchapalca.[45]

Para finales de julio, el prefecto Bueno se había embarcado en su viaje de conciliación por las comunidades. Escribió al teniente gobernador de Canchapalca que estaba viajando

> Con el objeto de visitarlos, imponerme de sus principales necesidades y ver lo que me sea posible hacer en bien de sus habitantes a los que deseo dar toda clase de garantías a fin de que puedan dedicarse con la mayor tranquilidad al trabajo que es lo que constituye el progreso de los pueblos honrados.[46]

En el transcurso del viaje, la gente le presentó a Bueno sus peticiones y solicitudes. Éstas iban desde la resolución de un problema familiar de herencia, hasta la adjudicación de daños a individuos heridos durante la campaña de Cevallos. Mientras esta nueva moraleja sobre la constitución de la autoridad estatal era puesta en escena, José Benito Gil colaboraba, por detrás del escenario, en la orquestación del acto final. El 22 de julio Santiago Motto, un prominente comerciante de Jauja, escribió una carta a Pablo Apolinario en Comas. Adjuntándole tres documentos que Apolinario le había solicitado, además de dos cartas enviadas por Gil, Motto instruyó a Apolinario sobre lo que tenía que hacer cuando el prefecto llegara al pueblo.

---

[45] En relación con la presencia de Gil, Santa Cruz y Aparicio en la Hacienda Punto, véase APJ, "Oficio de un ayuntamiento popular en Comas al Prefecto del Departamento", Comas, 7 de julio de 1902. En relación con la presencia de Aparicio en un intento previo por formular una estrategia común de negociación, véase "Oficio de Jacinto Cevallos al pueblo de Comas", Hacienda de Punto, 30 de junio de 1902, y lo acompaña el "Oficio de Juan C. Aparicio, Baltazar Chavez y Pedro N. Cárdenas, autoridades de Comas, a los señores de Canchapalca". Para la perspectiva de Chávez, véase "Oficio de Baltazar Chavez a las autoridades y notables de Comas", Comas, 15 de julio de 1902. En este contexto, es interesante observar que en la petición anterior de Chávez al prefecto sobre los abusos de Cevallos, donde se identifica como alcalde, está escrito al final de la misma: "Para alcalde –Fabriciano Santa Cruz". Véase APJ, "Oficio de Baltazar Chavez, alcalde del distrito de Comas, al Prefecto del departamento", Comas, 8 de julio de 1902.

[46] APJ, "Oficio del Prefecto Bruno E. Bueno al Teniente Gobernador del pueblo de Canchapalca", Hacienda de Punto, 18 de julio de 1902. Una semana antes, en Jauja, Bueno ya había expedido un decreto en el que dejaba claro que su papel sería conciliatorio. Véase APJ, "Decreto de Bruno Bueno, Prefecto del Departamento de Junín", Jauja, 12 de julio de 1902.

> Una vez llegada la fuerza en Comas con el S[r] Prefecto, U. marcha al pueblo, y presenterá [*sic*] al S[r] dicho prefecto con todos los papeles que le remito, y esplicarle todo lo que ha pasado con esos bandidos y asesinos...
>
> Ahora es tiempo que todos Ustedes, reunidos en masa, se presenten al S[r] Prefecto en Comas y agan ver que su vida está en continuo peligro con los bandidos, que Ustedes le presenteran [*sic*] una lista quien son; y que estan todos armados, con armas del estado.
>
> Vease con el S[r] Gil, para que el hable para todos y que esponga las justas razones, para que el autoridad [*sic*] ponga remedio, á tantos males que han cometido y cometeran si la fuerza no deja un destacamento en Comas.[47]

Así, para 1902, la cada vez más robusta alianza entre el estado pierolista y los terratenientes huancaínos había logrado finalmente, a través de una combinación de terror y benevolencia, romper desde adentro la alianza campesina en la región de Comas. Al hacerlo, añadieron los toques finales a un estado "moderno" emergente, profundamente surcado por su zigzagueo entre los intentos progresistas de autonomía relativa, y el continuo apoyo a la íntima y violenta represión local terrateniente. En vez de tomar en serio las reivindicaciones campesinas, las autoridades estatales restablecieron la dominación mediante la fragmentación y el aislamiento de los actores sociales, quitándoles su capacidad para seguir luchando. En vez de incorporar, se atuvieron al principio de "dividir para gobernar"; en vez de la consolidación nacional, escogieron la reunificación neocolonial.

Así, los guerrilleros campesinos de la región central, de Comas a Huanta, de Chongos Alto hasta Canchapalca, fueron regresados a la fuerza a sus comunidades

---

[47] En relación con la variedad de peticiones y formas de recepción con las que se encontró Bueno en las comunidades, véase APJ, "Oficio del Gobernador de Comas al Prefecto del Departamento", Comas, 16 de julio de 1902; "Solicitud de José F., Manuel E. y Anselmo V. Martínez al Prefecto del departamento", Macón, 18 de julio de 1902; "Solicitud de los ciudadanos y autoridades del anexo de Canchapalca al Sub Prefecto [*sic*] del de Partamiento [*sic*] de Junin", Canchapalca, 18 de julio de 1902; "Oficio de Aurelio Ponce al Prefecto del departamento", Comas, 19 de julio de 1902; "Solicitud de Castulo Muñoz al Prefecto del Departamento", Comas, 20 de julio de 1902; "Solicitud de Gregorio de la O, Mariano de la O y Rafael Caja al Prefecto del Departamento", Canchapalca, 20 de julio de 1902; y "Solicitud de Justo Sánchez al Prefecto del Departamento", Comas, 21 de julio de 1902. Para la carta enviada por Santiago Motto, véase APJ, "Carta de Santiago Motto al Sr. Pablo Apolinario en Comas", Jauja, 22 de julio de 1902.

y pueblos, reconstruidas desde fuera como patrias chicas que ellos no habían escogido. Algunos miembros de las comunidades ayudaron a facilitar esta retirada hacia un estilo de clientelismo político abusivo y jerárquico que años más tarde los científicos sociales llamarían "el triángulo sin base". Los discursos sobre salvajismo y primitivismo que acompañaron y legitimaron esta nueva jerarquía, fueron de hecho generados por una alianza entre notables locales ambiciosos y un estado supuestamente "nacional" incapaz de incorporar efectivamente las demandas y visiones de los guerrilleros campesinos indígenas.[48] Este mismo estado, en su forma pierolista, cabalgó hacia el siglo XX montado sobre un campesinado reprimido a sangre y fuego. Mientras galopaba, iba elaborando el mito de su propio y benevolente indigenismo, paralelo al mito de un campesinado aislado y pasivo, sin interés alguno en el mundo exterior.

La construcción del estado de Morelos, 1869-1876

En contraste con lo ocurrido en la sierra de Puebla entre 1867 y 1872, en Morelos en el período de la posguerra, fueron los grandes hacendados azucareros los que se apropiaron del discurso populista de las elecciones libres. En 1873 interpusieron una demanda legal en contra del primer gobernador del nuevo estado, el antiguo líder guerrillero Francisco Leyva, protestando su comportamiento autoritario en general, específicamente su concentración de poder y la manipulación de la legislatura del estado. El caso derrumbó la gobernabilidad estatal a nivel local, y amenazó con convertirse también en una crisis nacional.

---

[48] Esta interpretación del vínculo entre relaciones jerárquicas de clientelismo y el desarrollo del estado es exactamente la opuesta de la que desarrolló en un principio Julio Cotler en su trabajo sobre sistemas tradicionales de dominación y el triángulo sin base. Cotler argumenta que estas formas de clientelismo, tradicionales y básicamente inalterables, obstaculizaron la consolidación del estado-nación moderno. Por el contrario, mi argumento sostiene que fueron un producto de la primera formación de un estado moderno. Véase Julio Cotler, "La mecánica de la dominación interna y del cambio social en la sociedad rural", en José Matos Mar *et al.*, *Perú problema: 5 ensayos* (Lima: F. Moncloa Editores, 1968), pp. 153-97; y Cotler, "Haciendas y comunidades tradicionales en un contexto de movilización política", en José Matos Mar, comp., *Hacienda, comunidad y campesinado en el Perú*, 2a. ed. (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1976), pp. 311-42.

Al igual que en Puebla en 1868, el gobierno nacional –y especialmente el presidente–, apoyó al asediado gobernador. Pero la corte suprema, que en última instancia oyó el caso en apelación por parte del gobierno estatal, estaba dividida entre facciones liberales. Su fallo contradictorio pareció desafiar la autonomía política de los estados. Bajo tales condiciones, fue más difícil en Morelos que en Puebla definir una posición "heroica popular". Si bien los hacendados azucareros parecieron apoyar las elecciones libres, fueron Leyva y sus seguidores quienes reivindicaron la autonomía estatal frente a la interferencia federal.[49]

Un elemento adicional en el caso de Morelos fue la posición del campesinado. Durante los veinte años de lucha anteriores, las comunidades habían debatido y ensayado diversas opciones de acción y alianza política. Ya era difícil creer en las promesas liberales, rotas una y otra vez entre 1850 y 1867. También había desaparecido toda esperanza de que la alternativa conservadora fuera mejor. Lo que quedaba era un compromiso con la reproducción de la política de los pueblos y las coaliciones regionales, que después podrían ser utilizadas para presionar a las facciones nacionales. Esta visión era compartida por la mayoría de los pueblos campesinos en la región de Morelos, aunque los posibles aliados a nivel nacional podían variar mucho de región a región, y en diversos momentos.

Las diferentes historias del oriente y el occidente de Morelos también seguían definiendo distintas opciones políticas. En el occidente, especialmente en la zona de Cuernavaca, la antigua alianza militar con el estado de Guerrero –renovada a través de la colaboración entre Francisco Leyva y Juan Álvarez–, dificultó una conexión con las fuerzas anti-Leyva. La rebelión del general liberal Vicente Jiménez, por ejemplo, que se opuso al clan Álvarez y apoyó a la facción de Díaz en las luchas entre liberales, en el mejor de los casos recibió apoyo esporádico y problemático de los fuertes guerrilleros del occidente de Morelos. En contraste, la región de oriente, especialmente cerca de Jonacatepec y Cuautla, apoyó a la facción de Díaz desde el principio. La conducta irregular de los antiguos guerrilleros liberales, combinada con la tendencia general de Leyva de gravitar hacia Cuernavaca, preparó el terreno para la oposición. En Jonacatepec, Díaz ganó la

[49] El mejor análisis general de este período en Morelos es Dewitt Kennieth Pittman, "Planters, Peasants, and Politicians: Agrarian Classes and the Installation of the Oligarchic State in Mexico, 1869-1876", tesis doctoral, Universidad de Yale, 1983.

elección presidencial en 1867, lo que no pudo lograr incluso en los distritos de Puebla donde tenía más fuerza. Los líderes populares locales, como Rosario Aragón, establecieron duraderas conexiones con Díaz. Como en la sierra de Puebla, los pueblos de la parte oriental de Morelos articularon un discurso que articulaba a la facción porfirista con la justicia agraria y social, a través de la mediación de notables locales de confianza.[50]

Un hilo importante de la narrativa en Morelos fue la transformación de Leyva, de líder guerrillero contrahegemónico, a organizador clave de la facción juarista. El hombre que había sufrido un arresto domiciliario en 1860 en Veracruz, presuntamente por asesinar a ciudadanos españoles; el oficial a quien se le negó el permiso en 1861 para formar una nueva fuerza guerrillera en Cuernavaca: éste no era el mismo hombre que emergió, nueve años más tarde, como el político juarista crucial en Morelos. Parte de su transformación se debió a los conflictos interiores del partido liberal justo antes y después de la derrota del Imperio. Cuando pasó la tormenta política en la región de Morelos, Benito Juárez reconoció a Leyva como el más leal y confiable de todos los liberales interesados en usar ese territorio como base de poder personal. Pero Leyva también fue parcialmente responsable por su propia transformación, probablemente como resultado de las lecciones aprendidas entre 1860 y 1861.[51]

---

[50] En relación con los eventos políticos previos ocurridos en Morelos entre los años 1850 y 1867, véase los capítulos 5 y 7 anteriores, y Mallon, "Peasants and State Formation". En lo relativo a la rebelión de Jiménez, véase Perry, *Juárez and Díaz*, pp. 90-96, 144-46. En lo relativo a la falta generalizada de apoyo que sufrió en el oeste de Morelos, véase BN-AJ, Doc. 4450: "Carta del jefe político de Tetecala al Coronel Jesús Alcaraz", 16 de enero de 1868; Docs. 4451, 4453-4455, 4457-4460, 4462, 4463: "Cartas del jefe político de Tetecala al presidente Benito Juárez", enero-noviembre de 1868. Con relación a Morelos oriental, véase Pittman, "Planters, Peasants, and Politicians", 40-46, 55. Con relación a los resultados de las elecciones, véase BN-AJ, Doc. 3307: "Carta de Francisco Leyva al presidente Benito Juárez", Jonacatepec, 9 de octubre de 1867. Alicia Hernández Chávez, en *Anenecuilco: Memoria y vida de un pueblo* (México D.F.: El Colegio de México, 1991), pp. 69-72, no examina más profundamente las contradicciones de Leyva, sino que ve una línea recta entre su heroísmo liberal anterior y la magia del nombre Leyva durante 1909-1910. También ve a Porfirio Díaz a través de un lente de fines del siglo XIX que no distingue su etapa anterior más populista, y por lo tanto no explora las ambivalencias que sentían los pueblos ante el conflicto entre dos antiguos aliados, Díaz y Leyva. Véase también Hernández, p. 83.

[51] En relación con el incidente de 1860-1861, véase el capítulo 5 anterior. En lo relativo al conflicto interno y los intentos de Leyva y otros por ubicarse como el mejor candidato juarista en la región,

Leyva se benefició mucho de estas lecciones. Al ser nombrado gobernador y comandante militar del tercer distrito del estado de México en 1867, no perdió tiempo en pacificar y reorganizar la zona. Desmovilizó a las guardias nacionales y supervisó las elecciones presidenciales de 1867. Se mantuvo en contacto personal con Juárez durante todo este tiempo, y en 1867 lamentó los resultados de Jonacatepec como la única mancha en un expediente electoral perfectamente unánime a favor de su aliado.[52]

Las elecciones también provocaron un espinoso problema personal para Leyva. Fue electo diputado federal para el distrito de Morelos cuando todavía era gobernador del tercer distrito militar en su conjunto. En diversas consultas con Juárez durante el mes de noviembre, le preguntó qué hacer. ¿Debía permanecer como gobernador, o debía viajar a la Ciudad de México para ocupar un escaño en el congreso? Tal grado de deferencia debe haber sido gratificante para Juárez, quien le escribió en respuesta que debía elegir el congreso, ya que al menos "por ahora" era el puesto electivo. Esta era una clara referencia a los planes que ya se estaban circulando sobre la creación del estado de Morelos y una sugerencia de que Leyva podría lanzarse como candidato para el puesto electivo de gobernador en esa entidad próxima a crearse.[53]

---

véase BN-AJ, Doc. 1387: "Carta de Ignacio Altamirano al presidente Benito Juárez", Cuautla de Morelos, 22 de diciembre de 1866; Doc. 2096: "Carta de Ignacio Altamirano al presidente Benito Juárez", Morelos, 15 de enero de 1867; Doc. 3824: "Carta de Vicente Riva Palacio al presidente Benito Juárez", Toluca, 7 de febrero de 1867; Doc. 3300: "Carta de Francisco Leyva al presidente Benito Juárez", Cuernavaca, 23 de febrero de 1867, y Doc. 21/271: "Carta del General Nicolás de Régules al presidente Benito Juárez", Morelia, 25 de febrero de 1867.

[52] En relación con el contacto cercano que Leyva mantuvo con Juárez después de haber sido nombrado gobernador del Tercer Distrito Militar del Estado de México, véase BN-AJ, Doc. 3301: "Carta de Francisco Leyva al presidente Benito Juárez", Cuernavaca, 2 de agosto 1867; Doc. 3303: "Carta de Francisco Leyva al presidente Benito Juárez", Cuernavaca, 12 de agosto de 1867, en la cual trata la desmovilización de las guardias nacionales; Doc. 3304: "Carta de Francisco Leyva al presidente Benito Juárez", Cuernavaca, 16 de agosto de 1867, en la cual presenta su plan de gobierno; Doc. 3305: "Carta de Francisco Leyva al presidente Benito Juárez", Cuernavaca, 21 de agosto de 1867. En lo relativo a la elección, véase Doc. 3307: "Carta de Francisco Leyva al presidente Benito Juárez", Jonacatepec, 9 de octubre de 1867.

[53] Las comunicaciones de Leyva con Juárez sobre su decisión entre el Congreso y la gubernatura son BN-AJ, Doc. 3312: "Carta de Francisco Leyva al presidente Benito Juárez", Cuernavaca, 13 de noviembre de 1867; Doc. 3314: "Carta de Francisco Leyva al presidente Benito Juárez", Cuernavaca,

Leyva presentó su candidatura en las elecciones para gobernador en 1869 en contra de Porfirio Díaz, quién había sido invitado a contender por una coalición entre ciudadanos de los distritos del sudeste y algunos hacendados azucareros. Aunque Leyva había cambiado en la década entre la Revolución Liberal y la República Restaurada, los hacendados locales seguían recordándolo como el líder de la banda guerrillera que había aterrorizado y gravado sus propiedades. También Leyva recordaba a los hacendados como el grupo de gachupines que lo habían hecho quedar mal con su propio gobierno y partido político. Su victoria, cuestionada por acusaciones de fraude electoral, sirvió para sellar su enemistad con Díaz, su antiguo camarada de armas, así como para profundizar sus diferencias con la clase terrateniente local.[54]

Entre julio de 1869, cuando Leyva se convirtió en el primer gobernador del estado de Morelos, y 1876, cuando la exitosa rebelión de Tuxtepec lo quitó del poder, nunca fue capaz de establecer una coalición estable para gobernar, principalmente porque no supo conseguir el apoyo de ninguna de las fuerzas sociales importantes de la región, ni los pueblos campesinos ni los terratenientes azucareros. Ya hemos visto que los campesinos habían apoyado fuertemente la causa liberal durante los quince años anteriores. No obstante, casi desde el principio, la fuerza del liberalismo popular en la cultura política regional había asustado a los terratenientes, impulsándolos a formar una importante coalición conservadora.

La prosperidad y ubicación estratégica de la industria azucarera de Morelos, la importancia de los impuestos recaudados por el comercio del azúcar de Morelos en la Ciudad de México, y las conexiones diplomáticas de los numerosos hacendados españoles de la región, habían dado a la clase terrateniente un respaldo significativo ante todos los gobiernos de turno. A lo largo de la década de 1850

---

14 de noviembre de 1867; y Doc. 3316: "Carta de Francisco Leyva al presidente Benito Juárez", Cuernavaca, 22 de noviembre de 1867. La respuesta de Juárez sugiriendo la posibilidad de una futura candidatura a gobernador para el estado de Morelos, es Doc. 3317: "Borrador de una carta del presidente Benito Juárez al General Francisco Leyva", México, 25 de noviembre de 1867.

[54] Con relación a la elección de 1869 en Morelos, véase Pittman, "Planters, Peasants, and Politicians", pp. 33-38. En cuanto a la continua identificación de los hacendados como españoles, véase también CEHM-C, Julián e Isidro Montiel y Duarte, *Alegato presentado al Juzgado de Distrito del Estado de Morelos en el Juicio de Amparo que ante él promovieron algunos propietarios del mismo estado por la violación del Art. 16 de la Constitución de 1857* (México D.F.: Imprenta de Díaz de León y White, 1874), pp. 3, 4.

y principios de los sesenta, este grupo había doblegado a los gobiernos liberales en cuanto a los asuntos políticos locales. Por lo tanto, cuando Leyva abandonó a sus aliados campesinos en 1867 y 1869, no era el único en hacerlo: Comonfort, Álvarez y Juárez ya lo habían hecho antes. Pero lo que Leyva fue incapaz de asimilar fue el corolario de esa decisión. Si quería construir la estabilidad en Morelos, también necesitaba construir una entusiasta alianza con los hacendados.[55]

Incapaz de conectarse efectivamente con ninguna de las dos fuerzas más importantes en la cultura política regional, Leyva trató de basar su dominio en el apoyo de los intelectuales urbanos y el gobierno federal. Como resultado, saltó de una crisis a otra. La primera fue una confrontación regionalista por la ubicación de la capital del estado que le quitó permanentemente el apoyo de la región oriental de Morelos y unió a las fuerzas populares en Cuautla y Jonacatepec a la coalición de Rosario Aragón, Miguel Negrete y Porfirio Díaz. Después, los hacendados azucareros se rehusaron a pagar un impuesto extraordinario que Leyva esperaba le ayudara a equilibrar el presupuesto del estado. En 1871, la acumulación de estos conflictos lo llevaron al arresto de dos diputados de la legislatura del estado y al establecimiento provisional de dos congresos en competencia, uno leyvista y otro anti-Leyva.[56]

En parte, la atmósfera de crisis permanente reflejaba lo que estaba sucediendo en todo el país, puesto que Juárez también se estaba enfrentando a las fisuras de su propia coalición. La efervescencia en el oriente de Morelos estaba ligada además a los levantamientos en el estado de Puebla, en donde los distritos vecinos se rebelaron en 1869, 1871-1872 y 1876. Pero en el fondo, también los campesinos y hacendados de Morelos seguían enfrentándose entre sí sobre quién establecería la conexión hegemónica con el estado nacional emergente. Cuando Leyva

---

[55] La incapacidad de Leyva para decidir entre los campesinos y los terratenientes en su intento por gobernar Morelos es uno de los temas más fuertes en Pittman, "Planters, Peasants, and Politicians". Con relación a la constitución de alianzas políticas previas en la región, véase anteriormente, capítulo 5. Véase también Mallon, "Peasants and State Formation", el cual además trata en detalle la crisis diplomática de 1858 y la represión de las guardias nacionales en 1856.

[56] Pittman trata la estrecha base de apoyo de Leyva en "Planters, Peasants, and Politicians", pp. 65-66, 151-52. En lo que respecta a la pugna por la ubicación de la capital del estado, véase pp. 39-47. Las luchas con los hacendados por las cargas impositivas se tratan en pp. 48-51. Con relación al conflicto de 1871 y al arresto de los dos diputados, véase Pittman, p. 52, y AGN(M), Gobernación: "Expediente sobre las divisiones en la legislatura de Morelos", abril de 1871.

no facilitó la conexión a los pueblos, buscaron a Díaz. Y dado que Leyva también se rehusó a apoyar a los terratenientes, éstos decidieron pasarle por encima al entablarle un juicio de amparo.[57]

En diciembre de 1873 un grupo de hacendados, entre quienes figuraba de manera prominente el antiguo enemigo de Leyva, Pío Bermejillo, presentó un caso ante la corte federal del distrito. Buscaban un amparo, o apoyo judicial, para su reclamo de que el impuesto extraordinario que les estaban cobrando sobre sus propiedades, era ilegal. Se basaban en una serie de argumentos legales sacados de la constitución del estado de Morelos. En primer lugar, argumentaban que Leyva no era gobernador legal de Morelos porque la constitución del estado había prohibido, originalmente, la reelección; decían que había sido enmendada de manera ilegal para permitir su elección por un segundo período. Así pues, concluían que Leyva no tenía autoridad para promulgar el nuevo impuesto aprobado por la legislatura estatal. Además, los terratenientes aseguraban que el impuesto era en sí ilegal porque había sido aprobado sin quórum en la legislatura. Aseveraron que uno de los diputados que estuvo presente en el momento de la votación, un protegido leyvista de nombre Vicente Llamas, había sido jefe político de Jonacatepec cuando fue electo al congreso por el mismo distrito. Dado que tener dos puestos al mismo tiempo estaba prohibido por la ley electoral, Llamas no era un diputado correctamente electo, y sin él no había existido quórum. Tras escuchar los diferentes argumentos, el juez federal del distrito falló en favor de los demandantes. Leyva, entonces, apeló la decisión ante la suprema corte.[58]

---

[57] Con relación a las rebeliones anteriores en el estado de Puebla, véase Ana María Dolores Huerta Jaramillo, *Insurrecciones rurales en el estado de Puebla, 1868-1870,* Cuadernos de la Casa Fresno 4 (Puebla: Universidad Autónoma de Puebla, 1985). En relación con Tuxtepec, véase Perry, *Juárez and Díaz*, pp. 244-46.

[58] Mi versión se basa en el excelente resumen de Pittman, "Planters, Peasants, and Politicians", pp. 121-23. Con referencia al amparo, véase también BN-LAF 94: *Sentencia pronunciada por el Juez interino de distrito del Estado de Morelos, en el juicio de amparo promovido por los Sres. D. Ramón Portillo y Gómez y socios contra el decreto promulgado en 7 de mayo de 1874* (H. Cuautla de Morelos: Imprenta del Gobierno en la calle de Galeana, 1874); *El ciudadano Manuel Gómez Parada refuta una representación que varios propietarios del Estado de Morelos dirigen á los Ciudadanos Diputados al Congreso de la Unión* (H. Cuautla, Imprenta del Gobierno, 1874); CEHM-C, Emilio Velasco, *El Amparo de Morelos. Colección de Artículos publicados en "El Porvenir"* (México D.F.: Imprenta de Díaz de León y White, 1874); Montiel y Duarte, *Alegato presentado,* y *Exposición dirigida a la Suprema Corte de Justicia de*

La apelación de Leyva llegó a una corte profundamente dividida por asuntos de procedimientos y normas políticos. Como primer magistrado, José María Iglesias estaba empeñado en proteger al pueblo de los abusos de poder inherentes a las instituciones políticas. Insistía en que la corte podía escuchar los problemas relativos a las elecciones, de manera apropiada, sin violar la autonomía de los estados. Y puesto que sería el candidato presidencial de una de las tres principales facciones liberales en 1876, sin duda Iglesias tenía buenas razones personales para oponerse a la percibida institucionalización de maquinarias políticas. Pero en el caso específico de Morelos, el liderazgo de Iglesias tuvo como resultado una decisión escindida.

Si bien admitió que el proceso de elecciones estatales era un asunto para la legislatura estatal, la corte declaró que la autoridad de Leyva era inconstitucional por el modo en que la constitución del estado había sido enmendada. No obstante, la decisión como tal fue difícil de aplicar. La decisión sobre la inconstitucionalidad de Leyva era aplicable sólo a los demandantes y únicamente en los asuntos específicos involucrados en el caso. Si otros individuos tenían una queja, o si la misma gente tenía más reclamos, tendrían que presentar cada una por separado para su revisión judicial.[59]

Aunque la decisión de la suprema corte provocó un debate nacional sobre los derechos de los estados y la autonomía de los procesos electorales, en Morelos alimentó un caos ya existente. Las demandas en contra de Leyva se multiplicaron. La rebelión se extendió tanto en la parte oriental del estado que la legislatura decidió mover la capital estatal a Cuautla como medida preventiva. Con Leyva en licencia perpetua de la gubernatura, los ejecutivos sustitutos se siguieron uno a otro con increíble frecuencia. El gobierno del estado estaba paralizado.[60]

---

la Nación por los cc. Hilarión Frías y Soto y Joaquín M. Alcalde, Representantes de la H. Legislatura del Edo. de Morelos, con motivo del juicio de amparo promovido por los señores Portillo y Gómez y Socios contra la Ley de Hacienda de 12 de Octubre de 1873 (México D.F.: Imprenta del Comercio, de N. Chávez, 1874).

[59] Con relación a las divisiones en la suprema corte, véase Perry, *Juárez and Díaz*, pp. 285-89. Para la decisión en el caso de Morelos, véase Pittman, "Planters, Peasants, and Politicians", pp. 130-32.

[60] Con referencia al debate nacional que resultó de la decisión en el caso de Morelos, véase Perry, *Juárez and Díaz*, p. 286; y BN-AJ, Supl. 71: "Carta de Ignacio F. Chávez al Coronel Dn. Bernardo del Castillo", Aguascalientes, 13 de mayo de 1874. En relación con el caos creciente en Morelos, véase Pittman, "Planters, Peasants, and Politicians", pp. 132-52.

Finalmente, dos acuerdos lograron resolver parcialmente el conflicto. El primero involucraba al poder judicial. Para mayo de 1874, la corte federal del distrito comenzó a fallar en contra de los nuevos demandantes en el grupo de casos que se le presentaron. Esta tendencia generó, por parte de las autoridades locales, una mejor disposición a encontrar un punto medio con el gobierno federal en el asunto de los derechos de los estados. Adicionalmente, para el mes de agosto, una reorganización de la suprema corte se tradujo en decisiones favorables al gobierno del estado. El segundo acuerdo, que tardó un poco más de tiempo en surtir efecto, involucró un nuevo acercamiento de los hacendados y el ejecutivo del estado. En abril de 1875, el gobernador sustituto llegó a un acuerdo con los terratenientes, por medio del cual se otorgaría el apoyo del estado, en la forma de un reembolso de impuestos, por cada arroba de azúcar exportada a otros países. En el momento que la Guerra de los Diez Años en Cuba había hecho al mercado internacional especialmente atractivo, éste fue un incentivo realmente bienvenido.[61]

En vísperas de la Revolución de Tuxtepec, parecía que los hacendados azucareros finalmente habían heredado Morelos. El juicio de amparo había marginado exitosamente a Leyva, y los terratenientes habían llegado a un atractivo arreglo con su sucesor. En una cultura política regional en la que campesinos y hacendados habían estado enzarzados en constante conflicto desde el siglo XVIII, los terratenientes aparentemente habrían anotado una impresionante victoria. Pero, ¿qué pasaba del otro lado? Sólo porque Leyva había elegido abandonar a sus viejos aliados, ¿significaba que los pueblos simplemente habían desaparecido del mapa político?

Desde el punto de vista de las comunidades campesinas, los años de Leyva en la gubernatura no resultaron mejores que el Segundo Imperio de Maximiliano. En un intento por mantener el apoyo urbano del gobierno, los pocos fondos disponibles en el presupuesto estatal se habían canalizado hacia obras públicas y mejoras en las ciudades. A nivel político, Leyva parecía mucho más dispuesto a apoyar a las emergentes sociedades de ayuda mutua para artesanos y trabajadores, que a dar cualquier tipo de asistencia a los pueblos rurales. Como resultado, los pueblos experimentaron la República Restaurada como una doble ofensiva: por

---

[61] Sobre el primer acuerdo, véase Pittman, "Planters, Peasants, and Politicians", pp. 136,141. Para el segundo acuerdo, véase *ibid.*, pp. 160-70.

un lado, los jefes políticos hicieron valer la Ley Lerdo sobre las tierras comunales; y por otro, los hacendados usurparon más tierras, aguas y bosques. Más que considerar seriamente las implicaciones del liberalismo popular para la organización de la propiedad y la política, Leyva hizo lo que había hecho Maximiliano: se comportó de manera incongruente. En su retórica insistió en la igualdad de todos los ciudadanos; pero su práctica dejó claro que algunos eran más iguales que otros.[62]

Ya para 1874, los habitantes de Anenecuilco, pueblo natal de Emiliano Zapata y un importante centro de sentimientos porfiristas, escribían a Díaz para reiterarle su apoyo. "Los que suscribimos", dijeron,

> Miembros del club de este lugar y reunidos para defender nuestros derechos, confiamos en usted, y sólo esperamos, como usted nos dice, que llegue al poder para que las tierras nos sean devueltas como nos ha prometido que nos ayudará... 'No descansaremos hasta obtener lo que nos pertenece'. Son sus propias palabras, general.

A principios de 1876, los pobladores del cercano pueblo de Ayala estuvieron de acuerdo:

> Nos damos cuenta que el problema es bien difícil, pero tenga usted en cuenta que estamos decididos a luchar hasta el fin, junto con usted. Y hemos resuelto todos de común acuerdo, que es preferible que desaparezca la gran riqueza que constituyen los ingenios azucareros (que luego podrá repararse), a que se sigan apoderando de nuestras propiedades hasta hacerlas desaparecer. Tenemos fe y confiamos en que algún día la justicia se haga cargo de nuestros problemas, guardamos con celo los papeles que algún día demostrarán que somos los únicos y verdaderos dueños de estas tierras... Los de los ingenios cada vez más déspotas y desalmados. No queremos cometer con ellos algún acto de violencia, esperaremos con paciencia hasta que usted nos dé la señal para iniciar nuestra lucha.

---

[62] En lo que respecta a la política de Leyva hacia los pueblos, así como su discurso en general, véase *ibid.*, pp. 82-89, 100, 127. En relación con su plan de gobierno más "progresista", véase BN-AJ, Doc. 3304: "Carta de Francisco Leyva al presidente Benito Juárez", Cuernavaca, 16 de agosto de 1867. El apoyo urbano del gobernador es tratado por Pittman, "Planters, Peasants, and Politicians", pp. 65-66, 151-52. Sobre la política de dos caras que siguió Maximiliano en Morelos, véase el capítulo 5 anterior.

Para mediados de año, la rebelión se había extendido hacia el oriente y el sur del estado de Morelos, hasta el distrito de Tetecala. Casi en todos los pueblos, los veteranos de la resistencia contra los franceses encabezaron las movilizaciones. Hasta en las plazas originalmente más adictas a Leyva, alrededor de Cuernavaca y Tepoztlán, había una callada falta de entusiasmo por el gobierno existente. Incapaz de movilizar una resistencia local, Leyva estaba a merced de los eventos nacionales. En Morelos, Puebla y en otras partes, estos eventos se dibujaban cada vez más nítidamente en contra de la facción en el poder.[63]

De hecho, cuando Díaz ascendió al poder en 1876, se apoyó en una coalición popular que incluía fuerzas de Puebla y Morelos. En cada caso, su apoyo principal se concentraba en regiones específicas: en la sierra de Puebla, en los distritos del oriente y el sur de Morelos. Al mismo tiempo, el contexto político era harto diferente en cada región.

En Morelos el gobernador juarista había sido un popular líder guerrillero. Pero dada su previa experiencia con la represión liberal, Leyva había decidido no gastar capitales políticos en respaldar políticas populistas de corte campesino. Como resultado, las coaliciones políticas organizadas en torno a los pueblos rurales y a las guardias nacionales se unieron a Díaz. En contraste, en Puebla, la manipulación juarista había evitado que un popular líder guerrillero asumiera la gubernatura. Méndez siguió siendo el centro de atención de la energía contrahegemónica y mantuvo el apoyo de las coaliciones políticas organizadas en torno a los pueblos y a las viejas guardias nacionales de la sierra.

La continuidad de luchas anteriores fue, por tanto, más completa en el movimiento porfirista en Puebla. Pero lo que ambos casos tuvieron en común fue que Díaz, como un prestigioso héroe de guerra de la Intervención Francesa y una alternativa a la maquinaria política juarista, emergió para heredar las coaliciones liberales contrahegemónicas formuladas en los pueblos del centro de México. Lo que quedaba por verse, en 1876 y después, era si sabría mercer esta herencia.

---

[63] Las citas de Ayala y Anenecuilco vienen de Jesús Sotelo Inclán, *Raíz y razón de Zapata,* 2a. ed. (México: Comisión Federal de Electricidad, 1970), pp. 360 y 366-67, respectivamente. En lo que se refiere a la naturaleza e influencia de la rebelión de Tuxtepec en Morelos, véase Pittman, pp. 186-91.

Cuando Perú y México entraron al siglo XX, a nivel superficial sus estados tenían mucho en común. En Perú, Nicolás de Piérola y su sucesor Eduardo López de Romaña presidieron gobiernos interesados en el orden, el progreso y el desarrollo económico. Su deseo de llevar al país a la era moderna se vio reflejado en el inicio de considerables inversiones estadounidenses en la producción y en la construcción de nuevos caminos y vías ferroviarias. En México, Porfirio Díaz supervisó tendencias similares, aunque mucho más dramáticas. En ambos países también, los estados descansaban sobre coaliciones cuyos centros estaban compuestos de clases terratenientes empresariales, en combinación con el capital extranjero. La reproducción de estos estados y de las coaliciones que los sostenían necesitó, en varios momentos y de diversas formas, la represión violenta de los movimientos sociales y la resistencia popular. Pero en general, ambos estados operaban detrás de un barniz de prosperidad y orden, modernización y progreso.[64]

Lo que no era tan obvio en la superficie, era que cada uno se había formado y consolidado de manera históricamente distinta. En México, Díaz había subido al poder como un héroe de la resistencia popular contra la Intervención Francesa y el Segundo Imperio, montado sobre la cresta de una coalición compuesta de múltiples movimientos contrahegemónicos regionales. Cada movimiento regional tenía una dinámica interna diferente, basada en los procesos históricos particulares que habían llevado a la construcción de su propia cultura política regional, y en la experiencia de la región durante la Intervención Francesa, el Segundo Imperio y la República Restaurada. Pero la coalición en general dio a Díaz un mandato para construir una política nacional con base en la negociación y la incorporación, en vez de la represión y dominación.

Hasta cierto punto, Díaz parece haber acatado este mandato en los primeros años del Porfiriato, al menos en la parte central de México. Los gobernadores y

[64] En relación con Piérola y Romaña, véase Mallon, *Defense of Community*, pp. 125-68. La literatura sobre el Porfiriato es demasiado extensa como para ser citada aquí. La mejor introducción al tema sigue siendo Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México: el Porfiriato* (México D.F.: Editorial Hermes, 1956). Véase también Guerra, *México*.

otros funcionarios políticos en los gobiernos estatales fueron, inicialmente, veteranos de previas luchas liberales que se habían ganado la confianza de sus bases de apoyo. Fueron electos a través del sufragio universal masculino, en competencias que parecían reflejar los equilibrios regionales de poder. Sirvieron como mediadores entre la política populista local y el gobierno nacional. Incluso con la consolidación del poder porfirista, los movimientos y las coaliciones regionales siguieron siendo escuchados –si no siempre atendidos. Tal fue el caso durante las administraciones de Juan Nepomuceno Méndez y Juan Crisóstomo Bonilla, en Puebla; tal fue el caso de la gubernatura de Manuel Alarcón en Morelos. Pero en algún momento el equilibrio de la coalición que mantenía a Díaz en el poder, comenzó a cambiar. Su centró comenzó a descansar cada vez menos en los movimientos o las alianzas populares que habían llevado a Díaz al poder, desplazándose cada vez más hacia una clase empresarial con base en la Ciudad de México y entre los inversionistas extranjeros. Las elecciones se transformaron en farsa ritual.[65]

Para los movimientos populares que fueron la punta de lanza de la Revolución de 1910, este cambio en el equilibrio de fuerzas porfiriano fue un factor precipitante de gran importancia. En Puebla, cuando el octogenario Juan Francisco Lucas se rehusó a contestar la llamada de su compadre Díaz, y en su lugar se unió a la revolución, fue en reconocimiento a las promesas rotas. En Morelos, cuando los pueblos de Anenecuilco y Ayala, anteriormente porfiristas, se declararon a favor de la revolución, lo hicieron después de que una elección descaradamente fraudulenta arrebató la gubernatura del estado al hijo de Francisco Leyva, Patricio, e instaló al primer representante directo de los hacendados azucareros. Cuando el terrateniente Pablo Escandón hizo campaña en Cuautla en 1909, la muchedumbre que se reunió en la estación del tren le respondió con el mismo lema contrahegemónico que había sonado en 1810 y 1855-1861: "¡Mueran los gachupines!" En todo el país la gente demandaba sufragio efectivo y no reelección.[66]

---

[65] Con relación a Méndez y Bonilla en Puebla, véase Guerra, *México*, 1, pp. 78, 79, 98, 101, 2, p. 22. Relativo a Alarcón en Morelos, véase John Womack, Jr., *Zapata and the Mexican Revolution* (Nueva York: Random House, 1968), pp. 13-15, y Hernández, *Anenecuilco*, pp. 95-107. En lo que se refiere al cambio en la correlación de fuerzas porfirista, véase Walter Goldfrank, "Theories of Revolution and Revolution Without Theory: The Case of Mexico", *Theory and Society* 7 (1979), pp. 135-65, en especial las pp. 151-53.

[66] En relación con la adhesión de Juan Francisco Lucas a la Revolución, véase David LaFrance y

En contraste, en Perú, Nicolás de Piérola arrebató el poder a un desgastado cacerismo incapaz de estabilizar una coalición en el gobierno. Cáceres se había rehusado a identificarse por completo, o con sus antiguos enemigos, los terratenientes colaboracionistas, o con sus antiguos aliados, los guerrilleros campesinos. Mediante una alianza abierta con sectores de la clase terrateniente en diferentes regiones de Perú, Piérola reconstruyó el estado sobre el cadáver del movimiento popular decimonónico. El primer congreso pierolista reafirmó la enmienda constitucional de 1890 que había puesto como requisito para el sufragio el saber leer y escribir. Como la comisión del senado explicó en octubre de 1895, "El hombre que no sabe leer y escribir, no es ni puede ser un ciudadano en las sociedades modernas".[67]

Al mismo tiempo que proclamaba a voz en cuello la moderna autonomía de su estado, Piérola también lo incrustaba en el lodo de las formas localistas e íntimas de violencia terrateniente. La fragmentación regional y el clientelismo neocoloniales reconstruidos en este proceso, a corto plazo ayudaron a reproducir el poder estatal. En efecto, el proyecto pierolista en su conjunto puede resumirse en una frase contenida en el reporte de la comisión del senado, sobre la enmienda constitucional de 1890: "No está en el interés de la Nación el que elijan muchos, sino el que se elija bien; la calidad en acto de tanta trascendencia, está sobre el número". En otras palabras, en Perú a comienzos del siglo XX, la nación debería estar compuesta por unos pocos hombres de bien. Pero la historia política posterior nos ha sugerido que una base así de angosta, y la fragmentación y el clientelismo políticos necesarios para mantenerla, terminaron por impedir la consolidación de un estado verdaderamente nacional.[68]

Guy P. C. Thomson, "Juan Francisco Lucas: Patriarch of the Sierra Norte de Puebla", en William H. Beezley y Judith Eweil, (eds.), *The Human Tradition in Latin America: The Twentieth Century* (Wilmington, Del.: Scholarly Resources, 1987), pp. 1-13; David LaFrance, "Puebla: Breakdown of the Old Order", en Thomas Benjamín y William McNellie, (eds.), *Other Mexicos: Essays on Regional Mexican History* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1984), p. 88; y "Breves datos biográficos del señor General don Juan Francisco Lucas, Proporcionados por el ex-Teniente Coronel Martín Rivera Torres", Donna Rivera Moreno, archivo personal, Xochiapulco. En relación con el proceso en Morelos, véase Womack, *Zapata and the Mexican Revolution*, pp. 10-36; la cita aparece en la p. 33.

[67] Perú, Congreso Ordinario de 1895, *Diario de los Debates de la H. Cámara de Senadores* (Lima: Imprenta de "El País," 1895), p. 443.

[68] *Ibid.*

9

¿De quién son los huesos, a final de cuentas, y a quién le incumbe decidir?

Intelectuales locales, hegemonía y contrahegemonía en la política nacional

Al asomarme a la reja de hierro forjado de la casa de la esquina, a una cuadra del palacio municipal de Xochiapulco, por un momento pensé que los ojos oscuros devolviéndome la mirada desde una cara severa y desconfiada, pertenecían al general Juan Francisco Lucas. Aunque era la misma mirada que se le registraba al general Lucas en todas sus fotografías, estos ojos pertenecían a Donna Rivera Moreno, maestra de escuela jubilada y reconocida experta local en la historia de su pueblo. Más tarde me explicó que su impresionante parecido a Lucas se debía a que su familia tenía parentesco, aunque ilegítimo, con el famoso general liberal. Sus ancestros incluían, por el lado de los Rivera, a su abuelo Francisco, capitán durante la Intervención Francesa; su padre, Martín, y sus tíos Juan, Manuel y Jacinto, todos oficiales del ejército Constitucionalista durante la Revolución de 1910. Pero al comienzo ni siquiera me dejó entrar a su casa. ¿Qué estaba yo haciendo ahí, y por qué quería que ella me diera información? No fue sino hasta que le hice un recuento del trabajo que había venido realizando durante los últimos ocho meses, rastreando todo lo relacionado con Xochiapulco en los archivos nacionales y regionales, que su hostilidad comenzó a disminuir. Y cuando compartí con ella mi teoría de que Xochiapulco había sido el pueblo más importante de la región durante la resistencia en contra de los franceses, sus ojos se llenaron de lágrimas y abrió su portón de par en par. En seguida me hizo pasar a su sala formal, con las paredes llenas de fotografías

formales, mientras ella hurgaba entre los montones de papeles que tenía guardados en su armario.[1]

Su documento más importante era su propio manuscrito sobre la historia de su pueblo. Desde el principio de nuestra relación, forcejeamos sobre mi acceso a éste. Al final, acordamos que yo podría conservar una copia sólo si le mostraba una garantía –por escrito–, de que la universidad de Puebla lo publicaría bajo su nombre. En 1985, cuando pude cumplir con esta condición, insistió en viajar conmigo a Zacapoaxtla, en la parte trasera de un camión de carga, para fotocopiarlo. No estaba dispuesta a perder de vista el original.

Donna Rivera tenía buenas razones para ser tan precavida. Incluso con la garantía por escrito, la Universidad de Puebla archivó el manuscrito y la introducción que yo le escribí. Fue recién en 1991, como parte del quinto centenario, que el gobierno del estado de Puebla pudo encontrar el dinero para desempolvar el trabajo y publicarlo, con mi ensayo amontonado entre las diversas compilaciones que Rivera había hecho de los escritos de otras personas sobre su región. El prefacio a la edición, elaborado por las personas encargadas de la Unidad Puebla de la Dirección General de Culturas Populares, comienza con las siguientes palabras: "La historia se apura a mudar de milenio, y las sociedades indias resuelven indagar su pasado y entregar su propio balance".[2]

La serpenteante historia de cómo, después de seis años, el manuscrito de Donna Rivera se convirtió en libro, es un buen ejemplo de los complejos problemas que enfrentan los intelectuales locales al tratar de dialogar con sus colegas más poderosos a nivel regional, nacional e internacional. Desde el momento en que la conocí, Rivera estaba muy al tanto de algunos de estos problemas. Insistió en mantener control sobre su trabajo en todo momento, y compartió información sólo bajo ciertas condiciones. Como intelectual extranjera con más amplios contactos, tanto en mi país de residencia como entre los intelectuales de la región de la

---

[1] Mi primera visita a Xochiapulco, descrita en este párrafo, durante la cual me encontré por primera vez con Donna Rivera, tuvo lugar el 17 de abril de 1985. Un mes más tarde regresé para una segunda visita, durante la cual me alojé con la Maestra Donna durante dos días. En el curso de esta segunda visita adquirí el resto de la información sobre sus antecedentes y negocié el acceso a su manuscrito.

[2] Donna Rivera Moreno, *Xochiapulco: una gloria olvidada* (Puebla: Dirección General de Culturas Populares, 1991); la cita se encuentra en la p. 5.

misma Rivera, me vi forzada a movilizar esas redes para asegurarle la publicación de su trabajo antes de que ella me diera acceso a los datos locales de historia oral que yo deseaba. Hasta ahí, todo bien. Pero al final ninguna de nosotras pudo controlar los vericuetos de la economía y la política en una universidad estatal. El manuscrito languideció hasta que, bajo la sombra del quinto centenario, pudo presentarse como la "versión indígena" de la historia mexicana requerida por el gobierno del estado, y alentada por el nuevo enfoque supuestamente indigenista del presidente Salinas de Gortari.[3]

Con el paso de los años, las distancias y los silencios entre Donna Rivera y yo también se fueron acumulando. Tras concertados intentos por parte de ambas para mantenernos en contacto –aunque yo recibía sus cartas ella nunca recibió las mías–, cada una tomó su propio camino. Hace poco supe que ella había fallecido. Hay una dolorosa ironía en los beneficios académicos que he logrado cosechar de nuestra colaboración y separación. He utilizado su manuscrito como texto central en mi reconstrucción de la historia local, pero he adoptado la perspectiva analítica más omnisciente que me otorga mi acceso a una amplia documentación de archivos. En tal contexto me es casi imposible no transformar su trabajo, por lo menos parcialmente, en algo folklórico, aun cuando enmarco la discusión como un diálogo entre intelectuales. Aquí, en esta parte, ella está en lo correcto, me he acostumbrado a decir; pero en esta otra, mi información demuestra que está equivocada. Aun cuando ella seguía con vida, nuestra separación y mi posición intelectual me confería más poder al no permitirle rebatirme.

Aunque en un contexto y con resultados distintos, Donna Rivera también continuó ejerciendo su propio poder como intelectual local. La versión publicada de su libro comienza con la narración de su encuentro, en Xochiapulco en 1989, con un profesor austriaco. Aunque ocurrió cuatro años después de que ella y yo nos reuniéramos, este encuentro tiene muchos paralelos con nuestra relación. El profesor Ferdinand Anders vio los huesos desenterrados de la plaza central y el

[3] Ociel Mora López, de la división regional de la Dirección de Culturas Populares, estuvo en contacto con mi buen amigo y también especialista sobre Puebla, Guy Thomson. Fue a través de él que descubrí el nuevo intento por publicar el manuscrito de Rivera y envié una copia nueva de la introducción que había escrito para la edición anterior. En el contexto del quinto centenario, y del interés de Salinas por presentar una imagen indigenista, finalmente Mora recibió la oportunidad de publicar el manuscrito.

cañón que fue tomado de las fuerzas austro-belgas; tomó fotografías; hablaron sobre los sucesos históricos de ese tiempo. Rivera lo invitó a visitar las trincheras por las que yo caminé en 1985, pero él dijo que no tenía tiempo. Rivera concluye su descripción declarando que los intervencionistas "no pudieron hallar ninguna supuesta inferioridad de raza porque para su sorpresa tuvieron ante sí un pueblo indígena dispuesto a mostrar su fuerza y su valor para defender lo que por derecho consideraban –y consideran– su suelo".[4]

La posición de Donna Rivera como intelectual local se reprodujo en la constante llegada de gente a su puerta, pidiéndole que les contara lo que sucedió, solicitando que articulara y reprodujera la memoria e historia locales. Fuera en respuesta a profesores austriacos, historiadoras estadounidenses, investigadores de la ciudad de Puebla o ciudadanos locales, a Rivera le tocó elegir cómo prefería ejercitar el poder que le daba su conocimiento. Repetidamente elijió resaltar la gestión humana, la autonomía, la fuerza y la valentía de sus ancestros, y al hacerlo ha protegido y reproducido el contenido contrahegemónico del discurso local. Pero como veremos, sus decisiones también han afectado cuáles son las opciones políticas que se le mantienen abiertas a su comunidad en distintos momentos, tejiendo telarañas de contrahegemonía y complicidad a menudo difíciles de desenredar.

En este capítulo intento desenredar parcialmente, con la firme intención de no esconder los conflictos sobre significado y poder inherentes a mi propósito. Comienzo con una nueva visión del destino de los huesos de Xochiapulco, rastreándolos a lo largo del período de consolidación del estado posrevolucionario mexicano de los años de 1930, y ponderando en críticas conversaciones con el trabajo de Donna Rivera, el impacto de un proyecto hegemónico exitoso en la memoria local y en los intelectuales locales que le dieron forma. En seguida, considero el papel contradictorio de los intelectuales, como mediadores y policías discursivos, examinando ejemplos locales de articulación y transformación del discurso en Morelos y Puebla. Después, analizo la historia ritual y oral, no como representaciones exactas de la cultura popular, sino como espacios de argumentación en donde los intelectuales locales juegan un papel fundamental. Aquí, los ejemplos provienen de Puebla y de la sierra central de Perú. Finalmente,

[4] La descripción de Rivera de su encuentro con Anders se encuentra en *Xochiapulco,* pp. 11-12; la cita se encuentra en la p. 12.

examino el fracaso de una "historia oficial" hegemónica en la sierra central de Perú, y muestro cómo las distintas trayectorias políticas en México y Perú establecieron límites distintos para la acción de los intelectuales locales.

¿En los huesos de quién se convirtieron? El triunfo de una historia oficial

Comencé mi intento de indentificar los huesos desenterrados en la plaza de Xochiapulco, en el diálogo con Donna Rivera y su trabajo. La explicación oficial inscrita en la vitrina en donde se exhibían, y confirmada por los habitantes con los que platiqué en 1985, también era apoyada por la tradición oral que Rivera registró en una sección de su libro. Los huesos pertenecían a soldados austriacos y franceses emboscados en la plaza una noche durante el Segundo Imperio. En otra sección del libro, sin embargo, Rivera copió el manuscrito del maestro de escuela Manuel Pozos, quien en 1904 había reunido las memorias orales de los sobrevivientes de la época. Aquí encontramos una historia diferente: Pozos narró la misma emboscada, pero no la ubicó en el período imperialista; en cambio describió un encuentro con un batallón del ejército federal, en diciembre de 1869.[5]

En la forma reproducida por Donna Rivera, el manuscrito de Pozos tiene la forma de un reconocible mito de origen. Dividido en veintiocho puntos o párrafos numerados, comienza con los orígenes de Xochiapulco en la Revolución Liberal de 1855, y termina con la consolidación del Porfiriato. Si uno juzga la importancia de diferentes sucesos por el espacio que les otorga la narración, la Revolución Liberal y la resultante guerra civil fueron los más importantes, ocupando más de

[5] Escuché las historias sobre los huesos durante mi primera visita al edificio municipal el 17 de abril de 1985, cuando examiné el pequeño museo que incluía una vitrina con huesos humanos marcados como austriacos. Véase también el capítulo 4. La historia oral registrada por Rivera se encuentra en la sección de su libro, *Xochiapulco,* titulado "De la tradición hecha de padres a hijos". La identidad de los huesos es tratada en la p. 101. El manuscrito de Pozos, titulado "Historia suscinta de la población", se encuentra reproducido en *ibid.*, pp. 47-53,131-34. El estudio sobre la emboscada de 1869 aparece en la p. 133 (párrafo 26).

la mitad (diecisiete puntos) de la narración entera. Aquí es donde la legitimidad de Xochiapulco se define. Los habitantes indígenas de la región estaban ahí mucho antes de la Conquista Española, y fue sólo después de la independencia de España que una hacienda reclamó la tierra. La disputa con los hacendados condujo a la alianza fundacional con Juan Álvarez, dando a Xochiapulco su identidad esencial como pueblo mediador con las comunidades indígenas de la zona, de quien "los hijos de este pueblo [Xochiapulco] serán apóstoles cuyo mesías fue Juárez y cuyo evangelio son las Leyes de Reforma". La Intervención y el Imperio ocuparon menos espacio en la narrativa, tanto cuantitativa como cualitativamente, sirviendo sólo para remarcar la valentía de los soldados de Xochiapulco para defender la causa liberal. La narración termina con los conflictos y debates al interior del liberalismo que emergieron durante la República Restaurada. Analíticamente, estas cuestiones ocuparon una posición equivalente a la de la Revolución Liberal. Proporcionaron el segundo hito conceptual de la narrativa, cerrando el relato de "maduración liberal" del pueblo con un recuento de la resistencia de la comunidad ante los intentos de Benito Juárez de dar vuelta la constitución y del apoyo de Xochiapulco a las rebeliones de la Noria y Tuxtepec.[6]

Para Pozos y los sobrevivientes que entrevistó a principios de la década de 1900, el hilo narrativo de los cincuenta años anteriores era el triunfo del liberalismo y el papel de Xochiapulco en la victoria. Por esta razón, los períodos más importantes y formativos fueron la Revolución de 1855, la subsecuente guerra civil y la década anterior al triunfo de Díaz. Estos fueron los períodos que definieron al liberalismo: los primeros dos en conflicto con los conservadores; el tercero en conflicto interior entre las facciones liberales. La legitimidad de Xochiapulco como pueblo, y por ende la legitimidad de los xochiapulquenses como ciudadanos, provenía de su participación en estos períodos como "apóstoles… cuyo evangelio [era] las Leyes de Reforma": o sea, como individuos responsables de la difusión y protección de los principios liberales y la Constitución de 1857. En tal contexto, si bien la Intervención y el Segundo Imperio fueron momentos dramáticos a nivel general, fueron momentos confirmatorios

[6] Pozos, "Historia sucinta", en Rivera, *Xochiapulco,* pp. 47-53,131-34. La cita sobre los "apóstoles… cuyo evangelio son las Leyes de Reforma", aparece en la p. 51.

más que fundacionales. Reconfirmaron el compromiso y la valentía de la población local, pero no desafiaron ni reafirmaron ningún principio básico.

En contraste con la narrativa de Pozos, que ocupa una pequeña sección del libro de Rivera, el propósito de esta última es hacer resaltar la Intervención Francesa, el Segundo Imperio y la Revolución de 1910 como los momentos fundacionales de la historia de su pueblo. Desea reivindicar el papel central de Xochiapulco en la resistencia contra los franceses, contrastándolo con el del pueblo de Zacapoaxtla. Aunque era la capital del distrito al que Xochiapulco pertenecía, Zacapoaxtla era un pueblo políticamente conservador que se alió con las fuerzas intervencionistas e imperialistas. Las abundantes referencias a los indígenas de la sierra de Puebla que se resistieron a los franceses, como "zacapoaxtlas", son por tanto históricamente inexactas e incorrectas, según Rivera. Los xochiapulquenses conformaron la mayor parte de las fuerzas serranas, quemaron su propio pueblo antes que permitir que cayera en manos austriacas, y en 1910 reforzaron su papel políticamente progresista en la región al conformar la mayoría de las fuerzas constitucionales de la zona.[7]

Visto de una manera, ambas versiones de la historia de Xochiapulco tienen un objetivo común. Basados en la compilación de la historia local y la memoria oral, pretenden reivindicar el papel central del pueblo en la historia de México. Los maestros de escuela Manuel Pozos y Donna Rivera cumplen con su obligación como intelectuales del pueblo, al mediar o articular las percepciones y la cultura política locales con las metanarrativas más importantes de la nación mexicana: el triunfo del liberalismo en el siglo XIX, y la Revolución de 1910. Pero más allá de este punto en común, hay diferencias claves en el énfasis y el argumento. Encontramos la explicación de estas diferencias en el proceso político de la Revolución de 1910. Más específicamente, lo que condicionó la modificación de los principales momentos de la historia local de Xochiapulco, transformando los huesos en la plaza de mexicanos a austriacos, fue la consolidación de un estado y una cultura política posrevolucionarios en los años de 1930, durante el mandato del presidente Lázaro Cárdenas.

Tras la fase violenta de la Revolución de 1910 (1910-1920), durante la cual los pueblos liberales de la sierra participaron entusiastamente del lado de los

---

[7] Rivera, *Xochiapulco,* especialmente las pp. 9-17, 93-106,157-303.

constitucionalistas, los años de las décadas de 1920 y 1930 fueron un período de consolidación política en que se trató de articular las anteriores luchas populares al legado emergente de 1910. Particularmente en el estado de Puebla, la batalla del Cinco de Mayo fue un ícono central en este sagrario revolucionario emergente. Todavía más que en el período anterior de consolidación liberal bajo Díaz, el ritual elaborado en torno al Cinco de Mayo trató de ligar a la sierra con una cultura política hegemónica a niveles estatal y nacional. El papel del Sexto Batallón de las guardias nacionales fue reconstituido como un mito, en cuyo centro se encontraban los valientes indígenas de la sierra, recordados como "zacapoaxtlas".[8] Aquí la identificación e iconización de los sobrevivientes del acontecimiento se volvió muy importante.

El primer intento registrado de identificar e iconizar a los sobrevivientes del Cinco de Mayo tuvo lugar en mayo de 1924, cuando el maestro de escuela poblano José Gálvez –más tarde secretario de educación durante la gubernatura de Maximino Ávila Camacho (1937-1941)– viajó a Xochiapulco. En el parque público del pueblo, sentó en fila a seis sobrevivientes cuyas edades iban de ochenta y seis a noventa y nueve años, y les tomó una foto. Como fue reproducida en la edición del periódico de la ciudad, *El Sol de Puebla*, conmemorando el centenario de la batalla el 5 de mayo de 1962, la fotografía registra las tímidas pero rencorosas miradas en sus caras, así como sus ropajes aparentemente tradicionales. Varios de los hombres estaban sentados con sus bastones en las manos. Luis Castro, el

---

[8] Se pueden encontrar ejemplos de iconización y mistificación del papel indígena en las historias locales de la Batalla del Cinco de Mayo, tales como Ramón Sánchez Flores, *Zacapoaxtla: relación histórica*, 2a. ed. (Zacapoaxtla: Edición del XIV Distrito Local Electoral de Zacapoaxtla, Puebla, 1984), y en el museo militar y en el desfile anual de la ciudad de Puebla, a los cuales asistí en 1985. De manera interesante, este tipo de iconización sí tuvo lugar a nivel nacional durante el Porfiriato, con respecto a la figura de Benito Juárez (véase Charles A. Weeks, *The Juárez Myth in México* [Tuscaloosa: University of Alabama Press, 1987]). Sin embargo, las celebraciones del Cinco de Mayo no fueron integradas así hasta la década de 1930. Para ejemplos de celebraciones anteriores y más localizadas del Cinco de Mayo, véase AHMZ, Paq. 1863-65-64, leg. 3: "Proclama del jefe político y comandante militar de Zacapoaxtla sobre la celebración del cinco de mayo", Zacapoaxtla, 4 de mayo de 1863, y *Reseña de las festividades que han tenido lugar en Puebla de Zaragoza en el aniversario del glorioso 5 de mayo de 1862, con inserción del discurso pronunciado en la Alameda de esta ciudad por el orador oficial C. Eduardo E. Zárate, y de la composición leída en el mismo lugar por el C. Manuel Carreto* (Puebla: Imprenta del Hospicio, 1870). Véase también más adelante, este capítulo.

autor de este artículo del centenario, explicó que Sergio Bonilla, descendiente de Juan Crisóstomo Bonilla, le había dado la foto en 1959.[9]

Para 1933, cuando con el ocaso de un temprano agrarismo poblano al iniciarse los años cardenistas el gobierno estatal inició su participación oficial en la mitificación e integración nacional del Cinco de Mayo, sólo uno de los seis hombres seguía vivo. Enrique Fügeman Adalid, secretario de policía, fue comisionado por el gobernador, General José Mijares Palencia, para viajar a Xochiapulco y llevar al sobreviviente a la ciudad de Puebla. Fügeman cumplió con lo encargado, hospedando al anciano en el hotel Embajadores. De acuerdo con Castro, que lo entrevistó ahí, el sobreviviente era don Antonio Carbajal. Noventa y seis años de edad en 1924, habría tenido 105 en 1933. Castro describió su encuentro con Carbajal en los siguientes términos:

> "Señor –decía con trémula voz– en 1862 nos sacaron a fuerzas, combatimos porque somos patriotas, y ahora a punto de morir me traen a fuerza también; dicen que me van a parar como animal raro en un coche, ya no puedo más, que me regresen a mi tierra...": efectivamente, no pudieron sacarlo, de ahí lo regresaron. [10]

Al menos de acuerdo con la versión de Castro, Carbajal recordaba haber sido tomado por la fuerza para luchar en la batalla de 1862. Es difícil saber, a partir de la información que tenemos disponible, qué significó el uso de la fuerza en 1862; ciertamente no todos los soldados del Sexto Batallón sentían igual dedicación a la causa. Al mismo tiempo, Rivera y otros intelectuales locales, interesados como estaban en reivindicar el valor y el patriotismo del Sexto Batallón, ni siquiera consideraron la posibilidad de que algunos de sus soldados pudieran haber sido conscriptos a la fuerza. Pero lo que sí sabemos, es que para finales de la década de 1930 la institucionalización del desfile del Cinco de Mayo en la ciudad de Puebla trajo consigo un grado relativamente alto de compulsión discursiva. Si bien creaba espacios en los que la historia local anterior pudiera ser

---

[9] El artículo de Luis Castro que apareció en *El Sol de Puebla* el 5 de mayo 1962, escrito en colaboración con Donna Rivera, es reproducido en *Xochiapulco*, pp. 83-91. Aunque el manuscrito incluía dos fotografías originales, una de los sobrevivientes y otra de la casa de Juan Francisco Lucas en la plaza central de Xochiapulco, sólo la primera es reproducida en el libro (91).

[10] Rivera, *Xochiapulco*, pp. 85-86; la cita aparece en la p. 86.

recordada, también imponía fronteras discursivas más allá de las cuales había que olvidar. Para los intelectuales y mediadores locales, las alternativas eran claras: o participaban en los términos que definía la consolidación cardenista, o eran marginados completamente del discurso.

En marzo de 1943, durante la planificación del desfile del Cinco de Mayo de ése año, el ingeniero Rodolfo Ricaño G., secretario de la Comisión Agraria Mixta de Puebla, escribió a Martín Rivera, oficial revolucionario y padre de Donna Rivera. "Apreciado y distinguido amigo", comenzó Ricaño,

> Le escribo con el motivo de averiguar si le es posible organizarnos allí a un grupo de aborígenes con sus trajes típicos, eso es, con sus guaraches, calzón blanco, y cotón, o como sea que se vistan, para que puedan viajar a la ciudad de Puebla a desfilar este Cinco de Mayo,– puesto que el honorable Gobernador del Estado desea darle al desfile un tono folklórico típico con un grupo de esa región, precisamente porque se celebra el aniversario de la derrota de los franceses, en la cual elementos de esos lugares jugaron un papel activo.
>
> En caso de que sea posible organizar estos grupos o si ya están organizados, le ruego nos avise, pues tendrán que aprender a marchar correctamente, y si se muestran dispuestos, podemos darles la instrucción necesaria para que estén al tanto de cómo estaremos marchando aquí.[11]

Como representante del estado, Ricaño comienza por otorgar a los xochiapulquenses su propia historia. Les informa que de hecho sí participaron activamente en la batalla del Cinco de Mayo. No hay una cláusula modificatoria, no hay un "como es de su conocimiento" o "como ustedes saben"; a los xochiapulquenses se les está informando. Debido a esta participación, el gobernador ha considerado pertinente darle un tono folklórico al desfile, y los habitantes de los pueblos necesitan "disfrazarse". Ricaño dice a Rivera cómo debe ser su atuendo, aunque lo que sea que "ellos" vistan estará bien. Así, en un sólo párrafo Ricaño hace desaparecer cualquier posible memoria histórica de los xochiapulquenses, y una

---

[11] "Carta del Ing. Rodolfo Ricaño G., Secretario de la Comisión Agraria Mixta, al Señor Martín Rivera", Puebla, 22 de marzo de 1943, en Donna Rivera, archivo personal, Xochiapulco. Esta carta no fue reproducida en el libro.

vez que han sido constituidos como "un pueblo sin historia", él y el gobernador, como representantes del estado, les otorgan una historia completa con disfraz "típico folklórico".

La reconstrucción de la historia y cultura local como "folklore" fue, en el México posrevolucionario, central para la creación de una cultura "revolucionaria". A partir de 1920, con la fundación de las disciplinas mexicanas de arqueología y antropología bajo Manuel Gamio, los proyectos del estado frente a las comunidades indígenas fueron, por un lado, desenterrar y admirar las grandes y antiguas civilizaciones nativas, y por otro educar y redimir a los indígenas "degenerados" del presente. Sólo una benevolente y civilizadora asistencia estatal podría revertir el atraso y la superstición producidos por siglos de opresión. A través del apoyo del estado para la artesanía y el folklore, se podría enseñar a los indígenas sobre su glorioso pasado. Al mismo tiempo, el pasado podría ser reconstruido para que representara mejor las necesidades del presente. La gran nación mestiza de México podría emerger en relación con un pasado indígena reorganizado y reconstituido, y frente a los indígenas contemporáneos como "otros".[12]

Es en el segundo párrafo de la carta de Ricaño en donde este proceso de transplante histórico alcanza su absurdo más dramático para el caso de Puebla. Armados con la nueva historia y la indumentaria "folklórica" otorgadas por el estado, a los xochiapulquenses se les permitiría marchar en el desfile del Cinco de Mayo. No obstante, para hacerlo ¡debían aprender *cómo* marchar! El estado escribe el guión y la música, y luego les enseña a los "aborígenes" cómo marchar.

---

[12] Entre las fuentes sobre la "folclorización" y la construcción de los indígenas como "otros" en el México posrevolucionario se encuentran Marjorie R. Becker, *Setting the Virgin on Fire: Lázaro Cárdenas, Michoacán Peasants, and the Redemption of the Mexican Revolution* (Berkeley: University of California Press, 1995), en especial los capítulos 4-6; Alan Knight, "Racism, Revolution, and *Indigenismo:* México, 1910-1940," en Richard Graham, (ed.), *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940* (Austin: University of Texas Press, 1990), pp. 71-113, y Florencia E. Mallon, "Entre la utopía y la marginalidad: comunidades indígenas y culturas políticas en México y los Andes, 1780-1990", *Historia Mexicana*, vol. XLII, núm. 2 (octubre-diciembre, 1992), pp. 473-504. Para un estudio comparativo interesante de estos temas en el caso de Bolivia, véase Thomas Abercrombie, "To Be Indian, to Be Bolivian: 'Ethnic' and 'National' Discourses of Identity", en Greg Urban y Joel Sherzer, (eds.), *Nation-States and Indians in Latin America* (Austin: University of Texas Press, 1991), pp. 95-130.

Así fueron creados los "zacapoaxtlas." El mensaje último queda claro: sólo pueden participar aquellos que marchen al ritmo de la música correcta. Tal es la naturaleza del impulso hegemónico. Pero como hemos visto, tal impulso sólo es efectivo si logra dialogar creativamente con el impulso contrahegemónico y lo incorpora parcialmente. Y aquí es donde nos incumbe considerar nuevamente el libro de Donna Rivera.

A estas alturas es más fácil entender por qué Rivera enfoca su atención de manera tan intensa en la Intervención Francesa, en la reivindicación de la participación de Xochiapulco, y en separar a los xochiapulquenses de los "zacapoaxtlas". Se está enfrentando al discurso oficial que emergió con la revolución institucionalizada, al intercambiar a los personajes no diferenciados, mistificados y deshistorizados llamados "zacapoaxtlas", por un grupo individualizado, heroico y profundamente politizado de xochiapulquenses. En la versión de Rivera, aquellos que marcharon en Puebla el Cinco de Mayo eran descendientes de los héroes que lucharon contra los franceses, e incluso quemaron su propio pueblo –como los habitantes de Moscú habían hecho ante el avance de Napoleón–, antes que dejar que cayera en manos austriacas.[13]

Una de las ventajas de la estrategia de Rivera es que, al dialogar con el discurso oficial, su historia de Xochiapulco forma parte de él, aunque contenciosa y marginalmente. Pero el costo de su estrategia es que importantes fragmentos de la historia y la memoria locales necesariamente deben caer fuera de los límites establecidos por el discurso hegemónico. Sólo partes específicas de la contrahegemonía podrán ser incorporadas. Y las partes no incorporadas –como el hecho de que los huesos de la plaza de Xochiapulco son mexicanos, no austriacos– son cada vez más enterradas y olvidadas.

En este contexto, imaginemos lo que sucedió en Xochiapulco a mediados de la década de 1970, cuando el municipio estaba realizando labores de excavación para convertir la vieja plaza central en una cancha de baloncesto. En una fosa común poco profunda, los trabajadores descubrieron huesos humanos. Tal vez hubo a quien se le ocurrió preguntarle a Donna Rivera sobre estos restos, consultar a la intelectual local para que les ayudase a ubicar este descubrimiento en la historia

[13] Es Pozos quien hace la comparación entre Xochiapulco y Moscú, véase Rivera, *Xochiapulco,* p. 52 (párrafo 20).

del pueblo. Cuando un funcionario municipal se presentó a su puerta, es muy probable que Rivera haya consultado su archivo de documentos históricos e historias orales registradas. Entre ellos encontró la historia de Pascuala Martínez, una entre una serie de tradiciones orales que ella había titulado "De padres a hijos."

> Durante la intervención francesa, Pascuala Martínez ha sido llevada a la Rosa de Castilla [un paraje en las montañas que rodean a Xochiapulco] por su madre para esconderla; tiene diez años. Desconociendo su lugar regresa por las veredas y llega a la parte oriente de lo que hoy es el zócalo; allí hay montones de cadáveres y grandes hoyos para que lo que llamamos fosas comunes. Los franceses y austriacos fueron sorprendidos en una noche cuando los moradores xochiapulquenses habían abandonado sus chozas para refugiarse en Tazcantla [un fundo cercano que Juan Francisco Lucas heredó de su suegro]; el invasor, confiado, dormía en lo que hoy llamamos corredor del ex-comedor de lo que fue la Escuela Normal.[14]

La respuesta parecía clara. Los huesos eran franceses y austriacos, producto de una emboscada que la pequeña Pascuala Martínez, de diez años de edad, había presenciado.

Quien quiera que haya colocado la emboscada durante la Intervención Francesa, identificando así a los soldados emboscados como franceses y austriacos, cometió un error de cuatro años. Refugiarse en Taxcantla se volvió una estrategia militar común sólo hasta la época de la República Restaurada, pues Juan Francisco Lucas ni siquiera se casó con Ascensión Pérez, la hija del propietario de la hacienda, sino hasta 1867.[15] En combinación con la otra evidencia analizada en el

---

[14] La historia de Pascuala Martínez es reproducida en *ibid*., p. 101.

[15] En lo referente a los registros de bautizo y de matrimonio de Juan Francisco Lucas, véase licenciado Francisco Landero Álamo, *Zacapoaxtla,* disponible en la biblioteca municipal de Zacapoaxtla, pp. 8-9. Sobre el proceso de sucesión relacionado con el testamento de Francisco Pérez y el Fundo Taxcantla, véase AGNEP, Tetela de Ocampo, caja 1, 1869-1880: Libro 1869, "Hijuelas de la testamentaría de Francisco Pérez", 18 de octubre de 1869, ff. 7v-9v. Con referencia al uso de Taxcantla como base para los xochiapulquenses durante el período 1869-1872, e incluso el retiro de Porfirio Díaz a ese lugar para recuperarse de una herida sufrida durante la rebelión de La Noria, véase *El Siglo XIX,* 22 de diciembre de 1869, p. 3; 9 de enero de 1870, p. 3; 14 de diciembre de 1871, p. 3; *Diario Oficial,* 9 de enero de 1870, p. 1; 10 de enero de 1870, p. 3; 16 de enero de 1870, p. 3; 5 de marzo de 1872, p. 3 [referencia a Porfirio Díaz], y *Publicación Oficial de Puebla,* 11 de enero de 1870, p. 4.

capítulo 4 y los manuscritos de Pozos, esta contradicción deja claro que Pascuala Martínez presenció la escena en la plaza, no en 1865, sino en 1869.

No sabemos con exactitud cómo el intenso recuerdo de una niña de diez años, un recuerdo de una neblina elevándose temprano en la mañana, mientras que una pila de huesos era enterrada en la plaza central, se articuló a una historia oficial tan poderosa. Tal vez la misma Martínez, al contar la historia a sus hijos o nietos, colgó sus imágenes de la narrativa de la Intervención Francesa. Tal vez sus descendientes lo hicieron cuando compartieron la historia con Rivera, o la misma Rivera le encontró sentido a las imágenes de esta forma. Lo que sí sabemos es que esta versión hegemónica, a pesar de sus conflictos internos, fue suficientemente poderosa como para negar a la identidad mexicana de los huesos, cualquier espacio legítimo en la historia oral local.

Los intelectuales locales como Donna Rivera Moreno son, por tanto, los archivistas del discurso contrahegemónico local. Al hablar con los ancianos, guardar los documentos e identificar los huesos, preservan y reproducen la historia oral. Al decidir dónde situarse en el desfile oficial –marchar o no marchar, y si marchan, qué estandarte cargar– afectan la forma que toma la memoria local y la participación de sus pueblos en la emergente comunidad política nacional. No obstante, aun si los intelectuales locales gozan de un importante poder o prestigio a nivel local, son "socios menores" en las coaliciones regionales o nacionales. Si deciden articular la historia local, como narrativa contrahegemónica, a un discurso hegemónico, no pueden decidir ni su forma final, ni los efectos recíprocos de la articulación a nivel local. Al elegir mediar entre sus localidades y la cultura política nacional, los intelectuales locales también deciden implementar al menos algunos de los principios hegemónicos en sus pueblos. En este sentido, mientras más efectivos sean como mediadores, más tienen que asumir el papel de policías.

Mediadores y policías: los intelectuales locales en la construcción del discurso local

En Morelos y Puebla, los intelectuales locales articularon discursos impresionantemente similares sobre la muerte y la derrota durante la década de 1860. Utilizando metáforas de familia para representar el sufrimiento que experimen-

taron durante los períodos de guerra civil e intervención extranjera, le hablaron directamente a sus compañeros, los habitantes de sus pueblos, quienes habían sido testigos de la destrucción y el duelo que estas importantes conflagraciones trajeron consigo. Al mismo tiempo, articularon estas representaciones sobre las condiciones locales a sucesos específicos a nivel regional o nacional, tomando posiciones claras sobre la problemática política del momento. Al hacerlo, cumplían la función de mediadores entre los debates locales y las coaliciones más amplias, ayudando a las últimas al articular sus propias alianzas de pueblo a causas políticas en particular, mientras que extendían su propia influencia en sus comunidades al conectarlas con partidos políticos más amplios.

En Tepoztlán, Morelos, las metáforas de familia sobre muerte y destrucción se utilizaron para resaltar las promesas rotas del liberalismo, y para legitimar una petición hecha a Maximiliano. Una facción particular de locales intelectuales, por tanto, hizo suyo el proyecto de reconectar al pueblo con un discurso conservador que le pudiera otorgar una identidad legítima como comunidad nahua corporativa, con su acceso a las tierras reconfirmado en las concesiones otorgadas por la corona española. Este discurso se ofreció como una alternativa consciente a las articulaciones anteriores entre el derecho a la tierra, a la ciudadanía y a otros derechos liberales, a través del apoyo a la Revolución Liberal.

En contraste, en la sierra de Puebla, las metáforas familiares de pérdida y muerte se utilizaron para reafirmar el compromiso local con los "verdaderos" principios del liberalismo. Durante el período de luchas internas entre liberales que siguió a la Intervención Francesa, los intelectuales liberales locales de la guardia nacional de Tetela legitimaron su negativa a entregar sus armas, invocando una continua responsabilidad para con sus camaradas y familiares caídos, muertos en la lucha para defender los principios liberales contra la intervención extranjera. Justificándose con referencias a la "pureza" liberal de Tetela de Ocampo, que se extendía sin interrupciones desde 1855, esta negativa sirvió de cimiento al consenso liberal en Tetela, apoyando la crítica liberal contrahegemónica del gobierno nacional y estatal durante 1868. Los intelectuales locales, por tanto, conectaron el liberalismo de Tetela con la facción liberal radical representada nacionalmente por Porfirio Díaz, marginando así a los conservadores o a los

liberales moderados que podrían haberse mostrado dispuestos a apoyar la represión que Benito Juárez llevó a cabo.[16]

Es interesante señalar las dos caras de las intervenciones de estos intelectuales. Por un lado, la preocupación por la problemática local –tierras, la identidad política legítima de la comunidad y la obligación del estado de reconocer las demandas y experiencias locales– es evidente en ambos casos. Por otro lado, hay un gran interés en involucrarse en los debates nacionales y regionales, y en usar este involucramiento y el poder de mediación que trae consigo, como un arma en las luchas locales por el poder. La preocupación por la problemática local les confiere a los intelectuales locales su papel de héroes contrahegemónicos, abogando por los intereses y las demandas del pueblo en arenas políticas más amplias. La participación en los debates más amplios, sin embargo, puede transformar a estos mismos intelectuales en agentes de bloques de poder regional o nacional.

La mayoría de los intelectuales locales vivieron esta contradicción a diario, habitando la dolorosa frontera entre la solidaridad y la vigilancia. Quizá el ejemplo más claro de esta dualidad se dio en la lucha por la educación local que emergió en Tetela de Ocampo y Xochiapulco a finales de la década de 1860.

En todos los municipios del distrito de Tetela –que para finales de 1860 incluía Xochiapulco–, los funcionarios locales intentaron, entre 1867 y 1872, abrir escuelas primarias públicas. Al menos en parte, este esfuerzo fue una respuesta a la aspiración verdaderamente popular, de ver la educación como una forma de "empoderamiento" masivo, como una forma de abrir las puertas al éxito, la participación y la ciudadanía. Pero tal como fue practicada en esta región durante esos años, la expansión de la educación a menudo sirvió más para controlar que para "empoderar".

Utilizando una vez más la metáfora del desfile, la educación sirvió más para enseñarle a la gente a marchar: llegar a tiempo y a diario a la escuela; aprender

[16] Con respecto al caso de Tepoztlán, véase el capítulo 5 anterior. En lo que se refiere a las complejidades de las alianzas liberales en Puebla a lo largo de esos años y la presencia de los liberales de la sierra en el partido Montaña, véase los capítulos 2 y 8 anteriores y Guy P. C. Thomson, "*Montaña* and *Llanura* in the Politics of Central Mexico: The Case of Puebla, 1820-1920", en Wil Pansters y Arij Ouweneel, (eds.), *Region, State and Capitalism in Mexico: Nineteenth and Twentieth Centuries*, CEDLA Latin American Studies núm. 54 (Ámsterdam: Center for Latin American Research, 1989), pp. 59-78.

respetuosamente; dar mayor prioridad a la escuela que al calendario agrícola o a la economía familiar –en esencia, a ser educados en las costumbres de la "civilización"–. En vez de seguir siendo una aspiración popular de progreso, con formas y calendarios que la misma gente controlaba, la educación se convirtió en un discurso potencialmente autoritario y racista sobre la necesidad de forzar a los habitantes ignorantes o fanáticos, casi sin excepción indígenas, hacia la iluminada esfera de la "ciencia"; esta iluminación era buena por definición, aunque contradijera los deseos o el juicio de la misma gente. Y en los diversos municipios de Tetela de Ocampo, fueron los intelectuales locales –maestros de escuela, jueces de paz, funcionarios municipales o de las comisiones locales para la educación pública– quienes estuvieron al frente de esta batalla y ayudaron a definir la dirección que tomaría.

Incluso antes de que el Segundo Imperio terminara, como ya lo hemos visto (capítulo 2), la gente del barrio de San Nicolás escribió al consejo municipal de Tetela sobre su deseo de abrir una escuela primaria. En su carta, tras explicar que habían ahorrado cien pesos de un proyecto agrícola comunal, vincularon la llegada de "la estabilidad de una paz duradera" con "la prosperidad y progresos de la ilustracion" que esperaban que les diera una escuela primaria. Varias escuelas abrieron en el municipio de Tetela entre 1867 y 1870, no sólo en San Nicolás, sino también en La Cañada, San José y Tonalapa; la mayoría de éstas eran para niños, pero se establecieron algunas escuelas para niñas. Dado el número de escuelas abiertas, claramente las aspiraciones de progreso e ilustración eran ampliamente compartidas. El hecho de que tantas escuelas consiguieran los fondos para abrir sus puertas, cuando la pobreza y la escasez eran generalizadas después de una década y media de guerra civil e intervención extranjera, nos da pruebas adicionales de la profundidad de la esperanza que tenían en la educación. Casi inmediatamente, sin embargo, los maestros se frustraron por las altas tasas de ausentismo y la aparente indiferencia hacia la educación, y empezaron a plantearse la problemática de la vigilancia e instrumentación.[17]

---

[17] Para la carta del barrio de San Nicolás, véase AHMTO, Gobierno, caja 9, exp. 3, "Oficio de los vecinos del barrio de San Nicolás al ayuntamiento de Tetela de Ocampo", 16 de febrero de 1867. Sobre los demás casos mencionados en el párrafo, véase AHMTO, Gobierno, caja 9, exp. 3, "Oficio del preceptor de la escuela de La Cañada al ayuntamiento de Tetela", 16 de enero de 1867; caja 9, exp. 7, núm. 267, Notas oficiales, "Oficio de la preceptora de la escuela 'Amiga de Niñas' al alcalde

En enero de 1867, un mes antes de que el barrio de San Nicolás siquiera presentara su carta al consejo municipal de Tetela, este mismo cuerpo político recibió la carta de renuncia de Nicolás García, maestro de la escuela de La Cañada. La razón, explicaba García en su carta, era que varios vecinos del barrio se habían opuesto a su presencia, mientras que el juez de paz local no le había ayudado a buscar a los niños ausentes. Aunque otros maestros de escuela no tomaron medidas tan extremas como García, al menos no en ese momento, todos aquellos cuyas voces emergieron de la documentación municipal, compartían al menos algunas de sus quejas. Por ejemplo, en junio de 1867, María Petra González, la maestra de la escuela Amiga de Niñas, escribió al alcalde municipal, quejándose de las frecuentes faltas de sus niñas, y solicitando que se les recordara a los padres que debían enviarlas a la escuela: "pues no creo que este deber sea un sacrificio que se les exsija [*sic*], pues si bien comprenden deben proporcionarles siempre á sus hijas cuando menos una mediana educacion que les será tan benefica como honrosa".[18] Aunque su tono era amable y relativamente respetuoso, María González tenía opiniones fuertes y claras. Los padres tenían la obligación de dar a sus hijos, incluso a las niñas, educación; no sólo por los beneficios que les traería, sino también en el nombre del honor. No hay ninguna pista en la carta que nos haga pensar que González entendía, ni las demandas contradictorias de la economía familiar, ni la jerarquía de género que asignaba a la mujer un lugar en la esfera privada. Si la gente "comprendía bien", tendría que estar de acuerdo con ella. Si no estaban de acuerdo, implicaba que no eran capaces de entender.

Muchos maestros adoptaron una actitud misionera. Estaban llevando entendimiento, conocimiento y civilización a los ignorantes. En muchos casos se sacrificaban, viviendo en condiciones rurales paupérrimas para poder enseñar. Sin

---

constitucional de Tetela", Tetela de Ocampo, 22 de junio de 1867; caja s/n 1871: "Expediente promovido por el preceptor de la escuela del barrio de La Cañada", Tetela de Ocampo, 11 de febrero-25 de marzo de 1871; caja s/n 1871, exp. 5, "Oficio del preceptor de la escuela del barrio de San José al Ayuntamiento de Tetela", 12 de octubre de 1871; caja s/n 1871, exp. 10, "Sobre la renuncia del preceptor de la escuela de Tonalapa", 10-21 de abril de 1871.

[18] AHMTO, Gobierno, caja 9, exp. 7, núm. 267, Notas oficiales: "Oficio de la preceptora de la escuela 'Amiga de Niñas,'" Tetela de Ocampo, 22 de junio de 1867; cita incluida. En lo referente a la renuncia de García, véase Exp. 3, "Oficio del preceptor de la escuela de La Cañada", 16 de enero de 1867.

lugar a dudas debe haber sido difícil, en tal situación, no tomar las ausencias y otros obstáculos a título personal.

Este fue claramente el caso de Valentín Sánchez, el maestro de la escuela del barrio de San José, que envió una carta al consejo municipal de Tetela, en octubre de 1871. Había estado dando clases en San José desde abril de 1870, explicó. Tanto los padres como las autoridades políticas, no habían mostrado más que indiferencia, con el resultado de que "los adelantos de la juventud han sido pocos e insignificantes". Sánchez admitió haberse sentido avergonzado durante las visitas de la Comisión de Instrucción Pública, porque era incapaz de mostrar más avances. "Pero ¿qué puede hacer un preceptor", preguntó, "cuando los niños concurren cuatro, seis u ocho dias en todo un mes?" Tan rápido como aprendían, explicó, también olvidaban. De los cuarenta y dos niños registrados en la escuela, veinte simplemente no se aparecían jamás; el resto asistía sólo ocasionalmente. Aunque había escrito a las autoridades locales, no habían hecho nada. Si no había algo que se pudiera hacer, concluía Sánchez, se vería obligado a renunciar. El 21 de octubre, nueve días después de su petición original, el consejo municipal solicitó a la Comisión de Instrucción Pública, que "promueva ante el juzgado competente la asistencia de los niños o el castigo de los padres morosos".[19]

Algunas veces, la situación podía escalar hasta el enfrentamiento personal. Donaciano Arriaga, el nuevo maestro en La Cañada tras la renuncia de García en 1867, interpuso una queja ante el municipio de Tetela en febrero de 1871. Su problema era ya conocido. Los niños se ausentaban a menudo de la escuela; cuando iban llegaban tarde, y los padres no estaban cooperando. La diferencia en este caso era que Arriaga acusó a un padre, Antonio Tapia, de organizar en su contra a los demás padres, y así sacarlo de su puesto. La única razón para esta oposición, según el maestro, era "porque yo reprendo a toda hora la insubordinacion a que los niños estan acostumbrados, el robo que no falta entre ellos, las maldades y otras varias cosas que incesantemente no dejan de hacer". Arriaga sentía una profunda responsabilidad frente a todos los niños y parecía ver en Tapia y en su hijo, la raíz de todas sus dificultades. No podía disciplinar al hijo de Tapia, dijo, porque el padre entonces diría "ante un publico que a los niños se

---

[19] AHMTO, Gobierno, caja s/n 1871, exp. 5, "Oficio del preceptor de la escuela del barrio de San José al Ayuntamiento de Tetela", 12 de octubre de 1871.

les maltrata injustamente, y que por esta causa no adelantan con el actual preceptor". También utilizó al hijo de Tapia como ejemplo de una de sus peores frustraciones: incluso si los niños iban avanzando, sus padres no los enviaban regularmente a la escuela. "Varios de los niños que estan escribiendo" por lo general llegaban retrasados, explicó, "y principalmente este [el hijo de Tapia] a consecuencia del trabajo en que su padre lo tiene invertido, llega a la escuela por la mañana a las once, y por la tarde a las cuatro".

Al juez de paz de La Cañada se le encargó la investigación y el reporte formal del caso. Confirmó las ausencias y la insubordinación de los niños, y dijo que ocurrían con el consentimiento de algunos de los padres. También informó sobre una reunión privada que tuvo con Arriaga y Tapia. Allí Tapia admitió que, junto con otros dos padres, había estado tratando de establecer una escuela privada. Pero se disculpó, diciendo que todo lo que había hecho que pudiera estar causando problemas, había sido "una calentura de cabeza y sin refleccion [*sic*]" y que no se repetiría. El juez de paz concluyó su informe confirmando que varios padres habían ido a su oficina solicitando una reunión del barrio para establecer una escuela particular pero que él se había rehusado a acceder a la solicitud. El 25 de marzo, más de un mes después de la queja original de Arriaga, la Comisión de Instrucción Pública pidió al juez local concertar una junta con los individuos involucrados para determinar culpabilidades y castigos pertinentes.[20]

El caso de Donaciano Arriaga y la escuela de La Cañada nos permite ver con claridad los problemas compartidos por la mayoría de los casos de enfrentamiento entre padres, maestros de escuela y funcionarios municipales en las localidades. Un componente crucial en la mayoría de los casos, pero que emerge con particular claridad en el caso de La Cañada, es la lucha entre padres y maestros sobre el horario de trabajo de los niños. En la economía agrícola local, el control de los padres sobre la fuerza laboral infantil era por lo general, un componente clave para la organización y división del trabajo, y parte del sistema de autoridad patriarcal (véase el capítulo 3). La interferencia externa –fuera ésta de maestros o de funcionarios municipales– no era bienvenida, y sí potencialmente peligrosa.

[20] Con relación al caso de Arriaga, véase AHMTO, Gobierno, caja s/n 1871: "Expediente promovido por el preceptor de la escuela del barrio de La Cañada", Tetela de Ocampo, 11 de febrero-25 de marzo de 1871. Todas las citas están incluidas.

Por tanto, no se trataba del valor de la educación en abstracto, sino más bien, de quién controlaría el horario educacional y quién asumiría el costo más alto.

Los debates en torno a las escuelas privadas son particularmente indicativos en este contexto. Son un claro indicio de la forma en que las escuelas públicas eran administradas a nivel local. Según las preferencias de los maestros de escuela, los municipios y las comisiones de instrucción pública, la educación no se organizaría para servir a las necesidades de la población, y forzaría a la economía familiar a asumir la mayor parte del costo. Si de todas maneras los padres tendrían que pagar fuertemente, ¿por qué no establecer escuelas privadas? Desde el punto de vista de los padres en La Cañada, una escuela privada les permitiría a quienes asumían el costo más alto, controlar también el proceso.

Los intelectuales locales que se vieron involucrados en esta lucha, tendían a tomar los conflictos por el control a título muy personal. Para encontrarle sentido a la situación, se veían a sí mismos luchando por llevar la civilización a los ignorantes. En Xochiapulco, opusieron su conocimiento superior de la "ciencia" a las supersticiones asociadas con la "religión". En Tuzamapan, un municipio predominantemente totonaca del distrito de Tetela, opusieron su iluminado conocimiento a la presunta ignorancia inherente a los totonacos como grupo. En ambos casos, el discurso final era jerárquico y autoritario. En Tuzamapan era, además, racista.

A principios de diciembre de 1870, diez vecinos del barrio de Cuauximaloyan en Xochiapulco, escribieron al jefe político del distrito de Tetela quejándose del comportamiento de los funcionarios municipales de su cabecera. Hacía algún tiempo, escribieron, su capital municipal les había prometido fondos de la tesorería municipal si el barrio deseaba establecer una escuela. Pero lo que habían hecho, en cambio, era exigir un impuesto mensual de un real por persona para apoyar la construcción de la escuela en la cabecera. Mientras tanto, la gente en Cuauximaloyan sufría de mucha pobreza, "sin semillas, sin mais [*sic*] y sin mas otra cosa pr. Haberse perdido todo cuanto habia en la rebolucion [*sic*] pasada". El motivo de su solicitud, por tanto, era pedirle al jefe político "q' U. como buen padre y director de estos pueblos y sus becinos [*sic*] desgraciados" les permitiera usar su dinero para pagar a su propio maestro.[21]

---

[21] AHMTO, Gobierno, caja s/n 1870/73-1874/78, exp. 113, "Ocurso de 10 vecinos del barrio de Cuauximaloyan al jefe político de Tetela de Ocampo", 6 de diciembre de 1870.

Una semana más tarde, el juez municipal en Xochiapulco, Juan Francisco Dinorin, respondió enojado en su informe sobre la situación. Como oficial de la guardia nacional de Xochiapulco durante la última década, Dinorin apenas sabía firmar, pero tenía un gran respeto por la educación. Según explicó, se había celebrado una reunión municipal el 3 de diciembre, durante la cual los vecinos de Cuauximaloyan y Atzalan habían acordado que la educación primaria era suficientemente importante como para garantizar una contribución de un real por persona. Después, tras haber llegado a un acuerdo en asamblea pública, la gente de Cuauximaloyan había presentado una petición al jefe político "baliendose [*sic*] de teorias que por savidas [*sic*] debian callarse. Por ejemplo: dicen que estan pobres; ¿Pero quien de estos rumbos no lo está?" Gente que había sufrido más que los de Cuauximaloyan, continuó Dinorin, no se rehusaba a pagar el impuesto. A continuación, Dinorin presentó su interpretación de la situación en Cuauximaloyan.

> Mas hapego [*sic*] tienen por edificar iglesia que no necesitan, que pª edificar, el mas agústo [*sic*] de los templos que es el de la ciencia. Para el primero, ubo [*sic*] ó hay un peso por persona, pª cooperacion del templo; pero pª el segundo, no hay un real cada mes para la enseñanza de sus mismos hijos; agregando: que pª la enseñanza, hay multitudes de ancianos, hay enfermos, pobres y empleados; pero pª la iglesia...[22]

El tema de la religión era importante y conflictivo en Xochiapulco, un pueblo que debía su misma existencia a la Revolución Liberal de 1855. Ya hemos visto en el manuscrito de Pozos cómo los intelectuales locales representaron a Xochiapulco como un pueblo iluminado, llevando el "evangelio" de las Leyes de Reforma a otras comunidades indígenas de la sierra. Tenemos también evidencias de que esta problemática surgió nuevamente, al mismo tiempo que el conflicto sobre la educación en Cuauximaloyan. El 15 de noviembre, el alcalde interino

[22] AHMTO, Gobierno, caja s/n 1870/73-1874/78, exp. 113, "Informe del Juez Municipal de Xochiapulco, Juan Francisco Dinorin, al jefe político de Tetela", 14 de diciembre de 1870. Con referencia a la identificación anterior de Dinorin con la guardia nacional de Xochiapulco, véase AHMZ, Paq. 1869, exp. 118, "Relativo a la organización de la guardia nacional con el nombramiento y propuesta de jefes y oficiales de ella", Xochiapulco, junio-octubre de 1869.

de Xochiapulco, Juan Martín, escribió al jefe político de Tetela solicitando su permiso para organizar un equipo de trabajo comunal para construir una pequeña casa o santuario para los santos del pueblo. Ahora que la escuela primaria se había terminado, explicó, el consejo municipal había decidido que debían invitar a los mismos vecinos que habían construido la escuela

> que cooperan [*sic*] con su trabajo voluntario..., pª que de la misma manera ayuden á formar una pequeña casa destinada pª tener en ella los santos, que en virtud de la guerra los enemigos entonces de los intereses del pueblo, se los yevaron [*sic*] pª el barrio de las Lomas, en donde existen avandonados [*sic*], sin el culto de sus dueños.

El jefe estuvo de acuerdo, estipulando sólo que el trabajo fuera enteramente voluntario.[23]

Así, cuando Dinorin acusó a los habitantes de Cuauximaloyan de preferir la religión sobre la educación, lo hizo en el contexto de una tradición comunal previamente establecida que otorgaba legitimidades públicas equivalentes, tanto a la iglesia como a la escuela, en el sentido de solicitar trabajo comunal para ambas. Las discusiones comunales anteriores no habían privilegiado a una sobre la otra, excepto en otorgar preferencia a la construcción de la escuela; ambas eran consideradas legítimas. De hecho, al denigrar a Cuauximaloyan por su religiosidad, Dinorin intentó utilizar los hilos anticlericales del discurso liberal para distraer la atención oficial de importantes temas subyacentes. El problema en Cuauximaloyan no era tanto sobre la educación en contra de la religión, al menos no en el sentido abstracto, sino más bien sobre el control local de las escuelas y el uso equitativo de los ingresos en todos los barrios del municipio.

El jefe político entendió estos importantes problemas subyacentes, y su resolución del conflicto lo dejó en claro. A partir del 1 de enero de 1871, decidió, Cuauximaloyan tendría su propia escuela. El consejo municipal de Xochiapulco nombraría a un maestro para la escuela y establecería su salario, pagándole de los fondos de la tesorería municipal. Los habitantes de los barrios de Cuauximaloyan y Atzalan continuarían contribuyendo a la educación a través del impuesto de

[23] AHMTO, Gobierno, caja s/n 1870/73-1874/78, exp. 113, "Oficio del alcalde municipal interino de Xochiapulco al jefe político de Tetela", 15 de noviembre de 1870.

Chicontepec, al igual que los habitantes de la cabecera. Si este impuesto no cubría los gastos de todas las escuelas, el consejo municipal encontraría la manera de complementarlo de otros fondos, distribuyéndolos equitativamente en todo el municipio.[24]

El jefe político en Tetela tenía el despacho lleno de disputas parecidas. Ya en abril de ese mismo año de 1870, había tratado de resolver un conflicto muy difícil en Tuzamapan, uno de los municipios del distrito con la más alta concentración de población totonaca. El 4 de abril, el jefe recibió una queja del alcalde de Tuzamapan, José Galván, sobre el manejo del jefe de una protesta hecha por Juan José Galicia, un indígena totonaca de ese pueblo. Galván estaba especialmente enojado de que el jefe no le hubiera solicitado primero un informe a él. Según Galván, Galicia había sacado a su hijo de la escuela primaria una vez que iba bastante avanzado, "leia regular, escribe en la segunda; de doctrina se sabia hasta la declaracion del padre nuestro". Galván había castigado a Galicia, quien entonces fue a Tetela para protestar, regresando tras haber logrado que el jefe escribiera a Galván una carta privada diciéndole que dejara en paz a Galicia. Entonces, según Galván, Galicia

> Comenzó a contar que aqui no mas eran molestados, que en Tetela nada decían, y que admitian a que se separen los muchachos; con tal desorden introducidos se han resfriado demasiado como lo prueba la lista de asistencias y faltas diarias que le acompaño, para que en contestacion me diga lo que deba hacer, si los debo dejar en tal estado, o debo cumplir con la ley del ramo de escuelas.

A lo largo del documento Galván parecía más interesado en dejar asentada su autoridad que en avanzar la educación, y justificaba constantemente sus acciones y su conocimiento superior denigrando a las familias totonacas. Anteriormente, en esta misma carta, explicó que las autoridades habían sido obligadas a castigar a las familias por no enviar a sus niños a la escuela, y que habían tenido éxito a pesar de graves dificultades. La prueba de su éxito era el hecho de que los niños, "no obstante ser cerrados totonacos, estan demasiado adelantados". Más

[24] AHMTO, Gobierno, caja s/n 1870/73-1874/78, exp. 113, "Resolución del jefe político de Tetela de Ocampo sobre el problema de la escuela en Cuauximaloyan", 15 de diciembre de 1870.

adelante justificó sus prácticas autoritarias asegurando que, desde su punto de vista, él tenía la obligación de llevar la educación a la población, a pesar del pobre juicio de ésta al respecto, puesto que "como son indigenas totonacos, a estos el bien les parece mal".[25]

En Xochiapulco y Tuzamapan, los intelectuales locales utilizaron los conflictos o tensiones ya existentes para explicar por qué, según ellos, la población local se resistía a la educación. Tanto en el caso de conflictos previos sobre religión en Xochiapulco, como en Tuzamapan y sus negociaciones étnicas sobre el poder local, la problemática subyacente no era la educación en sí, sino más bien la forma en que se estaba instrumentando y controlando.[26] Las quejas de los habitantes locales sobre su falta de control sobre el proceso y su deseo de encontrar formas de hacer el acceso a y la organización de la educación equitativos a través de los barrios y las líneas étnicas, fueron transformadas discursivamente en pruebas de su ignorancia, de su falta de entendimiento. Esta ignorancia fue entonces construida como superstición en Xochiapulco, e inferioridad racial en Tuzamapan.

En ambos casos podríamos entender la frustración y la impaciencia de los maestros locales y los funcionarios municipales que, habiendo trabajado para ofrecer una escuela con el personal necesario, se enfrentaban después con padres y niños que se resistían a asistir. Pero desde la perspectiva de los padres, los discursos de civilización superior e iluminación y el paternalismo de "por su propio bien" que emergían como respuesta a la frustración, no podían ser liberadores. De hecho, estos discursos y justificaciones paternalistas podían fácilmente transformar a los intelectuales que los adoptaban, en simples policías discursivos, cuyos vínculos con las formas locales de hegemonía y debate comunales parecían estarse erosionando con rapidez.

Al menos de manera implícita, el uso de discursos autoritarios y racistas también vinculaba a los intelectuales locales con redes más amplias de complicidad y

[25] AHMTO, Gobierno, caja s/n 1870/73-1874/78, exp. 112, "Oficio del alcalde municipal de Tuzamapan al jefe político de Tetela", 4 de abril de 1870; todas las citas aparecen en este documento.
[26] Con relación al conflicto religioso en Xochiapulco, véanse los documentos mencionados con anterioridad en las notas 21-23. En lo referente al problema de compartir el poder entre étnias, véase también AHMTO, Gobierno, caja s/n 1868, exp. 66, "Oficio del juez de Tuzamapan al jefe político de Tetela", 24 de septiembre de 1866; y "Oficio del nuevo juez de Tuzamapan al jefe político de Tetela", 20 de octubre de 1868.

control social que surgieron en México después de 1867. Tanto en este libro como en otras obras, he sugerido que las luchas en torno a la Revolución Liberal de 1855 ayudaron a pulir una serie de discursos racistas sobre el control social que se utilizaron de manera generalizada, tanto por los conservadores como por los liberales, para justificar la represión de los movimientos sociales agrarios. Lo hicieron transformando a la población indígena rural en "otros" identificados con la ignorancia, la superstición, la falta de juicio político y las tendencias hacia la violencia y el saqueo. Los conservadores se sirvieron de estos discursos como justificaciones para sus políticas corporativas y autoritarias. Debido al tamaño de la población indígena agraria, aseveraron, México no estaba listo para una política de participación generalizada. Bajo tales condiciones, la democracia se volvería sinónimo de matanza y derramamiento de sangre. En sus esfuerzos por controlar el poder político, los liberales articularon discursos similares. Los campesinos no sabían cómo actuar públicamente; necesitaban algún liderazgo fuerte; si se les dejaba que actuaran bajo sus propios mecanismos, el único resultado posible sería la anarquía.[27]

Los discursos locales sobre educación se conectaban especialmente bien con las variantes liberales descritas. Los campesinos indígenas eran vistos como faltos de preparación para participar en la esfera pública. Ponían sus intereses familiares y sus creencias religiosas por encima de su deber cívico de educar a sus hijos. El racismo se volvió, en el contexto de los debates sobre educación, un elemento más dentro de los multidimensionales discursos liberales de control. Los intelectuales liberales a nivel local, regional y nacional, tenían la obligación de educar a las masas, independientemente de los deseos de ellas mismas. Los liberales debían forjar al ciudadano mediante la educación y la vigilancia. Incluso antes de conseguir la libertad, el precio de la ciudadanía era la eterna vigilancia.

---

[27] Analizo la articulación de discursos racistas en México, tanto por liberales como por conservadores, a lo largo del libro, especialmente en los capítulos 2, 4, 5, 7 y 8. Véase también Florencia E. Mallon, "Peasants and State Formation in Nineteenth-Century Mexico: Morelos, 1848-1858," *Political Power and Social Theory* 7 (1988), pp. 1-54. Para un uso sutil y particularmente interesante del racismo para "probar" que el pueblo no puede gobernarse solo y que necesita un estado centralizado y un liderazgo efectivo para formar parte de la sociedad política, véase S. Nieto, "Legitimidad de la Administración Actual del Estado", partes 1-3, *Periódico Oficial del Estado libre y soberano de Puebla* 1, nos. 64, 65, 67 (27 de marzo, 30 de marzo, 4 de abril de 1868), pp. 1-2 en los tres números.

En sus esfuerzos por mediar entre sus comunidades y las coaliciones políticas más amplias, los intelectuales locales a veces deshilachaban el tejido de su propia intimidad con la cultura política local. Esto nos hace recordar que, a pesar de sus privilegios educativos o políticos, estos intelectuales participaban en espacios de debate que ellos podían influir o modificar, pero nunca controlar por completo. Como nos quedó claro tanto en Xochiapulco como en Tuzamapan, en donde las discusiones internas sobre la religión y la representación étnica en la política municipal se articularon con las luchas sobre la educación local, la construcción de consensos contrahegemónicos en los pueblos fue en sí un proceso hegemónico. Los intelectuales locales podían definir las fronteras de un discurso en particular, o incluso jugar con los elementos a articular. Pero en última instancia, ni controlaban los conflictos entre las diversas perspectivas a nivel del pueblo, ni el resultado del proceso en general.

Los rituales y la historia oral también son buenos ejemplos de estos espacios de debate. Localizar las diversas formas de conflicto que contienen nos permite adentrarnos en las relaciones comunales, demostrando que la memoria local y el ritual no son formas transparentes o estáticas de cultura rural o precapitalista, sino construcciones dinámicas y cambiantes sobre las que y al interior de las cuales, la gente argumenta consciente y continuamente. El análisis de estos debates nos puede ayudar a entender cómo y por qué, en el proceso general de la construcción de estados-nación hegemónicos, el éxito o el fracaso del proyecto debe analizarse tanto desde arriba como desde abajo, enfocándose no sólo en las ideologías dominantes, sino también en los conflictos y las alianzas locales que contribuyen a definir el poder, y los significados del proceso.

Regresemos de nuevo a Xochiapulco. En 1888, la sociedad de maestros del municipio organizó un servicio funeral para Miguel Méndez, importante líder liberal e hijo único de Juan Nepomuceno Méndez, en una de las principales escuelas. Cuatro soldados de la guardia nacional local hicieron guardia alrededor del ataúd, colocado sobre una plataforma elevada, rodeado de parafernalia militar, trofeos masones, velas, y arreglos florales. Durante la semana anterior la orquesta militar de la localidad había tocado todas las tardes, y ahora musicalizaban

la ocasión. Guy P. C. Thomson, en cuyo artículo se basa esta descripción, nos ofrece la siguiente narración de la ceremonia:

> El servicio lo dio el Sr. Byron Hyde, un ministro Metodista de Estados Unidos. Acompañado por su esposa, al piano, Hyde interpretó (en inglés) tres himnos wesleyanos. Le siguieron tres discursos alabando los servicios de Miguel Méndez a la causa liberal, y en nombre de la "desgraciada nación azteca". Estos discursos estaban impregnados de sentimientos en extremo anticlericales y anticonservadores, de un liberalismo patriótico marcial, de reverencia hacia los principios de la Revolución Francesa, de admiración por Garibaldi e Hidalgo (en ese orden), y de una obsesión con la importancia de la educación, como el único medio para emancipar a la población indígena de la dominación clerical.

Desde la perspectiva de Thomson, este suceso "ilustra la manera absoluta y fervorosa en que el viejo orden desapareció y el liberalismo fue adoptado en un solo municipio".[28] No obstante, desde la perspectiva que he estado desarrollando, esa escena demuestra algo muy diferente: "la manera absoluta y fervorosa" en que los intelectuales locales –especialmente los maestros– seguían comprometidos en 1888, diecisiete años después del conflicto anterior que habíamos descrito, con avanzar la causa de la educación por encima de la superstición. Su reorganización de los discursos locales al servicio de una coalición liberal en particular, tanto a nivel regional como nacional, era sólo una cara de la moneda. La otra cara era la continua utilización de estos discursos en una batalla interna sobre el poder y el significado de la historia. Visto así, y en diálogo con lo que conocemos sobre la historia previa de Xochiapulco, este ritual nos ofrece un importante punto de entrada a los procesos hegemónicos locales.

La mayoría de sus elementos son, de hecho, ya familiares para nosotros. El reconocimiento que se le otorga a Méndez por su servicio a la "desgraciada nación azteca", encaja perfectamente con la imagen que nos da el manuscrito de Pozos sobre Xochiapulco, como un pueblo misionero que llevó el verdadero

---

[28] Guy P. C. Thomson, "Bulwarks of Patriotic Liberalism: The National Guard, Philharmonic Corps, and Patriotic Juntas in Mexico, 1847-1888", *Journal of Latin American Studies* 22, núm. 1 (febrero de 1990), pp. 31-68. La cita larga aparece en pp. 31-32 y se reprodujo con permiso; la corta en la p. 32.

evangelio liberal a las comunidades indígenas de la sierra de Puebla. La obsesión con la educación como la única alternativa real a la dominación por parte del clero, es otro tema recurrente: la oposición entre superstición y ciencia, iglesia y escuela. Además, en este caso particular, la presencia de un ministro metodista que cantó en inglés en vez de en español o náhuatl, es sorprendente. Los organizadores locales prefirieron a un extranjero, que cantaba en una lengua desconocida, que la peligrosa e invasiva presencia de un sacerdote católico. En su conjunto, estos tres elementos presentes en la ceremonia, hablan de la construcción de una imagen particular de Xochiapulco –sus orígenes y su identidad– que es muy parecida a la presentada en el manuscrito de Pozos. Nacido en el caldo de cultivo de la lucha decimonónica entre liberales y conservadores, el pueblo de Xochiapulco conquistó su chapa de legitimidad al servir como el bastión del liberalismo y la educación en un mar de conservadurismo y superstición, luchando contra intervencionistas, conservadores y sacerdotes, con las armas de las guardias nacionales y los maestros.

La lealtad de Xochiapulco hacia los "verdaderos" principios liberales, articulada a la tradición de la guardia nacional y la política comunal a través del papel del pueblo en la resistencia contra la Intervención Francesa, constituía un segundo paquete de temas en el funeral de Miguel Méndez. No sólo las guardias nacionales que vigilaban el ataúd, sino que las decoraciones de la habitación, muchas de las cuales eran armas –casi es seguro que habían sobrevivido a los años de la Intervención– eran símbolos del heroísmo xochiapulquense. Las armas en particular, eran las mismas que las guardias nacionales se habían rehusado a devolver durante su confrontación con el ejército federal en 1868 y 1869; las mismas que les habían quitado a los cadáveres de los soldados austriacos; las mismas que ocuparían un lugar prominente en el museo municipal durante el siglo XX. Tras el establecimiento del desfile del Cinco de Mayo en la década de 1930, algunas de estas mismas armas también serían llevadas a la ciudad de Puebla para que la delegación de Xochiapulco marchara con ellas.[29]

[29] A lo largo de mis viajes a Xochiapulco en abril y mayo de 1985, tuve la oportunidad de ver las diversas armas tomadas de los austriacos que decoraban monumentos y el museo de la municipalidad; y pude ver también la exhibición de armas que portaba la delegación de Xochiapulco que marchó en el desfile del cinco de mayo. En la versión manuscrita de su libro, p. 70, Donna Rivera también

Un enlace crucial entre el pueblo y la ceremonia fúnebre de Méndez fue la orquesta local. Al tocar en la plaza central durante más de una semana, y luego presentarse en la ceremonia, la orquesta ayudó a articular el espacio del pueblo al funeral, anunciando el evento y atrayendo a la gente. Como tan bien lo analiza Thomson en su artículo, las orquestas jugaban este papel de articulación y atracción de manera mucho más generalizada, en términos de quién tocaba en las bandas, el concepto existente de su función cívica local, y los tipos de celebración en los que debían presentarse. De hecho, si analizamos un poco más de cerca a las orquestas, podemos aproximarnos a lo que era típico o inusual sobre Xochiapulco y sus intelectuales locales.

Una y otra vez, hemos visto que Xochiapulco era un caso inusual. Como pueblo nacido de una hacienda durante la Revolución de 1855, su tradición militar liberal y su política comunitaria eran, por lo general, una misma cosa. Los comandantes y soldados de la guardia nacional eran también líderes de la comunidad. Cuando finalmente se resolvió la disputa con los propietarios de la ex hacienda, la gente recibió sus tierras de acuerdo con el rango que ocupaban en la guardia nacional.[30] Sin embargo, en la relación con sus anexos, así como en la transmisión de la historia oral de generación en generación, Xochiapulco no era sustancialmente distinto a otros pueblos. En estos dos contextos, la legitimidad del pueblo y de sus líderes se articulaba recordando la constante lealtad de Xochiapulco a la causa liberal, y a los "verdaderos" principios liberales, entre 1850 y 1876. Diversas versiones de estos hechos se conservaron en los rituales fúnebres, la historia local y las celebraciones patrióticas, casi siempre articulados por maestros como intelectuales locales. Se reprodujeron, debatieron y reconstruyeron en asamblea comunal y orquestal, a lo largo de las últimas cuatro décadas del siglo XIX.

Por medio de las instituciones intercaladas de guardias nacionales, orquestas, y juntas patrióticas que ayudaron a organizar las celebraciones locales de las

---

reproduce fotografías de xochiapulquenses marchando en la ciudad de Puebla con un cañón austriaco. Estas fotografías no fueron reproducidas en la versión publicada.

[30] Comunicación personal, Donna Rivera, Xochiapulco, mayo de 1985; David LaFrance y Guy P. C. Thomson, "Juan Francisco Lucas: Patriarch of the Sierra Norte de Puebla", en William H. Beezley y Judith Ewell, (eds.), *The Human Tradition in Latin America: The Twentieth Century* (Wilmington, Del.: Scholarly Resources, 1987), en especial la p. 6.

importantes fiestas regionales y nacionales, los intelectuales liberales locales ayudaron a generar una nueva cultura política contrahegemónica al interior de sus pueblos. Actuando desde los espacios públicos ya establecidos, tales como la asamblea comunal y el consejo municipal, abogaron por el desarrollo de nuevas formas de ritual local y participación comunitaria. Además de la propia guardia nacional, que como hemos visto (capítulo 3) proporcionó un nuevo espacio sociopolítico comunal para los hombres más jóvenes e indígenas, la orquesta era la institución local de mayor participación surgida de los años de la lucha liberal. Formada con el apoyo de los líderes de la comunidad, la orquesta local tenía relación con la guardia nacional y con las formas de liberalismo popular en formación, a través de desfiles y otras ceremonias en las que tocaban. En muchos casos, la banda constituía otra forma de obligación comunitaria, pues las familias a menudo se veían forzadas a contribuir con un impuesto único, en escala descendiente, para financiar los costos de arranque. Los músicos, muchos de los cuales eran indígenas humildes o pobladores mestizos, muchos analfabetas y sin apellidos, eran considerados los responsables de los instrumentos de bronce, y tenían la obligación de tocar en las diversas funciones a las que la banda era invitada. A cambio, se les eximía del pago de impuestos y del servicio militar.[31]

Como lo señala Thomson, las orquestas a menudo eran conceptualizadas como una forma alternativa de ceremonia local, en una situación en donde el espacio público ceremonial de la Iglesia Católica había sido radicalmente circunscrito por las Leyes de Reforma liberales.[32] De hecho, como ya lo hemos visto (capítulo 4), era en el terreno de los rituales donde los liberales habían encontrado mayores dificultades para conectarse con las bases en los pueblos. Por tanto, a través de las bandas militares, los consejos municipales y los intelectuales y funcionarios políticos que los componían, podían supervisar y ayudar a reproducir los espacios rituales que eran independientes de la Iglesia, pero que sin embargo resultaban satisfactorios para la población. No obstante, como era de esperarse, dada la complejidad de los procesos hegemónicos locales, tales reorganizaciones del ritual también fueron cuestionadas.

---

[31] Thomson, "Bulwarks of Patriotic Liberalism", pp. 51-61. Véase también AHMTO, Gobierno, caja s/n 1866, exp. 71, "Acta para formalizar la creación de una orquesta filarmónica", Tetela, 2 de julio de 1867.

[32] Thomson, "Bulwarks of Patriotic Liberalism", especialmente las pp. 53-58.

Los conflictos se dieron al interior de las mismas orquestas. Thomson registró diversos incidentes ocurridos en Zapotitlán, un municipio con altos porcentajes de población indígena en el distrito de Tetela, durante la década de 1870. En 1872 y 1876, por ejemplo, dos miembros de la banda local fueron disciplinados por el alcalde, por no haber cumplido con sus obligaciones. En uno de los casos, el alcalde había encarcelado dos veces al clarinetista por no presentarse a los ensayos de la banda; estas ausencias habían comenzado cuando el músico perdió su instrumento. En otro caso, el funcionario municipal encarceló a la madre de un miembro de la banda que se había mudado a otro pueblo, insistiendo que liberaría a la mujer sólo cuando su hijo regresara el instrumento y la partitura que se había llevado. Al mismo tiempo, sin embargo, y a pesar de los métodos algunas veces jerárquicos o autoritarios de disciplina, las orquestas podían constituirse en fuentes de orgullo comunitario o étnico a nivel local. En un tercer incidente, que involucra al mismo alcalde de Zapotitlán, cuando el recaudador de impuestos se quejó de haber tenido que contribuir con dinero para apoyar a esa banda de tan pobre calidad, el alcalde lo encarceló ¡forzándolo a escuchar un concierto de la banda a la que había insultado![33]

Otro espacio local de contención ceremonial involucraba a las juntas patrióticos locales y su organización de celebraciones del pueblo para importantes días festivos regionales y nacionales. Thomson describe una celebración del Cinco de Mayo particularmente espléndida en Tetela de Ocampo, en 1879.

> Comenzó el 3 de mayo con una ceremonia de premiación para todas las escuelas públicas del distrito. El comité de premiaciones, acompañado por el cuerpo filarmónico, se dirigió primero a la escuela de niños y luego a la de niñas, en donde se hospedaban los galardonados provenientes de los municipios más alejados del distrito... La procesión avanzó hacia la plaza central, para ser recibida ahí por una interpretación del himno nacional, siete andanadas de artillería, campanas al vuelo y juegos pirotécnicos. La procesión fue seguida de un circo, un espectáculo acrobático, y la liberación de globos aerostáticos. Al anochecer, los edificios públicos y privados se iluminaron, mientras que la orquesta tocaba serenatas. A las 4 de la tarde del 4 de mayo, la Guardia Nacional del distrito llevó a cabo maniobras e hizo

[33] *Ibid.*, pp. 56-61.

> un simulacro de batalla bajo la supervisión del General Juan Francisco Lucas. Esto fue seguido por más serenatas y fuegos artificiales. Al amanecer del 5 de mayo, izaron la bandera nacional, y las bandas militares desfilaron a lo largo de todas las calles del pueblo, acompañadas de campanadas y juegos pirotécnicos. Un atiborrado programa de ceremonias, discursos patrióticos, conciertos, obras de teatro, simulacros de batalla, cañonazos, espectáculos de fuegos artificiales y caminatas, continuó todo el 5 de mayo y hasta el medio día del 6, cuando saciados de patriotismo (y ensordecidos), los niños galardonados, los empleados públicos, y los hombres de las guardias nacionales regresaron a sus pueblos y barrios.[34]

La duración, el drama y la extravagancia de tal celebración, rivalizaba con cualquier festival religioso de importancia organizado en los pueblos; de hecho, estas celebraciones tenían claramente la intención de servir como alternativa, reuniendo a la gente de barrios distantes en una simbólica unidad patriótica. Que tales sucesos formaran parte de un contencioso proceso de debate y conflicto local, quizá no es obvio a partir de una descripción de sus estructuras y contenidos; pero se vuelve notablemente claro cuando examinamos otros sucesos y luchas relacionados.

En Tetela en 1869, por ejemplo, el párroco se rehusó a prestar al pueblo algunas alfombras y otros adornos. Aunque generalmente se mantenían dentro de la iglesia, a menudo se utilizaban para dar pompa y elegancia a importantes actos municipales. Después, el párroco se presentó personalmente para evitar que los funcionarios municipales entraran a la iglesia para sonar las campanas en las celebraciones del Cinco de Mayo. Por lo anterior, los representantes municipales que habían sufrido los insultos del sacerdote lo reportaron al consejo del pueblo, solicitando que el clérigo fuera disciplinado por romper la ley.

El jefe político de Tetela también escuchó disputas sobre la competencia entre simbolismos seculares y religiosos en los espacios públicos, a lo largo de las

---

[34] *Ibid.*, p. 62. En lo referente a otros ejemplos de estas ceremonias patrióticas y de los procesos mediante los cuales se organizaban, véase AHMTO, Gobierno, caja s/n 1870/73-1874/78, exp. 118, "Programa aprobado por la Junta Patriótica de Tetela de Ocampo para celebrar la Independencia", Tetela, 15-17 de septiembre de 1870; y BN-LAF, *Promulgación de las reformas y adiciones a la Constitución de 1857, en la villa de Tetela de Ocampo* (México D.F.: Imprenta y Litografía del Colegio de Artes y Oficios, 1873).

décadas de 1860 y 1870. Una serie de barrios y municipios del distrito de Tetela le elevaron consultas sobre cuáles ceremonias religiosas locales debían llevarse a cabo y cuándo, y si era apropiado llevar a los santos en procesión fuera de las paredes de la iglesia. De hecho, cada programa para una celebración municipal o comunitaria necesitaba la aprobación del jefe político, sirviendo ésta como un mecanismo de vigilancia, o para animar a los eventos más seculares. Y en los casos en que los santos se sacaban de la iglesia o en que ocurría alguna otra violación del espacio público secular –particularmente después de que había sido prohibido– los funcionarios del distrito llevaban a juicio a los organizadores.[35]

Así pues, para la década de 1870 y 1880, las acciones de los intelectuales liberales en un terreno comunitario habían ayudado a articular nuevos espacios de debate en un ámbito público reorganizado. La combinación de guardia nacional, maestros de escuela local, orquesta, y junta patriótica, proporcionaba conscientemente una alternativa a la iglesia, el párroco y el santuario. Como suele suceder con los procesos hegemónicos, el éxito se medía no en el desplazamiento total de éste por aquél, sino en la reconfiguración de las fronteras de lo que era posible, legítimo y deseable en los espacios públicos de la vida del pueblo. Los conflictos que perduran, aquellos que encontramos en los documentos, son precisamente los que involucran la redefinición de esas fronteras: la disciplina de músicos desobedientes o faltistas; el establecimiento de un formato general para las celebraciones de días festivos; el enjuiciamiento de los habitantes que insistían en desfilar con sus santos por las calles para recolectar almas, incluso después de que el jefe político lo había prohibido. Y es en estas dinámicas celebraciones y confrontaciones locales que mejor podemos divisar el doble papel que jugó el intelectual local, no sólo como el creador y articulador de nuevas posibilidades, sino también como el implementador de las nuevas fronteras discursivas que éstas traían consigo.

Desde esta nueva perspectiva, podría ser particularmente informativo reconsiderar los cambios que trajo consigo la Revolución de 1910, y en particular los intentos de crear, a nivel estatal, una celebración oficial del Cinco de Mayo. Porque incluso mientras el estado posrevolucionario construía su propio desfile, incluso mientras sus representantes en la ciudad de Puebla pretendían darles historia a los indígenas y campesinos que supuestamente no la poseían, pintaron

---

[35] Thomson, "Bulwarks of Patriotic Liberalism", pp. 63-67.

su cuadro más grande y oficial de celebración con escenas, colores y pinceles elaborados anteriormente a nivel local, durante medio siglo de debates comunitarios delineados e instrumentados por intelectuales locales.

También en este contexto, podemos comenzar a especular sobre las motivaciones adicionales que podrían haber impulsado a los intelectuales locales a marchar en el desfile oficial. Dado el continuo cuestionamiento de todo discurso local, la potencial relación con una versión más oficial podía resultar bastante atractiva. Los intelectuales locales podrían haberse sentido apoyados en sus esfuerzos y, confiando en sus habilidades de negociación dentro de las fronteras del discurso oficial, participar con entusiasmo en los esfuerzos estatales para enseñar al pueblo cómo se debía marchar.

Hemos visto que el precio que pagaron, aun cuando recibían algún apoyo estatal por sus esfuerzos, era muy alto. Además de la transformación de los huesos, la gente de Xochiapulco también terminó aceptando las condiciones del estado en otro importante asunto local: si la guardia nacional del pueblo se había rendido o no ante los franceses. Los acuerdos de Papantla de enero de 1866, aceptados por la asamblea comunal en Xochiapulco un mes más tarde, se han borrado del registro histórico local. Un período de seis meses, durante el cual la guardia nacional de Xochiapulco se sometió a las condiciones establecidas por el gobierno imperial, ha desaparecido de la memoria local. La razón de esta amnesia colectiva descansa precisamente en el hecho de que, para diferenciar a Xochiapulco de los mitificados "zacapoaxtlas", los intelectuales locales construyeron la imagen de los xochiapulquenses como los defensores incansables de la nación, los únicos que nunca se rindieron. Remplazar esta imagen con una que tomara en cuenta ese semestre de 1866, simplemente no tendría el mismo impacto discursivo.

Sin embargo, irónicamente, la implicación de esta negación de rendición, es que los xochiapulquenses han sido obligados a adherirse a normas más altas de admisión al estatus de ciudadanos, que ningún otro grupo. A pesar de haber emprendido una guerra de guerrillas de dos años, armados básicamente con las armas que tomaron de los soldados enemigos; de haber resistido múltiples invasiones y quemado su propio pueblo hasta reducirlo a cenizas para evitar que lo tomara el enemigo; de haberse sobrepuesto al agotamiento, la muerte y la miseria durante un período de 25 años en su lucha para apoyar la causa liberal –a pesar de todo esto–, también los xochiapulquenses deben probar que nunca se

rindieron. Sólo entonces se les otorgará su distintivo de pertenencia nacional. Si a otros grupos se les midiera según estas mismas normas, México tendría pocos ciudadanos.[36]

Como formas locales de ritual construidos a través de complejos y reñidos procesos de hegemonía comunal, Los Avelinos y Los Mactas –bailes de la sierra central de Perú que representan la resistencia ante los chilenos durante la Guerra del Pacífico– comparten mucho con las diversas formas de celebración ritual elaborados en la sierra de Puebla durante y después de la Intervención Francesa. La diferencia es que en Perú no surgió ninguna "historia oficial" exitosa a la cual los intelectuales locales pudieran contribuir o articularse. Un análisis de un espacio de debate local que sigue flotando, sin las trabas ni el apoyo que le pudiera brindar una conexión con discursos hegemónicos más amplios, podría ayudarnos a clarificar lo que se gana y se pierde al crear un estado-nación relativamente incluyente y duradero.

La danza de Los Avelinos tuvo su origen a principios del siglo XX en el pueblo de San Gerónimo, del Valle del Mantaro. Los personajes que le dan nombre a este baile visten harapos, con máscaras y sombreros deshilachados, y llevan armas. Desde el principio, aun cuando la mayoría de las danzas ceremoniales en el pueblo ya se presentaban en español, los danzantes de Los Avelinos (que se llaman a sí mismos por ese mismo nombre) se pusieron apodos en quechua para esconder sus identidades, y hablaban sólo en el idioma indígena. Además, al tomar el segundo nombre de Andrés Avelino Cáceres, representaron simbólicamente a los soldados de la Guerra del Pacífico, tanto a los comuneros pobres que después de sufrir grandes privaciones regresaron a sus comunidades en harapos, como del chuto, o vagabundo, un disfraz utilizado por muchos espías caceristas.[37]

---

36 Desarrollo un argumento similar en Florencia E. Mallon, "Los héroes anónimos: Xochiapulco ante la historia", en Rivera, *Xochiapulco,* 116-17. La documentación de la rendición que duró seis meses, comenzando por las "Bases de Papantla", se encuentra en Ignacio R. Alatorre, *Reseña de los acontecimientos ocurridos en las líneas del Norte y Centro del Estado de Veracruz en los años de 1863 a 1867* (Veracruz, 1887), pp. 50-54; ACDN, Exp. C-64, D/lll/2/425: General Juan Francisco Lucas, ff. 66-67; y *Diario del Imperio,* 9 de marzo de 1866, p. 264.

37 Baso mi versión de los orígenes de la danza en la versión revisionista de Zoila S. Mendoza, "La danza de 'Los Avelinos': sus orígenes y sus múltiples significados", *Revista Andina 7,* núm. 2 (diciembre de 1989): pp. 501-21; el estudio sobre los orígenes aparece en pp. 504-8. Otra versión más folklórica de los orígenes de la danza es reproducida en CPHEP, *La Guerra del Pacífico, 1879-1883:*

La danza no comenzó como una conmemoración transparente de la resistencia de la década de 1880. Según Zoila Mendoza, quien la ha estudiado en detalle, se originó en una lucha por el poder entre dos ayllus de la comunidad de San Gerónimo: Huando, el pobre, y Tuna, el rico e influyente. Aunque Tuna ganó, predeciblemente, la batalla, fue Huando quien creó la danza de Los Avelinos como una retribución simbólica por su derrota. En clara oposición discursiva entre pobreza y riqueza, impotencia y poder, algunos habitantes del ayllu de Huando bailaron en el día de San Roque, el santo de los pobres, como contraparte de la celebración de San Gerónimo, el santo patrón de la comunidad. Desde el principio, los avelinos fueron el grupo de danzantes que representaba a los pobres. No sólo vestían harapos y hablaban quechua, sino que también bailaban música interpretada en instrumentos de viento tradicionales andinos, en vez de la banda de músicos más elegantes que se había adoptado en la región, que incluía violín, arpa y clarinete. El mensaje de Los Avelinos, de los guerrilleros campesinos frente al estado peruano, de los habitantes de Huando frente a los de Tuna, era que debajo de su apariencia pobre y harapienta, seguían escondiendo su orgullo y su capacidad de resistencia.[38]

Durante las primeras cuatro décadas del siglo XX, y especialmente en los años veinte, la danza pasó por un proceso de evolución y difusión. Conforme la gente de los pueblos de la sierra central comenzó a emigrar hacia las minas y hacia Lima en busca de trabajo, surgieron sociedades de ayuda mutua conformadas por los emigrantes de las mismas comunidades, que presentaban la danza en nuevos escenarios. Como resultado, Los Avelinos fue adoptada por gente de otras comunidades de la sierra central, quienes después regresaron con otras versiones del baile a sus pueblos de origen. También otros sectores del mismo San Gerónimo comenzaron a apropiarse de la danza y, especialmente después de que los emigrantes más prósperos a Lima conformaron una nueva sociedad de ayuda mutua en honor a San Roque, se comenzó a bailar Los Avelinos en Tuna; además, se bailó en el día de San Gerónimo en vez de honrar el día del santo original.[39]

---

la resistencia de la Breña, tomo 2, *La contraofensiva de 1882: 23 Feb. 1882-5 Mayo 1883* (Lima: Ministerio de Guerra, 1982), pp. 186-89.

[38] Z. Mendoza, "La danza de 'Los Avelinos'", pp. 504-8.

[39] *Ibid.*, p. 508.

Así, para las décadas de 1930 y 1940, una danza que se había originado en un contexto específico de conflicto y con un mensaje particular de resistencia, había sufrido diversas transformaciones. En Acolla, al norte de Jauja, los emigrantes a las minas y de la construcción del camino de Huancayo a Huancavelica, adoptaron una versión. Bailada originalmente por los emigrantes durante la Semana Santa, se llegó a conocer bajo el nombre de La Mactada, el baile de los jóvenes. Los danzantes vestían elegantes ropas en vez de harapos, tal vez denotando la nueva prosperidad que habían adquirido por medio de la migración. A su regreso, intentaban conquistar simbólicamente el prestigio y un lugar en los espacios públicos de la comunidad. En San Gerónimo, La Mactada terminó siendo bailada por los descendientes de las mismas familias en contra de quienes había surgido la versión original del baile. Y a lo largo y ancho del Valle del Mantaro, versiones de Los Avelinos que enfatizaban la celebración patriótica, el folklore o la farsa carnavalesca, también comenzaron a proliferar.[40]

En ausencia de una "desfile nacional", no ha surgido versión oficial alguna. Los avelinos no han sido forzados a aprender a marchar. Pero como hemos visto, esto no significa que se haya preservado una versión o memoria más pura, transparente o "autóctona". En su lugar, los intelectuales y poderosos locales han jugado su doble papel como mediadores y policías dentro de un espacio de debate físicamente más pequeño. Los rituales siguen siendo cuestionados y transformados, pero continúan siendo construcciones específicas de pueblos o regiones particulares, más que símbolos generales de la nación. Los avelinos que han bailado en Lima no han sido invitados, como una delegación oficial, por el estado central. En cambio, han danzado a iniciativa de emigrantes serranos quienes, dando vuelta a la tortilla de un fracasado proceso hegemónico, han comenzado a colonizar los espacios ceremoniales de la ciudad capital.

---

[40] En lo referente al caso de Acolla, compiten dos versiones sobre los orígenes y el proceso de La Mactada en las páginas de CPHEP, *La resistencia de la breña,* vol. 2: la ofrecida por el intelectual local más destacado de Acolla, Moisés Ortega Rojas (2:182-83), y la ofrecida en un artículo escrito por Pablo Macera, "El arte popular y la Guerra con Chile" (2:421-26, esp. 424, 425). Confío en la versión de Ortega porque es más histórica. Macera tiende a ver la danza como un objeto folclórico que, aunque rico en textura, representa la guerra directamente. Para una evolución posterior de Los Avelinos en San Jerónimo, y su difusión en forma folclórica por toda la región del Mantaro, véase Z. Mendoza, "La danza de 'Los Avelinos' ", pp. 509-11.

Hay una historia sobre Juan Francisco Lucas, contada por su nieta Aurora, aunque probablemente sea apócrifa. Durante el Porfiriato, Díaz les encomendó a dos oficiales del ejército federal visitar a Lucas y evaluar la situación local. Cuando llegaron a la casa del general en la plaza central de Xochiapulco, le dieron las riendas de sus caballos a un indígena que estaba parado en la esquina, y después entraron al edificio. Cuál no sería su sorpresa al enterarse, una vez adentro, que el indígena a quien habían confiado sus caballos, ¡era el mismísimo hombre a quien habían ido a ver![41]

Esta es la historia de un exitoso intelectual local, alguien que puede ser un mediador efectivo, y al mismo tiempo permanecer fiel a su pueblo. Aunque era un hombre buscado por el presidente de la república, con quien tenía una relación de compadrazgo, Lucas seguía siendo un hombre humilde, viviendo en su comunidad y cuidándose de no distinguirse de manera muy ostensible de aquellos de cuyo apoyo dependía. También podemos recordar, en este contexto, la imagen que de él nos transmitió Donna Rivera. Era el valiente líder militar, siempre al frente con sus hombres, siendo el primero en incendiar su propia casa cuando fue necesario quemar Xochiapulco, antes que dejarlo caer en manos de los austriacos. Tenemos también la imagen que emergió en los documentos militares de la República Restaurada, cuando a pesar de las amenazas del ejército federal y de su antiguo camarada de armas Ignacio Alatorre, Lucas insistió en compartir con todos los soldados de la guardia nacional de los pueblos bajo su mando, la decisión de luchar o rendirse. Finalmente, también podemos ver al general como al "buen patriarca", utilizando su recientemente adquirida hacienda de Taxcantla como refugio para sus soldados, y como fuente de fondos para equiparlos y para comprar las tierras de Xochiapulco a los recalcitrantes dueños anteriores. Al mismo tiempo, siempre se empeñó en mantener buenas relaciones con los campesinos que vivían en los deslindes de su propiedad. Esta es, definitivamente, la historia de un intelectual local exitoso.[42]

[41] LaFrance y Thomson, "Juan Francisco Lucas", p. 8.

[42] Sobre la imagen que Rivera tiene de él, véase Rivera, *Xochiapulco,* y anteriormente, el capítulo 2.

Lo que Lucas tiene en común con su bisnieta Donna Rivera, también una exitosa intelectual local, es la diversidad de personas que llegaban a su puerta. Desde campesinos locales hasta dignatarios nacionales, todos buscaban a Lucas y a Rivera como aquellos que conocían la historia y mantenían el archivo. Su exitosa articulación de los discursos locales con los proyectos políticos nacionales se ve representada, con todos sus costos y limitaciones, en la llegada a sus portones de poderosos personajes nacionales e internacionales.

La situación del mayor Eduardo Mendoza Meléndez, un intelectual local de la sierra central de Perú, nos presenta un impresionante contraste. Oriundo de la ciudad de Concepción, desde 1952 Mendoza ha estado recolectando historias orales de la campaña de La Breña. En diciembre de 1981 recibió un premio nacional, otorgado por el Centro de Estudios Histórico-Militares, por la primera edición de su libro sobre la resistencia de la sierra central. Fue también Mendoza quien donó las memorias de Ambrosio Salazar y Márquez, el comandante militar de Cáceres en Comas, al Archivo Histórico Militar. Sin embargo, en el caso de Mendoza, ningún desfile de dignatarios ha llegado a su puerta buscando conocer la historia o tener acceso a su archivo. En cambio, Mendoza ha sido obligado a salir en busca de las conexiones que pudieran validar y reproducir su autoridad.[43]

Ya he examinado, en este capítulo, los costos en que los intelectuales locales de México incurrieron cuando lograron articular con éxito los discursos locales a una historia nacional emergente. En esta sección final consideraré las consecuencias de un fracasado intento de articulación en la sierra central de Perú.

Aunque el caso de Eduardo Mendoza sirve como el punto de partida más apropiado para la discusión, espero demostrar que otros intelectuales de la sierra central compartieron muchas de sus dificultades y frustraciones. Finalmente,

---

En cuanto a la imagen que emergió durante la República Restaurada, véase el capítulo 8 anterior. Con relación a la imagen de "buen patriarca", véase el capítulo 3 anterior.

[43] Mi descripción de la trayectoria intelectual personal de Mendoza está basada en su reconocido libro, Eduardo Mendoza Meléndez, *Historia de la Campaña de la Breña,* 2a. ed. (Lima: Ital Perú, 1983). El diploma que certifica el premio es reproducido al principio, antes de la página del título. Mendoza comenta su propia historia de investigación de la campaña de La Breña en las pp. 16-17. La donación de Mendoza de las memorias de Ambrosio Salazar y Márquez se encuentra debidamente registrada en la copia en AHM: Teniente Coronel Ambrosio Salazar y Márquez, "Memorias sobre la Resistencia de la Breña (escrita por su hermano Juan P. Salazar)", manuscrito donado por Eduardo Mendoza Meléndez, Magdalena del Mar, 8 de octubre de 1974.

sugeriré que, mientras que la mediación exitosa tuvo costos sustanciales a nivel local, el fracaso de la mediación tuvo severas consecuencias no sólo para los intelectuales locales o regionales, sino para la sociedad política en general.

En 1982, para el centenario de la resistencia a la invasión chilena, la Comisión Histórica Permanente del Ejército Peruano se dispuso a crear una historia oficial. Como el historiador oficial de la comisión, Eduardo Mendoza supervisó el viaje por la sierra central, visitando todos los pueblos importantes que habían participado en la campaña de La Breña. En cada uno de los pueblos de su atiborrado itinerario, él y otros miembros de la comisión inauguraron monumentos a la resistencia, celebraron aniversarios con bandas y desfiles, registraron las historias orales preservadas por intelectuales locales, y se tomaron fotos con los funcionarios políticos de la localidad.

Este fue un peregrinaje, un viaje de articulación simbólica. Cada pueblo estuvo marcado en la cadena con una fotografía, una historia oral y algún tipo de monumento o celebración. Y al viaje en sí, se le dio importancia nacional; no sólo con el hecho de que la comisión que lo llevó a cabo era la comisión histórica *permanente* del Ejército de Perú, sino también por la publicación de una colección de múltiples volúmenes sobre la Guerra del Pacífico, dos de los cuales están dedicados a reconstruir la campaña de La Breña. Estos libros, especialmente los que consignan el viaje y las conmemoraciones del centenario en los diversos pueblos, constituyen una de mis más importantes fuentes primarias de información, para narrar el fracaso de esta historia oficial.[44]

Comas juega un papel fundamental en estas páginas. Ya en la primera sección más analítica que considera la campaña desde un punto de vista militar, un gran inserto reproduce una pintura hecha por un artista local, dándonos una versión imaginada de cómo habrá sucedido la emboscada de Sierra Lumi. Después, tras algunas páginas explicativas, el caso de Comas abre la sección sobre la historia oral. "Este es el pueblo histórico de Comas", escribe Mendoza en su introducción.

---

[44] La serie completa publicada por CPHEP incluía un volumen introductorio, titulado *Reflexiones sobre la resistencia de la Breña: significado y proyección históricos* (Lima: Ministerio de Guerra, 1982); y el multivolumen *La Guerra del Pacífico, 1879-1883: la resistencia de la Breña*, tomos 1-3 (Lima: Ministerio de Guerra, 1982), del cual el tomo 2 aporta la mayor cantidad de material sobre la sierra central.

La discusión sobre Comas termina con un *huayno* o canción folklórica andina, titulada "Sierralumi", un fragmento de la cual se reproduce a continuación:

> Somos todos comasinos
> de una raza guerrillera.
> Nuestros padres los que han muerto
> Escribieron una historia
> Aquí esta Sierralumi
> Cuando el ochenta y dos
> Algún día dos de marzo
> Serás digno de un monumento.

Y, por supuesto, la implicación es que ya no será "algún día dos de marzo", sino el 2 de marzo de 1982, cuando la Comisión Permanente conmemoró el centenario de Sierra Lumi y pintó, en la base del monumento, una bandera peruana con los años 1882-1982 en su parte inferior.[45]

El 2 de marzo de 1982, se inauguró la celebración del centenario en la plaza central de Comas, izando la bandera peruana, cantando el himno nacional y celebrando una misa militar. Dos voceros, uno representando al ejército y el otro a la comisión distrital para el centenario, alabaron las virtudes y el coraje de los guerrilleros originales. Después, el Centro Cultural Sierra Lumi del distrito, cantó un himno compuesto para la ocasión. A estas presentaciones les siguió un desfile, en el cual marcharon niños de escuela, delegaciones en ropa típica o equipo militar de La Breña, representando a las varias comunidades del distrito, y un pelotón del ejército. "Cabe resaltar que era la primera vez que se hacía presente una unidad del Ejército en un desfile [local]", escribió la Comisión Permanente, "lo que hizo que su intervención fuera muy aplaudida". Finalmente, cuando el desfile terminó, se depositaron flores "al pie del cerro" de Sierra Lumi, justo debajo de la bandera y de los años inscritos en la piedra.[46]

---

[45] CPHEP, *La resistencia de la Breña,* tomo 2; la rendición artística de Sierra Lumi, por Josué Sánchez, se encuentra encartada entre las pp. 54 y 55. La cita de Mendoza aparece en la p. 147, y el huayno en la p. 156. La descripción de la conmemoración del 2 de marzo de 1982, la cual incluye una fotografía de la bandera y las fechas, se puede encontrar en las pp. 430-31.

[46] CPHEP, *La resistencia de la Breña,* 2, pp. 430-31; la cita aparece en la p. 431.

Esta ceremonia tiene mucho en común con lo que hemos descrito sobre Puebla. En un intrincado ritual ceremonial se combinan el desfile con los niños de escuela y la parafernalia militar, ropa "folklórica" con participación histórica. Lo que los diferencia es que, en contraste con México, este desfile no representó ni ayudó a reproducir un sentimiento duradero, ni de identidad ni de pertenencia nacional, dentro de un determinado discurso oficial. Cinco años tras la celebración, Sendero Luminoso había establecido el control de facto en la región de Comas. Dos años después de que Sendero llegó a la zona, los campesinos de Comas, Cochas y Andamarca llevaron a cabo nuevas emboscadas, matando a machetazos o decapitando a numerosos guerrilleros. Enviaron las cabezas de sus víctimas en bolsas plásticas, junto con las armas y panfletos que habían confiscado, al comandante del ejército en la ciudad de Concepción, como símbolo de la incapacidad del estado de cumplir con sus obligaciones dentro de un potencial pacto nacional.[47] ¿Por qué sucedió esto en Perú y no en México? ¿Por qué el desfile "funcionó" en éste, pero no en aquél?

Una primera respuesta podemos encontrarla en el fracaso para integrar y unificar diferentes discursos locales en una versión más oficial a nivel nacional. Esto fue resultado no de la falta de dinamismo de los discursos locales, sino más bien de una incapacidad para articularlos a una narrativa más general. Por el lado oficial, el mensaje básico a lo largo de los volúmenes de la Comisión Permanente puede discernirse a través de una comparación entre dos textos distintos: la introducción de Mendoza a la segunda edición de su galardonada *Historia de la Campaña de la Breña,* y un ensayo corto con el que concluye el primer volumen de la historia de la campaña de La Breña, de la Comisión Histórica Permanente.

Ambos textos tienen que ver con las lecciones que la guerra de guerrillas puede darles a los peruanos que viven un siglo más tarde. Para Mendoza, estas lecciones son moralejas sobre la superioridad de los ancestros peruanos y de la necesidad de los peruanos actuales, de seguir su ejemplo. La forma en que da su mensaje, además, es altamente sexista.

[47] Entre diciembre de 1989 y febrero de 1990, los habitantes de la región de Comas mataron a un total de veinticinco guerrilleros senderistas, trece de los cuales fueron decapitados; *New York Times,* 15 de febrero de 1990, p. A15, y 4 de marzo de 1990, p. 13.

> Y ahora, es a las puertas de la moral de la nación que tocamos con el fin primordial de que reivindique a definitiva, por sobre todo planteamiento, tanto su honor y dignidad. Nuestros héroes hicieron lo suyo, toca a la nación entera hacer lo propio…
>
> Frente a nuestros soldados y nuestros escolares, el pasado exige al presente un planteamiento más masculino o más viril.

En la obra de la Comisión Histórica Permanente, como está establecido al final del primer volumen sobre la resistencia, el propósito del peregrinaje de 1982 fue excavar y publicitar a los héroes del pasado de Perú, no sólo para construir un futuro más "masculino" y "viril", sino también para encontrar el corazón de la nacionalidad peruana. En cierto sentido, el peregrinaje fue un intento de regresar a los orígenes telúricos de la nación peruana. "El territorio sobre el cual se escenificó la Campaña de la Breña, desde tiempos milenarios, ha sido la columna vertebral del Perú como nación andina y su influencia telúrica sobre la constitución biológica y el comportamiento del hombre [*sic*] han sido evidentes en todo tiempo". Pero más importante aún, las condiciones de la población serrana no habían cambiado ni mejorado sustancialmente en el siglo desde la campaña de La Breña. Este estancamiento se interpretaría, sobriamente, como un reto para el futuro. Bajo la fotografía de una familia indígena pobre, reproducida de manera intencional para confundir al lector entre los siglos XIX y XX, se lee: "El contemplar la misma realidad humana en el presente, sugiere la realización de tareas sustantivas para lograr la integridad nacional".[48]

Este es un tipo de proyecto o de desfile muy diferente al que tuvo lugar en México. En este último, un estado revolucionario seguro de sí mismo, se dispuso a otorgar espacio a los personajes históricos locales en un desfile que el estado mismo había construido, enseñándoles cómo marchar y cómo vestirse. En el primero, un estado nacional titubeante salió a buscar desfiles municipales, marchar en ellos por primera vez, y con esto –por lo menos así lo esperaba– aprender

[48] E. Mendoza, *La Campaña de la Breña*, pp. 17-18 (la cita aparece en ambas páginas); CPHEP, *La resistencia de la Breña*, 1:251-53; la primera cita aparece en la p. 252, la fotografía y la leyenda en la p. 253.

el compás local. No es sorprendente, por tanto, que los intelectuales y funcionarios políticos de las localidades nc estuvieran convencidos por completo.

Es verdad que aplaudieron al ejército por marchar en sus desfiles. Pero también tenían muy claro lo que ellos esperaban obtener a cambio. Tal vez un poco de piedra en un monumento, una plaza remodelada, una nueva bandera; tal vez saldrían en la televisión. No esperaban participar en un estado-nación unido y con justicia. Como Teogonio Ordaya, historiador local de Chupaca, dijo a la Comisión Permanente,

> Quisiéramos que todo fuese recogido en la Historia Militar, para el bien de nuestras generaciones, porque de lo contrario dirán que nosotros nos hemos callado, que no hemos sabido levantar la voz; y queremos que el supremo gobierno retribuya la sangre de nuestros abuelos por más modestos, por más humildes que hayan sido, los 600 peruanos que se sacrificaron en aras del amor patrio, siquiera con arreglar su parque que está olvidado. Yo al señor alcalde le decía hace días, por qué tú no gestionas, por qué tú no haces esto, los de Concepción están arreglando su avenida, su parque y nosotros nada. Sí, pues, señor Ordaya, a nosotros nos han prometido que nos van a elevar a ser provincia y no creo que sea simplemente promesas de parlamentarios, que no pasen de palabras, con eso nos están callando.[49]

Las palabras de Ordaya dejaron claro que los intelectuales y funcionarios políticos del pueblo tenían poca fe en la capacidad del estado para cumplir. Dada tan evidente falta de recursos materiales y políticos, los intelectuales locales deben haber percibido que poco iban a mejorar su posición local de poder, al unirse a una coalición nacional más amplia.

Lo que estaba en juego iba mucho más allá del papel de los intelectuales locales en la articulación de los discursos comunales, y de sus posibilidades de mediación regional o nacional. Construir un desfile nacional exitoso también tenía que ver con la consolidación hegemónica del poder, el tipo de "revolución cultural", la mezcla de coerción y consentimiento, discutidos en el capítulo 8. Una revolución cultural de esta naturaleza es exitosa cuando logra intercalar, a

[49] CPHEP, *La resistencia de la Breña*, 2, pp. 159-160.

todos los niveles, los procesos hegemónicos y contrahegemónicos e incorporarlos a las paredes de su "gran arco".[50] Pero también este gran arco tiene que existir: tiene que existir una estructura a la cual incorporarse o con la cual mediar. Esto es precisamente lo que se generó en México entre 1855 y 1920, y lo que hacía falta en Perú.

En Perú, el único intento sistemático de proveer una estructura de mediación entre las bases locales y un sistema político nacional, tuvo lugar con la revolución militar de 1968. Hasta 1975, el régimen populista de Juan Velasco Alvarado creó una serie de organizaciones de masa cuyo propósito era conectar los movimientos populares con el estado; pero mucho de este trabajo fue revertido en la "segunda fase" del régimen militar después de 1975.[51] Es interesante señalar, en este contexto, que la retórica política de la Comisión Histórica Permanente representa el populismo velasquista de la "primera fase".

Eduardo Mendoza era, en este sentido, un heredero de Velasco Alvarado. Incluso hasta 1982, no tuvo desfile en el que marchar, ni ávido grupo de dignatarios o intelectuales con quien compartir su abundante conocimiento y archivo. Si alguien hubiera aparecido a su puerta, no habría sido un historiador de reputación nacional o internacional. Muy probablemente, el llamado habría venido de un guerrillero senderista, encargado de castigar a aquellos considerados cómplices del ilegítimo y represivo estado nacional.

---

[50] Philip Corrigan y Derek Sayer, *The Great Arch: English State Formation as Cultural Revolution* (Cambridge, Mass.: Basil Blackwell, 1985).

[51] En cuanto al régimen militar que tomó el poder en 1968, un buen lugar para comenzar es con Alfred Stepan, *The State and Society: Peru in Comparative Perspective* (Princeton: Princeton University Press, 1978); Abraham F. Lowenthal, (ed.), *The Peruvian Experiment* (Princeton: Princeton Universi-ty Press, 1975), y Abraham F. Lowenthal y Cynthia McClintock, (eds.), *The Peruvian Experiment Reconsidered* (Princeton: Princeton University Press, 1983). En relación con las dificultades que enfrentó el régimen ante la movilización popular, véase especialmente Rodrigo Sánchez E., *Toma de tierras y conciencia política campesina* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1981).

10

Nacionalismo popular y construcción del estado en México y Perú

La deconstrucción de la comunidad y la cultura popular

Los años de 1980 fueron una década de crisis en México y Perú. En Perú la cada vez más intensa guerra civil generada por Sendero Luminoso desgastó al estado y la legitimidad y autoridad del sistema electoral. En México, la creciente crisis económica y política llevó, en 1988, al primer desafío electoral importante que el PRI había enfrentado en medio siglo de gobierno. Y en ambos países, las crisis y las respuestas a éstas tuvieron una evolución paralela a las distintas construcciones históricas del estado que he estado narrando para el período entre 1850 y 1900.

El candidato de oposición de 1988 en las elecciones presidenciales mexicanas fue Cuauhtémoc Cárdenas, el líder de la Corriente Democrática que recientemente se había separado del ala izquierdista del propio PRI. Hijo de Lázaro Cárdenas, quien en la década de 1930 construyó el estado posrevolucionario hegemónico, Cuauhtémoc representaba el "verdadero" legado revolucionario en contra del reformismo tecnócrata del candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari. Cuando Salinas ganó de todas maneras, según muchos observadores mediante el fraude masivo, hubo protestas en los pueblos y barrios a lo largo y ancho de la zona central de México. Y para noviembre de 1991, cuando el gobierno de Salinas inició sus intentos de reformar el artículo 27 de la Constitución de 1917 –el artículo relativo a la reforma agraria–, se formaron coaliciones de agricultores y campesinos para defender el legado revolucionario. Una vez

más evocaron el simbolismo de Zapata y la Revolución de 1910, enfocándose en Anenecuilco, ese histórico pueblo en Morelos.[1]

Durante la primera mitad de 1987, los guerrilleros de Sendero Luminoso comenzaron una ofensiva sistemática en la sierra central de Perú. Además de establecer zonas liberadas de hecho a lo largo de las punas de la ribera occidental del Mantaro –precisamente en las regiones en donde los guerrilleros del siglo XIX también habían luchado–, aterrorizaron a las autoridades de los pueblos, a los comerciantes y a los empresarios rurales en toda la región, asesinando alcaldes y exigiendo el fin de toda inversión comercial en la agricultura. Como partido político, Sendero emergió de las ruinas de la revolución militar de 1968, el intento más concertado en Perú de construir un orden político hegemónico. Desde el principio, el discurso político de Sendero enfatizó la total bancarrota del estado peruano; se consideró legítima cualquier táctica que pudiera ayudar a derrocarlo. Tras los primeros enfrentamientos violentos, sin embargo, los habitantes de la sierra central organizaron unidades de autodefensa, o rondas campesinas, para sacar a Sendero de sus comunidades. El discurso de los líderes ronderos de Comas resultó ser inquietantemente paralelo a aquel de los guerrilleros del siglo XIX: una colaboración con el ejército, en defensa de la nación, llevaría al reconocimiento de los comasinos como ciudadanos. Así, el enfrentamiento entre senderistas y ronderos en las mismas punas reprodujo –incluso en su conflicto–, la figura del guerrillero eternamente vigilante, siempre al margen de una nación inexistente.[2]

[1] Una excelente discusión de la política mexicana contemporánea, aparece en *Latin America Weekly Report* (Londres: Latin American Newletters), 1988. En lo referente a las reacciones de los campesinos a las modificaciones de las leyes agrarias de reforma por parte del gobierno de Salinas, la continua importancia del legado hegemónico revolucionario, y el perdurable papel simbólico de Anenecuilco, véase *Washington Post*, 7 de julio de 1988, p. ASO; y *San José Mercury* News, 18 de noviembre de 1991, p. 2A, donde también se hace referencia a las protestas entre los campesinos que dicen entender mejor que Salinas el significado del legado revolucionario de Zapata; *Phoenix Gazette*, 29 de noviembre de 1991, p. D4; y "Ejido-reform Opposition Takes Form," sipro carnet.mexnews, 2 de diciembre de 1991, donde se hace referencia al "Plan de Anenecuilco". Es evidente que desde entonces, el levantamiento de Chiapas ha señalado la existencia de todavía más interpretaciones del legado de Zapata.

[2] Se encuentran algunas buenas introducciones al surgimiento de Sendero Luminoso en NACLA (North American Congress on Latin America), *Report on the Americas* 24, núm. 4 (diciembre-enero de 1990-91); Alberto Flores Galindo, *Tiempo de plagas* (Lima: El Caballo Rojo, 1988); Car-

Estas contrastantes imágenes sirven para captar las distinciones que he estado haciendo a lo largo de este libro: entre un estado mexicano que emergió como hegemónico porque incorporó una parte de la agenda popular, y un estado peruano que nunca se estabilizó precisamente porque reprimió y marginó, una y otra vez, a las culturas políticas populares. Estas trayectorias diferentes no fueron selladas por los sucesos del siglo XIX. Pero ciertamente, las diferentes opciones que se conformaron entre 1850 y 1910 –una que sumergía por completo los discursos populares que emergieron durante períodos de resistencia nacional y conflicto político; la otra otorgando espacios limitados dentro de los cuales podrían sobrevivir y ser reproducidas–, condicionaron lo que ha sido posible desde entonces.

A través de un análisis de las culturas políticas populares, las luchas regionales y la construcción de discursos nacionales alternativos, este libro ofrece una explicación nueva y multifacética de esta distinción. Elaborarla ha significado embarcarme en un viaje metodológico y teórico. He explorado el desafío del posmodernismo resaltando, al mismo tiempo, una sensibilidad hacia el Tercer Mundo y el análisis histórico de las relaciones de poder. Como resultado, mi narrativa comenzó con un intento de deconstruir la revolución democrática y de explorar las múltiples luchas y discursos populares allí enterrados. Mi premisa inicial era que el liberalismo, el nacionalismo y la democracia tenían múltiples significados, tanto emancipatorios como excluyentes. Materializar esos ideales o ideologías implicó luchas históricas específicas entre varias visiones o proyectos sobre cómo llevarlos a la práctica. A través de estas luchas, algunas visiones fueron reprimidas o sumergidas por otras. La "historia oficial" resultante fue sólo una versión parcial de lo que había sucedido.

---

los Iván Degregori, *Sendero Luminoso:* vol. 1, Los *hondos y mortales desencuentros;* vol. 2, *Lucha armada y utopía autoritaria* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1986); Nelson Manrique, "La década de la violencia", *Márgenes,* números 5-6 (1989), pp. 137-82; Robin Kirk, *The Decade of Chaqwa: Peru's Internal Refugees* (Washington, D.C.: U.S. Committee for Refugees, 1991); Deborah Poole y Gerardo Rénique, "The New Chroniclers of Peru: U.S. Scholars and Their 'Shining Path' of Peasant Rebellion", *Bulletin of Latin American Research* 10, núm. 2 (1991), pp. 133-91, y David Scott Palmer, (ed.), *Shining Path of Peru* (Nueva York: St. Martin's, 1992). Para el estudio de los ronderos, me basé en transcripciones de la Conferencia IEP sobre rondas campesinas, diciembre de 1991, cortesía de Orin Starn. Véase también Orin Starn, "Sendero, soldados y ronderos en el Mantaro", *Quehacer,* núm. 74 (noviembre-diciembre de 1991), pp. 60-68.

Mi narrativa ha combinado un análisis de discurso y lucha política. He demostrado que ninguno puede existir sin el otro. Los actores históricos concretos luchan por el poder, pero articulan el significado de sus luchas a través de discursos sobre ciudadanía, legitimidad, justicia y comunidad. Los discursos no son actores políticos o históricos, sino productos de alianza y confrontación entre seres humanos que intentan construir y apropiarse del significado de sus acciones.

He logrado explicar el éxito o el fracaso de los resultados hegemónicos mediante un cuidadoso análisis, a largo plazo, de regiones y movimientos políticos específicos, entretejiendo siempre los niveles comunal, regional y nacional. Al aplicar esta perspectiva a instancias específicas de la formación del estado decimonónico en América Latina, comencé con el caso de la Sierra de Puebla, en México. Durante el período de la Revolución Liberal de 1855, el liberalismo popular se construyó como una ideología alternativa en dos alianzas políticas contingentes: la primera entre el líder liberal Juan Álvarez y los peones de las haciendas de Xochiapulco y La Manzanilla, y la segunda entre el liberal popular de la sierra Juan N. Méndez, los habitantes de Xochiapulco y las comunidades totonacas de las tierras bajas del noreste de la región. En ambos casos la alianza se negoció a través de interpretaciones específicas de los principios liberales el derecho a la tierra y a la autonomía política, y por medio de modificaciones del discurso liberal para incluir conceptos de justicia social y étnica. Los líderes liberales Álvarez y Méndez estaban dispuestos a aceptar una interpretación más populista de los principios liberales, porque necesitaban apoyo político popular y militar en sus esfuerzos para reclamar espacio en las coaliciones regionales y nacionales emergentes. A cambio de restablecer el control sobre sus tierras comunales e instituciones municipales mediante la democratización liberal, los campesinos nahuas y totonacas de los pueblos de la sierra les prometieron apoyo militar y político. A pesar de su contingencia histórica, la alianza que desembocó en el liberalismo serrano populista resultó ser la más efectiva, militarmente hablando, en la guerra civil (1858-1861), la Intervención Francesa (1861-1867) y la República Restaurada (1867-1876). También produciría uno de los núcleos de apoyo más duraderos para los movimientos antiestatales de Porfirio Díaz en la década de 1870, y llevaría al Liberalismo Montaña al poder en el estado de Puebla en los primeros años del Porfiriato.

Las comunidades campesinas indígenas que apoyaron esta poderosa coalición política y militar contrahegemónica no eran uniformes ni indiferenciadas. Muy por el contrario, los pueblos eran en sí mismos creaciones políticas cuya solidaridad y unidad estaban precariamente articuladas por medio de procesos de hegemonía comunal. Las diferencias de poder según género, generación y líneas étnicas y geográficas, se negociaban en los espacios públicos de la comunidad –las jerarquías civiles-religosas, los gobiernos municipales y las asambleas comunales– para producir una "versión oficial" local de la comunidad. Sería esta "versión oficial" la que después serviría de enfoque para la articulación y negociación con las alianzas regionales y nacionales y culturas políticas emergentes. A través de la articulación, las culturas políticas comunales, regionales y nacionales se transformaban mutuamente, creando a cada nivel variados espacios de negociación y conflicto para los actores históricos involucrados.

En la Sierra de Puebla, durante las décadas de 1850 y 1860, la guardia nacional sirvió como el principal espacio de articulación entre culturas políticas comunales y regionales. Los hombres jóvenes indígenas que servían en la guardia nacional utilizaron su nuevo estatus y su influencia con los estadistas liberales para reconstruir el equilibrio de poder en sus propios pueblos. Llegaron a un acuerdo con los ancianos o pasados de sus pueblos al que he llamado "patriarcado democrático". Aunque seguía marginando a la mujer, este acuerdo distribuía los frutos de la ciudadanía y participación de forma más equitativa entre los hombres. A nivel regional y nacional, las guardias nacionales usaron su acceso a la política hegemónica comunal para negociar mayor influencia en las coaliciones liberales emergentes durante la Revolución de 1855 y la Intervención Francesa.

Estas coaliciones y conflictos múltiples y cambiantes, se transaron y representaron discursivamente a través de la construcción de lo que he llamado discursos nacionalistas alternativos. Tomando la perspectiva de los pueblos y la región, he demostrado que la evolución de la política liberal sobre tierras –especialmente la diferencia entre la ley de junio de 1856 y las circulares aclaratorias de octubre de 1856– se explica más efectivamente si examinamos los retos comunales presentados a las definiciones liberales de propiedad. Además, comenzando con la guerra civil de 1858-1861 y continuando durante la Intervención Francesa, los guerrilleros campesinos que se resistieron a los ejércitos franceses y austriacos en la Sierra de Puebla construyeron discursos sobre ciudadanía, y sobre los derechos a los

frutos de la consolidación nacional, que descansaban más en la valentía personal que en la posición social. El resultado fue una visión alternativa de nacionalismo en la que los derechos de propiedad eran templados por un compromiso con la solidaridad y la justicia social, mientras que la condición de ciudadano estaba ligada más al comportamiento honorable que al linaje, la clase social o la educación.

En la segunda parte del libro utilicé las perspectivas elaboradas para la Sierra de Puebla, para examinar los acontecimientos en Morelos y las regiones peruanas del Valle de Mantaro y Cajamarca. Específicamente para el caso de Morelos, enfaticé el diálogo creativo de la gente rural tanto con los discursos liberales como con los conservadores. Este diálogo ocurrió en el contexto de las cambiantes oportunidades de alianza política a nivel regional y nacional, que al mismo tiempo modificaron las condiciones del debate político al interior de los pueblos. Como también sucedió en el caso de Puebla, para construir coaliciones más amplias los líderes federalistas tuvieron que tomar en serio los problemas de los pueblos de Morelos. Al hacerlo, crearon espacios para que las culturas políticas comunales se articularan a un federalismo radical emergente, llevando en última instancia a la victoria de Juan Álvarez en la Revolución de 1855.

En este contexto, pobladores, artesanos y guardias nacionales en los distritos de Cuernavaca y Cuautla Morelos, elaboraron discursos liberales populares cada vez más radicales y militantes. Conectaron el acceso a las tierras y la ciudadanía con el contrato social y los derechos laborales, provocando entre liberales moderados y conservadores una articulación racista de la barbarie con la democracia indígena. Pero al final, como también pasó en Puebla, los liberales llegaron a un callejón sin salida. Sus aliados militares más efectivos también habían elaborado un discurso radical sobre ciudadanía y derechos. Los líderes liberales de la Revolución de 1855 y de la República Restaurada de finales de la década de 1860 y principios de la de 1870, se tropezarían una y otra vez contra este dilema político. Su incapacidad para resolverlo convertiría en esquivo cualquier mandato hegemónico.

En la sierra central de Perú, la resistencia cacerista a la ocupación chilena creó, a través de la organización de las montoneras, un espacio intermedio entre las instituciones comunales y las coaliciones regionales o nacionales que era, a grandes rasgos, análogo a la guardia nacional mexicana. Sin embargo, en contraste con México, en donde los hombres de la guardia nacional eran una parte institucionalmente reconocida del sector militar, la misma informalidad de las montoneras

hizo a sus líderes menos efectivos como mediadores. Además, aunque Cáceres confió mucho en el apoyo militar montonero durante su campaña de resistencia, no se vio obligado a depender de las montoneras a nivel político. La montonera, como una institución políticamente marginada, estaba dirigida por oficiales mestizos o waris, leales a Cáceres. El objetivo de estos oficiales, como en los casos de Ambrosio Salazar y Márquez o Bartolomé Guerra, era utilizar su control de las montoneras para avanzar personalmente dentro de la coalición cacerista. Salazar en particular, pero también otros oficiales caceristas como Guerra o Esponda, lucharon por controlar las historias de resistencia y victoria que pertenecían a los pueblos, puesto que veían en estas narrativas su más efectiva fuente de prestigio en su lucha por avanzar.

Dadas estas tendencias, las formas de discurso comunal más radicales en la zona central de Perú permanecieron más aisladas que aquellas en México, y potencialmente menos disponibles para una conexión con coaliciones nacionales alternativas. Más que involucrarse en la construcción de discursos nacionalistas populares a nivel general, los habitantes de las varias subregiones del Mantaro lucharon por controlar sus propias narrativas de heroísmo y resistencia. Incluso durante la alianza Comas (1884-1902), el proyecto general de un estado federal permaneció principalmente en el distrito del mismo nombre, y en todo caso, fue constantemente desafiado por los debates y las divisiones internas. Por tanto, a pesar del radicalismo y la sofisticación de la política local, entre 1885 y 1902 tanto el estado cacerista como el pierolista, sumergieron con éxito los discursos alternativos al reprimir violentamente y transformar a la población en "otros" raciales.

No debe sorprendernos, por tanto, que el estado peruano, consolidado a través de la represión y fragmentación de las culturas políticas populares, no tuviera capacidad de inclusión o hegemonía. Comenzando con los años caceristas y ganando fuerza bajo Nicolás de Piérola, el discurso político oficial limitó la comunidad política nacional al establecer criterios de membresía basados en la "calidad social" más que en la inclusión. Sólo los civilizados y educados –que por definición excluía a los comuneros y a los indígenas analfabetas– podían participar en la sociedad política moderna. Así, estructurado en torno a los principios neocoloniales de fragmentación étnica y espacial, el primer estado peruano "moderno" de la República Aristocrática echaría su larga sombra autoritaria y excluyente sobre todo el siglo XX.

A pesar de muchas diferencias entre los casos de Puebla, Morelos y Junín, también comparten una muy importante similitud. En las tres zonas, fuertes comunidades relativamente autónomas alimentaron la política local y los espacios para la hegemonía comunal, haciendo más factible la construcción de discursos nacionalistas alternativos. Con Cajamarca como caso limitante, una comparación de estas tres regiones deja claro que la existencia y reproducción de culturas y espacios políticos comunales fue probablemente la precondición individual más importante para el desarrollo de nacionalismos alternativos. Pero aun cuando los procesos hegemónicos comunales fueron necesarios para el desarrollo de nacionalismos alternativos, también hemos visto que no fueron suficientes por sí mismos. Tampoco definieron el contenido real o el destino de los nacionalismos alternativos que sí se desarrollaron. Aquí, de hecho, las diferencias entre las regiones de Morelos, Puebla y Junín resultan ser centrales para el análisis.

El contraste entre estas tres regiones demuestra que las políticas nacionales se construyeron por medio de un proceso intercalado de lucha e interacción entre procesos hegemónicos comunales, culturas políticas regionales y espacios "nacionales" emergentes. Al interior de los pueblos, las culturas políticas populares hegemónicas se producían y reproducían a través del conflicto y la negociación entre diferencias de género, étnicas, generacionales, económicas, ecológicas y espaciales. A nivel regional, distintas facciones se enfrentaron o aliaron entre sí, luchando por el poder y el significado, construyendo y redefiniendo las culturas políticas regionales. Y en los niveles "nacionales" emergentes, las élites políticas y económicas compitieron entre sí por la hegemonía, tratando de construir coaliciones supraregionales que pudieran conquistar y reconstruir el poder del estado.

Es sólo a través de un análisis de estos tres niveles, así como de sus interacciones y articulaciones mutuas, que podemos entender por completo el significado de cualquiera de los tres. Las diferencias entre los casos existían en cada uno de los niveles, así como en los procesos que conectaban a cada uno con el resto. Una importante distinción emerge, por ejemplo, en cómo los procesos hegemónicos comunales combinaban asuntos de pueblo con luchas regionales en Morelos y en Puebla. En el primero, la presencia más fuerte del federalismo radical a nivel regional durante la primera mitad del siglo XIX, facilitó e hizo más deseable el mantenimiento de la unidad comunal interna. En contraste, en Puebla, una cultura política regional más conflictiva y fragmentada dio mayor importancia al

conflicto interno dentro de los espacios comunales. La zona central de Perú fue más como Puebla en este sentido. La falta de una cultura política popular viable a nivel regional generó una amplia gama de luchas políticas comunales y subregionales, y condicionó lo que era posible durante la resistencia a la ocupación chilena. Finalmente, aunque la presencia de la hacienda fue un factor limitante para el desarrollo del nacionalismo alternativo en Cajamarca, en donde las comunidades eran débiles, resultó ser una fuerza radicalizante en las regiones con procesos comunales dinámicos.

También había diferencias a nivel "nacional". En México, durante el período de 1850-1876, los políticos liberales eran más combativos, y los discursos liberales más receptivos y abiertos a la participación popular. Las profundas divisiones sociopolíticas entre las élites de México, así como las repetidas y duraderas intervenciones extranjeras, son una explicación parcial de esta apertura y combatividad por parte del liberalismo mexicano. También lo es la construcción histórica, a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, de las culturas políticas regionales en donde la práctica de la ciudadanía y el federalismo popular se volvieron una realidad. En conjunto, estas condiciones ayudaron a nutrir los nacionalismos populares, articulándolos a las coaliciones regionales y nacionales.

En Perú, por otro lado, los caminos de la articulación discursiva y política, de comunal a regional y de regional a nacional, se estancaron más consistente y efectivamente. Comenzando con la represión de Túpac Amaru y terminando con la fragmentación y creación de un "otro" neocolonial que siguió a la Guerra del Pacífico, el poder se acumuló por medio de la exclusión sangrienta de la población indígena, más que por su cooptación en coaliciones políticas. Este proceso fragmentó más completamente a los nacionalismos populares potenciales, tanto a través de la represión como de la división interna. A pesar de la voz opositora del intelectual anarquista Manuel González Prada, los discursos populares alternativos que habían comenzado a surgir durante la resistencia a la ocupación chilena fueron efectiva y casi completamente reprimidos.[3] En consecuencia, los

[3] Aquí me refiero a la famosa cita de Manuel González Prada de 1888, "La nación está formada por las muchedumbres de indios diseminadas en la banda oriental de la cordillera"; de *Pájinas Libres* (Madrid: Biblioteca Andrés Bello, 1915), p. 78. Reproduzco la cita y la comento en el contexto de la Guerra del Pacífico, en Florencia E. Mallon, "Coaliciones nacionalistas y antiestatales en la Guerra del Pacífico: Junín y Cajamarca, 1879-1902", en Steve J. Stern, (ed.), *Resistencia, rebelión y concien-*

discursos populares rurales no tuvieron efecto tangible en las agendas nacionales emergentes o en la forma de consolidación del estado.

En contraste, en México los movimientos populares e ideologías agrarias del período de 1855-1876 lograron dos cosas importantes. Primero, establecieron una presencia en los discursos nacionales emergentes sobre la organización política y la tierra. A pesar de que estos principios se cumplieron cada vez menos frecuentemente durante el Porfiriato, en última instancia contribuyeron al contexto social para la Revolución de 1910. Segundo, dadas su más exitosas articulaciones a nivel comunal, regional y nacional, los discursos nacionalistas alternativos en México ayudaron a formular y preservar una cada vez más coherente agenda política popular. Cuando resurgió en el contexto revolucionario post 1910, esta agenda dejó su marca duradera en el estado mexicano del siglo XX.

El último vínculo en mi argumento es el papel de los intelectuales de pueblo, tanto en la articulación de discursos contrahegemónicos locales, como en la mediación entre los espacios políticos comunal, regional y nacional. Al tratar de entender las diversas posibilidades abiertas a los intelectuales locales en México y Perú, comencé por poner al grupo en su conjunto en el difícil terreno entre articulación y vigilancia, argumentando que todos los intelectuales locales deben tomar decisiones difíciles entre dos papeles. Uno es el de héroe local contrahegemónico, que organiza discursos comunales y los representa hacia afuera. El otro es el de policía, que reafirma la presencia de los discursos más "oficiales" de la cultura política dominante al interior de la política de los pueblos.

En México, en donde las coaliciones políticas regionales o nacionales eran más sensibles a los problemas, necesidades y perspectivas locales, los intelectuales del lugar podían mediar con mayor efectividad. Pero al mismo tiempo, los poderosos discursos hegemónicos del estado mexicano posrevolucionario limitaron la autonomía de los intelectuales locales, forzándolos a elegir entre la alienación o marchar en el desfile oficial. Al escoger la segunda opción, los intelectuales de pueblo conseguían una influencia limitada sobre la construcción y reproducción de la cultura revolucionaria oficial; pero también eran obligados a autocensurarse en torno a los elementos más radicales de la memoria oral y la cultura política locales.

---

cia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1990), en especial las pp. 253-55.

En Perú, la falta de una efectiva conexión entre la política de la comunidad y las coaliciones regionales o nacionales, dio a los intelectuales locales pocas oportunidades de servir como mediadores. En contraste con México durante la década de 1930 y después, los estadistas peruanos fueron incapaces de proporcionar espacios para nutrir versiones oficiales de la cultura popular. Del lado positivo, por supuesto, los intelectuales locales y de pueblo de hecho conservaron su autonomía, al menos que escogieran, como Eduardo Mendoza, aventurarse en busca de una influencia o autoridad más amplia. Pero del lado negativo, fueron incapaces de mediar o articular discursos locales a la construcción política nacional emergente. En Perú, actualmente, esta falta de mediación y articulación sigue bloqueando el surgimiento de coaliciones políticas nacionales más efectivas y confiables. La guerra civil de la década de 1980, y la erosión de instituciones estatales efectivas a lo largo de la década de 1990, han sido el resultado a largo plazo de estos fracasos.

Mi enfoque comparativo en la política, el discurso y la formación del estado en México y Perú, de abajo hacia arriba, sugiere algunas importantes pistas revisionistas para nuestro entendimiento de la historia de los siglos XIX y XX. En México, el mismo éxito del proyecto hegemónico posrevolucionario ha dado prioridad al estudio de la alta política en los intentos de comprender el funcionamiento del estado. Mientras que una tradición igualmente densa ha existido en el análisis de movimientos sociales, rara vez se han mezclado existosamente ambas perspectivas. A menudo esta dicotomía ha llevado a los académicos a "elegir" entre enfoques de abajo hacia arriba, fuertes en el análisis socioeconómico, y perspectivas de arriba hacia abajo, ricas en detalle político. Recientemente, hasta John Womack, por tanto tiempo asociado con un enfoque de abajo hacia arriba de la Revolución de 1910, anunció su cambio de parecer. "El tema ya no es, entonces, tanto la revolución social como la administración política", escribió en defensa de un análisis "escaso en movimientos sociales" y "abundante en la política que creó el nuevo estado". Pero para Womack, como para otros, la política que creó el nuevo estado sigue viéndose desde una impresionante altura, llena de metáforas de administración y de negocios.[4]

---

[4] John Womack, Jr., "The Mexican Revolution, 1910-1920", en Leslie Bethell, (ed.), *The Cambridge History of Latin America* (Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, 1986), 5, pp. 79-153; la cita aparece en la p. 82.

Las complejas alianzas y luchas políticas que he desenterrado en Morelos y Puebla, tanto a nivel comunal como regional, y sus variadas articulaciones con el espacio político "nacional" emergente entre 1850 y 1872, sugieren una perspectiva diferente. Sólo cuando estos discursos y coaliciones se tomen en serio, será posible ir más allá de las divisiones dualistas que siguen presentes en tantos análisis de los movimientos sociales y la administración política del México moderno. Y esto es cierto no sólo en los análisis de movimientos sociales que privilegian lo socioeconómico, sino incluso en aquellos que, más recientemente, han comenzado a explorar los problemas y alianzas políticas dentro de las clases populares.

Una de estas fuentes trata las respuestas campesinas a la Revolución Liberal y a las Leyes de Reforma. Trabajos recientes en Sonora, Nayarit, Ciudad de México y Oaxaca ha confirmado, en una gran variedad de escenarios, la reflexión revisionista original de Jean Meyer sobre los efectos destructivos de la política liberal en comunidades indígenas, y la consecuente atracción del conservadurismo para muchos movimientos indígenas. No obstante, la tendencia ha sido, siguiendo a Meyer, la creación de una oposición dualista entre, por un lado, un conservadurismo más amistoso hacia el corporativismo indígena y por tanto más dispuesto a aliarse con movimientos campesino comunales, y por otro lado, un liberalismo siempre abocado hacia la destrucción del colectivismo y la represión y contención de la protesta. Pero cuando llegamos al principio del siglo XX, y los movimientos agrarios establecen alianzas con las facciones radicales y revolucionarias, resulta difícil reconciliar el supuestamente duradero y conservador corporativismo de las comunidades campesinas con la política agrarista radical. ¿Se trató simplemente de una manipulación caciquista? ¿Hambre extrema de tierra (una vez más predomina lo económico)? O, como John Tutino sugirió recientemente, ¿es contradictorio sólo para "las élites y los ideólogos" dado que, desde el punto de vista del campesinado, las metas duraderas del corporativismo podían alcanzarse ya fuera por medio de aliados conservadores o radicales?[5]

---

[5] La sugerencia original la hizo Jean Meyer, *Problemas campesinos y revueltas agrarias, 1821-1910* (México, D.F.: Secretaría de Educación Pública, 1972). Las obras que lo confirman son Evelyn Hu-DeHart, *Yaqui Resistance and Survival: The Struggle for Land and Autonomy* (Madison: University of Wisconsin Press, 1984); Jean Meyer, *Esperando a Lozada* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 1984); Andrés Lira, *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México: Tenochtitlán y Tlatelolco, sus*

Si tomamos en serio la complejidad interna y la sofisticación política de las comunidades campesinas, no es necesario recrear los dualismos entre conservadurismo y liberalismo, alta política y cultura popular. Como lo he demostrado en los casos de Puebla y Morelos, la elección entre aliados liberales y conservadores se hizo a través de luchas históricamente contingentes y multifacéticas por el poder y el significado. Los campesinos no estaban casados con un corporativismo indiferenciado; los conservadores y los liberales también estaban internamente divididos, con algunas facciones de cada lado más abiertas a las alianzas desde abajo. Y fue al interior de los pueblos, en los conflictos políticos y discursivos organizados en torno a los problemas de género, clase y étnicos, que se forjaron las coaliciones entre facciones comunitarias particulares y aliados políticos nacionales o regionales. Estas continuas luchas, con una larga genealogía decimonónica, nos ayudan a explicar mucho mejor lo que sería el radicalismo campesino a principios del siglo XX, que el concepto de un compromiso rígido con el corporativismo.

Tal perspectiva también nos ayuda a contextualizar mejor el estudio del Porfiriato hecho por François-Xavier Guerra. Guerra argumenta que este "antiguo régimen" era la expresión institucional de una sociedad "holística" no tocada por la política "moderna".[6] Muy por el contrario, en mi análisis el Porfiriato emerge como un problemático intento de articular las diversas alianzas políticas, discursos y agendas regionales generados durante los conflictos del período de 1850-1876. Este intento se volvió cada vez más problemático desde la década de 1890, al distanciarse Díaz de su primera base política entre las coaliciones populistas regionales y acercarse cada vez más a los liberales positivistas, científicos e inversionistas extranjeros establecidos en la Ciudad de México. Así pues, la resucitación de las agendas populares del siglo XIX después de 1910, por actores análogos (si no idénticos) a aquellos que habían participado en conflictos

pueblos y sus barrios, 1812-1919 (Zamora: El Colegio de Michoacán, 1983); y Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas: La mixteca, 1700-1856* (México, D.F.: El Colegio de México, 1987). La cita proviene de John Tutino, "Peasants and Politics in Nineteenth-Century Mexico", *Latin American Research Review* 22, núm. 3 (1987), pp. 237-44; la cita aparece en la p. 243. En este ensayo reseña, Tutino toma en cuenta tres de los cuatro libros citados.

[6] François-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución,* trad. Sergio Fernández Bravo, 2 vols. (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1988).

anteriores, no constituyó la reactivación de comunidades campesinas atávicas, sino la reorganización, en un nuevo contexto, de discursos y alianzas políticas que ya eran complejos.

Finalmente, al examinar los conflictos del período posterior a 1910 enfocándonos en las continuidades discursivas con los primeros movimientos populares radicales, espero haber establecido un diálogo entre mis descubrimientos y el ya clásico intento de Alan Knight de resucitar la interpretación del conflicto de 1910 como una revolución agraria popular. Un tratamiento extensivo de su enciclopédico y complejo libro está, por supuesto, más allá de los confines de mi argumento aquí. Pero un tema que emerge en el libro que merece particular atención en este contexto es la relación entre lo que Knight llama las rebeliones agraristas y serranas.

Knight ubica su distinción entre las rebeliones agraristas y serranas, tanto en la dimensión política como espacial. Ve la primera como aquella que ocurrió en las tierras bajas, en donde el dominio de la hacienda era más común. El agrarismo era, entonces, un movimiento agrario definitivamente clasista, en contra de los grandes hacendados y dominado por la reivindicación de la tierra. Los movimientos serranos, en contraste, tendían a ocurrir en las regiones más altas, en donde la pequeña y mediana propiedad sobrevivía más fácilmente, y en donde la población rural, aunque ya bastante diferenciada económicamente, estaba dispuesta a formar parte de una alianza multiclasista en contra de la centralización del poder estatal y a favor del regionalismo o la autonomía local. Para Knight, por tanto, las dos principales demandas de la revolución popular –tierra y autonomía política— pueden ubicarse en distintas partes del territorio nacional, siguiendo líneas ecológicas así como políticas. En cierto sentido, la oposición agrarista/serrana reubica la división conceptual entre los movimientos sociales y la política a un lugar al interior de la revolución popular.[7]

Mi trabajo sugiere, por el contrario, que las dos principales demandas de la revolución popular después de 1910 surgieron en constante interacción histórica a lo largo de los conflictos políticos, sociales y discursivos del siglo XIX. Las cuestiones relativas a la tierra y a la autonomía política eran centros discursivos

---

[7] Alan Knight, *The Mexican Revolution,* 2 vols. (Cambridge y Nueva York: Cambridge University Press, 1985), 1, pp. 78-127,150-70.

en torno a los cuales se debatían programas políticos. Las comunidades, alianzas regionales y coaliciones luchando por el poder nacional, acuñaron sus conceptos de unidad alrededor de ambos temas. Para la mayoría de la gente, de hecho, la tierra y la autonomía política eran conceptos inseparables. Los dos asuntos se intercalaban y reverberaban constantemente en las continuas luchas por el poder y el significado que conformaban las culturas políticas regionales y comunales. Los acontecimientos en Morelos y Puebla dejan muy en claro esta realidad. Hasta en Morelos, la región agrarista por excelencia, las zonas más serranas y orientales del distrito de Cuautla, el noreste de Guerrero y la sierra occidental de Huitzilac, estaban íntimamente ligados con los movimientos populares emergentes en Tierra Caliente, cerca de Cuernavaca. La tierra y la autonomía política se debatían y conectaban constantemente en los pueblos, en donde se formaron coaliciones entre campesinos, trabajadores sin tierra, pequeños comerciantes y guardias nacionales, desde 1850. Y la interconexión de ambos también puede verse claramente en el Plan de Ayala.

En una región intrínsecamente serrana como la Sierra de Puebla, la alianza que avaló al liberalismo Montaña durante la guerra civil entre liberales y conservadores, en la Intervención Francesa y en el Segundo Imperio, y a lo largo de los conflictos federalistas y porfiristas de la década de 1870, fue construida por medio de la articulación discursiva y política del acceso a la tierra con la autonomía política. Esta articulación tuvo lugar no sólo entre los habitantes mestizos de Tetela de Ocampo y los antiguos peones nahuas de las difuntas haciendas de Xochiapulco y La Manzanilla, sino también entre los pobladores totonacas de las tierras bajas de Tenampulco y Tuzamapan, cuyos ejidos estaban siendo amenazados por empresarios blancos de Teziutlán. Esta alianza, tanto serrana como agrarista, fue el centro militar de resistencia en contra de los franceses. Volvería a surgir no sólo en la década de 1870 –cuando Porfirio Díaz estableció uno de sus cuarteles generales para su levantamiento de La Noria en Xochiapulco–, sino una vez más, durante la Revolución de 1910, cuando el viejo líder nahua de Xochiapulco, Juan Francisco Lucas, dirigió a los campesinos de la región a unirse a los constitucionalistas.

Además de tratar asuntos relacionados con movimientos políticos y sociales, mi análisis de México puede considerarse una historia intelectual desde abajo. Como tal, establece un diálogo con los dos libros de Charles Hale sobre el

liberalismo mexicano, que juntos cubren la mayor parte del siglo XIX. Dado que el centro mismo de mi proyecto como historia intelectual es la ubicación de ideas y discursos en el contexto del conflicto sociopolítico y las cambiantes alianzas de poder, de alguna forma el contorno de mi análisis encaja mejor con el primer libro de Hale, en donde él cubre el período que lleva a la Revolución Liberal de 1855. En este primer volumen, explora cómo, a pesar de los profundos desacuerdos sobre el mejor camino mexicano hacia el desarrollo político y económico, tanto los intelectuales conservadores como los liberales, terminaron compartiendo perspectivas sobre la relevancia de la "cuestión social" y un miedo común frente a la rebelión o la guerra de castas. Hale sugiere que, debido en parte a este miedo común, los liberales en particular fueron incapaces de formular estrategias más creativas para la inclusión social, política y económica de las masas en la emergente nación mexicana. Por tanto, en última instancia, los límites de la creatividad social del liberalismo en la Revolución de 1855 deben buscarse, al menos en parte, en el imponente imperativo de control social que emergió, para todos los miembros de las élites mexicanas, durante la primera mitad del siglo XIX. Como lo he demostrado aquí, este imperativo fue reconstruido y justificado una y otra vez, entre 1855-1867, tanto por intelectuales conservadores como por políticos liberales moderados, al elaborar ambos sus propios discursos racistas de exclusión en confrontación con los movimientos agrarios radicales.[8]

Mis descubrimientos sobre el liberalismo mexicano entre 1855 y 1867, también tienen relevancia directa para los temas que Hale trata en su segundo libro sobre el surgimiento del liberalismo positivista en México a finales del siglo XIX. Enfocándose en el Porfiriato, Hale analiza el surgimiento del positivismo científico dentro del campo liberal, cuando el liberalismo dominaba claramente tras la derrota militar e ideológica de la opción conservadora. Dado este dominio del liberalismo, asegura Hale, debemos entender el positivismo comenzando con un análisis interno de las tensiones y contradicciones en las diversas manifestaciones del pensamiento liberal mexicano a partir de la República Restaurada. Esta línea de argumentación encaja muy bien con mi conceptualización del liberalis-

[8] Charles A. Hale, *Mexican Liberalism in the Age of Mora, 1821-1853* (New Haven: Yale University Press, 1968).

mo comunitario y su desaparición después de 1867. Fue en momentos de agresión desde fuera, como la Guerra de los Tres Años y nuevamente durante la Intervención Francesa y el Segundo Imperio, que las fronteras de antagonismo en torno al liberalismo pudieron hacerse mucho más flexibles, y las diferencias entre sus variantes pudieron sumergirse por completo. Sólo con el triunfo del liberalismo sobre sus enemigos, y su consecuente dominio en los campos de la política y las ideas, es que las diferencias internas se volvieron centrales. Pero es en el tipo de diferencias internas que abordamos, y en la prioridad que damos al conflicto social en la construcción de ellas, que Hale y yo tomamos caminos distintos.

Hale centra su análisis en las tensiones al interior del pensamiento de los liberales de élite más prominentes, y en varios debates entre importantes intelectuales y legisladores sobre la forma más apropiada de promulgar los principios de la Constitución de 1857. Lo hace de manera consciente, como un historiador de las ideas que encuentra demasiado mecánicos aquellos análisis que tratan las ideas como reflexiones de intereses económicos y de clase. Yo estoy de acuerdo. Pero también espero haber mostrado cómo es posible, a través de un análisis del discurso y de la construcción de coaliciones políticas, de descentrar la historia intelectual y política hasta el punto en que las acciones, el lenguaje y las ideas de los campesinos, los intelectuales locales y las coaliciones políticas regionales se vuelvan pertinentes para nuestro entendimiento de la política y los debates ideológicos nacionales. En este contexto, las diferencias internas del liberalismo que encontré más relevantes para entender el surgimiento del positivismo en México, son precisamente aquellas que existieron entre los liberalismos populares construidos a nivel local y regional, y los liberalismos moderados más centralizadores que se fortalecieron en oposición a los anteriores. Pero estas diferencias no deben considerarse inherentes a la clase social o identidad regional de la gente que las manifestaba; al contrario, surgieron como resultado contingente de procesos específicos de conflicto por el poder y el significado. En este sentido, los antagonismos políticos, ideológicos y sociales al interior del liberalismo, fueron el resultado de los conflictos del período de 1855-1867. Es interesante señalar que éstos son los únicos años que Hale no aborda en sus dos libros. La tendencia científica del positivismo les facilitó a los liberales centralizadores más moderados nuevas armas discursivas para justificar la continua marginación de los liberalismos radicales y federalistas del período de 1855-1867. Construido en los conflictos políticos de

ese período anterior, el liberalismo radical resurgiría para inspirar las renovadas luchas a partir de 1910.[9]

Lo que une mis diversos diálogos con varios trabajos sobre el México del siglo XIX y de la Revolución de 1910, es mi continua insistencia en que un análisis cuidadoso de las formas locales de política –discurso y lucha, conflicto comunal y coalición regional, las acciones y posiciones de los intelectuales locales– necesariamente cambiará nuestra perspectiva sobre los acontecimientos políticos, intelectuales y militares que muchas veces forman el centro de nuestro método en historia política. Esta es una respuesta, en el contexto mexicano, a los continuos desafíos para reintegrar la historia social a la política. Pero es una respuesta que no transforma la unión en una de sus partes componentes. Al contrario, espero haber demostrado a lo largo del libro, que la historia intelectual, política y militar puede y debe hacerse "desde abajo", y que hecha de esta manera, transforma nuestro entendimiento de lo que está "arriba". Sólo así podemos transformar el análisis político en conversación con más de un interlocutor, en más que el sonido de una sola mano aplaudiendo.[10]

El intento de redefinir la política por medio de la cuidadosa atención a la cultura y al discurso popular, ha encontrado un número cada vez mayor de adherentes en los años recientes. Para México ha surgido con mayor fuerza en el estudio de la Revolución de 1910, especialmente en el trabajo de María Teresa Koreck, Daniel Nugent y Ana María Alonso, sobre varios aspectos de la revolución villista en Chihuahua. Combinando el trabajo etnográfico local con el análisis histórico, estos académicos han utilizado su estudio del discurso local para desafiar análisis unificados de la ideología "revolucionaria". Han demostrado, para los pueblos que formaron el centro del villismo, lo compleja, contradictoria

---

[9] Charles A. Hale, *The Transformation of Liberalism in Late Nineteenth-Century Mexico* (Princeton: Princeton University Press, 1989).

[10] Otros pasos prometedores en esta dirección para la historia de México son: Gilbert Joseph y Daniel Nugent, (eds.), *Everyday Forms of State Formation: The Negotiation of Rule in Modern Mexico* (Durham: Duke University Press, 1994); Marjorie R. Becker, *Setting the Virgin on Fire: Lázaro Cárdenas, Michoacán Peasants, and the Redemption of the Mexican Revolution* (Berkeley: University of California Press, 1995), y Guy P. C. Thomson, "Popular Aspects of Liberalism in Mexico, 1848-1888", *Bulletin of Latin American Research 10,* núm. 3 (1991), pp. 265-92. Hice algo similar en "Peasants and State Formation in Nineteenth-Century Mexico: Morelos,1848-1858", *Political Power and Social Theory 7* (1988), pp. 1-54.

y violenta que fue la construcción de la "revolución oficial", y cómo sus discursos de "razón", "legitimidad" e inclusión política han sido cuestionados a lo largo del siglo XX.[11]

Pero estos trabajos en general han seguido interpretando los conflictos regionales como batallas entre las formas "populares" y las más dominantes de política y discurso. Lo que sigue haciendo falta es una apreciación más completa de la complejidad, jerarquía y dinamismo internos a la cultura política popular. Y en esto se basa, espero, el reto más profundo de mi trabajo: en el compromiso y la elaboración parcial de una agenda analítica que entienda la lucha política y el argumento intelectual, el conflicto y la coalición, la solidaridad y la vigilancia, como procesos centrales de la política y cultura populares. Aun cuando las limitaciones de las fuentes nos impiden el acceso equitativo a todas las voces de las comunidades, aun cuando logramos escuchar los murmullos en las márgenes de la multitud principalmente a través de la hipótesis y la imaginación, hay que evitar la tentación de presumir la unidad o transparencia de cualquier proceso político o discursivo.[12]

Al aplicar el concepto de hegemonía comunal a nuestro entendimiento de la política de los pueblos, y al combinar las perspectivas de género, etnicidad y clase en mi análisis de sus relaciones de poder, he tratado de problematizar el

---

[11] Ana María Alonso, "The Effects or Truth: Representations of the Past and the Imagining of Community", *Journal of Historical Sociology 1*, núm. 1 (1988), pp. 33-57; Alonso, "'Progress' as Disorder and Dishonor: Discourses of *Serrano* Resistance", *Critique of Anthropology 8,* núm. 1 (1988), pp. 13-33; Maria Teresa Koreck, "Space and Revolution in Northeastern Chihuahua", en Daniel Nugent, (ed.), *Rural Revolt in Mexico and U.S. Intervention,* Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, San Diego, Monograph Series, núm. 27 (1988), pp. 127-48, y Daniel Nugent, "Are We Not (Civilized) Men?': The Formation and Devolution of Community in Northern Mexico," *Journal of Historical Sociology* 2, núm. 3 (1989), pp. 206-39.

[12] A mi parecer, la obra de Michel Foucault es de gran inspiración para el trabajo reciente sobre la cultura popular y la transformación de las estructuras políticas y estatales. La descentralización de las relaciones de poder, y la comprensión de los discursos liberales y de la Ilustración como formas de control y de supervisión, era mucho más difícil antes de que él escribiera. Sin embargo, incluso en Foucault, la riqueza y la complejidad de las relaciones de poder y de los significados ambiguos está mejor desarrollada en la relación entre los discursos y prácticas oficiales y los populares, que dentro de "lo popular". Véase especialmente Foucault, *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings, 1972-1977,* (ed.) Colin Gordon (Nueva York: Pantheon, 1980), y *Discipline and Punish: The Birth of the Prison* (Nueva York: Vintage Books, 1979).

concepto de comunidad. Aunque mi descripción más detallada se ha localizado, por necesidad, en la intersección entre la política comunal y las coaliciones regionales, no he presumido ningún consenso transparente entre los intelectuales o mediadores locales. Al contrario, he trabajado desde la premisa de que, en cualquier sociedad organizada en torno a relaciones de poder, "lo popular" es simultáneamente resistente y hegemónico. El reto que nos toca aceptar, por tanto, es ser sensibles a la exclusión y la represión, no sólo en la relación entre los discursos dominantes y populares, sino también al interior mismo de la cultura popular.

A final de cuentas, sin embargo, nuestra sensibilidad también tendrá que tomar en cuenta los casos muy reales en que, a pesar de la jerarquía interna, la exclusión y la dominación, se logra un consenso comunal, por más parcial o efímero que sea. En estos momentos, los intelectuales locales verdaderamente representan a sus comunidades, no porque la división y explotación hayan cesado, sino porque han sido puestas a un lado para poder concertar una coalición política históricamente específica. En mi opinión, una buena parte de la historia agraria puede resumirse en la búsqueda, el logro ocasional y la frecuente y muy rápida pérdida de estos momentos de consenso y unidad. Sin embargo, a pesar de su presencia demasiado rara y efímera, espero haber mostrado que la solidaridad y el consenso en la cultura política popular, tienen un poderoso efecto transformador en la historia política en general.

¿Cómo aplicamos estas reflexiones al caso de Perú? En contraste con México, el proyecto peruano de integración nacional ha mantenido su condición de borrador. Las reconstruidas dualidades políticas y culturales costa-sierra, tan importantes para las formas de dominación y control social coloniales y neocoloniales, también han afectado la producción intelectual. Hasta finales de la década de 1960 y principios de la de 1970, pocos académicos habían intentado integrar un análisis de la sierra a la historia política de la costa. En cambio, la costa parecía pertenecer a los historiadores, mientras que la sierra (con la excepción parcial de Cuzco) estaba habitada por antropólogos y politólogos. Sólo con el desarrollo de la etnohistoria y la "nueva" historia social, se dio un intento de historizar la sierra y conectarla con los centros de poder de la costa.[13]

[13] Estos intentos están bien representados en las siguientes obras: Heraclio Bonilla, *Guano y burguesía en el Perú* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1974); Bonilla y Karen Spalding, (eds.),

Desde entonces, la proliferación de estudios ha comenzado a definir nuevos espacios de debate, aunque el dualismo de los enfoques anteriores ha resultado perdurar más allá de lo que muchos habrían predecido. Si bien ahora sabemos mucho más sobre las regiones, rutas comerciales, comunidades y movimientos políticos, en muchos sentidos el reto sigue siendo encontrar una metodología que integre, de manera efectiva, a la sierra y a la costa en un análisis de la política peruana. Para algunos, como Alberto Flores Galindo, el problema ha sido una cierta falta de atención a las visiones y prácticas políticas andinas. Para otros, como Nelson Manrique, el problema ha sido el uso de un enfoque clasista demasiado estrecho para analizar la política. Y para algunos otros, como Paul Gootenberg, el problema sigue siendo que un análisis demasiado superficial y general de la política costeña ha limitado nuestra comprensión de los debates políticos y las políticas estatales. Creo que mi enfoque comparativo y desde abajo en la historia política decimonónica nos ofrece algunas importantes pistas revisionistas en diálogo con las tres perspectivas antes mencionadas.

En su reciente libro sobre la política económica liberal, Gootenberg nos ofrece descripciones detalladas y análisis minuciosos de los procesos y debates en torno

---

La independencia en el Perú (Lima: Instituto de Estudios Peruanos/Campodónico, 1972); Alberto Flores Galindo, *La agonía de Mariátegui: la polémica con la Komintern* (Lima: DESCO, 1980); *Arequipa y el sur andino: ensayo de historia regional (siglos XVII-XX)* (Lima: Editorial Horizonte, 1977); Flores Galindo, *Aristocracia y plebe, Lima 1760-1830: Estructura de clases y sociedad colonial* (Lima: Mosca Azul Editores, 1984); Flores Galindo, *Buscando un Inca: identidad y utopía en los Andes* (La Habana: Casa de las Américas, 1986); Flores Galindo, (ed.), *Túpac Amaru II-1780: sociedad colonial y sublevaciones populares* (Lima: Ediciones Retablo de Papel, 1976); Brooke Larson, *Colonialism and Agrarian Transformation in Bolivia: Cochabamba, 1550-1900* (Princeton: Princeton University Press, 1988); Florencia E. Mallon, *The Defense of Community in Peru's Central Highlands: Peasant Struggle and Capitalist Transition, 1860-1930* (Princeton: Princeton University Press, 1983); Mallon, "Coaliciones nacionalistas y antiestatales"; Mallon, "Patriarchy and the Transition to Capitalism in Central Peru, 1830-1950", *Feminist Studies* 13, núm. 2 (verano de 1987): 379-407; Nelson Manrique, *Colonialismo y pobreza campesina: Caylloma y el valle del Colca, siglos XVI-XX* (Lima: DESCO, 1985); Manrique, *Campesinado y nación: las guerrillas indígenas en la guerra con Chile* (Lima: Ital-Perú-C.I.C., 1981); *Yawar mayu: sociedades terratenientes serranas, 1879-1910* (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos/DESCO, 1988); Karen Spalding, *De indio a campesino: cambios en la estructura social del Perú colonial* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1974); *Huarochirí: An Andean Society under Inca and Spanish Rule* (Stanford: Stanford University Press, 1984); Steve J. Stern, *Peru's Indian Peoples and the Challenge of Spanish Conquest: Huamanga to 1640* (Madison: University of Wisconsin Press, 1982), y Stern, (ed.), *Resistencia, rebelión y conciencia campesina.*

a la política comercial de la costa, reconstruyendo así la problemática evolución del liberalismo en el Perú decimonónico. En un nivel, comparto el interés de Gootenberg en demostrar los complejos procesos mediante los cuales se llega a determinados resultados políticos. En este libro analicé las numerosas capas del conflicto y del discurso para explorar los autoritarismos subyacentes en el estado peruano "moderno". Pero al mismo tiempo, al establecer un espacio político y discursivo que conecta la sierra y la costa así como las diferentes partes de la sierra, mi análisis demuestra los peligros de sustituir una historia de Lima –o de la costa en general–, por una historia de Perú. Mientras que el tipo de estudio más complejo y matizado de la costa que nos brinda Gootenberg es altamente provechoso, su tendencia a alegar el valor "nacional" de su análisis y de descartar la relevancia de la sierra, tiende a reconstruir, más que a superar, viejos dualismos.[14]

En este sentido, el reciente y aventurado intento de Nelson Manrique de comparar Cuzco y la sierra central entre 1879 y 1910, es más prometedor. En Perú, sugiere Manrique, la Guerra del Pacífico vino a interrumpir el proyecto de una burguesía costeña en formación. La lucha y la fragmentación resultante, durante una década dominada por guerras extranjeras y civiles y por la ocupación extranjera, fortalecieron a la clase terrateniente tradicional y forzaron a la élite costeña a reconciliarse con ella. Por lo anterior, Perú entró al siglo XX con un estado dominado por una alianza de empresarios costeños y terratenientes serranos, cada vez más circunscritos por el capital extranjero. Las implicaciones se sintieron a lo largo del siglo XX, hasta que la revolución velasquista de la década de 1960 y 1970 trató de deshacer lo que esta alianza había forjado.

Especialmente en la sierra central, sugiere Manrique, el campesinado indígena nacionalista, en coalición con unos cuantos elementos "patriotas" de la clase terrateniente, constituyeron una posible alianza alternativa que pudo haber sentado las bases para que la incipiente burguesía costeña intentara un proyecto nacional más radical en el período de la posguerra. Pero esta alternativa pareció condenada al fracaso desde el principio, simplemente por su aislamiento regional –no emergió en Cuzco en lo absoluto, ni aparentemente en otras partes del país– y por las divisiones raciales y étnicas que carcomieron el corazón de la misma alianza

[14] Paul E. Gootenberg, *Between Silver and Guano: Commercial Policy and the State in Postindependence Peru* (Princeton: Princeton University Press, 1989).

patriota de la sierra central. Y, concluye Manrique, los campesinos no tenían una conciencia suficientemente avanzada como para vislumbrar la siguiente alternativa, que habría sido un proyecto socialista que trascendiera al nacionalismo de las élites peruanas.[15]

Mi análisis de los movimientos de la sierra central resalta dos aspectos cruciales que Manrique no consideró: la naturaleza multifacética de la política y de la conciencia campesinas, y la importancia de los movimientos rurales en la articulación de una opción autoritaria en el período posterior a 1895. En términos de política campesina, mi análisis de los conflictos internos y de los intentos de lograr una hegemonía comunal, no sólo al interior de los pueblos sino también en distintas subregiones, deja claro que la falta de unidad en torno a una alternativa más radical no fue el resultado de una conciencia "subdesarrollada". Completamente lo contrario. Los debates eran intensos en situaciones en donde la mediación con coaliciones más amplias era, en el mejor de los casos, problemática. Los comuneros elaboraron alternativas políticamente creativas y matizadas, trabajando con los materiales y las opciones que tenían a la mano.

En cuanto al autoritarismo peruano después de 1895, mi enfoque confirma la sugerencia de Manrique, de que la etnicidad fue una variable crucial. Sin embargo, dividió internamente a la población de las comunidades, tanto como a campesinos de hacendados; y el género también estableció líneas de fragmentación interna y de unidad comunal. Los conflictos al interior de las comunidades, por tanto, resultaron ser políticamente tan relevantes como aquellos entre comunidades y terratenientes. Cuando en la posguerra el control social se volvió el imperativo central en la reconstrucción estatal, el autoritarismo emergió tanto del fracaso de la mediación por parte de los intelectuales de pueblo y otros intermediarios, como de la renovada alianza con los terratenientes.

Mi diálogo con Manrique deja claro que evaluar los resultados políticos con un criterio lineal y clasista –aun si le agregamos un énfasis en factores étnicos–, no nos permite una mirada lo suficientemente profunda sobre los discursos y las culturas políticas populares andinas. Esto es, de hecho, el punto de partida del trabajo de Alberto Flores Galindo sobre la utopía andina. Basándose en una visión histórica de largo plazo que abarca el período desde la Conquista Españo-

[15] Manrique, *Yawar mayu.*

la hasta las guerras senderistas de la década de 1980, Flores insistió en que el futuro político peruano tenía que centrarse en las tradiciones indígenas utópicas de los Andes. Junto con su colaborador, Manuel Burga, Flores pasó años reconstruyendo los orígenes y el carácter de estas visiones utópicas. Consistentemente, desde sus principios entre los intelectuales indígenas de la Colonia en el siglo XVII hasta su articulación a movimientos tan diversos como la Gran Guerra Civil Andina de la década de 1780 y los movimientos de reivindicación de tierras en la década de 1920, esta perspectiva contrapuso a los proyectos sociales y políticos dominados por criollos o costeños, la visión más justa y humana de la sociedad y la política atribuida a los incas.

En lo que fue tal vez su aseveración más creativa y radical, Flores sugirió que todas las formas creativas de política opositora en el Perú del siglo XX –el indigenismo, el partido populista APRA, hasta el socialismo de José Carlos Mariátegui–, fueron dinámicas e innovadoras precisamente por la deuda que tenían con la utopía andina.[16] Esta perspectiva me da inspiración y apoyo en mis intentos de defender la historia política desde abajo. También conecta, aunque creo que de manera inconsciente, con los intentos anteriores de Ernesto Laclau de teorizar, a través de una redefinición del populismo, un enfoque en la política que trascienda las perspectivas reduccionistas de clase. La política popular, según Laclau, es un conjunto de tradiciones que se han forjado en la caldera de las luchas entre "el pueblo" y aquellos en el poder. Tales tradiciones no están necesariamente ligadas a clases específicas y pueden articularse con una variedad de distintos movimientos políticos. Por esto, concluye Laclau, es posible pensar tan ampliamente el populismo como izquierdista o derechista, fascista o socialista.[17] Así se explica también por qué en los Andes, según Flores Galindo, movimientos tan diversos como el indigenismo, el APRA, el socialismo y más recientemente Sendero Luminoso, siempre han intentado articularse a los discursos de la utopía andina.

---

[16] Alberto Flores Galindo, "El horizonte utópico", en su *Buscando un Inca*, pp. 241-316. Véase también Manuel Burga, *Nacimiento de una utopía: muerte y resurrección de los Incas* (Lima: Instituto de Apoyo Agrario, 1988), y Burga, "Los profetas de la Rebelión (1919-1923)", en Jean-Paul Deler e Yves Saint-Geours, (eds.), *Estados y naciones en los Andes: hacia una historia comparativa* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Instituto Francés de Estudios Andinos, 1986), 2, pp. 463-517.
[17] Ernesto Laclau, *Politics and Ideology in Marxist Theory* (Londres: Verso Books, 1979), pp. 81-198.

Pero claramente, y conforme he estado argumentando a lo largo de este libro, la simple articulación de la política popular a una coalición política emergente, cambia fundamentalmente las dinámicas y el significado, no sólo de la coalición en cuestión, sino también de los mismos discursos y prácticas populares. En el caso de la utopía andina, por ejemplo, debemos preguntarnos por qué no existe una fuerte tradición de movimientos utópicos en el siglo XIX, y qué efectos ha tenido esta carencia en las formas que resurgieron en el siglo XX.[18] También debemos preguntarnos qué efecto tuvo la emergencia de un nuevo orden republicano en las alternativas abiertas al discurso y la práctica populares, y si esta transición habría podido modificar las visiones utópicas y su potencial articulación a movimientos más amplios.[19]

Durante el "largo siglo XIX", cuando los pueblos de América Latina se enfrentaron a los problemas y las oportunidades ofrecidas por los procesos gemelos de transición capitalista y formación del estado-nación, Túpac Amaru representó el más extenso y complejo intento de construir un proyecto nacional desde la cultura política andina. Según René Zavaleta Mercado, la represión de Túpac Amaru fue tan profunda precisamente porque la alternativa ofrecida por el movimiento era tan subversiva. Por tanto, era especialmente importante eliminarla tan violenta y completamente como fuera posible.[20] Después de la década de 1780, la siguiente coyuntura en que a los campesinos andinos se les presentó una nueva posibilidad de participar en una coalición nacionalista multiétnica y multiclasista, fue durante la Guerra del Pacífico. En esta coalición, empero, el discurso interno dominante parecía más republicano que andino. Los pueblos reclamaban su lugar al interior de ella reivindicando sus memorias de participación en la defensa de la nación. En el largo plazo, por supuesto, estas reivindicaciones también

---

[18] En toda la obra de Flores y Burga sobre la utopía andina, llama la antención la falta de todo el siglo XIX. Nadie ha ofrecido una explicación convincente para ello.

[19] Dos trabajos recientes abordan el mismo tema para partes muy distintas del Perú: Véase Sarah C. Chambers, "From Subjects to Citizens: Honor, Gender, and Politics in Arequipa, Peru, 1780-1854" (University Park: Penn State University Press, 1999) y Mark Thurner, "From Two Republics to One Divided: Contradictions of Postcolonial Nation-Building in Andean Peru" (Durham: Duke University Press, 1997).

[20] René Zavaleta Mercado, *Lo nacional-popular en Bolivia* (México, D.F.: Siglo XXI Editores, 1986).

resultaron inaceptables porque cuestionaron radicalmente la correlación de fuerzas existente. Y por eso, a partir de 1895, se construyó un nuevo sistema de dominación neocolonial, una vez más utilizando una política étnica y espacial de dividir para gobernar.

Debemos evaluar, por tanto, la resucitada importancia de la ideología utópica andina en el siglo XX en el contexto del doble fracaso, durante el "largo siglo XIX", de un proyecto nacional incluyente. Primero, la opción andina fracasó con la represión de Túpac Amaru; después, la opción republicana fue eliminada por un "moderno" estado neocolonial y autoritario, construido sobre las ruinas de una resistencia nacional de inspiración campesina.[21] Así, cuando la utopía andina resurgió en el siglo XX, ya no era el centro de una agenda nacional populista, sino un discurso marginal murmurado en las orillas de la nación. Al naufragar las formas potencialmente más incluyentes de la construcción del estado decimonónico sobre las rocas del conflicto y control sociales, los intentos de articular discursos populares en el siglo XX, ya fuera por parte de comuneros indígenas o intelectuales contrahegemónicos, caerían más fácilmente entre las grietas recientemente ensanchadas de la fragmentación étnica y espacial.

Tanto los procesos del siglo XIX como los del XX dejarían claro, desde la perspectiva del pueblo, que ni la opción republicana ni la andina era necesariamente superior. Campesinos e intelectuales de oposición siguen debatiendo las consecuencias de todo esto hasta el día de hoy.

Así, en Perú y en México, hemos visto cómo las múltiples luchas por el poder —entre y al interior de las facciones populares y elitistas; entre y al interior de las culturas políticas regionales; al interior y entre comunidades, pueblos y caseríos rurales; entre jóvenes y viejos, mujeres y hombres, ricos y pobres, y diferentes grupos étnicos— contribuyeron a forjar los estados-nación que México y Perú trajeron consigo al período contemporáneo. Hemos visto también cómo las formas de estos estados-nación también han reverberado en las historias escritas

21 Para un análisis de Bolivia que confirma, en términos generales, esta perspectiva sobre la doble falla de la promesa republicana o nacional para los pueblos indígenas andinos, véase Tristan Platt, "Simón Bolívar, the Sun of Justice, and the Amerindian Virgin: Andean Conceptions of the *Patria* in Nineteenth-Century Potosí", *Journal of Latin American Studies* 25, núm. 1 (febrero de 1993), pp. 159-85.

sobre ellos, haciendo inevitables algunas preguntas, y otras impensables; colocando límites sobre lo que los intelectuales se han permitido imaginar. Aquí, también, nuestro desafío es excavar: desenterrar del polvo y la piedra acumulados por hegemonías e intentos de hegemonía anteriores, los tesoros de la imaginación popular. Tanto en Perú como en México, estos tesoros son abundantes e invaluables. Mientras que en este último país algunos fueron desenterrados y puestos en exhibición (aunque frecuentemente mal etiquetados) en el museo de la Revolución de 1910, en el primero han sido sepultados todavía más profundamente. Estas historias diferentes, también deben afectar las formas en que hoy reescribimos el pasado.

Reescribir el pasado, en continua y dialéctica relación con nuestras reinterpretaciones del presente, es el reto más importante que enfrento como historiadora. Como parte de mi constante esfuerzo por cumplirlo, quiero reiterar que, al descentrar mi enfoque sobre la política, legítimamente he colocado las culturas políticas populares al centro de todo cambio, conflicto y creatividad que acompañaron a la formación del estado nación en México y Perú durante el siglo XIX. Al mismo tiempo, al excavar las múltiples y ricas capas de vida política e intelectual rural, no sólo facilitamos nuestro entendimiento de los grandes procesos históricos, sino también evitamos la romantización y simplificación de la política popular y de las comunidades rurales. Ninguna de las dos tareas puede cumplirse en ausencia de la otra.

Estoy convencida de que cualquier intento de enterrar o borrar voces locales, incluso si se hace en nombre de la participación y la solidaridad, tiene un costo demasiado alto. Simplificar las prácticas discursivas y políticas locales niega la dignidad, la gestión humana y la complejidad de la gente rural, y facilita las construcciones dualistas y racistas de campesinos e indígenas como "otros". Cuando pretendemos que la historia oral, el ritual y la política comunal no son espacios de argumentación, en donde el poder se consolida y se cuestiona, sumergimos voces disidentes y ayudamos a reproducir una falsa imagen del Edén (o la idiotez) rural que ha sido repetidamente invocada, por la derecha y por la izquierda, para explicar por qué los políticos e intelectuales urbanos deben decidir en nombre de los inocentes, ignorantes o ingenuos habitantes rurales. Por omisión o comi-

sión, muchos de nosotros que escribimos historia rural, junto con muchos intelectuales locales, hemos sido parte de esta continua conspiración del silencio.

Pero si renunciamos al silencio que simplifica la cultura popular, borrando sus jerarquías, complejidades o desacuerdos internos, debemos también romper los silencios que nos ayudan a reproducir la simplicidad de la política en general. La política no se trata, excepto en una versión oficial, del triunfo de una clase, idea, gran hombre, nación, región mundial o sistema socioeconómico. Como lucha por el poder, la política siempre ha involucrado coaliciones y conflictos en torno a muchos tipos de jerarquía; siempre ha desatado el poder transformativo del discurso y la confrontación.

La política también tiene que ver con la hegemonía, como proceso y como resultado. En la construcción de los estados-nación, las luchas discursivas, intelectuales, militares y políticas de los pueblos latinoamericanos, rurales o no, fueron centrales tanto a los éxitos como a los fracasos. Sólo al excavar las capas arqueológicas de estas luchas, incrustadas en exitosos o fracasados resultados hegemónicos, podemos entender las instituciones y los conflictos de hoy.

Como fue el caso con los huesos de Xochiapulco, la excavación siempre es un proceso en dos partes. Primero se cava, y después se lucha por identificar el hallazgo. Nunca estaremos todos de acuerdo sobre la identidad de los huesos, o el por qué de su importancia. Pero los historiadores podemos y debemos seguir excavando y colocando lo que encontremos en relación con las preocupaciones, problemáticas y debates de la actualidad. Al hacerlo, nuestra labor de articular el pasado con el presente seguirá reconstruyendo a ambos, eternamente.

Abreviaturas

ACDN	Archivo de Cancelados de la Defensa Nacional, México, D.F.
ACEP	Archivo del Congreso del Estado de Puebla, Puebla
ADC	Archivo Departamental de Cajamarca, Cajamarca, Perú
AGNEP	Archivo General de Notarías, México, México, D.F.
AGNM	Archivo General de la Nación, México, D.F.
AHDN	Archivo Histórico de la Defensa Nacional, México, D.F.
AHM	Archivo Histórico Militar, Lima, Perú
AHMTO	Archivo Histórico Municipal de Tetela de Ocampo, Tetela, Puebla
AHMZ	Archivo Histórico Municipal de Zacapoaxtla, Zacapoaxtla, Puebla
AL	Archivo Leyva, Archivo General de la Nación, México, D.F.
APJ	Archivo Prefectural de Junín, Huancayo, Perú
BN-AJ	Biblioteca Nacional-Archivo Juárez, México, D.F.
BN-LAF	Biblioteca Nacional-Colección Lafragua, México, D.F.
BNP	Biblioteca Nacional del Perú, Sala de Investigaciones, Lima
CEHM-C	Centro de Estudios para la Historia de México, Condumex
CPHEP	Comisión Permanente de Historia del Ejército Peruano, Lima
Doc.	Documento
Exp.	Expediente
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia, Archivo, México, D.F.
Leg.	Legajo
Paq.	Paquete
Prot.	Protocolo